	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 0159-2023 / LP-006-2023 / LP-MSBV-008-2023 **Contratista:** CONSORCIO PROVIDENCIA / CONSORCIO PAVIMENTO BARRANQUILLITA / CONSORCIO L&S

Contrato de Interventoría No. 5053-2023 **Interventoría:** CONSORCIO INGECON-INCO

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA

INFORME MENSUAL No. 11 **MES O PERIODO:** DICIEMBRE DE 2024

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Items no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 3490 de fecha 08 DE AGOSTO 2023

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

Resumen mensual Estado General del Proyecto – MEPI-MN1-IN-15-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: 159-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. EN EL MARCO DEL CONVENIO N°2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIDENCIA

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO: 28 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 01 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 14.100.000.000,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 14.100.000.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 5.287.335.876,80
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	M	4.980
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Box culvert - Alcantarillas	UD	16

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	M	1431.6	2655,2
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Box culvert - Alcantarillas	UD	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 13.218.339.697,00		$ 13.218.339.697,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 84.516.798,00		$ 84.516.798,00
BOLSA DE AJUSTE	$ 528.733.588,00		$ 528.733.588,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 67.230.000,00	$ 12.773.700,00	$ 80.003.700,00
PAGA	$ 56.222.821,00		$ 56.222.821,00
PMT	$ 132.183.396,00		$ 132.183.396,00
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -		$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 14.087.226.300,00	$ 12.773.700,00	$ 14.100.000.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1.800.041.759,00	$ -	$ 1.800.041.759,00	$ 6.088.975.336,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 1.800.041.759,00	$ -	$ 1.800.041.759,00	$ 6.088.975.336,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 13.218.339.697,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 6.088.975.336,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 46,06%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 4
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 15
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **28**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de bermacunetas 3000PSI premezclado. Abscisa K0+250. Lado derecho.



Construcción de pavimento rigido MR38 premezclado. Abscisa K1+800.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

EL PROCESO SANCIONATORIO CONTINÚA SU CURSO NORMAL Y SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA REANUDACIÓN DE AUDIENCIA. DE IGUAL MANERA, LA INTERVENTORIA SOLICITÓ AL MUNICIPIO INICIAR UN PROCESO SANCIONATORIO DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES SST.

Firma

Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** 1 AL 31 DICIEMBRE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: I.P-006-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICPIO DE LOS CÓRDOBAS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REANUDACIÓN: 01 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO ACUMULADO: HASTA 31 DE DICIEMBRE 2024

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 6.140.057.707,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 6.140.057.707,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.842.017.312,10
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECONSULCO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	M	2.325
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Box culvert - Alcantarillas	UD	3

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	M	258,175	1658,175
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Box culvert - Alcantarillas	UD	0	3

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	5.873.079.611,00		5.873.079.611,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	58.740.219,04		58.740.219,04
BOLSA DE AJUSTE	181.263.432,86		181.263.432,86
ESTUDIOS Y DISEÑOS	22.667.600,00	4.306.844,00	26.974.444,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	6.135.750.863,00	4.306.844,00	6.140.057.707,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	371.880.063,03	0,00	371.880.063,03	4.611.388.179,67
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	371.880.063,03	0,00	371.880.063,03	4.611.388.179,67

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 5.873.079.611,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 4.611.388.179,67
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 78,52%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 0

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Colocación de rieles, y acero para pavimento de la Abs K0+481 - K0+308 carril derecho





Colocación de rieles, y acero para pavimento de la Abs K1+663,5 - K0+977 carril izquierdo





Colocación de rieles, acero y fundida de concreto de 3000 psi para cunetas de la Abs K1+883 - K1+656,5 lado izquierdo y de la Abs K0+630,3 - K0+060 lado derecho




Construcción de bordillos lado derecho e izquierdo

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MSBV-008-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNANDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO L&S

PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	28/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	29/12/2023
FECHA DE REANUDACIÓN 1:	1/02/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	16/03/2024
FECHA DE REANUDACIÓN 2:	14/05/2024
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/12/2024
PLAZO ACUMULADO:	8,76 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 2.115.723.321,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	N/A
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 2.115.723.321,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 634.716.996,30
ANTICIPO AMORTIZADO:	N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 5053-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LUIS GONZALEZ OZUNA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	M	600
	Rehabilitación		
Estructuras	Box coulver		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Box culvert - Alcantarillas	UD	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	M	0	360
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Box coulver			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Box culvert - Alcantarillas			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 2.008.640.979,00		$ 2.008.640.979,00
BOLSA DE AJUSTE	$ 71.819.728,74		$ 71.819.728,74
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 20.289.176,58		$ 20.289.176,58
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.582.720,00	$ 2.390.716,80	$ 14.973.437,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 2.113.332.604,00	$ 2.390.716,80	$ 2.115.723.321,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 149.747.685,99		$ 149.747.685,99	$ 1.335.108.586,96
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.582.720,00	$ 2.390.716,80	$ 14.973.436,80	$ 14.973.436,80
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -			
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -			
VALOR EJECUTADO	$ 162.330.405,99	$ 2.390.716,80	$ 164.721.122,79	$ 1.350.082.023,76

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 2.008.640.979,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 1.335.108.586,96
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 66,47%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 12
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 17

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción Bordillo - Abscisa k0+115 a k0+020 lado derecho



Instalación Sub base - Abscisa k0+360 a k0+420

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
ANGELA DAVILA MORALES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.11

CONSORCIO INGECON-INCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 DEL 2023

01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
VICENTE URZOLA BADEL **RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	**ANGELA DAVILA MORALES** **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	**LUIS GONZALEZ OZUNA** **SUPERVISOR INVIAS** **TERRITORIAL CÓRDOBA**

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN. 6

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 8

2.1 LOCALIZACIÓN. 9

2.2 Inventario y estado inicial de la vía. 11

2.3 Características técnicas del proyecto. 14

2.4 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LOS CONTRATISTAS DE OBRA 19

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA. 20

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 23

3.2.1 MUNICIPIO DE PLANETA RICA – CONTRATO DE OBRA No. 159-2023: 23

3.2.2 MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBA – CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2023: 33

3.2.3 MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO – CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023: 37

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 40

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE INTERVENTORIA 41

4 REPORTES EJECUCION MENSUAL 45

4.1 Informe semanal - MEPI-MN1-IN-15-FR-3. 45

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra - MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 46

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra - MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 47

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra - MEPI-MN1-IN-15-FR-8 48

4.5 Estado general del tiempo - MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 49

4.6 Resumen ensayos de Laboratorio - MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 50

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra - MEPI-MN1-IN-15-FR-12..... 51

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra - MEPI-MN-1IN-15-FR-1452

4.9 Seguimiento a la inversión del Anticipo - MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 53

4.10 Seguimiento al Programa de inversiones - MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2 54

4.11 Actas de comité de obra - MEPI-MN-IN-14-FR-1 y MEPI-MN-IN-14-FR-2 55

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 56

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. 56

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. 57

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES. 62

5.3.1 INFORMES ESPECIALISTAS. 62

5.3.2 INFORMES PROFESIONALES. 63

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 64

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS 65

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA..... 71

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 72

6.1 Equipo y vehiculos contrato de interventoria - MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 72

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría - MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 73

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría - MEPI-MN1-IN-15-FR-9. 74

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría - MEPI-MN1-IN-15-FR-13..... 75

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría - MEPI-MN1-IN-15-FR-15..... 76

6.6 Otros documentos de seguimiento mensual:..... 77

- Seguimiento a la inversión del Anticipo - MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2. 77
- Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado - MEPI-MN-IN-9-FR-2. 78
- Seguimiento al Plan de Cargas - MEPI-MN-IN-9-FR-3. 79

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 80

8 ANEXOS. 85

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA. 85

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO. 87

8.3 BITACORA DE OBRA. 93

1 INTRODUCCIÓN.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa – "COLOMBIA RURAL", por lo cual, suscribieron el convenio No. 2286 de 2023 con el municipio de Planeta Rica con objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", el convenio No. 2217 de 2023 con el municipio de los Córdoba con objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", y el convenio No. 2222 de 2023 con el municipio de San Bernardo Del Viento con objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", los cuales buscan realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad, y estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad.

Por su parte, los municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública de las obras consistentes en el AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE PLANETA RICA, LOS CORDOBA Y SAN BERNARDO DEL VIENTO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL, los contratos derivados de cada uno de los convenios antes mencionados, a continuación, se relaciona la información general de los contratos.

ENTIDAD CONTRATANTE	No. DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
MUNICIPIO PLANETA RICA	159-223	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	$14.100.000.000

MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBA	LP-006-2023	MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$6.140.057.707
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	LP-MSBV-008-2023	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$2.115.723.321

Por parte del Instituto Nacional de Vías, mediante resolución 4606 del 15 de diciembre del 2023, se adjudicó el contrato No. 5053-2023 al CONSORCIO INGECON – INCO, representada legalmente por ANGELA MARIA DAVILA MORALES, para ejecutar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1.

La cual realizará la Interventoría siguiendo los parámetros técnicos establecidos en el manual de interventoría versión 2022 y los documentos contractuales.

La orden para el inicio de la interventoría fue dada por el INVÍAS, mediante Oficio SVR 2023S-UVBOG-033-085, de fecha 28 de diciembre de 2023, el plazo inicial es hasta el 31 de diciembre de 2023, se realizó una prórroga hasta el 31 de diciembre de 2024.

El proyecto se desarrolla en la Jurisdicción de la territorial Córdoba, entidad que ejerce la supervisión al contrato de interventoría a traves del ingeniero Luis Gonzalez Ozuna, y el gestor técnico para el proyecto el ingeniero Luis Guillermo Torres Hernandez.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto en ejecución es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1" para el cumplimiento de las obras en los siguientes municipios, de acuerdo a lo descrito en cada uno de los anexos técnicos de obra:

- **Municipio de Planeta Rica – Contrato de obra No.159-2023**: La vía de Planeta Rica - Providencia, ubicada en el departamento de Córdoba, el cual tiene por objeto el mejoramiento de la vía que conduce de la Granjita hasta el corregimiento de Providencia, en la zona rural del municipio de Planeta Rica, que busca optimizar la transitabilidad de la población, con un pavimento en concreto rígido con una longitud total de 4.980 metros, un ancho de calzada de 5 metros con una resistencia MR 38, instalación de bordillo en concreto de piezas prefabricadas, colocación de afirmado material para mejoramiento, instalación de señales verticales de tránsito y línea de demarcación con pintura en frio, construcción de obras hidráulicas como son 10 Box Coulvert de 1,00mX1,00mX8m y 6 boxculvert de 2,00mX2,00mX8m.

- **Municipio de los Córdoba – Contrato de obra No. LP-006-2023**: La vía que comunica de Barranquillita con la vereda El Mango, en la zona rural del municipio de los Córdoba, a través de la construcción de un pavimento rígido con una estructura compuesta por un mejoramiento en relleno seleccionado de cantera con un espesor de 0.25m, una capa de subbase granular tipo C de 0.15m y una losa de rodamiento en concreto rígido MR38 con espesor de 0.20m; en una longitud total de 1.421 metros. La vía a intervenir está constituida por una calzada bidireccional de 5.40 metros de sección transversal incluyendo berma-cunetas, también contempla la instalación de bordillo en concreto. Construcción de obras hidráulicas: 6 box coulvert de 1,00mX1,00m y L= 6m. De igual manera, se instalará señalización vertical y líneas de demarcación con pintura en frio. El proyecto también contempla obras de protección y estabilización de taludes mediante la construcción de un muro de contención en concreto de 21MPa reforzado con acero Fy= 4200 MPa, el muro cuenta con una longitud de 90.00 m y un espesor de 0.35m.

- **Municipio de San Bernardo del Viento – Contrato de obra No. LP-MSBV-008-2023**: La construcción de la vía que conduce desde la intersección de la vía que lleva desde la vereda Rimini hasta la intersección de la vía nacional San Bernardo del Viento - Moñitos y que es una de los principales corredores ecoturísticos de municipio, esto debido a que es un sector de playas que a su vez es muy apetecido por los turistas y comercial del municipio. El proyecto consta de 780m, en concreto rígido, lo que permitiría tener una superficie de rodadura de buena calidad en todas las épocas del año, además de que es una solución real a las problemáticas de movilidad de la población y sus costos de mantenimientos serían muy bajos a largo plazo.

2.1 LOCALIZACIÓN.

La ejecución de los proyectos se realizará en el departamento de Córdoba, el cual está situado en la región Caribe, limitando al norte con el mar Caribe (océano Atlántico), al este con los departamentos de Sucre y Bolívar, y al sur y oeste con el departamento de Antioquia, el área de influencia directa de los proyectos está en los municipios de Planeta Rica, Los Córdoba y San Bernardo del Viento:



Imagen 1. Localización de los municipios a intervenir con los proyectos dentro del departamento de Córdoba

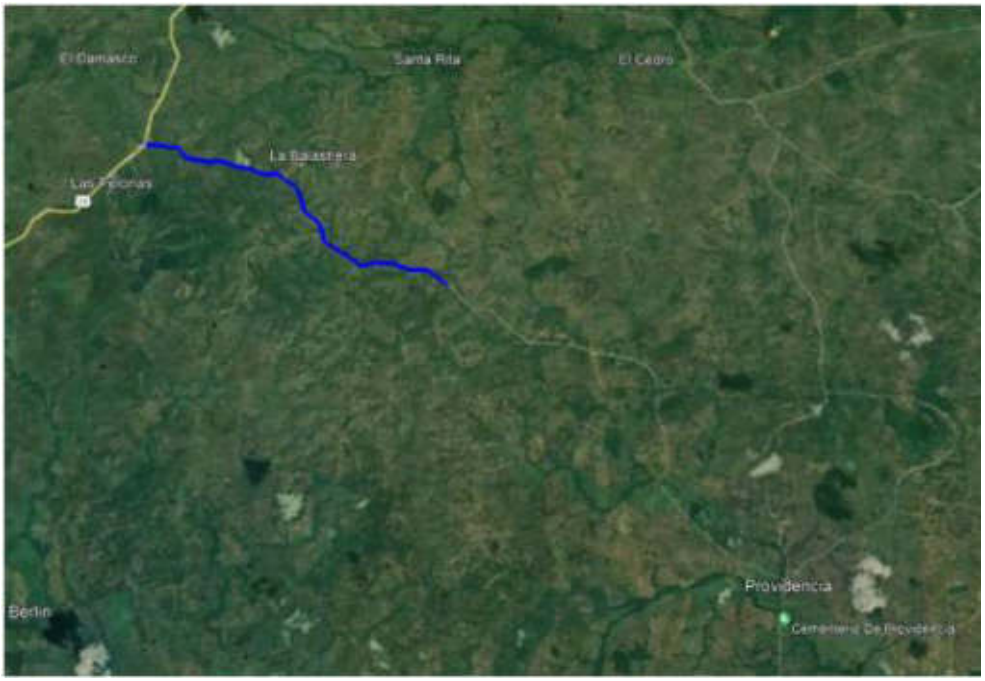


Imagen 2. Localización del tramo a intervenir en el municipio de Planeta Rica departamento de Córdoba



Imagen 3. Localización del tramo a intervenir en el municipio de Los Córdoba departamento de Córdoba



Imagen 4. Localización del tramo a intervenir en el municipio de San Bernardo del Viento departamento de Córdoba

2.2 Inventario y estado inicial de la vía.

A continuación, se describe el inventario y estado inicial de las vías objeto de los proyectos en cada uno de los Municipios:

- **Municipio de Planeta Rica – Contrato de obra No.159-2023**: La vía rural que comunica de Planeta Rica - Providencia, ubicada en el departamento de Córdoba "*se encuentra en mal estado para la transitabilidad vehicular, con presencia de baches, lodo y desgaste de la capa de rodadura. Los productores no cuentan con vías óptimas para transportar sus productos al casco rural del Municipio y demás veredas circunvecinas. La longitud total de la vía a intervenir en pavimento rígido suma 4980 metros.*"

	
Estado inicial. Abscisa K0+090.	Estado actual. Abscisa K0+090.

	
Estado inicial. Abscisa K0+320.	Estado actual. Abscisa K0+320.

- **Municipio de los Córdoba – Contrato de obra No. LP-006-2023**: La vía a intervenir que comunica a la vereda Barranquillita con la vereda El Mango del municipio Los Córdoba, "*se caracteriza por presentar una topografía ondulada, se encuentra en afirmado y en mal estado lo que afecta de manera directa la transitabilidad vehicular. Dicho tramo vial cuenta una considerable presencia de baches, lodo, desgaste de la capa de rodadura y se evidencia la ausencia de estructuras superficiales de captación y recolección de aguas lluvias. En virtud de lo anterior, los productores de esa región, no cuentan con vías óptimas para transportar sus productos al casco rural del Municipio y demás veredas circunvecinas*."

	
Estado inicial. Abscisa K0+000	Estado actual. Abscisa K0+000 (Inicio)

	
Estado inicial. Abscisa K2+322	Estado actual. Abscisa K2+322

- **Municipio de San Bernardo del Viento – Contrato de obra No. LP-MSBV-008-2023**: La vía que conduce desde la intersección que lleva desde la vereda Rimini hasta la intersección de la vía nacional San Bernardo del Viento – Moñitos, "*la infraestructura vial actual es deficiente, dado que a pesar de que se encuentra en afirmado este se encuentra deteriorado en todos los 780 metros lo que obliga a invertir varias veces recursos al año para su mantenimiento, adicionalmente, en verano genera gran cantidad de material particulado lo que afecta la salud de las poblaciones cercanas además del sector hotelero.*"

	
Estado inicial. Abscisa K0+000	Estado actual. Abscisa K0+000

	
Estado inicial. Abscisa K0+320	Estado actual. Abscisa K0+320

2.3 Características técnicas del proyecto.

Las obras objeto de esta interventoría se ejecutan en los municipios de Planeta Rica, Los Córdoba y San Bernardo del Viento, estos proyectos cuentan con una etapa de revisión y/o ajustes a los diseños iniciales, la cual deberá ser realizada por los especialistas de cada contratista. Una vez entregados los diseños definitivos, estos fueron aprobados parcialmente por la interventoría, dando inicio a la ejecución de actividades físicas de los proyectos, en ciertos tramos definidos.

- **Objeto y alcance.**

El objeto de los contratos de obra es:

- **Municipio de Planeta Rica – Contrato de obra No.159-2023:**

  Objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS". Cuyo alcance comprende;

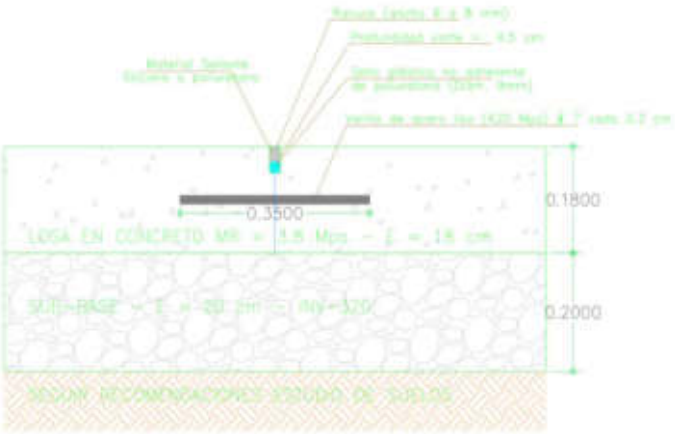
  ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE)

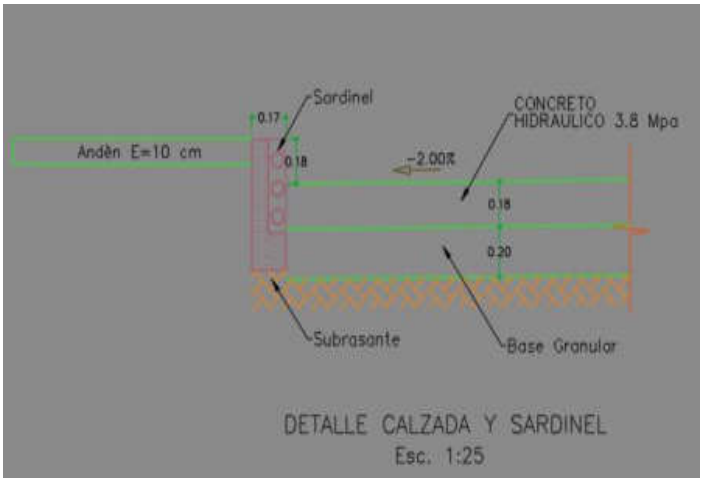
  ETAPA 2: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA.

El presente proyecto consiste en el mejoramiento y mantenimiento de la vía planeta rica – providencia el cual tiene por objeto el mejoramiento de la vía que conduce de la granjita hasta el corregimiento de Providencia, en la zona rural del municipio de Planeta Rica, que busca optimizar la transitabilidad de la población, con un pavimento en concreto rígido con una longitud total de 4.980 metros, un ancho de calzada de 5 metros con una resistencia MR 38, instalación de bordillo en concreto.

Construcción de obras hidráulicas: 10 box coulvert de 1x1 L= 8m, y también construcción de 6 box coulvert de 2x2 L=8m.
También se instalará señalización vertical y demarcación de pintura en frio.

ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO





TRAMO	ABSCISA	MEJORAMIENTO TIPO DE MATERIAL	ESPESOR MEJORAMIENTO.
1	**K0+000**	AFIRMADO	20 cm Afirmado. (INV-311).
	K0+250		
	K0+500		
	K0+750		
2	K1+000	-	-
	K1+250		
	K1+500		
	K1+750		
3	K2+000		
	K2+250	AFIRMADO	20 cm Afirmado. (INV-311).
	K2+500		
	K2+750		
	K3+000	-	-
	K3+250		
	K3+500		
	K3+750		
4	K4+000		
	K4+250		
	K4+500		
5	**K4+750**	AFIRMADO	20 cm Afirmado. (INV-311).
	K5+000		

- **Municipio de los Córdoba – Contrato de obra No. LP-006-2023**:

Objeto: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DELOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA". Cuyo alcance comprende:

ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

ETAPA 2: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.

El presente proyecto consiste en el "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA BARRANQUILLITA LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", y busca facilitar la movilidad vehicular y el adecuado desplazamiento de las escorrentías superficiales en la vía que comunica a Barranquillita con la vereda El Mango, en la zona rural del municipio de Los Córdoba a través de la construcción de un pavimento con una estructura compuesta por un mejoramiento en relleno seleccionado de cantera con un espesor de 0.25m, una capa de subbase granular tipo C de 0.15m y una losa de rodamiento en concreto rígido MR38 con espesor de 0.20m; en una longitud total de 1.421 metros. La vía a intervenir está constituida por una calzada bidireccional de 5.40 metros de sección transversal incluyendo berma-cunetas, también contempla la instalación de bordillo en concreto.

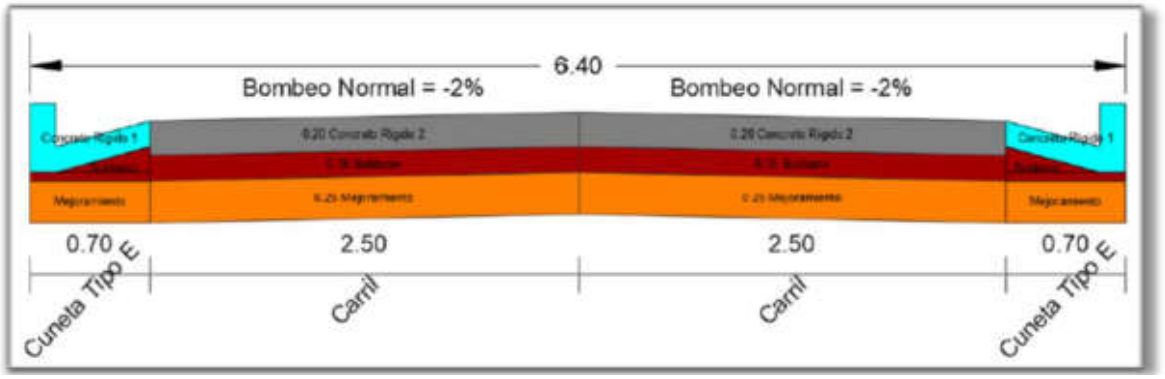
Construcción de obras hidráulicas: 6 box coulvert de 1.00 m x 1.00m y L= 6m.

De igual manera se instalará señalización vertical y líneas de demarcación con pintura en frio.

El proyecto también contempla obras de protección y estabilización de taludes mediante la construcción de un muro de contención en concreto de 21MPa reforzado con acero Fy= 4200 MPa, el muro cuenta con una longitud de 90.00 m y un espesor de 0.35m.

ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO





- **Municipio de San Bernardo del Viento – Contrato de obra No. LP-MSBV-008-2023**:

  Objeto*: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA – COLOMBIA RURAL.* Cuyo alcance comprende:

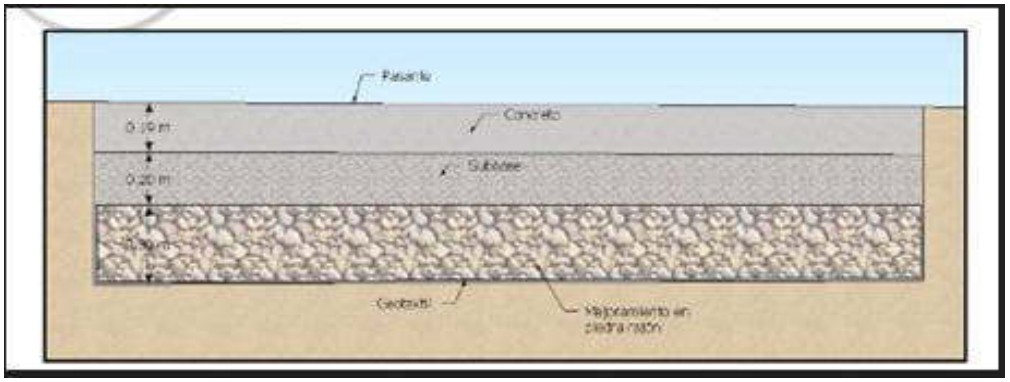
  ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

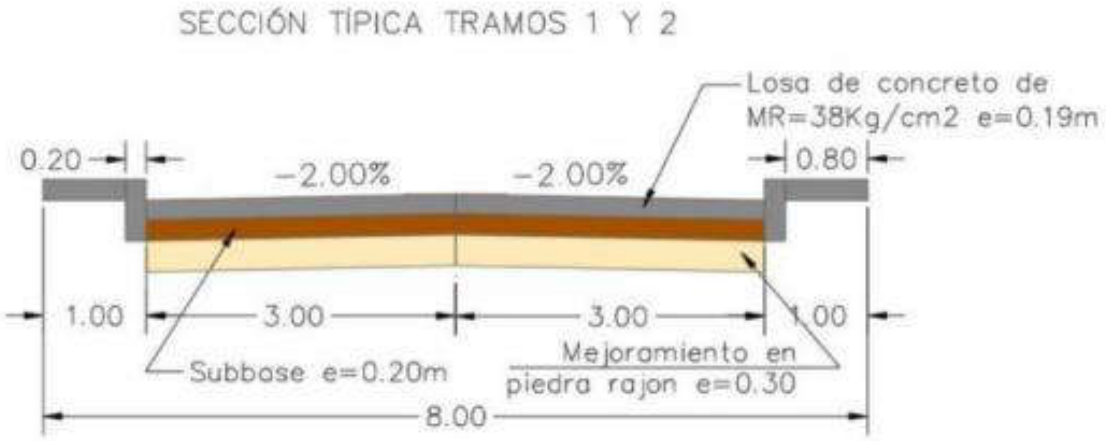
  ETAPA 2: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN EL TIEMPO ESTABLECIDO

El proyecto consta de 780 ml en concreto rígido, lo que permitiría tener una superficie de rodadura de buena calidad en todas las épocas del año, además de que es una solución real a las problemáticas de movilidad de la población y sus costos de mantenimientos serían muy bajos a largo plazo.

Construcción de obras hidráulicas: 1 box coulvert de 1.50 m x 1.50m doble y L= 8m.

ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO





Lo anterior apegado a la norma específica o en alguna eventualidad especial que impida el cumplimiento de las normas del INSTITUTO, la obra y los elementos suministrados por el contratista deberán cumplir los requisitos de las normas aplicables que se mencionan en el siguiente orden de prioridades:

- Instituto de Norma Técnicas ICONTEC.
- American Society for Testing and Materials ASTM.
- American Concrete Institute ACI.
- Portland Cement Association PCA.

2.4 COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LOS CONTRATISTAS DE OBRA

La firma de los CONTRATISTAS DE OBRA está compuesta de la siguiente manera:

- **Municipio de Planeta Rica – Contrato de obra No.159-2023:**

Tabla 1 COMPOSICION CONTRATISTA CONSORCIO PROVIDENCIA.

CONTRATO DE OBRA 159 DE 2023		
CONSORCIO PROVIDENCIA		
INTEGRANTES	**%**	**ORIGEN**
EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLO	5%	COLOMBIA
BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S	85%	COLOMBIA
KAP CONSTRUCCIONES S.A.S	10%	COLOMBIA

- **Municipio de los Córdoba – Contrato de obra No. LP-006-2023**:

Tabla 2. COMPOSICION CONTRATISTA CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

CONTRATO DE OBRA LP-006 DE 2023		
CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA		
INTEGRANTES	**%**	**ORIGEN**
MARIO ALBERTO ALMANZA SOLAN	10%	COLOMBIA
E INGCARQ S.A.S	90%	COLOMBIA

- **Municipio de San Bernardo del Viento – Contrato de obra No. LP-MSBV-008-2023**:

Tabla 3. COMPOSICION CONTRATISTA CONSORCIO L&S

CONTRATO DE OBRA LP-MSBV-008-2023		
CONSORCIO L&S		
INTEGRANTES	**%**	**ORIGEN**
LA COMERCIALA S.A.S	50%	COLOMBIA
SIS ORGANIZATION S.A.S	50%	COLOMBIA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA.

- **Municipio de Planeta Rica – Contrato de obra No.159-2023:**

Tabla 4 INFORMACION CONTRATO DE OBRA 0159-2023.

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	**CONTRATO DE OBRA N° 159-2023 – Convenio N° 2286-2023**		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PROVIDENCIA**	**NIT:**	**901.764.629 - 9**
INTEGRANTES (CONSORCIO):	**EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLO 5% BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S 85% KAP CONSTRUCCIONES S.A.S 10%**		
OBJETO:	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**		
FECHA DE INICIO:	**28 de diciembre de 2023.**	**No. de Oficio o fecha estado en ejecución plataforma SECOP (el que aplique:**	**Acta No.1**
VALOR INICIAL:	**$ 14.100.000.000,00**		
VALOR ADICIONES:	**$ 0,00**		
ADICIÓN 1:	**$ 0,00**		
ADICIÓN NN:	**$ 0,00**		
VALOR ACTUAL:	**$ 14.100.000.000,00**		
ANTICIPO	**40% de la etapa 2 del contrato**		
ANTICIPO OTORGADO:	**$ 5.287.335.878,80**		
ANTICIPO AMORTIZADO:	**$0,00**		
SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 5.287.335.878,80**		
PLAZO INICIAL:	**Hasta 31 de diciembre de 2023**		
TOTAL, PRÓRROGAS:	**1 (uno)**		
PRÓRROGA 1:	**Hasta 20 de diciembre de 2024**		
PRÓRROGA 2:	**Hasta 31 de diciembre de 2024**		
PRÓRROGA 3:	**Hasta 20 de julio de 2025**		
SUSPENSIÓN 1:	**29/12/2023**		
AMPLIACIÓN NO. 1 SUSPENSIÓN 1:	**29/01/2024**		
REINICIO 1:	**01/02/2024**		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**20 de julio de 2025**		

- **Municipio de los Córdoba – Contrato de obra No. LP-006-2023**:

Tabla 5. INFORMACION CONTRATO DE OBRA LP-006-2023.

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	**CONTRATO DE OBRA N° LP-006-2023 – Convenio N° 2217-2023**		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA**	**NIT:**	**901.168.925 - 2**
INTEGRANTES (CONSORCIO):	**MARIO ALBERTO ALMANZA SOLAN 10% INGCARQ S.A.S 90%**		
OBJETO:	**MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**		
FECHA DE INICIO:	**29 de diciembre de 2023.**	**No. de Oficio o fecha estado en ejecución plataforma SECOP (el que aplique:**	**Acta No.1**
VALOR INICIAL:	**$ 6.140.057.707,00**		
VALOR ADICIONES:	**$ 0,00**		
ADICIÓN 1:	**$ 0,00**		
ADICIÓN NN:	**$ 0,00**		
VALOR ACTUAL:	**$ 6.140.057.707,00**		
ANTICIPO	**30% del contrato**		
ANTICIPO OTORGADO:	**$ 1.842.017.312,10**		
ANTICIPO AMORTIZADO:	**$0,00**		
SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 1.842.017.312,10**		
PLAZO INICIAL:	**Hasta 31 de diciembre de 2023**		
TOTAL, PRÓRROGAS:	**1 (uno)**		
PRÓRROGA 1:	**Hasta 30 de noviembre de 2024**		
PRÓRROGA 2:	**Hasta 20 de diciembre de 2024**		
PRÓRROGA 3:	**Hasta 31 de diciembre de 2024**		
PRÓRROGA 4:	**Hasta 31 de mayo de 2025**		
SUSPENSIÓN 1:	**29/12/2023**		
AMPLIACIÓN NO. 1 SUSPENSIÓN 1:	**29/01/2024**		
REINICIO 1:	**01/02/2024**		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**31 de mayo de 2025**		

- **Municipio de San Bernardo del Viento – Contrato de obra No. LP-MSBV-008-2023**:

Tabla 6. INFORMACION CONTRATO DE OBRA LP-MSBV-008-2023

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	**CONTRATO DE OBRA N° LP-MSBV-008-2023 – Convenio N° 2222-2023**		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO L&S**	**NIT:**	**901.765.372 - 6**
INTEGRANTES (CONSORCIO):	**LA COMERCIALA S.A.S 50% SIS ORGANIZATION S.A.S 50%**		
OBJETO:	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**		
FECHA DE INICIO:	**28 de diciembre de 2023.**	**No. de Oficio o fecha estado en ejecución plataforma SECOP (el que aplique:**	**Acta No.1**
VALOR INICIAL:	**$ 2.115.723.321,00**		
VALOR ADICIONES:	**$ 0,00**		
ADICIÓN 1:	**$ 0,00**		
ADICIÓN NN:	**$ 0,00**		
VALOR ACTUAL:	**$ 2.115.723.321,00**		
ANTICIPO	**30% del valor básico del contrato**		
ANTICIPO OTORGADO:	**$ 634.716.996,30**		
ANTICIPO AMORTIZADO:	**$0,00**		
SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 634.716.996,30**		
PLAZO INICIAL:	**Hasta 31 de diciembre de 2023**		
TOTAL, PRÓRROGAS:	**02**		
PRÓRROGA 1:	**Hasta 27 de octubre de 2024**		
PRÓRROGA 2:	**Hasta 20 de diciembre de 2024**		
PRÓRROGA 3:	**Hasta 31 de diciembre de 2024**		
PRÓRROGA 4:	**Hasta 29 de febrero de 2025**		
SUSPENSIÓN 1:	**29/12/2023**		
AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 1:	**29/01/2024**		
REINICIO 1:	**01/02/2024**		
SUSPENSIÓN 2:	**16/03/2024**		
AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN 2:	**16/04/2024**		
AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN 2:	**01/05/2024**		
REINICIO 2:	**14/05/2024**		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**27 de julio de 2024**		
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUALIZADA:	**29 de febrero de 2025**		

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

A fecha del corte del presente informe se realizaron las siguientes actividades para cada uno de los contratos:

3.2.1 MUNICIPIO DE PLANETA RICA – CONTRATO DE OBRA No. 159-2023:

- **SEMANA No.44: del 29/11/2024 al 05/12/2024**

Las actividades desarrolladas durante la presente semana son:

• Estado del tiempo:

- El dia 2 de diciembre de 2024 se presentaron lluvias a partir de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

• Se mantiene instalación de señales preventivas en el corredor vial, entre las abscisas k0+084 hasta a k3+540.

• Se utilizan paleteros para controlar el tráfico de los vehículos que transitan por los tramos en intervención.

• Se realiza acopio de material granular (afirmado), proveniente de la cantera jomeve en cienaga de oro.

• Se realiza acopio de material granular (subbase granular), proveniente de la cantera Siberia.

• Se le solicita al contratista de obra que avance con el suministro, extendida y compactación de afirmado desde la abscisa k3+000 hacia mayores.

• Se realiza suministro, extendida y compactación de subbase granular desde la abscisa k2+300 a k2+500.

• Se realiza toma de densidades in situ para verificar compactación de terreno.

• La interventoría realiza chequeo topográfico para verificar niveles y volúmenes de subbase granular.

• Para la intervención y construcción del pavimento rígido MR38 se realizan las siguientes actividades:
Se realiza colocación de rieles desde la abscisa k1+733.2 hasta la k2+012,2 (carril derecho) y desde k2+204 a k2+378 (carril izquierdo).
Se realiza chequeo y verificación de rieles para garantizar bombeo transversal y longitudinal del pavimento rígido a construir.

Se realiza replanteo para respetar la modulación de las losas y se localiza con topografía las juntas en los tramos curvos para garantizar la deflexión.
Se verifican ancho y espesores para el pavimento rígido a construir a lo largo del tramo desde la abscisa k1+733.2 hasta la k2+012,2 (carril derecho) y desde k2+204 a k2+378 (carril izquierdo).
Se verifica dimensiones de las canastillas garantizando ancho para dovelas con longitud de 35cm, separación centro a centro de 30 cm y altura de ubicación de dovela de 9cm.
Se verifican dovelas de 1" con una longitud de 35cm.
Se verifica acero longitudinal de ½" con una longitud de 85cm espaciados cada 1,2cm.
Se realiza fundida de pavimento rígido mr-38 premezclado, desde la abscisa k1+733.2 hasta la k2+012,2 (carril derecho) y desde k2+204 a k2+378 (carril izquierdo).
Se realiza prueba slump en obra para verificar asentamiento del concreto.
Se toman muestras de concreto (viguetas) para ensayos de resistencia.
Se realiza vibrado del concreto a lo largo de los tramos fundidos.
Se realiza texturizado y acabado final de las losas de concreto.
Se aplicó antisol a lo largo del tramo de pavimento rígido construido.
Se realiza corte cada 3m en las juntas de dilatación del tramo de pavimento rígido MR38 construido.
Se realiza limpieza y sello de la junta de dilatación del pavimento construido.

• Se realiza suministro, extendida y compactación de subbase granular para 482ml de bermacunetas e instalación de acero de refuerzo.

• Se realiza fundida de 482ml bermacunetas de 3000 psi con concreto premezclado.

• Se toman muestras de concreto 3000 psi de bermacunetas para ensayos de resistencia.

• La Interventoria realiza verificación de la apertura del buzón PQRS ubicado en el campamento de la obra, el cual no presenta peticiones de la comunidad.

• La Interventoria reitera solicitud que se inicien las actividades de construcción de los boxculvert 2x1 ubicado en la abscisa k3+610 y el boxculvert 2x1.5 ubicado en la abscisa k3+920.

• La interventoría solicita aumentar el rendimiento en el desarrollo de las actividades, con el fin de terminar el tramo en el tiempo establecido para su ejecución. de igual manera, se requiere subsanar el cumplimiento en el plan de contingencia del tramo k0+084 a k3+540.

• El proceso sancionatorio continúa su curso normal y se está a la espera de la reanudación de audiencia. de igual manera, la Interventoria solicitó al municipio iniciar un proceso sancionatorio de multa por incumplimiento en las obligaciones sst.

• Igualmente, en el transcurso de la semana se enviaron por correo electrónico los siguientes comunicados:

- CINGE-INV-5053-0443-24 Respuesta a comunicado OFI-CONS-0129-2024. Reprogramación No. 4 Plan de inversión del anticipo.

- CINGE-INV-5053-0447-24 Reiteración comunicados del INVIAS 2024S-VBOG-087127 - 2024S-VBOG-087125 - Revisión PAGA e Informes de Estado ambiental.

- CINGE-INV-5053-0449-24 Reiteración comunicado CING-INV-5053-0415-24 Informes SST febrero, marzo, abril, mayo, julio, agosto y septiembre 2024.

- CINGE-INV-5053-0450-24 Respuesta oficio OFI-CONS-0130-2024. Orden de operación No.11.

- CINGE-INV-5053-0451-24 Suspensión de actividades por incumplimiento a sus obligaciones SST.

- CINGE-INV-5053-0452-24 Respuesta al comunicado OFI-CONS-133-2024 Suspensión de actividades por incumplimiento a sus obligaciones SST.

- CINGE-INV-5053-0453-24 Respuesta al comunicado OFI-CONS-134-2024 y OFI-CONS-136-2024 Informes SST de junio a octubre del 2024.

- **SEMANA No.45: del 06/12/2024 al 12/12/2024.**

Las actividades desarrolladas durante la presente semana son:

• Estado del tiempo:

- No se presentan lluvias durante la semana.

• Se mantiene instalación de señales preventivas en el corredor vial, entre las abscisas k0+084 hasta a k3+540.

• Se utilizan paleteros para controlar el tráfico de los vehículos que transitan por los tramos en intervención.

• Se realiza acopio de material granular (afirmado), proveniente de la cantera jomeve en cienaga de oro.

• Se realiza acopio de material granular (subbase granular), proveniente de la cantera Siberia.

• Se realiza suministro, extendida y compactación de afirmado desde la abscisa k3+000 a k3+430.

• Se realiza suministro, extendida y compactación de subbase granular desde la abscisa k2+500 a k3+430.

• Se realiza toma de densidades in situ para verificar compactación de terreno.

• La interventoría realiza chequeo topográfico para verificar niveles y volúmenes de afirmado y subbase granular.

• Para la intervención y construcción del pavimento rígido MR38 se realizan las siguientes actividades:
Se realiza colocación de rieles desde la abscisa k2+378 a k3+416 (carril izquierdo).
Se realiza chequeo y verificación de rieles para garantizar bombeo transversal y longitudinal del pavimento rígido a construir.
Se realiza replanteo para respetar la modulación de las losas y se localiza con topografía las juntas en los tramos curvos para garantizar la deflexión.
Se verifican ancho y espesores para el pavimento rígido a construir a lo largo del tramo desde la abscisa k2+378 a k3+416 (carril izquierdo).
Se verifica dimensiones de las canastillas garantizando ancho para dovelas con longitud de 35cm, separación centro a centro de 30 cm y altura de ubicación de dovela de 9cm.
Se verifican dovelas de 1" con una longitud de 35cm.
Se verifica acero longitudinal de ½" con una longitud de 85cm espaciados cada 1,2cm.
Se realiza fundida de pavimento rígido mr-38 premezclado, desde la abscisa k2+378 a k3+416 (carril izquierdo).
Se realiza prueba slump en obra para verificar asentamiento del concreto.
Se toman muestras de concreto (viguetas) para ensayos de resistencia.
Se realiza vibrado del concreto a lo largo de los tramos fundidos.
Se realiza texturizado y acabado final de las losas de concreto.
Se aplicó antisol a lo largo del tramo de pavimento rígido construido.
Se realiza corte cada 3m en las juntas de dilatación del tramo de pavimento rígido MR38 construido.
Se realiza limpieza y sello de la junta de dilatación del pavimento construido.

• Se realiza suministro, extendida y compactación de subbase granular para 715ml de bermacunetas e instalación de acero de refuerzo.

• Se realiza fundida de 715ml bermacunetas de 3000 psi con concreto premezclado.

• Se toman muestras de concreto 3000 psi de bermacunetas para ensayos de resistencia.

• La Interventoria realiza verificación de la apertura del buzón PQRS ubicado en el campamento de la obra, el cual no presenta peticiones de la comunidad.

• La Interventoria reitera solicitud que se inicien las actividades de construcción de los boxculvert 2x1 ubicado en la abscisa k3+610 y el boxculvert 2x1.5 ubicado en la abscisa k3+920.

• La interventoría solicita aumentar el rendimiento en el desarrollo de las actividades, con el fin de avanzar en el tramo lo mayor posible.

• El contratista de obra solicitó una prórroga hasta el 20 de julio de 2025, con el fin de terminar la meta física del proyecto.

• El proceso sancionatorio continúa su curso normal y se está a la espera de la reanudación de audiencia. de igual manera, la Interventoria solicitó al municipio iniciar un proceso sancionatorio de multa por incumplimiento en las obligaciones sst y ambientales.

• Igualmente, en el transcurso de la semana se enviaron por correo electrónico los siguientes comunicados:

- CINGE-INV-5053-0459-24 Solicitud estado de audiencia proceso sancionatorio.

- CINGE-INV-5053-0461-24 Respuesta al comunicado OFI-CONS-135-2024- Comunicados INVIAS, Recomendación inicio proceso de multa por incumplimiento a las obligaciones ambientales.

- CINGE-INV-5053-0462-24 Respuesta solicitud de prórroga No. 2

- CINGE-INV-5053-0467-24 Respuesta oficio OFI-CONS-0142-2024. Legalización anticipo Ordenes de operación No. 7 y 10.

- CINGE-INV-5053-0468-24 Respuesta oficio OFI-CONS-0140-2024. Orden de operación No.12.

- CINGE-INV-5053-0469-24 Respuesta oficio OFI-CONS-0140-2024. Orden de operación No.12.

- CINGE-INV-5053-0470-24 Respuesta oficio OFI-CONS-0141-2024. Orden de operación No.13.

- CINGE-INV-5053-0472-24 Respuesta al comunicado OFI-CONS-138-2024– Diseño estructural.

- **SEMANA No.46: del 13/12/2024 al 19/12/2024**

Las actividades desarrolladas durante la presente semana son:

• Estado del tiempo:

- No se presentan lluvias durante la semana.

• Se mantiene instalación de señales preventivas en el corredor vial, entre las abscisas k0+084 hasta a k3+540.

• Se utilizan paleteros para controlar el tráfico de los vehículos que transitan por los tramos en intervención.

• Se realiza acopio de material granular (afirmado), proveniente de la cantera jomeve en cienaga de oro.

• Se realiza acopio de material granular (subbase granular), proveniente de la cantera Siberia.

• Se realiza suministro, extendida y compactación de afirmado desde la abscisa k3+430 a k3+540.

• Se realiza suministro, extendida y compactación de subbase granular desde la abscisa k3+430 a k3+540.

• Se realiza toma de densidades in situ para verificar compactación de terreno.

• La interventoría realiza chequeo topográfico para verificar niveles y volúmenes de afirmado y subbase granular.

• Se realiza suministro, extendida y compactación de subbase granular para 480ml de bermacunetas e instalación de acero de refuerzo.

• Se realiza fundida de 480ml bermacunetas de 3000 psi con concreto premezclado.

• Se toman muestras de concreto 3000 psi de bermacunetas para ensayos de resistencia.

• La Interventoria realiza verificación de la apertura del buzón PQRS ubicado en el campamento de la obra, el cual no presenta peticiones de la comunidad.

• La Interventoria reitera solicitud que se inicien las actividades de construcción de los boxculvert 2x1 ubicado en la abscisa k3+610 y el boxculvert 2x1.5 ubicado en la abscisa k3+920.

• La interventoría solicita aumentar el rendimiento en el desarrollo de las actividades, con el fin de avanzar en el tramo lo mayor posible.

• El contratista de obra solicitó una prórroga hasta el 20 de julio de 2025, con el fin de terminar la meta física del proyecto.

• El proceso sancionatorio continúa su curso normal y se está a la espera de la reanudación de audiencia. de igual manera, la Interventoria solicitó al municipio iniciar un proceso sancionatorio de multa por incumplimiento en las obligaciones sst y ambientales.

• Igualmente, en el transcurso de la semana se enviaron por correo electrónico los siguientes comunicados:

- CINGE-INV-5053-0476-24 Respuesta comunicados OFI-CONS-144-2024, OFI-CONS-145-2024 y OFI-CONS-148-2024 Informes SST de febrero, marzo, abril, mayo, octubre y noviembre del 2024.

- CINGE-INV-5053-0474-24 Respuesta oficio OFI-CONS-0155-2024. Orden de operación No.13.

- CINGE-INV-5053-0480-24 Respuesta oficio OFI-CONS-0154-2024. Orden de operación No.12.

- CINGE-INV-5053-0483-24 Remisión acta parcial N°1.

- CINGE-INV-5053-0481-24 Respuesta comunicado OFI-CONS-143-2024 (entrega informe periodo noviembre de 2024).

- CINGE-INV-5053-0484-24 Respuesta comunicado OFI-CONS-150-2024 Baterías sanitarias.

- CINGE-INV-5053-0485-24 Respuesta comunicado OFI-CONS-151-2024 Subsanación informe ambiental julio y agosto 2024.

- **SEMANA No.47: del 20/12/2024 al 26/12/2024.**

Las actividades desarrolladas durante la presente semana son:

• Estado del tiempo:

- Lluvias el dia 21 de diciembre 2024 a partir de 5:00 p.m. a 7:00 p.m.

• Se mantiene instalación de señales preventivas en el corredor vial, entre las abscisas k0+084 hasta a k3+540.

• Se utilizan paleteros para controlar el tráfico de los vehículos que transitan por los tramos en intervención.

• Se realiza acopio de material granular (afirmado), proveniente de la cantera jomeve en cienaga de oro.

• Se realiza acopio de material granular (subbase granular), proveniente de la cantera Siberia.

• Se realiza recompactación de subbase granular desde la abscisa k3+430 a k3+540.

• La interventoría realiza chequeo topográfico para verificar niveles y volúmenes de afirmado y subbase granular.

• para la intervención y construcción del pavimento rígido MR38 se realizan las siguientes actividades:
Se realiza colocación de rieles desde la abscisa k3+416 a k3+494 (carril izquierdo).
Se realiza chequeo y verificación de rieles para garantizar bombeo transversal y longitudinal del pavimento rígido a construir.
Se realiza replanteo para respetar la modulación de las losas y se localiza con topografía las juntas en los tramos curvos para garantizar la deflexión.
Se verifican ancho y espesores para el pavimento rígido a construir a lo largo del tramo desde la abscisa k3+416 a k3+494 (carril izquierdo).
Se verifica dimensiones de las canastillas garantizando ancho para dovelas con longitud de 35cm, separación centro a centro de 30 cm y altura de ubicación de dovela de 9cm.
Se verifican dovelas de 1" con una longitud de 35cm.
Se verifica acero longitudinal de ½" con una longitud de 85cm espaciados cada 1,2cm.
Se realiza fundida de pavimento rígido mr-38 premezclado, desde la abscisa k3+416 a k3+494 (carril izquierdo).
Se realiza prueba slump en obra para verificar asentamiento del concreto.
Se toman muestras de concreto (viguetas) para ensayos de resistencia.
Se realiza vibrado del concreto a lo largo de los tramos fundidos.
Se realiza texturizado y acabado final de las losas de concreto.
Se aplicó antisol a lo largo del tramo de pavimento rígido construido.
Se realiza corte cada 3m en las juntas de dilatación del tramo de pavimento rígido mr38 construido.
Se realiza limpieza y sello de la junta de dilatación del pavimento construido.

• Se realiza suministro, extendida y compactación de subbase granular para 300ml de bermacunetas e instalación de acero de refuerzo.

• Se realiza fundida de 300ml bermacunetas de 3000 psi con concreto premezclado.

• Se toman muestras de concreto 3000 psi de bermacunetas para ensayos de resistencia.

• La Interventoria realiza verificación de la apertura del buzón PQRS ubicado en el campamento de la obra, el cual no presenta peticiones de la comunidad.

• La Interventoria reitera solicitud que se inicien las actividades de construcción de los boxculvert 2x1 ubicado en la abscisa k3+610 y el boxculvert 2x1.5 ubicado en la abscisa k3+920.

• La interventoría solicita aumentar el rendimiento en el desarrollo de las actividades, con el fin de avanzar en el tramo lo mayor posible.

• Se realiza prorroga al contrato de obra hasta el dia 31 de diciembre de 2024, con el fin de esperar por parte del invias si se puede llevar a cabo la prórroga de la Interventoria y del convenio para el plazo solicitado en el año 2025.

• El contratista de obra solicitó una prórroga hasta el 20 de julio de 2025, con el fin de terminar la meta física del proyecto.

• El proceso sancionatorio continúa su curso normal y se está a la espera de la reanudación de audiencia. de igual manera, la Interventoria solicitó al municipio iniciar un proceso sancionatorio de multa por incumplimiento en las obligaciones sst y ambientales.

• Igualmente, en el transcurso de la semana se enviaron por correo electrónico los siguientes comunicados:

- CINGE-INV-5053-0485-24 Respuesta comunicado OFI-CONS-151-2024 Subsanación informe ambiental julio y agosto 2024.

- **SEMANA No.48: del 27/12/2024 al 02/01/2025.**

Las actividades desarrolladas durante la presente semana son:

• Estado del tiempo:

- Lluvias el dia 30 de diciembre 2024 a partir de 3:00 p.m. a 4:00 p.m.

• Se mantiene instalación de señales preventivas en el corredor vial, entre las abscisas k0+084 hasta a k3+540.

• Se utilizan paleteros para controlar el tráfico de los vehículos que transitan por los tramos en intervención.

• Se realiza acopio de material granular (afirmado), proveniente de la cantera jomeve en cienaga de oro.

• Se realiza acopio de material granular (subbase granular), proveniente de la cantera Siberia.

• La interventoría realiza chequeo topográfico para verificar niveles y volúmenes de subbase granular.

• Se realiza suministro, extendida y compactación de subbase granular para 380ml de bermacunetas e instalación de acero de refuerzo.

• Se realiza fundida de 380ml bermacunetas de 3000 psi con concreto premezclado.

• Se toman muestras de concreto 3000 psi de bermacunetas para ensayos de resistencia.

• La Interventoria realiza verificación de la apertura del buzón PQRS ubicado en el campamento de la obra, el cual no presenta peticiones de la comunidad.

• La Interventoria reitera solicitud que se inicien las actividades de construcción de los boxculvert 2x1 ubicado en la abscisa k3+610 y el boxculvert 2x1.5 ubicado en la abscisa k3+920.

• La interventoría solicita aumentar el rendimiento en el desarrollo de las actividades, con el fin de avanzar en el tramo lo mayor posible.

• Se realiza prorroga al contrato de obra hasta el dia 20 de julio de 2025, de acuerdo a la solicitud de prorroga presentada y avalada por la Interventoria.

• El proceso sancionatorio continúa su curso normal y se está a la espera de la reanudación de audiencia. de igual manera, la Interventoria solicitó al municipio iniciar un proceso sancionatorio de multa por incumplimiento en las obligaciones sst y ambientales.

• Igualmente, en el transcurso de la semana no se enviaron por correo electrónico comunicados.

3.2.2 MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBA – CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2023:

- **SEMANA No.44: del 29/11/2024 al 05/12/2024**

En el transcurso de la actual semana se realizó lo siguiente:

• El día 04 de diciembre de 2024, se realizó comité de obra con la participación del contratista e interventoría con el fin de dar seguimiento a las actividades y compromisos.
• Durante la semana se presentaron lluvias en la zona el día 04 de diciembre de 2024 (desde la 1:20 am hasta las 3:00 a.m).
Se realiza suministro, extensión y compactación de subbase granular de la abscisa k0+030 - k0+000.
• Se verifica con topografía niveles de la vía y espesores de cunetas y de losas de pavimento.
• Se realiza chequeo topográfico por parte de la interventoría el bombeo de la vía, nivelación y espesores.
• Se realiza colocación de acero para losas de pavimento y cunetas carril izquierdo.
• Se realiza fundición de concreto de 3000 psi para bordillos de la abscisa k1+927 - k1+799 lado derecho y de la abscisa k1+872 - k1+769 lado izquierdo.
• Se realiza fundición de concreto de 3000 psi para cunetas de la abscisa k0+630 - k0+481 lado derecho y de la abscisa k1+647 - k1+487 lado izquierdo.
• Se realiza fundición de concreto mr38 para pavimento rígido de la abscisa k0+734 - k0+481 carril derecho y de la abscisa k1+645,5 - k1+615,5 carril izquierdo.
• Se realiza toma de muestras de concreto de losas de pavimento, cunetas y de bordillos.
• Se realiza extracción de núcleos de losas de concreto para verificación de resistencias que no cumplieron de las abscisas k2+206, k1+930 y k1+540.
• En el transcurso de la semana se envió por correo electrónico los siguientes comunicados:

-CINGE-INV-5053-0445-24 Solicitud de reprogramación, flujo de caja y póliza actualizada.

-CINGE-INV-5053-0446-24 Identificación de daños no4 en losas de pavimento.

• En el transcurso de la semana se recibió por correo electrónico los siguientes comunicados:

-COBQ 086-2024 Diseños tramo adicional PR inicial k2+680 PR final k3+040.799

- **SEMANA No.45: del 06/12/2024 al 12/12/2024**

En el transcurso de la actual semana se realizó lo siguiente:
• Durante la semana no se presentaron lluvias en la zona.
• Se verifica con topografía niveles de la vía y espesores de cunetas y de losas de pavimento.
• Se realiza chequeo topográfico por parte de la interventoría el bombeo de la via, nivelación y espesores.
• Se realiza colocación de acero para losas de pavimento carril izquierdo y cunetas lado izquierdo y derecho.
• Se realiza fundición de concreto de 3000 psi para bordillos de la abscisa k1+799 - k1+665,5 lado derecho; y de la abscisa k1+769 - k1+665,5 lado izquierdo
• Se realiza fundición de concreto de 3000 psi para cunetas de la abscisa k0+427 - k0+297 lado derecho y de la abscisa k1+487 - k1+267 lado izquierdo.
• Se realiza fundición de concreto mr38 para pavimento rígido de la abscisa k1+615,5 - k1+318,5 carril izquierdo.
• Se realiza toma de muestras de concreto de losas de pavimento y cunetas.
• Se realiza texturizado y aplicación de antisol a losas de pavimento.

• En el transcurso de la semana se envió por correo electrónico los siguientes comunicados:

-CINGE-INV-5053-0460-24 RESPUESTA A COMUNICADO NO COBQ-087-24 – ENTREGA REPROGRAMACIÓN FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1
-CINGE-INV-5053-0463-24 RESPUESTA SOLICITUD DE PRÓRROGA NO. 3

• En el transcurso de la semana se recibió por correo electrónico los siguientes comunicados:

-COBQ 087-2024 ENTREGA REPROGRAMACION FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1
-COBQ-088-24 SOLICITUD DE PRORROGA

- **SEMANA No.46: del 13/12/2024 al 19/12/2024**

En el transcurso de la actual semana se realizó lo siguiente:

• Durante la semana no se presentaron lluvias en la zona.

• El día 18 de diciembre de 2024 se realizó comité de obra con la participación del asesor de planeación, contratista e interventoría con el fin de hacer seguimiento de actividades y compromisos.
• Se verifica con topografía niveles de la vía y espesores de cunetas y de losas de pavimento.
• Se realiza chequeo topográfico por parte de la interventoría el bombeo de la via, nivelación y espesores.
• Se realiza colocación de acero para losas de pavimento carril izquierdo y cunetas lado izquierdo y derecho.
• Se realiza fundición de concreto de 3000 psi para bordillos de la abscisa k1+665,5 - k1+448,5 lado derecho; y de la abscisa k1+665,5 - k1+470,3 lado izquierdo
• Se realiza fundición de concreto de 3000 psi para cunetas de la abscisa k0+297 - k0+261 lado derecho y de la abscisa k1+267 - k0+930 lado izquierdo.
• Se realiza fundición de concreto mr38 para pavimento rígido de la abscisa k1+318,5 - k0+985 carril izquierdo.
• Se realiza toma de muestras de concreto de losas de pavimento y cunetas.
• Se realiza texturizado y aplicación de antisol a losas de pavimento.
• Se realiza instalación de barandas del box culvert k2+220, k1+710 y k1+000.
• Se realiza aplicación de base y pintura de barandas del box culvert k2+220, k1+710 y k1+000.
• En el transcurso de la semana se envió por correo electrónico los siguientes comunicados:
-CING-INV-5053-0482-24 RESPUESTA COMUNICADO COBQ088-24 INFORME SST Y PAGA NOVIEMBRE DEL 2024.

- **SEMANA No.47: del 20/12/2024 al 26/12/2024**

• En el transcurso de la actual semana se realizó lo siguiente:
• Durante la semana no se presentaron lluvias en la zona.
• Se verifica con topografía niveles de la vía y espesores de cunetas y de losas de pavimento.
• Se realiza chequeo topográfico por parte de la interventoría el bombeo de la vía, nivelación y espesores.
• Se realiza colocación de acero para losas de pavimento carril izquierdo y derecho, y cunetas lado izquierdo y derecho.
• Se realiza fundición de concreto de 3000 psi para bordillos de la abscisa k1+448,5 - k1+330,5 lado derecho; y de la abscisa k1+470,3 - k1+409,3 lado izquierdo

• Se realiza fundición de concreto de 3000 psi para cunetas de la abscisa k0+261 - k0+139 lado derecho y de la abscisa k0+930 - k0+877,9 lado izquierdo.
• Se realiza fundición de concreto mr38 para pavimento rígido de la abscisa k0+985 - k0+977,9 carril izquierdo y de la abscisa k0+427 - k0+308 carril derecho.
• Se realiza toma de muestras de concreto de losas de pavimento y cunetas.
• Se realiza texturizado y aplicación de antisol a losas de pavimento.
• Se realiza aplicación de base y pintura de barandas del box culvert k2+220, k1+710 y k1+000.
• En el transcurso de la semana se recibió por correo electrónico los siguientes comunicados:
-DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024 REQUERIMIENTO SOLICITUD DE ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES CONVENIO NO. 2217 DE 2023.
-DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024 SOLICITUD DE PRÓRROGA NO.2 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2217-2023.

- **SEMANA No.48: del 27/12/2024 al 02/01/2025**

En el transcurso de la actual semana se realizó lo siguiente:

• Durante la semana no se presentaron lluvias en la zona.

• Se verifica con topografía niveles de la vía y espesores de cunetas.

• Se realiza chequeo topográfico por parte de la interventoría el bombeo de la vía, nivelación y espesores.

• Se realiza fundición de concreto de 3000 psi para bordillos de la abscisa k1+330,5 - k1+210,5 lado derecho; y de la abscisa k1+409,3 - k1+369 lado izquierdo

• Se realiza fundición de concreto de 3000 psi para cunetas de la abscisa k0+139 - k0+060 lado derecho y de la abscisa k0+877,9 - k0+797 lado izquierdo.

• Se realiza toma de muestras de concreto de 3000 psi.

3.2.3 MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO – CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023:

- **SEMANA No.44: del 29/11/2024 al 05/12/2024**

Durante la semana, se registraron lluvias moderadas entre las 9:00 a.m. y la 1:00 p.m., así como el cierre del puente de la doctrina por mantenimiento. el contratista continuó con la excavación y conformación para la construcción del bordillo entre las abscisas k0+360 a k0+205 en el lado derecho y de k0+280 a k0+155 en el lado izquierdo, además de realizar el corte, figurado y armado del acero de refuerzo para el bordillo. se avanzó en el extendido de piedra rajón entre las abscisas k0+590 a k0+640, aunque se reportó un pinchazo en la llanta del minicargador a las 3 p.m. el día 03/12/2024. también se llevó a cabo el bombeo de aguas represadas debido a las lluvias del día anterior mediante motobomba. el contratista realizó el vaciado de los bordillos en las abscisas mencionadas, complementando con actividades de acabado, aplicación de antisol y corte con disco para juntas. se instaló geotextil entre las abscisas k0+615 a k0+650, seguido de limpieza e instalación del encofrado para el bordillo. se registraron dos viajes de piedra rajón 15 m³ cada uno provenientes de la cantera aguas vivas y tres viajes de afirmado 15 m³ cada uno provenientes de la cantera el esfuerzo, así como un minicargador varado a las 11:30 a.m. el día 04/12/2024. también se registraron tres viajes de subbase 15 m³ cada uno provenientes de la misma cantera. se llevó a cabo replanteo con la comisión de topografía para revisar el peralte de la curva entre k0+360 a k0+380, y mantenimiento de la vía alterna con retroexcavadora en una longitud aproximada de 100 m, mientras que el personal del contratista realizó labores de orden y aseo a lo largo de la vía en construcción.

Durante la semana, la Interventoría envió comunicaciones oficiales expresando lo siguiente:
CING-INV-5053-0444-24 SOLICITUD DE MANEJO DE AGUAS ENTRE LAS ABSCISAS K0+380 A K0+680.
CING-INV-5053-0448-24 REITERACIÓN COMUNICADOS INVIAS 2024S-VBOG-087128 Y 2024S-VBOG-087125 – PAGA E INFORMES DE ESTADO AMBIENTAL.

- **SEMANA No.45: del 06/12/2024 al 12/12/2024**

En cuanto a las inspecciones y análisis del terreno, se realizó una visita programada el día 8 de diciembre por parte de un especialista hidráulico con el objetivo de

evaluar las condiciones del terreno y detectar posibles filtraciones de agua en el tramo comprendido entre las abscisas K0+480 y K0+510. Complementariamente, el día 12, personal del laboratorio de Geotecnología se encargó de tomar muestras de suelo en el mismo sector y realizar ensayos de filtración y obtener datos más precisos sobre las características del terreno.

Respecto al avance de las obras, el contratista continuó con las labores de construcción del bordillo del lado derecho, ejecutando tareas de excavación, conformación del terreno, armado de la estructura de refuerzo y colocación del encofrado y vaciado en el tramo comprendido entre las abscisas K0+205 y K0+020. Sin embargo, es importante resaltar que a partir del día 12 de diciembre se presentó una interrupción en las actividades debido a la escasez de materiales en obra.

En cuanto a la maquinaria, el día 9 de diciembre se procedió a retirar la retroexcavadora de llantas (pajarita) del sitio de obra. Se estima que esta maquinaria será reincorporada una vez se haya resuelto el problema de las aguas de filtración y se pueda dar inicio a las labores de demolición de la alcantarilla ubicada en la abscisa K0+685, así como a la excavación para la construcción del box coulvert.

En general, durante la semana evaluada se realizaron importantes labores de inspección y análisis del terreno, así como avances significativos en la construcción del bordillo derecho. No obstante, la falta de materiales generó una interrupción en las actividades, lo cual afectó el ritmo de trabajo programado. Se espera que en los próximos días se pueda solucionar esta situación y continuar con el desarrollo normal de las obras.

Igualmente, en el transcurso de la semana la Interventoría envió oficios manifestando lo siguiente:
CING-INV-5053-0458-24 RESPUESTA A COMUNICADO 098-2024. REPROGRAMACIÓN NO. 2 DE PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
CINGE-INV-5053-0456-24 RESPUESTA COMUNICADO NO. 094-2024 (REMISIÓN INFORME SOCIAL OCTUBRE).
CING-INV-5053-0457-24 PERMISOS OBTENIDOS POR LA CVS APROVECHAMIENTO FORESTAL Y DE OCUPACIÓN DE CAUCE.
CING-INV-5053-0471-24 SOLICITUD DE RESPUESTA A COMUNICACIÓN CING-INV-5053-0429-24.

CING-INV-5053-0464-24 RESPUESTA AL COMUNICADO 100-2024 SOLICITUD PRÓRROGA NO. 3.

- **SEMANA No.46: del 13/12/2024 al 19/12/2024**

El proyecto se encuentra inactivo desde el día 12 de diciembre de 2024 hasta la fecha.

El 12 de diciembre se tuvo la visita de personal del laboratorio Geotecnología, el cual realizó un ensayo de filtración y tomo muestras de suelo como completo para el especialista hidráulico que se encuentra estudiando el manejo de aguas entre las abscisas k0+480 al k0+510.

Se registra bloqueo de parte de la comunidad del sector de Rimini en el k15+000 de la troncal Moñitos - San Bernardo del Viento solicitando instalar material subbase entre las abscisas k0+420 a k0+650, sin tener el dictamen del especialista hidráulico para que los turistas puedan ingresar en carro a las playas. En reunión en el sitio con la comunidad, representante de la alcaldía de San Bernardo del Viento - secretario de infraestructura, Contratista e Interventoría. El secretario de infraestructura aprueba la instalación de material de subbase cumpliendo así las exigencias de la comunidad.

Igualmente, en el transcurso de la semana la Interventoría envió oficios manifestando lo siguiente:
CINGE-INV-5053-0477-24 RESPUESTA COMUNICADO 101-24 ÓRDEN DE OPERACIÓN NO. 4
CING-INV-5053-0479-24 SOLICITUD DE GESTIÓN PARA EL ENTERRAMIENTO DE TUBERÍA DEL ACUEDUCTO.
CING-INV-5053-0478-24 REGISTRO DE INACTIVIDAD EN LA OBRA.
CING-INV-5053-0487-24 RECOMENDACIÓN INICIO DE MULTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES.

- **SEMANA No.47: del 20/12/2024 al 26/12/2024**

Durante la semana se continua con la inactividad en el proyecto a excepción de los días 23 y 26 de diciembre de 2024 las actividades de tratamiento de juntas longitudinales y transversales con Vulkem 45 SSL entre las abscisas k0+360 a k0+210.

El día 20 de diciembre se registran 6 viajes de material de sello de 15 m3 cada uno provenientes de la cantera el Esfuerzo.

Igualmente, en el transcurso de la semana se enviaron por correo electrónico los siguientes comunicados:
CING-INV-5053-0487-24 AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE MATERIAL SUBBASE K0+420 A K0+650.

- **SEMANA No.48: del 27/12/2024 al 02/01/2025**

Durante el periodo de la actual semana se realizó lo siguiente:

Se registra el día 28 de diciembre de 2024 la actividad de compactación de material de sello que fue extendido el día 28 de diciembre de 2024 entre las abscisas k0+650 a k0+510.

Igualmente, en el transcurso de la semana se enviaron por correo electrónico los siguientes comunicados:

• CING-INV-5053-0489-24 SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES Y PÓLIZA ACTUALIZADA.

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

- **MUNICIPIO DE PLANETA RICA – CONTRATO DE OBRA No. 159-2023:**

  En el periodo correspondiente al presente informe se presentaron precios no previstos y se legalizaron con acta de pactación de precios.

- **MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBA – CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2023:**

  En el periodo correspondiente al presente informe se presentaron precios no previstos y se legalizaron con acta de pactación de precios.

- **MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO – CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023:**

  En el periodo correspondiente al presente informe se presentaron precios no previstos y se legalizaron con acta de pactación de precios.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE INTERVENTORIA

- **MUNICIPIO DE PLANETA RICA – CONTRATO DE OBRA No. 159-2023:**

A través del seguimiento que realiza la interventoría a la ejecución del contrato de obra 159-2023, para el presente período de ejecución se presenta el siguiente avance:

Valor Total ejecutado acumulado al mes 11	**$ 6.088.975.336,00**
Valor Obra Básica en el mes 11	**$ 1.800.041.759,00**
Valor Básico Estudios y Diseños	**$0,00**
Valor total Iva	**$ 0,00**
Porcentaje ejecutado acumulado obra básico	**46.06%**
Porcentaje programado acumulado obra básico	**100%**

La ejecución de las obras físicas del período representa un avance ejecutado acumulado del 42.94%, vs avance programado del 100%, presentando atraso del -53.94% de acuerdo a la programación de inversiones #1 aprobado, por lo tanto, se le ha solicitado al contratista proceder de forma inmediata, con el aumento de rendimientos, mediante la apertura de nuevos frentes de obra para avanzar en las labores de ejecución, con el fin de cumplir las metas físicas en el tiempo establecido para su ejecución. El contratista de obra presentó solicitud de prórroga, la cual se avaló por parte de la Interventoria hasta el dia 20 de julio de 2025. Adicionalmente, la Alcaldía inició el proceso de presunto incumplimiento, el cual se realizó la primera audiencia, y se está a la espera de la reanudación de la audiencia, así mismo, se solicitó al municipio iniciar un proceso sancionatorio de multa por incumplimiento en las obligaciones sst y ambientales.

- **MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBA – CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2023:**

A través del seguimiento que realiza la interventoría a la ejecución del contrato de obra LP-006-2023, para el presente período de ejecución se presenta el siguiente avance:

Valor Total ejecutado acumulado al mes 11	**$ 4.611.388.179,00**
Valor Obra Básica en el mes 11	**$ 822.243.928,00**
Valor Básico Estudios y Diseños	**$0,00**
Valor total Iva	**$ 0,00**
Porcentaje ejecutado acumulado obra básico	**78.52%**
Porcentaje programado acumulado obra básico	**100%**

La ejecución de las obras físicas del período representa un avance ejecutado acumulado del 78.52%, vs avance programado del 100%, presentando atraso del -21.48% de acuerdo a la programación de inversiones #2 aprobado, por lo tanto, se le ha solicitado al contratista proceder de forma inmediata, con el aumento de rendimientos, mediante la apertura de nuevos frentes de obra para avanzar en las labores de ejecución, con el fin de cumplir las metas físicas en el tiempo establecido para su ejecución. El contratista de obra presentó solicitud de prórroga, la cual se avaló por parte de la Interventoria hasta el dia 31 de mayo de 2025.

- **MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO – CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023:**

A través del seguimiento que realiza la interventoría a la ejecución del contrato de obra LP-MSBV-008-2023, para el presente período de ejecución se presenta el siguiente avance:

Valor Total ejecutado acumulado al mes 11	$ 1.335.108.586,00
Valor Obra Básica en el mes 11	$ 126.813.743,00
Valor Básico Estudios y Diseños	$ 0,00
Valor total Iva	$ 0,00
Porcentaje ejecutado acumulado obra básico	66.47%
Porcentaje programado acumulado obra básico	100%

La ejecución de las obras físicas del período representa un avance ejecutado acumulado del 66.47%, vs avance programado del 100%, presentando atraso del -33.53% de acuerdo con la programación de inversiones #3 aprobado, por lo tanto, se le solicita al contratista de obra cumplir a cabalidad la nueva reprogramación para alcanzar la meta física en el tiempo estipulado para su ejecución. El contratista de obra presentó solicitud de prórroga, la cual se avaló por parte de la Interventoria hasta el 29 de febrero de 2025.

Actividades ejecutadas en el periodo del presente informe:

- Se realizaron los informes semanales.
- Reuniones de comité de obra con Invias, contratista y administración municipal.
- Seguimiento técnico (verificación aleatoria o selectiva de medición de cantidades por parte del residente de Interventoría, verificación del avance de obra, calidad de los trabajos, verificación de ensayos realizados, verificación de la disponibilidad de recursos físicos de equipos y maquinaria).
- Seguimiento administrativo (verificación de pagos de salud pensión y demás, manejo ambiental, seguridad industrial, programa de salud ocupacional, aspectos sociales, permisos y licencias, Otros).
- Verificar el estado y funcionamiento de toda la maquinaria.

- Observar el desempeño del personal del contratista exigiéndole que provea una dirección competente y emplee personal técnico y/o profesional según corresponda en cada frente de trabajo de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato respectivo y personal de obra de acuerdo a las actividades ejecutadas.
- Labores de verificación topográfica y de calidad de materiales a usar. Control y verificación del PAGA de la Obra.
- Registro de Bitácora.
- Registro fotográfico para demostrar los avances de obra y los procesos de cada de una actividad contractuales desarrolladas por el contratista.
- Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista a partir de las especificaciones técnicas generales y particulares contratadas.
- Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrolle el contrato de obra dentro del presupuesto de tiempo e inversión previstos originalmente.

Acciones a seguir por parte de la Interventoría.

Seguimiento a los trámites en proceso:

Corresponde a realizar el control y seguimiento a los trámites como licencias, permisos, autorizaciones referentes a los componentes técnico, ambiental y social, que realiza el contratista para los tramos en intervención.

- Revisión y seguimiento de documentos contractuales (programa de inversión y PAGA).
- Revisión de los balances parciales del proyecto.
- Revisión de las observaciones del contratista en los tramos a intervenir.
- Reuniones y comités de obra.
- Definición de las estructuras hidráulicas a intervenir en los diferentes corredores viales.

Adicionalmente, la Interventoría hace vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, presupuestal y ambiental, con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento del proyecto.

4 REPORTES EJECUCION MENSUAL

Se anexa al informe los siguientes formatos suscritos por los responsables, siguiendo el orden establecido en el Manual de interventoría Versión 2022.

4.1 Informe semanal - MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 43 del 22/11/2024 al 28/11/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de un pavimento en concreto rígido con una longitud total de 4.980 metros, un ancho de calzada de 5 metros con una resistencia MR 38, instalación de bordillo en concreto.
Construccion de obras hidráulicas: 10 box coulvert de 1x1 L= 8m, y también construccion de 6 box coulvert de 2x2 L=8m.
También se instalará señalización vertical y demarcación de pintura en frio.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento y mantenimiento de la via Planeta Rica – Providencia el cual tiene por objeto el mejoramiento de la vía que conduce de la Granjita hasta el corregimiento de Providencia, La via rural se encuentra en mal estado para la transitabilidad vehicular, con presencia de baches, lodo y desgaste de la capa de rodadura.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVIDENCIA	INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO
INTEGRANTES:	EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS 5%, BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.85% y KAP CONSTRUCCIONES S.A.S. 10%	INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%
CONTRATO No.	159-2023	CONTRATO No.	5053-2023
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	FECHA DE INICIO:	28/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 14.100.000.000,00	VALOR INICIAL:	$ 2.219.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 14.100.000.000,00	VALOR ACUMULADO:	$ 2.219.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ 4.355.000.130,55	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 4.355.000.130,55	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14.100.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 14.100.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 13.218.339.697,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.972.903.604,89	98,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.288.933.577,00	32,45%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (8.683.970.027,89)	-65,70%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.003.700,00	0,57%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.052.907.304,89	92,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.368.937.277,00	30,99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (8.683.970.027,89)	-61,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 408.824.491,20	3,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 732.118.729,00	5,54%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL CONTRATISTA ESTÁ AVANZANDO CON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE OBRA Y CONTINUA SUBSANANDO DOCUMENTOS INICIALES.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 966.552.320,00	$ 0,436
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/11/2024
PERIODO FACTURADO: oct-24
VALOR FACTURA: $ 132.567.285,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL INTERVENTOR SE ENCUENTRA REALIZANDO SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTAN EJECUTANDO EN OBRA, DE IGUAL MANERA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.287.335.878,80
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 5.287.335.878,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	**$ 12,08**
Acumulado:	$ 12,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 98,14%
Meta Física Ejecutada % 32,45%
Avance o Atraso Físico % -65,70%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	$ 80.003.700,00			$ 80.003.700,00	0,57%
					Ejec	$ 80.003.700,00			$ 80.003.700,00	0,57%
* Obra	GL	1			Prog	$ 13.218.339.697,00			$ 12.972.903.604,89	98,14%
					Ejec	$ 4.288.933.577,00			$ 4.288.933.577,00	32,45%
* Obras de compensación ambiental y PAGA	GL	1			Prog	$ 169.033.596,00			$ 169.033.596,00	25,00%
					Ejec					
* Programa de Manejo de Transito	GL	1			Prog	$ 132.183.396,00			$ 132.183.396,00	
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	si	1
Carrotanque	si	1
Vibrocompactador	si	1
Retroexcavadora	si	1
Mezcladora de concreto	si	1
Vibrador de concreto	si	1
Cortadora de pavimento	si	1
Volqueta de 6m3	si	1
Total		8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía Planeta Rica – Providencia
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE CIENAGA DE ORO	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA SIBERIA VIA A MONTERIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA REALIZÓ APROBACIÓN DE LAS CANTERAS PARA SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: LA ALCALDIA SUMINISTRÓ LINEAMIENTOS Y SITIO AUTORIZADO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE. SE ENVIO EL 12-11-2024, LA SOLICITUD DE OCUPACION DE CAUCE A LA CVS

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA PRESENTÓ LAS SUBSANACIONES CORRESPONDIENTES AL PAGA V3, LA CUAL SE REVISÓ Y SE APROBÓ POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. SIN EMBARGO, FUE OBSERVADA POR LE INVIAS, Y SE ESTA A LA ESPERA DE LA SUBSANACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO DE OBRA

OBSERVACIONES: EL CAMPAMENTO DE OBRA UBICADO EN LA ABSCISA K1+510, ES EL SITIO QUE SE UTILIZA PARA ATENCIÓN AL USUARIO. PENDIENTE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO Y CONFORMACIÓN DE VEEDURIA CIUDADANA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE REQUERIRÁ LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS, DADO QUE SE CUENTA CON UNA VIA EXISTENTE, CON UN ANCHO DISPONIBLE SUFICIENTE PARA ALBERGAR LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE DISEÑO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA PRESENTE SEMANA SON:

• ESTADO DEL TIEMPO:

- EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE PRESENTARON LLUVIAS A APARTIR DE 6:00 P.M. A 7:00 P.M.

- EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE PRESENTARON LLUVIAS A APARTIR DE 5:00 P.M. A 8:00 P.M.

- EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE PRESENTARON LLUVIAS A APARTIR DE 1:00 A.M. A 3:00 A.M.

- EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 SE PRESENTARON LLUVIAS A APARTIR DE 1:00 P.M. A 3:00 P.M.

• SE REALIZA COMITE DE OBRA CON PARTICIPACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORIA, CON EL FIN DE HACER SEGUIMIENTO AL AVANCE DE OBRA Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS PACTADOS.

• SE MANTIENE INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS EN EL CORREDOR VIAL, ENTRE LAS ABSCISAS K0+084 HASTA A K3+540.

• SE UTILIZAN PALETEROS PARA CONTROLAR EL TRÁFICO DE LOS VEHICULOS QUE TRANSITAN POR LOS TRAMOS EN INTERVENCIÓN.

• SE REALIZA ACOPIO DE MATERIAL GRANULAR (AFIRMADO), PROVENIENTE DE LA CANTERA JOMEVE EN CIENAGA DE ORO.

• SE REALIZA ACOPIO DE MATERIAL GRANULAR (SUBBASE GRANULAR), PROVENIENTE DE LA CANTERA SIBERIA.

• SE REALIZA SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE AFIRMADO DESDE LA ABSCISA K2+300 HASTA LA K3+000.

• SE REALIZA SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR DESDE LA ABSCISA K2+100 A K2+300.

• SE REALIZA TOMA DE DENSIDADES IN SITU PARA VERIFICAR COMPACTACIÓN DE TERRENO.

• LA INTERVENTORÍA REALIZA CHEQUEO TOPOGRÁFICO PARA VERIFICAR NIVELES Y VOLÚMENES DE SUBBASE GRANULAR.

• PARA LA INTERVENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RIGIDO MR38 SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
SE REALIZA COLOCACIÓN DE RIELES DESDE LA ABSCISA K0+936 HASTA LA K1+733,2 (CARRIL DERECHO) Y DESDE K2+054 A K2+204 (CARRIL IZQUIERDO).
SE REALIZA CHEQUEO Y VERIFICACIÓN DE RIELES PARA GARANTIZAR BOMBEO TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL DEL PAVIMENTO RÍGIDO A CONSTRUIR.
SE REALIZA REPLANTEO PARA RESPETAR LA MODULACIÓN DE LAS LOSAS Y SE LOCALIZA CON TOPOGRAFÍA LAS JUNTAS EN LOS TRAMOS CURVOS PARA GARANTIZAR LA DEFLEXIÓN.
SE VERIFICAN ANCHO Y ESPESORES PARA EL PAVIMENTO RÍGIDO A CONSTRUIR A LO LARGO DEL TRAMO DESDE LA ABSCISA K0+936 HASTA LA K1+733,2 (CARRIL DERECHO) Y DESDE K2+054 A K2+204 (CARRIL IZQUIERDO).
SE VERIFICA DIMENSIONES DE LAS CANASTILLAS GARANTIZANDO ANCHO PARA DOVELAS CON LONGITUD DE 35CM, SEPARACIÓN CENTRO A CENTRO DE 30 CM Y ALTURA DE UBICACIÓN DE DOVELA DE 9CM.
SE VERIFICAN DOVELAS DE 1" CON UNA LONGITUD DE 35CM.
SE VERIFICA ACERO LONGITUDINAL DE ½" CON UNA LONGITUD DE 85CM ESPACIADOS CADA 1,2CM.
SE REALIZA FUNDIDA DE PAVIMENTO RÍGIDO MR-38 PREMEZCLADO, DESDE LA ABSCISA K0+936 HASTA LA K1+733,2 (CARRIL DERECHO) Y DESDE K2+054 A K2+204 (CARRIL IZQUIERDO).
SE REALIZA PRUEBA SLUMP EN OBRA PARA VERIFICAR ASENTAMIENTO DEL CONCRETO.
SE TOMAN MUESTRAS DE CONCRETO (VIGUETAS) PARA ENSAYOS DE RESISTENCIA.
SE REALIZA VIBRADO DEL CONCRETO A LO LARGO DE LOS TRAMOS FUNDIDOS.
SE REALIZA TEXTURIZADO Y ACABADO FINAL DE LAS LOSAS DE CONCRETO.
SE APLICÓ ANTISOL A LO LARGO DEL TRAMO DE PAVIMENTO RÍGIDO CONSTRUIDO.
SE REALIZA CORTE CADA 3M EN LAS JUNTAS DE DILATACIÓN DEL TRAMO DE PAVIMENTO RÍGIDO MR38 CONSTRUIDO.
SE REALIZA LIMPIEZA Y SELLO DE LA JUNTA DE DILATACIÓN DEL PAVIMENTO CONSTRUIDO.

• SE REALIZA SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR PARA 390.92ML DE BERMACUNETAS E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO.

• SE REALIZA FUNDIDA DE 390.92ML BERMACUNETAS DE 3000 PSI CON CONCRETO PREMEZCLADO .

• SE TOMAN MUESTRAS DE CONCRETO 3000 PSI DE BERMACUNETAS PARA ENSAYOS DE RESISTENCIA.

• LA INTERVENTORIA REALIZA VERIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL BUZÓN PQRS UBICADO EN EL CAMPAMENTO DE LA OBRA, EL CUAL NO PRESENTA PETICIONES DE LA COMUNIDAD.

• LA INTERVENTORIA REITERA SOLICITUD QUE SE INICIEN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LOS BOXCULVERT 2X1 UBICADO EN LA ABSCISA K3+610 Y EL BOXCULVERT 2X1.5 UBICADO EN LA ABSCISA K3+920.

• LA INTERVENTORÍA SOLICITA AUMENTAR EL RENDIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE TERMINAR EL TRAMO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA SU EJECUCIÓN. DE IGUAL MANERA, SE REQUIERE SUBSANAR EL CUMPLIMIENTO EN EL PLAN DE CONTIGENCIA DEL TRAMO K0+084 A K3+540.

• EL PROCESO SANCIONATORIO CONTINÚA SU CURSO NORMAL Y SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA REANUDACIÓN DE AUDIENCIA. DE IGUAL MANERA, LA INTERVENTORIA SOLICITÓ AL MUNICIPIO INICIAR UN PROCESO SANCIONATORIO DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES SST.

• IGUALMENTE, EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES COMUNICADOS:

- CINGE-INV-5053-0434-24 Remisión comunicados del INVIAS 2024S-VBOG-087127 - 2024S-VBOG-087125 - Revisión PAGA e informes de estado ambiental.

- CINGE-INV-5053-0437-24 Respuesta a comunicado OFI-CONS-124-2024. Geotecnia muro.

- CINGE-INV-5053-0438-24 Respuesta a comunicado OFI-CONS-125-2024. Subsanación informe ambiental julio y agosto 2024.

- CINGE-INV-5053-0441-24 Respuesta a comunicado OFI-CONS-117-2024. Diseño estructural.

- CINGE-INV-5053-0442-24 Respuesta a comunicado OFI-CONS-106-2024. Diseño estructural.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• SE REALIZARÁ ACOPIO DE MATERIALES GRANULARES (AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR).

• SE REALIZARÁ SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE AFIRMADO DESDE K3+000 HACIA MAYORES.

• SE REALIZARÁ SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR DESDE LA ABSCISA K2+300 HACIA MAYORES.

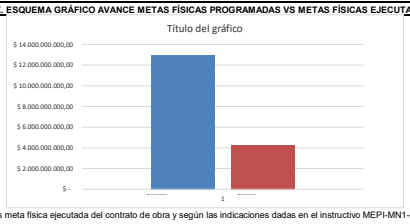
• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO MR38 DESDE LA ABSCISA K2+204 HACIA MAYORES - CARRIL IZQUIERDO.

• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO MR38 DESDE LA ABSCISA K1+733.2 HACIA MAYORES - CARRIL DERECHO.

• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE BERMACUNETAS - LADO IZQUIERDO.

• EL CONTRATISTA DE OBRA SUBSANARÁ LA INFORMACIÓN REQUERIDA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL TRAMO COMPLETO Y DEMAS DOCUMENTOS INICIALES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de pavimento rígido MR38 premezclado. Abscisa K1+390.



Construcción de pavimento rígido MR38 premezclado. Abscisa K1+550.



Construcción de Bermacunetas 3000 PSI premezclado. Abscisa K1+730.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Revisión y aprobación de documentos contractuales. 2. Realizar seguimiento a las actividades preliminares. 3. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos.	FIRMA NOMBRE: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES** Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/11/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 43 del 22/11/2024 al 28/11/2024 Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA — APOYO TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ALCANCE FISICO INICIAL:
Construcción de un pavimento con una estructura compuesta por un mejoramiento en relleno seleccionado de cantera con un espesor de 0.25m, una capa de subbase granular tipo C de 0.15m y una losa de rodamiento en concreto rígido MR38 con espesor de 0.20m; en una longitud total de 1421 metros. La vía a intervenir está constituida por una calzada bidireccional de 5.40 metros de sección transversal incluyendo berma-cunetas, también contempla la instalación de bordillo en concreto.
Construcción de obras hidráulicas: 6 box coulvert de 1.00 m x 1.00m y L= 6m.
De igual manera se instalará señalización vertical y líneas de demarcación con pintura en frio.
El proyecto también contempla obras de protección y estabilización de taludes mediante la construcción de un muro de contención en concreto de 21MPa reforzado con acero Fy= 4200 MPa, el muro cuenta con una longitud de 90.00 m y un espesor de 0.35m.
ALCANCE FISICO ACTUAL
Se realiza modificación de mayores y menores cantidades donde se eliminan las cantidades de la construcción de un muro de contención donde se reajusta más cantidad a la longitud de losa de rodamiento en concreto rígido MR38 con espesor de 0,20 m, de 2322,8 metros. Se eliminan 3 de las 6 obras hidráulicas: 3 box coulvert de 2.00 m x 1.00 m y L = 6.5 m, se elimina la construcción del muero de contención teniendo en cuenta que esta dentro del alcance de urgencia manifiesta de convenio entre muncipio y Gobernación de Cordoba.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Vía a intervenir que comunica a la vereda Barranquillita con la vereda El Mango del municipio Los Córdobas, actualmente, se encuentra en afirmado y en mal estado lo que afecta de manera directa la transitabilidad vehícular. Dicho tramo vial cuenta una considerable presencia de baches, lodo, desgaste de la capa de rodadura y se evidencia la ausencia de estructuras superficiales de captación y recolección de aguas lluvias.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO		
INTEGRANTES:	MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO 10% E INGCARQ S.A.S 90%			INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%		
CONTRATO No.	LP-006-2023	VALOR INICIAL:	$ 6.140.057.707,00	CONTRATO No.	5053-2023	VALOR INICIAL:	$ 2.219.000.000,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.140.057.707,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.219.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1.842.017.312,10	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	no aplica
		VALOR AMORTIZADO:	$ 127.626.985,90			VALOR AMORTIZADO:	no aplica
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.714.390.326,20			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.140.057.707,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.140.057.707,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.873.079.611,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.702.910.001,86	97,10%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.789.144.251,81	64,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.913.765.750,05)	-32,59%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 26.974.444,00	0,44%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.729.884.445,86	93,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.816.118.695,81	62,15%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.913.765.750,05)	-31,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 595.951.547,65	10,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 545.153.205,81	9,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 21/11/2024
PERIODO FACTURADO: Del 01/08/2024 hasta el 30/10/2024
VALOR FACTURA: $ 1.794.367.155,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 966.552.320,00	$ 0,436
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/11/2024
PERIODO FACTURADO: oct-24
VALOR FACTURA: $ 132.587.285,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.842.017.312,10
Amortizado $	$ 663.057.259,96
Saldo $	$ 1.178.960.052,14

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,08
Acumulado:	$ 0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 97,10% — Avance o Atraso Físico % -32,59%
Meta Física Ejecutada % 64,52%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	$ 26.974.444,00			$ 26.974.444,00	0,44%
					Ejec	$ 26.974.444,00			$ 26.974.444,00	0,44%
* Obra	GL	1			Prog	$ 5.702.910.001,86			$ 5.702.910.001,86	97,10%
					Ejec	$ 3.789.144.251,81			$ 3.789.144.251,81	64,52%
* Obras de compensación ambiental	GL	1			Prog	$ 14.685.054,76			$ 14.685.054,76	25,0%
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	si	1
Mini Cargador	si	1
Vibrocompactador	si	1
Volqueta de 6 m3	si	1
Volqueta de 14 m3		3
Planta de concfreto movil		1
Regla vibratoria		1
Compactador de placa		1
Vibro de aguja		1
Cortadora de pavimento		1
Total		12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Via vereda Barranquillita con la vereda El Mango
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA AGUAS VIVAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	CORREGIMIENTO DE AGUAS VIVAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA VILLA CARMEN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MONTERIA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APRUEBA AL CONTRATISTA LA FUENTE DE MATERIALES Y SU CARACTERIZACIÓN.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: LA ALCALDÍA LE ENTREGA A LA INTERVENTORÍA LA CERTIFICACIÓN DE SITIOS AUTORIZADOS PARA LA DISPOSICION FINAL DE MATERIAL SOBRANTE. SE REALIZÓ VISITA POR PARTE DE LA CVS, A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA DE OBRA PRESENTO VERSION AJUSTADA, LA CUAL FUE REVISADA POR INTERVENTORIA Y SE REALIZÓ SU APROBACIÓN.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	35	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	32	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 60

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO DE OBRA

OBSERVACIONES: EL CAMPAMENTO DE OBRA UBICADO EN LA ABSCISA K1+080 SE UTILIZA COMO SEDE PARA SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO. SE REALIZÓ SOCIALIZACIÓN DEL 50% DE EJECUCIÓN Y COMITE DE VEEDURÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE REQUERIRA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS DADO QUE SE CUENTA CON UNA VIA EXISTENTE CON UN ANCHO DISPONIBLE SUFICIENTE PARA ALBERGAR LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE DISEÑO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EL CONTRATISTA HA PRESENTADO LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD.INFORMES MENSUALES AMBIENTALES Y SOCIALES

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EN EL TRANSCURSO DE LA ACTUAL SEMANA SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

• EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, SE REALIZÓ SOCIALIZACIÓN DEL 50% DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, DONDE ASISTIÓ EL SUPERVISOR DE INVIAS Y APOYO A LA SUPERVISIÓN DE INVIAS, EL ALCALDE MUNICIPAL, LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, EL ASESOR DE PLANEACIÓN, EL CONTRATISTA, LA INTERVENTORIA Y LA COMUNIDAD DE LA ZONA DEL PROYECTO CON EL FIN DE INFORMAR EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OBRA. IGUALMENTE SE REALIZÓ COMITE DE VEEDURÍA.

• DURANTE LA SEMANA SE PRESENTARON LLUVIAS EN LA ZONA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 (DESDE LAS 11:00 PM HASTA LAS 3:00 A.M).

•SE REALIZA SUMINISTRO, EXTENSIÓN Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR DE LA ABSCISA K0+220 - K0+030.

•SE VERIFICA CON TOPOGRAFIA NIVELES DE LA VIA Y ESPESORES DE CUNETAS Y DE LOSAS DE PAVIMENTO.

•SE REALIZA CHEQUEO TOPOGRAFICO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EL BOMBEO DE LA VIA, NIVELACIÓN Y ESPESORES .

•SE REALIZA COLOCACIÓN DE ACERO PARA LOSAS DE PAVIMENTO Y CUNETAS CARRIL DERECHO.

•SE REALIZA FUNDICIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BORDILLOS DE LA ABSCISA K2+036 - K1+927 LADO DERECHO Y DE LA ABSCISA K1+981 - K1+872 LADO IZQUIERDO.

•SE REALIZA FUNDICIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA CUNETAS DE LA ABSCISA K0+800,5 - K0+630 Y DE LA ABSCISA K0+972 - K0+960 LADO DERECHO

•SE REALIZA FUNDICIÓN DE CONCRETO MR38 PARA PAVIMENTO RIGIDO DE LA ABSCISA K0+970 - K0+734 CARRIL DERECHO.

•SE REALIZA TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO DE LOSAS DE PAVIMENTO , CUNETAS Y DE BORDILLOS.

•EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE RECIBIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES COMUNICADOS:

COBQ 085-204 AJUSTES INFORME SST AGOSTO Y OCTUBRE - 25/11/2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

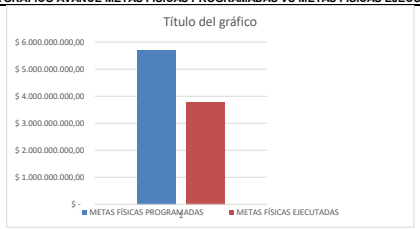
• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS DE LA K1+927 A MENORES LADO DERECHO.

• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS DE LA K1+872 A MENORES LADO DE IZQUIERDO.

• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE LA K0+630 A MENORES LADO DERECHO.

• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO CARRIL DERECHO DE K0+734 A MENORES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de concreto MR38 pavimento carril derecho



Fundida de concreto para bordillos lado derecho y lado izquierdo



Fundida de concreto para cunetas lado derecho



Suministro, extensión y compactación de capa de subbase granular



Chequeo de capa de subbase granular



Socialización del 50% y comité de veeduría

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar seguimiento a las actividades.
2. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos.
3. Duplicar rendimientos en las actividades de cunetas y losas de pavimento.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 44 del 29/11/2024 al 5/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Inicialmente el alcance físico contemplaba: Construcción de un pavimento en concreto rígido con una longitud total de 780 metros. Y box coulvert
Sin embargo, una ver terminada etapa de revisión de estudios y diseños, se estableció dentro del alcance contractual una reducción de meta física de 689 ml de pavimento y un box coulvert, lo anterior debido a la necesidad de inclusión de precio no previsto de pedraplén.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Vía que conduce desde la intersección de la vía que lleva desde la vereda Rimini hasta la intersección de la vía nacional San Bernardo del Viento - Moñitos, incluye obras de drenaje, andenes, señalización

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO L&S	INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO
INTEGRANTES:	LA COMERCIALA S.A.S 50% y SIS ORGANIZATION S.A.S 50%	INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%
CONTRATO No.	LP-MSBV-008-2023	CONTRATO No.	5053-2023
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	FECHA DE INICIO:	28/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 2.115.723.321,00	VALOR INICIAL:	$ 2.219.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.115.723.321,00	VALOR ACUMULADO:	$ 2.219.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ 634.716.996,30	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 634.716.996,30	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.115.723.321,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.115.723.321,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.008.640.979,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.885.073.453,29	93,85%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.282.562.959,91	63,85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (602.510.493,38)	-30,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 14.973.437,00	0,71%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.900.046.890,29	89,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.297.536.396,91	61,33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (602.510.493,38)	-28,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 193.795.118,29	9,65%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 74.268.115,70	3,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SE APROBÓ PRORRÓGA DEL CONTRATO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 999.766.641,25	$ 0,451
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/11/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 132.587.285,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL INTERVENTOR SE ENCUENTRA REALIZANDO REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 634.716.996,30
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 634.716.996,30

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,26
Acumulado:	$ 0,26

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 93,85%
Meta Física Ejecutada % 63,85%
Avance o Atraso Físico % -30,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1	2023		Prog	$ 14.973.437,00			$ 14.973.437,00	0,71%
					Ejec	$ 14.973.437,00			$ 14.973.437,00	0,71%
* Obra	GL	1	2023		Prog	$ 1.885.073.453,29			$ 1.885.073.453,29	93,85%
					Ejec	$ 1.282.562.959,91			$ 1.282.562.959,91	63,85%
* Obras de compensación ambiental y/o complementarias	GL	1	2023		Prog	$ 20.289.176,58			$ 20.289.176,58	25,00%
					Ejec					
*	GL	1			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Rimini
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	1
Minicargador	1	1
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador	1	1
Retroexcavadora de llantas (pajarita)	1	1
Total		4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA AGUAS VIVAS VÍA LOS CORDOBAS	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	X X	NO NO
UBICACIÓN:	EL ESFUERZO LÓRICA	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	X X	NO NO

OBSERVACIONES:

- LA INTERVENTORÍA HA DADO EL VISTO BUENO A LAS CANTERAS PARA EL SUMNISTRO DEL MATERIAL.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

- CONTINUA PENDIENTE LOS INFORMES AMBIENTALES PENDIENTES DE JULIO A OCTUBRE DEL 2024 CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES.
- LA DOCUMENTACIÓN DE DONACIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN SE ENCUEN TRA PENDIENTE POR PARTE DE LA ALCALDIA PARA FIRMA DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.
- CONTINUA PENDIENTE LA SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA DE LA ACTUAL IZACIÓN DEL PAGA V4.1 Y ANEXOS DEL MISMO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO DESDE EL 24/09/2024

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO RIMINI

OBSERVACIONES:

- LOS INFORMES SOCIALES CORRESPONDIENTE A LOS MESES OCTUBRE Y NOVIEMBRE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE ENTRE POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA INTERVENTORIA.
- EN LA URNA NO SE REGISTRA PQRS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: LA ALCALDIA DIRECTAMENTE Y BAJO SU TUTELA Y GESTIÓN REALIZÓ LA ADQUISION PREDIAL. PARA ELLO SE REALIZÓ SUSPENSIÓN DEL CONTRATO ENTRE EL 16 DE MARZO 2024 Y EL 13 DE MAYO 2024. A LA FECHA DEL REINICIO 14 DE MAYO 2024, LA ENTIDAD YA HABÍA GESTIONADO EL ÁREA PREDIAL REQUERIDA Y EL DESPLAZAMIENTO DE LAS CERCAS CON LOS PROPIETARIOS PARA LIBERAR LA ZONA REQUERIDA PARA EL PROYECTO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

DURANTE EL PERIODO DE LA ACTUAL SEMANA SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

DURANTE LA SEMANA, SE REGISTRARON LLUVIAS MODERADAS ENTRE LAS 9:00 A.M. Y LA 1:00 P.M., ASÍ COMO EL CIERRE DEL PUENTE DE LA DOCTRINA POR MANTENIMIENTO. EL CONTRATISTA CONTINUÓ CON LA EXCAVACIÓN Y CONFORMACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BORDILLO ENTRE LAS ABSCISAS K0+360 A K0+205 EN EL LADO DERECHO Y DE K0+280 A K0+155 EN EL LADO IZQUIERDO, ADEMÁS DE REALIZAR EL CORTE, FIGURADO Y ARMADO DEL ACERO DE REFUERZO PARA EL BORDILLO. SE AVANZÓ EN EL EXTENDIDO DE PIEDRA RAJÓN ENTRE LAS ABSCISAS K0+590 A K0+640, AUNQUE SE REPORTÓ UN PINCHAZO EN LA LLANTA DEL MINI CARGADOR A LAS 3 P.M. EL DÍA 03/12/2024. TAMBIÉN SE LLEVÓ A CABO EL BOMBEO DE AGUAS REPRESADAS DEBIDO A LAS LLUVIAS DEL DÍA ANTERIOR MEDIANTE MOTOBOMBA. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL VACIADO DE LOS BORDILLOS EN LAS ABSCISAS MENCIONADAS, COMPLEMENTANDO CON ACTIVIDADES DE ACABADO, APLICACIÓN DE ANTISOL Y CORTE CON DISCO PARA JUNTAS. SE INSTALÓ GEOTEXTIL ENTRE LAS ABSCISAS K0+615 A K0+650, SEGUIDO DE LIMPIEZA E INSTALACIÓN DEL ENCOFRADO PARA EL BORDILLO. SE REGISTRARON DOS VIAJES DE PIEDRA RAJÓN 15 Mª CADA UNO PROVENIENTES DE LA CANTERA AGUAS VIVAS Y TRES VIAJES DE AFIRMADO 15 Mª CADA UNO PROVENIENTES DE LA CANTERA EL ESFUERZO, ASÍ COMO UN MINI CARGADOR VARADO A LAS 11:30 A.M. EL DÍA 04/12/2024. TAMBIÉN SE REGISTRARON TRES VIAJES DE SUBBASE 15 Mª CADA UNO PROVENIENTES DE LA MISMA CANTERA. SE LLEVÓ A CABO REPLANTEO CON LA COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA PARA REVISAR EL PERALTE DE LA CURVA ENTRE K0+360 A K0+380, Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA ALTERNA CON RETROEXCAVADORA EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 100 M, MIENTRAS QUE EL PERSONAL DEL CONTRATISTA REALIZÓ LABORES DE ORDEN Y ASEO A LO LARGO DE LA VÍA EN CONSTRUCCIÓN.

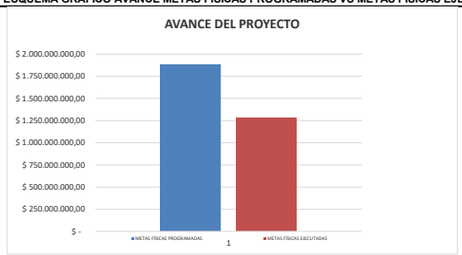
IGUALMENTE, EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES COMUNICADOS:

- CING-INV-5053-0444-24 SOLICITUD DE MANEJO DE AGUAS ENTRE LAS ABSCISAS K0+380 A K0+680.
- CING-INV-5053-0448-24 REITERACIÓN COMUNICADOS INVIAS 2024S-VBOG-087128 Y 2024S-VBOG-087125 – PAGA E INFORMES DE ESTADO AMBIENTAL.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- CONTINUAR CON LA EXCAVACIÓN, CONFORMACIÓN Y VACIADO DE BORDILLOS.
- CONTINUAR CON LA NIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE K0+640 A K0+680.
- CONTINUAR CON LA INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL, PIEDRA RAJÓN, MATERIAL DE SELLO ENTRE LAS ABSCISAS K0+640 AL K0+680.
- CONTINUAR CON EL CORTE Y FIGURACIÓN ACERO DE REFUERZO PARA EL BORDILLO.
- MANTENIMIENTO DE LA VÍA ALTERNA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Bordillo lado izquierdo y derecho entre las abscisas k0+360 a k0+205 LD y k0+155 LI



Vista panorámica k0+000



Avance instalación de la piedra rajón k0+605

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisión y aprobación de documentos contractuales.
2. Realizar seguimiento a las actividades preliminares.
3. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA SEMANA No.: 45 del 6/12/2024 al 12/12/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de un pavimento en concreto rígido con una longitud total de 4.980 metros, un ancho de calzada de 5 metros con una resistencia MR 38, instalación de bordillo en concreto.
Construccion de obras hidráulicas: 10 box coulvert de 1x1 L= 8m, y también construccion de 6 box coulvert de 2x2 L=8m.
También se instalará señalización vertical y demarcación de pintura en frio.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento y mantenimiento de la vía Planeta Rica – Providencia el cual tiene por objeto el mejoramiento de la vía que conduce de la Granjita hasta el corregimiento de Providencia, La via rural se encuentra en mal estado para la transitabilidad vehicular, con presencia de baches, lodo y desgaste de la capa de rodadura.

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVIDENCIA		INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO	
INTEGRANTES:	EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS 5%, BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.85% y KAP CONSTRUCCIONES S.A.S. 10%		INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%	
CONTRATO No.	159-2023	VALOR INICIAL: $ 14.100.000.000,00	CONTRATO No.	5053-2023	VALOR INICIAL: $ 2.219.000.000,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 14.100.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 2.219.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ 5.287.335.878,80	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 5.287.335.878,80			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14.100.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 14.100.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 13.218.339.697,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.106.236.938,23	99,15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.663.211.278,00	42,84%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (7.443.025.660,23)	-56,31%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.003.700,00	0,57%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.186.240.638,23	93,52%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.743.214.978,00	40,73%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.443.025.660,23)	-52,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 66.666.666,67	0,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.166.697.990,00	8,83%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: EL CONTRATISTA ESTÁ AVANZANDO CON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE OBRA Y CONTINUA SUBSANANDO DOCUMENTOS INICIALES.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 999.768.641,25	$ 0,451
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/11/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 132.567.285,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: EL INTERVENTOR SE ENCUENTRA REALIZANDO SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTAN EJECUTANDO EN OBRA, DE IGUAL MANERA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.287.335.878,80
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 5.287.335.878,80

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 12,50
Acumulado:	$ 12,50

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,15% Avance o Atraso Físico % -56,31%
Meta Física Ejecutada % 42,84%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	$ 80.003.700,00			$ 80.003.700,00	0,57%
					Ejec	$ 80.003.700,00			$ 80.003.700,00	0,57%
* Obra	GL	1			Prog	$ 13.218.339.697,00			$ 13.106.236.938,23	99,15%
					Ejec	$ 5.663.211.278,00			$ 5.663.211.278,00	42,84%
* Obras de compensación ambiental y PAGA	GL	1			Prog	$ 169.033.596,00			$ 169.033.596,00	25,00%
					Ejec					
* Programa de Manejo de Transito	GL	1			Prog	$ 132.183.396,00			$ 132.183.396,00	
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía Planeta Rica – Providencia
TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	si	1
Carrotanque	si	1
Vibrocompactador	si	1
Retroexcavadora	si	1
Mezcladora de concreto	si	1
Vibrador de concreto	si	1
Cortadora de pavimento	si	1
Volqueta de 6m3	si	1
Total		8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	CIENAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	CANTERA SIBERIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	VIA A MONTERIA	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA REALIZÓ APROBACIÓN DE LAS CANTERAS PARA SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: LA ALCALDIA SUMINISTRÓ LINEAMIENTOS Y SITIO AUTORIZADO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE. SE ENVIO EL 12-11-2024, LA SOLICITUD DE OCUPACION DE CAUCE A LA CVS

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA PRESENTÓ LAS SUBSANACIONES CORRESPONDIENTES AL PAGA V3, LA CUAL SE REVISÓ Y SE APROBÓ POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. SIN EMBARGO, FUE OBSERVADA POR LE INVIAS, Y SE ESTA A LA ESPERA DE LA SUBSANACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO DE OBRA

OBSERVACIONES: EL CAMPAMENTO DE OBRA UBICADO EN LA ABSCISA K1+510, ES EL SITIO QUE SE UTILIZA PARA ATENCIÓN AL USUARIO. PENDIENTE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO Y CONFORMACIÓN DE VEEDURIA CIUDADANA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE REQUERIRÁ LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS, DADO QUE SE CUENTA CON UNA VIA EXISTENTE, CON UN ANCHO DISPONIBLE SUFICIENTE PARA ALBERGAR LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE DISEÑO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA PRESENTE SEMANA SON:

• ESTADO DEL TIEMPO:

- NO SE PRESENTAN LLUVIAS DURANTE LA SEMANA.

• SE MANTIENE INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS EN EL CORREDOR VIAL, ENTRE LAS ABSCISAS K0+084 HASTA A K3+540.

• SE UTILIZAN PALETEROS PARA CONTROLAR EL TRÁFICO DE LOS VEHICULOS QUE TRANSITAN POR LOS TRAMOS EN INTERVENCIÓN.

• SE REALIZA ACOPIO DE MATERIAL GRANULAR (AFIRMADO), PROVENIENTE DE LA CANTERA JOMEVE EN CIENAGA DE ORO.

• SE REALIZA ACOPIO DE MATERIAL GRANULAR (SUBBASE GRANULAR), PROVENIENTE DE LA CANTERA SIBERIA.

• SE REALIZA SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE AFIRMADO DESDE LA ABSCISA K3+000 A K3+430.

• SE REALIZA SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR DESDE LA ABSCISA K2+500 A K3+430.

• SE REALIZA TOMA DE DENSIDADES IN SITU PARA VERIFICAR COMPACTACIÓN DE TERRENO.

• LA INTERVENTORÍA REALIZA CHEQUEO TOPOGRÁFICO PARA VERIFICAR NIVELES Y VOLÚMENES DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR.

• PARA LA INTERVENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RIGIDO MR38 SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
SE REALIZA COLOCACIÓN DE RIELES DESDE LA ABSCISA K2+378 A K3+416 (CARRIL IZQUIERDO).
SE REALIZA CHEQUEO Y VERIFICACIÓN DE RIELES PARA GARANTIZAR BOMBEO TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL DEL PAVIMENTO RÍGIDO A CONSTRUIR.
SE REALIZA REPLANTEO PARA RESPETAR LA MODULACIÓN DE LAS LOSAS Y SE LOCALIZA CON TOPOGRAFÍA LAS JUNTAS EN LOS TRAMOS CURVOS PARA GARANTIZAR LA DEFLEXIÓN.
SE VERIFICAN ANCHO Y ESPESORES PARA EL PAVIMENTO RÍGIDO A CONSTRUIR A LO LARGO DEL TRAMO DESDE LA ABSCISA K2+378 A K3+416 (CARRIL IZQUIERDO).
SE VERIFICA DIMENSIONES DE LAS CANASTILLAS GARANTIZANDO ANCHO PARA DOVELAS CON LONGITUD DE 35CM, SEPARACIÓN CENTRO A CENTRO DE 30 CM Y ALTURA DE UBICACIÓN DE DOVELA DE 9CM.
SE VERIFICAN DOVELAS DE 1” CON UNA LONGITUD DE 35CM.
SE VERIFICA ACERO LONGITUDINAL DE ½” CON UNA LONGITUD DE 85CM ESPACIADOS CADA 1,2CM.
SE REALIZA FUNDIDA DE PAVIMENTO RÍGIDO MR-38 PREMEZCLADO, DESDE LA ABSCISA K2+378 A K3+416 (CARRIL IZQUIERDO).
SE REALIZA PRUEBA SLUMP EN OBRA PARA VERIFICAR ASENTAMIENTO DEL CONCRETO.
SE TOMAN MUESTRAS DE CONCRETO (VIGUETAS) PARA ENSAYOS DE RESISTENCIA.
SE REALIZA VIBRADO DEL CONCRETO A LO LARGO DE LOS TRAMOS FUNDIDOS.
SE REALIZA TEXTURIZADO Y ACABADO FINAL DE LAS LOSAS DE CONCRETO.
SE APLICÓ ANTISOL A LO LARGO DEL TRAMO DE PAVIMENTO RÍGIDO CONSTRUIDO.
SE REALIZA CORTE CADA 3M EN LAS JUNTAS DE DILATACIÓN DEL TRAMO DE PAVIMENTO RÍGIDO MR38 CONSTRUIDO.
SE REALIZA LIMPIEZA Y SELLO DE LA JUNTA DE DILATACIÓN DEL PAVIMENTO CONSTRUIDO.

• SE REALIZA SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR PARA 715ML DE BERMACUNETAS E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO.

• SE REALIZA FUNDIDA DE 715ML BERMACUNETAS DE 3000 PSI CON CONCRETO PREMEZCLADO .

• SE TOMAN MUESTRAS DE CONCRETO 3000 PSI DE BERMACUNETAS PARA ENSAYOS DE RESISTENCIA.

• LA INTERVENTORIA REALIZA VERIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL BUZÓN PQRS UBICADO EN EL CAMPAMENTO DE LA OBRA, EL CUAL NO PRESENTA PETICIONES DE LA COMUNIDAD.

• LA INTERVENTORIA REITERA SOLICITUD QUE SE INICIEN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LOS BOXCULVERT 2X1 UBICADO EN LA ABSCISA K3+610 Y EL BOXCULVERT 2X1.5 UBICADO EN LA ABSCISA K3+920.

• LA INTERVENTORÍA SOLICITA AUMENTAR EL RENDIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE AVANZAR EN EL TRAMO LO MAYOR POSIBLE.

• EL CONTRATISTA DE OBRA SOLICITÓ UNA PRORROGA HASTA EL 20 DE JULIO DE 2025, CON EL FIN DE TERMINAR LA META FISICA DEL PROYECTO.

• EL PROCESO SANCIONATORIO CONTINÚA SU CURSO NORMAL Y SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA REANUDACIÓN DE AUDIENCIA. DE IGUAL MANERA, LA INTERVENTORIA SOLICITÓ AL MUNICIPIO INICIAR UN PROCESO SANCIONATORIO DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES SST Y AMBIENTALES.

• IGUALMENTE, EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES COMUNICADOS:

- CINGE-INV-5053-0459-24 Solicitud estado de audiencia proceso sancionatorio.

- CINGE-INV-5053-0461-24 Respuesta al comunicado OFI-CONS-135-2024- Comunicados INVIAS, Recomendación inicio proceso de multa por incumplimiento a las obligaciones ambientales.

- CINGE-INV-5053-0462-24 Respuesta solicitud de prórroga No. 2

- CINGE-INV-5053-0467-24 Respuesta oficio OFI-CONS-0142-2024. Legalización anticipo Ordenes de operación No. 7 y 10.

- CINGE-INV-5053-0468-24 Respuesta oficio OFI-CONS-0140-2024. Orden de operación No.12.

- CINGE-INV-5053-0469-24 Respuesta oficio OFI-CONS-0140-2024. Orden de operación No.12.

- CINGE-INV-5053-0470-24 Respuesta oficio OFI-CONS-0141-2024. Orden de operación No.13.

- CINGE-INV-5053-0472-24 Respuesta al comunicado OFI-CONS-138-2024– Diseño estructural.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• SE REALIZARÁ ACOPIO DE MATERIALES GRANULARES (AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR).

• SE REALIZARÁ SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE AFIRMADO DESDE K3+430 HACIA MAYORES.

• SE REALIZARÁ SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR DESDE LA ABSCISA K3+430 HACIA MAYORES.

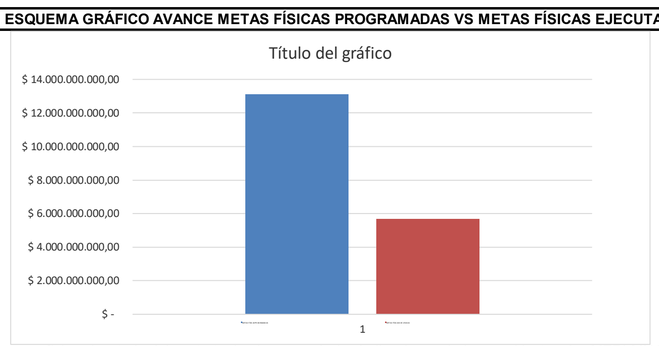
• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO MR38 DESDE LA ABSCISA K3+416 HACIA MAYORES - CARRIL IZQUIERDO.

• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO MR38 DESDE LA ABSCISA K2+012.2 HACIA MAYORES - CARRIL DERECHO.

• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE BERMACUNETAS - LADO IZQUIERDO Y DERECHO.

• EL CONTRATISTA DE OBRA SUBSANARÁ LA INFORMACIÓN REQUERIDA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL TRAMO COMPLETO Y DEMAS DOCUMENTOS INICIALES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de pavimento rigido MR38 premezclado. Abscisa K2+870. Carril izquierdo.



Construcción de pavimento rigido MR38 premezclado. Abscisa K3+160. Carril izquierdo.



Construcción de Bermacunetas 3000 PSI premezclado. Abscisa K0+990. Lado derecho.

,

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Revisión y aprobación de documentos contractuales. 2. Realizar seguimiento a las actividades preliminares. 3. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos.	FIRMA NOMBRE: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES** Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 45 del 6/12/2024 al 12/12/2024 Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA — APOYO TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ALCANCE FISICO INICIAL:
Construcción de un pavimento con una estructura compuesta por un mejoramiento en relleno seleccionado de cantera con un espesor de 0.25m, una capa de subbase granular tipo C de 0.15m y una losa de rodamiento en concreto rígido MR38 con espesor de 0.20m; en una longitud total de 1421 metros. La vía a intervenir está constituida por una calzada bidireccional de 5.40 metros de sección transversal incluyendo berma-cunetas, también contempla la instalación de bordillo en concreto.
Construcción de obras hidráulicas: 6 box coulvert de 1.00 m x 1.00m y L= 6m.
De igual manera se instalará señalización vertical y líneas de demarcación con pintura en frio.
El proyecto también contempla obras de protección y estabilización de taludes mediante la construcción de un muro de contención en concreto de 21MPa reforzado con acero Fy= 4200 MPa, el muro cuenta con una longitud de 90.00 m y un espesor de 0.35m.
ALCANCE FISICO ACTUAL
Se realiza modificación de mayores y menores cantidades donde se eliminan las cantidades de la construcción de un muro de contención donde se reajusta más cantidad a la longitud de losa de rodamiento en concreto rígido MR38 con espesor de 0,20 m, de 2322,8 metros. Se eliminan 3 de las 6 obras hidráulicas: 3 box coulvert de 2.00 m x 1.00 m y L = 6.5 m, se elimina la construcción del muero de contención teniendo en cuenta que esta dentro del alcance de urgencia manifiesta de convenio entre muncipio y Gobernación de Cordoba.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Vía a intervenir que comunica a la vereda Barranquillita con la vereda El Mango del municipio Los Córdobas, actualmente, se encuentra en afirmado y en mal estado lo que afecta de manera directa la transitabilidad vehícular. Dicho tramo vial cuenta una considerable presencia de baches, lodo, desgaste de la capa de rodadura y se evidencia la ausencia de estructuras superficiales de captación y recolección de aguas lluvias.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA		INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO	
INTEGRANTES:	MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO 10% E INGCARQ S.A.S 90%		INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%	
CONTRATO No.	LP-006-2023	VALOR INICIAL: $ 6.140.057.707,00	CONTRATO No.	5053-2023	VALOR INICIAL: $ 2.219.000.000,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 6.140.057.707,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 2.219.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ 1.842.017.312,10	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: no aplica
		VALOR AMORTIZADO: $ 127.626.985,90			VALOR AMORTIZADO: no aplica
		SALDO POR AMORTIZAR $ 1.714.390.326,20			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.140.057.707,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.140.057.707,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.873.079.611,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.823.782.266,39	99,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.154.451.885,90	70,74%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.669.330.380,49)	-28,42%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 26.974.444,00	0,44%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.850.756.710,39	95,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.181.426.329,90	68,10%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.669.330.380,49)	-27,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.734.287,87	0,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 223.188.077,16	3,80%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 999.768.641,25	$ 0,451
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.842.017.312,10
Amortizado $	$ 127.626.985,90
Saldo $	$ 1.714.390.326,20

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 0,08
Acumulado:	$ 0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,16% — Avance o Atraso Físico % -28,42%
Meta Física Ejecutada % 70,74%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	$ 26.974.444,00			$ 26.974.444,00	0,44%
					Ejec	$ 26.974.444,00			$ 26.974.444,00	0,44%
* Obra	GL	1			Prog	$ 5.823.782.266,39			$ 5.823.782.266,39	99,16%
					Ejec	$ 4.154.451.885,90			$ 4.154.451.885,90	70,74%
* Obras de compensación ambiental	GL	1			Prog	$ 14.685.054,76			$ 14.685.054,76	25,0%
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Via vereda Barranquillita con la vereda El Mango
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	si	1
Mini Cargador	si	1
Vibrocompactador	si	1
Volqueta de 6 m3	si	1
Volqueta de 14 m3		3
Planta de concfreto movil		1
Regla vibratoria		1
Compactador de placa		1
Vibro de aguja		1
Cortadora de pavimento		1
Total		12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA AGUAS VIVAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	CORREGIMIENTO DE AGUAS VIVAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	CANTERA VILLA CARMEN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	MONTERIA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APRUEBA AL CONTRATISTA LA FUENTE DE MATERIALES Y SU CARACTERIZACIÓN.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: LA ALCALDÍA LE ENTREGA A LA INTERVENTORÍA LA CERTIFICACIÓN DE SITIOS AUTORIZADOS PARA LA DISPOSICION FINAL DE MATERIAL SOBRANTE. SE REALIZÓ VISITA POR PARTE DE LA CVS, A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA DE OBRA PRESENTO VERSION AJUSTADA, LA CUAL FUE REVISADA POR INTERVENTORIA Y SE REALIZÓ SU APROBACIÓN.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 61

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO DE OBRA

OBSERVACIONES: EL CAMPAMENTO DE OBRA UBICADO EN LA ABSCISA K1+080 SE UTILIZA COMO SEDE PARA SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE REQUERIRA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS DADO QUE SE CUENTA CON UNA VIA EXISTENTE CON UN ANCHO DISPONIBLE SUFICIENTE PARA ALBERGAR LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE DISEÑO.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

EL CONTRATISTA HA PRESENTADO LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD.INFORMES MENSUALES AMBIENTALES Y SOCIALES

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EN EL TRANSCURSO DE LA ACTUAL SEMANA SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

• DURANTE LA SEMANA NO SE PRESENTARON LLUVIAS EN LA ZONA.

•SE VERIFICA CON TOPOGRAFIA NIVELES DE LA VIA Y ESPESORES DE CUNETAS Y DE LOSAS DE PAVIMENTO.

•SE REALIZA CHEQUEO TOPOGRAFICO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EL BOMBEO DE LA VIA, NIVELACIÓN Y ESPESORES.

•SE REALIZA COLOCACIÓN DE ACERO PARA LOSAS DE PAVIMENTO CARRIL IZQUIERDO Y CUNETAS LADO IZQUIERDO Y DERECHO.

•SE REALIZA FUNDICIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BORDILLOS DE LA ABSCISA K1+799 - K1+665,5 LADO DERECHO; Y DE LA ABSCISA K1+769 - K1+665,5 LADO IZQUIERDO

•SE REALIZA FUNDICIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA CUNETAS DE LA ABSCISA K0+427 - K0+297 LADO DERECHO Y DE LA ABSCISA K1+487 - K1+267 LADO IZQUIERDO.

•SE REALIZA FUNDICIÓN DE CONCRETO MR38 PARA PAVIMENTO RIGIDO DE LA ABSCISA K1+615,5 - K1+318,5 CARRIL IZQUIERDO.

•SE REALIZA TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO DE LOSAS DE PAVIMENTO Y CUNETAS.

•SE REALIZA TEXTURIZADO Y APLICACIÓN DE ANTISOL A LOSAS DE PAVIMENTO.

•EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE ENVIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES COMUNICADOS:

CINGE-INV-5053-0460-24 RESPUESTA A COMUNICADO NO COBQ-087-24 – ENTREGA REPROGRAMACIÓN FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1
CINGE-INV-5053-0463-24 RESPUESTA SOLICITUD DE PRÓRROGA NO. 3

•EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE RECIBIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES COMUNICADOS:

COBQ 087-2024 ENTREGA REPROGRAMACION FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1
COBQ-088-24 SOLICITUD DE PRORROGA

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

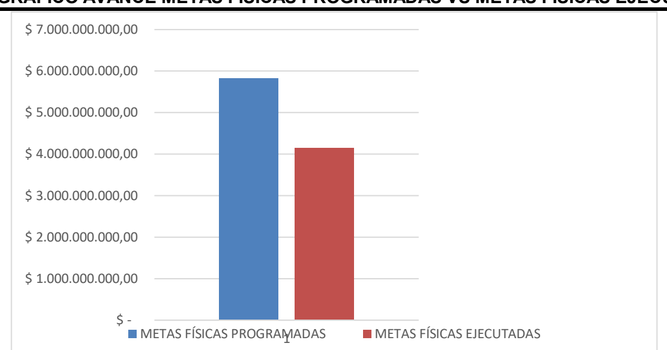
• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS DE LA K1+665,5 A MENORES LADO DERECHO E IZQUIERDO

• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE LA K0+297 A MENORES LADO DERECHO Y DE LA ABSCISA K1+267 A MENORES LADO IZQUIERDO.

• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO CARRIL IZQUIERDO DE K1+318,5 A MENORES.

EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA REALIZANDO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SECTOR DENOMINADO LOS MANGOS, CON EL FIN DE AMPLIAR LA META FISICA ACTUAL DEL CONTRATO, REDISTRIBUYENDO RECURSOS DE LA BOLSA DE AJUSTES PARA CONVERTIRLO EN CANTIDADES DE OBRA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de concreto MR38 pavimento carril izquierdo



Fundida de concreto para bordillos lado derecho y lado izquierdo



Fundida de concreto para cunetas lado derecho e izquierdo



Toma de muertas de concreto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Realizar seguimiento a las actividades. 2. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos. 3. Duplicar rendimientos en las actividades de cunetas y losas de pavimento.	FIRMA NOMBRE: ANGELA MARIA DAVILA MORALES Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 45 del 6/12/2024 al 12/12/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Inicialmente el alcance físico contemplaba: Construcción de un pavimento en concreto rígido con una longitud total de 780 metros. Y box coulvert
Sin embargo, una ver terminada etapa de revisión de estudios y diseños, se estableció dentro del alcance contractual una reducción de meta física de 689 ml de pavimento y un box coulvert, lo anterior debido a la necesidad de inclusión de precio no previsto de pedraplén.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Vía que conduce desde la intersección de la vía que lleva desde la vereda Rimini hasta la intersección de la vía nacional San Bernardo del Viento - Moñitos, incluye obras de drenaje, andenes, señalización

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO L&S			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO		
INTEGRANTES:	LA COMERCIALA S.A.S 50% y SIS ORGANIZATION S.A.S 50%			INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%		
CONTRATO No.	LP-MSBV-008-2023	VALOR INICIAL:	$ 2.115.723.321,00	CONTRATO No.	5053-2023	VALOR INICIAL:	$ 2.219.000.000,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/04/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 2.115.723.321,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.219.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 634.716.996,30	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 634.716.996,30			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.115.723.321,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.115.723.321,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.008.640.979,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.988.083.430,57	98,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.335.167.364,71	66,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (652.916.065,86)	-32,51%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 14.973.437,00	0,71%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.003.056.867,57	94,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.350.140.801,71	63,81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (652.916.065,86)	-30,86%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 103.009.977,29	5,13%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 52.604.404,80	2,62%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: SE APROBÓ PRORRÓGA DEL CONTRATO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 999.768.641,25	$ 0,451
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: EL INTERVENTOR SE ENCUENTRA REALIZANDO REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 634.716.996,30
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 634.716.996,30

	INDICADOR I/C
En el mes:	$ 0,25
Acumulado:	$ 0,25

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 98,98% — Avance o Atraso Físico %: -32,51%
Meta Física Ejecutada %: 66,47%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	GL	1	2023		Prog	$ 14.973.437,00			$ 14.973.437,00	0,71%
						Ejec	$ 14.973.437,00			$ 14.973.437,00	0,71%
*	Obra	GL	1	2023		Prog	$ 1.988.083.430,57			$ 1.988.083.430,57	98,98%
						Ejec	$ 1.335.167.364,71			$ 1.335.167.364,71	66,47%
*	Obras de compensación ambiental y/o complementarias	GL	1	2023		Prog	$ 20.289.176,58			$ 20.289.176,58	25,00%
						Ejec					
*		GL	1			Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Rimini — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	
Minicargador	1	1
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador	1	1
Retroexcavadora de llantas (pajarita)	1	
Total		2

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA AGUAS VIVAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	VIA LOS CORDOBAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	EL ESFUERZO	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	LORICA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES:

- LA INTERVENTORÍA HA DADO EL VISTO BUENO A LAS CANTERAS PARA EL SUMNISTRO DEL MATERIAL.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

- CONTINUA PENDIENTE LOS INFORMES AMBIENTALES PENDIENTES DE JULIO A OCTUBRE DEL 2024 CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES.
- LA DOCUMENTACIÓN DE DONACIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN SE ENCUENTRA PENDIENTE POR PARTE DE LA ALCALDIA PARA FIRMA DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.
- CONTINUA PENDIENTE LA SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PAGA V4.1 Y ANEXOS DEL MISMO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO DESDE EL 24/09/2024

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO RIMINI

OBSERVACIONES:

- LA INTERVENTORÍA APRUEBA EL INFORME SOCIAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2024.
- EN LA URNA NO SE REGISTRA PQRS.
- EL CONTRATISTA REALIZA ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: LA ALCALDIA DIRECTAMENTE Y BAJO SU TUTELA Y GESTIÓN REALIZÓ LA ADQUISION PREDIAL, PARA ELLO SE REALIZÓ SUSPENSIÓN DEL CONTRATO ENTRE EL 16 DE MARZO 2024 Y EL 13 DE MAYO 2024. A LA FECHA DEL REINICIO 14 DE MAYO 2024, LA ENTIDAD YA HABÍA GESTIONADO EL ÁREA PREDIAL REQUERIDA Y EL DESPLAZAMIENTO DE LAS CERCAS CON LOS PROPIETARIOS PARA LIBERAR LA ZONA REQUERIDA PARA EL PROYECTO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

DURANTE EL PERIODO DE LA ACTUAL SEMANA SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

En cuanto a las inspecciones y análisis del terreno, se realizó una visita programada el día 8 de diciembre por parte de un especialista hidráulico del contratista, con el objetivo de evaluar las condiciones del terreno y detectar posibles filtraciones de agua en el tramo comprendido entre las abscisas K0+480 y K0+510. Complementariamente, el día 12, personal del laboratorio de geotecnología se encargó de tomar muestras de suelo en el mismo sector y realizar ensayos de filtración y obtener datos más precisos sobre las características del terreno.

Respecto al avance de las obras, el contratista continuó con las labores de construcción del bordillo del lado derecho, ejecutando tareas de excavación, conformación del terreno, armado de la estructura de refuerzo y colocación del encofrado y vaciado en el tramo comprendido entre las abscisas K0+205 y K0+020. Sin embargo, es importante resaltar que a partir del día 12 de diciembre se presentó una interrupción en las actividades debido a la escasez de materiales en obra.

En cuanto a la maquinaria, el día 9 de diciembre se procedió a retirar la retroexcavadora de llantas (pajarita) del sitio de obra. Se estima que esta maquinaria será reincorporada una vez se haya resuelto el problema de las aguas de filtración y se pueda dar inicio a las labores de demolición de la alcantarilla ubicada en la abscisa K0+685, así como a la excavación para la construcción del box coulvert.

En general, durante la semana evaluada se realizaron importantes labores de inspección y análisis del terreno, así como avances significativos en la construcción del bordillo derecho. No obstante, la falta de materiales generó una interrupción en las actividades, lo cual afectó el ritmo de trabajo programado. Se espera que en los próximos días se pueda solucionar esta situación y continuar con el desarrollo normal de las obras.

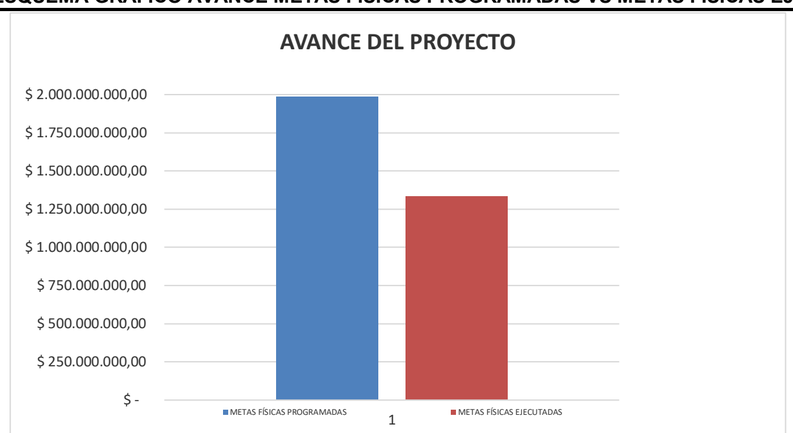
IGUALMENTE, EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES COMUNICADOS:

- CING-INV-5053-0458-24 RESPUESTA A COMUNICADO 098-2024. REPROGRAMACIÓN NO. 2 DE PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
- CINGE-INV-5053-0456-24 RESPUESTA COMUNICADO NO. 094-2024 (REMISIÓN INFORME SOCIAL OCTUBRE).
- CING-INV-5053-0457-24 PERMISOS OBTENIDOS POR LA CVS APROVECHAMIENTO FORESTAL Y DE OCUPACIÓN DE CAUCE.
- CING-INV-5053-0471-24 SOLICITUD DE RESPUESTA A COMUNICACIÓN CING-INV-5053-0429-24.
- CING-INV-5053-0464-24 RESPUESTA AL COMUNICADO 100-2024 SOLICITUD PRÓRROGA NO. 3.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- CONTINUAR CON LA EXCAVACIÓN, CONFORMACIÓN Y VACIADO DE BORDILLOS ENTRE LAS ABSCISAS K0+155 A K0+000.
- CONTINUAR CON LA NIVELACIÓN DE LA SUBRASANTE K0+640 A K0+680.
- CONTINUAR CON LA INSTALACIÓN DE PIEDRA RAJÓN, MATERIAL DE SELLO ENTRE LAS ABSCISAS K0+640 AL K0+680.
- CONTINUAR CON EL CORTE Y FIGURACIÓN ACERO DE REFUERZO PARA EL BORDILLO ENTRE LAS ABSCISAS K0+155 A K0+000.
- MANTENIMIENTO DE LA VÍA ALTERNA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Bordillo lado izquierdo y derecho entre las abscisas k0+205 a k0+020 LD



Vista panorámica k0+200



Ensayo de filtración k0+490

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Revisión y aprobación de documentos contractuales. 2. Realizar seguimiento a las actividades preliminares. 3. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos.	FIRMA NOMBRE: ANGELA MARIA DAVILA MORALES Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 46 del 13/12/2024 al 19/12/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de un pavimento en concreto rígido con una longitud total de 4.980 metros, un ancho de calzada de 5 metros con una resistencia MR 38, instalación de bordillo en concreto.
Construccion de obras hidráulicas: 10 box coulvert de 1x1 L= 8m, y también construccion de 6 box coulvert de 2x2 L=8m.
También se instalará señalización vertical y demarcación de pintura en frio.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento y mantenimiento de la via Planeta Rica – Providencia el cual tiene por objeto el mejoramiento de la vía que conduce de la Granjita hasta el corregimiento de Providencia, La via rural se encuentra en mal estado para la transitabilidad vehicular, con presencia de baches, lodo y desgaste de la capa de rodadura.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVIDENCIA		INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO	
INTEGRANTES:	EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS 5%, BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.85% y KAP CONSTRUCCIONES S.A.S. 10%		INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%	
CONTRATO No.	159-2023	VALOR INICIAL: $ 14.100.000.000,00	CONTRATO No.	5053-2023	VALOR INICIAL: $ 2.219.000.000,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 14.100.000.000,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 2.219.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ 5.287.335.878,80	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 5.287.335.878,80			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14.100.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 14.100.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 13.218.339.697,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.172.903.604,90	99,66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.936.884.495,00	44,91%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (7.236.019.109,90)	-54,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.003.700,00	0,57%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.252.907.304,90	93,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.016.888.195,00	42,67%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.236.019.109,90)	-51,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 66.666.666,67	0,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 273.673.217,00	2,07%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO: 28 de diciembre 2023 y desde 1 de febrero 2024 a 12 de diciembre de 2024
VALOR ACTA O FACTURA: $ 5.657.123.226,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2024 EL CONTRATISTA DE OBRA PRESENTÓ ACTA PARCIAL DE OBRA N°1 UNA VEZ SE SUPERÓ LA EJECUCIÓN DEL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA. DE IGUAL MANERA, ESTÁ AVANZANDO CON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE OBRA Y CONTINUA SUBSANANDO DOCUMENTACIÓN PENDIENTE.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.032.984.962,50	$ 0,466
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/11/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 132.567.285,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL INTERVENTOR SE ENCUENTRA REALIZANDO SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN EJECUTANDO EN OBRA, DE IGUAL MANERA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.287.335.878,80
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 5.287.335.878,80

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 12,91
Acumulado:	$ 12,91

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,66% — Avance o Atraso Físico % -54,74%
Meta Física Ejecutada % 44,91%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	$ 80.003.700,00			$ 80.003.700,00	0,57%
					Ejec	$ 80.003.700,00			$ 80.003.700,00	0,57%
* Obra	GL	1			Prog	$ 13.218.339.697,00			$ 13.172.903.604,90	99,66%
					Ejec	$ 5.936.884.495,00			$ 5.936.884.495,00	44,91%
* Obras de compensación ambiental y PAGA	GL	1			Prog	$ 169.033.596,00			$ 169.033.596,00	25,00%
					Ejec					
* Programa de Manejo de Transito	GL	1			Prog	$ 132.183.396,00			$ 132.183.396,00	
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	si	1
Carrotanque	si	1
Vibrocompactador	si	1
Retroexcavadora	si	1
Mezcladora de concreto	si	1
Vibrador de concreto	si	1
Cortadora de pavimento	si	1
Volqueta de 6m3	si	1
Total		8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía Planeta Rica – Providencia
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE CIENAGA DE ORO	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA SIBERIA VIA A MONTERIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA REALIZÓ APROBACIÓN DE LAS CANTERAS PARA SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: LA ALCALDIA SUMINISTRÓ LINEAMIENTOS Y SITIO AUTORIZADO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE. SE ENVIO EL 12-11-2024, LA SOLICITUD DE OCUPACION DE CAUCE A LA CVS

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA PRESENTÓ LAS SUBSANACIONES CORRESPONDIENTES AL PAGA V3, LA CUAL SE REVISÓ Y SE APROBÓ POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. SIN EMBARGO, FUE OBSERVADA POR LE INVIAS, Y SE ESTA A LA ESPERA DE LA SUBSANACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO DE OBRA

OBSERVACIONES: EL CAMPAMENTO DE OBRA UBICADO EN LA ABSCISA K1+510, ES EL SITIO QUE SE UTILIZA PARA ATENCIÓN AL USUARIO. PENDIENTE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO Y CONFORMACIÓN DE VEEDURIA CIUDADANA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE REQUERIRÁ LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS, DADO QUE SE CUENTA CON UNA VIA EXISTENTE, CON UN ANCHO DISPONIBLE SUFICIENTE PARA ALBERGAR LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE DISEÑO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• ESTADO DEL TIEMPO:

- NO SE PRESENTAN LLUVIAS DURANTE LA SEMANA.

• SE MANTIENE INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS EN EL CORREDOR VIAL, ENTRE LAS ABSCISAS K0+084 HASTA A K3+540.

• SE UTILIZAN PALETEROS PARA CONTROLAR EL TRÁFICO DE LOS VEHICULOS QUE TRANSITAN POR LOS TRAMOS EN INTERVENCIÓN.

• SE REALIZA ACOPIO DE MATERIAL GRANULAR (AFIRMADO), PROVENIENTE DE LA CANTERA JOMEVE EN CIENAGA DE ORO.

• SE REALIZA ACOPIO DE MATERIAL GRANULAR (SUBBASE GRANULAR), PROVENIENTE DE LA CANTERA SIBERIA.

• SE REALIZA SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE AFIRMADO DESDE LA ABSCISA K3+430 A K3+540.

• SE REALIZA SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR DESDE LA ABSCISA K3+430 A K3+540.

• SE REALIZA TOMA DE DENSIDADES IN SITU PARA VERIFICAR COMPACTACIÓN DE TERRENO.

• LA INTERVENTORÍA REALIZA CHEQUEO TOPOGRÁFICO PARA VERIFICAR NIVELES Y VOLÚMENES DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR.

• SE REALIZA SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR PARA 480ML DE BERMACUNETAS E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO.

• SE REALIZA FUNDIDA DE 480ML BERMACUNETAS DE 3000 PSI CON CONCRETO PREMEZCLADO .

• SE TOMAN MUESTRAS DE CONCRETO 3000 PSI DE BERMACUNETAS PARA ENSAYOS DE RESISTENCIA.

• LA INTERVENTORIA REALIZA VERIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL BUZÓN PQRS UBICADO EN EL CAMPAMENTO DE LA OBRA, EL CUAL NO PRESENTA PETICIONES DE LA COMUNIDAD.

• LA INTERVENTORIA REITERA SOLICITUD QUE SE INICIEN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LOS BOXCULVERT 2X1 UBICADO EN LA ABSCISA K3+610 Y EL BOXCULVERT 2X1.5 UBICADO EN LA ABSCISA K3+920.

• LA INTERVENTORÍA SOLICITA AUMENTAR EL RENDIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE AVANZAR EN EL TRAMO LO MAYOR POSIBLE.

• EL CONTRATISTA DE OBRA SOLICITÓ UNA PRORROGA HASTA EL 20 DE JULIO DE 2025, CON EL FIN DE TERMINAR LA META FISICA DEL PROYECTO.

• EL PROCESO SANCIONATORIO CONTINÚA SU CURSO NORMAL Y SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA REANUDACIÓN DE AUDIENCIA. DE IGUAL MANERA, LA INTERVENTORIA SOLICITÓ AL MUNICIPIO INICIAR UN PROCESO SANCIONATORIO DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES SST Y AMBIENTALES.

• IGUALMENTE, EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES COMUNICADOS:

- CINGE-INV-5053-0476-24 Respuesta comunicados OFI-CONS-144-2024, OFI-CONS-145-2024 y OFI-CONS-148-2024 Informes SST de febrero, marzo, abril, mayo, octubre y noviembre del 2024.

- CINGE-INV-5053-0474-24 Respuesta oficio OFI-CONS-0155-2024. Orden de operación No.13.

- CINGE-INV-5053-0480-24 Respuesta oficio OFI-CONS-0154-2024. Orden de operación No.12.

- CINGE-INV-5053-0483-24 Remisión acta parcial N°1.

- CINGE-INV-5053-0481-24 Respuesta comunicado OFI-CONS-143-2024 (entrega informe periodo noviembre de 2024).

- CINGE-INV-5053-0484-24 Respuesta comunicado OFI-CONS-150-2024 Baterias sanitarias.

- CINGE-INV-5053-0485-24 Respuesta comunicado OFI-CONS-151-2024 Subsanación informe ambiental julio y agosto 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• SE REALIZARÁ ACOPIO DE MATERIALES GRANULARES (AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR).

• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO MR38 DESDE LA ABSCISA K3+416 HACIA MAYORES - CARRIL IZQUIERDO.

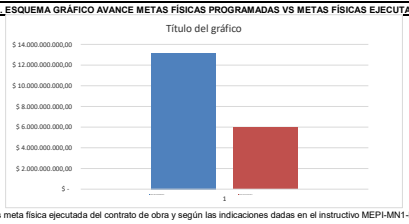
• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO MR38 DESDE LA ABSCISA K2+012.2 HACIA MAYORES - CARRIL DERECHO.

• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE BERMACUNETAS - LADO IZQUIERDO Y DERECHO.

• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LOS BOXCULVERT 2X1 UBICADO EN LA ABSCISA K3+610 Y EL BOXCULVERT 2X1.5 UBICADO EN LA ABSCISA K3+920.

• EL CONTRATISTA DE OBRA SUBSANARÁ LA INFORMACIÓN REQUERIDA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL TRAMO COMPLETO Y DEMAS DOCUMENTOS INICIALES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Armado e instalación de acero de refuerzo para bermacunetas. Abscisa K1+450. Lado derecho.



Construcción de Bermacunetas 3000PSI premezclado. Abscisa K1+530. Lado derecho.



Suministro, extendida y compactyación de subbase granular. Abscisa K3+500. Lado derecho.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Revisión y aprobación de documentos contractuales. 2. Realizar seguimiento a las actividades preliminares. 3. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos.	FIRMA NOMBRE: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES** Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 46 del 13/12/2024 al 19/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA — APOYO TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ALCANCE FISICO INICIAL:
Construcción de un pavimento con una estructura compuesta por un mejoramiento en relleno seleccionado de cantera con un espesor de 0.25m, una capa de subbase granular tipo C de 0.15m y una losa de rodamiento en concreto rígido MR38 con espesor de 0.20m; en una longitud total de 1421 metros. La vía a intervenir está constituida por una calzada bidireccional de 5.40 metros de sección transversal incluyendo berma-cunetas, también contempla la instalación de bordillo en concreto.
Construcción de obras hidráulicas: 6 box coulvert de 1.00 m x 1.00m y L= 6m.
De igual manera se instalará señalización vertical y líneas de demarcación con pintura en frio.
El proyecto también contempla obras de protección y estabilización de taludes mediante la construcción de un muro de contención en concreto de 21MPa reforzado con acero Fy= 4200 MPa, el muro cuenta con una longitud de 90.00 m y un espesor de 0.35m.
ALCANCE FISICO ACTUAL
Se realiza modificación de mayores y menores cantidades donde se eliminan las cantidades de la construcción de un muro de contención donde se reajusta más cantidad a la longitud de losa de rodamiento en concreto rígido MR38 con espesor de 0,20 m, de 2322,8 metros. Se eliminan 3 de las 6 obras hidráulicas: 3 box coulvert de 2.00 m x 1.00 m y L = 6.5 m, se elimina la construcción del muero de contención teniendo en cuenta que esta dentro del alcance de urgencia manifiesta de convenio entre muncipio y Gobernación de Cordoba.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Vía a intervenir que comunica a la vereda Barranquillita con la vereda El Mango del municipio Los Córdobas, actualmente, se encuentra en afirmado y en mal estado lo que afecta de manera directa la transitabilidad vehícular. Dicho tramo vial cuenta una considerable presencia de baches, lodo, desgaste de la capa de rodadura y se evidencia la ausencia de estructuras superficiales de captación y recolección de aguas lluvias.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO		
INTEGRANTES:	MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO 10% E INGCARQ S.A.S 90%			INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%		
CONTRATO No.	LP-006-2023	VALOR INICIAL:	$ 6.140.057.707,00	CONTRATO No.	5053-2023	VALOR INICIAL:	$ 2.219.000.000,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.140.057.707,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.219.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1.842.017.312,10	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	no aplica
		VALOR AMORTIZADO:	$ 127.626.985,90			VALOR AMORTIZADO:	no aplica
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.714.390.326,20			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.140.057.707,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.140.057.707,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.873.079.611,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.858.516.554,26	99,75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.405.917.628,78	75,02%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.452.598.925,48)	-24,73%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 26.974.444,00	0,44%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.885.490.998,26	95,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.432.892.072,78	72,20%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.452.598.925,48)	-23,66%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 34.734.287,87	0,59%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 251.465.742,88	4,28%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 16/12/2024
PERIODO FACTURADO: 01/11/2024 AL 30/11/2024
VALOR FACTURA: $ 1.051.436.617,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.032.984.962,50	$ 0,466
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.842.017.312,10
Amortizado $	$ 127.626.985,90
Saldo $	$ 1.714.390.326,20

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,08
Acumulado:	$ 0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 99,75% — Avance o Atraso Físico % -24,73%
Meta Física Ejecutada % 75,02%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	$ 26.974.444,00			$ 26.974.444,00	0,44%
					Ejec	$ 26.974.444,00			$ 26.974.444,00	0,44%
* Obra	GL	1			Prog	$ 5.858.516.554,26			$ 5.858.516.554,26	99,75%
					Ejec	$ 4.405.917.628,78			$ 4.405.917.628,78	75,02%
* Obras de compensación ambiental	GL	1			Prog	$ 14.685.054,76			$ 14.685.054,76	25,0%
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	si	1
Mini Cargador	si	1
Vibrocompactador	si	1
Volqueta de 6 m3	si	1
Volqueta de 14 m3		3
Planta de concfreto movil		1
Regla vibratoria		1
Compactador de placa		1
Vibro de aguja		1
Cortadora de pavimento		1
Total		12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Via vereda Barranquillita con la vereda El Mango
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA AGUAS VIVAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	CORREGIMIENTO DE AGUAS VIVAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA VILLA CARMEN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MONTERIA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APRUEBA AL CONTRATISTA LA FUENTE DE MATERIALES Y SU CARACTERIZACIÓN.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: LA ALCALDÍA LE ENTREGA A LA INTERVENTORÍA LA CERTIFICACIÓN DE SITIOS AUTORIZADOS PARA LA DISPOSICION FINAL DE MATERIAL SOBRANTE.
LA CVS DIO LA RESOLUCION DE APROBACIN DEL PERMISO DE OCUPACIÓN

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA DE OBRA PRESENTO VERSION AJUSTADA, LA CUAL FUE REVISADA POR INTERVENTORIA Y SE REALIZÓ SU APROBACIÓN.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 61

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO DE OBRA

OBSERVACIONES: EL CAMPAMENTO DE OBRA UBICADO EN LA ABSCISA K1+080 SE UTILIZA COMO SEDE PARA SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE REQUERIRA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS DADO QUE SE CUENTA CON UNA VIA EXISTENTE CON UN ANCHO DISPONIBLE SUFICIENTE PARA ALBERGAR LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE DISEÑO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EL CONTRATISTA HA PRESENTADO LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD.INFORMES MENSUALES AMBIENTALES Y SOCIALES

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EN EL TRANSCURSO DE LA ACTUAL SEMANA SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

• DURANTE LA SEMANA NO SE PRESENTARON LLUVIAS EN LA ZONA.

• EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2024 SE REALIZÓ COMITE DE OBRA CON LA PARTICIPACIÓN DEL ASESOR DE PLANEACIÓN, CONTRATISTA E INTERVENTORÍA CON EL FIN DE HACER SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y COMPROMISOS.

•SE VERIFICA CON TOPOGRAFIA NIVELES DE LA VIA Y ESPESORES DE CUNETAS Y DE LOSAS DE PAVIMENTO.

•SE REALIZA CHEQUEO TOPOGRAFICO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EL BOMBEO DE LA VIA, NIVELACIÓN Y ESPESORES.

•SE REALIZA COLOCACIÓN DE ACERO PARA LOSAS DE PAVIMENTO CARRIL IZQUIERDO Y CUNETAS LADO IZQUIERDO Y DERECHO.

•SE REALIZA FUNDICIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BORDILLOS DE LA ABSCISA K1+665,5 - K1+448,5 LADO DERECHO; Y DE LA ABSCISA K1+665,5 - K1+470,3 LADO IZQUIERDO

•SE REALIZA FUNDICIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA CUNETAS DE LA ABSCISA K0+297 - K0+261 LADO DERECHO Y DE LA ABSCISA K1+267 - K0+930 LADO IZQUIERDO.

•SE REALIZA FUNDICIÓN DE CONCRETO MR38 PARA PAVIMENTO RIGIDO DE LA ABSCISA K1+318,5 - K0+985 CARRIL IZQUIERDO.

•SE REALIZA TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO DE LOSAS DE PAVIMENTO Y CUNETAS.

•SE REALIZA TEXTURIZADO Y APLICACIÓN DE ANTISOL A LOSAS DE PAVIMENTO.

•SE REALIZA INSTALACIÓN DE BARANDAS DE LOS BOX CULVERT K2+220, K1+710 Y K1+000.

•SE REALIZA APLICACIÓN DE BASE Y PINTURA DE BARANDAS DE LOS BOX CULVERT K2+220, K1+710 Y K1+000.

•EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE ENVIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES COMUNICADOS:

CING-INV-5053-0482-24 RESPUESTA COMUNICADO COBQ088-24 INFORME SST Y PAGA NOVIEMBRE DEL 2024.

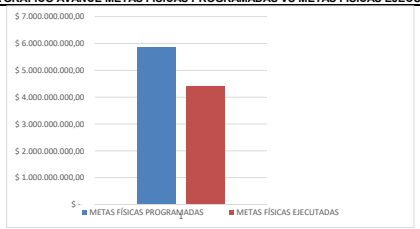
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS DE LA K1+470,3 A MENORES LADO DERECHO E IZQUIERDO

• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE LA K0+261 A MENORES LADO DERECHO Y DE LA ABSCISA K0+930 A MENORES LADO IZQUIERDO.

• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO CARRIL IZQUIERDO DE K0+985 A MENORES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de concreto MR38 pavimento carril izquierdo



Fundida de concreto para bordillos lado derecho y lado izquierdo



Fundida de concreto para cunetas lado derecho e izquierdo



Toma de muestras de concreto



Barandas de los Box Culvert K2+220, K1+710 Y K1+000

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar seguimiento a las actividades.
2. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos.
3. Duplicar rendimientos en las actividades de cunetas y losas de pavimento.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 46 del 13/12/2024 al 19/12/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Inicialmente el alcance físico contemplaba: Construcción de un pavimento en concreto rígido con una longitud total de 780 metros. Y box coulvert
Sin embargo, una ver terminada etapa de revisión de estudios y diseños, se estableció dentro del alcance contractual una reducción de meta física de 689 ml de pavimento y un box coulvert, lo anterior debido a la necesidad de inclusión de precio no previsto de pedraplén.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Vía que conduce desde la intersección de la vía que lleva desde la vereda Rimini hasta la intersección de la vía nacional San Bernardo del Viento - Moñitos, incluye obras de drenaje, andenes, señalización

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	CONSORCIO L&S		INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO	
INTEGRANTES:	LA COMERCIALA S.A.S 50% y SIS ORGANIZATION S.A.S 50%		INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%	
CONTRATO No.	LP-MSBV-008-2023	VALOR INICIAL: $ 2.115.723.321,00	CONTRATO No.	5053-2023	VALOR INICIAL: $ 2.219.000.000,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/04/2024	VALOR ACUMULADO: $ 2.115.723.321,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO: $ 2.219.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ 634.716.996,30	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR: $ 634.716.996,30			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.115.723.321,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.115.723.321,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.008.640.979,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.005.704.186,37	99,85%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.335.167.364,71	66,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (670.536.821,66)	-33,38%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 14.973.437,00	0,71%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.020.677.623,37	95,51%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.350.140.801,71	63,81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (670.536.821,66)	-31,69%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 17.620.755,80	0,88%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SE APROBÓ PRORRÓGA DEL CONTRATO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.032.984.962,50	$ 0,466
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL INTERVENTOR SE ENCUENTRA REALIZANDO REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 634.716.996,30
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 634.716.996,30

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,26
Acumulado:	$ 0,26

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,85% — Avance o Atraso Físico % -33,38%
Meta Física Ejecutada % 66,47%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	Estudios y diseños	GL	1	2023		Prog	$ 14.973.437,00			$ 14.973.437,00	0,71%
						Ejec	$ 14.973.437,00			$ 14.973.437,00	0,71%
*	Obra	GL	1	2023		Prog	$ 2.005.704.186,37			$ 2.005.704.186,37	99,85%
						Ejec	$ 1.335.167.364,71			$ 1.335.167.364,71	66,47%
*	Obras de compensación ambiental y/o complementarias	GL	1	2023		Prog	$ 20.289.176,58			$ 20.289.176,58	25,00%
						Ejec					
*		GL	1			Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Rimini — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	
Minicargador	1	
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador	1	1
Retroexcavadora de llantas (pajarita)	1	
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA AGUAS VIVAS VÍA LOS CORDOBAS	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	X X	NO NO
UBICACIÓN:	EL ESFUERZO LORICA	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	X X	NO NO

OBSERVACIONES:

- LA INTERVENTORÍA HA DADO EL VISTO BUENO A LAS CANTERAS PARA EL SUMNISTRO DEL MATERIAL.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

- CONTINUA PENDIENTE LOS INFORMES AMBIENTALES PENDIENTES DE JULIO A NOVIEMBRE DEL 2024 CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES.
- LA DOCUMENTACIÓN DE DONACIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN SE ENCUEN TRA PENDIENTE POR PARTE DE LA ALCALDIA PARA FIRMA DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.
- CONTINUA PENDIENTE LA SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA DE LA ACTUAL IZACIÓN DEL PAGA V4.1 Y ANEXOS DEL MISMO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO DESDE EL 24/09/2024

OBSERVACIONES: EL INVIAS REALIZO OBSERVACIONES QEU NO HAN SIDO SUBSANADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO RIMINI

OBSERVACIONES:

- LA INTERVENTORÍA APRUEBA EL INFORME SOCIAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2024.
- EN LA URNA NO SE REGISTRA PQRS.
- EL CONTRATISTA REALIZA ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: LA ALCALDIA DIRECTAMENTE Y BAJO SU TUTELA Y GESTIÓN REALIZÓ LA ADQUISION PREDIAL. PARA ELLO SE REALIZÓ SUSPENSIÓN DEL CONTRATO ENTRE EL 16 DE MARZO 2024 Y EL 13 DE MAYO 2024. A LA FECHA DEL REINICIO 14 DE MAYO 2024, LA ENTIDAD YA HABÍA GESTIONADO EL ÁREA PREDIAL REQUERIDA Y EL DESPLAZAMIENTO DE LAS CERCAS CON LOS PROPIETARIOS PARA LIBERAR LA ZONA REQUERIDA PARA EL PROYECTO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

DURANTE EL PERIODO DE LA ACTUAL SEMANA SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

El proyecto se encuentra inactivo desde el día 12 de diciembre de 2024 hasta la fecha, por completa responsabiidad del contratista, pues no cuenta con material para su ejecución.
El 12 de diciembre se tuvo la visita de personal del laboratorio Geotecnología, el cual realizó un ensayo de filtracción y tomo muestras del suelo como completo para el especialista hidráulico que se encuentra estudiando el manejo de aguas entre las abscisas k0+480 al k0+510.

Se registra bloqueo de parte de la comunidad del sector de Rimini en el k15+000 de la troncal Moñitos - San Bernardo del Viento solicitando instalar material subbase entre las abscisas k0+420 a k0+650, sin tener el dictamen del especialista hidráulico para que los turista puedan ingresar en carro a las playas. En reunión en el sitio con la comunidad, representante de la alcaldia de San Bernardo del Viento - secretario de infraestructura, Contratista e Interventoría. El secretario de infraestructura aprueba la instalación de material de subbase cumpliendo así las exigencias de la comunidad.

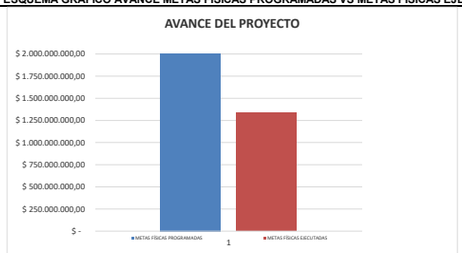
IGUALMENTE, EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES COMUNICADOS:

- CINGE-INV-5053-0477-24 RESPUESTA COMUNICADO 101-24 ÓRDEN DE OPERACIÓN NO. 4
- CING-INV-5053-0479-24 SOLICITUD DE GESTIÓN PARA EL ENTERRAMIENTO DE TUBERÍA DEL ACUEDUCTO.
- CING-INV-5053-0478-24 REGISTRO DE INACTIVIDAD EN LA OBRA.
- CING-INV-5053-0487-24 RECOMENDACIÓN INICIO DE MULTA POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

- CONTINUAR CON LA EXCAVACIÓN, CONFORMACIÓN Y VACIADO DE BORDILLOS ENTRE LAS ABSCISAS K0+155 A K0+000.
- CONTINUAR CON LA INSTALACIÓN DEL SELLO ENTRE LAS ABSCISAS K0+420 A K0+650.
- CONTINUAR CON LA INSTALACIÓN DE SUBBASE ENTRE LAS ABSCISAS K0+420 A K0+650.
- CONTINUAR CON EL CORTE Y FIGURACIÓN ACERO DE REFUERZO PARA EL BORDILLO ENTRE LAS ABSCISAS K0+155 A K0+000.
- RESPUESTA DEL ESPECIALISTA HIDRÁULICO SOBRE EL MANEJO DE AGUA ENTRE LAS ABSCISAS K0+480 A K0+510.
- MANTENIMIENTO DE LA VÍA ALTERNA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vista panorámica k0+380 a k0+420



Vista panorámica k0+360



Bloqueo vía principal San Bernardo del Viento a Moñitos Comunidad de Rimini _ k15+000

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Revisión y aprobación de documentos contractuales. 2. Realizar seguimiento a las actividades preliminares. 3. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos.	FIRMA NOMBRE: ANGELA MARIA DAVILA MORALES Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 47 del 20/12/2024 al 26/12/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de un pavimento en concreto rígido con una longitud total de 4.980 metros, un ancho de calzada de 5 metros con una resistencia MR 38, instalación de bordillo en concreto.
Construccion de obras hidráulicas: 10 box coulvert de 1x1 L= 8m, y también construccion de 6 box coulvert de 2x2 L=8m.
También se instalará señalización vertical y demarcación de pintura en frio.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento y mantenimiento de la via Planeta Rica – Providencia el cual tiene por objeto el mejoramiento de la vía que conduce de la Granjita hasta el corregimiento de Providencia, La via rural se encuentra en mal estado para la transitabilidad vehicular, con presencia de baches, lodo y desgaste de la capa de rodadura.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVIDENCIA	INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO
INTEGRANTES:	EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS 5%, BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.85% y KAP CONSTRUCCIONES S.A.S. 10%	INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%
CONTRATO No.	159-2023	CONTRATO No.	5053-2023
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	FECHA DE INICIO:	28/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 14.100.000.000,00	VALOR INICIAL:	$ 2.219.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 14.100.000.000,00	VALOR ACUMULADO:	$ 2.219.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ 5.287.335.878,80	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 5.287.335.878,80	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14.100.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 14.100.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 13.218.339.697,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.195.621.649,90	99,83%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.034.554.635,00	45,65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (7.161.067.014,90)	-54,18%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.003.700,00	0,57%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.275.625.349,90	94,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.114.558.335,00	43,37%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.161.067.014,90)	-50,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22.718.045,00	0,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 97.670.140,00	0,74%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO: 28 de diciembre 2023 y desde 1 de febrero 2024 a 12 de diciembre de 2024
VALOR ACTA O FACTURA: $ 5.657.123.226,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2024 EL CONTRATISTA DE OBRA PRESENTÓ ACTA PARCIAL DE OBRA N°1 UNA VEZ SE SUPERÓ LA EJECUCIÓN DEL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA. DE IGUAL MANERA, ESTÁ AVANZANDO CON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE OBRA Y CONTINUA SUBSANANDO DOCUMENTACIÓN PENDIENTE.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.066.201.283,75	$ 0,480
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/11/2024
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 132.567.285,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL INTERVENTOR SE ENCUENTRA REALIZANDO SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTAN EJECUTANDO EN OBRA, DE IGUAL MANERA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.287.335.878,80
Amortizado $	$ 2.262.849.290,40
Saldo $	$ 3.024.486.588,40

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 13,33
Acumulado:	$ 13,33

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,83% — Avance o Atraso Físico % -54,18%
Meta Física Ejecutada % 45,65%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	$ 80.003.700,00			$ 80.003.700,00	0,57%
					Ejec	$ 80.003.700,00			$ 80.003.700,00	0,57%
* Obra	GL	1			Prog	$ 13.218.339.697,00			$ 13.195.621.649,90	99,83%
					Ejec	$ 6.034.554.635,00			$ 6.034.554.635,00	45,65%
* Obras de compensación ambiental y PAGA	GL	1			Prog	$ 169.033.596,00			$ 169.033.596,00	25,00%
					Ejec					
* Programa de Manejo de Transito	GL	1			Prog	$ 132.183.396,00			$ 132.183.396,00	
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	si	1
Carrotanque	si	1
Vibrocompactador	si	1
Retroexcavadora	si	1
Mezcladora de concreto	si	1
Vibrador de concreto	si	1
Cortadora de pavimento	si	1
Volqueta de 6m3	si	1
Total		8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía Planeta Rica – Providencia
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE CIENAGA DE ORO	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA SIBERIA VIA A MONTERIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA REALIZÓ APROBACIÓN DE LAS CANTERAS PARA SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: LA ALCALDIA SUMINISTRÓ LINEAMIENTOS Y SITIO AUTORIZADO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE. SE ENVIO EL 12-11-2024, LA SOLICITUD DE OCUPACION DE CAUCE A LA CVS

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA PRESENTÓ LAS SUBSANACIONES CORRESPONDIENTES AL PAGA V3, LA CUAL SE REVISÓ Y SE APROBÓ POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. SIN EMBARGO, FUE OBSERVADA POR LE INVIAS, Y SE ESTA A LA ESPERA DE LA SUBSANACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO DE OBRA

OBSERVACIONES: EL CAMPAMENTO DE OBRA UBICADO EN LA ABSCISA K1+510, ES EL SITIO QUE SE UTILIZA PARA ATENCIÓN AL USUARIO. PENDIENTE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO Y CONFORMACIÓN DE VEEDURIA CIUDADANA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE REQUERIRÁ LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS, DADO QUE SE CUENTA CON UNA VIA EXISTENTE, CON UN ANCHO DISPONIBLE SUFICIENTE PARA ALBERGAR LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE DISEÑO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA PRESENTE SEMANA SON:

• ESTADO DEL TIEMPO:

- LLUVIAS EL DIA 21 DE DICIEMBRE 2024 A PARTIR DE 5:00 P.M. A 7:00 P.M.

• SE MANTIENE INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS EN EL CORREDOR VIAL, ENTRE LAS ABSCISAS K0+084 HASTA A K3+540.

• SE UTILIZAN PALETEROS PARA CONTROLAR EL TRÁFICO DE LOS VEHICULOS QUE TRANSITAN POR LOS TRAMOS EN INTERVENCIÓN.

• SE REALIZA ACOPIO DE MATERIAL GRANULAR (AFIRMADO), PROVENIENTE DE LA CANTERA JOMEVE EN CIENAGA DE ORO.

• SE REALIZA ACOPIO DE MATERIAL GRANULAR (SUBBASE GRANULAR), PROVENIENTE DE LA CANTERA SIBERIA.

• SE REALIZA RECOMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR DESDE LA ABSCISA K3+430 A K3+540.

• LA INTERVENTORÍA REALIZA CHEQUEO TOPOGRÁFICO PARA VERIFICAR NIVELES Y VOLÚMENES DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR.

• PARA LA INTERVENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RIGIDO MR38 SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
SE REALIZA COLOCACIÓN DE RIELES DESDE LA ABSCISA K3+416 A K3+494 (CARRIL IZQUIERDO).
SE REALIZA CHEQUEO Y VERIFICACIÓN DE RIELES PARA GARANTIZAR BOMBEO TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL DEL PAVIMENTO RÍGIDO A CONSTRUIR.
SE REALIZA REPLANTEO PARA RESPETAR LA MODULACIÓN DE LAS LOSAS Y SE LOCALIZA CON TOPOGRAFÍA LAS JUNTAS EN LOS TRAMOS CURVOS PARA GARANTIZAR LA DEFLEXIÓN.
SE VERIFICAN ANCHO Y ESPESORES PARA EL PAVIMENTO RÍGIDO A CONSTRUIR A LO LARGO DEL TRAMO DESDE LA ABSCISA K3+416 A K3+494 (CARRIL IZQUIERDO).
SE VERIFICA DIMENSIONES DE LAS CANASTILLAS GARANTIZANDO ANCHO PARA DOVELAS CON LONGITUD DE 35CM, SEPARACIÓN CENTRO A CENTRO DE 30 CM Y ALTURA DE UBICACIÓN DE DOVELA DE 9CM.
SE VERIFICAN DOVELAS DE 1" CON UNA LONGITUD DE 35CM.
SE VERIFICA ACERO LONGITUDINAL DE ½" CON UNA LONGITUD DE 85CM ESPACIADOS CADA 1,2CM.
SE REALIZA FUNDIDA DE PAVIMENTO RÍGIDO MR-38 PREMEZCLADO, DESDE LA ABSCISA K3+416 A K3+494 (CARRIL IZQUIERDO).
SE REALIZA PRUEBA SLUMP EN OBRA PARA VERIFICAR ASENTAMIENTO DEL CONCRETO.
SE TOMAN MUESTRAS DE CONCRETO (VIGUETAS) PARA ENSAYOS DE RESISTENCIA.
SE REALIZA VIBRADO DEL CONCRETO A LO LARGO DE LOS TRAMOS FUNDIDOS.
SE REALIZA TEXTURIZADO Y ACABADO FINAL DE LAS LOSAS DE CONCRETO.
SE APLICÓ ANTISOL A LO LARGO DEL TRAMO DE PAVIMENTO RÍGIDO CONSTRUIDO.
SE REALIZA CORTE CADA 3M EN LAS JUNTAS DE DILATACIÓN DEL TRAMO DE PAVIMENTO RÍGIDO MR38 CONSTRUIDO.
SE REALIZA LIMPIEZA Y SELLO DE LA JUNTA DE DILATACIÓN DEL PAVIMENTO CONSTRUIDO.

• SE REALIZA SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR PARA 300ML DE BERMACUNETAS E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO.

• SE REALIZA FUNDIDA DE 300ML BERMACUNETAS DE 3000 PSI CON CONCRETO PREMEZCLADO .

• SE TOMAN MUESTRAS DE CONCRETO 3000 PSI DE BERMACUNETAS PARA ENSAYOS DE RESISTENCIA.

• LA INTERVENTORIA REALIZA VERIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL BUZÓN PQRS UBICADO EN EL CAMPAMENTO DE LA OBRA, EL CUAL NO PRESENTA PETICIONES DE LA COMUNIDAD.

• LA INTERVENTORIA REITERA SOLICITUD QUE SE INICIEN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LOS BOXCULVERT 2X1 UBICADO EN LA ABSCISA K3+610 Y EL BOXCULVERT 2X1.5 UBICADO EN LA ABSCISA K3+920.

• LA INTERVENTORÍA SOLICITA AUMENTAR EL RENDIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE AVANZAR EN EL TRAMO LO MAYOR POSIBLE.

• SE REALIZA PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, CON EL FIN DE ESPERAR POR PARTE DEL INVIAS SI SE PUEDE LLEVAR A CABO LA PRORROGA DE LA INTERVENTORIA Y DEL CONVENIO PARA EL PLAZO SOLICITADO EN EL AÑO 2025.

• EL CONTRATISTA DE OBRA SOLICITÓ UNA PRORROGA HASTA EL 20 DE JULIO DE 2025, CON EL FIN DE TERMINAR LA META FISICA DEL PROYECTO.

• EL PROCESO SANCIONATORIO CONTINÚA SU CURSO NORMAL Y SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA REANUDACIÓN DE AUDIENCIA. DE IGUAL MANERA, LA INTERVENTORIA SOLICITÓ AL MUNICIPIO INICIAR UN PROCESO SANCIONATORIO DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES SST Y AMBIENTALES.

• IGUALMENTE, EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES COMUNICADOS:

- CINGE-INV-5053-0485-24 Respuesta comunicado OFI-CONS-151-2024 Subsanación informe ambiental julio y agosto 2024.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• SE REALIZARÁ ACOPIO DE MATERIALES GRANULARES (AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR).

• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO MR38 DESDE LA ABSCISA K3+494 HACIA MAYORES - CARRIL IZQUIERDO.

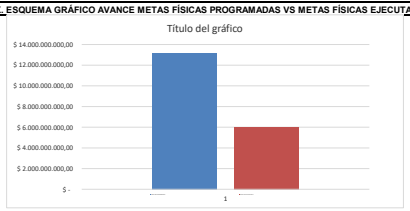
• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO MR38 DESDE LA ABSCISA K2+012.2 HACIA MAYORES - CARRIL DERECHO.

• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE BERMACUNETAS - LADO IZQUIERDO Y DERECHO.

• SE INICIARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LOS BOXCULVERT 2X1 UBICADO EN LA ABSCISA K3+610 Y EL BOXCULVERT 2X1.5 UBICADO EN LA ABSCISA K3+920.

• EL CONTRATISTA DE OBRA SUBSANARÁ LA INFORMACIÓN REQUERIDA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL TRAMO COMPLETO Y DEMAS DOCUMENTOS INICIALES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Construcción de Pavimento rigido MR38 premezclado. Abscisa K3+460. Carril Izquierdo.



Construcción de Pavimento rigido MR38 premezclado. Abscisa K3+490. Carril Izquierdo.



Construcción de Bermacunetas 3000PSI premezclado. Abscisa K1+580. Lado derecho.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
1. Revisión y aprobación de documentos contractuales. 2. Realizar seguimiento a las actividades preliminares. 3. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos.	FIRMA NOMBRE: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES** Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 26/12/2024 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA | SEMANA No.: 47 del 20/12/2024 al 26/12/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA | APOYO TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ALCANCE FISICO INICIAL:
Construcción de un pavimento con una estructura compuesta por un mejoramiento en relleno seleccionado de cantera con un espesor de 0.25m, una capa de subbase granular tipo C de 0.15m y una losa de rodamiento en concreto rígido MR38 con espesor de 0.20m; en una longitud total de 1421 metros. La vía a intervenir está constituida por una calzada bidireccional de 5.40 metros de sección transversal incluyendo berma-cunetas, también contempla la instalación de bordillo en concreto.
Construcción de obras hidráulicas: 6 box coulvert de 1.00 m x 1.00m y L= 6m.
De igual manera se instalará señalización vertical y líneas de demarcación con pintura en frio.
El proyecto también contempla obras de protección y estabilización de taludes mediante la construcción de un muro de contención en concreto de 21MPa reforzado con acero Fy= 4200 MPa, el muro cuenta con una longitud de 90.00 m y un espesor de 0.35m.
ALCANCE FISICO ACTUAL
Se realiza modificación de mayores y menores cantidades donde se eliminan las cantidades de la construcción de un muro de contención donde se reajusta más cantidad a la longitud de losa de rodamiento en concreto rígido MR38 con espesor de 0,20 m, de 2322,8 metros. Se eliminan 3 de las 6 obras hidráulicas: 3 box coulvert de 2.00 m x 1.00 m y L = 6.5 m, se elimina la construcción del muero de contención teniendo en cuenta que esta dentro del alcance de urgencia manifiesta de convenio entre muncipio y Gobernación de Cordoba.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Vía a intervenir que comunica a la vereda Barranquillita con la vereda El Mango del municipio Los Córdobas, actualmente, se encuentra en afirmado y en mal estado lo que afecta de manera directa la transitabilidad vehícular. Dicho tramo vial cuenta una considerable presencia de baches, lodo, desgaste de la capa de rodadura y se evidencia la ausencia de estructuras superficiales de captación y recolección de aguas lluvias.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA		
INTEGRANTES:	MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO 10% E INGCARQ S.A.S 90%		
CONTRATO No.	LP-006-2023	VALOR INICIAL:	$ 6.140.057.707,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.140.057.707,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 1.842.017.312,10
		VALOR AMORTIZADO:	$ 665.937.132,96
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.176.080.179,14

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO		
INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%		
CONTRATO No.	5053-2023	VALOR INICIAL:	$ 2.219.000.000,00
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.219.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	no aplica
		VALOR AMORTIZADO:	no aplica
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.140.057.707,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.140.057.707,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.873.079.611,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.865.798.082,63	99,88%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.516.029.000,84	76,89%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.349.769.081,79)	-22,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 26.974.444,00	0,44%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.892.772.526,63	95,97%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.543.003.444,84	73,99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.349.769.081,79)	-21,98%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.281.528,37	0,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 110.111.372,07	1,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 16/12/2024
PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 1.256.057.008,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.066.201.283,75	$ 0,480
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 132.586.185,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.842.017.312,10
Amortizado $	$ 665.937.132,96
Saldo $	$ 1.176.080.179,14

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,08
Acumulado:	$ 0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 99,88%
Meta Física Ejecutada % 76,89%
Avance o Atraso Físico % -22,98%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	$ 26.974.444,00			$ 26.974.444,00	0,44%
					Ejec	$ 26.974.444,00			$ 26.974.444,00	0,44%
* Obra	GL	1			Prog	$ 5.865.798.082,63			$ 5.865.798.082,63	99,88%
					Ejec	$ 4.516.029.000,84			$ 4.516.029.000,84	76,89%
* Obras de compensación ambiental	GL	1			Prog	$ 14.685.054,76			$ 14.685.054,76	25,0%
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Via vereda Barranquillita con la vereda El Mango
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	si	1
Mini Cargador	si	1
Vibrocompactador	si	1
Volqueta de 6 m3	si	1
Volqueta de 14 m3		3
Planta de concfreto movil		1
Regla vibratoria		1
Compactador de placa		1
Vibro de aguja		1
Cortadora de pavimento		1
Total		12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA AGUAS VIVAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	CORREGIMIENTO DE AGUAS VIVAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA VILLA CARMEN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MONTERIA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APRUEBA AL CONTRATISTA LA FUENTE DE MATERIALES Y SU CARACTERIZACIÓN.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: LA ALCALDÍA LE ENTREGA A LA INTERVENTORÍA LA CERTIFICACIÓN DE SITIOS AUTORIZADOS PARA LA DISPOSICION FINAL DE MATERIAL LA CVS OTORGO RESOLUCION PARA PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE PARA LOS TRES BOX COLUVERT

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA DE OBRA PRESENTO VERSION AJUSTADA, LA CUAL FUE REVISADA POR INTERVENTORIA Y SE REALIZÓ SU APROBACIÓN.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 61

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO DE OBRA

OBSERVACIONES: EL CAMPAMENTO DE OBRA UBICADO EN LA ABSCISA K1+080 SE UTILIZA COMO SEDE PARA SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE REQUERIRA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS DADO QUE SE CUENTA CON UNA VIA EXISTENTE CON UN ANCHO DISPONIBLE SUFICIENTE PARA ALBERGAR LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE DISEÑO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EL CONTRATISTA HA PRESENTADO LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD.INFORMES MENSUALES AMBIENTALES Y SOCIALES

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EN EL TRANSCURSO DE LA ACTUAL SEMANA SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

• DURANTE LA SEMANA NO SE PRESENTARON LLUVIAS EN LA ZONA.

•SE VERIFICA CON TOPOGRAFIA NIVELES DE LA VIA Y ESPESORES DE CUNETAS Y DE LOSAS DE PAVIMENTO.

•SE REALIZA CHEQUEO TOPOGRAFICO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EL BOMBEO DE LA VIA, NIVELACIÓN Y ESPESORES.

•SE REALIZA COLOCACIÓN DE ACERO PARA LOSAS DE PAVIMENTO CARRIL IZQUIERDO Y DERECHO, Y CUNETAS LADO IZQUIERDO Y DERECHO.

•SE REALIZA FUNDICIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BORDILLOS DE LA ABSCISA K1+448,5 - K1+330,5 LADO DERECHO; Y DE LA ABSCISA K1+470,3 - K1+409,3 LADO IZQUIERDO

•SE REALIZA FUNDICIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA CUNETAS DE LA ABSCISA K0+261 - K0+139 LADO DERECHO Y DE LA ABSCISA K0+930 - K0+877,9 LADO IZQUIERDO.

•SE REALIZA FUNDICIÓN DE CONCRETO MR38 PARA PAVIMENTO RIGIDO DE LA ABSCISA K0+985 - K0+977,9 CARRIL IZQUIERDO Y DE LA ABSCISA K0+427 - K0+308 CARRIL DERECHO.

•SE REALIZA TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO DE LOSAS DE PAVIMENTO Y CUNETAS.

•SE REALIZA TEXTURIZADO Y APLICACIÓN DE ANTISOL A LOSAS DE PAVIMENTO.

•SE REALIZA APLICACIÓN DE BASE Y PINTURA DE BARANDAS DE LOS BOX CULVERT K2+220, K1+710 Y K1+000.

•EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE RECIBIO POR CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES COMUNICADOS:

DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024 REQUERIMIENTO SOLICITUD DE ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES CONVENIO NO. 2217 DE 2023.

DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2024 SOLICITUD DE PRÓRROGA NO.2 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2217-2023.

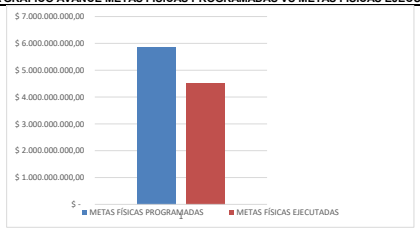
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS DE LA K1+409 A MENORES LADO DERECHO E IZQUIERDO

• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE LA K0+139 A MENORES LADO DERECHO Y DE LA ABSCISA K0+877 A MENORES LADO IZQUIERDO.

• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO CARRIL IZQUIERDO DE K0+977 A MENORES Y CARRIL DERECHO DE LA ABSCISA K0+308 A MENORES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de concreto MR38 pavimento carril izquierdo



Fundida de concreto para bordillos lado derecho y lado izquierdo



Fundida de concreto para cunetas lado derecho e izquierdo



Fundida de concreto MR38 pavimento carril derecho



Toma de muestras de concreto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar seguimiento a las actividades.
2. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos.
3. Duplicar rendimientos en las actividades de cunetas y losas de pavimento.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 47 del 20/12/2024 al 26/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Inicialmente el alcance físico contemplaba: Construcción de un pavimento en concreto rígido con una longitud total de 780 metros. Y box coulvert
Sin embargo, una ver terminada etapa de revisión de estudios y diseños, se estableció dentro del alcance contractual una reducción de meta física de 689 ml de pavimento y un box coulvert, lo anterior debido a la necesidad de inclusión de precio no previsto de pedraplén.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Vía que conduce desde la intersección de la vía que lleva desde la vereda Rimini hasta la intersección de la vía nacional San Bernardo del Viento - Moñitos, incluye obras de drenaje, andenes, señalización

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO L&S	INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO
INTEGRANTES:	LA COMERCIALA S.A.S 50% y SIS ORGANIZATION S.A.S 50%	INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%
CONTRATO No.	LP-MSBV-008-2023	CONTRATO No.	5053-2023
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	FECHA DE INICIO:	28/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 2.115.723.321,00	VALOR INICIAL:	$ 2.219.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.115.723.321,00	VALOR ACUMULADO:	$ 2.219.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ 634.716.996,30	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 634.716.996,30	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.115.723.321,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.115.723.321,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.008.640.979,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.008.640.979,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.335.167.364,71	66,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (673.473.614,29)	-33,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 14.973.437,00	0,71%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.023.614.416,00	95,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.350.140.801,71	63,81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (673.473.614,29)	-31,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2.936.792,63	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SE APROBÓ PRORRÓGA DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.066.201.283,75	$ 0,480
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL INTERVENTOR SE ENCUENTRA REALIZANDO REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 634.716.996,30
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 634.716.996,30

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,26
Acumulado:	$ 0,26

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % -33,53%
Meta Física Ejecutada % 66,47%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1	2023		Prog	$ 14.973.437,00			$ 14.973.437,00	0,71%
					Ejec	$ 14.973.437,00			$ 14.973.437,00	0,71%
* Obra	GL	1	2023		Prog	$ 2.008.640.979,00			$ 2.008.640.979,00	100,00%
					Ejec	$ 1.335.167.364,71			$ 1.335.167.364,71	66,47%
* Obras de compensación ambiental y/o complementarias	GL	1	2023		Prog	$ 20.289.176,58			$ 20.289.176,58	25,00%
					Ejec					
*	GL	1			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Rimini — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	
Minicargador	1	
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador	1	1
Retroexcavadora de llantas (pajarita)	1	
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA AGUAS VIVAS VÍA LOS CORDOBAS	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	X X	NO NO
UBICACIÓN:	EL ESFUERZO LÓRICA	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	X X	NO NO

OBSERVACIONES:

- LA INTERVENTORÍA HA DADO EL VISTO BUENO A LAS CANTERAS PARA EL SUMNISTRO DEL MATERIAL.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

- CONTINUA PENDIENTE LOS INFORMES AMBIENTALES PENDIENTES DE JULIO A NOVIEMBRE DEL 2024 CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES.
- LA DOCUMENTACIÓN DE DONACIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN SE ENCUEN TRA PENDIENTE POR PARTE DE LA ALCALDIA PARA FIRMA DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.
- CONTINUA PENDIENTE LA SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA DE LA ACTUAL IZACIÓN DEL PAGA V4.1 Y ANEXOS DEL MISMO POR PARTE DEL CONTRATISTA.
- SE TIENEN LAS RESOLUCIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y DE OCUP ACION DE CAUCE

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO DESDE EL 24/09/2024

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO RIMINI

OBSERVACIONES:

- LA INTERVENTORÍA APRUEBA EL INFORME SOCIAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2024.
- EN LA URNA NO SE REGISTRA PQRS.
- EL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: LA ALCALDIA DIRECTAMENTE Y BAJO SU TUTELA Y GESTIÓN REALIZÓ LA ADQUISION PREDIAL. PARA ELLO SE REALIZÓ SUSPENSIÓN DEL CONTRATO ENTRE EL 16 DE MARZO 2024 Y EL 13 DE MAYO 2024. A LA FECHA DEL REINICIO 14 DE MAYO 2024, LA ENTIDAD YA HABÍA GESTIONADO EL ÁREA PREDIAL REQUERIDA Y EL DESPLAZAMIENTO DE LAS CERCAS CON LOS PROPIETARIOS PARA LIBERAR LA ZONA REQUERIDA PARA EL PROYECTO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

DURANTE EL PERIODO DE LA ACTUAL SEMANA SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

Se registra los días 23 y 26 de diciembre de 2024 las actividades de tratamiento de juntas longitudinales y transversales con Vulkem 45 SSL entre las abscisas k0+360 a k0+210.

Se registran 6 viajes de material de sello de 15 m3 cada uno provenientes de la cantera el Esfuerzo.

IGUALMENTE, EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES COMUNICADOS:

• CING-INV-5053-0487-24 AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE MATERIAL SUBBASE K0+420 A K0+650.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• RESPUESTA DEL ESPECIALISTA HIDRÁULICO SOBRE EL MANEJO DE AGUA ENTRE LAS ABSCISAS K0+480 A K0+510.

• CONTINUAR CON LA EXCAVACIÓN, CONFORMACIÓN Y VACIADO DE BORDILLOS ENTRE LAS ABSCISAS K0+155 A K0+000.

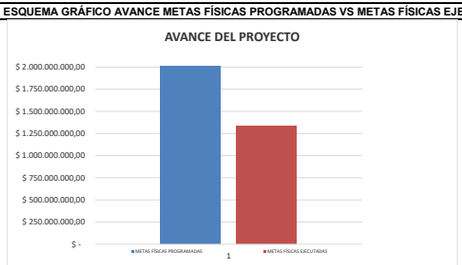
• CONTINUAR CON LA INSTALACIÓN DEL SELLO ENTRE LAS ABSCISAS K0+420 A K0+650.

• CONTINUAR CON LA INSTALACIÓN DE SUBBASE ENTRE LAS ABSCISAS K0+420 A K0+650.

• CONTINUAR CON EL CORTE Y FIGURACIÓN ACERO DE REFUERZO PARA EL BORDILLO ENTRE LAS ABSCISAS K0+155 A K0+000.

• MANTENIMIENTO DE LA VÍA ALTERNA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vista panorámica k0+380 a k0+420



Vista panorámica sector k0+480 a k0+510



Bloqueo vía principal San Bernardo del Viento a Moñitos Comunidad de Rimini _ k15+000

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisión y aprobación de documentos contractuales.
2. Realizar seguimiento a las actividades preliminares.
3. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 48 del 27/12/2024 al 2/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Construcción de un pavimento en concreto rígido con una longitud total de 4.980 metros, un ancho de calzada de 5 metros con una resistencia MR 38, instalación de bordillo en concreto.
Construccion de obras hidráulicas: 10 box coulvert de 1x1 L= 8m, y también construccion de 6 box coulvert de 2x2 L=8m.
También se instalará señalización vertical y demarcación de pintura en frio.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento y mantenimiento de la via Planeta Rica – Providencia el cual tiene por objeto el mejoramiento de la vía que conduce de la Granjita hasta el corregimiento de Providencia, La via rural se encuentra en mal estado para la transitabilidad vehicular, con presencia de baches, lodo y desgaste de la capa de rodadura.

CONTRATO DE OBRA:		**CONTRATO DE INTERVENTORIA:**	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVIDENCIA	INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO
INTEGRANTES:	EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS 5%, BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S.85% y KAP CONSTRUCCIONES S.A.S. 10%	INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%
CONTRATO No.	159-2023	CONTRATO No.	5053-2023
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	FECHA DE INICIO:	28/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	20/07/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025
VALOR INICIAL:	$ 14.100.000.000,00	VALOR INICIAL:	$ 2.219.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 14.100.000.000,00	VALOR ACUMULADO:	$ 2.219.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ 5.287.335.878,80	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ 2.262.849.290,40	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 3.024.486.588,40	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14.100.000.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 14.100.000.000,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 13.218.339.697,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13.218.339.694,90	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.088.975.336,00	46,06%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (7.129.364.358,90)	-53,94%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 80.003.700,00	0,57%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13.298.343.394,90	94,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.168.979.036,00	43,75%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (7.129.364.358,90)	-50,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 22.718.045,00	0,17%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.420.701,00	0,41%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO: 28 de diciembre 2023 y desde 1 de febrero 2024 a 12 de diciembre de 2024
VALOR ACTA O FACTURA: $ 5.657.123.226,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2024 EL CONTRATISTA DE OBRA PRESENTÓ ACTA PARCIAL DE OBRA N°1 UNA VEZ SE SUPERÓ LA EJECUCIÓN DEL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO DE OBRA. DE IGUAL MANERA, ESTÁ AVANZANDO CON ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE OBRA Y CONTINUA SUBSANANDO DOCUMENTACIÓN PENDIENTE.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.099.417.605,00	$ 0,495
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/12/2024
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 132.567.285,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL INTERVENTOR SE ENCUENTRA REALIZANDO SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTAN EJECUTANDO EN OBRA, DE IGUAL MANERA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 5.287.335.878,80
Amortizado $	$ 2.262.849.290,40
Saldo $	$ 3.024.486.588,40

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 13,74
Acumulado:	$ 13,74

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % -53,94%
Meta Física Ejecutada % 46,06%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	$ 80.003.700,00			$ 80.003.700,00	0,57%
					Ejec	$ 80.003.700,00			$ 80.003.700,00	0,57%
* Obra	GL	1			Prog	$ 13.218.339.697,00			$ 13.218.339.694,90	100,00%
					Ejec	$ 6.088.975.336,00			$ 6.088.975.336,00	46,06%
* Obras de compensación ambiental y PAGA	GL	1			Prog	$ 169.033.596,00			$ 169.033.596,00	25,00%
					Ejec					
* Programa de Manejo de Transito	GL	1			Prog	$ 132.183.396,00			$ 132.183.396,00	
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Motoniveladora	si	1
Carrotanque	si	1
Vibrocompactador	si	1
Retroexcavadora	si	1
Mezcladora de concreto	si	1
Vibrador de concreto	si	1
Cortadora de pavimento	si	1
Volqueta de 6m3	si	1
Total		8

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Vía Planeta Rica – Providencia
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE CIENAGA DE ORO	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA SIBERIA VIA A MONTERIA	PERMISO MINERO: SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORIA REALIZÓ APROBACIÓN DE LAS CANTERAS PARA SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: LA ALCALDIA SUMINISTRÓ LINEAMIENTOS Y SITIO AUTORIZADO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE MATERIAL SOBRANTE. SE ENVIO EL 12-11-2024, LA SOLICITUD DE OCUPACION DE CAUCE A LA CVS

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA PRESENTÓ LAS SUBSANACIONES CORRESPONDIENTES AL PAGA V3, LA CUAL SE REVISÓ Y SE APROBÓ POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. SIN EMBARGO, FUE OBSERVADA POR EL INVIAS, Y SE ESTA A LA ESPERA DE LA SUBSANACION POR PARTE DEL CONTRATISTA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	18	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	6	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO DE OBRA

OBSERVACIONES: EL CAMPAMENTO DE OBRA UBICADO EN LA ABSCISA K1+510, ES EL SITIO QUE SE UTILIZA PARA ATENCIÓN AL USUARIO. PENDIENTE SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO Y CONFORMACIÓN DE VEEDURIA CIUDADANA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE REQUERIRÁ LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS, DADO QUE SE CUENTA CON UNA VIA EXISTENTE, CON UN ANCHO DISPONIBLE SUFICIENTE PARA ALBERGAR LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE DISEÑO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EL CONTRATISTA NO HA PRESENTADO LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE LA PRESENTE SEMANA SON:

• ESTADO DEL TIEMPO:

- LLUVIAS EL DIA 30 DE DICIEMBRE 2024 A PARTIR DE 3:00 P.M. A 4:00 P.M.

• SE MANTIENE INSTALACIÓN DE SEÑALES PREVENTIVAS EN EL CORREDOR VIAL, ENTRE LAS ABSCISAS K0+084 HASTA A K3+540.

• SE UTILIZAN PALETEROS PARA CONTROLAR EL TRÁFICO DE LOS VEHICULOS QUE TRANSITAN POR LOS TRAMOS EN INTERVENCIÓN.

• SE REALIZA ACOPIO DE MATERIAL GRANULAR (AFIRMADO), PROVENIENTE DE LA CANTERA JOMEVE EN CIENAGA DE ORO.

• SE REALIZA ACOPIO DE MATERIAL GRANULAR (SUBBASE GRANULAR), PROVENIENTE DE LA CANTERA SIBERIA.

• LA INTERVENTORÍA REALIZA CHEQUEO TOPOGRÁFICO PARA VERIFICAR NIVELES Y VOLÚMENES DE SUBBASE GRANULAR.

• SE REALIZA SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR PARA 380ML DE BERMACUNETAS E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO.

• SE REALIZA FUNDIDA DE 380ML BERMACUNETAS DE 3000 PSI CON CONCRETO PREMEZCLADO .

• SE TOMAN MUESTRAS DE CONCRETO 3000 PSI DE BERMACUNETAS PARA ENSAYOS DE RESISTENCIA.

• LA INTERVENTORIA REALIZA VERIFICACIÓN DE LA APERTURA DEL BUZÓN PQRS UBICADO EN EL CAMPAMENTO DE LA OBRA, EL CUAL NO PRESENTA PETICIONES DE LA COMUNIDAD.

• LA INTERVENTORIA REITERA SOLICITUD QUE SE INICIEN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LOS BOXCULVERT 2X1 UBICADO EN LA ABSCISA K3+610 Y EL BOXCULVERT 2X1.5 UBICADO EN LA ABSCISA K3+920.

• LA INTERVENTORÍA SOLICITA AUMENTAR EL RENDIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, CON EL FIN DE AVANZAR EN EL TRAMO LO MAYOR POSIBLE.

• SE REALIZA PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA HASTA EL DIA 20 DE JULIO DE 2025, DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE PRORROGA PRESENTADA Y AVALADA POR LA INTERVENTORIA.

• EL PROCESO SANCIONATORIO CONTINÚA SU CURSO NORMAL Y SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA REANUDACIÓN DE AUDIENCIA. DE IGUAL MANERA, LA INTERVENTORIA SOLICITÓ AL MUNICIPIO INICIAR UN PROCESO SANCIONATORIO DE MULTA POR INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES SST Y AMBIENTALES.

• IGUALMENTE, EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA NO SE ENVIARON POR CORREO ELECTRÓNICO COMUNICADOS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• SE REALIZARÁ ACOPIO DE MATERIALES GRANULARES (AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR).

• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO MR38 DESDE LA ABSCISA K3+494 HACIA MAYORES - CARRIL IZQUIERDO.

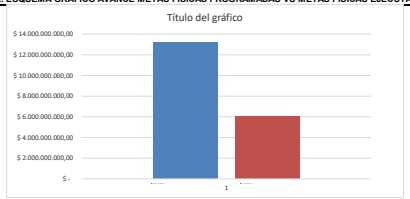
• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO MR38 DESDE LA ABSCISA K2+012.2 HACIA MAYORES - CARRIL DERECHO.

• SE AVANZARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE BERMACUNETAS - LADO IZQUIERDO Y DERECHO.

• SE INICIARÁ CON LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE LOS BOXCULVERT 2X1 UBICADO EN LA ABSCISA K3+610 Y EL BOXCULVERT 2X1.5 UBICADO EN LA ABSCISA K3+920.

• EL CONTRATISTA DE OBRA SUBSANARÁ LA INFORMACIÓN REQUERIDA CON EL FIN DE GARANTIZAR LA APROBACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL TRAMO COMPLETO Y DEMAS DOCUMENTOS INICIALES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de acero de refuerzo para Bermacunetas 3000PSI premezclado. Abscisa K2+020. Lado derecho.



Instalación de acero de refuerzo para Bermacunetas 3000PSI premezclado. Abscisa K2+080. Lado derecho.



Construcción de Bermacunetas 3000PSI premezclado. Abscisa K2+100. Lado derecho.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1. Revisión y aprobación de documentos contractuales. 2. Realizar seguimiento a las actividades preliminares. 3. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos.	FIRMA NOMBRE: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES** Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 48 del 27/12/2024 al 2/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA — APOYO TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

ALCANCE FISICO INICIAL:
Construcción de un pavimento con una estructura compuesta por un mejoramiento en relleno seleccionado de cantera con un espesor de 0.25m, una capa de subbase granular tipo C de 0.15m y una losa de rodamiento en concreto rígido MR38 con espesor de 0.20m; en una longitud total de 1421 metros. La vía a intervenir está constituida por una calzada bidireccional de 5.40 metros de sección transversal incluyendo berma-cunetas, también contempla la instalación de bordillo en concreto.
Construcción de obras hidráulicas: 6 box coulvert de 1.00 m x 1.00m y L= 6m.
De igual manera se instalará señalización vertical y líneas de demarcación con pintura en frio.
El proyecto también contempla obras de protección y estabilización de taludes mediante la construcción de un muro de contención en concreto de 21MPa reforzado con acero Fy= 4200 MPa, el muro cuenta con una longitud de 90.00 m y un espesor de 0.35m.
ALCANCE FISICO ACTUAL
Se realiza modificación de mayores y menores cantidades donde se eliminan las cantidades de la construcción de un muro de contención donde se reajusta más cantidad a la longitud de losa de rodamiento en concreto rígido MR38 con espesor de 0,20 m, de 2325 metros. Se eliminan 3 de las 6 obras hidráulicas: 3 box coulvert de 2.00 m x 1.00 m y L = 6.5 m, se elimina la construcción del muro de contención teniendo en cuenta que esta dentro del alcance de urgencia manifiesta de un convenio entre muncipio y Gobernación de Cordoba.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Vía a intervenir que comunica a la vereda Barranquillita con la vereda El Mango del municipio Los Córdobas, actualmente, se encuentra en afirmado y en mal estado lo que afecta de manera directa la transitabilidad vehícular. Dicho tramo vial cuenta una considerable presencia de baches, lodo, desgaste de la capa de rodadura y se evidencia la ausencia de estructuras superficiales de captación y recolección de aguas lluvias.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO		
INTEGRANTES:	MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO 10% E INGCARQ S.A.S 90%			INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%		
CONTRATO No.	LP-006-2023	VALOR INICIAL:	$ 6.140.057.707,00	CONTRATO No.	5053-2023	VALOR INICIAL:	$ 2.219.000.000,00
FECHA DE INICIO:	29/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	28/12/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 6.140.057.707,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 2.219.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/05/2025	VALOR ANTICIPO:	$ 1.842.017.312,10	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025	VALOR ANTICIPO:	no aplica
		VALOR AMORTIZADO:	$ 665.937.132,96			VALOR AMORTIZADO:	no aplica
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.176.080.179,14			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.140.057.707,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.140.057.707,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.873.079.611,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.873.079.611,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.542.375.428,67	77,34%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.330.704.182,33)	-22,66%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 26.974.444,00	0,44%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.900.054.055,00	96,09%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.569.349.872,67	74,42%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.330.704.182,33)	-21,67%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 7.281.528,37	0,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 26.346.427,83	0,45%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 20/12/2024
PERIODO FACTURADO: NOVIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 1.256.057.008,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.099.417.605,00	$ 0,495
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15-12-2,24
PERIODO FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 132.586.185,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.842.017.312,10
Amortizado $	$ 665.937.132,96
Saldo $	$ 1.176.080.179,14

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,08
Acumulado:	$ 0,08

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % -22,66%
Meta Física Ejecutada % 77,34%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ___2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1			Prog	$ 26.974.444,00			$ 26.974.444,00	0,44%
					Ejec	$ 26.974.444,00			$ 26.974.444,00	0,44%
* Obra	GL	1			Prog	$ 5.873.079.611,00			$ 5.873.079.611,00	100,00%
					Ejec	$ 4.542.375.428,67			$ 4.542.375.428,67	77,34%
* Obras de compensación ambiental	GL	1			Prog	$ 14.685.054,76			$ 14.685.054,76	25,0%
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Bulldozer	si	1
Mini Cargador	si	1
Vibrocompactador	si	1
Volqueta de 6 m3	si	1
Volqueta de 14 m3		3
Planta de concfreto movil		1
Regla vibratoria		1
Compactador de placa		1
Vibro de aguja		1
Cortadora de pavimento		1
Total		12

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: Via vereda Barranquillita con la vereda El Mango
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA AGUAS VIVAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	CORREGIMIENTO DE AGUAS VIVAS	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA VILLA CARMEN	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MONTERIA	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: LA INTERVENTORÍA APRUEBA AL CONTRATISTA LA FUENTE DE MATERIALES Y SU CARACTERIZACIÓN.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: LA ALCALDÍA LE ENTREGA A LA INTERVENTORÍA LA CERTIFICACIÓN DE SITIOS AUTORIZADOS PARA LA DISPOSICION FINAL DE MATERIAL SOBRANTE. SE REALIZÓ VISITA POR PARTE DE LA CVS SE OTORGO RESOLUCION PARA PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE PARA LOS TRES BOX COLUVERT

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA DE OBRA PRESENTO VERSION AJUSTADA, LA CUAL FUE REVISADA POR INTERVENTORIA Y SE REALIZÓ SU APROBACIÓN.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	36	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	33	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3	11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	4	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 61

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 3
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO DE OBRA

OBSERVACIONES: EL CAMPAMENTO DE OBRA UBICADO EN LA ABSCISA K1+080 SE UTILIZA COMO SEDE PARA SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO NO SE REQUERIRA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS DADO QUE SE CUENTA CON UNA VIA EXISTENTE CON UN ANCHO DISPONIBLE SUFICIENTE PARA ALBERGAR LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE DISEÑO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

EL CONTRATISTA HA PRESENTADO LA GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD.INFORMES MENSUALES AMBIENTALES Y SOCIALES

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

EN EL TRANSCURSO DE LA ACTUAL SEMANA SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

• DURANTE LA SEMANA NO SE PRESENTARON LLUVIAS EN LA ZONA.

•SE VERIFICA CON TOPOGRAFIA NIVELES DE LA VIA Y ESPESORES DE CUNETAS.

•SE REALIZA CHEQUEO TOPOGRAFICO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EL BOMBEO DE LA VIA, NIVELACIÓN Y ESPESORES.

•SE REALIZA FUNDICIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA BORDILLOS DE LA ABSCISA K1+330,5 - K1+210,5 LADO DERECHO; Y DE LA ABSCISA K1+409,3 - K1+369 LADO IZQUIERDO

•SE REALIZA FUNDICIÓN DE CONCRETO DE 3000 PSI PARA CUNETAS DE LA ABSCISA K0+139 - K0+060 LADO DERECHO Y DE LA ABSCISA K0+877,9 - K0+797 LADO IZQUIERDO.

•SE REALIZA TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO DE 3000 PSI.

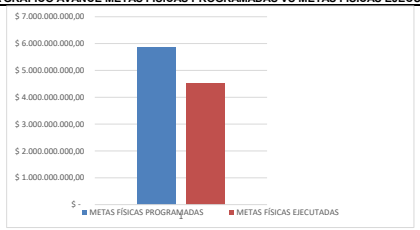
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS DE LA K1+210 A MENORES LADO DERECHO Y DE LA ABSCISA K1+369 A MENORES LADO IZQUIERDO

• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS DE LA K0+060 A K0+000 LADO DERECHO Y DE LA ABSCISA K0+797 A MENORES LADO IZQUIERDO.

• SE AVANZARÁ CON LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO CARRIL IZQUIERDO DE K0+977 A MENORES Y CARRIL DERECHO DE LA ABSCISA K0+308 A MENORES.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de concreto para cunetas lado derecho



Fundida de concreto para cunetas lado izquierdo



Fundida de concreto para bordillos lado derecho



Fundida de concreto para bordillos lado izquierdo



Toma de muestras de concreto

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar seguimiento a las actividades.
2. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos.
3. Duplicar rendimientos en las actividades de cunetas y losas de pavimento.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA — SEMANA No.: 48 del 27/12/2024 al 2/01/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS GONZALEZ OZUNA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Inicialmente el alcance físico contemplaba: Construcción de un pavimento en concreto rígido con una longitud total de 780 metros. Y box coulvert
Sin embargo, una ver terminada etapa de revisión de estudios y diseños, se estableció dentro del alcance contractual una reducción de meta física de 689 ml de pavimento y un box coulvert, lo anterior debido a la necesidad de inclusión de precio no previsto de pedraplén.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Vía que conduce desde la intersección de la vía que lleva desde la vereda Rimini hasta la intersección de la vía nacional San Bernardo del Viento - Moñitos, incluye obras de drenaje, andenes, señalización

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO L&S	INTERVENTOR:	CONSORCIO INGECON INCO
INTEGRANTES:	LA COMERCIALA S.A.S 50% y SIS ORGANIZATION S.A.S 50%	INTEGRANTES:	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS 90% E INGENIERIA Y CONSULTORIA CM SAS 10%
CONTRATO No.	LP-MSBV-008-2023	CONTRATO No.	5053-2023
FECHA DE INICIO:	28/12/2023	FECHA DE INICIO:	28/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	29/04/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	28/02/2025	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2025
VALOR INICIAL:	$ 2.115.723.321,00	VALOR INICIAL:	$ 2.219.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2.115.723.321,00	VALOR ACUMULADO:	$ 2.219.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	$ 634.716.996,30	VALOR ANTICIPO:	$ -
VALOR AMORTIZADO:	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 634.716.996,30	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.115.723.321,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.115.723.321,00			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 2.219.000.000,00			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 2.008.640.979,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 2.008.640.979,00	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.335.167.364,71	66,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (673.473.614,29)	-33,53%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 14.973.437,00	0,71%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.023.614.416,00	95,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.350.140.801,71	63,81%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (673.473.614,29)	-31,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: NO APLICA
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: SE APROBÓ PRORRÓGA DEL CONTRATO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.219.000.000,00	100%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.066.201.283,75	$ 0,480
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 30.026.972,50	$ 0,014
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.216.321,25	$ 0,015

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15/12/2024
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 132.586.185,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL INTERVENTOR SE ENCUENTRA REALIZANDO REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INICIAL Y SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 634.716.996,30
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ 634.716.996,30

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,26
Acumulado:	$ 0,26

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00%
Meta Física Ejecutada % 66,47%
Avance o Atraso Físico % -33,53%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	GL	1	2023		Prog	$ 14.973.437,00			$ 14.973.437,00	0,71%
					Ejec	$ 14.973.437,00			$ 14.973.437,00	0,71%
* Obra	GL	1	2023		Prog	$ 2.008.640.979,00			$ 2.008.640.979,00	100,00%
					Ejec	$ 1.335.167.364,71			$ 1.335.167.364,71	66,47%
* Obras de compensación ambiental y/o complementarias	GL	1	2023		Prog	$ 20.289.176,58			$ 20.289.176,58	25,00%
					Ejec					
*	GL	1			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: Rimini
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Volqueta	1	
Minicargador	1	
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador	1	1
Retroexcavadora de llantas (pajarita)	1	
Total		1

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA AGUAS VIVAS VÍA LOS CORDOBAS	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	X X	NO NO
UBICACIÓN:	EL ESFUERZO LORICA	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI SI	X X	NO NO

OBSERVACIONES:

- LA INTERVENTORÍA HA DADO EL VISTO BUENO A LAS CANTERAS PARA EL SUMNISTRO DEL MATERIAL.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

- CONTINUA PENDIENTE LOS INFORMES AMBIENTALES PENDIENTES DE JULIO A NOVIEMBRE DEL 2024 CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES.
- LA DOCUMENTACIÓN DE DONACIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN SE ENCUEN TRA PENDIENTE POR PARTE DE LA ALCALDIA PARA FIRMA DEL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.
- CONTINUA PENDIENTE LA SOLICITUD DE LA INTERVENTORÍA DE LA ACTUAL IZACIÓN DEL PAGA V4.1 Y ANEXOS DEL MISMO POR PARTE DEL CONTRATISTA.
- SE CUENTA CON LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE Y DE APROVECHAM IENTO FORESTAL.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE ENCUENTRA APROBADO DESDE EL 24/09/2024

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	25
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		11
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 42

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CAMPAMENTO RIMINI

OBSERVACIONES:

- LA INTERVENTORÍA APRUEBA EL INFORME SOCIAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2024.
- EN LA URNA NO SE REGISTRA PQRS.
- EL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: LA ALCALDIA DIRECTAMENTE Y BAJO SU TUTELA Y GESTIÓN REALIZÓ LA ADQUISION PREDIAL. PARA ELLO SE REALIZÓ SUSPENSIÓN DEL CONTRATO ENTRE EL 16 DE MARZO 2024 Y EL 13 DE MAYO 2024. A LA FECHA DEL REINICIO 14 DE MAYO 2024, LA ENTIDAD YA HABÍA GESTIONADO EL ÁREA PREDIAL REQUERIDA Y EL DESPLAZAMIENTO DE LAS CERCAS CON LOS PROPIETARIOS PARA LIBERAR LA ZONA REQUERIDA PARA EL PROYECTO.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

DURANTE EL PERIODO DE LA ACTUAL SEMANA SE REALIZÓ LO SIGUIENTE:

Se registra el día 28 de diciembre de 2024 la actividad de compactación de material de sello que fue extendido el día 28 de diciembre de 2024 entre las abscisas k0+650 a k0+510.

IGUALMENTE, EN EL TRANSCURSO DE LA SEMANA SE ENVIARON POR CORREO ELECTRÓNICO LOS SIGUIENTES COMUNICADOS:

• CING-INV-5053-0489-24 SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES Y PÓLIZA ACTUALIZADA.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• RESPUESTA DEL ESPECIALISTA HIDRÁULICO SOBRE EL MANEJO DE AGUA ENTRE LAS ABSCISAS K0+480 A K0+510.

• CONTINUAR CON LA EXCAVACIÓN, CONFORMACIÓN Y VACIADO DE BORDILLOS ENTRE LAS ABSCISAS K0+155 A K0+000.

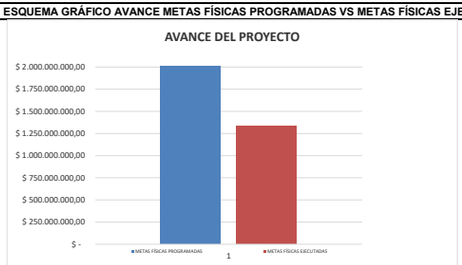
• CONTINUAR CON LA INSTALACIÓN DEL SELLO ENTRE LAS ABSCISAS K0+420 A K0+650.

• CONTINUAR CON LA INSTALACIÓN DE SUBBASE ENTRE LAS ABSCISAS K0+420 A K0+650.

• CONTINUAR CON EL CORTE Y FIGURACIÓN ACERO DE REFUERZO PARA EL BORDILLO ENTRE LAS ABSCISAS K0+155 A K0+000.

• MANTENIMIENTO DE LA VÍA ALTERNA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vista panorámica sector k0+480 a k0+510



Vista panorámica sector k0+650



Compactación del material de sello - k0+580

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisión y aprobación de documentos contractuales.
2. Realizar seguimiento a las actividades preliminares.
3. Emitir comunicados de seguimiento a actividades y compromisos.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra - MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N°2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO No. 159-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIDENCIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5053 - 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGECON-INCO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
MOTONIVELADORA	LIUGONG 4165D	3.7M	VIA PROVIDENCIA	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
MINICARGADOR	CASE CR220B	1.5M3	VIA PROVIDENCIA	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
PAJARITA	CASE 580N	0.67M3	VIA PROVIDENCIA	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	SD-100D	7TON	VIA PROVIDENCIA	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA	UPP086	15M3	VIA PROVIDENCIA	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA	CHEVROLET BSF842	15M3	VIA PROVIDENCIA	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
			TOTAL ACTIVO	6	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	186	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	174	93,5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	12	6,5%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se avanza con suministro, extendida y compactación de afirmado y subbase granular. Construcción de pavimento rigido MR38 y bermacunetas.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ PARCIALMENTE CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: MARIA ALEJANDRA COGOLLO PADILLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202360645COR

Firma
Nombre: VICENTE URZOLA BADEL
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202215754COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 31 DE DICIEMBRE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO No. LP-006-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5053 - 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INGECON-INCO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
BULLDOZER	CAT D6H	-	BARRANQUIILITA	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	R	R	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CARGADOR	CAT 218	5M3	BARRANQUIILITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I
VIBROCOMPACTADOR	DINAPAC CA15A	-	BARRANQUIILITA	I	A	I	I	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VOLQUETA WYJ 425	FORD 8000	6M3	BARRANQUIILITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	R	R	R	R	I	I	I	I	R	R	R	I	I	I
VOLQUETA ZIA 946	SUPER BRIGADIER	14M3	BARRANQUIILITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I
VOLQUETA KFB 692	SUPER BRIGADIER	14M3	BARRANQUIILITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I
VOLQUETA WWA 126	SUPER BRIGADIER	14M3	BARRANQUIILITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I
VOLQUETA HAY 302	FORD 8000	6M3	BARRANQUIILITA	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I
PLANTA DE CONCRETO MOVIL (MIXER)		6M3	BARRANQUIILITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I
COMPACTADOR DE PLACA (RANA)			BARRANQUIILITA	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I
VIBRO DE AGUJA PARA CONCRETO			BARRANQUIILITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I
REGLA VIBRATORIA		3 A 5 METROS / 3600RPM / 6HP	BARRANQUIILITA	I	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
CORTADORA DE PAVIMENTO		MAX PROF. 90MM	BARRANQUIILITA	A	A	A	I	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
TOTAL ACTIVO				1	10	9	8	10	10	8	0	11	11	9	9	11	11	0	11	11	8	9	9	9	0	0	0	0	8	8	8	0	0	0
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				12	3	4	5	3	3	5	13	2	2	3	3	2	2	13	2	2	5	4	4	4	13	13	13	13	5	5	5	13	13	13

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	403	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	199	49,4%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	2	0,5%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	202	50,1%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): Los días inactivos 1,8,15,22,25 y 29 son feriados. Los días inactivos de la maquinaria y equipos se encontraban disponible pero sin uso. Los días 11 y 12, el Bulldozer se encontraba en reparación por daño en las orugas. Los días 18-21 y del 26-28 la volqueta WYJ425 se encontraba en reparación por daño en el motor. La regla vibratoria se encontraba inactiva por desgaste de la balinera.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Se avanza con el suminstro, extensión y compactación del material de subbase granular, con la fundición de cunetas y losas de pavimento.

LA INTERVENTORIA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO PARCIALMENTE CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MINIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS LÓPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Firma
Nombre: MONICA BERROCAL ARRIETA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 222022158898COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO No. LP-MSBV-008-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5053 - 2023 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGECON-INCO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
RETROEXCAVADORA	CASE 580N		SECTOR RIMINI	A	A	A	A	A	A	A	A																							
VOLQUETA	INTERNATIONAL SNO699	7M3	SECTOR RIMINI																															
MINICARGADOR	CASE		SECTOR RIMINI	A	A	R	R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A															
VIBROCOMPACTADOR	INGERSOL RAND	7 TON	SECTOR RIMINI	A	A	A	0	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
volqueta international SNO699			**TOTAL ACTIVO**	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	54	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	54	100,0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	2	3,7%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0,0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): LA RETROEXCAVADORA FUE RETIRADA EL 09/12/2024 Y EL MINICARGADOR EL 16/12/2024 POR FALTA DE ACTIVIDADES A EJECUTAR POR LOS EQUIPOS MENCIONADOS Y LA INACTIVIDAD DEL VIBROCOMPACTADOR SE DEBE A LA ESPERA DE LA DEFINICIÓN DEL ESPECIALISTA HIDRAÚLICO SOBRE EL SECTOR QUE PRESENTA FILTRACIÓN DE AGUAS EN EL SECTOR K0+480 A K0+510.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ PARCIALMENTE CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: **HARRY BEJARANO**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202252683CND

Firma
Nombre: **LUIS JACOBO VARGAS D.**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202166700CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra - MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 159-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIDENCIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N°2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE RICARDO RUIZ HOYOS	15677277	DIRECTOR	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 2.000.000	$ 139.200	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 80.000	PORVENIR	1746197240	$ 320.000	$ 80.000	N/A	N/A	
2	GUSTAVO ALFONSO MONTES CALDERON	1100691991	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	1746197240	$ 52.000	PROTECCION	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
3	LUIS ANTONIO YANEZ HERNANDEZ	1003305026	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
4	NESTOR LUIS SALGADO RAMOS	1003359117	TOPOGRAFO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
5	MARIA ALEJANDRA COGOLLO PADILLA	1064999603	RESIDENTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUDTOTAL	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
6	LUISA FERNANDA SIERRA MARTINEZ	1066724677	AUXILIAR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	PROTECCION	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
7	MARIA CAMILA TANO HOYOS	1066748940	SOCIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
8	CARRASCAL OCHOA ANGIE DANIELA	1066750679	SISO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
9	CARLOS RAMIREZ	1003309075	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
10	BEDOYA QUINTERO CARELIS ALEJANDRA	1006575053	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	1746197240	$ 52.000	COLPENSIONES	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
11	SARMIENTO ESPEJO JOSE	1038100533	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	1746197240	$ 52.000	COLPENSIONES	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
12	MARTINEZ VANESSA	1062434781	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	PROTECCIÓN	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
13	SOTO KAROL	1066726313	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	PROTECCIÓN	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
14	ALMARIO OVIEDO WILMER ALBERTO	1066732611	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	COLFONDOS	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
15	ALMARIO OVIEDO WILSON DAVID	1066732613	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	COLFONDOS	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
16	COGOLLO MIRANDA JUAN FRANCISCO	1066736685	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	1746197240	$ 52.000	PROTECCIÓN	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
17	PAYARES SOTO DANIEL ANTONIO	1066739185	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
18	TORRES NAFER	1066743622	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	PROTECCIÓN	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
19	GUZMAN MURILLO LUIS ANTONIO	1066745206	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
20	MIRANDA ANUAR	1067283107	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
21	REYES ARRIETA VICTOR ALFONSO	1067293338	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUDTOTAL	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
22	MENDEZ RUIZ ALVARO JOSE	1067929146	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUDTOTAL	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
23	ZAPATA PRADO MARIO ALBERTO	11106403	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
24	ZAPA BRAVO EDINSON	1192761933	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
25	RUIZ ARRIETA NELIS JUDITH	1192929076	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	1746197240	$ 52.000	PROTECCIÓN	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
26	ALMARIO JULIO JHON LUIS	15669981	MAESTRO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
27	ARROYO WILFRIDO	15677181	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	PORVENIR	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
28	TRUJILLO SAENZ ROBERT EMIRO	15679922	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	COLFONDOS	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	
29	GONZALEZ SOTO HERNANY	6662166	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PROVDENCIA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	1746197240	$ 52.000	PROTECCIÓN	1746197240	$ 208.000	$ 52.000	N/A	N/A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

EL CONTRATISTA DE OBRA A LA FECHA NO HA PRESENTADO LAS PLANILLAS PAGADAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE DICIEMBRE DE 2024.

El contratista adjunta la certificación de fecha N.A. a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio Mario Pompilio sinesterra, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio Mario Pompilio Sinesterra; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio Mario Pompilio Sinesterra, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-151814

Firma
Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-006-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACION PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OSCAR GOMEZ	10767424	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9478401305	$ 52.000	COLFONDOS	9478401305	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
2	JHON MONTES	1069482164	SISO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 52.000	COLPENSIONES	9478401305	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
3	CESAR RIOS	78744425	REPRESENTANTE LEGAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9478401305	$ 52.000	PROTECCIÓN	9478401305	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
4	JUAN VARGAS	78382082	RESIDENTE DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9478401305	$ 52.000	COLFONDOS	9478401305	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
5	CARLOS GONZALEZ	78712123	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9478401305	$ 52.000	PORVENIR	9478401305	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
6	YOANIS JARAMILLO	10766754	OPERADOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 52.000	COLPENSIONES	9478401305	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
7	ANDERSON NIETO	1063651852	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 52.000	PORVENIR	9478401305	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
8	BADINTON PINEDA	78590713	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9478401305	$ -	PROTECCIÓN	9478401305	$ 52.000	$ 13.000	NO	NO	
9	ARMLO DORIA COGOLLO	78700606	TOPOGRAFO	$ 1.300.000	x x x x x x	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	54200	PROTECCION	9478401305	69400	$ 13.000	NO	NO	
10	JEISON PAEZ CASARRUBIA	1003093724	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	-	9478401305	-	-	-	-	$ 13.000	NO	NO	
11	YONATAN VALENCIA ACOSTA	2000011774	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 52.000	COLPENSIONES	9478401305	$ 69.400	$ 13.000	NO	NO	
12	ADRIANA MADERA	1042436111	AUX DE TRANSITO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 52.000	PORVENIR	9478401305	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
13	JORGE SIMANCA	15674663	MAESTRO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	-	9478401305	-	PORVENIR	9478401305	$ 52.000	$ 13.000	NO	NO	
14	CARLOS HOYOS AYAZO	1067937700	OPERADOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9478401305	$ 52.000	PORVENIR	9478401305	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
15	GLENIS POLO VELLOJIN	42656803	AUX DE TRANSITO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 54.200	PORVENIR	9478401305	$ 69.400	$ 13.000	NO	NO	
16	JESUS SEGURA SALGADO	1067845204	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 54.200	PORVENIR	9478401305	$ 69.400	$ 13.000	NO	NO	
17	LEWIS SIMANCA ARGEL	1067845204	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 54.200	PORVENIR	9478401305	$ 69.400	$ 13.000	NO	NO	
18	DULIS VERGARA ACOSTA	11032341	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305		PORVENIR	9478401305	$ 69.400	$ 13.000	NO	NO	
19	EDWAR ENRIQUE GONZALEZ GOMEZ	1063653635	AYUDANTE	$ 1.300.000	X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 54.200	PORVENIR	9478401305	$ 69.400	$ 13.000	NO	NO	
20	ELKIN GONZALEZ GOMEZ	1193143435	AYUDANTE	$1,300,000	X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 260.000	$ 18.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 54.200	PORVENIR	9478401305	$ 69.400	$ 13.000	NO	NO	
21	JORGE ALBERTO MARTINEZ MESTRA	1003093453	AYUDANTE	$1,300,000	X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 606.667	$ 42.300	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 54.200	PORVENIR	9478401305	$ 69.400	$ 13.000	NO	NO	
22	JEISON PAEZ CASARRUBIA	1003093724	AYUDANTE	$1,300,000	X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 54.200	PORVENIR	9478401305	$ 69.400	$ 13.000	NO	NO	
23	JAIDER MORENO RUIZ	1007357209	AYUDANTE	$1,300,000	X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.213.334	$ 84.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 54.200	PORVENIR	9478401305	$ 69.400	$ 13.000	NO	NO	
24	JORGE LUIS RUIZ RAMOS	1003093153	AYUDANTE	$1,300,001	X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 606.667	$ 42.300	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 54.200	PORVENIR	9478401305	$ 69.400	$ 13.000	NO	NO	
25	JULIO JAIRO JAVIER	11032204	AYUDANTE	$1,300,000	X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.213.334	$ 84.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 54.200	PORVENIR	9478401305	$ 69.400	$ 13.000	NO	NO	
26	PASCUAL CAVDIA	70531232	AYUDANTE	$1,300,000	X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 1.213.334	$ 84.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478401305	$ 54.200	PORVENIR	9478401305	$ 69.400	$ 13.000	NO	NO	
27	SANTIAGO FUENTES RICARDO	11030951	AYUDANTE	$1,300,000	X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 325.000	$ 90.500	V	-	9478401305	-	PORVENIR	9478401305	$ 52.000	$ 13.000	NO	NO	
28	MANUEL IBAÑEZ PORTILLO	7381589	AYUDANTE	$1,300,000	X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 325.000	$ 90.500	V	-	9478401305	-	PORVENIR	9478401305	$ 52.000	$ 13.000	NO	NO	
29	DIANA PALACIOS MOSQUERA	1067886516	INGENIERA AMBIENTAL	$1,300,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 693.334	$ 48.300	V	SALUD TOTAL	9478401305	$ 27.800	PORVENIR	9478401305	$ 110.000	$ 27.800	NO	NO	
30	GABRIEL PASTRANA SOTO	78699760	AYUDANTE	$1,300,000	X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 325.000	$ 90.500	V	-	9478401305	-	PORVENIR	9478401305	$ 52.000	$ 13.000	NO	NO	
31	LUIS EDUARDO TOBAR	1003451648	OFICIAL	$1,300,000	X X X X X X X X X	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	$ 325.000	$ 90.500	V	-	9478401305	-	PORVENIR	9478401305	$ 52.000	$ 13.000	NO	NO	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha N.A. a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio Mario Pompilio sinesterra, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio Mario Pompilio Sinesterra; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio Mario Pompilio Sinesterra, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula Profesional No.: CN230 28549

Firma
Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MSBV-008-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	AGAMEZ ANDY	1067940218	ING. RESIDENTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO L&S	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9475644721	$ 52.000	PROTECCIÓN	9475644721	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
2	AVILA ARISTIDES	1067897855	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO L&S	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	9475644721	$ 52.000	COLFONDOS	9475644721	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
3	BEJARANO HARRY	1067927353	ING. AMBIENTAL	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO L&S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SALUD TOTAL	9475644721	$ 80.000	PORVENIR	9475644721	$ 320.000	$ 80.000	NO	NO	
4	CASTILLO IVÁN	78753670	MAESTRO DE OBRA	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO L&S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	SANITAS	9475644721	$ 80.000	COLFONDOS	9475644721	$ 320.000	$ 80.000	NO	NO	
5	CORRALES YURY	1073825317	PROFESIONAL SST	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO L&S	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9475644721	$ 52.000	PORVENIR	9475644721	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
6	LOPEZ DANIEL	73088530	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO L&S	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SURA	9475644721	$ 52.000		9475644721	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
7	LUNA JULIO	1064985045	MAESTRO DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO L&S	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	9475644721	$ 52.000	PORVENIR	9475644721	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
8	NAVARRO ALCIDES	11155672	OFICIAL DE OBRA	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO L&S	$ 1.300.000	$ 90.500	V	MUTUAL SER	9475644721	$ 52.000		9475644721	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
9	ORTEGA VALENTIN	1068737586	AYUDANTE	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO L&S	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	9475644721	$ 52.000		9475644721	$ 208.000	$ 52.000	NO	NO	
10	URZOLA WILLIAM	1003563000	DIRECTOR DE OBRA	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO L&S		$ 208.800	V	SALUD TOTAL	9475644721	$ 120.000		9475644721		$ 120.000	NO	NO	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

LA INTERVENTORÍA SEÑALA QUE EL PERSONAL INDICADO EN EL MES DE OCTUBRE SE CONSIDERA EL REQUERIDO PARA EL MES DE DICIEMBRE, YA QUE EL CONTRATISTA NO SUMINISTRO LA PLANILLA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.

El contratista adiunta la certificación de fecha N.A. a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio Mario Pompilio sinesterra, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio Mario Pompilio Sinesterra; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio Mario Pompilio Sinesterra, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **HABIB CHAAR SAKR**
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Cédula ciudadanía No: 15.647.894

Firma
Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra - MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 159-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIDENCIA

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N°2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	.000270	COLOMBIA RURAL	2.3.2.01.01.001-03-02	NACION	159-2023	$ 14.100.000.000,00	$ 8.442.876.774,00
		CONVENIO 2286 DE 2023 - INVIAS					
TOTAL						**$ 14.100.000.000,0**	**$ 8.442.876.774,0**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 14.100.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Cobro parcial	feb-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	000270 - 26 marzo de 2024	$ 14.100.000.000,00	$ 14.100.000.000,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
2	Cobro parcial	mar-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	000270 - 26 marzo de 2024	$ 14.100.000.000,00	$ 14.100.000.000,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
3	Cobro parcial	abr-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	000270 - 26 marzo de 2024	$ 14.100.000.000,00	$ 14.100.000.000,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
4	Cobro parcial	may-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	000270 - 26 marzo de 2024	$ 14.100.000.000,00	$ 14.100.000.000,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
5	Cobro parcial	jun-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	000270 - 26 marzo de 2024	$ 14.100.000.000,00	$ 14.100.000.000,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
6	Cobro parcial	jul-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	000270 - 26 marzo de 2024	$ 14.100.000.000,00	$ 14.100.000.000,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
7	Cobro parcial	ago-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	000270 - 26 marzo de 2024	$ 14.100.000.000,00	$ 14.100.000.000,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
8	Cobro parcial	sep-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	000270 - 26 marzo de 2024	$ 14.100.000.000,00	$ 14.100.000.000,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
9	Cobro parcial	oct-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	000270 - 26 marzo de 2024	$ 14.100.000.000,00	$ 14.100.000.000,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
10	Cobro parcial	nov-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	000270 - 26 marzo de 2024	$ 14.100.000.000,00	$ 14.100.000.000,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
11	Cobro parcial	dic-24	$ 5.657.123.226,00	$ -	$ 5.657.123.226,00	$ 2.262.849.290,40	$ 3.394.273.935,60	$ 3.024.486.588,56	000270 - 26 marzo de 2024	$ 8.442.876.774,00	$ 8.442.876.774,00	-	-	-	SE PRESENTO ACTA PARCIAL N°1 EL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2024
TOTALES			**$ 5.657.123.226,00**		**$ 5.657.123.226,00**					**$ 8.442.876.774,00**	**$ 8.442.876.774,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
BASICO TOTAL DE OBRA:	$ 5.657.123.226,00	$ -	**$ 5.657.123.226,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS:	$ -	$ -	**$ -**
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ -	$ -	**$ -**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	**$ 5.657.123.226,00**		**$ 5.657.123.226,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: **EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-151814

Firma

Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-006-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	.007	COLOMBIA RURAL CONVENIO 2217 DE 2023 - INVIAS	2.3.2.02.02.005	NACION	LP-006-2023	$ 6.140.057.707,00	$ 2.868.830.649,00
TOTAL						**$ 6.140.057.707,0**	**$ 2.868.830.649,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 6.140.057.707,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Cobro parcial	feb-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0007 - 3 enero de 2024	$ 6.140.057.707,00	$ 6.140.057.707,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
2	Cobro parcial	mar-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0007 - 3 enero de 2024	$ 6.140.057.707,00	$ 6.140.057.707,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
3	Cobro parcial	abr-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	0007 - 3 enero de 2024	$ 6.140.057.707,00	$ 6.140.057.707,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
-	Anticipo	may-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.842.017.312,10	$ 1.842.017.312,10	0007 - 3 enero de 2024	$ 4.298.040.394,90	$ 4.298.040.394,90				ANTICIPO 30%
4	Cobro parcial N°1	may-24	$ 8.187.603,00	$ -	$ 8.187.603,00	$ 2.456.281,00	$ 5.731.322,00	$ 1.839.561.031,10	0007 - 3 enero de 2024	$ 6.131.870.104,00	$ 6.131.870.104,00	-	-	-	EL CONTRATISTA PRESENTÓ ACTA PARCIAL N°1
5	Cobro parcial	jun-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.839.561.031,10	0007 - 3 enero de 2024	$ 6.131.870.104,00	$ 6.131.870.104,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
6	Cobro parcial	jul-24	$ 412.928.839	$ 4.306.844	$ 417.235.683	$ 125.170.705	$ 292.064.978	$ 1.714.390.326,20	0007 - 3 enero de 2024	$ 5.714.634.421,00	$ 5.714.634.421,00	-	-	-	EL CONTRATISTA PRESENTÓ ACTA PARCIAL N°2 - A CORTE DE 30 DE JULIO DE 2024
7	Cobro parcial	ago-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.714.390.326,20	0007 - 3 enero de 2024	$ 5.714.634.421,00	$ 5.714.634.421,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
8	Cobro parcial N°2	sep-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.714.390.326,20	0007 - 3 enero de 2024	$ 5.714.634.421,00	$ 5.714.634.421,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
9	Cobro parcial	oct-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.714.390.326,20	0007 - 3 enero de 2024	$ 5.714.634.421,00	$ 5.714.634.421,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
10	Cobro parcia N°3	nov-24	$ 1.794.367.155	$ -	$ 1.794.367.155	$ 538.310.147	$ 1.256.057.008,00	$ 1.176.080.179,20	0007 - 3 enero de 2024	$ 3.920.267.266,00	$ 3.920.267.266,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA PARCIAL N°3 A CORTE DEL 1 DE AGOSTO A 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
11	Cobro parcia N°4	dic-24	$ 1.051.436.617	$ -	$ 1.051.436.617	$ 315.430.985	$ 736.005.632,00	$ 860.649.194,20	0007 - 3 enero de 2024	$ 2.868.830.649,00	$ 2.868.830.649,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA PARCIAL N°4 A CORTE DEL 1 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2024
TOTALES			**$ 3.266.920.214,00**	**$ 4.306.844**	**$ 3.271.227.058,00**					**$ 2.868.830.649,00**	**$ 2.868.830.649,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-006-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
BASICO TOTAL DE OBRA:	$ 3.266.920.214,00	$ 4.306.844	**$ 3.271.227.058,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS:	$ -	$ -	**$ -**
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ -	$ -	**$ -**
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	**$ -**
VALOR TOTAL	**$ 3.266.920.214,00**		**$ 3.271.227.058,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: CN230 28549

Firma
Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MSBV-008-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&S

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	230675	COLOMBIA RURAL CONVENIO 2222 DE 2023 - INVIAS	1.3.1.07.1	NACION	LP-MSBV-008-2023	$ 2.115.723.321,00	$ 2.115.723.321,00
TOTAL						**$ 2.115.723.321,0**	**$ 2.115.723.321,0**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.115.723.321,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Cobro parcial	feb-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	230675 - 20 octubre de 2023	$ 2.115.723.321,00	$ 2.115.723.321,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
2	Cobro parcial	mar-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	230675 - 20 octubre de 2023	$ 2.115.723.321,00	$ 2.115.723.321,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
3	Cobro parcial	may-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	230675 - 20 octubre de 2023	$ 2.115.723.321,00	$ 2.115.723.321,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
4	Cobro parcial	jun-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	230675 - 20 octubre de 2023	$ 2.115.723.321,00	$ 2.115.723.321,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
5	Cobro parcial	jul-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	230675 - 20 octubre de 2023	$ 2.115.723.321,00	$ 2.115.723.321,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
6	Cobro parcial	ago-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	230675 - 20 octubre de 2023	$ 2.115.723.321,00	$ 2.115.723.321,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
7	Cobro parcial	sep-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	230675 - 20 octubre de 2023	$ 2.115.723.321,00	$ 2.115.723.321,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
8	Cobro parcial	oct-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	230675 - 20 octubre de 2023	$ 2.115.723.321,00	$ 2.115.723.321,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
9	Cobro parcial	nov-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	230675 - 20 octubre de 2023	$ 2.115.723.321,00	$ 2.115.723.321,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
10	Cobro parcial	dic-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	230675 - 20 octubre de 2023	$ 2.115.723.321,00	$ 2.115.723.321,00	-	-	-	EL CONTRATISTA NO PRESENTÓ ACTA DE COBRO
TOTALES			**$ -**		**$ -**					**$ 2.115.723.321,00**	**$ 2.115.723.321,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MSBV-008-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&S

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
BASICO TOTAL DE OBRA:	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS:	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ -	$ -	$ -
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ -		$ -

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **HABIB CHAAR SAKR**
Representante legal o apoderado del Contratista
Cédula de ciudadanía No.: 15.647.894

Firma
Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo - MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 159-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIDENCIA

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N°2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5053 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	740
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: MARIA ALEJANDRA COGOLLO PADILLA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202360645COR

Firma
Nombre: VICENTE URZOLA BADEL
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202215754COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-006-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5053 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS LÓPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Firma
Nombre: MONICA BERROCAL ARRIETA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 222022158898COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MSBV-008-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5053 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	741
Lluvias moderadas																					1											1
Lluvias intensas																							2									2
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **HARRY BEJARANO**
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202252683CND

Firma
Nombre: **LUIS JACOBO VARGAS D.**
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202166700CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de Laboratorio - MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 159-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIDENCIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N°2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	11/12/2024	DENSIDADES IN SITU	E - 161	PROVIDENCIA	1	95%	99,0%	SI	K3+100 IZQUIERDA AFIRMADO
2	11/12/2024	DENSIDADES IN SITU	E - 161	PROVIDENCIA	1	95%	101,4%	SI	K3+200 DERECHA AFIRMADO
3	11/12/2024	DENSIDADES IN SITU	E - 161	PROVIDENCIA	1	95%	96,0%	SI	K3+300 IZQUIERDA AFIRMADO
4	11/12/2024	DENSIDADES IN SITU	E - 161	PROVIDENCIA	1	95%	97,0%	SI	K3+400 DERECHA AFIRMADO
5	13/12/2024	DENSIDADES IN SITU	E - 161	PROVIDENCIA	1	95%	99,0%	SI	K3+100 IZQUIERDA SUBBASE GRANULAR
6	13/12/2024	DENSIDADES IN SITU	E - 161	PROVIDENCIA	1	95%	97,2%	SI	K3+200 DERECHA SUBBASE GRANULAR
7	13/12/2024	DENSIDADES IN SITU	E - 161	PROVIDENCIA	1	95%	99,3%	SI	K3+300 IZQUIERDA SUBBASE GRANULAR
8	13/12/2024	DENSIDADES IN SITU	E - 161	PROVIDENCIA	1	95%	96,2%	SI	K3+400 DERECHA SUBBASE GRANULAR
9	7/12/2024	ENSAYO A COMPRESIÓN	E - 414	PROVIDENCIA	1	75% (7 DIAS)	106,0%	SI	CUNETAS CARRIL IZQUIERDO
10	8/12/2024	ENSAYO A COMPRESIÓN	E - 414	PROVIDENCIA	1	75% (7 DIAS)	97,0%	SI	CUNETAS CARRIL IZQUIERDO
11	10/12/2024	ENSAYO A COMPRESIÓN	E - 414	PROVIDENCIA	1	75% (7 DIAS)	108,0%	SI	CUNETAS CARRIL DERECHO
12	2/12/2024	ENSAYO A FLEXION	E - 414 (38 MPA)	PROVIDENCIA	1	75% (7 DIAS)	94,00%	SI	PAVIMENTO RIGIDO MR38 - CARRIL IZQUIERDO
13	3/12/2024	ENSAYO A FLEXION	E - 414 (38 MPA)	PROVIDENCIA	1	75% (7 DIAS)	95,00%	SI	PAVIMENTO RIGIDO MR38 - CARRIL IZQUIERDO
14	5/12/2024	ENSAYO A FLEXION	E - 414 (38 MPA)	PROVIDENCIA	1	75% (7 DIAS)	98,00%	SI	PAVIMENTO RIGIDO MR38 - CARRIL IZQUIERDO
15	6/12/2024	ENSAYO A FLEXION	E - 414 (38 MPA)	PROVIDENCIA	1	75% (7 DIAS)	94,00%	SI	PAVIMENTO RIGIDO MR38 - CARRIL DERECHO
16	7/12/2024	ENSAYO A FLEXION	E - 414 (38 MPA)	PROVIDENCIA	1	75% (7 DIAS)	101,00%	SI	PAVIMENTO RIGIDO MR38 - CARRIL DERECHO
17	9/12/2024	ENSAYO A FLEXION	E - 414 (38 MPA)	PROVIDENCIA	1	75% (7 DIAS)	130,00%	SI	PAVIMENTO RIGIDO MR38 - CARRIL DERECHO
18	11/12/2024	ENSAYO A FLEXION	E - 414 (38 MPA)	PROVIDENCIA	1	75% (7 DIAS)	112,00%	SI	PAVIMENTO RIGIDO MR38 - CARRIL DERECHO
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1	3/10/2024	DENSIDADES IN SITU	E - 161	PROVIDENCIA	1	95%	101,0%	SI	K1+500 IZQUIERDA AFIRMADO
2	3/10/2024	DENSIDADES IN SITU	E - 161	PROVIDENCIA	1	95%	104,0%	SI	K1+620 DERECHA AFIRMADO
3	5/09/2024	DENSIDADES IN SITU	E - 161	PROVIDENCIA	1	95%	100,0%	SI	K1+120 IZQUIERDA SUBBASE GRANULAR
4	5/09/2024	DENSIDADES IN SITU	E - 161	PROVIDENCIA	1	95%	99,56%	SI	K1+240 DERECHA SUBBASE GRANULAR
5	18/09/2024	DENSIDADES IN SITU	E - 161	PROVIDENCIA	1	95%	100,1%	SI	K1+400 DERECHA SUBBASE GRANULAR
6	5/10/2024	ENSAYO A FLEXION	E - 414 (38 MPA)	PROVIDENCIA	1	100% (28 DIAS)	115,00%	SI	PAVIMENTO RIGIDO MR38 DESDE LA ABSCISA K0+084 HASTA K0+186 CARRIL IZQUIERDO
7	8/10/2024	ENSAYO A FLEXION	E - 414 (38 MPA)	PROVIDENCIA	1	100% (28 DIAS)	112,00%	SI	PAVIMENTO RIGIDO MR38 DESDE LA ABSCISA K0+186 HASTA K0+285 CARRIL IZQUIERDO
8	10/10/2024	ENSAYO A FLEXION	E - 414 (38 MPA)	PROVIDENCIA	1	100% (28 DIAS)	107,00%	SI	PAVIMENTO RIGIDO MR38 DESDE LA ABSCISA K0+285 HASTA K0+384 CARRIL IZQUIERDO
9	12/10/2024	ENSAYO A FLEXION	E - 414 (38 MPA)	PROVIDENCIA	1	100% (28 DIAS)	109,00%	SI	PAVIMENTO RIGIDO MR38 DESDE LA ABSCISA K0+384 HASTA K0+534 CARRIL IZQUIERDO

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-151814

Firma
Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-006-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	6/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2330 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+723 - K1+656
2	6/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	2	3000 PSI	2675 PSI	SI	EDAD 14 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+723 - K1+656
3	6/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	3	3000 PSI	3116 PSI	SI	EDAD 28 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+723 - K1+656
1	7/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2317 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K1+442 - K1+410
2	7/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	2	3000 PSI	2815 PSI	SI	EDAD 14 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K1+442 - K1+410
3	7/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	3	3000 PSI	3232 PSI	SI	EDAD 28 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K1+442 - K1+410
1	20/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2230 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+961 - K0+800
2	20/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	2	3000 PSI	2339 PSI	SI	EDAD 14 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+961 - K0+800
3	20/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	3	3000 PSI	3131 PSI	SI	EDAD 28 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+961 - K0+800
1	25/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2267 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+975 - K0+963 - K0+800 - K0+770
2	25/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	2	3000 PSI	2739 PSI	SI	EDAD 14 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+975 - K0+963 - K0+800 - K0+770
3	25/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	3	3000 PSI	3174 PSI	SI	EDAD 28 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+975 - K0+963 - K0+800 - K0+770
1	27/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2250 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+770 - k0+600
2	27/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	2	3000 PSI	2331 PSI	SI	EDAD 14 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+770 - k0+600

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-006-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

3	27/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	3	3000 PSI	3104 PSI	SI	EDAD 28 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+770 - k0+600
1	29/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2151 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+770 - k0+600
2	29/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	2	3000 PSI	2286 PSI	SI	EDAD 14 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+770 - k0+600
3	29/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	3	3000 PSI	3115 PSI	SI	EDAD 28 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+770 - k0+600
1	4/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2314 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+647 - K1+567
2	4/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	2	3000 PSI	2562 PSI	SI	EDAD 14 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+647 - K1+567
1	5/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2205 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+567 - K1+487
2	5/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	2	3000 PSI	2577 PSI	SI	EDAD 14 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+567 - K1+487
1	6/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2295 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+487 - K1+447
2	6/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	2	3000 PSI	2533 PSI	SI	EDAD 14 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+487 - K1+447
1	7/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2170 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+447- K1+327
2	7/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	2	3000 PSI	2649 PSI	SI	EDAD 14 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+447- K1+327
1	11/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2135 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+327 - K1+267
2	11/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	2	3000 PSI	2560 PSI	SI	EDAD 14 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+327 - K1+267
1	12/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2231 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+427 - K0+297
2	12/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	2	3000 PSI	2674 PSI	SI	EDAD 14 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+427 - K0+297

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-006-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

1	14/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2159 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+267 - K1+187
2	14/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	2	3000 PSI	2583 PSI	SI	EDAD 14 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+267 - K1+187
1	15/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2253 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+187 - K1+167 - K1+140 - K1+040
2	15/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	2	3000 PSI	2596 PSI	SI	EDAD 14 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+187 - K1+167 - K1+140 - K1+040
1	17/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2168 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO IZQUIERDO K1+040 - k0+952
1	19/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2257 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+297- k0+257
1	20/12/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	E-410	VIA BARRANQILLITA	1	3000 PSI	2130 PSI	SI	EDAD 7 DIAS - CUNETA LADO DERECHO K0+257- k0+186
1	9/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 30,73 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+777 - K1+735 - CARRIL DERECHO K1+442 - K1+410
2	9/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 34,27 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+777 - K1+735 - CARRIL DERECHO K1+442 - K1+410
3	9/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 40,44 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+777 - K1+735 - CARRIL DERECHO K1+442 - K1+410
1	12/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 31,78 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K1+271 - K1+201
2	12/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 34,40 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K1+271 - K1+201
3	12/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 40,97 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K1+271 - K1+201
1	13/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 31,65 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+735- K1+714 Y K1+711 - K1+661

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-006-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

2	13/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 35,19 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+735- K1+714 Y K1+711 - K1+661
3	13/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 42,02 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+735- K1+714 Y K1+711 - K1+661
1	14/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 31,38 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+661 - K1+641 Y CARRIL DERECHO K1+201 - K1+132
2	14/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 35,06 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+661 - K1+641 Y CARRIL DERECHO K1+201 - K1+132
3	14/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 40,44 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+661 - K1+641 Y CARRIL DERECHO K1+201 - K1+132
1	15/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,83 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K1+132 - K1+060
2	15/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 37,16 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K1+132 - K1+060
3	15/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 40,73 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K1+132 - K1+060
1	18/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,30 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K1+060 - K1+030
2	18/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 35,32 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K1+060 - K1+030
3	18/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 39,13 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K1+060 - K1+030
1	19/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 31,65 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K1+030 - K0+971
2	19/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 35,06 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K1+030 - K0+971

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-006-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

3	19/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 40,18 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K1+030 - K0+971
1	21/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,57 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K0+971 - K0+902
2	21/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 35,72 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K0+971 - K0+902
3	21/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 41,49 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K0+971 - K0+902
1	23/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 33,35 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K0+902 - K0+852
2	23/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 35,72 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K0+902 - K0+852
3	23/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 41,49 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K0+902 - K0+852
1	25/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,70 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K0+852 - K0+810
2	25/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 35,32 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K0+852 - K0+810
3	25/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 42,15 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K0+852 - K0+810
1	26/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,96 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K0+975 - K0+962 y k0+810-k0+738
2	26/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 34,14 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K0+975 - K0+962 y k0+810-k0+738
3	26/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 42,28 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K0+975 - K0+962 y k0+810-k0+738
1	28/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,57 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO k0+738 - k0+718
2	28/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 32,83 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO k0+738 - k0+718
3	28/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 42,15 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO k0+738 - k0+718

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-006-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

1	30/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 33,35 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO k0+718 - k0+636
2	30/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 36,50 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO k0+718 - k0+636
3	30/11/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 42,02 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO k0+718 - k0+636
1	2/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 33,09 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO k0+636 - k0+573
2	2/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 37,95 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO k0+636 - k0+573
3	2/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 40,84 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO k0+636 - k0+573
1	3/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,70 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO k0+573 - k0+481
2	3/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 32,96 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO k0+573 - k0+481
3	3/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	3	MR 38 Kg/cm2	MR 40,97 Kg/cm2	SI	EDAD 28 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO k0+573 - k0+481
1	5/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 31,51 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO k1+645 - k1+615
2	5/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 34,40 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO k1+645 - k1+615
1	6/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,17 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+615 - K1+555
2	6/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 35,32 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+615 - K1+555
1	9/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 31,25 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+555 - K1+505
2	9/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 33,62 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+555 - K1+505
1	10/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 31,65 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+505 - KK1+410
2	10/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 34,14 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+505 - KK1+410

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-006-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL dic-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

1	11/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,57 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+410 - K1+360
2	11/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 35,98 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+410 - K1+360
1	12/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 33,22 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+360 - K1+318
2	12/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 36,77Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+360 - K1+318
1	13/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,43 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+318 - K1+254
2	13/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 35,98 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+318 - K1+254
1	14/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,17 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+254 - K1+204
2	14/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 35,06 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+254 - K1+204
1	16/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,83 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+204 - K1+174
2	16/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	2	MR 38 Kg/cm2	MR 35,32 Kg/cm2	SI	EDAD 14 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+204 - K1+174
1	17/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 31,51 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+174 - K1+134
1	18/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,17 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+134 - K1+050
1	19/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,04 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL IZQUIERDO K1+050 - K0+977
1	20/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 32,30 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K0+427 - K0+358
1	21/12/2024	RESISTENCIA A LA FLEXIÓN DEL CONCRETO USANDO UNA VIGA	E-414	VIA BARRANQILLITA	1	MR 38 Kg/cm2	MR 33,22 Kg/cm2	SI	EDAD 7 DIAS - LOSA DE PAVIEMENTO CARRIL DERECHO K0+358 - K0+308
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-006-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

PROYECTO: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL dic-24

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: CN230 28549

Firma

Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: LP-MSBV-008-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
1									
2									
3									
4									
5									
6									

PARA ESTE PERIODO NO SE REALIZARON ENSAYOS DE CALIDAD.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **HABIB CHAAR SAKR**
Representante legal o apoderado del Contratista
Cédula de ciudadanía No.: 15.647.894

Firma

Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra - MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIDENCIA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N°2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

FECHA DE INICIO: 28 DE DICIEMBRE DE 2023

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 14.100.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 14.100.000.000,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.003.700,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 80.003.700,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 1.410.000.000,00	19	10	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 5.640.000.000,00	19	10	2023	30/06/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 2.820.000.000,00	19	10	2023	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 24.001.110,00	31	12	2023	31	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 4.230.000.000,00	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400052428

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N.D

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% del valor de la perdida	$ 705.000.000,00	19	10	2023	31	12	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400052429 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N.D

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIDENCIA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N°2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 1.410.000.000,00	19	10	2023	20/06/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 5.640.000.000,00	19	10	2023	20/06/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 2.820.000.000,00	19	10	2023	20	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 24.001.110,00	31	12	2023	20	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 4.230.000.000,00	31	12	2023	20	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400052428

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% del valor de la perdida	$ 705.000.000,00	19	10	2023	20	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400052429 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El contratista de obra presentó la actualización de pólizas según prorroga y el municipio presentó resolución de aprobación.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 29 DE DICIEMBRE DE 2023

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 6.140.057.707,00

VALOR ACUMULADO: $ 6.140.057.707,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 26.974.444,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 26.974.444,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 614.005.770,70	27	12	2023	11/08/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 1.842.017.312,10	27	12	2023	11/08/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.228.011.541,40	27	12	2023	11	2	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 1.842.017.312,10	27	12	2023	27	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.842.017.312,10	31	12	2023	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101029789

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: N.D

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% del valor de la perdida	$ 580.000.000,00	27	12	2023	11	2	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101009808 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: N.D

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 614.005.770,70	27	12	2023	15/05/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 1.842.017.312,10	27	12	2023	15/05/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.228.011.541,40	27	12	2023	15	11	2027
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 1.842.017.312,10	27	12	2023	29	12	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 1.842.017.312,10	31	12	2023	30	11	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101029789

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 2 **PRÓRROGA No.:** 6 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10% del valor de la perdida	$ 650.000.000,00	27	12	2023	15	11	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101009808 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 21/02/2024

OBSERVACIONES:

El contratista de obra presentó la actualización de pólizas por parte de la aseguradora relacionada con la prorroga #1. Pendiente actualización de polizas según prorroga #2.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VíAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VíAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 28/12/2023

PLAZO INICIAL: 31/12/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.115.723.321,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.973.437,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 211.572.332,10	28	12	2023	28	10	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 634.716.996,30	28	12	2023	28	10	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 211.572.332,10	28	12	2023	30	4	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 211.572.332,10	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÁS					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101211826

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 348.000.000,00	28	12	2023	29	4	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101057085 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VíAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VíAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 211.572.332,10	28	12	2023		30	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 634.716.996,30	28	12	2023		30	11	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 211.572.332,10	28	12	2023		31	5	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 211.572.332,10	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÁS						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101211826

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde				Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 348.000.000,00	28	12	2023		31	5	2024
Otros			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101057085 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Nombre: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra - MEPI-MN-1IN-15-FR-14

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIDENCIA

FECHA DE INICIO: 28/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 20/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5053-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR:

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI --. X N ------. APROBADO: SI ------- NO ------. VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO --------x---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:
Durante el mes no se tenian programadas auditorias de calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X**. NO ------. APROBADO: SI ------. NO -- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES **0** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- N -------

OBSERVACIONES:
Durante el mes no se contaron ensayos y medicion.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2024
(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Durante el mes del presente informe no se han realizado ensayos y calibración de equipos.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 25202-151814

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento en pavimento rígido de la vía Barranquillita localizada en el municipio de los Córdobas, departamento de Córdoba

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

FECHA DE INICIO: 28/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5053-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGECON-INCO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI NO -- APROBADO: SI X-- N ------- VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: **11/04/2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: --- NO --x----- o. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: --- NO --------

OBSERVACIONES:
Durante el mes no se tenian programadas auditorias de calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO -- APROBADO: SI **x** NO FECHA DE APROBACIÓN: **29/04/2024**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES **0** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ---------- ----------

OBSERVACIONES:
Durante el mes no se contaron ensayos y medicion.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Durante el mes del presente informe no se han realizado ensayos y calibración de equipos.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ
Rep. Legal - Contratista de obra
Matrícula Profesional No.: CN230 28549

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Rep. Legal - Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias en el municipio de San Bernardo del Viento, Departamento de Córdoba

CONTRATISTA: CONSORCIO L&S

FECHA DE INICIO: 28/12/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/12/2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 20/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 5053-2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGECON-INCO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI N --- APROBADO: SI ---- NO ---------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **8/03/2024**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: ---- N X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: ---- N ---------

OBSERVACIONES:
Durante el mes no se tenian programadas auditorias de calidad.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI ----- NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **0** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ---------- ----------

OBSERVACIONES:
Durante el mes no se contaron ensayos y medicion.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2024
(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Durante el mes del presente informe no se han realizado ensayos y calibración de equipos.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: HABIB CHAAR SAKR
Rep. Legal - Contratista de obra
Cédula de ciudadanía No.: 15.647.894

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 Seguimiento a la inversión del Anticipo - MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1
		FECHA	31 (Día)	12 (Mes)	2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA MUNICIPIO DE PLANETA RICA - CÓRDOBA **DIRECCIÓN TERRITORIAL**

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 159 **DE** 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIDENCIA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 **DE** 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON - INCO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 4

JUSTIFICACIÓN Se solicita la redistribución de los recursos del plan de inversión del anticipo N° 3, en razón a que se hace necesario contar con recursos en el ítem de transporte que resulta ruta critica para el suministro de material requerido en obra para aumentar rendimiento de las diferentes actividades tales como losas de pavimmento, subbase, afirmado, para lo cual se solicita reducir el item de mano de obra y aumentar en estas mismas valores el item de transporte.

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 435.500.013,06	$ 777.450.024,80	$ 1.399.500.065,27		$ 2.612.450.103,13	59,99%
2	PAGO DE MANO DE OBRA	$ -				$ -	0,00%
3	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CON SUS REPUESTOS	$ -	$ -	$ -		$ -	0,00%
4	TRANSPORTE	$ 217.750.006,53	$ 746.800.020,89	$ 778.000.000,00		$ 1.742.550.027,42	40,01%
TOTAL		**$ 653.250.019,58**	**$ 1.524.250.045,69**	**$ 2.177.500.065,27**	**$ -**	**$ 4.355.000.130,55**	**100%**

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

Firma:

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
Representante Legal CONSORCIO PROVIDENCIA
Contratista

Firma:

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal CONSORCIO INGECON - INCO
Interventor

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **MES:** DICIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 3-1-119640 **DE** 2024 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA BOGOTÁ
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 003003712 **BANCO** BOGOTA SUCURSAL: BOGOTÁ D.C
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 4.355.000.130,55 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO Nº2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIDENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 de 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGECON - INCO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	FEN 468	25-sep-24	JDC INGENIERIA SAS	$ 26.200.301,00	1	COMPRA DE MATERIALES
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	FEN 469	25-sep-24	JDC INGENIERIA SAS	$ 40.951.311,00	4	TRANSPORTE
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	CCJ016380	14-sep-24	FERRETERIA LA TRONCAL	$ 57.900,02	1	COMPRA DE MATERIALES
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	CCJ016539	25-sep-24	FERRETERIA LA TRONCAL	$ 1.080.598,50	1	COMPRA DE MATERIALES
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	CCJ016199	3-sep-24	FERRETERIA LA TRONCAL	$ 1.366.001,50	1	COMPRA DE MATERIALES
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	CCJ016456	19-sep-24	FERRETERIA LA TRONCAL	$ 1.124.598,50	1	COMPRA DE MATERIALES
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	CCJ016122	28-ago-24	FERRETERIA LA TRONCAL	$ 915.000,01	1	COMPRA DE MATERIALES
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	CCJ016496	23-sep-24	FERRETERIA LA TRONCAL	$ 990.598,50	1	COMPRA DE MATERIALES
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	IDP 14	26-sep-24	INVERSIONES D&P5 S.A.S	$ 174.621.367,80	4	TRANSPORTE
FACT. PROFORMA	No.1	15-oct-24	JDC INGENIERIA SAS	$ 88.386.504,88	1	COMPRA DE MATERIALES
FACT. PROFORMA	No.1	15-oct-24	JDC INGENIERIA SAS	$ 136.612.745,46	4	TRANSPORTE
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	FEN 478	9-oct-24	JDC INGENIERIA SAS	$ 22.939.566,22	1	COMPRA DE MATERIALES
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	FEN 479	9-oct-24	JDC INGENIERIA SAS	$ 35.854.749,33	4	TRANSPORTE
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	FEN 470	27-sep-24	JDC INGENIERIA SAS	$ 21.509.417,61	1	COMPRA DE MATERIALES
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	FEN 471	27-sep-24	JDC INGENIERIA SAS	$ 33.619.416,75	4	TRANSPORTE
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	FEN 480	22-oct-24	JDC INGENIERIA SAS	$ 18.584.298,62	1	COMPRA DE MATERIALES
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	FEN 481	22-oct-24	JDC INGENIERIA SAS	$ 29.149.952,76	4	TRANSPORTE
FACT. PROFORMA	No.11868	21-oct-24	FERRETERIA LA TRONCAL	$ 319.792.101,00	1	COMPRA DE MATERIALES
FACT. PROFORMA	No.2	2-nov-24	JDC INGENIERIA SAS	$ 277.425.721,20	4	TRANSPORTE
	No.2	2-nov-24	JDC INGENIERIA SAS	$ 179.490.497,29	1	COMPRA DE MATERIALES
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	IDP26	12-dic-24	INVERSIONES D&P5 S.A.S	$ 426.351.254,47	1	COMPRA DE MATERIALES
FACT. ELECTRONICA DE VENTA	IDP25	17-dic-24	INVERSIONES D&P5 S.A.S	$ 71.601.053,04	1	COMPRA DE MATERIALES
			VALOR TOTAL:	**$ 1.908.624.955,46**		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COMPRA DE MATERIALES	$ 2.612.450.103,13	$ 682.437.383,64	$ 497.952.307,51	$ 1.180.389.691,15	$ 1.432.060.411,98
2	PAGO MANO DE OBRA	$ 434.750.006,53	$ -	$ -	$ -	$ 434.750.006,53
3	COMPRA DE MAQUINARIA Y EQUIPOS CON SUS REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
4	TRANSPORTE	$ 1.307.800.020,89	$ 728.235.264,30	$ -	$ 728.235.264,30	$ 579.564.756,59
	TOTALES	**$ 4.355.000.130,55**	**$ 1.410.672.647,95**	**$ 497.952.307,51**	**$ 1.908.624.955,46**	**$ 2.446.375.175,09**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (DICIEMBRE) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME NO SE HA REALIZADO DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS					

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

PENDIENTE DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista: CONSORCIO PROVIDENCIA
Matrícula Profesional No.:25202-151814

Firma:
Nombre: ANGELA DAVILA MORALES
Representante Legal o su Apoderado
Interventor : CONSORCIO INGECON - INCO
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON - INCO

JUSTIFICACIÓN:

NA

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2			VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES	$ 386.823.636,00	$ 165.781.558,00			$ 552.605.194,00	30%
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 193.411.818,00	$ 82.890.779,00			$ 276.302.597,00	15%
3	TRANSPORTE	$ 322.353.030,00	$ 138.151.298,00			$ 460.504.328,00	25%
4	COSTO PERSONAL	$ 386.823.636,00	$ 165.781.557,10			$ 552.605.193,10	30%
TOTAL		**$ 1.289.412.120,00**	**$ 552.605.192,10**			**$ 1.842.017.312,10**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA
Matrícula Profesional No.: CN230-28549

Firma:
Nombre: ANGELA DAVILA MORALES
Representante Legal o su Apoderado
Interventor : CONSORCIO INGECON - INCO
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-2-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **MES:** DICIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. FID 3-1-8940 **DE** 28/02/2024 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 892-82618-1 **BANCO** BANCO DE OCCIDENTE SUCURSAL: MONTERIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.842.017.312,10** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 de 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGECON - ICO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELEC. DE VENTA	FETC-5	3-may-24	TRASPORTE Y CARGA SAS	$ 161.850.000,00	TRASPORTE	Anticipo Trasporte Material
CUENTA DE COBRO	001-BQLL	5-abr-24	RAMON MONTIEL BANDA	$ 187.500.000,00	MANO DE OBRA	Anticipo Mano de Obra
FACTURA ELEC. DE VENTA	105808	3-abr-24	DEPOSITO ABO SAS	$ 336.814.259,00	MATERIALES	Compra Materiales
PREFACTURA	223467984	3-abr-24	EMARCO SAS	$ 49.960.000,00	MATERIALES	Suministro de Triturado
FACTURA ELEC. DE VENTA	FETC-6	30-jul-24	TRASPORTE Y CARGA SAS	$ 254.800.000,00	TRASPORTE	Anticipo Trasporte Material
CUENTA DE COBRO	002-BQLL	17-jul-24	RAMON MONTIEL BANDA	$ 145.000.000,00	MANO DE OBRA	Anticipo Mano de Obra
FACTURA ELEC. DE VENTA	112284	1-ago-24	DEPOSITO ABO SAS	$ 200.094.213,00	MATERIALES	Compra Materiales
FACTURA ELEC. DE VENTA	CRE 58	1-oct-24	DEPOSITO ABO SAS	$ 505.996.767,00	MATERIALES	Compra Materiales

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES	$ 1.092.867.312,10	$ 586.868.472,00	$ 505.996.767,00	$ 1.092.865.239,00	$ 2.073,10
2	MAQUINARIA Y EQUIPO			$ -	$ -	$ -
3	TRASPORTE	$ 416.650.000,00	$ 416.650.000,00	$ -	$ 416.650.000,00	$ -
4	COSTO DE PERSONAL	$ 332.500.000,00	$ 332.500.000,00	$ -	$ 332.500.000,00	$ -
	TOTALES	**$ 1.842.017.312,10**	**$ 1.336.018.472,00**	**$ 505.996.767,00**	**$ 1.842.015.239,00**	**$ 2.073,10**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (SEPTIEMBRE) : $ 103.696,65
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 103.696,65
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
892F042241000001	$ 1.842.017.312		$ 352.329,68	9/04/2024	$ 352.329,68
892F042241300001	$ 1.842.017.312		$ 377.518,34	9/05/2024	$ 729.848,02
892F042241630001	$ 1.842.017.312		$ 290.400,93	11/06/2024	$ 1.020.248,95
M892127	$ 1.842.017.312		$ 226.690,32	10/07/2024	$ 1.246.939,27
M892119	$ 1.842.017.312		$ 234.231,02	9/08/2024	$ 1.481.170,29
M892324	$ 1.842.017.312		$ 156.369,19	9/09/2024	$ 1.637.539,48
M892121	$ 1.842.017.312		$ 103.696,65	9/10/2024	$ 1.741.236,13

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ
Representante Legal o su Apoderado
Contratista: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA
Matrícula Profesional No.: CN230-28549

Firma:
Nombre: ANGELA DAVILA MORALES
Representante Legal o su Apoderado
Interventor : CONSORCIO INGECON - INCO
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO L&S

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 DE 2023 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SALARIOS, HONORARIOS, MANO DE OBRA		$ 32.491.702,00	$ 72.990.503,00	$ 129.363.081,00	$ 234.845.286,00	37%
2	TRANSPORTE DE MATERIAL Y MAQUINARÍA		$ 24.588.315,00	$ 55.236.057,00	$ 97.896.386,00	$ 177.720.758,00	28%
3	COMPRA DE MATERIALES		$ 30.735.394,00	$ 69.045.071,00	$ 122.370.487,30	$ 222.150.952,30	35%
TOTAL		$ -	$ 87.815.411,00	$ 197.271.631,00	$ 349.629.954,30	$ 634.716.996,30	100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma: Habib Chaar S.
Nombre: **HABIB CHAAR SAKR**
Representante legal o apoderado del Contratista
Cédula de ciudadanía No.: 15.647.894

Firma:
Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	1 de MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **MES:** DICIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 318977 **DE** 2024 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 25690968-0 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: MONTERIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 30 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 634.716.996,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATISTA: CONSORCIO L&S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 de 2023 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGECON - INCO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA ELECTRONICA	FBO3	20-sep-24	BOOCAS CONSTRUCION E INGENIERIA SAS	$ 70.000.000,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	DPTO-CT-00016	7-oct-24	DISTRIAS SAS	$ 29.629.602,66	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	DM5948	16-sep-24	CONSORCIO L&S	$ 4.637.944,08	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	DM525	16-sep-24	CONSORCIO L&S	$ 6.183.925,44	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	DM3169	16-sep-24	CONSORCIO L&S	$ 4.637.944,08	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	DM1222	16-sep-24	CONSORCIO L&S	$ 1.167.488,29	3	COMPRA DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	CL1468	29-oct-24	CONCRETO DE LORICA SAS	$ 50.000.000,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA ELECTRONICA	CL1469	29-oct-24	CONCRETO DE LORICA SAS	$ 50.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES
			ROQUE RAFAEL JANNE MIGUEL	$ 50.000.000,00	3	COMPRA DE MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	SALARIOS, HONORARIOS, MANO DE OBRA	$ 234.845.286,00		$ -	$ -	$ 234.845.286,00
2	TRANSPORTE DE MATERIAL Y MAQUINARIA	$ 177.720.758,00	$ 120.000.000,00	$ 57.720.758,00	$ 177.720.758,00	$ -
3	COMPRA DE MATERIALES	$ 222.150.952,30	$ 146.000.000,00	$ 70.000.000,00	$ 216.000.000,00	$ 6.150.952,30
	TOTALES	**$ 634.716.996,30**	**$ 266.000.000,00**	**$ 127.720.758,00**	**$ 393.720.758,00**	**$ 240.996.238,30**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (NOVIEMBRE) : _____
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: _____
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

SE ESNCUENTRA PENDIENTE DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma: Habib Chaar S.
Nombre: HABIB CHAAR SAKR
Representante Legal o su Apoderado
Contratista: CONSORCIO L&S
Cédula de ciudadanía No.: 15.647.894

Firma:
Nombre: ANGELA DAVILA MORALES
Representante Legal o su Apoderado
Interventor : CONSORCIO INGECON - INCO
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.10 Seguimiento al Programa de inversiones - MEPI-MN-IN-6-FR-1 y MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES N°1

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	0
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 159-2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N°2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIDENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 11,03 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/02/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 14.100.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 14.100.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 feb-24	2 mar-24	3 abr-24	4 may-24	5 jun-24	6 jul-24	7 ago-24	8 sep-24	9 oct-24	10 nov-24	11 dic-24
EXPLANACIONES	$123.340 /	0,93% /	0,92% / $121.774	% P		0,62%	0,31%								
				$ P		$82.227	$41.113								
				$ E					$6.501	$28.324	$88.047	$1.49			
				% E					0,05%	0,20%	0,67%	0,00%			
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=8M	$272.647 /	2,06% /	0,00% / $0	% P		0,02%	0,50%	0,64%	0,28%	0,22%	0,40%				
				$ P		$2.165	$65.918	$84.611	$37.054	$29.643	$53.257				
				$ E											
				% E											
CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT 2X2(L=8M)	$411.914 /	3,12% /	0,00% / $0	% P		0,02%	0,49%	0,70%	0,85%	0,26%	0,26%	0,43%	0,12%		
				$ P		$2.852	$64.407	$93.073	$111.942	$34.006	$34.006	$56.254	$15.374		
				$ E											
				% E											
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,5X3	$12.243.642 /	92,63% /	27,90% / $3.687.490	% P			3,64%	11,01%	11,24%	14,05%	10,78%	13,06%	10,47%	11,24%	7,14%
				$ P			$481.342	$1.455.271	$1.485.765	$1.857.207	$1.424.331	$1.725.776	$1.384.370	$1.485.982	$943.597
				$ E						$200.612	$445.803	$707.467	$869.208	$1.470.000	$1.800.042
				% E						1,52%	3,37%	5,31%	6,58%	11,12%	13,62%
TRANSPORTE	$102.696 /	0,78% /	3,63% / $479.670	% P		0,09%	0,11%	0,09%	0,09%	0,11%	0,09%	0,11%	0,09%		
				$ P		$11.737	$14.671	$11.737	$11.737	$14.671	$11.737	$14.671	$11.737		
				$ E					$7.037	$22.202	$93.276	$127.519	$224.635		
				% E					0,05%	0,21%	0,71%	0,96%	1,70%		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$64.100 /	0,48% /	0,00% / $0	% P								0,02%	0,08%	0,15%	0,24%
				$ P								$2.013	$10.066	$20.025	$31.997
				$ E											
				% E											
				% P					Programación Inicial						
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 13.218.339,70	100,00%	32,45%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -	0,00%													

ETAPA DE AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS

100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%

		1 feb-24	2 mar-24	3 abr-24	4 may-24	5 jun-24	6 jul-24	7 ago-24	8 sep-24	9 oct-24	10 nov-24	11 dic-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,75%	5,05%	12,44%	12,46%	14,64%	11,52%	13,61%	10,75%	11,39%	7,38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$98.980	$667.451	$1.644.691	$1.646.497	$1.935.527	$1.523.332	$1.798.713	$1.421.547	$1.506.007	$975.594
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,75%	5,80%	18,24%	30,70%	45,34%	56,86%	70,47%	81,23%	92,62%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$98.980	$766.431	$2.411.122	$4.057.620	$5.993.146	$7.516.478	$9.315.191	$10.736.739	$12.242.746	$13.218.339,70
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	1,92%	4,75%	6,27%	8,28%	11,12%	13,62%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$13.538	$254.139	$628.126	$829.287	$1.093.844	$1.470.000	$1.800.042
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	2,03%	6,78%	13,05%	21,33%	32,45%	46,06%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$13.538	$267.677	$895.803	$1.725.090	$2.818.934	$4.288.934	$6.088.975

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
* ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 80.003,70 /	$ 80.003,70	0,57%
OBRAS DE COMPESACION AMIENTAL Y O COMPLEMENTARIAS	$ 84.516,80 /	$ -	%
* BOLSA DE AJUSTE	$ 528.733,59 / $ -	$ -	%
* PAGA	$ 56.222,82 / $ -	$ -	%
* PMT	$ 132.183,40 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 881.660,30 /		%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 14.100.000,00 /		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	/	$ 6.168.979,04	43,75%

	PROGRAMADO	EJECUTADO
	$ Valor	$ Valor

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-151814

Aprueba Firma:
Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES N°1

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. N/A **DE** N/A
(Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: N/A

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 159-2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N°2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIDENCIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INGECON-INCO

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 11,03 MESES
(En meses según las reformas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/12/2023
(Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023
(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 1/02/2024
(Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 14.100.000.000,00
(Según contrato principal)

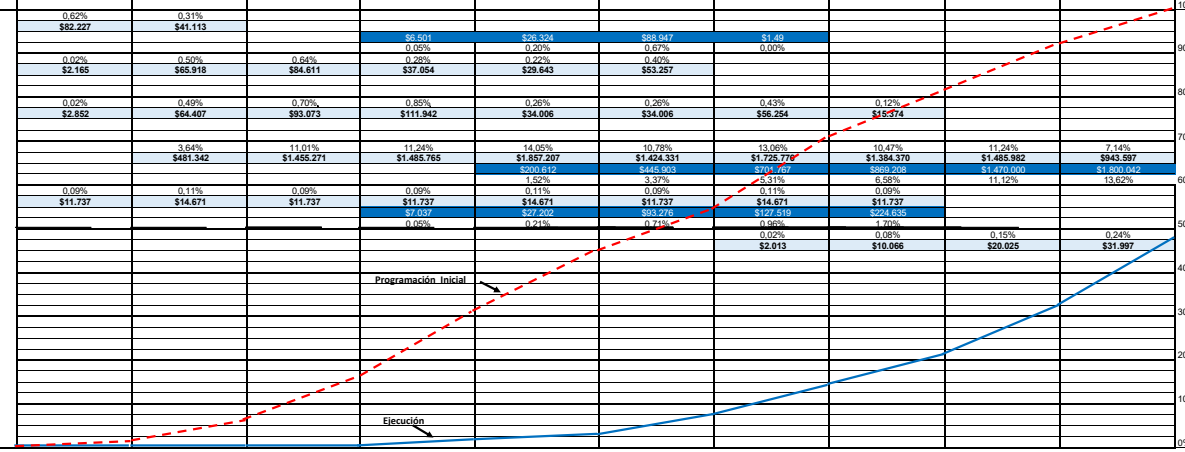
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 14.100.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / %Ejecutado	Dic-23.	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
EXPLANACIONES	$123.340	0,93%	0,92%	% P			0,62%	0,31%								
			$121.774	$ P			$82.227	$41.113								
				$ E						$6.501	$26.324	$88.947	$1,49			
				% E						0,05%	0,20%	0,67%	0,00%			
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT L=8M	$272.647	2,06%	0,00%	% P			0,02%	0,50%	0,64%	0,28%	0,22%	0,40%				
			$0	$ P			$2.165	$65.918	$84.611	$37.054	$29.643	$53.257				
				$ E												
				% E												
CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT 2X2(L=8M)	$411.914	3,12%	0,00%	% P			0,02%	0,49%	0,70%	0,85%	0,26%	0,26%	0,43%	0,12%		
			$0	$ P			$2.852	$64.407	$93.073	$111.942	$34.006	$34.006	$56.254	$15.374		
				$ E												
				% E												
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,5X3	$12.243.642	92,63%	41,51%	% P				3,64%	11,01%	11,24%	14,05%	10,78%	13,06%	10,47%	11,24%	7,14%
			$5.487.532	$ P				$481.342	$1.455.271	$1.485.765	$1.857.207	$1.424.331	$1.725.776	$1.384.370	$1.485.982	$943.597
				$ E							$200.612	$445.903	$701.767	$869.208	$1.470.000	$1.800.042
				% E							1,52%	3,37%	5,31%	6,58%	11,12%	13,62%
TRANSPORTE	$102.696	0,78%	3,63%	% P			0,09%	0,11%	0,09%	0,09%	0,09%	0,09%	0,11%	0,09%		
			$479.670	$ P			$11.737	$14.671	$11.737	$11.737	$14.671	$11.737	$14.671	$11.737		
				$ E						$7.037	$27.202	$93.276	$127.519	$224.635		
				% E						0,05%	0,21%	0,71%	0,96%	1,70%		
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$64.100	0,48%	0,00%	% P									0,02%	0,08%	0,15%	0,24%
			$0	$ P									$2.013	$10.066	$20.025	$31.997
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 13.218.339,70	100%	46,06%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

SUSPENSION DE OBRA No.1

ETAPA DE AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO			PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS			$ Valor	$ Valor
CURVAS				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,75%	5,05%	12,44%	12,46%	14,64%	11,52%	13,61%	10,75%	11,39%	7,38%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$98.980	$667.451	$1.644.691	$1.646.497	$1.935.527	$1.523.332	$1.798.713	$1.421.547	$1.506.007	$975.594
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,75%	5,80%	18,24%	30,70%	45,34%	56,86%	70,47%	81,23%	92,62%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$98.980	$766.431	$2.411.122	$4.057.620	$5.993.146	$7.516.478	$9.315.191	$10.736.739	$12.242.746	$13.218.339,70
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	1,92%	4,75%	6,27%	8,28%	11,12%	13,62%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$13.538	$254.139	$628.126	$829.287	$1.093.844	$1.470.000	$1.800.042
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	2,03%	6,78%	13,05%	21,33%	32,45%	46,06%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$13.538	$267.678	$895.803	$1.725.090	$2.818.934	$4.288.934	$6.088.975

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 80.003,70	$ 80.003,70	0,57%
OBRAS DE COMPESACION AMIENTAL Y O COMPLEMENTARIAS	$ 84.516,80	$ -	%
* BOLSA DE AJUSTE	$ 528.733,59	$ -	%
	$ -		
* PAGA	$ 56.222,82	$ -	%
	$ -		
* PMT	$ 132.183,40	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 881.660,30	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 14.100.000,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	**$ 6.168.979,20**	**43,75%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:

Nombre: **EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS**

Representante legal o apoderado del Contratista

Matrícula Profesional No.:25202-151814

Aprueba Firma:

Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**

Representante legal o apoderado del Interventor

Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES N°2

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	0
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: LP-006-2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	29/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 6.140.057.707,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 6.140.057.707,00
PLAZO ACUMULADO:	11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN:	1/02/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 feb-24	2 mar-24	3 abr-24	4 may-24	5 jun-24	6 jul-24	7 ago-24	8 sep-24	9 oct-24	10 nov-24	11 dic-24
EXPLANACIONES	$1.050.418	17,89%	18,79%	% P				3,37%	3,37%	3,37%				2,73%	
			$1.103.725	$ P				$ 198.000,00	$ 198.000,00	$ 198.000,00				$456.418	
				$ E				$8.052	$114.295	$290.428				$690.950	
				% E				0,14%	1,95%	4,95%	0,00%			11,76%	
PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO	$4.076.484	69,41%	56,39%	% P					6,94%	6,94%	13,88%	13,88%	13,88%	6,94%	6,94%
			$3.312.044	$ P					$ 407.648,42	$ 407.648,42	$ 815.296,84	$ 815.296,84	$ 815.296,84	$ 407.648,42	$ 407.648,42
				$ E					$122.295	$273.453	$143.577	$589.581	$604.570	$767.080	$811.087
				% E					2,08%	4,66%	2,44%	10,04%	10,30%	13,06%	13,81%
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOXCULVERT	$90.638	1,54%	1,54%	% P				0,77%	0,77%						
			$90.638	$ P				$ 45.318,92	$ 45.318,92						
				$ E				$45.319	$45.319						
				% E				0,77%	0,77%						
MUROS DE CONTENCIÓN	$0	0,00%	0,00%	% P											
			$0	$ P											
				$ E											
				% E											
TRANSPORTE	$503.311	8,57%	0,00%	% P				1,22%	1,22%	1,22%	1,22%	1,22%	1,22%	1,22%	
			$0	$ P				$ 71.901,64	$ 71.901,64	$ 71.901,64	$ 71.901,64	$ 71.901,64	$ 71.901,64	$ 71.901,64	
				$ E											
				% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$47.246	0,80%	0,00%	% P										0,40%	0,40%
			$0	$ P										$ 23.623,21	$ 23.623,21
				$ E											
				% E											
ITEM NO PREVISTOS	$104.982	1,79%	1,79%	% P									1,60%		0,19%
			$104.982	$ P							Programación Inicial		$ 93.825,36		$ 11.156,75
				$ E									$93.825		$11.157
				% E									1,60%		0,19%
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
				% P											
				$ P											
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 5.873.079,82	100,00%	78,52%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -	0,00%													

ETAPA DE AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	5,37%	12,31%	11,54%	15,11%	15,11%	16,70%	16,34%	7,53%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$315.221	$722.869	$677.550	$887.198	$887.198	$981.024	$959.591	$442.428
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	5,37%	17,68%	29,21%	44,32%	59,42%	76,13%	92,47%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$315.221	$1.038.090	$1.715.640	$2.602.838	$3.490.037	$4.471.060	$5.430.651	$5.873.080
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,91%	4,80%	9,60%	2,44%	10,04%	11,90%	24,83%	14,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$53.371	$281.909	$563.881	$143.577	$589.581	$698.795	$1.468.030	$822.244
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,91%	5,71%	15,31%	17,75%	27,79%	39,69%	64,52%	78,52%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$53.371	$335.279	$899.160	$1.042.738	$1.632.318	$2.331.114	$3.789.144	$4.611.388

	PROGRAMADO	EJECUTADO
	$ Valor	$ Valor

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 26.974,44	$ 26.974,44	0,44%
OBRAS DE COMPESACION AMIENTAL Y O COMPLEMENTARIAS	$ 58.740,22	$ -	%
* BOLSA DE AJUSTE	$ 181.263,43	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 266.978,10		%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 6.140.057,72**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 4.638.362,62**	**75,54%**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: CN230 28549

Aprueba Firma:
Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES N°2

CÓDIGO	MEPIMIN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** 16/12/2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1.051.436.617,00

SEGUIMIENTO No. 4 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-006-2023

OBJETO: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 11 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/02/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 6.140.057.707,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 6.140.057.707,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 feb-24	2 mar-24	3 abr-24	4 may-24	5 jun-24	6 jul-24	7 ago-24	8 sep-24	9 oct-24	10 nov-24	11 dic-24
EXPLANACIONES	$1.050.418	17,89%	17,89%	% P				3,37%	3,37%	3,37%				7,77%	
			$1.050.418	$ P				$198.000	$198.000	$198.000				$456.418	
			$1.103.725	$ E				$8.052	$114.295	$290.428				$690.950	
			18,79%	% E				0,14%	1,95%	4,95%				11,76%	
PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO	$4.076.484	69,41%	69,41%	% P					6,94%	6,94%	13,88%	13,88%	13,88%	6,94%	6,94%
			$4.076.484	$ P					$ 407.648,42	$ 407.648,42	$ 815.296,84	$ 815.296,84	$ 815.296,84	$ 407.648,42	$ 407.648,42
			$3.312.043	$ E					$122.295	$273.453	$143.577	$589.581	$604.970	$767.080	$811.087
			56,39%	% E					2,08%	4,66%	2,44%	10,04%	16,30%	13,06%	13,81%
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOXCULVERT	$90.638	1,54%	1,54%	% P				0,77%	0,77%						
			$90.638	$ P				$45.319	$45.319						
			$90.638	$ E				$45.319	$45.319						
			1,54%	% E				0,77%	0,77%						
MUROS DE CONTENCIÓN	$0		0,00%	% P											
			$0	$ P											
			$0	$ E											
			0,00%	% E											
TRANSPORTE	$503.311	8,57%	8,57%	% P				1,22%	1,22%	1,22%	1,22%	1,22%	1,22%	1,22%	
			$503.311	$ P				$ 71.901,64	$ 71.901,64	$ 71.901,64	$ 71.901,64	$ 71.901,64	$ 71.901,64	$ 71.901,64	
			$0	$ E											
			0,00%	% E											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$47.246	0,80%	0,80%	% P										0,40%	0,40%
			$47.246	$ P										$23.623	$23.623
			$0	$ E											
			0,00%	% E											
ITEM NO PREVISTOS	$104.982	1,79%	1,79%	% P									1,60%		0,190%
			$104.982	$ P									$93.826		$11.157
			$104.982	$ E									$93.625		$11.157
			1,79%	% E									1,60%		0,19%
TOTAL OTROS ITEMS															
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 5.873.079,62	100%	78,52%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

ETAPA DE AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS

Programación Inicial

Ejecución

100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%

40%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	5,37%	12,31%	11,64%	15,11%	15,11%	16,70%	16,34%	7,53%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$315.221	$722.869	$677.560	$887.198	$887.198	$981.024	$959.591	$442.428
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	5,37%	17,68%	29,21%	44,32%	59,42%	76,13%	92,47%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$315.221	$1.038.090	$1.715.640	$2.602.838	$3.490.037	$4.471.060	$5.430.651	$5.873.080
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,91%	4,80%	9,60%	2,44%	10,04%	11,90%	24,83%	14,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$53.371	$281.909	$563.881	$143.577	$589.581	$698.795	$1.458.030	$822.244
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,91%	5,71%	15,31%	17,75%	27,79%	39,69%	64,52%	78,52%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$53.371	$335.279	$899.160	$1.042.738	$1.632.318	$2.331.114	$3.789.144	$4.611.388

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
* ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 26.974,44	$ 26.974,44	0,44%
OBRAS DE COMPESACION AMENTAL Y O COMPLEMENTARIAS	$ 58.740,22	$ -	%
* BOLSA DE AJUSTE	$ 181.263,43	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 266.978,10	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 6.140.057,72**	**$ 4.638.362,62**	**75,54%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ**
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: CN230 28549

Aprueba Firma:
Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Anexo para el cobro de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES N°2

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	0
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 2
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: I.P-MSBV-008-2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO I &S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	8.76 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28/12/2023 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	29/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	28/10/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):**	$ 2.115.723.321,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 2.115.723.321,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	%Programado / $ Valor programado / %Ejecutado	1	2	3	4 4	5 5	6	7	8	9	10	11	12	13	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	
EXPLANACIONES	$ 61.336,94	3,05%	5,49%	% P				0,00%		1,86%	0,00%	1,43%	1,601%	0,76%	0,76%	0,79%	0,37%	100%
			$110.270	$ P				$ 0,00		$ 37.322,14	$ 0,00	$ 28.712,58	$ 32.158,43	$ 15.289,52	$ 15.289,52	$ 15.901,39	$ 7.399,79	
				$ E						2,12%	0,39%	1,62%	$7.832	$17.523	$7.263	$34.931	$168	
				% E														
PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO	$ 1.504.593,63	74,91%	60,98%	% P				0,00%		23,28%	12,86%	1,20%	7,98%	6,82%	24,24%	31,82%	11,53%	83%
		66,47%	$1.224.838	$ P				$ 0,00		$ 467.631,82	$ 258.315,49	$ 24.194,00	$ 160.266,23	$ 136.931	$ 486.909	$ 639.071	$ 231.556	
				$ E								$63.904	$127.539	$110.210	$553.127	$220.479	$149.580	
				% E								3,18%	6,35%	5,49%	27,54%	10,98%	7,45%	67%
ANDENES	$ 156.996,14	7,82%	0,00%	% P				0,00%		2,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,05%	
			$0	$ P				$ 0,00		$ 54.876,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.253	
				$ E														
				% E											0,00%			50%
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT	$ 196.326,98	9,77%	0,00%	% P				0,00%		3,46%	1,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,79%	3,46%	
			$0	$ P				$ 0,00		$ 69.415,27	$ 25.741,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.958	$ 69.570	
				$ E														
				% E											0,00%			33%
TRANSPORTE	$ 77.224,99	3,84%	0,00%	% P				0,00%		2,25%	0,37%	0,45%	0,51%	0,27%	0,27%	0,31%	0,00%	
			$0	$ P				$ 0,00		$ 45.262,56	$ 7.473,21	$ 9.120,04	$ 10.214,45	$ 5.471	$ 5.471	$ 6.203	$ 0,00	
				$ E														
				% E											0,00%			17%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$ 12.162,30	0,61%	0,00%	% P				0,00%		0,00%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,58%	
			$0	$ P				$ 0,00		$ 0,00	$ 6.081,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.592	
				$ E														
				% E														0%
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
				% P														
				$ P														
				$ E														
				% E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 2.008.640,98	100,00%	66,47%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ -	66,47%	0,00%															

SUSPENSIÓN No.1

ETAPA DE AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS

SUSPENSIÓN No.2

Programación Inicial

Reprogramación de obra #1

Reprogramación de obra #2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%			3,09%	10,09%	7,85%	25,27%	34,71%	18,99%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0			$ 62.026,92	$ 202.639,11	$ 157.692,17	$ 507.670,35	$ 697.132,82	$ 381.471,36
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%			3,09%	13,18%	21,03%	46,30%	81,01%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0			$ 62.026,92	$ 264.666,03	$ 422.358,20	$ 930.028,54	$ 1.627.161,37	$ 2.008.632,73
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%			5,30%	6,74%	6,36%	27,90%	12,72%	7,46%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0			$106.458	$135.371	$127.733	$560.390	$255.410	$149.748
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%			5,30%	12,04%	18,40%	46,30%	59,01%	66,47%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0			$106.458	$241.829	$369.561	$929.951	$1.185.361	$1.335.109

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
* ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 14.973,44	$ 14.973,44	0,71%
OBRAS DE COMPESACION AMBIENTAL Y O COMPLEMENTARIAS	$ 20.289,18	$ -	%
* BOLSA DE AJUSTE	$ 71.819,73	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
*	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 107.082,34		%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2.115.723,32**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')		**$ 1.350.082,02**	**63,81%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	REPROGRAMADO	REPROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor	$ Valor	$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **HABIB CHAAR SAKR**
Representante legal o apoderado del Contratista
Cédula de ciudadanía No.: 15.647.894

Aprueba Firma:
Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL REPROGRAMA DE INVERSIONES N°2

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** N.A **DE** N.A (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ - **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 2
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-MSBV-008-2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO L&S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO CONTRATO: 28/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 16/03/2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL: $ 2.115.723.321,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.115.723.321,00

PLAZO ACUMULADO: 8.76 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 14/05/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 dic-23	2 ene-24	3 feb-24	4 mar-24	5 abr-24	6 may-24	7 jun-24	8 jul-24	9 ago-24	10 sep-24	11 oct-24	12 nov-24	13 dic-24
EXPLANACIONES	$61.337	3,05%	5,49%	% P				0,00%		1,86%	0,00%	1,43%	1,601%	0,76%	0,76%	0,79%	0,37%
		0,00%	$110.270	$ P				$ 0,00		$ 37.322,14	$ 0,00	$ 28.712,88	$ 32.158,43	$ 15.289,52	$ 15.289,52	$ 15.901,39	$ 7.499,79
				$ E								$42.554	$7.832	$17.523	$7.263	$34.931	$168
				% E							Programación Inicial	2,12%	0,39%	0,87%	0,36%	1,74%	0,01%
PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO	$1.504.594	74,91%	60,98%	% P				0,00%		23,28%	1,20%	7,98%	6,82%	24,24%		31,82%	11,53%
		0,00%	$1.224.838	$ P				$ 0,00		$ 467.631,82	$ 258.315,49	$ 24.194,00	$ 160.266,23	$ 136.931	$ 486.909	$ 639.071	$ 231.556
				$ E								$63.904	$127.539	$110.210	$553.127	$220.479	$149.580
				% E								3,18%	6,35%	5,49%	27,54%	10,98%	7,45%
ANDENES	$156.996	7,82%	0,00%	% P				0,00%		0,00%	2,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,05%
		0,00%	$0	$ P				$ 0,00		$ 0,00	$ 54.876,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.253
				$ E													
				% E									Reprogramación de obra #1			Reprogramación de obra #2	
ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT	$196.327	9,77%	0,00%	% P				0,00%		3,46%	1,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,79%	3,46%
		0,00%	$0	$ P				$ 0,00		$ 69.415,27	$ 25.741,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.958	$ 69.570
				$ E													
				% E													
TRANSPORTE	$77.225	3,84%	0,00%	% P				0,00%		2,25%	0,37%	0,45%	0,51%	0,27%	0,27%	0,31%	0,00%
		0,00%	$0	$ P				$ 0,00		$ 45.262,56	$ 7.473,21	$ 9.120,04	$ 10.214,45	$ 5.471	$ 5.471	$ 6.203	$ 0,00
				$ E										Ejecución de obra			
				% E													
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	$12.162	0,61%	0,00%	% P				0,00%		0,00%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,58%
		0,00%	$0	$ P				$ 0,00		$ 0,00	$ 6.081,15	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.592
				$ E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 2.008.640,98**	**100%**	**66,47%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																	

SUSPENSIÓN No.1
ETAPA DE AJUSTES ESTUDIOS Y DISEÑOS
SUSPENSIÓN No.2

100% 83% 67% 50% 33% 17% 0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		**0,00%**	**0,00%**			3,09%	10,09%	7,85%	25,27%	34,71%	18,99%
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$0**			$ 62.026,92	$ 202.639,11	$ 157.692,17	$ 507.670,35	$ 697.132,82	$ 381.471,36
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		**0,00%**	**0,00%**			3,09%	13,18%	21,03%	46,30%	81,01%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$0**			$ 62.026,92	$ 264.666,03	$ 422.358,20	$ 930.028,54	$ 1.627.161,37	$ 2.008.632,73
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		**0,00%**	**0,00%**			5,30%	6,74%	6,36%	27,90%	12,72%	7,46%
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$0**			$106.458	$135.371	$127.733	$560.390	$255.410	$149.748
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		**0,00%**	**0,00%**			5,30%	12,04%	18,40%	46,30%	59,01%	66,47%
	VALOR (Miles de Pesos)		**$0**	**$0**			$106.458	$241.829	$369.561	$929.951	$1.185.361	$1.335.109

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
* ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISION AJUSTES Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 14.973,44	$ 14.973,44	0,71%
OBRAS DE COMPESACION AMIENTAL Y O COMPLEMENTARIAS	$ 20.289,18	$ -	%
* BOLSA DE AJUSTE	$ 71.819,73 / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 107.082,34	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 2.115.723,32**	**$ 1.350.082,02**	**63,81%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Habib Chaar S.
Nombre: **HABIB CHAAR SAKR**
Representante legal o apoderado del Contratista
Cédula de ciudadanía No.: 15.647.894

Aprueba Firma:
Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.11 Actas de comité de obra - MEPI-MN-IN-14-FR-1 y MEPI-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 6/12/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 159-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIDENCIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGECON - INCO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

LECTURA DE COMPROMISOS:

APU: SE ENTREGARON.
PROGRAMACION: SE ENTREGÓ EL DIA 7 DE ABRIL 2024.
HOJA DE VIDA: EL CONTRATISTA SUBSANÓ LA HOJA DE VIDA .
MAQUNARIA: SE SUBSANÓ
PMT: SE ENTREGARON.
PLAN DE CALIDAD Y PLAN DE INSPECCIÓN: SE ENTREGARON.
PAGA:APROBADO V3
FUENTES DE MATERIALES: PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS DE LA CANTERA DE SIBERA.
CARACTERIZACIÓN DE LOS MATERIALES: EL CONTRATISTA ENTREGO
PLAN DE CONTINGENCIA Y FLUJO DE CAJA TRAMO PRIORIZADO: NO CUMPLE CON LA ENTREGA.
BALANCE DE OBRA: SE ENTREGÓ EL DIA 12 DE JUNIO 2024. SE PRESENTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL:NO SE ENTREGARON

NO SE HA CUMPLIDO CON EL CIERRE DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado de la etapa de estudios y diseños
2. Estado de los documentos de inicio
3. Estado del inicio de la etapa de ejecución de obra
4. Proposiciones y varios

Scanned with CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Estado de estudios y diseños:
Diseño de pavimentos: Aprobado susceptible a cambios, si hay cambio de canteras.
Diseño geométrico: fue avalado, pendiente subsanación de documentos de forma
Diseño hidráulico, La interventoría aprobo los drenes, y las obras hidraulicas aprobadas, se observa el diseño del muro ubicado en el K3+890. No se ha vuelto a radicar, el diseño ajsutado del muro y tampoco se ha radicado la aleta del puente del K4+200. Se radico diseño pro parte del contratista y esta en revision por parte de la interventoria.
Diseño estructural: el contratista remitió diseño pendiente el envio de respuestas a observaciones. Esta en revision por parte de la interventoria
Topografia: Aprobada
PAGA: Se hizo entrega del documento y la interventoría aprobo con condicionantes.sin embargo, el INVIAS observo el paga y es deber del contratista atender y subsanar lo solicitado.
CVS, se pronuncio la entidad y aclaro que se debe tramitar el permiso de ocupacion de cauce de la alcantarilla triple y de los muros de contención y la aleta del box del k4+200, lo cual entregará el contratista el miercoles 11 de diciembre de 2024.

2. Estado de los documentos de inicio: A continuación se listan los documentos y su estado:
APU: SE ENTREGARON. ESTA PENDIENTE DE REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.
PROGRAMACION: SE ENTREGÓ SUBSANADA EL DIA 16 DE JULIO, EN REVISION POR INTERVENTORIA.
HOJA DE VIDA: EL CONTRATISTA SUBSANÓ HOJA DE VIDA DEL RESIDENTE DE OBRA. EN REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORIA.
MAQUNARIA: SUBSANADOS LOS EQUIPOS.
PMT: SE ENTREGARON. ESTÁ PENDIENTE DE REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.
PLAN DE CALIDAD Y PLAN DE INSPECCIÓN: SE ENTREGARON. ESTÁ PENDIENTE DE REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.
FUENTES DE MATERIALES: SE REMITIÓ LOS DOCUMENTOS DE LA CANTERA DE SIBERA UBICADA A 48,79 KM DEL CENTRO DE GRAVEDAD DEL PROYECTO, ESTA SUMINISTRARÁ SUBBASE GRANULAR.
CARACTERIZACIÓN DE LOS MATERIALES:SE ENTREGO EL DIA 16 DE JULIO LA SUBSNACIÓN DE LA SB, AFIRMADO Y TERRAPLEN Y DISEÑO DE MEZCLA. SE RADICO EL DIA 21 DE AGOSTO, ESTA EN REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA
PLAN DE CONTINGENCIA Y FLUJO DE CAJA: EL CONTRATISTA LO REMITIO EL 27 DE JULIO DE 2024, EXCLUSIVAMENTE PARA EL TRAMO PRIORIZADO DEL K0+083 HASTA EL K0+700,EL SIGUIETNE TRAMO PRIORIZADO SE ENTREGARA EL 8 DE AGOSTO DE 2024, EL CONTRATISTA NO CUMPLIO CON LA ENTREGA, LO ENTREGARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2024, SE SOLICITA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, CELERIDAD EN LA ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO
POLIZAS: SE RADICARON POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA ENTIDAD, EL MUNICIPIO INFORMA QUE SE ENEUENTRAN APROBADAS.
FIDUCIA: QUEDO APROBADO EL ENCARGO FIDUCIARIO, SE RADICO A LA ENTIDAD LA SOLICITUD DE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO POR EL 20% QUE CORRESPONDE AL VALOR AUTORIZADO DEL CONTRATO.

3. Estado del la etapa de ejecución de obra: En la presente semana, el contratista avanzó en el suministro,instalación y compactación de la segunda capa de afirmado desde abscisa K2+300 hasta la K3+000 seccion completa, se tomaron densidades. Se ha instalado subbase entre la abscisa k2+300 hasta la K2+600, llbernado densidades hasta la K2+500,. Se fundieron losas, quedo en la k2+378 carril izquierdo. Completando 2267 ml construidos carril izquierdo. Carril derecho K1+551 hasta K2+012. Completando una longitud de 1928 ml. Cuneta de 1987 ml fundidos carril izquierdo. Carril derecho 322 ml de cuneta.

Se presenta cierre parcial con controladores de trafico, en acopio tienen 144 m3 afirmado y se tienen 72 m3 de subbase en acopio. De lo proyectado para essta semana. Pavimento llega hasta K2+778 carril izquierdo. Se pasó a carril derecho y quedó en K2+012. Cuneta costado izq avanzo y quedo hasta 1987 ml. cumplió. cuneta costado derecho llegara hasta 480ml. Se avanzará en subbase y afirmado 200 m cada uno. Las actividades de box continuan sin iniciar, no cumplió con la fecha. el contraitsta manifiesta que lo iniciara el 11 de diciembre de 2024.

La siguiente semana en Pavimento llegara hasta K2+778 carril izquierdo. Y en carril derecho y quedará K2+012. Cuneta costado izq avanzará hasta la 1987 ml. se avanzará en subbase llegara hasta k3+200 y afirmado hasta la k3+200. Las actividades de box se iniciaran el 11 de diciembre de 2024.

El contratista hizo entrega desde el dia 26 de septiembre del acta de pactacion de precios: filtro, concreto de 4000 Mpa, conformación de calzada y revestimiento estan aprobados por la interventoria, no se ha enviado a la entidad ya que no se ha presentado el balance para validar que si hay recursos disponibles el contratista lo radicara el 19 de noviembre de 2024. Fechas anteriores para su entrega, no las cumplió. (El dia 20 de noviembre la interventoria presentará al municipio los precios avalados para su revision y posible inclusion en el contrato, para ello el contratsita radicará el balance el dia 2 de octubre en interventoria. No cumplió, lo entregarán el día 1 de noviembre de 2024.) No cumplió se deberá entregar el 22 de noviembre de 2024. No cumplió, el contratista lo presentará el 5 de diciembre de 2024, no cumplio, se vuelve a comprometer para el 11 de diciembre, la interventoria recomendara iniciar proceso de presunto incumplimeto por la entrega del balance y no cumplimiento de las solicitudes de la interventoria dentro de los plazos establecidos.

El contratista informará sobre las actividades qeu realmente puede ejecutar al 20 de diciembre el dia 15 de noviembre de 2024. No se cumplio, se entregaran el 22 de noviembre de 2024. no se cumplio, se entregaran el 5 de dicimbre de 2024, no cumplio, se entregaran el 11 de diciembre de 2024. la interventoria recomendara iniciar proceso de presunto incumplimeto por la entrega de las actividades al 20 de diciembre y no cumplimiento de las solicitudes de la interventoria dentro de los plazos establecidos.

La interventoria autorizó el inicio de las actividades propuesta en los box coulvert ubicados en el K3+610 (2x1) y K3+920 (2x1,5) para iniciarse de manera inmediata, y aun no se ha iniciado dicha actividad, generando mayor atraso en el contrato, por lo cual se recomienda abrir dos frentes de obra nuevos e independientes para su ejecución de manera inmediata, el contratista los iniciará el día 4 de octubre de 2024. No se cumplio, el contratista lo iniciará 22 de octubre de 2024. EL contratista no cumplio, se compromete nuevamente a iniciar esa actividad 4 de noviembre. No cumplio. Se

Scanned with CamScanner

compromete a iniciar actividades el dia 18 de noviembre de 2024. No cumplio. Se compromete a iniciarlo el 25 de noviembre de 2024. No cumplio. Se compromete a iniciar el 2 de diciembre de 2024.No se cumplio, lo inciara el 11 de diciembre. En el plan de contingencia recibido el 28 de octubre de 2024, no se proyecto la presente actividad, se solicita volver a enviar el plan de contingencia con todas las actividades aprobadas a la fecha. El contratista lo enviará el dia 19 de noviembre de 2024. No cumplió, lo entregará el 25 de noviembre de 2024. No cumplio, se se entregaran el 5 de dicimbre de 2024 no cumplio, lo enviara el 11 de diciembre de 2024. la interventoria recomendara iniciar proceso de presunto incumplimeto por la no entrega del plan de contingencia y el no inicio de las actividades de los box y no cumplimiento de las solicitudes de la interventoria dentro de los plazos establecidos.

El atraso actual que tiene el proyecto es del 64,63 % sobre el valor total del contrato, con un avance de 34,02%, avance programado 98,65%, segun plazos contractuales, el contratista remitió el dia 28 de ocutbre plan de contingencia con flujo de caja, se devolvio por parte de la interventoria, el contratista se compromete a entregar el ajuste del plan de contingencia el dia 19 denoviembre de 2024, no cumplio con su entrega, lo entregará el 25 de noviembre de 2024. No cumplio, lo entregara el 5 de diciembre de 2024. No cumplio, lo entregara el 11 de diciembre de 2024, sin embargo, a la fecha el contratista con total certeza no terminará las obras estalbecidas, solicitará ampliación del plazo ya que manifiesta interes y voluntad de completar las metas fisicas del contrato. Nuevamente se solicita aumentar rendimientos, recursos, mano de obra, equipo. El contratista aumento jornada, extendiendo una hora diaria y el sabado se extienden hasta las 3 de la tarde, sin embargo, la interventoria solicita tomar nuevas acciones, ya que el atraso es demasiado grave para limitarse a una sola alternativa.

Se hizo mesa de trabajo para balance general del contrato, el contratista lo radicará el 4 de octubre de 2024. No se cumplio. Se entregará el 25 de octubre de 2024. la interventoria requiere y reitera su entrega prioritaria para que laa entidad pueda tomar decisiones para abrir nuevos frentes, se requiere adicionalmente, la entrega de las actividades que podria finalizar y terminar el contratista de aca al 20 de diciembre, ya que la realidad del contrato da cuenta que no se podra en el plazo restante invertir la totalida de los recursos, el contratista lo radicará el día 6 de septiembre de 2024. no cumplio con esa fecha, se remitirá 25 de septiembre de 2024, no cumplio con esa fecha, se remitirá 2 de octubre de 2024. no cumplio con esa fecha, se remitira el 25 de octubre de 2024, no se cumplio, lo entregará el 1 de noviembre de 2024. no se cumplió lo radicará el 15 de noviembre de 2024. No se cumplio, lo deberá entrega el 22 de noviembre de 2024. No cumplio, lo entregara el 5 de diciembre de 2024. No cumplio, lo entregara el 11 de diciembre de 2024.

Se solicita los resultados de ensayos, de ejecución de obra, densidades y viguetas, el contratista lo entregará el 2 de octubre de 2024. se entregó parcial, los resultados faltantes se entregaron el 24 de octubre de 2024. se revisaron por parte de la interventoria, son acorde a lo requerido, sin embargo, se solicita la entrega del tramo qeu se lleva ejeuctado, densidades de afirmado, de subbase, viguetas a las 7, 14 y 28 dias de pavimento hasta la K1+952 y resultado de cilindros de cuneta hasta lo que se lleva construido, el contratista lo entregará el dia 22 de noviembre. no cumplio, los entregara el 28 de noviembre de 2024. El contratista radicó y está en revision por parte de la interventoria.

Se reitera por parte de la interventoria, que toda la demora presentada es imputable al contratista, no pudiendo alegar posteriormente hecho de demora en la ejecución.

4. Proposiciones y varios:

Respecto al componente SST: Se hizo devolución de informe de los meses de junio hasta octubre, porqeu la información no esta completa, no esta por carpetas, por personal activo y quienes estam retirados, carpetas que contengan la totalidad de los soportes de las afiliaciones a la seguridad social, inducciones, entregas de EPP y examenes medico ocupacional de ingreso, la interventoria esta pendiente de la-respuesta a observaciones de los informes de febrero a mayo y a la fecha el contratista no ha subsanado. El contratista radicará el 11 de diciembre los inofmres de febrero a noviembre de 2024. Se advierte que de no presentarse el infomre de noviembre, se suspenderan nuevametne las obras. Se hizo capacitacion de charla sobre peligros en la construcción.

Se reitera que, un dia antes de ingresar personal a la obra, se debe presentar los soportes de examanes de ingreso, afiliación a la seguridad social y ARL, para su aprobación. El personal que se encuentre en el desarrollo del proyecto que no se encuentre afiliado, será retirado del frente de obra. se realizo capacitación sobre actos inseguros, que es incidente y accidente laboral.

Respecto al componente ambiental: De informes ambientales se aprobo de marzo a junio, de los informes de julio y agosto esta pendiente para subsanar la certificacion de compra de materiales, de septiembre y noviembre no se han radicado la primera vez, el contratista esta incumpliendo su obligacion, se radicaran segun lo manifestado el dia 29 de noviembre de 2024. No cumplio, lo radicaran el 11 de diciembre de 2024. Se hicieron capacitaciones de esta semana de ecosistemas sensibles. Respecto al requerimiento de las unidades sanitarias, aun no se ha dado respuesta por parte del contratista, se dará respuesta del mismo el dia 27 de noviembre de 2024. No cumplio, el contratista contestará el 11 de diciembre de 2024.

Respecto al componente social: Los informes mensuales sociales, estan aprobados hasta octubre, esta semana no se hizo capacitacion, esta programada para el 28 de noviembre de 2024. NO se han presentado PQR. Sin embargo, el secretario de infraestructura manifiesta qeu hugo una peticion por parte del capitan del cabildo indigena de loma de piedra, sobre la contratacion de personal de su cabildo, se le informa al secretario que no ha habido acercamiento del cabildo a la veeduria ni al contratista, sin embargo, se invitó al espacio de comite con la veeduria realizado el 20 de noviembre de 2024, y se les explico sobre el proceso de contratacion.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 4

FECHA: 6/12/2024 (Día / Mes / Año)

Del area social se solicita el personal que esta contratado del area de influencia directa del proyecto, para este caso, el contratista informa que el porcenajte corresponde a mano de obra no calificada es el 100% de la zona de influencia, de la mano de obra calificada se tiene un 33%, ya que el director es del sector, y el 40% del personal contratado para el proyecto son mujeres. De poblacion diferencial, se cuentan con dos personas vinculadas al proyecto.Se contrato una persona en condicion de discapacidad. En la obra se cuenta actualmente con 30 personas.

El comite de veeduria se realizó el 20 de noviembre de 2024.

El contratista debe entregar los rendimientos financieros del anticipo, generados a la fecha, los entregará el dia 22 de noviembre de 2024. No se cumplió, el contratista los deberá radicar el dia 2 de diciembre.

El municipio debe entregar los rendimientos financieros de la cuenta convenio, generados a la fecha.

Asiste a la reunión por parte del contratista, el director de obra Ing. Jose Ruiz y la residente social.

El anticipo se realizo el desembolso por parte de la entidad a la cuenta de la fiducia, el contratista ha presentado 11 ordenes de operacion, se han aprobado 9 ordenes correspondiente al pago de la planta de concreto, ferreteria y transporte, hay dos ordenes en revision por parte de la interventoira, a la fecha se ha desembolsado 1700 millones aproximadamente.

El contratista solicito aplazamiento de la audiencia de presunto incumplimiento hasta nuevo aviso.

El contratista remitira solicitud de reprogramacion el 11 de diciembre de 2024

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ver compromisos en temas desarrollados	Según puntos anteriores	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 12/12/2024 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Vicente Orjola B.	Res. Interventoría	Cons. Ingecon-Inco	
Marcela Gil G	Prof Social	Consorcio Ingecon - Inco	
JOSE R. Ruiz	Director obra	Cons. Prov.	
Maria Camila Toro H.	Prof. Social	Consorcio Prov.	
Angela Maria Ortiz	Dir. Interventoria	Cons. Ingecon. Inco	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPIMIN1-05-14-FTR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4

FECHA: 15/12/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 159-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIDENCIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGECON - INCO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

LECTURA DE COMPROMISOS:

APU: SE ENTREGARON.
PROGRAMACION: SE ENTREGÓ EL DIA 7 DE ABRIL 2024.
HOJA DE VIDA: EL CONTRATISTA SUBSANÓ LA HOJA DE VIDA.
MAQUINARIA: SE SUBSANÓ
PMT: SE ENTREGARON.
PLAN DE CALIDAD Y PLAN DE INSPECCIÓN: SE ENTREGARON.
PAGA;APROBADO V3
FUENTES DE MATERIALES: PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS DE LA CANTERA DE SIBERA.
CARACTERIZACIÓN DE LOS MATERIALES: EL CONTRATISTA ENTREGO
PLAN DE CONTINGENCIA Y FLUJO DE CAJA TRAMO PRIORIZADO: NO CUMPLE CON LA ENTREGA.
BALANCE DE OBRA: SE ENTREGÓ EL DIA 12 DE JUNIO 2024. SE PRESENTAN OBSERVACIONES POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.
PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL:NO SE ENTREGARON

NO SE HA CUMPLIDO CON EL CIERRE DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado de la etapa de estudios y diseños
2. Estado de los documentos de inicio
3. Estado del inicio de la etapa de ejecución de obra
4. Proposiciones y varios

Scanned with CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Estado de estudios y diseños.
Diseño de pavimentos: Aprobado susceptible a cambios, si hay cambio de canteras.
Diseño geométrico: fue avalado, pendiente subsanación de documentos de forma
Diseño hidráulico. La interventoria aprobo los drenes, y las obras hidraulicas aprobadas, se observa el diseño del muro ubicado en el K3+890. No se ha vuelto a radicar, el diseño ajsutado del muro y tampoco se ha radicado la aleta del puente del K4+200. Se radico diseño pro parte del contratista y esta en revision por parte de la interventoria.
Diseño estructural. la interventoria remitió observaciones al diseño pendiente el envio de respuestas a observaciones. Se realizo mesa de trabajo el dia 17 de diciembre de 2024, entre especialsitas de estructuras y directora de interventoria, en le cual se aclararon dudas al especialista de obra sobre las observaciones remitidas al diseño del K4+190, siguen sin entregar la subsanación a las demás estructuras.
Topografia: Aprobada
PAGA: Se hizo entrega del documento y la interventoria aprobo con condicionantes.sin embargo, el INVIAS observo el paga y es deber del contratista atender y subsanar lo solicitado.Pendiente respuesta a las observciones del INVIAS. Se recomendo al municipio iniciar proceso de presunto incumplimienot por este aspecto.
CVS, se pronuncio la entidad y aclaro que se debe tramitar el permiso de ocupacion de cauce de la alcantarilla triple y de los muros de contención y la aleta del box del k4+200, lo cual entregará el contratista el miercoles 11 de diciembre de 2024. el contratsta no ha subsanado los requisitos realizados por el municipio para el tramite del permiso, cualqier demora por este aspecto, es completamente imputable al contratista.

2. Estado de los documentos de inicio: A continuación se listan los documentos y su estado:
APU: SE ENTREGARON. ESTA PENDIENTE DE REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.
PROGRAMACION: SE ENTREGÓ SUBSANADA EL DIA 16 DE JULIO, EN REVISION POR INTERVENTORIA.
HOJA DE VIDA: EL CONTRATISTA SUBSANÓ HOJA DE VIDA DEL RESIDENTE DE OBRA. EN REVISIÓN POR PARTE DE INTERVENTORIA.
MAQUNARIA: SUBSANADOS LOS EQUIPOS.
PMT: SE ENTREGARON. ESTÁ PENDIENTE DE REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.
PLAN DE CALIDAD Y PLAN DE INSPECCIÓN: SE ENTREGARON. ESTÁ PENDIENTE DE REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.
FUENTES DE MATERIALES: SE REMITIÓ LOS DOCUMENTOS DE LA CANTERA DE SIBERA UBICADA A 48,79 KM DEL CENTRO DE GRAVEDAD DEL PROYECTO, ESTA SUMINISTRARÁ SUBBASE GRANULAR.
CARACTERIZACIÓN DE LOS MATERIALES:SE ENTREGO EL DIA 16 DE JULIO LA SUBSNACIÓN DE LA SB, AFIRMADO Y TERRAPLEN Y DISEÑO DE MEZCLA. SE RADICO EL DIA 21 DE AGOSTO, ESTA EN REVISION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA
PLAN DE CONTINGENCIA Y FLUJO DE CAJA: EL CONTRATISTA LO REMITIO EL 27 DE JULIO DE 2024, EXCLUSIVAMENTE PARA EL TRAMO PRIORIZADO DEL K0+083 HASTA EL K0+700,EL SIGUIETNE TRAMO PRIORIZADO SE ENTREGARA EL 8 DE AGOSTO DE 2024. EL CONTRATISTA NO CUMPLIO CON LA ENTREGA, LO ENTREGARA EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2024, SE SOLICITA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, CELERIDAD EN LA ENTREGA Y CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO
POLIZAS: SE RADICARON POR PARTE DEL CONTRATISTA A LA ENTIDAD, EL MUNICIPIO INFORMA QUE SE ENEUENTRAN APROBADAS.
FIDUCIA: QUEDO APROBADO EL ENCARGO FIDUCIARIO, SE RADICO A LA ENTIDAD LA SOLICITUD DE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO POR EL 20% QUE CORRESPONDE AL VALOR AUTORIZADO DEL CONTRATO.

3. Estado del la etape de ejecución de obra: En la presente semana, el contratista avanzó en el suministro,instalación y compactación de la segunda capa de afirmado desde abscisa K3+000 hasta la K3+540 seccion completa, se tomaron densidades. Se ha instalado subbase entre la abscisa k2+600 hasta la K3+540, libernado densidades hasta la K3+540,. Se fundieron losas, avanzaron desde la k2+378 hastsa la K3+416 carril izquierdo. Completando 3332 ml construidos carril izquierdo. Carril derecho esta en la K2+012. Completando una longitud de 1928 ml. Cuneta de 1967 ml fundidos carril izquierdo. Carril derecho 1360 ml de cuneta.

Se presenta cierre parcial con controladores de trafico, en acopio tienen 150 m3 afirmado y se tienen 90 m3 de subbase en acopio.

Las actividades de box continuan sin iniciar, no cumplió con la fecha. el contratista manifiesta que lo iniciara el 11 de diciembre de 2024. no lo inicio, lo iniciará el 23 de diciembre de 2024.

La siguiente semana se realizaran los desvio del box en Pavimento llegara hasta K3+540 carril izquierdo. Y en carril derecho y quedará K2+012. Cuneta costado izq avanzará hasta la 1187 ml. y costado derecho se terminara cuneta hasta 1560 ml. Las actividades de box se iniciaran el 23 de diciembre de 2024.

El contratista hizo entrega desde el dia 26 de septiembre del acta de pactacion de precios: filtro, concreto de 4000 Mpa, conformación de calzada y revestimiento estan aprobados por la interventoria, no se ha enviado a la entidad ya que no se ha presentado el balance para validar que si hay recursos disponibles el contratista lo radicara el 19 de noviembre de 2024. Fechas anteriores para su entrega, no las cumplió. (El dia 20 de noviembre la interventoria presentará al municipio los precios avalados para su revision y posible inclusion en el contrato, para ello el contratsita radicará el balance el dia 2 de octubre en interventoria. No cumplió, lo entregarán el dia 1 de noviembre de 2024.) No cumplió se deberá entregar el 22 de noviembre de 2024. No cumplió, el contratista lo presentará el 5 de diciembre de 2024, no cumplio, se vuelve a comprometer para el 11 de diciembre, la interventoria recomendara iniciar proceso de presunto incumplimeto por la entrega del balance y no cumplimiento de las solicitudes de la interventoria dentro de los plazos establecidos.

El contratista informará sobre las actividades qeu realmente puede ejecutar al 20 de diciembre el dia 15 de noviembre de 2024. No se cumplio, se entregaran el 22 de noviembre de 2024. no se cumplio, se entregaran el 5 de dicimbre de 2024, no cumplio, se entregaran el 11 de diciembre de 2024. la interventoria recomendara iniciar proceso de presunto incumplimeto por la entrega de las actividades al 20 de diciembre y no cumplimiento de las

Scanned with CamScanner

solicitudes de la interventoria dentro de los plazos establecidos.

La interventoria autorizó el inicio de las actividades propuesta en los box coulvert ubicados en el K3+610 (2x1) y K3+920 (2x1,5) para iniciarse de manera inmediata, y aun no se ha iniciado dicha actividad, generando mayor atraso en el contrato, por lo cual se recomienda abrir dos frentes de obra nuevos e independientes para su ejecución de manera inmediata, el contratista los iniciará el dia 4 de octubre de 2024. No se cumplio, el contratista lo iniciará 22 de octubre de 2024. EL contratista no cumplio, se compromete nuevamente a iniciar esa actividad 4 de noviembre. No cumplio. Se compromete a iniciar actividades el dia 18 de noviembre de 2024. No cumplio. Se compromete a iniciarlo el 25 de noviembre de 2024. No cumplio. Se compromete a iniciar el 2 de diciembre de 2024.No se cumplio, lo inciara el 11 de diciembre. No cumplió, lo iniciará el proximo 23 de diciembre de 2024. En el plan de contingencia recibido el 28 de octubre de 2024, no se proyecto la presente actividad, se solicita volver a enviar el plan de contingencia con todas las actividades aprobadas a la fecha. El contratista lo enviará el dia 19 de noviembre de 2024. No cumplió, lo entregará el 25 de noviembre de 2024. No cumplio, se se entregaran el 5 de dicimbre de 2024 no cumplio, lo enviara el 11 de diciembre de 2024. No cumplio, lo entregará el dia 26 de diciembre de 2024. la interventoria recomendara iniciar proceso de presunto incumplimeto por la no entrega del plan de contingencia y el no inicio de las actividades de los box y no cumplimiento de las solicitudes de la interventoria dentro de los plazos establecidos.

El atraso actual que tiene el proyecto es del 55,45 % sobre el valor total del contrato, con un avance de 44,13%, avance programado 99,58%, segun plazos contractuales, el contratista remitió el dia 28 de ocutbre plan de contingencia con flujo de caja, se devolvio por parte de la interventoria, el contratista se compromete a entregar el ajuste del plan de contingencia el dia 19 denoviembre de 2024, no cumplio con su entrega, lo entregará el 25 de noviembre de 2024. No cumplio, lo entregara el 5 de diciembre de 2024. No cumplio, lo entregara el 11 de diciembre de 2024, sin embargo, a la fecha el contratista con total certeza no terminará las obras estalbecidas, solicitó ampliación del plazo ya que manifiesta interes y voluntad de completar las metas fisicas del contrato. Nuevamente se solicita aumentar rendimientos, recursos, mano de obra, equipo. El contratista aumento jornada, extendiendo una hora diaria y el sabado se extienden hasta las 3 de la tarde, sin embargo, la interventoria solicita tomar nuevas acciones, ya que el atraso es demasiado grave para limitarse a una sola alternativa.

Se hizo mesa de trabajo para balance general del contrato, el contratista lo radicará el 4 de octubre de 2024. No se cumplio. Se entregará el 25 de octubre de 2024. la interventoria requiere y reitera su entrega prioritaria para que laa entidad pueda tomar decisiones para abrir nuevos frentes, se requiere adicionalmente, la entrega de las actividades que podria finalizar y terminar el contratista de aca al 20 de diciembre, ya que la realidad del contrato da cuenta que no se podra en el plazo restante invertir la totalida de los recursos, el contratista lo radicará el dia 6 de septiembre de 2024. no cumplio con esa fecha, se remitirá 25 de septiembre de 2024, no cumplio con esa fecha, se remitirá 2 de octubre de 2024. no cumplio con esa fecha, se remitira el 25 de octubre de 2024, no se cumplio, lo entregará el 1 de noviembre de 2024. no se cumplió lo radicará el 15 de noviembre de 2024. No se cumplio, lo deberá entrega el 22 de noviembre de 2024. No cumplio, lo entregara el 5 de diciembre de 2024. No cumplio, lo entregara el 11 de diciembre de 2024.

Se solicita los resultados de ensayos, de ejecución de obra, densidades y viguetas, el contratista lo entregará el 2 de octubre de 2024. se entregó parcial. los resultados faltantes se entregaron el 24 de octubre de 2024. se revisaron por parte de la interventoria, son acorde a lo requerido, sin embargo, se solicita la entrega del tramo qeu se lleva ejeuctado, densidades de afirmado, de subbase, viguetas a las 7, 14 y 28 dias de pavimento hasta la K1+952 y resultado de cilindros de cuneta hasta lo que se lleva construido, el contratista lo entregará el dia 22 de noviembre. no cumplio, los entregara el 28 de noviembre de 2024. El contratista radicó y está en revision por parte de la interventoria.

Se reitera por parte de la interventoria, que toda la demora presentada es imputable al contratista, no pudiendo alegar posteriormente hecho de demora en la ejecución.

4. Proposiciones y varios:

Respecto al componente SST: Se hizo devolución de informe de los meses de febrero a noviembre, y se aprobo por parte de la intervnectora los meses de febrero y marzo, y observaciones a los demas informes, el contratista subsanara 19 de diciembre de 2024. Se hizo capacitacion de charla sobre peligros en la construcción.

Se reitera que, un dia antes de ingresar personal a la obra, se debe presentar los soportes de examanes de ingreso, afiliación a la seguridad social y ARL, para su aprobación. El personal que se encuentre en el desarrollo del proyecto que no se encuentre afiliado, será retirado del frente de obra. se realizo capacitación sobre autocuidado y pausa activa y ergonomia.

Respecto al componente ambiental: De informes ambientales se aprobo de marzo a junio, de los informes de julio a noviembre, estan en revisión por parte de la interventoria. Se hicieron capacitaciones de esta semana de manejo de ecosistemas sensibles y normatividad ambiental. Respecto al requerimiento de las unidades sanitarias, el contraitsta lo remitio y esta en revisón de la interventoria.

Respecto al componente social: Los informes mensuales sociales, estan aprobados hasta noviembre, esta semana se hizo capacitacion de sensibilizacion sobre seguridad vial y comunicacion asertiva dirgida a la comunidad, se hizo tambien charla sobre riesgos sicosociales. NO se han presentado PQR. Se hizo el 16 de diciembre de 2024, comite de veeduria ciudadana, aportando información a la comnidad sobre lso avances a la obra, tentatiamente se proyecta reunión de socializacion del 50% de avance para el 10 de enero de 2025, siempre y cuando se apruebe la prorroga del contrato.

Del area social se solicita el personal que esta contratado del area de influencia directa del proyecto, para este caso, el contratista informa que el

Scanned with CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-84-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	4 de 4

FECHA: 18/12/2024 (Día / Mes / Año)

porcenaje corresponde a mano de obra no calificada es el 100% de la zona de influencia, de la mano de obra calificada se tiene un 33%, ya que el director es del sector, y el 40% del personal contratado para el proyecto son mujeres. De poblacion diferencial, se cuentan con dos personas vinculadas al proyecto.Se contrato una persona en condicion de discapacidad. En la obra se cuenta actualmente con 30 personas.

El comite de veeduria se realizó el 16 de noviembre de 2024.

El contratista debe entregar los rendimientos financieros del anticipo, generados de septiembre y octubre del anticipo y queda pendietne la entrega del mes de noviembre, para el dia 24 de diciembre de 2024. Se realizo seguimiento al giro realizdo del anticipo de obra, y se constato qeu el contratista hizo una deducción inadecuada del anticipo usandolo para pago de estampilla procultura, giro que esta completamente prohibido en el manejo del anticipo, razon pro la cual, se requiere de manera inmediata el reitegro a la fiducia y el ajuste del plan de inversión del anticipo por valor de $ 70,500,000, de lo contrario la interventoria pondrá la denuncia.

El municipio debe entregar los rendimientos financieros de la cuenta convenio, generados a la fecha el dia 20 de diciembre de 2024

Asiste a la reunión por parte del contratista, el director de obra Ing. Jose Ruiz y la residente social.

El anticipo se realizo el desembolso por parte de la entidad a la cuenta de la fiducia por valor de 4,355 millones aprox, el contratista ha presentado 13 ordenes de operacion, se han aprobado 11 ordenes correspondiente al pago de la planta de concreto, ferreteria y transporte, a la fecha se ha desembolsado 2147 millones aproximadamente.

El contratista solicito aplazamiento de la audiencia de presunto incumplimiento hasta nuevo aviso.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ver compromisos en temas desarrollados	Según puntos anteriores	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/12/2024 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Vicente Urzola B.	Res. Interventoría	Cons. Ingecon-Inco	
Jose Ricardo R.	Director obra	Cons. Prov.	
Julio Jimenez	Inspector SST	Cons Ingecon	
Maria Camila Toro H.	Prof. Social	Consorcio Prov.	
Marcela Ort	Prof. Social	Consel tryon - Inm	
Angela Maria Davila	Residente Interv.	Consorcio Ingecon Inm	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/12/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. .....
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053-2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGECON - INCO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

SE REALIZA REVISION DE COMPROMISOS:

- COMPROMISOS SST
- COMPROMISOS AMBIENTALES
- COMPROMISOS TECNICOS
- COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado de la etapa de estudios y diseños
2. Estado de los documentos de inicio
3. Estado del inicio de la etapa de ejecución de obra
4. Proposiciones y varios

Scanned with CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Estado de estudios y diseños: El diseño geometrico: Se encuentra aprobado
Diseño hidráulico: Queda aprobado el diseño por parte de la interventoria con la intervención de 3 box coulvert de 2x1
Dentro del diseño de pavimentos Queda aprobado el diseño por parte de la interventoria.
Dentro del PAGA Queda aprobado el diseño por parte de la interventoria
Diseño estructural: El contratista envio comunicando acogiendose a lo establecido en las cartillas. y se remitió el dia 17 de julio el informe sobre premisas de diseño
topografia: Aprobada.
Se realizó el pago del trámite ante la CVS por valor de $11.300.000, ya se tiene el auto de apertura por parte de la CVS, posterior a la visita, se está a la espera de la resolución. El trámite continúa de igual manera, y se está a la espera que la parte juridica de la CVS expida la resolución. Se solicita al municipio gestionar mediante oficio a la CVS para agilizar trámite, el cual enviarian el dia 07/11/2024. El muncipio envio comunicado a la CVS el dia 12 de noviembre con el fin de presionar la respuesta de dicha entidad. Por parte de la CVS solicitaron coordenadas y registro fotografico, lo cual se entregaron.

2. Estado de los documentos de inicio: A continuación se listan los documentos y su estado:
Análisis de precios Unitarios contractuales: aprobado
Programación de obra: Aprobado
Hoja de vida: Aprobado
Maquintaria minima:Aprobado
PMT: Aprobado
Plan de calidad y plan de inspección de ensayos: Aprobado
PAGA: Aprobado
Fuentes de material: aprobadas
Caracterización de materiales: aprobado.

3. Estado de la etapa de ejecución de obra: El contratista realizó suministro, extendida y compactación de capa de subbase entre la K0+840 hasta la K0+000, de igual manera se tomaron densidades en el tramo. Se avanzó con la actividad de construcción de cunetas entre las abscisas K1+056 hasta la K0+480 costado derecho, y en el costado izquierdo se trabajo entre la abscisa K1+804 hasta la K1+645, y se avanzó con la construcción de concreto de pavimento carril derecho, desde K1+030 hasta K0+480 y en el costado izquierdo quedo igual entre las abscisas K1+735,1 hasta la K1+645, no se avanzaron actividades. El contratista radicó balance ajustado a la entidad y se encuentra aprobado. El contratista de obra manifiesta que tiene 3 cuadrillas independientes, una de construcción de cunetas, otra de instalación de rieles y otra cuadrilla que realiza fundida de pavimento, ejecutando aproximadamente 200ml de pavimento y 200 ml de cunetas semanalmente. La interventoria solicita aumentar rendimientos en la ejecución de actividades. El contratista está avanzando actividades de construcción de bordillo en ambos costados, llegando a la abscisa K1+799.

La siguiente semana el contratista continuará con concreto de losas, hasta K1+500 carril izquierdo. En cunetas lado izquierdo llegará a la abscisa K1+400, y del lado derecho quedará sin avanzar. Se esta realizando reparacion de losas, a la fecha se lleva un 100% (25 losas) reportadas, se realizó un nuevo inventario con el fin de identificar nuevas grietas en el pavimento y el contratista presentará informe técnico para la reparación a mas tardar el dia 6 de diciembre 2024, para revisión y aprobación de interventoria. Actualmente, el contrato presenta un atraso del 32.59% basados en el valor total del contrato, sin embargo, se presentará nuevo balance para ampliación fisica con los mismos recursos lo que permite evidenciar que el % de atraso se esta calculando sobre un valor superior al costo de la meta fisica actual, avance ejecutado 64.52% y programado 97.10% estos datos son tomados de la reprogramación No.1, esta información se realiza de acuerdo a la acta de modificación de mayores y menores e inclusion de precios no previstos. El contratista entregó la subsanación del plan de contingencia y la interventoria lo tiene en revisión.

Pendiente actualización de polizas de acuerdo a la prorroga #2 hasta el dia 20 de diciembre de 2024 y su aprobación por parte del municipio. El contratista manifiesta que posiblemente el dia martes 10 de diciembre de 2024 se tengan las pólizas actualizadas.

El nuevo balance esta pendiente de entrega, incluyendo meta fisica actualizada o tramo a intervenir, asi mismos los estudios y diseños, la cual el contratista de obra lo presentará el dia 5 de diciembre de 2024.

En acopio se tiene 42 m3 de triturado y 42 m3 de arena y 500 bultos de cemento, en bodega se cuenta con acero para armado de parrillas.

El contratista tiene pendiente la entrega de la respuesta a la no conformidad de los resultados de los concretos de las losas. Se realizará prueba de cilindros a los 56 dias, con el fin de verificar resistencia. Dichos nucleos se tomaran el 05 de diciembre de 2024 a las 8:00am.

4. Proposiciones y varios: En el tema SST los informes de junio, julio, agosto, septiembre y octubre se encuentran aprobados por parte de interventoria. Pendiente informe de noviembre, se entrega para el dia 10 de diciembre de 2024. El contratista de obra que se están tomando acciones para el orden y aseo en la obra, tales como bolsas de agua y cemento tiradas, herramienta menor en lugares no autorizados. El contratista de obra manifiesta que presentó un cronograma de charlas, y se han implementado.

Respecto al componente ambiental, los informes de junio, julio, agosto, septiembre y octubre se encuentran aprobados por parte de interventoria. Pendiente informe de noviembre, se entrega para el dia 10 de diciembre de 2024.

Respecto al componente social, los informes de junio, julio, agosto, septiembre y octubre se encuentran aprobados por parte de interventoria. Pendiente informe de noviembre, se entrega para el dia 10 de diciembre de 2024. No se ha presentado ninguna PQR. Se realizo capacitación sobre cultura vial.

Se informa por parte del contratista que la junta de accion comunal se reunió con los miembros de la comunidad que tienen queja de altas

Scanned with CamScanner

velocidades en la via para llegar a compromisos. Se realizó reuniones con la comunidad y las personas estan acatando las recomendaciones. 3 de 3

Respecto al reporte de las personas contratadas el 80% corresponde a mano de obra no calificada, de ese 80% el 30.77% corresponde a MO no calificada del área de influencia directa del contrato, el restante es del municipio de los Cordobas y del corregimiento La Salada, el 10% del total del personal son mujeres.

Respecto a los rendimiento del anticipo, el contratista remitio rendimientos de agosto y se enviaron a la subdirección financiera, el informe de septiembre lo entregaron y se inició el tramite de liquidación de fiducia. Presentaron soporte de junio 2024. El contratista se compromete a entregar y gestionar los soportes de la liquidación de fiducia para el dia 08/11/2024. No se entregó, el contratista informa que se demora dos meses.

Respecto a los rendimientos de la cuenta convenio, el municipio envio solicitud de traslado de rendimientos de octubre, al tesoro nacional. Pendiente traslado y soporte de noviembre de 2024. Se esta haciendo el trámite.

El municipio realizó la actualización de la plataforma secop y se encuentra al dia.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Ver compromisos en temas desarrollados		

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11/12/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Marcelo Gil	Profesional Social	Consorcio Ingeon-Inco	
Vicente Urzola B.	Res. Interventoría	Cons. Ingeon-Inco	
Angela Maria Davila	Directora Interventoría	C. Ingeon - Inco	
CESAR A. RIOS G	RL CONTRATISTA	C. PUTO VIA Bquilla	

Scanned with CamScanner

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Tabla 7 INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	**5053 de 2023**		
CONTRATISTA:	**CONSORCIO INGECON-INCO**	**NIT:**	**901.783.007-9**
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):	• **INGENIERIA Y CONSULTORIA INGE CON S.A.S 90%** • **INGENIERIA Y CONSULTORIA CM S.A.S 10%**		
OBJETO:	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1**		
FECHA DE INICIO:	**28 de diciembre de 2023**	**No. de Oficio SVR 2023S-UVBOG-033-085**	**SIGLA UNIDAD EJECUTORA SVR**
VALOR INICIAL:	**$ 2.219.000.000,00**		
VALOR ADICIONES:	**$ 0,00**		
ADICIÓN 1:	**$ 0,00**		
ADICIÓN N:			
VALOR ACTUAL:	**$ 2.219.000.000,00**		
ANTICIPO	**$ 932.352.941,00**		
ANTICIPO OTORGADO:	**$ 0.00**		
ANTICIPO EN CUENTA:	**$ 0,00**		
ANTICIPO AMORTIZADO:	**$ 0,00**		
SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 0,00**		
PLAZO INICIAL:	**Hasta el 31 de diciembre de 2023**		
TOTAL, PRÓRROGAS:			
PRÓRROGA 1:	**Hasta el 31 de diciembre de 2024**		

PRÓRROGA 2:	**Hasta el 31 de julio de 2025**
SUSPENSIÓN 1:	**29/12/2023**
REANUDACIÓN 1:	**01/02/2024**
MODIFICACIÓN:	**N/A**
FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:	**31 de Julio de 2025**

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

La interventoría hizo seguimiento a los contratos de obra de acuerdo a lo establecido en el manual de interventoría del INVIAS donde se establecen las siguientes, actividades administrativas, técnicas, ambientales y sociales, en el periodo del 1 al 31 de diciembre de 2024:

Actividades Administrativas:

- Revisión por parte de los especialistas de la interventoría de los informes técnicos de la revisión a los estudios y diseños presentados durante el presente periodo de los proyectos de los contratos No. 159-2023 del municipio de Planeta rica, No. LP-006-2023 del municipio de Los Córdoba y No. LP-MSBV-008-2023 del municipio de San Bernardo del Viento.

- Revisión para aprobación de la documentación exigida en los pliegos de condiciones de los contratos No. 159-2023 del municipio de Planeta rica, No. LP-006-2023 del municipio de Los Córdoba y No. LP-MSBV-008-2023 del municipio de San Bernardo del Viento.

- La interventoría entregó al Invias Territorial Córdoba informes semanales contratos No. 159-2023 del municipio de Planeta rica, No. LP-006-2023 del municipio de Los Córdoba y No. LP-MSBV-008-2023 del municipio de San Bernardo del Viento.

- Entrega de informes y documentación generada en desarrollo del proyecto a las secretarias de infraestructura y planeación de los municipios.

Actividades Técnicas:

- Verificación y control de los materiales utilizados en las obras de los proyectos de Planeta rica, los Córdoba y San Bernardo del Viento.

- Verificación de procedimientos constructivos de acuerdo con los diseños aprobados.

- Medición de las cantidades ejecutadas y reporte de avance de ejecución.

- Toma de muestras de ensayos de laboratorio de las actividades ejecutadas.

- La interventoría llevó el registro diario de obra (Bitácora), donde queda consignado en detalle las actividades realizadas por el contratista, registro diario del clima las 24 horas y otras situaciones que se relacionen con el Proyecto.

- Control de personal y de equipos en la obra.

- Verificación del cumplimiento de los planes de manejo de tráfico en las obras.

Actividades Ambientales y SST:

- La interventoría realiza la revisión y la inspección de señalización provisional en cada frente de obra.

- La interventoría realiza inspección y verificación de las afiliaciones a la seguridad social del personal de cada frente de obra.

- La interventoría verifica las inspecciones necesarias a los equipos y herramientas de cada frente de obra.

- La interventoría realiza inspección y verificación de dotación de elementos de protección personal en cada frente de obra.

- La interventoría de igual manera en este periodo también cumple con las solicitudes a los contratistas del pago de la seguridad social y soporte de pago de la planilla de aportes, por medio de comunicados.

- Plan de mejora para control de tráfico mediante utilización de paleteros en los frentes de obra de Planeta rica y los Córdoba.

- Verificar las afiliaciones del personal de cada frente de obra.

Con el fin de dar un resumen de la gestión ambiental realizada por interventoría a los proyectos de Planeta rica, Los Córdoba y San Bernardo del Viento, se tiene lo siguiente:

- **MUNICIPIO DE PLANETA RICA – CONTRATO DE OBRA No. 159-2023:**

- Como se evidencia en el presente informe, el contrato 159-2023 correspondiente al municipio de Planeta rica a cargo del contratista Consorcio Providencia, se revisa los informes ambientales mensuales.

- **MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBA – CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2023:**

- El contrato LP-006-2023 del municipio de los Córdoba a cargo del Consorcio Pavimento Vía Barranquillita, en el periodo de diciembre continuo con las actividades de obra, así mismo, se evidencio la implementación de algunas de las fichas ambientales descritas en el documento PAGA V04 avalado por interventoría.

- **MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO – CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023:**

- El contrato LP-MSBV-008-2023 del municipio de San Bernardo del Viento a cargo de Consorcio L&S, al mes del presente informe continua con actividades de obra, el documento PAGA fue aprobado por la interventoría en su V4.1, el contratista presento los informes ambientales.

Con el fin de dar un resumen de la gestión social realizada por interventoría a los proyectos de Planeta rica, Los Córdoba y San Bernardo del Viento, se tiene lo siguiente**:**

- **MUNICIPIO DE PLANETA RICA – CONTRATO DE OBRA No. 159-2023:**

- En el periodo reportado no se presentar PQRS.

- El contratista envía el informe social del periodo de noviembre de 2024, la cual fue revisado por interventoría y aprobado.

- Se desarrolló el quinto comité con la veeduría ciudadana y a su vez estos realizaron recorrido por obra.

- Desarrolló una jornada de capacitación dirigida a la veeduría ciudadana y lideres comunitarios acerca de la comunicación asertiva.

- Desarrolló una jornada de capacitación dirigida al equipo de trabajo acerca de riesgos psicosociales.

- El contratista se mantiene en la contratación de vinculación de madres cabeza de hogar del área de influencia.

- **MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBA – CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2023:**

- El Consorcio realizará comité con la veeduría ciudadana entre la primera y segunda semana del mes de enero del año 2025. Ya que no se logró concertar agenda con los miembros de estas. Estos espacios tienen como finalidad informar el avance de las obras y su vez generar un espacio de conversación con los miembros de la veeduría para escuchar sus inquietudes, solicitudes y aportes.

- En el periodo reportado no se presentar PQRS.

- El contratista envía el informe social del periodo de noviembre de 2024, la cual fue revisado por interventoría para aprobación.

- **MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO – CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023:**

- El Consorcio realizará comité con la veeduría ciudadana entre la primera y segunda semana del mes de enero del año 2025. Ya que no se logró concertar agenda con los miembros de estas. Estos espacios tienen como finalidad informar el avance de las obras y su vez generar un espacio de conversación con los miembros de la veeduría para escuchar sus inquietudes, solicitudes y aportes.

- El contratista envía el informe social del periodo de noviembre de 2024, la cual fue revisado por interventoría para aprobación.

- En el periodo reportado no se presentan PQRS.

- El contratista hace seguimiento a la gestión ante la secretaria de gobierno del municipio de San Bernardo del Viento, con el fin de que se notique si hay presencia o no de grupos indígenas constituidos sobre el área de influencia del proyecto.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

5.3.1 INFORMES ESPECIALISTAS.

Para el presente informe, no se cuenta con revisión de informes por parte de los especialistas de la Interventoria.

5.3.2 INFORMES PROFESIONALES.

NIT. 901.783.007-9

INFORME EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INTERVENTORIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 DEL 2023

PERIODO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
 Directora de Interventoría	Supervisor del INVIAS

Calle 148 N° 7 G – 42 Barrio Cedro Golf, Teléfonos: 4672384 / 4672385
consorcioingeconinco.inter@gmail.com
Bogotá - Colombia

1 INTRODUCCIÓN.

Durante el periodo, correspondiente al 1 al 31 de diciembre de 2024, en el presente informe se presentan las principales actividades desarrolladas por la dirección de la Interventoría en el cumplimiento de sus funciones para el contrato de interventoría No. 5053 de 2023 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1 y que tiene a cargo el seguimiento y control de tres contratos de obra:

- Contrato de obra No. 159 de 2023. Contratista: Consorcio Providencia. Contratante: Municipio de Planeta Rica
- Contrato de obra No. LP-006 DE 2023. Contratista: Consorcio Pavimiento Via Barranquillita. Contratante: Municipio de Los Cordobas.
- Contrato de obra No. LP-MSBV-008-2023. Contratista: Consorcio L&S. Contratante: Municipio de San Bernardo del Viento.

2. OBJETIVO GENERAL

Cumplir con las obligaciones correspondientes al cargo de director de Interventoría para el contrato 5053 de 2023.

3. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

Durante el presente periodo, la dirección de interventoria:

- Continúa verificación información aportada por el Contratista de Providencia (Planeta Rica), correspondiente a la etapa de revisión de estudios y diseños.

- Se realiza mesa de trabajo con especialistas estructural del contratista con el fin de determinar las actividades de diseño pendiente de entrega.

- Se realiza seguimiento a las actividades en campo desarrolladas por el contratista de Consorcio Providencia (Planeta Rica) correspondiente a la etapa de obra.

- Se realiza seguimiento a actividades en campo desarrolladas por el contratista Consorcio Pavimento Via Barranquillita (Los Cordobas) correspondiente a la etapa de obra.

- Se realiza desembolso de anticipo del contrato de Planeta Rica

- Se realiza desembolso de anticipo del contrato de SBV

- Se realiza seguimiento a actividades en campo desarrolladas por el contratista Consorcio L&S (San Bernardo del Viento) correspondiente a la etapa de obra.

- Asistencia y participación en la reunión con veeduria del contrato del tramo Rimini (San Bernardo del Viento).

- Revision y observaciones al trámite de desembolso de Anticipo correspondientes al Consorcio L&S (San Bernardo del Viento).

- Se realiza visitas de verificación al tramo Pueblo Nuevo - Providencia, verificando obras adicionales, requeridas para garantizar estabilidad de obra.

- Tramite de prorroga del contrato de obra Consorcio Pavimento Via Barranquillita del municipio de Los Cordobas.

- Tramite de prorroga del contrato de obra Consorcio L&S del municipio de San Bernardo del Viento.

- Programó, desarrolló y lidero los comités semanales de seguimiento realizados conjuntamente con el consorcio providencia y la alcaldía de Planeta Rica.

- Programó, desarrolló y lidero los comités semanales de seguimiento realizados conjuntamente con el consorcio pavimento via barranquilla y la alcaldía de Los Cordobas.

NIT. 901.783.007-9

- Programó, desarrolló y lidero mesas de trabajo con el director de obra de Consorcio L&S.

- Revisó y complemento los informes semanales presentados al Instituto correspondientes a los tres contratos de obra bajo su seguimiento.
- Revisó y complemento el informe mensual presentado al Instituto correspondientes a los tres contratos de obra bajo su seguimiento.

- Tramite de prorroga del contrato de obra Consorcio Providencia del municipio de Planeta Rica.

- Revisó y avaló acta de obra presentada por el Consorcio Pavimento Via Barranquilla para su envio a la Alcaldia de Los Córdobas.

- Atendió los requerimientos realizados por el instituto, tales como comunicados y/o convocatorias a reuniones y mesas de trabajo.

- Dio cumplimiento a las obligaciones en materia legal, técnica, ambiental social, SST establecidas en el Manual de Interventoría.

- Requirió a cada uno de los contratistas el cumplimiento de sus obligaciones establecidas tanto en el contrato como en el convenio, de acuerdo a los lineamientos del Instituto.



ANGELA MARIA DAVILA M
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
TP 17202-153798 CLD

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA **FECHA:**

DD	MM	AA
31	12	2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: 5053 de 2023

Desde: 01 12 2024 Hasta: 31 12 2024

Nombre: Vicente Carlos Urzola Badel Cargo: Residente de Interventoría

No.	Actividades realizadas durante el mes de diciembre 2024	Observaciones
1	Elaboración de diferente comunicados remitidos al contratista	Se proyectan comunicados para revisión del director de interventoría y posterior envío al contratista de obra. Donde se registran los diferentes requerimientos para el seguimiento y desarrollo del proyecto.
2	Diligenciamiento de bitácora de obra	se registraron las actividades diarias, equipos utilizados, observaciones, indicaciones, registros de lluvias, etc. del mes de diciembre de 2024.
3	Revisión de cantidades de obra	Se revisan las cantidades ejecutadas durante el periodo de 01 al 31 de diciembre de 2024.
4	Revisión del balance de obra	Se revisa balance de obra, en archivos editables previo para firma de los representantes legales y para envío los documentos de las cuentas por pagar.
5	Actualización de cantidades de obra	De manera diaria se lleva el control de las cantidades de obra, tomados del registro diario de las actividades ejecutadas en obra, por lo que se actualiza el consolidado de las cantidades ejecutadas.
7	Control de avance de obra.	Se entrega de manera semanal el control de los avances de obra con respecto a la inversión programada aprobada, el cual quedaron registrado en los informes semanales: No. 44 . No. 45 . No. 46 . No. 47 y 48
8	Elaboración del informe mensual de interventoría	Se realiza informe mensual mes de diciembre 2024, con anexos, que entrega al INVIAS.

9	Recorridos diario a la vía	Se realiza visita permanente en los corredores viales, se ejecutaron: Suministro, extendida y compactación de afirmado y subbase granular, construcción de pavimento rígido MR38 y bermacunetas, etc..

No.	Actividades realizadas durante el mes de diciembre 2024	Observaciones
10	Revisión de los ensayos de laboratorio de suelos	Se revisa los ensayos de control de caracterización de afirmado y subbase granular; en el mes de diciembre 2024.
11	Revisión de los ensayos de laboratorio de suelos	Los resultados se registran en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.
12	Se realiza registro fílmico y fotografías de avance	Se presenta el registro del frente de obra.
13	APU no previsto	Se presentaron apu de item no previstos y se firma acta de pactación de precios.

Firma: _____

Vicente Urzola Badel
T.P: 22202215754COR

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA **FECHA:**

DD	MM	AA
31	12	2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº: 5053 - 2023

NOMBRE: Mónica Berrocal Arrieta Cargo: Ingeniera Residente de Interventoría

Nº	Actividades realizadas durante el mes de diciembre 2024	Observaciones
1	Elaboración de diferentes comunicados remitidos al contratista	Se proyectan comunicados para revisión del director de interventoría y posterior envío al contratista de obra. Donde se registran los diferentes requerimientos para el seguimiento y desarrollo del proyecto.
2	Diligenciamiento de bitácora de obra	Se registraron las actividades diarias, equipos utilizados, observaciones, indicaciones, registros de lluvias, etc. del mes de diciembre de 2024.
3	Revisión de cantidades de obra	Se revisan las cantidades ejecutadas durante el periodo de 01 al 31 de diciembre de 2024.
4	Entrega del balance de obra N°2	Se hizo entrega de balance de obra N°1, el cual se encuentra legalizado y aprobado. Posteriormente, se entregó el balance de obra N°2, donde se legalizó y aprobó.
5	Actualización de cantidades de obra	De manera diaria se lleva el control de las cantidades de obra, tomados del registro diario de las actividades ejecutadas en obra, por lo que se actualiza el consolidado de las cantidades ejecutadas.
6	Control de avance de obra.	Se entrega de manera semanal el control de los avances de obra con respecto a la inversión programada aprobada, el cual quedaron registrado en los informes semanales: • No.44 • No.45 • No.46 • No.47 Y 48
7	Elaboración del informe mensual de interventoría	Se realiza informe mensual mes de diciembre 2024, con anexos, que entrega al INVIAS.
8	Recorridos diarios a la vía	Se realiza visita permanente en los corredores viales, se ejecutaron: construcción de cunetas de concreto de 3000 psi, construcción de losas de

		pavimento de concreto MR 38, verificación de niveles y espesores de cunetas y losas de pavimento, inspección visual de daños de losas de pavimento.
9	Revisión de los ensayos de laboratorio de suelos	Se revisa los ensayos de control de toma de muestras de concreto de resistencia de 3000 psi y resistencia a la flexión con módulo de rotura de 38kg/cm2 y extracción de núcleos en el mes de diciembre de 2024.
		Los resultados se registran en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.
10	Se realiza registro fílmico y fotografías de avance	Se presenta en los informes mensuales de interventoría del frente de obra.
11	APU no previsto	Para este periodo no aplica.

Firma: _____
Mónica Berrocal Arrieta
T.P: 22202158895 COR

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA **FECHA:**

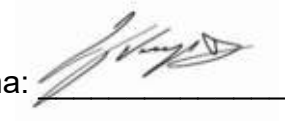
DD	MM	AA
31	12	2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº: 5053 - 2023

NOMBRE: Luis Jacobo Vargas Dávila Cargo: Ingeniero Residente de Interventoría

Nº	Actividades realizadas durante el mes de diciembre 2024	Observaciones
1	Elaboración de diferentes comunicados remitidos al contratista	Se proyectan comunicados para revisión del director de interventoría y posterior envío al contratista de obra. Donde se registran los diferentes requerimientos para el seguimiento y desarrollo del proyecto.
2	Diligenciamiento de bitácora de obra	Se registraron las actividades diarias, equipos utilizados, observaciones, indicaciones, registros de lluvias, etc. del mes de diciembre de 2024.
3	Revisión de cantidades de obra	Se revisan las cantidades ejecutadas durante el periodo de 01 al 31 de diciembre de 2024.
4	Revisión del balance de obra #02	Se revisa balance de obra #02, en archivos editables previo para firmade los representantes legales y para envío los documentos, con el fin de legalizar el proceso.
5	Actualización de cantidades de obra	De manera diaria se lleva el control de las cantidades de obra, tomados del registro diario de las actividades ejecutadas en obra, por lo que se actualiza el consolidado de las cantidades ejecutadas.
6	Control de avance de obra.	Se entrega de manera semanal el control de los avances de obra con respecto a la inversión programada aprobada, el cual quedaron registrado en los informes semanales: • No.44 • No.45 • No.46 • No.47 y 48
7	Elaboración del informe mensual de interventoría	Se realiza informe mensual mes de diciembre 2024, con anexos, que entrega al INVIAS.

8	Recorridos diarios a la vía	Se realiza visita permanente en los corredores viales, se ejecutaron: suministro, extendida y compactación de segunda capa afirmado; suministro, extensión y compactación de subbase granular; construcción de cunetas de concreto de 3000 psi, etc.
9	Revisión de los ensayos de laboratorio de suelos	Se revisa los ensayos de control de toma de densidad y peso unitario del suelo en el terreno por método del cono de arena de la capa de afirmado y subbase granular; toma de muestras de concreto de resistencia de 3000 psi en el mes de diciembre de 2024.
		Los resultados se registran en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.
10	Se realiza registro fílmico y fotografías de avance	Se presenta en los informes mensuales de interventoría del frente de obra.
11	APU no previsto	Para este periodo no aplica.

Firma: 

Luis Jacobo Vargas Dávila
T.P: 17202166700CLD

INFORME DE GESTIÓN SOCIAL INTERVENTORIA
DICIEMBRE 2024

PROYECTO: CONTRATO INTERVENTORIA N. 5053 DE 2023
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1.

El alcance de los programas a implementar dentro de la gestión social estipulados en el PAGA – Componente social se encuentra a continuación:

1. Subprograma y/o Proyecto: Atención a la comunidad
2. Subprograma y/o Proyecto: Información y Divulgación.
3. Subprograma y/o Proyecto: Cultura Vial y Participación Comunitaria.
4. Subprograma y/o Proyecto: Inclusión Social con perspectiva de género y transversalización
5. Subprograma y/o Proyecto: Infraestructura de predios
6. Subprograma y/o Proyecto: Contratación de mano de obra con enfoque de género de derecho y diferencial.
7. Subprograma y/o Proyecto: Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la consulta previa, libre e informada con comunidades étnicas.

1. SUBPROGRAMA Y/OPROYECTO: DE ATENCION A LA COMUNIDAD.

- Los contratistas de los proyectos pavimento vía Barranquillita, pavimento vía Providencia y pavimento vía Rimini cuentan con la instalación de buzón móvil en las respectivas áreas de influencia de los proyectos, en aras de garantizar la atención oportuna a los ciudadanos a las quejas, reclamos, solicitudes y peticiones que surjan en el marco de los proyectos.

INDICADOR DE GESTIÓN

INDICADOR	VALOR	%	OBSERVACIONES
Número de solicitudes respondidas satisfactoriamente/ Número de solicitudes recibidas	$0	0%	Se espera atención oportuna por parte del contratista en caso dado de presentarse PQRS.

2. SUBPROGRAMA Y/O PROYECTO: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN.

Durante el mes de diciembre se realizó seguimiento a las actividades de información y divulgación dirigidas a las comunidades de los proyectos y/o contratos asociados a la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1.

SUBPROGRAMA Y/O PROYECTO: CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA.

Capacitaciones

En el mes de diciembre el contratista Consorcio Providencia a través del componente social realizó capacitaciones dirigidas a los equipos de trabajo y a las comunidades (lideres y veedores) con relación a cultura vial y participación comunitaria.

Reuniones - Comités con la veeduría ciudadana

- El contratista Consorcio Providencia, realizó Comité No. 5 con la veeduría ciudadana. En el mismo espacio se hizo recorrido por la obra
- Consorcio Pavimento Vías Barranquillita y Consorcio L&S realizaran comité con la veeduría ciudadana entre la primera y segunda semana del mes de enero del año 2025. Ya que no se logró concertar agenda con los miembros de estas. Estos espacios tienen como finalidad informar el avance de las obras y su vez generar un espacio de conversación con los miembros de la veeduría para escuchar sus inquietudes, solicitudes y aportes.

3. SUBPROGRAMA/PROYECTO: INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIZACIÓN.

Los contratistas durante el mes mantienen la vinculación de hombres y mujeres del área de influencia en igualdad de condiciones, toda vez que se requiere de la participación a los habitantes de la población de manera equitativa, promoviendo el empleo temporal, lo cual contribuye a mejorar las condiciones económicas de las comunidades.

Espacios educativos para la inclusión social

El consorcio Providencia, en el marco de su intervención social desarrolla charlas y capacitaciones dirigidas a los equipos de trabajo en obra y las comunidades (veedores y lideres) en temas relacionados a inclusión social, violencias basadas en género y motivación de vida.
motivación de vida.

4. SUBPROGRAMA/PROYECTO: INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS

Levantamiento de Actas de Vecindad

Durante el periodo no se realizó el diligenciamiento de actas de vecindad, debido a que los contratistas han abordado en su totalidad el levantamiento de información en los predios que se encuentran ubicados sobre los tramos de vía autorizados a la fecha para su intervención.

INDICADOR DE GESTIÓN

.

Actas de vecindad levantadas	Corredor	Total
7 tramo Barranquillita – Los Mangos. 57 tramos 1 y 2 - Providencia 29 tramos de vía Rimini y vía alterna	*Vereda Barranquilla del Municipio de los córdobas – Córdoba *Vereda Providencia del municipio de Planeta Rica – Córdoba * Vereda Rimini del municipio de San Bernardo del Viento – Córdoba	93 actas levantadas

5. SUBPROGRAMA/PROYECTO: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHO Y DIFERENCIAL.

Durante el mes me mantuvo la contratación de mano de obra con enfoque de género, es decir la participación de mujeres cabeza de hogar, jóvenes, personas en situación de discapacidad y miembros de las comunidades indígenas, toda vez que se requiere la participación de la población diferencial, lo que permite visibilizar el reconocimiento de derechos y eliminación de barreras, obstáculos, discriminación, prejuicios e imaginarios que impiden el acceso y garantía y capacidad para hacer un ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones y oportunidades.

6. SUBPROGRAMA/PROYECTO: ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA CON COMUNIDADES ÉTNICAS.

Se hizo seguimiento a la gestión que harás los contratistas Consorcio Barranquillita y L&S para avanzar en la indagación ante las entidades competentes, resultados y/o respuestas que lleven a la identificación o no de comunidades indígenas en las áreas de influencia con las que se tenga que adelantar posibles procesos de consulta previa.

OBSERVACIONES:

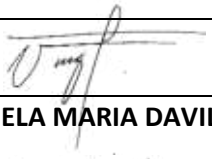
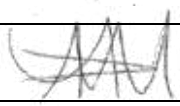
- En el transcurso del periodo se solicitará el cumplimiento de actividades asociadas a los programas y/ proyectos descritos en el PAGA – Componente Social.
- Seguimiento a la entrega de informes sociales por parte de los contratistas, las cuales deben ser entregadas de manera mensual en los formatos autorizados por INVIAS, con sus respetivos soportes
- De manera permanente se dispone la participación para el acompañamiento y seguimiento a las actividades programadas por parte de los contratistas.



LEIDY MARCELA GIL GONZÁLEZ
Profesional Social – Interventoría
Registro Profesional: 26035741

INFORME TOPOGRAFICO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 DE 2023

Título Documento	**INFORME TOPOGRAFICO DE INTERVENTORÍA**	
Responsable de elaboración	**Nombre:**	**ERIK DAVID CUADRADO LÓPEZ**
Cargo: Topógrafo	**Firma:**	
Responsable por revisión	**Nombre:**	**VICENTE URZOLA BADEL**
Cargo: Ingeniero residente	**Firma:**	
Responsable de Aprobación	**Nombre**	**ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Cargo: Directora Interventoria	**Firma:**	
Fecha:	**DICIEMBRE–2024**	

INFORME MENSUAL TOPOGRAFICO No 11.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

OBJETIVOS

El objetivo del Estudio Topográfico es proporcionar información básica y necesaria basada en informes recopilados y evaluados, en data topográfica tomada en campo y procesada en gabinete de la topografía, cartografía, elementos estructurales, y demás de la zona materia del estudio.

INTRODUCCION

EL CONSORCIO INGECON-INCO, presenta al Instituto Nacional de Vías, el ***Informe Mensual deTopografía No 11,*** *correspondiente al periodo comprendido entre el* ***01 y el 31 de Diciembre de 2024****, el cual contiene las actividades realizadas por la comisión topográfica y el seguimiento efectuado por la misma a las actividades topográficas realizadas por los contratistas de obra en los diferentes frentes de trabajo que componen el alcance del objeto contractual del contrato de Interventoría cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.*



LOCALIZACIÓN

El contrato de interventoría se encuentra enmarcado en la ejecución, administrado por el Instituto nacional de vías – INVIAS. Las actividades topográficas se desarrollan en diferentes vías de la zona rural del departamento de Córdoba. Para la fecha del presente informe los proyectos donde se desarrollaron las actividades topográficas son la Siguientes: Planeta rica, Los Córdoba y San Bernardo del Viento en el departamento de Córdoba.



Figura 1. Ubicación frentes de trabajo.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS. LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.

Es el conjunto de operaciones y procedimientos utilizados para determinar la posición de puntos sobre la superficie contemplando las elevaciones que tiene el terreno, sobre un plano de referencia. No se considera la verdadera forma de la tierra, sino que se supone esta como en una superficie plana; en caso de tomar medidas de ángulos, estos se consideran planos.

NIVELACION GEOMETRICA SIMPLE: *Es aquella en la cual desde un punto o una sola posición del aparato se puede conocer las cotas o elevaciones de los diferentes puntos que deseamos nivelar. En este se sitúa el nivel en el punto más conveniente el cual ofrezca mejores condiciones de visibilidad.se va leyendo la mira sobre los puntos. Las diferencias de lectura de mira darán el desnivel entre los puntos.*

NIVELACION GEOMETRICA COMPUESTA: *Es una cadena de mediciones simples. Con la única diferencia que el aparato se plantara más de una vez, es necesario tomar una serie de puntos intermedios (de cambio), obteniéndose el desnivel entre cada dos consecutivos. Los puntos cuyo desnivel se desea conocer serán los extremos del camino a recorrer (itinerario) y deben estar materializados en el terreno de acuerdo con el tiempo que vayan a ser utilizados (mojón, estaca, accidente natural o artificial, etc.) y ser fácilmente localizables.*

CONCEPTOS CLAVES.

Altura instrumental: *Es aquella elevación del nivel o equipo de medición utilizado, a partir de una superficie de referencia conocida.*

Cota: *Es la altura entre un punto y un determinado nivel de referencia.*

Puntos de cambio: *Es un punto intermedio en el cual se hacen dos referencias, una adelante y una hacia atrás.*

Vista adelante: *Es la lectura que se toma en el punto el cual queremos saber su elevación, generalmente se usa cuando se hace un punto de cambio.*

Vista atrás: *Es una lectura realizada sobre el BM o un punto de referencia fija.*

Vista intermedia: *Es la lectura que se le realiza a puntos cuya altura queremos saber.*

ECUACIONES.

Cálculo de alturas instrumentales:

$$Hi = BM + Vista\ atras$$

Cálculo de cotas: *Para el cálculo de cotas se utiliza la siguiente ecuación.*

$$V1 = Hi - Vista\ intermedia$$

Como se realizaron punto de cambios para poder calcular sus cotas se utilizó la siguiente ecuación:

$$PC = Hi - V.adelante$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Nivel Topcon AT - G6: *Equipo encargado de medir los desniveles que existen en un terreno entre determinados puntos que se encuentran en diferentes alturas.*



Figura 2. Nivel topográfico.

Trípode: *Se utiliza para sostener el nivel o la estación total, consta de tres patas plegables y graduables.*



Figura 3. Trípode

Mira: *Se utiliza para medir distancias verticales a un punto determinado que está ubicado en el terreno.*



Figura 4. Mira topográfica.

Cinta métrica: *Con este instrumento se pueden medir las distancias horizontales del terreno.*



Figura 5. Cinta métrica.

RADIACION.

El método de radiación es el método comúnmente empleado en levantamientos de superficies de mediana y gran extensión, en zonas topográficas accidenta con vegetación espesa. Este método se apoya en una poligonal base previamente levantada a partir de cuyos vértices se hacen radiacionesa fin de determinar la ubicación o coordenadas (X, Y, H) desde un punto fijo para situar los puntos de relleno y detalles. Tomando nota de las lecturas acimutales, cenitales, distancia de los diferentes puntos y la altura del instrumento. Los datos previos que requiere el método son las coordenadas del punto de estación y el acimut (o las coordenadas, que permitirán deducirlo) de al menos una referencia. Si se ha de enlazar con trabajos topográficos anteriores, estos datos previos habrán de sernos proporcionados antes de comenzar el trabajo, si los resultados para los que se ha decidido aplicar el método de radiación pueden estar en cualquier sistema, estos datos previos podrán ser arbitrarios.

Radiación Simple: *Consiste en hacer un barrido horizontal con el anteojo de la estación, para realizarla medición de todos los puntos que constituyan la superficie a medir. Esté método tiene la necesidadde exigir visibilidad desde el punto de estacionamiento a todos aquellos puntos que definan la superficie a estudiar o levantar.*

Radiación Compuesta: *Esto se realiza tomando lecturas de los ángulos horizontales, distancia entre puntos y altura instrumental. Con diferencia a el sistema de levantamiento por radiación es simple, que se toman puntos por lo general fuera de la poligonal (deltas) que sirven de transición para lograr una visualización del terreno cuando se encuentran obstáculos que no permitan la visibilidad de la zona y se emplea si el área de terreno es relativamente pequeña.*

CONCEPTOS CLAVES.

Angulo de deflexión: *Es el ángulo que forma una línea de una poligonal con la prolongación de una línea inmediatamente anterior. Los ángulos de deflexión se consideran positivos (+) cuando la poligonal deflacta hacia la derecha y negativos (-) cuando deflacta a la izquierda.*

Azimut: *Es en ángulo medida respecto a un norte real o arbitrario en sentido de las manecillas del reloj en un rango de 0°-360°. Se usa para determinar orientaciones en un sistema de triangulación.*

Coordenadas: *Conjunto de puntos y valores que permiten definir de manera precisa la ubicación de un en el espacio, generalmente sobre los ejes "X" y "Y" y si se requiere un espacio tridimensional se utiliza el "Z".*

Distancias: *Es una medida longitudinal que separa 2 o más puntos.*

Mojón: *Construcción realizada en la superficie terrestre a fin de materializar e indicar la posición de un punto en el terreno.*

Poligonales: *Es una serie de líneas consecutivas cuyas longitudes y direcciones son determinadas a partir de mediciones en campo.*

Poligonal Abierta: *Las líneas no regresan al punto de partida.*

Poligonal Cerrada: *Las líneas regresan al punto de partida, formándose así un polígono cerrado geométrica y analíticamente.*

Rumbo: *Es el ángulo medido con respecto al meridiano Norte -Sur tomando en el sentido Este-Oesteen un rango de 0°-90°.*

ECUACIONES.

Los cálculos de coordenadas de un punto radiado, P, desde una determinada estación, E, se realiza mediante el paso de coordenadas polares (azimut y distancia reducida) a rectangulares (coordenadas ΔX, ΔY)

$$X_c = X_a + D_{ac} * Sen\ (Azimut_{ac})$$

$$Y_c = Y_a + D_{ac} * Cos\ (Azimut_{ac})$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Estación total GEOMAX ZOOM 10: *Este instrumento se utiliza para medir distancias y ángulos, acimuts, también guarda información en tiempo real.*



Figura 6. Estación total

Jalones: *Se utiliza para determinar la localización de un punto en el terreno o para indicar la direcciónde un punto a otro.*



Figura 7. Jalón

Prisma: *Se utiliza para devolver la señal enviada por el láser de la estación total y así obtener las coordenadas del ponto donde este se encuentra.*



Figura 8. Prisma.

Estacas de madera: *Son objetos largos y afilados que se clavan en el suelo, se usan intención demarcar de los deltas o puntos de interés para la nivelación.*



Figura 9. Estaca de madera.

Pintura y brocha: *Una brocha es un instrumento que tiene cerdas unidas por medio de un mango que se utiliza para pintar, mientras que la pintura es una sustancia o producto de textura líquida o espesa con que se da color a una cosa, permitiendo que la demarcación se observe con mayor claridad.*



Figura 10. Pintura y Brocha.

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

NOVIEMBRE DEL AÑO 2024

Actividad realizada: Nivelación y levantamiento topográfico.

La nivelación y el levantamiento topográfico es la ubicación de todos los puntos necesarios para poder materializar los ejes principales del proyecto en el terreno, así como los linderos del mismo. La nivelación se inicia tomando unpunto de referencia conocido, este puede ser un lindero, una carretera, la esquina de una construcción, entre otros.

Luego de haber replanteado o trazados los ejes, y verificar que todo estuviera acorde a lo que está diseñado, se procede a realizar las actividades de conformación de calzada existente y excavación de la explanación

La conformación de calzada existente y las excavaciones de la explanación, comprende el conjunto de actividades necesarias para la remoción de terreno natural, adicional al desmonte, limpieza y descapote, con el fin de alcanzar las cotas requeridas del Proyecto.Esto también incluye las tareas de desagüe, bombeo, drenado, entibado y apuntalamiento (si se requiere) que sea necesario realizar. Además, incluye la correcta disposición del material excavado en los lugares autorizados. Se entenderá por líneas de excavación, las líneas límite horizontal, verticalo inclinadas, acotadas en los planos, definiendo las dimensiones de las secciones longitudinales y transversales de las excavaciones.

Este chequeo se realiza por medio de una nivelación, es un proceso de medición de elevaciones o altitudes de puntos sobre la superficie de la Tierra. Entendiéndose por elevación o altitud a la distancia vertical medida desde una superficie de referencia hasta el punto considerado.

Luego de tener abscisa da la vía nos guiamos con la cartera del diseño, y usando un nivel topográfico. Se realiza el chequeo de la vía, tomando las cotas de los laterales y los ejes en cada una de las abscisas, esto con el fin de comprobar si se está haciendo el corte de manera adecuada.

ANEXO CARTERAS TOPOGRAFICAS.

➢ CARTERA DE NIVELACION SUBBASE FRENTE DE OBRA LOS CORDOBAS/BARRANQUILLITA.

Se realizo liberación de subbase granular en frente de obra los córdobas desde **K1+640 HASTA K1+000 CARRIL IZQUIERDO.**

CARTERA DE LIBERACION SUBBASE GRANULAR FRENTE BARRANQILLITA /LOS CORDOBAS													
ABS	COTAS DE PAVIMENTO			COTAS DE SUBBASE			ALTURA DE SUBBASE			PROMEDIO	ANCHO	VOL M2	VOL M3
	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER				
1380	76,143	76,198		75,943	75,998		0,15	0,15		0,15	2,70	0,00	0,00
1390	76,427	76,482		76,227	76,282		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1400	76,673	76,728		76,473	76,528		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1410	76,92	76,975		76,720	76,775		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1420	77,167	77,222		76,967	77,022		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1430	77,413	77,468		77,213	77,268		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1440	77,66	77,715		77,460	77,515		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1445	77,784	77,839		77,584	77,639		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1450	77,907	77,962		77,707	77,762		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1455	78,03	78,085		77,830	77,885		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1460	78,154	78,209		77,954	78,009		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1465	78,277	78,332		78,077	78,132		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1470	78,4	78,455		78,200	78,255		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1475	78,524	78,579		78,324	78,379		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1480	78,647	78,702		78,447	78,502		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1485	78,77	78,825		78,570	78,625		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1490	78,894	78,949		78,694	78,749		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1495	79,017	79,072		78,817	78,872		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1500	79,14	79,195		78,940	78,995		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1505	79,264	79,319		79,064	79,119		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1510	79,387	79,442		79,187	79,242		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1515	79,51	79,565		79,310	79,365		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1520	79,634	79,689		79,434	79,489		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1525	79,757	79,812		79,557	79,612		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1530	79,881	79,936		79,681	79,736		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1540	80,127	80,182		79,927	79,982		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1550	80,374	80,429		80,174	80,229		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1560	80,574	80,629		80,374	80,429		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1570	80,628	80,683		80,428	80,483		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1580	80,58	80,635		80,380	80,435		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1590	80,529	80,584		80,329	80,384		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1600	80,478	80,533		80,278	80,333		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1610	80,427	80,482		80,227	80,282		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1620	80,375	80,43		80,175	80,230		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1630	80,324	80,379		80,124	80,179		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1640	80,273	80,328		80,073	80,128		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
													141,75

FIRMA :

TOPOGRAFO INTERVENTORIA
ERIK CUADRADO LÓPEZ

➢ CARTERA DE NIVELACION SUBBASE FRENTE DE OBRA LOS CORDOBAS/BARRANQUILLITA.

CARTERA DE LIBERACION SUBBASE GRANULAR FRENTE BARRANQILLITA /LOS CORDOBAS													
ABS	COTAS DE PAVIMENTO			COTAS DE SUBBASE			ALTURA DE SUBBASE			PROMEDIO	ANCHO	VOL M2	VOL M3
	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER				
1000	37,781	37,836		37,581	37,636		0,15	0,15		0,15	2,70	0,00	0,00
1010	38,309	38,364		38,109	38,164		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1020	39,11	39,165		38,910	38,965		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1030	40,002	40,057		39,802	39,857		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1040	40,893	40,948		40,693	40,748		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1050	41,784	41,839		41,584	41,639		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1060	42,675	42,73		42,475	42,530		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1070	43,567	43,622		43,367	43,422		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1080	44,458	44,513		44,258	44,313		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1090	45,349	45,404		45,149	45,204		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1100	46,241	46,296		46,041	46,096		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1110	47,132	47,187		46,932	46,987		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1120	48,023	48,078		47,823	47,878		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1130	48,914	48,969		48,714	48,769		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1140	49,834	49,889		49,634	49,689		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1150	50,865	50,92		50,665	50,720		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1160	51,983	52,038		51,783	51,838		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1170	53,107	53,162		52,907	52,962		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1180	54,23	54,285		54,030	54,085		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1190	55,354	55,409		55,154	55,209		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1200	56,477	56,532		56,277	56,332		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1210	57,601	57,656		57,401	57,456		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1220	58,724	58,779		58,524	58,579		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1230	59,847	59,902		59,647	59,702		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1240	60,971	61,026		60,771	60,826		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1250	62,094	62,149		61,894	61,949		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1260	63,218	63,273		63,018	63,073		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1270	64,341	64,396		64,141	64,196		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1280	65,464	65,519		65,264	65,319		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1290	66,588	66,643		66,388	66,443		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1300	67,711	67,766		67,511	67,566		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1310	68,835	68,89		68,635	68,690		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1320	69,958	70,013		69,758	69,813		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1330	71,081	71,136		70,881	70,936		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1340	72,205	72,26		72,005	72,060		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1350	73,328	73,383		73,128	73,183		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1360	74,452	74,507		74,252	74,307		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1370	75,498	75,553		75,298	75,353		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
1380	76,143	76,198		75,943	75,998		0,15	0,15		0,15	2,70	0,41	4,05
													153,90

FIRMA :

TOPOGRAFO INTERVENTORIA
ERIK D. CUADRADO LOPEZ

➢ CARTERA DE NIVELACION SUBBASE FRENTE DE OBRA LOS CORDOBAS/BARRANQUILLITA.

CARTERA DE LIBERACION SUBBASE GRANULAR FRENTE BARRANQILLITA /LOS CORDOBAS													
ABS	COTAS DE PAVIMENTO			COTAS DE SUBBASE			ALTURA DE SUBBASE			PROMEDIO	ANCHO	VOL M2	VOL M3
	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER				
30	28,818	28,873	28,818	28,618	28,673	28,618	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,00	0,00
40	27,936	27,991	27,936	27,736	27,791	87,656	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
50	27,054	27,109	27,054	26,854	26,909	87,832	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
60	26,172	26,227	26,172	25,972	26,027	88,371	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
65	25,731	25,786	25,731	25,531	25,586	88,569	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
70	25,324	25,379	25,324	25,124	25,179	88,830	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
75	24,975	25,03	24,975	24,775	24,830	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
80	24,682	24,737	24,682	24,482	24,537	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
85	24,447	24,502	24,447	24,247	24,302	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
90	24,268	24,323	24,268	24,068	24,123	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
95	24,146	24,201	24,146	23,946	24,001	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
100	24,047	24,102	24,047	23,847	23,902	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
105	23,947	24,002	23,947	23,747	23,802	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
110	23,848	23,903	23,848	23,648	23,703	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
115	23,749	23,804	23,749	23,549	23,604	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
120	23,649	23,704	23,649	23,449	23,504	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
130	23,451	23,506	23,451	23,251	23,306	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
140	23,252	23,307	23,252	23,052	23,107	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
150	23,054	23,109	23,054	22,854	22,909	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
155	22,918	22,973	22,918	22,718	22,773	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
160	22,701	22,756	22,701	22,501	22,556	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
165	22,4	22,455	22,400	22,200	22,255	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
170	22,02	22,075	22,020	21,820	21,875	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
180	21,166	21,221	21,166	20,966	21,021	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
190	20,312	20,367	20,312	20,112	20,167	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
200	19,458	19,513	19,458	19,258	19,313	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
210	18,669	18,724	18,669	18,469	18,524	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
220	18,085	18,14	18,085	17,885	17,940	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
230	17,645	17,7	17,645	17,445	17,500	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
240	17,211	17,266	17,211	17,011	17,066	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
250	16,776	16,831	16,776	16,576	16,631	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
260	16,341	16,396	16,341	16,141	16,196	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
270	15,907	15,962	15,907	15,707	15,762	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
280	15,472	15,527	15,472	15,272	15,327	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
290	15,037	15,092	15,037	14,837	14,892	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
300	14,603	14,658	14,603	14,403	14,458	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
310	14,168	14,223	14,168	13,968	14,023	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
320	13,733	13,788	13,733	13,533	13,588	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
330	13,299	13,354	13,299	13,099	13,154	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
340	12,955	13,01	12,955	12,755	12,810	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
345	12,873	12,928	12,873	12,673	12,728	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
350	12,852	12,907	12,852	12,652	12,707	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
355	12,874	12,929	12,874	12,674	12,729	89,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
360	12,899	12,954	12,899	12,699	12,754	90,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
370	12,949	13,004	12,949	12,749	12,804	91,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
380	12,999	13,054	12,999	12,799	12,854	93,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
390	13,053	13,108	13,053	12,853	12,908	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
400	13,189	13,244	13,189	12,989	13,044	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
410	13,434	13,489	13,434	13,234	13,289	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
420	13,71	13,765	13,710	13,510	13,565	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
430	13,987	14,042	13,987	13,787	13,842	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
435	14,113	14,168	14,113	13,913	13,968	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
440	14,209	14,264	14,209	14,009	14,064	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
445	14,275	14,33	14,275	14,075	14,130	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
450	14,311	14,366	14,311	14,111	14,166	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
455	14,328	14,383	14,328	14,128	14,183	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
460	14,345	14,4	14,345	14,145	14,200	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
465	14,362	14,417	14,362	14,162	14,217	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
470	14,371	14,426	14,371	14,171	14,226	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
475	14,359	14,414	14,359	14,159	14,214	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
480	14,327	14,382	14,327	14,127	14,182	95,617	0,15	0,15	0,15	0,15	5,40	0,81	8,10
													486,00

FIRMA :

TOPOGRAFO INTERVENTORIA
ERIK CUADRADO LÓPEZ

➢ CARTERA DE NIVELACION SUBBASE FRENTE DE OBRA PLANETA RICA/PROVIDENCIA.

Se realizo verificación de niveles de subbase granular en el frente de obra vía a providencia municipio de planeta rica córdoba, desde **K1+400 HASTA K1+900 CARRIL DERECHO.**

CARTERA DE LIBERACION SUBBASE GRANULAR FRENTE PROVIDENCIA/PLANETA RICA													
ABS	COTAS DE PAVIMENTO			COTAS DE SUBBASE			ALTURA DE SUBBASE			PROMEDIO	ANCHO	VOL M2	VOL M3
	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER				
K1+400		118,709	118,649		118,529	118,469		0,20	0,20	0,20	2,75	0,00	0,00
K1+410		118,909	118,849		118,729	118,669		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+420		118,95	118,89		118,770	118,710		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+430		118,857	118,797		118,677	118,617		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+440		118,747	118,687		118,567	118,507		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+450		118,638	118,578		118,458	118,398		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+460		118,531	118,471		118,351	118,291		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+470		118,483	118,423		118,303	118,243		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+480		118,517	118,457		118,337	118,277		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+490		118,575	118,515		118,395	118,335		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+500		118,633	118,573		118,453	118,393		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+510		118,692	118,632		118,512	118,452		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+520		118,75	118,69		118,570	118,510		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+530		118,808	118,748		118,628	118,568		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+540		118,866	118,806		118,686	118,626		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+550		118,89	118,83		118,710	118,650		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+560		118,861	118,801		118,681	118,621		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+570		118,779	118,719		118,599	118,539		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+580		118,644	118,584		118,464	118,404		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+590		118,455	118,395		118,275	118,215		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+600		118,234	118,174		118,054	117,994		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+610		118,151	118,091		117,971	117,911		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+620		118,211	118,151		118,031	117,971		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+630		118,278	118,218		118,098	118,038		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+640		118,338	118,278		118,158	118,098		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+650		118,389	118,329		118,209	118,149		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+660		118,434	118,374		118,254	118,194		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+670		118,479	118,419		118,299	118,239		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+680		118,524	118,464		118,344	118,284		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+690		118,569	118,509		118,389	118,329		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+700		118,614	118,554		118,434	118,374		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+710		118,659	118,599		118,479	118,419		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+720		118,691	118,631		118,511	118,451		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+730		118,693	118,633		118,513	118,453		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+740		118,665	118,605		118,485	118,425		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+750		118,605	118,545		118,425	118,365		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+760		118,516	118,456		118,336	118,276		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+770		118,395	118,335		118,215	118,155		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+780		118,244	118,184		118,064	118,004		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+790		118,07	118,01		117,890	117,830		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+800		117,895	117,835		117,715	117,655		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+810		117,721	117,661		117,541	117,481		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+820		117,546	117,486		117,366	117,306		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+830		117,371	117,311		117,191	117,131		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+840		117,202	117,142		117,022	116,962		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+850		117,055	116,97		116,875	116,790		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+860		116,931	116,846		116,751	116,666		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+870		116,83	116,745		116,650	116,565		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+880		116,752	116,702		116,572	116,522		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+890		116,697	116,647		116,517	116,467		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
K1+900		116,666	116,616		116,486	116,436		0,20	0,20	0,20	2,75	0,55	5,50
													275,00

FIRMA : _____

TOPOGRAFO INVENTORIA
ERIK CUADRADO

➢ CARTERA DE NIVELACION SUBBASE FRENTE DE OBRA PLANETA RICA/PROVIDENCIA.

- Se realizo liberación subbase granular en el frente de obra planeta rica vía providencia desde **k1+900 hasta k2+400 Carril izquierdo**.

CARTERA DE LIBERACION SUBBASE FRENTE PROVIDENCIA/PLANETA RICA													
ABS	COTAS DE PAVIMENTO			COTAS DE SUBBASE			ALTURA DE SUBBASE			PROMEDIO	ANCHO	VOL M2	VOL M3
	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER				
K1+900	116,616	116,666		116,436	116,486		0,20	0,20		0,20	2,70	0,00	0,00
K1+910	116,623	116,657		116,443	116,477		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K1+920	116,697	116,672		116,517	116,492		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K1+930	116,779	116,709		116,599	116,529		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K1+940	116,825	116,755		116,645	116,575		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K1+950	116,872	116,802		116,692	116,622		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K1+960	116,918	116,848		116,738	116,668		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K1+970	116,964	116,894		116,784	116,714		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K1+980	117,013	116,943		116,833	116,763		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K1+990	117,083	117,013		116,903	116,833		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+000	117,178	117,108		116,998	116,928		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+010	117,298	117,228		117,118	117,048		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+020	117,443	117,373		117,263	117,193		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+030	117,614	117,544		117,434	117,364		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+040	117,797	117,727		117,617	117,547		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+050	117,962	117,909		117,782	117,729		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+060	118,094	118,102		117,914	117,922		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+070	118,281	118,331		118,101	118,151		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+080	118,547	118,597		118,367	118,417		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+090	118,767	118,867		118,587	118,687		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+100	118,966	119,066		118,786	118,886		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+110	119,087	119,187		118,907	119,007		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+120	119,131	119,231		118,951	119,051		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+130	119,098	119,198		118,918	119,018		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+140	119,032	119,132		118,852	118,952		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+150	118,966	119,066		118,786	118,886		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+160	118,9	119		118,720	118,820		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+170	118,856	118,934		118,676	118,754		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+180	118,818	118,868		118,638	118,688		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+190	118,753	118,803		118,573	118,623		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+200	118,7	118,75		118,520	118,570		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+210	118,67	118,72		118,490	118,540		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+220	118,632	118,71		118,452	118,530		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+230	118,632	118,722		118,452	118,542		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+240	118,666	118,756		118,486	118,576		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+250	118,721	118,811		118,541	118,631		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+260	118,799	118,887		118,619	118,707		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+270	118,9	118,985		118,720	118,805		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+280	119,024	119,105		118,844	118,925		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+290	119,167	119,24		118,987	119,060		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+300	119,311	119,377		119,131	119,197		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+310	119,454	119,514		119,274	119,334		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+320	119,591	119,651		119,411	119,471		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+330	119,727	119,787		119,547	119,607		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+340	119,864	119,924		119,684	119,744		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+350	120,001	120,061		119,821	119,881		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+360	120,138	120,198		119,958	120,018		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+370	120,275	120,335		120,095	120,155		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+380	120,435	120,471		120,255	120,291		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+390	120,611	120,608		120,431	120,428		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
K2+400	120,783	120,698		120,603	120,518		0,20	0,20		0,20	2,70	0,54	5,40
													270,00

FIRME :

TOPOGRAGO INTERVENTORIA
ERIK D. CUADRADO LOPEZ

➢ CARTERA DE NIVELACION SUBBASE FRENTE DE OBRA PLANETA RICA/PROVIDENCIA.

CARTERA DE LIBERACION SUBBASE GRANULAR FRENTE PROVIDENCIA/PLANETA RICA													
ABS	COTAS DE PAVIMENTO			COTAS DE SUBBASE			ALTURA DE SUBBASE			PROMEDIO	ANCHO	VOL M2	VOL M3
	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER				
k2+200	118,7	118,75	118,733	118,520	118,570	118,553	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	0,00	0,00
k2+210	118,67	118,72	118,75	118,490	118,540	118,570	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+220	118,632	118,71	118,788	118,452	118,530	118,608	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+230	118,632	118,722	118,812	118,452	118,542	118,632	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+240	118,666	118,756	118,846	118,486	118,576	118,666	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+250	118,721	118,811	118,901	118,541	118,631	118,721	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+260	118,799	118,887	118,976	118,619	118,707	118,796	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+270	118,9	118,985	119,07	118,720	118,805	118,890	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+280	119,024	119,105	119,185	118,844	118,925	119,005	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+290	119,167	119,24	119,314	118,987	119,060	119,134	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+300	119,311	119,377	119,443	119,131	119,197	119,263	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+310	119,454	119,514	119,574	119,274	119,334	119,394	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+320	119,591	119,651	119,711	119,411	119,471	119,531	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+330	119,727	119,787	119,847	119,547	119,607	119,667	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+340	119,864	119,924	119,984	119,684	119,744	119,804	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+350	120,001	120,061	120,121	119,821	119,881	119,941	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+360	120,138	120,198	120,258	119,958	120,018	120,078	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+370	120,275	120,335	120,395	120,095	120,155	120,215	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+380	120,435	120,471	120,508	120,255	120,291	120,328	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+390	120,611	120,608	120,605	120,431	120,428	120,425	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+400	120,783	120,698	120,613	120,603	120,518	120,433	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+410	120,793	120,708	120,623	120,613	120,528	120,443	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+420	120,715	120,637	120,56	120,535	120,457	120,380	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+430	120,555	120,487	120,419	120,375	120,307	120,239	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+440	120,321	120,257	120,193	120,141	120,077	120,013	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+450	120,007	119,947	119,886	119,827	119,767	119,706	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+460	119,638	119,578	119,518	119,458	119,398	119,338	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+470	119,267	119,207	119,147	119,087	119,027	118,967	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+480	118,883	118,836	118,78	118,703	118,656	118,600	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+490	118,46	118,465	118,415	118,280	118,285	118,235	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+500	118,057	118,107	118,057	117,877	117,927	117,877	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+510	117,765	117,815	117,765	117,585	117,635	117,585	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+520	117,543	117,593	117,543	117,363	117,413	117,363	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+530	117,391	117,441	117,391	117,211	117,261	117,211	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+540	117,291	117,341	117,291	117,111	117,161	117,111	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+550	117,194	117,244	117,194	117,014	117,064	117,014	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+560	117,097	117,147	117,097	116,917	116,967	116,917	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+570	116,999	117,049	116,999	116,819	116,869	116,819	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+580	116,902	116,952	116,902	116,722	116,772	116,722	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+590	116,805	116,855	116,805	116,625	116,675	116,625	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+600	116,682	116,732	116,682	116,502	116,552	116,502	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+610	116,508	116,558	116,508	116,328	116,378	116,328	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+620	116,284	116,334	116,284	116,104	116,154	116,104	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+630	116,07	116,06	116,01	115,890	115,880	115,830	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+640	115,814	115,736	115,657	115,634	115,556	115,477	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
k2+650	115,484	115,404	115,324	115,304	115,224	115,144	0,20	0,20	0,20	0,20	5,40	1,08	10,80
													486,00

FIRME :

TOPOGRAGO INTERVENTORIA
ERIK D. CUADRADO LOPEZ

- **CARTERA DE NIVELACION EXCAVCION OBRA SAN BERNARDO/RIMINI.**

Se realizo chequeo para liberación de excavación en el frente de obra rimini municipio de san bernardo, Desde el **K0+500 Hasta K0+680**.

LIBERACION EXCAVACION RIMINI SAN BERNARDO															
ABS	COTAS DE PAVIMENTO			COTAS DE EXCAVACION			COTAS DE TERRENO			ALTURA DE CORTE			PROMEDIO	ANCHO	VOL M3
	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	EXCAVACION	CALZADA	
0+500.00	2,30	2,205	2,109	1,610	1,515	1,419	3,297	2,597	3,207	1,687	1,082	1,788	0,000	6,00	0,000
0+510.00	2,104	2,05	1,983	1,414	1,360	1,293	2,547	2,367	2,667	1,133	1,007	1,374	1,171	6,00	70,280
0+520.00	1,851	1,895	1,828	1,161	1,205	1,138	2,147	2,067	2,157	0,986	0,862	1,019	0,956	6,00	57,340
0+530.00	1,673	1,74	1,673	0,983	1,050	0,983	1,819	1,799	1,899	0,836	0,749	0,916	0,834	6,00	50,020
0+540.00	1,518	1,585	1,538	0,828	0,895	0,848	1,689	1,569	1,699	0,861	0,674	0,851	0,795	6,00	47,720
0+550.00	1,37	1,43	1,481	0,680	0,740	0,791	1,529	1,419	1,519	0,849	0,679	0,728	0,752	6,00	45,120
0+560.00	1,216	1,282	1,348	0,526	0,592	0,658	1,419	1,319	1,429	0,893	0,727	0,771	0,797	6,00	47,820
0+570.00	1,114	1,18	1,247	0,424	0,490	0,557	1,289	1,269	1,339	0,865	0,779	0,782	0,809	6,00	48,520
0+580.00	1,065	1,124	1,171	0,375	0,434	0,481	1,299	1,289	1,279	0,924	0,855	0,798	0,859	6,00	51,540
0+590.00	1,008	1,074	1,023	0,318	0,384	0,333	1,299	1,129	1,209	0,981	0,745	0,876	0,867	6,00	52,040
0+600.00	0,98	1,024	0,958	0,290	0,334	0,268	1,120	1,030	1,100	0,830	0,696	0,832	0,786	6,00	47,160
0+610.00	1,028	0,974	0,91	0,338	0,284	0,220	0,970	0,960	1,030	0,632	0,676	0,810	0,706	6,00	42,360
0+620.00	0,991	0,924	0,858	0,301	0,234	0,168	0,930	0,920	0,940	0,629	0,686	0,772	0,696	6,00	41,740
0+630.00	0,917	0,874	0,81	0,227	0,184	0,120	0,860	0,880	0,940	0,633	0,696	0,820	0,716	6,00	42,980
0+640.00	0,773	0,828	0,762	0,083	0,138	0,072	0,850	0,880	0,920	0,767	0,742	0,848	0,786	6,00	47,140
0+650.00	0,846	0,912	0,846	0,156	0,222	0,156	0,850	0,820	0,950	0,694	0,598	0,794	0,695	6,00	41,720
0+660.00	1,123	1,19	1,123	0,433	0,500	0,433	0,839	0,879	0,869	0,406	0,379	0,436	0,407	6,00	24,420
0+670.00	1,466	1,532	1,466	0,776	0,842	0,776	0,812	0,809	0,859	0,036	-0,033	0,083	0,029	6,00	1,720
0+680.00	1,766	1,832	1,766	1,076	1,142	1,076	0,779	0,789	0,849	-0,297	-0,353	-0,227	-0,292	6,00	-17,540
															742,100

FIRMA :

TOPOGRAFO - INTERVENTORIA
ERIK CUADRADO
C.P.N.T No: 01-21703

- **CARTERA DE NIVELACION PEDRAPLÉN OBRA SAN BERNARDO/RIMINI.**

Se realizo chequeo para liberación de Pedraplén en el frente de obra rimini municipio de san bernardo, Desde el **K0+500 Hasta K0+680.**

CARTERA LIBERACION PEDRAPLEN FRENTE OBRA RIMINI/SAN BERNARDO													
ABS	COTAS DE DISEÑO PAVIMENTO			COTA DE PEDRAPLEN			ALTURA DE PEDRAPLEN			PROMEDIO	ANCHO	VOL M2	VOL M3
	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER				
0+500.00	2,30	2,205	2,109	1,910	1,815	1,719	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	0,00	0,00
0+510.00	2,104	2,05	1,983	1,714	1,660	1,593	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+520.00	1,851	1,895	1,828	1,461	1,505	1,438	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+530.00	1,673	1,74	1,673	1,283	1,350	1,283	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+540.00	1,518	1,585	1,538	1,128	1,195	1,148	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+550.00	1,37	1,43	1,481	0,980	1,040	1,091	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+560.00	1,216	1,282	1,348	0,826	0,892	0,958	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+570.00	1,114	1,18	1,247	0,724	0,790	0,857	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+580.00	1,065	1,124	1,171	0,675	0,734	0,781	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+590.00	1,008	1,074	1,023	0,618	0,684	0,633	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+600.00	0,98	1,024	0,958	0,590	0,634	0,568	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+610.00	1,028	0,974	0,91	0,638	0,584	0,520	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+620.00	0,991	0,924	0,858	0,601	0,534	0,468	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+630.00	0,917	0,874	0,81	0,527	0,484	0,420	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+640.00	0,773	0,828	0,762	0,383	0,438	0,372	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+650.00	0,846	0,912	0,846	0,456	0,522	0,456	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+660.00	1,123	1,19	1,123	0,733	0,800	0,733	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+670.00	1,466	1,532	1,466	1,076	1,142	1,076	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
0+680.00	1,766	1,832	1,766	1,376	1,442	1,376	0,30	0,30	0,30	0,30	5,70	1,71	17,10
													307,80

FIRMA :

TOPOGRAFO INTERVENTORIA
ERIK D. CUADRADO LOPEZ

➢ CARTERA DE NIVELACION SUBBASE OBRA SAN BERNARDO/RIMINI

Se realizo chequeo para liberación de Subbase Granular en el frente de obra rimini municipio de san bernardo, Desde el **K0+500 Hasta K0+680.**

CARTERA LIBERACION SUBBASE FRENTE OBRA RIMINI/SAN BERNARDO													
ABS	COTAS DE DISEÑO PAVIMENTO			COTA DE SUBBASE			ALTURA DE SUBBASE			PROMEDIO	ANCHO	VOL M2	VOL M3
	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER	IZQ	EJE	DER				
0+500.00	2,30	2,205	2,109	2,110	2,015	1,919	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	0,00	0,00
0+510.00	2,104	2,05	1,983	1,914	1,860	1,793	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+520.00	1,851	1,895	1,828	1,661	1,705	1,638	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+530.00	1,673	1,74	1,673	1,483	1,550	1,483	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+540.00	1,518	1,585	1,538	1,328	1,395	1,348	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+550.00	1,37	1,43	1,481	1,180	1,240	1,291	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+560.00	1,216	1,282	1,348	1,026	1,092	1,158	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+570.00	1,114	1,18	1,247	0,924	0,990	1,057	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+580.00	1,065	1,124	1,171	0,875	0,934	0,981	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+590.00	1,008	1,074	1,023	0,818	0,884	0,833	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+600.00	0,98	1,024	0,958	0,790	0,834	0,768	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+610.00	1,028	0,974	0,91	0,838	0,784	0,720	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+620.00	0,991	0,924	0,858	0,801	0,734	0,668	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+630.00	0,917	0,874	0,81	0,727	0,684	0,620	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+640.00	0,773	0,828	0,762	0,583	0,638	0,572	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+650.00	0,846	0,912	0,846	0,656	0,722	0,656	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+660.00	1,123	1,19	1,123	0,933	1,000	0,933	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+670.00	1,466	1,532	1,466	1,276	1,342	1,276	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
0+680.00	1,766	1,832	1,766	1,576	1,642	1,576	0,20	0,20	0,20	0,20	5,70	1,14	11,40
													205,20

FIRMA :

TOPOGRAFO INTERVENTORIA
ERIK D. CUADRADO LOPEZ

- **REGISTRO FOTOGRAFICO.**

IA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

INFORME SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

CONSORCIO INGECO-INCO

ELABORÓ	**REVISÓ**
Ing. ANGIE VERSOLATTO G.	Ing. ANGELA MARIA DAVILA
INSPECTORA SST	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Tabla Contenido

INTRODUCCIÓN 3
1 ALCANCE DE INFORME 4
2 LOCALIZACION 5
3 GENERALIDADES 5
3.1 Información contrato de interventoría 5
3.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 5
4 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SST 6
4.1 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONTRATISTAS. 6
4.1.1 CTO LP-006 DE 2023 MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS 6
4.1.2 CTO. 159 DE 2023 MUNICIPIO DE PLANETA RICA 10
4.1.3 CTO LP-008-2023 MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO 17
4.2 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INTERVENTORIA 22
4.2.1 Política SG – SST 22
4.2.2 Estado de personal e ingresos 23
4.2.3 Vehículos. 25
4.2.4 Indicadores al SG-SST 25
5 CONCLUSIONES 26

INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual de interventoría, tiene como propósito realizar acompañamiento, verificación y seguimiento del SG-SST de los contratistas de obra y la implementación de este en las diferentes actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 al 31 de diciembre del 2024 en los municipios de los Córdobas, San Bernardo del Viento y Planeta Rica, en el departamento de Córdoba.

A su vez continuar la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa Ingeniería Y Consultoría INGECON SAS con el fin de brindar a los trabajadores un ambiente laboral que sea adecuado, cómodo y eficiente, para poder cumplir a cabalidad con las tareas designadas de manera óptima, segura y confiable y mitigar al máximo los peligros a los que se encuentran expuestos.

1 ALCANCE DE INFORME

a) Informe mensual SST de interventoría etapa de obra.

b) Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra.

c) Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por los contratistas de obra, donde se verifique el cumplimiento de las actividades de mantenimiento presentado por el contratista y aprobado por la interventoría.

d) Resumen de las actividades realizadas por la interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes.

e) Afiliaciones y pagos del personal del contrato de obra, al Sistema General de Seguridad Social Integral.

f) Afiliaciones y pagos del personal del contrato de interventoría, al Sistema General de Seguridad Social Integral.

2 LOCALIZACION

El proyecto a ejecutar se localiza en los municipios de los Córdobas, San Bernardo del Viento y Planeta Rica, en el departamento de Córdoba.

3 GENERALIDADES

3.1 Información contrato de interventoría

CONTRATANTE:	CONSORCIO INGECON-INCO
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($2.219.000.000) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
ORDEN DE INICIO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2023
PRORROGAS:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
ADICIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	29 DE DICIEMBRE DEL 2023 AL 28 DE ENERO DEL 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DEL 2024

3.2 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

Tabla 1 COMPOSICION CONTRATISTA CONSORCIO PROVIDENCIA.

CONTRATO DE OBRA 159 DE 2023		
CONSORCIO PROVIDENCIA		
INTEGRANTES	%	ORIGEN
EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLO	5%	COLOMBIA
BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S	85%	COLOMBIA
KAP CONSTRUCCIONES S.A.S	10%	COLOMBIA

Tabla 2. COMPOSICION CONTRATISTA CONSORCIO PAVIMENTO BARRANQUILLITA

CONTRATO DE OBRA LP-006 DE 2023		
CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA		
INTEGRANTES	%	ORIGEN
MARIO ALBERTO ALMANZA SOLAN	10%	COLOMBIA
E INGCARQ S.A.S	90%	COLOMBIA

Tabla 3. COMPOSICION CONTRATISTA CONSORCIO L&S

CONTRATO DE OBRA LP-MSBV-008-2023		
CONSORCIO L&S		
INTEGRANTES	%	ORIGEN
LA COMERCIALA S.A.S	50%	COLOMBIA
SIS ORGANIZATION S.A.S	50%	COLOMBIA

4 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SST

En el presente informe queda evidenciado el seguimiento que viene realizando la interventoría en el periodo del presente informe, adicionalmente se plasma la gestión que viene realizando cada contratista.

4.1 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CONTRATISTAS.

4.1.1 CTO LP-006 DE 2023 MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

Durante el mes de diciembre del 2024, el contratista continuo con las siguientes actividades de obra:

- Se realizó reunión de seguimiento con la veeduria ciudadana, para dar a conocer los avances de obra y conocer sus inquietudes
- Se continuo con el suministro, extensión y compactación de subbase granular y contrucción de pavimento rigido MR38 y cunetas.
- Se verifica con topografía niveles de la vía y espesores de cunetas y de losas de pavimento.

- Se realiza chequeo topográfico por parte de la interventoría el bombeo de la vía, nivelación y espesores.
- Se continua con la colocación de acero para losas de pavimento y cunetas carril derecho.

4.1.1.1 Política al SG-SST

El Representante Legal del Consorcio Pavimento Vía Barranquillita en cumplimiento de sus responsabilidades ante el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo estableció las siguientes políticas las cuales se encuentran documentadas y firmadas por el representante legal, Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, Política de No consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas, Política de Uso de EPP.

4.1.1.2 Estado del Personal e ingresos

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra laborando para el periodo reportado, en obra:

NOMBRE DEL TRABAJOR	CEDULA	CARGOS	ESTADO	TIPO DE AFILIACION
JUAN GUILLERMO VARGAS	78382082	RESIDENTE DE OBRA	ACTIVO	INDEPENDIENTE
OSCAR GOMEZ	10767424	DIRECTOR DE OBRA	ACTIVO	INDEPENDIENTE
DIANA PALACIO	1067886516	PROFESIONAL SST	ACTIVO	INDEPENDIENTE
ANDERSON NIETO	1063651852	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
CARLOS GONZALEZ	78712123	OPERADOR	ACTIVO	INDEPENDIENTE
YOANIS JARAMILLO	10766754	OPERADOR	ACTIVO	INDEPENDIENTE
BADINTON PINEDA	78590713	OPERADOR	ACTIVO	INDEPENDIENTE
ARMILO JOAQUIN DORIA	78700606	TOPOGRAFO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
JEISON JANITH	1003093724	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
JESUS MANUEL SEGURA	1067845204	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
LEWIS MIGUEL SEGURA	1067881228	OFICIAL	ACTIVO	INDEPENDIENTE
JORGE LUIS CARVAJAL	9147338	OFICIAL	AVTIVO	INDEPENDIENTE
DULIS ACOSTA	11032341	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
CARLOS HOYOS AYAZO	1067937700	OPERADOR	ACTIVO	INDEPENDIENTE
JORGE LUIS SIMANCA	1567663	MAESTRO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
ADRIANA MADERA GUZMAN	1042436111	VIAL	ACTIVO	INDEPENDIENTE
GLENIS ESTHER	42656803	C.VIAL	ACTIVO	INDEPENDIENTE
JAIDER MORENO RUIZ	1007357209	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
EDWAR ENRIQUE GONZÁLEZ GÓMEZ	10636553635	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
JAIRO JAVIER JULIO	11032204	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
LUIS EDUARDO TOBAR NUÑEZ	1003451648	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
JORGE LUIS RUIZ RAMOS	1003093153	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
JORGE ALBERTO MARTINEZ MESTRA	1033375849	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
ELKIN GONZÁLEZ GÓMEZ	1193143435	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
PASCUAL CAVADIA	70531232	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
JHON JAIRO	1003433662	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
ROMARIO CARVAJAL	1063648034	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
SANTIAGO FUENTEZ	11030951	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
GABRIEL PASTRANA	78699760	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE
MANUEL LIBAÑEZ	7381589	OBRERO	ACTIVO	INDEPENDIENTE

Relacionado de igual manera en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.1.1.3 Planillas y afiliaciones

Para el periodo del presente informe, el contratista no ha radicado el informe de diciembre con las respectivas planillas de seguridad social.

Se adjunta las planillas del periodo del mes de noviembre del 2024, en el anexo 1, las cuales se encontraban pendientes de presentar.

4.1.1.4 Identificación de peligros

El contratista presenta la matriz de peligros, de acuerdo a los peligros y riesgos los cuales suelen ser de tipo Administrativos y/u Operativos.

4.1.1.5 Programa de capacitaciones

- Durante el periodo comprendido entre 01 al 31 de diciembre del 2024 se realizaron las siguientes actividades con el personal que labora en obra.

Se realizó:

- Divulgación Políticas y socialización objetivos SGST
- Capacitaciones
- Entrega Epp

Se confirma las capacitaciones llevadas acabo en el periodo de diciembre del 2024:

- seguridad y salud en el trabajo
- importancia del uso EPP
- prevención del acoso laboral
- manejo de herramientas seguras
- afiliación al personal
- pausas activas
- prevención accidentes en el trabajo
- gestión de residuos solido
- manejo seguro de sustancia quimicas
- seguridad vial en el anexo 2

4.1.1.6 Programa de medicina preventiva del trabajo, promoción y prevención de la salud

•En este periodo no se presentó ausentismo del personal

•En el periodo evaluado no se presentó accidentes de trabajo.

•Se realizó control de enfermedades laborales. En el periodo evaluado no se presentó reporte de ningún caso de enfermedad laboral.

•Campamento e instalaciones sanitarias.

•Se realizó el perfil sociodemográfico al personal que ingreso en el periodoSe realizaron las evaluaciones médicas a los trabajadores que ingresaron en el periodo, con el fin de identificar sus condiciones físicas y psicológicas, y determinar la aptitud del trabajador para realizar las tareas asignadas

se confirma las actividades realizadas para el mes de diciembre, donde se evidencia el cumplimiento a las charlas de prevención.

4.1.1.7 Inspecciones

El contratista cuenta con un campamento aledaño al proyecto, el cual, corresponde para el acopio de material y herramienta menor, el cual, se evidencio que se esta implementando el plan de emergencia (botiquín y camilla), se presenta en Anexo 3.

Así mismo, en el frente de obra vienen realizando jornada de orden y aseo, la implementación a la señalización de obra de acuerdo al PMT aprobado por interventoría.

4.1.1.8 Medición de Indicadores

El contratista no ha presentado informe del mes de diciembre del 2024, con la verificación de los indicadores.

Se reporta los indicadores del mes de diciembre del 2024, en el anexo 4

4.1.1.9 Maquinaria

Se evidencio el ingreso de la siguiente maquinaria, relacionada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4:

MAQUINARIA MUNICIPO DE LOS CORDOBAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DIA																														
DESCRIPCION	MARCA /MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
BULDOZER	CAT D6H		BARRANQUILLITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
CARGADOR	CAT 218	5M3	BARRANQUILLITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
VIBROCOMPACTADR	DINAPAC CA15A		BARRANQUILLITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA WYJ 425	FORD 8000	6M3	BARRANQUILLITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA ZIA 946	SUPER BRIGADIER	14M3	BARRANQUILLITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA KFB 632	SUPER BRIGADIER	14M3	BARRANQUILLITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA WWA 126	SUPER BRIGADIER	14M3	BARRANQUILLITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
PLANTA DE CONCRETO MOVIL (MIXER)	FORD 8000	6M3	BARRANQUILLITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
COMPACTADOR DE PLACA (RANA)		6M3	BARRANQUILLITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
VIBRO DE AGUJA PARA CONCRETO			BARRANQUILLITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
REGLA VIBRATORIA		3 A 5 METROS/3600RPM/6HP	BARRANQUILLITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
CORTADOR DE PAVIMENTO		MAX PROF. 90MM	BARRANQUILLITA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A

Se presenta los preoperacionales de la maquinaria correspondiente al periodo de diciembre del 2024, en el anexo 5.

4.1.2 CTO. 159 DE 2023 MUNICIPIO DE PLANETA RICA

El contratista continuo con las actividades de instalación de señales preventivas en El corredor vial, entre las abscisas k0+084 hasta a k3+540.

Se utilizan paleteros para controlar el tráfico de los vehículos que transitan por los tramos en intervención.

Se realiza acopio de material granular (afirmado), proveniente de la cantera JOMEVE en Ciénaga de oro.

Se realiza acopio de material granular (subbase granular), proveniente de la cantera Siberia.

Se realiza suministro, extendida y compactación de afirmado desde la abscisa k2+300 hasta la k3+540.

Se realiza suministro, extendida y compactación de subbase granular desde la abscisa k2+300 a k3+540.

Se realiza toma de densidades in situ para verificar compactación de terreno.

Se inicio con la intervención y construcción del pavimento rígido MR38.

Se realiza suministro, extendida y compactación de subbase granular para berma cunetas e instalación de acero de refuerzo.

Se realiza fundida de pavimento rigido MR38 y bermacunetas de 3000 psi con concreto premezclado.

4.1.2.1 Política de SG-SST

El contratista presenta la política de seguridad y salud en el trabajo, prevención de alcohol, tabaco y drogas, las cuales se encuentran publicados en la bodega y fueron socializados a todo el personal vinculado, a través de la inducción SST, se evidencia a continuación.



CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

POLITICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El **CONSORCIO PROVIDENCIA** en sus operaciones de construcción reconoce la importancia del talento humano y se compromete desde el más alto nivel de la organización a:

Promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos de cada una de las obras que construimos, establecer los respectivos controles, con el fin de evitar y minimizar los accidentes de trabajo, enfermedades laborales que puedan surgir en cada una de ellas.

Cumplir con la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales y los demás requisitos aplicables.

Nuestra política es publicada, divulgada e implementada para asegurar que siga siendo pertinente a medida que se evalúa el desempeño del sistema gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para lograrlo, la organización destina los recursos necesarios a nivel económico, tecnológico y el talento humano; con el fin de proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores independiente de su forma de contratación o vinculación, mediante la mejora continua de su sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Atentamente,
ENIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C nº 78.034.207 de cerete, Córdoba
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629-9

DIRECCIÓN: CALLE 9 Nº 78 - 27, BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234829274
PLANETA RICA, CÓRDOBA.

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Política de Prevención de Consumo de Tabaco, Alcohol y Sustancias Psicoactivas

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático reconoce que el consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, lícitas o ilícitas, es un asunto de salud pública y bienestar de la familia, la comunidad y los individuos, que requiere atención en promover entornos de trabajo seguros y hábitos saludables, fomentando el bienestar de sus trabajadores, mediante la prevención del consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas.

La Política de Prevención de Consumo de Tabaco, Alcohol y Sustancias Psicoactivas, aplica a todas las personas funcionarios, contratistas, subcontratistas, proveedores directos e indirectos, clientes y visitantes que ingresen y/o permanezcan a la entidad. Formular y adoptar políticas de salud dirigidas a garantizar su efectivo, en igual trato y oportunidades para toda la población, asegurando para ello, la coordinación armónica, así como la formulación y adopción de políticas que propendan por la promoción de la salud, prevención y atención de la enfermedad y rehabilitación de sus secuelas, mediante acciones colectivas e individuales.

Desarrollo de entornos protectores frente al consumo de sustancias psicoactivas

La entidad promoverá actividades de sensibilización y de capacitación para los colaboradores, propendiendo por la creación de hábitos y estilos de vida saludables en relación al daño que causa el cigarrillo, bebidas alcohólicas y/o energizantes y sustancias psicoactivas las cuales afectan la salud del individuo y su entorno.

Establecerá medidas preventivas mediante acciones y estrategias de información y educación a sus colaboradores y divulgará esta política a todos los interesados de la organización.

Atentamente,
ENIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C nº 78.034.207 de cerete, Córdoba
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629-9

DIRECCIÓN: CALLE 9 Nº 78 - 27, BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234829274
PLANETA RICA, CÓRDOBA.

4.1.2.2 Estado del personal e ingresos

A continuación, se relaciona el personal que se encuentra laborando para el periodo reportado en obra:

CARGO	NOMBE	IDENTIFICACION	ARL
DIRECTOR DE OBRA	JOSÉ RICARDO RUIZ HOYOS	15.677.277	SURA
RESIDENTE DE OBRA	MARIA ALEJANDRA COGOLLO	1.064.999.603	SURA
ING ADMINISTRATIVA	CARELIS ALEJANDRA BEDOYA	1.006.575.053	SURA
SECRETARIA	KAROL MELISA SOTO	1.066.726.313	SURA
TECNICO SISO	ANGIE DANIELA CARRASCAL	1.066.750.679	SURA
TRABAJADORA SOCAL	MARIA CAMILA TANO	1.066.748.940	SURA
MAESTRO	JHON ALMARIO	193.562.960	SURA
	LUIS ANTONIO GUZMAN	1.066.745.208	SURA
MONITORA AMBIENTAL	LUISA FERNANDA SIERRA	1.066.729.677	SURA
PROFESIONAL SOCIAL	MARÍA CAMILA TANO	1.066.748.940	SURA
TOPÓGRAFO	NÉSTOR LUIS SALGADO RAMOS	1.003.359.117	SURA
CADENERO	LUIS ANTONIO YÁNEZ HERNÁNDEZ	1.003.305.026	SURA
OP. MOTONIVELADORA	GUSTAVO MONTES CALDERÓN	1.100.691.991	SURA
OP. RETROEXCAVADORA	JOSE ANTONIO SARMIENTO	1.038.100.533	SURA
O.P VIBROCOMPAC	ÁLVARO JOSÉ MÉNDEZ	1.067.929.146	SURA
OP. MINICARGADOR	EDINSON JULIO BRAVO	1.192.761.933	SURA

CARGO	NOMBE	IDENTIFICACION	ARL
CONTROLADORA VIAL	NELLY JUDITH RUIZ	1.192.929.076	SURA
	VANESA ALEXANDRA MARTINEZ	1.062.434.781	SURA
OFCIAL	WILSON ALMARIO OVIEDO	1.066.732.613	SURA
	WILMER ALMARIO OVIEDO	1.066.732.611	SRA
	DANIEL ANTONIO PAYARES SOTO	1.066.739.185	SURA
	VÍCTOR REYES ARRIETA	1.067.293.338	SURA
	JUAN FRANCISCO COGOLLO	1.066.736.985	SURA
AYUDNATE TOPOGRAFIA	CARLOS RAFAEL RAMIREZ	1.003.309.075	SURA
AYUDANTE	ANUAR DAVID MIRANDA	1.067.283.107	SURA
	NAFER JOSE TORRES	1.066.743.622	SURA
AYUDANTES DE OBRA	ROBERT TRUJILLO SAENZ	15679922	SURA
	MARIO ZAPATA	11106403	SURA
	WILFIDO ARROYO	15677181	SURA

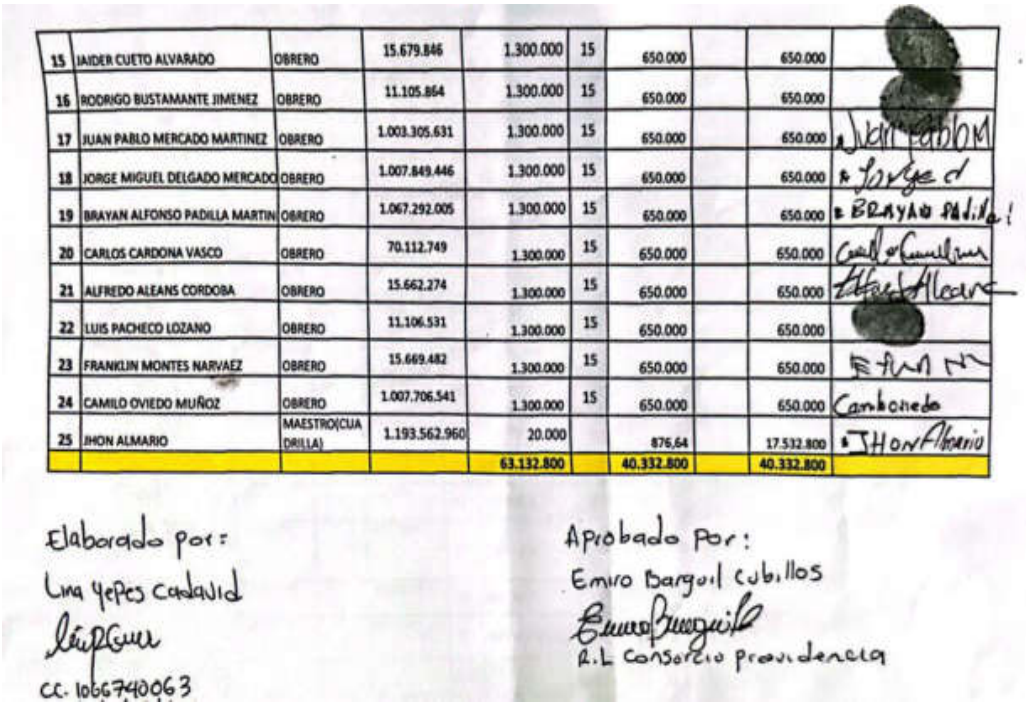
El contratista presenta la siguiente relación del personal que laboro en el mes de diciembre del 2024:

NIT: 901764629-9

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA PLANETA RICA - PROVIDENCIA

SEPTIEMBRE

No.	BENEFICIARIO	CARGO	NIT/CEDULA	VALOR CONTRATO	DIAS LABORADOS	VALOR DIAS LABORADOS	PRESTAMO	TOTAL A PAGAR	FIRMA
1	NESTOR LUIS SALGADO RAMOS	TOPOGRAFO	1.003.359.177	5.500.000	15	2.750.000		2.750.000	
2	OBETH BANQUET FUENTES	OPERARIO PAJARITA	1.063.296.113	2.300.000	15	1.150.000		1.150.000	
3	GUSTAVO MONTES CALDERON	OPERARIO MOTONIVELAD	1.100.691.991	2.700.000	15	1.350.000		1.350.000	
4	MARIA CAMILA TANO HOYOS	TRABAJADORA SOCIAL	1.066.748.940	1.650.000	15	825.000		825.000	
5	ANGIE DANIELA CARRASCAL OCHOA	SST	1.066.750.679	1.650.000	15	825.000		825.000	
6	LUISA FERNANDA SIERRA MARTINEZ	MONITOREO AMBIENTAL	1.066.724.677	1.300.000	15	650.000		650.000	
7	JOSÉ RICARDO RUIZ HOYOS	INGENIERO	15.677.277	4.000.000	15	2.000.000		2.000.000	
8	CARELIS ALEJANDRA BEDOYA QUINT	INGENIERA	1.066.575.053	2.000.000	15	1.000.000		1.000.000	
9	MARIA ALEJANDRA COGOLLO PADILL	INGENIERA	1.064.999.603	5.000.000	15	2.500.000		2.500.000	
10	KAROL MELISA SOTO GONZALEZ	SECRETARIA	1.066.726.313	1.300.000	15	650.000		650.000	
11	HERNAN GONZALES SOTO	CELADOR	6.662.166	1.300.000	15	650.000		650.000	
12	YAIR APARICIO LOZANO	OBRERO	50.710.461	1.300.000	15	650.000		650.000	
13	RAFAEL ARRIETA ARRIETA	OBRERO	1.003.306.948	1.300.000	15	650.000		650.000	
14	MANUEL LOPEZ HERNANDEZ	OBRERO	10.893.894	1.300.000	15	650.000		650.000	



15	JAIDER CUETO ALVARADO	OBRERO	15.679.846	1.300.000	15	650.000		650.000	
16	RODRIGO BUSTAMANTE JIMENEZ	OBRERO	11.105.864	1.300.000	15	650.000		650.000	
17	JUAN PABLO MERCADO MARTINEZ	OBRERO	1.003.305.631	1.300.000	15	650.000		650.000	
18	JORGE MIGUEL DELGADO MERCADO	OBRERO	1.007.849.446	1.300.000	15	650.000		650.000	
19	BRAYAN ALFONSO PADILLA MARTIN	OBRERO	1.067.292.005	1.300.000	15	650.000		650.000	
20	CARLOS CARDONA VASCO	OBRERO	70.112.749	1.300.000	15	650.000		650.000	
21	ALFREDO ALEANS CORDOBA	OBRERO	15.662.274	1.300.000	15	650.000		650.000	
22	LUIS PACHECO LOZANO	OBRERO	11.106.531	1.300.000	15	650.000		650.000	
23	FRANKLIN MONTES NARVAEZ	OBRERO	15.669.482	1.300.000	15	650.000		650.000	
24	CAMILO OVIEDO MUÑOZ	OBRERO	1.007.706.541	1.300.000	15	650.000		650.000	
25	JHON ALMARIO	MAESTRO(CUA DRILLA)	1.193.562.960	20.000		876,64		17.532.800	
				63.132.800		40.332.800		40.332.800	

Elaborado por:
Lina Yepes Cadavid
CC. 1066740063

Aprobado Por:
Enivo Bargoil Cubillos
R.L Consorcio Providencia

Donde, relacionan personal que no ha sido evidenciado en obra y que tampoco lo reportan en el informe de diciembre presentado por el contratista en comunicado OFI-CONS-094-2024 como son:

- Carelis Alejandra Bedoya – Ingeniera
- Karol Melisa Soto – Secretaria
- Hernan Gozalez Soto – Celador
- Yair Aparicio Lozano – obrero
- Rafael Arrieta Arrieta – obrero
- Manuel Lopez Hernandez – obrero
- Jaider Cueto Alvarado – obrero
- Rodrigo Bustamante Jimenez – obrero
- Carlos Cardona Basto
- Alfredo Aleans Cordoba – obrero
- Luis Pache Lozano – obrero
- Franklin Montes Narváez – Obrero
- Camilo Oviedo Muñoz - Obrero
- Jhon Alamario - obrero

El contratista mediante comunicado OFI-CONS-069-2024 del 01 de septiembre, presenta los exámenes médicos del siguiente personal:

- José Ricardo Ruiz
- Jorge Miguel Delgado
- Gustavo Alfonso Montes
- Brayan Padilla
- Angie Daniela Carrascal
- Luisa Fernanda Sierra
- Maria Camila Tano
- Maria Alejandra Cogollo
- Luis Antonio Yanez
- Juan Pablo Mercado
- Nestor Luis Salgado
- Obet Banquet

Así mismo, la interventoría informa al contratista que teniendo en cuenta el seguimiento a las actividades de obra, se evidencia en obra el siguiente personal:

PERSONAL EN OBRA - CONSORCIO PROVIDENCIA			
No.	**NOMBRES**	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
11	ALVARO JOSE MENDES RUIZ	1.067.929.146	OP. VIBRO
14	ISSABEL DEL CARMEN MARTÍNEZ BERTEL	1.066.718.119	PALETERA
15	MARIA DEL CARMEN GASPAR CHICA	1.003.195.953	PALETERA
16	EDINSON JULIO ZAPATA BRAVO	1.192.761.933	OP. MINICARGADOR
17	SALMA FLOREZ AVILA	1.193.562.960	AUX. SST
No.	**NOMBRES - CUADRILLA DE PAVIMENTO**	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**
1	JHON LUIS ARMARIO JULIO	15.669.981	MAESTRO
2	VICTOR ALFONZO REYES ARRIETA	1.067.293.338	OFICIAL
3	WILMER ALBERTO ARMARIO AVIEDO	1.066.732.611	OFICIAL
4	JUAN FEANSISCO COGOLLO MIRANDA	1.066.736.685	OFICIAL
5	WILSON DAVID ARMARIO OVIEDO	1.066.732.653	OFICIAL
6	DANNIEL ANTONIO PAYARES SOTO	1.066.739.185	OFICIAL
7	MAURICIO MANUEL MERCADO MARTINEZ	1.067.286.481	AYUDANTE
8	CARMELO ANTONIO ROJAS PEREZ	1.003.307.115	AYUDANTE
9	ARNOLD ANTONIO PASTRANA ROJAS	1.067.280.762	AYUDANTE
10	CARLOS RAFAEL RAMIREZ BERTEL	1.003.309.075	AYUDANTE

Por todo lo anteriormente expuesto y dado que el contratista no ha acatado las observaciones realizadas por interventoría, se informa que mediante comunicado CING-INV-5053-0357-24 del 15 de octubre del 2024, se recomendó a la secretaría de planeación del municipio de Planeta Rica iniciar un proceso sancionatorio con aplicación de la cláusula de multa, toda vez que, se evidencia un grave incumplimiento en sus obligaciones contractuales, ya que a la fecha no se cuenta

con la documentación exigida del personal que actualmente se encuentre laborando al contrato de obra No 159-2023 y las planillas de seguridad social de cada periodo laborado.

El contratista presenta los comunicados OFI-CONS-111-2024 del 28 de octubre del 2024 y OFI-CONS-115-2024 del 01 de noviembre del 2024, donde remite los Informes SST de febrero a septiembre del 2024, por el cual, la interventoría en comunicado CING-INV-5053-0415-24 del 12 de noviembre del 2024, realiza devolución de los mismos, dado que los informes presentados se evidencia en borrador e incompletos sin dar respuesta a las observaciones que viene realizando la interventoría, tampoco adjuntan la documentación del personal que relacionan y no se encuentran las planillas de seguridad de los periodos que están reportando, por lo tanto, se ratificó a la secretaría de planeación del municipio de Planeta Rica continuar con el proceso sancionatorio presentado en comunicado CING-INV-5053-0357-24 del 15 de octubre del 2024 con aplicación de la cláusula de multa, toda vez que, se evidencia un grave incumplimiento por parte del contratista en sus obligaciones contractuales.

Así mismo, en comunicado CING-INV-5053-0432-24 del 21 de noviembre del 2024, se realizo requerimiento SST incluir las baterías sanitarias, se evidencia que la ubicación actual de las controladoras viales, se encuentra retirada de la vivienda que tiene actualmente el contratista para uso de almacén y unidad sanitaria, adicionalmente, dada la actividad de las controladoras viales, las cuales deben permanecer en su punto, no es posible el traslado del mismo.

4.1.2.3 Programa de Capacitaciones

Para el periodo del presente informe, el contratista ha radicado el informe de diciembre del 2024. ANEXO 6

4.1.2.4 Maquinaria

Se evidencio el ingreso de la siguiente maquinaria, relacionada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4: ANEXO 7

MAQUINARIA MUNICIPO DE PLANETA RICA - VIA PROVIDENCIA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DIAS DEL MES - DICIEMBRE 2024																													
DESCRIPCION	MARCA /MODELIO	CAPACIDAD	LOCALIZACION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTONIVELADORA	LIUGONG 4165D	3.7M	VIA PROVIDENCIA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
MINI CARGADOR	CASE CR220B	1.5M3	VIA PROVIDENCIA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
PAJARITA	CASE 580N	0.67M3	VIA PROVIDENCIA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
VIBRO COMPACTADOR	SD-100D	7TON	VIA PROVIDENCIA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA	INTERNACIONAL UIA 006	15M3	VIA PROVIDENCIA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA	DODGE KDC 504	15M3	VIA PROVIDENCIA	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	A	A

4.1.2.5 INDICADORES SG-SST

Para el periodo del presente informe, el contratista no ha radicado el informe de noviembre y diciembre del 2024.

4.1.2.6 IDENTIFICADOR DE PELIGRO

l contratista presenta la matriz de peligros, de acuerdo a los peligros y riesgos los cuales suelen ser de tipo Administrativos y/u Operativos. ANEXO 8

4.1.2.7 Inspecciones

Se evidencio durante el periodo el uso de los EPP por parte del personal, pese a que dentro de la gestión documental esta pendiente las actas de entrega de EPP firmadas por todo el personal.

El contratista cuenta con una bodega ubicada en la balastrera 1, la cual, se evidencia la implementación del punto de emergencia.

Se evidencia que la ubicación actual de las controladoras viales, se encuentra retirada de la vivienda que tiene actualmente el contratista para uso de almacén y unidad sanitaria, adicionalmente, dada la actividad de las controladoras viales, las cuales deben permanecer en su punto, no es posible el traslado del mismo, teniendo en cuenta que no cuenta con alguien que las releve, por lo tanto, en comunicado CING-INV-5053-0432-24 del 21 de noviembre del 2024, se realizó requerimiento SST al contratista para incluir las baterías sanitarias de forma INMEDIATA.

Así mismo, la instalación de señalización preventiva en el frente de obra.ANEXO 9

4.1.3 CTO LP-008-2023 MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

El contratista para el mes de diciembre, continua con las siguientes actividades:

Se completó la excavación de la vía hasta la abscisa k0+535. Posteriormente, se realizó la limpieza de la subrasante de manera mecánica y manual entre las abscisas k0+535 y k0+650, seguida de la instalación del geotextil nt en el tramo k0+555 a k0+610. La instalación de piedra rajón continuó entre las abscisas k0 +550 y k0+605, mientras que el material de sello se encuentra hasta la abscisa k0 +520.

Se registró la llegada del acero de refuerzo y de la formaleta necesaria para la construcción del bordillo. Debido a las afectaciones por lluvias, se llevó a cabo un lleno y conformación entre las abscisas k0+360 y k0+320. En cuanto al suministro de materiales, se documentaron tres (3) viajes de afirmado de 15 m³ cada uno provenientes de la cantera el esfuerzo, así como dos (2) viajes de piedra rajón de 15 m³ desde la cantera aguas vivas.

También se realizaron actividades de excavación, conformación, figurado del acero de refuerzo, encofrado y vaciado del bordillo del lado izquierdo de la vía entre las abscisas k0+360 y k0+280.

Se registraron lluvias moderadas los días 24 y 27 de noviembre, lo que afectó temporalmente algunas actividades. Finalmente, se llevó a cabo el mantenimiento de la vía alterna utilizada por la comunidad y los equipos del proyecto, asegurando así la continuidad del tránsito en la zona.

El contratista presenta en comunicados 090-2024 del 14 de noviembre del 2024, 091-2024 del 15 de noviembre del 2024 y 092-2024 del 18 de noviembre del 2024, los informes SST de los periodos de febrero a octubre del 2024, donde la interventoría en comunicado CING-INV-5053-0428-24 del 20 de noviembre del 2024 aprobó los informes SST de febrero a junio del 2024, se presentaron observaciones al mes de Julio a Octubre del 2024 se solicito presentar las planillas de octubre, dado que la presentada en dicho informe corresponde al mes de septiembre del 2024.

4.1.3.1 Estado de Personal e Ingresos

Para el periodo del mes de diciembre del 2024, el contratista cuenta con el siguiente personal:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	ARL
DIRECTOR DE OBRA	WILLIAM URZOLA	73088530	SURA 15/05/2024
RESIDENTE DE OBRA	HARRY ETNIEL BEJARANO	1067897855	SURA 15/07/2024
PROFESIONAL SST	IVAN CASTILLO SOLANO	1067927353	SURA 15/05/2024
AUX RESIDENTE	ANDY MIGUEL AGAMEZ	1067940218	SURA 12/07/2024
MAESTRO	JULIO CESAR LUNA	78753670	SURA 12/07/2024
AYUDANTE	JOSE MANUEL VALETA	1064985045	SURA
AYUDANTE	ALCIDES MANUEL NAVARRO	1073825317	SURA 12/07/2024
AYUDANTE	LUIS ALBERTO HERNANDEZ	1070806069	**NO PRESENTA**
AYUDANTE	HUGO CESAR LUNA	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
AYUDANTE	ARISTIDES AVILA HERNANDEZ	10939611	SURA 23/07/2024
TOPOGRAFO	VALENTIN ORTEGA	1069503240	SURA 10/07/2024
AYUDANTE	DANIEL LOPEZ	1192738436	SURA 10/07/2024
AUXILIAR SST	YURY ESTHER CORRALES	1070822976	SURA 31/07/2024
Operador de retroexcavadora	FIDEL COGOLLO HERNANDEZ	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
AYUDANTE	ELIAS IGNACIO VELASQUEZ	1067912090	SURA 09/07/2024

Así mismo, la interventoría en seguimiento a las actividades que viene ejecutando el contratista, se evidencio el ingreso del siguiente personal:

NOMBRE	IDENTIFICACION	ARL
JAVIER CAUSADO SALCEDO	10943898	SURA 19/10/2024
JAIDER MANUEL COLON OSPINA	1070812177	SURA 19/10/2024
CAMILO JOSE HERNANDEZ	1003563000	SURA 19/10/2024
SAMUEL RAVELES QUINTERO	1068737586	SURA 19/10/2024
JOSE MAUEL VALETA RIVER	1064985045	SURA 19/10/2024
JOSE ANTONIO VELASQUEZ	11155672	SURA 19/10/2024
ADER LUIS URUETA	1070815381	SURA 22/10/2024
JHON FERNANDO CORDOBA	1068736520	SURA 24/10/2024

El contratista no ha presentado el informe del mes de diciembre del 2024, a la fecha no han remitido las planillas de seguridad del mes noviembre y diciembre.

4.1.3.2 Capacitaciones

El contratista no ha presentado el informe del mes de diciembre del 2024.

Se confirma las capacitaciones realizadas por el contratista en el periodo de diciembre del 2024:

- Procedimientos de Seguridad Vial, para la prevención de accidentes de conductores, peatones y demás actores viales.
- Inducciones al personal que ingreso en el periodo de diciembre 2024.

Se remite en el Anexo 10.

4.1.3.3 Maquinaria

Para el periodo del presente informe, se evidencio la siguiente maquinaria que se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4:

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA	CASE 580N		SECTOR RIMINI	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	R	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA	INTERNATIONAL SNO699	7M3	SECTOR RIMINI																															
MINICARGADOR	CASE		SECTOR RIMINI									A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	R	A	A	A	A	A	A	

El contratista no ha presentado los preoperacionales de la maquinaria utilizada en el periodo de diciembre del 2024.

Se presenta los preoperacionales del mes de diciembre del 2024, en el anexo 11.

4.1.3.4 Inspecciones

El contratista cuenta con un campamento aledaño al proyecto, el cual, corresponde para el acopio de material y herramienta menor, el cual, se evidencio que se está implementando el plan de emergencia (botiquín y camilla), se presentan las inspecciones realizadas en el mes de octubre del 2024, en el anexo 12.

Se evidencio el cumplimiento a la entrega de EPP, se presentan las actas de entrega en el Anexo 12.

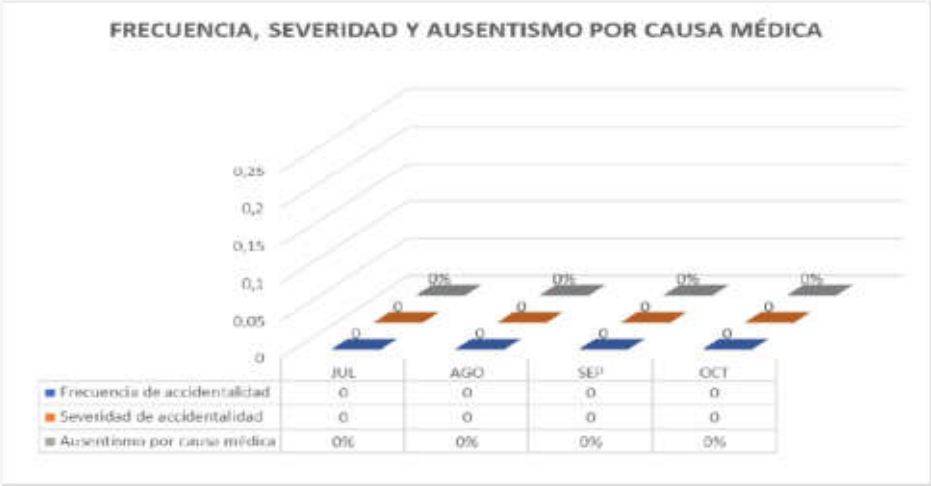
Así mismo, en el frente de obra vienen realizando jornada de orden y aseo, se inició con la implementación de señalización preventiva, aun así, no se realizo el cerramiento de la obra.

4.1.3.5 Indicadores

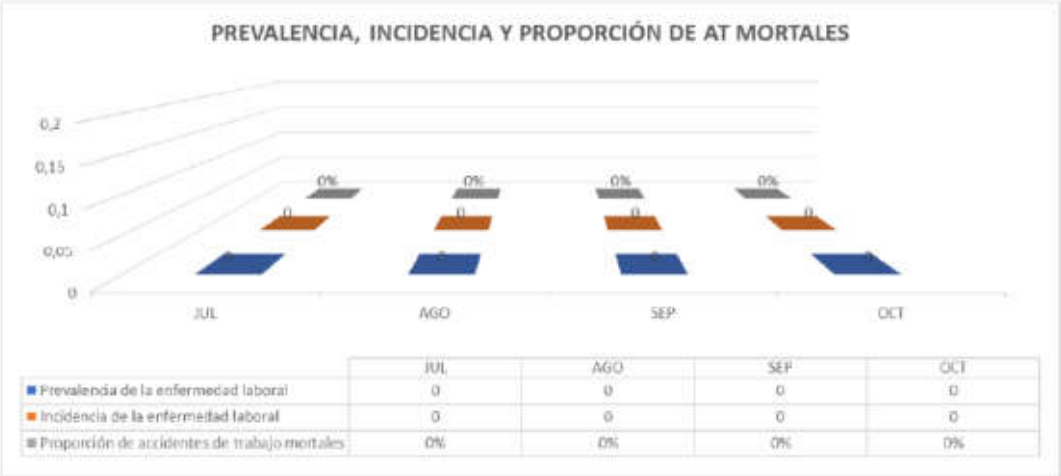
El contratista no ha presentado el informe de diciembre del 2024, pero se remite la evaluación de los indicadores del periodo de diciembre del 2024.

CONSORCIO L&S	INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y AUSENTISMO							
NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA	INTERPRETACIÓN	PERIODICIDAD	RESULTADOS			
					JUL	AGO	SEP	OCT
Frecuencia de accidentalidad	Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes.	*Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes* / *Número de trabajadores en el mes* x 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo.	MENSUAL	0	0	0	0
Severidad de accidentalidad	Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes.	*No. de días de incapacidad por Accidente de Trabajo en el mes + número de días cargados en el mes* / *Número de trabajadores en el mes* x 100	Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidente de trabajo.	MENSUAL	0	0	0	0
Ausentismo por causa médica	Ausentismo es la no asistencia al trabajo, con incapacidad médica.	*Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes* / *Número de días programados en el mes* x 100	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	MENSUAL	0%	0%	0%	0%
Prevalencia de la enfermedad laboral	Número de casos de enfermedad laboral presentes en una población en un periodo de tiempo.	*No. de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo Z* / *Promedio de trabajadores en el periodo Z* x 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos de enfermedad laboral en el periodo Z.	ANUAL	0	0	0	0
Incidencia de la enfermedad laboral	Número de casos nuevos de enfermedad laboral en una población determinada en un período de tiempo.	*No. de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z* / *Promedio de trabajadores en el periodo Z* x 100.000	Por cada 100.000 trabajadores existen X casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo Z.	ANUAL	0	0	0	0
Proporción de accidentes de trabajo mortales	Número de accidentes de trabajo mortales en el año.	*No. De Accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año* / *Total de Accidentes del Trabajo que se presentaron en el año* x 100	En el año, el X% de accidentes de trabajo fueron mortales.	ANUAL	0%	0%	0%	0%

GRÁFICOS DE RESULTADOS DE INDICADORES DE FRECUENCIA, SEVERIDAD Y AUSENTISMO POR PERIODO.



GRÁFICOS DE RESULTADOS DE INDICADORES DE PREVALENCIA, INCIDENCIA Y PORPORCIÓN DE AT MORTALES.



4.2 SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INTERVENTORIA

Se realizó seguimiento a las actividades en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo teniendo en cuenta la normatividad del decreto 1072 de 2015 y 1443 de 2014 en cuanto a los Sistemas de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo SG-SST.

Teniendo en cuenta el ciclo PHVA en el SG-SST, como el procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

1. Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

2. Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

3.Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

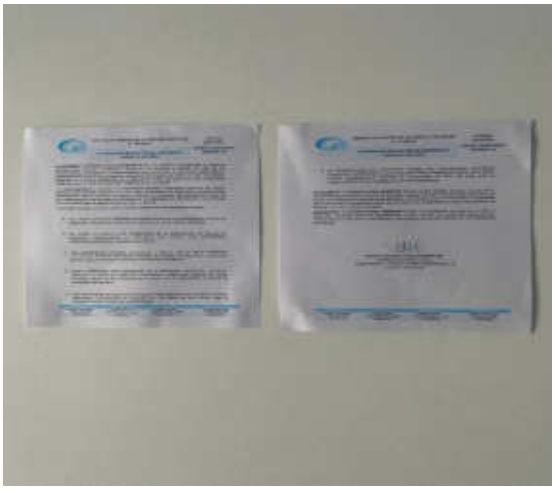
4. Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los. mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Dentro de las actividades desarrolladas se realizaron las siguientes:

4.2.1 Política SG – SST

La interventoría Consorcio ingecon-inco, cuenta con las políticas al SG-SST, política de plan de emergencia y acoso laboral, las cuales, han sido socializadas en las inducciones y divulgadas en las oficinas ubicadas en los Córdobas y Planeta Rica, como se evidencia a continuación:





4.2.2 Estado de personal e ingresos

Para el periodo del presente informe la interventoría cuenta con el siguiente personal, el cual, se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																																% Dedicación en el mes
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
1	ANGELA MARIA DAVILA MORALES	42160437	DIRECTOR INTERVENTORIA	$ 10.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
2	VICENTE CARLOS URZOLA BADEL	1103094267	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
3	BERROCAL ARRIETA MONICA PATRICIA	1067839406	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
4	VARGAS DAVILA LUIS JACOBO	75075537	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
5	GIL GONZALEZ LEIDY MARCELA	26035741	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.750.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
6	ALVARO EMILIO ABAD RAMOS	1066729376	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
7	OQUENDO PAEZ NEDER ANTONIO	78695315	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
8	JAIME LEONARDO ESPINOSA LLANOS	1023865222	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%
9	ANGIE KATHERINE VERSOLATTO GONZALEZ	1110547301	SISO	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		100%

Para la fecha del presente periodo, no se cuenta con las planillas PAGAS, por lo tanto, serán presentadas en el próximo informe.

En el presente informe se presenta las planillas de seguridad social, correspondientes al periodo de diciembre del 2024, en el anexo 10.

4.2.2.1 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

La interventoría ha evaluado y dado prioridad a los factores de riesgo utilizando una matriz de riesgo, identificando las condiciones de riesgo asociadas a las actividades planificadas en cada área y etapa del proyecto. Además, se han establecido medidas de intervención específicas para mitigar cada riesgo identificado. Se remite en el anexo 11.

Por lo tanto, se vienen realizando las siguientes medidas:

- La interventoría desde el área SG-SST realizo las siguientes capacitaciones:

  - Primeros auxilios viales - Pasos para actuar ante un accidente de tránsito
  - Hábitos saludables, higiene del sueño, higiene postural y pausas activas

- **Seguimientos Pausas activas**. La interventoría realiza pausas activas diarias en horario de 10:30 am y 3:30 pm.





- **Implementación al plan de emergencias**

Las oficinas ubicadas en el municipio de los Córdobas y Planeta Rica, cuenta con sus respectivos extintor, botiquín y camillas.



Oficina Planeta Rica



Oficina Planeta Rica



Oficina Córdobas


Oficina Córdobas

4.2.3 Vehículos.

La interventoría relaciona los siguientes vehículos y presenta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES MARZO DEL 2024																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
VEHÍCULO	RENAULT DUSTER ONS402	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VEHÍCULO	SSANGYONG ACTYON IDW589	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VEHÍCULO	SSANGYONG DMZ790	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA	MOTOCICLETA 150cc DE PLACAS RZS 03G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA	MOTOCICLETA 150cc DE PLACAS LRS 76G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA	MOTOCICLETA 150cc DE PLACAS OCR 98E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

Se presentarán los preoperacionales del periodo de diciembre en el anexo 12.

4.2.4 Indicadores al SG-SST

En cumplimiento a lo establecido en la resolución 0312 del 2019, la interventoría viene realizando la medición de los indicadores de frecuencia, los cuales, se presentan en el anexo 13.

5 CONCLUSIONES

Como se evidencia en el presente informe, LP-006-2023 del municipio de los Córdobas a cargo del Consorcio Pavimento Vía Barranquillita, viene implementando el SG-SST, para el periodo del presente informe el contratista no ha radicado los soportes del mes de diciembre del 2024

Como se evidencia en el presente informe, el contrato 159-2023 correspondiente al municipio de Planeta rica a cargo del contratista Consorcio Providencia, aunque en obra ha implementado la señalización, se ha evidenciado las charlas que realiza la inspectora SISO y el personal de obra cuenta con los elementos EPP, el contratista han soportado la documentación del personal que ha ingresado a la fecha al proyecto, ha presentado planillas de seguridad social, ha presentado los preoperacionales de la maquinaria.

El contrato LP-MSBV-008-2023 del municipio de San Bernardo del Viento a cargo de Consorcio L&S, al mes del presente informe continuo con las actividades de obra, donde se cuenta con un campamento aledaño al proyecto, señalización informativa y elementos de protección del personal, el contratista ha venido presentando documentación del personal, pero no ha soportado la implementación del SG-SST y no han presentado las planillas de seguridad social del periodo del presente informe, situación que ha sido reportada por la interventoría en reiterados comunicados y comités de seguimiento.

ANEXO 1. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE CTO LP-006-2023 MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901768925	2	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PAVIMENTO BARRANQUIILLA	CRA 1 W N 35 35 JUAN XXIII	LOS CORDOBAS-CORDOBA	3167454512	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1102546729	9478401305	E	2024/12/06	2024/12/05	BANCOLOMBIA	0	$6,544,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	70531232	CAVADIA ARRIETA PASCUAL ANTONIO	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
2	CC	78700606	DORIA COGOLLO ARMILO JOAQUIN	X																	230201	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
3	CC	11030951	FUENTES RICARDO SANTIAGO JOSE	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
4	CC	78712123	GONZALEZ DURANGO CARLOS ALFONSO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
5	CC	1063653635	GONZALEZ GOMEZ EDWAR ENRIQUE	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
6	CC	1193143435	GONZALEZ GOMEZ ELKIN	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
7	CC	1067937700	HOYOS AYAZO CARLOS ALBERTO	X																	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
8	CC	7381589	IBAÑEZ PORTILLO MANUEL ENRIQUE	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
9	CC	10766754	JARAMILLO MARTINEZ YOANIS ARMANDO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	11032204	JULIO JAIRO JAVIER	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
11	CC	1042436111	MADERA GUZMAN ADRIANA																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
12	CC	1033375849	MARTINEZ MESTRA JORGE ALBERTO	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
13	CC	1069482164	MONTES MEJIA JOHN RENE																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
14	CC	1007357209	MORENO RUIZ JAIDER	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
15	CC	1063651852	NIETO ARROYO ANDERSON																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
16	CC	1003093724	PAEZ CASARRUBIA JEISON JANITH	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
17	CC	1067886516	PALACIOS MOSQUERA DIANA PATRICIA	X																	230301	16	$693,334	$111,000	EPS002	16	$693,334	$27,800	CCF16	16	$693,334	$27,800	14-11	16	$693,334	$48,300	16	$0	$0	Si	$214,900
18	CC	78699760	PASTRANA SOTO GABRIEL ANTONIO	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
19	CC	78590713	PINEDA CHIMA BADINTON ANTONIO																		231001	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
20	CC	42656803	POLO VELLOJIN GLENIS ESTHER	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
21	CC	78744425	RIOS GONZALEZ CESAR AUGUSTO																		230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
22	CC	1003093153	RUIZ RAMOS JORGE LUIS	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
23	CC	1003405923	SAEZ REYES JORGE IVAN	X																	230301	4	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	4	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	4	$0	$0	No	$155,500
24	CC	1067845204	SEGURA SALGADO JESUS MANUEL	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
25	CC	15674663	SIMANCA GALARCIO JORGE LUIS																		230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
26	CC	1067881228	SIMANCA ARGEL LEWIS MIGUEL	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
27	CC	1003451648	TOBAR NUÑEZ LUIS EDUARDO	X																	230201	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
28	CC	78382082	VARGAS LOPEZ JUAN GUILLERMO																		231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500

Planilla Resumen

29	CC	11032341	VERGARA ACOSTA DULIS ALONSO	X																	230301	7	$325,000	$52,000		0	$0	$0	CCF16	7	$325,000	$13,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	7	$0	$0	No	$155,500
Total	**Afiliados(29)**																						$17,593,334	$2,815,000			$11,093,334	$443,800			$17,593,334	$703,800			$37,093,334	$2,582,300		$0	$0		$6,544,900

PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901768925	2	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PAVIMENTO BARRANQUIILLA	CRA 1 W N 35 35 JUAN XXIII	LOS CORDOBAS-CORDOBA	3167454512	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	1102546729	9478401305	E	2024/12/06	2024/12/05	BANCOLOMBIA	0	$6,544,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$2,815,000	$0	$0	$2,815,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$260,000	$0	$0	$260,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$416,000	$0	$0	$416,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	22	$1,827,000	$0	$0	$1,827,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$312,000	$0	$0	$312,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$2,582,300	$0	$0	$2,582,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	29	$2,582,300	$0	$0	$2,582,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$703,800	$0	$0	$703,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	29	$703,800	$0	$0	$703,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$443,800	$0	$0	$443,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	$208,000	$0	$0	$208,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$27,800	$0	$0	$27,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$208,000	$0	$0	$208,000
TOTAL				**29**	**$6,544,900**	**$0**	**$0**	**$6,544,900**

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901768925	2	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PAVIMENTO BARRANQUIILLA	CRA 1 W N 35 35 JUAN XXIII	LOS CORDOBAS-CORDOBA	3167454512	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	792548909	9470220404	E	2024/12/0	2024/12/0	BANCOLOMBIA		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10767424	GOMEZ NEGRETTE OSCAR LUIS	X																	231001	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
Total	**Afiliados(1)**																					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$90,500		$0	$0		$402,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901768925	2	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	A - 200 O MAS COTIZANTES	PAVIMENTO BARRANQUIILLA	CRA 1 W N 35 35 JUAN XXIII	LOS CORDOBAS-CORDOBA	3167454512	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-12	792548909	9470220404	E	2024/12/0	2024/12/0	BANCOLOMBIA		

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$2,200	$0	$210,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$2,200	$0	$210,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$90,500	$1,000	$0	$91,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$90,500	$1,000	$0	$91,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$600	$0	$52,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$52,000	$600	$0	$52,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$600	$0	$52,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$52,000	$600	$0	$52,600
TOTAL				**1**	**$402,500**	**$4,400**	**$0**	**$406,900**

Medellín, 02 de october de 2024

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que PASCUAL ANTONIO CAVADIA CAVADIA identificado(a) con cédula de ciudadanía 70531232 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 03/10/2024 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA N901768925

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5421002 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LAS OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES COMO ASFALTADO, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO E INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO SIMILARES Y OTROS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO.

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL CORDOBA

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5421002 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LAS OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES COMO ASFALTADO, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO E INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO SIMILARES Y OTROS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5421002 - CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL, INCLUYE LAS OBRAS DE SUPERFICIE EN CALLES, CARRETERAS, AUTOPISTAS, PUENTES O TÚNELES COMO ASFALTADO, PINTURA Y OTROS TIPOS DE MARCADO E INSTALACIÓN DE BARRERAS DE EMERGENCIA, SEÑALES DE TRÁFICO SIMILARES Y OTROS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5421002

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,



Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 02/10/2024 4.49 PM

ANEXO 2. CAPACITACIONES DICIEMBRE CTO LP-006-2023 MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)

Versión: 02 | RE-SST-02 | Fecha 30/05/2023 | Página 1 de 1

INDUCCION ☐ | CAPACITACIÓN ☒ | REUNIÓN ☐ | FECHA ACTIVIDAD: 01 11 24

CHARLA ☐ | CAPACITADOR: Diana Palacios | DURACIÓN: 10 min

TEMA: Seguridad y Salud en el trabajo

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Carlos Durango	7812123	Operario	
2	Yoanis Jaramillo	10 766674	Operario	
3	Jesus Quintero	10365183	Ayudante	
4	Anderson Nieto	1036651 85	Ayudante	
5	Yeison Paez	1003093724	Ayudante	
6	Arnilo Dona	78700606	Topógrafo	
7	Yonatan Valencia	2000011374	Ayudante	
8	Badinton Pineda	785 90713	Operario	
9	Adriana Madera	1042436111	Controladora	
10	Carlos Hoyos	1067932700	Operario	
11	Jorge Simanca	15674663	Ayudante	
12	Dulis Vergara	11032341	Operario	
13	Glenis Polo	42 656803	Controladora	
14	Jesus Segura	1067845204	Ayudante	
15	Luis Simanca	1067881228	Operario	
16	Jaider Moreno	1007 357209	Ayudante	
17	Edwar Gonzalez	1063653635	Ayudante	
18	Jairo Julio	11032204	Ayudante	
19	Luis Nuñez	1003451648	Ayudante	
20	Jorge Ruiz	1003093153	Ayudante	
21	Jorge Martinez	1033375649	Ayudante	
22	El Kin Gonzalez	1193143435	Ayudante	
23	Paswal Cavadra.	70531232	Ayudante	
24	Gabiel Pastrana Soto	786 99760	Ayudante	
25	Santiago Fuenko	11030951	Ayudante	
26	Manuel Ibañez	7381589	Ayudante	
27	Jorge Saez	1003405923	Ayudante	

JHON RENE MONTES
PROFESIONAL PGIO

DIANA PALACIOS
AUX SISO

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)

Versión: 02 | RE-SST-02 | Fecha 30/05/2023 | Página 1 de 1

INDUCCION ☐ | CAPACITACIÓN ☒ | REUNIÓN ☐ | FECHA ACTIVIDAD: 05 11 24

CHARLA ☐ | CAPACITADOR: Diana Palacios | DURACIÓN: 40 min

TEMA: Importancia del uso de EPP

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Carlos Durango	7812123	Operario	
2	Yoanis Jaramillo	10 766674	Operario	
3	Jesus Quintero	10365183	Ayudante	
4	Anderson Nieto	1036651 85	Ayudante	
5	Yeison Paez	1003093724	Ayudante	
6	Arnilo Dona	78700606	Topógrafo	
7	Yonatan Valencia	2000011374	Ayudante	
8	Badinton Pineda	785 90713	Operario	
9	Adriana Madera	1042436111	Controladora	
10	Carlos Hoyos	1067932700	Operario	
11	Jorge Simanca	15674663	Ayudante	
12	Dulis Vergara	11032341	Operario	
13	Glenis Polo	42 656803	Controladora	
14	Jesus Segura	1067845204	Ayudante	
15	Luis Simanca	1067881228	Operario	
16	Jaider Moreno	1007 357209	Ayudante	
17	Edwar Gonzalez	1063653635	Ayudante	
18	Jairo Julio	11032204	Ayudante	
19	Luis Nuñez	1003451648	Ayudante	
20	Jorge Ruiz	1003093153	Ayudante	
21	Jorge Martinez	1033375649	Ayudante	
22	El Kin Gonzalez	1193143435	Ayudante	
23	Paswal Cavadra.	70531232	Ayudante	
24	Gabiel Pastrana Soto	786 99760	Ayudante	
25	Santiago Fuenko	11030951	Ayudante	
26	Manuel Ibañez	7381589	Ayudante	
27	Jorge Saez	1003405923	Ayudante	

JHON RENE MONTES
PROFESIONAL PGIO

DIANA PALACIOS
AUX SISO

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	Versión: 02 RE-SST-02 Fecha 30/05/2023 Página 1 de 1

INDUCCION	☐	CAPACITACIÓN	☒	REUNIÓN ☐	FECHA ACTIVIDAD: 07 11 24
CHARLA	☐	CAPACITADOR:	Diana Palacios		DURACIÓN: 5 min

TEMA: Prevención del acoso Laboral

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Carlos Durango	7812123	Operario	Carlos Gonzalez
2	Yoanis Jaramillo	10 766674	Operario	Yoanis Jaramillo Martinez
3	Jesús Quintero	10365183	Ayudante	Jesus Quintero
4	Anderson Nieto	1036651 85	Ayudante	ANDERSON Nieto Arroyo
5	Yeison Paez	1003093724	Ayudante	Yeison Paez
6	Armilo Dona	78700606	Topografo	Armilo Dona C.
7	Yonatan Valencia	2000011774	Ayudante	YONATAN VALENCIA
8	Badinton Pineda	785907 13	Operario	Badinton Pineda
9	Adriana Madera	10424 36111	Controladora	Adriana madera
10	Carlos Hoyos	1067932700	Operario	Carlos Hoyos Arroyo
11	Jorge Simanca	15674663	Ayudante	Jorge Simanca
12	Dulis Vergara	11032341	Operario	Dulis Vergara
13	Glenis Polo	42 656803	Controladora	Glenis Polo
14	Jesús Segura	1067845204	Ayudante	Jesus Segura
15	Lewis Simanca	1067881228	Operario	Lewis Simanca
16	Jaider Moreno	1007 357209	Ayudante	JAIDER MORENO
17	Edwar Gonzalez	1063653635	Ayudante	EDWAR Gonzalez
18	Jairo Julio	11032 204	Ayudante	Jairo JAVIER Julio
19	Luis Nuñez	1003451648	Ayudante	Luis Eduardo Nuñez
20	Jorge Ruiz	100 3093153	Ayudante	Jorge L Ruiz Ramos
21	Jorge Martinez	103337 5649	Ayudante	JORGE MARTINEZ MORENO
22	El Kin Gonzalez	1193143435	Ayudante	Elkin Gonzalez
23	Pascual Cavadra .	70531232	Ayudante	Pascual Cavadia
24	Gabiel Pastrana Soto	786 99760	Ayudante	Gabriel Pastrana
25	Santiago Fuente	11030951	Ayudante	Santiago fuentes.
26	Manuel Ibañez	7381589	Ayudante	Manuel Ibañez
27	Jorge Saez	1003405923	Ayudante	Jorge Saez

JHON RENE MONTES
PROFESIONAL PGIO

DIANA PALACIOS
AUX SISO

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	Versión: 02 RE-SST-02 Fecha 30/05/2023 Página 1 de 1

INDUCCION	☐	CAPACITACIÓN	☒	REUNIÓN ☐	FECHA ACTIVIDAD: 08 11 24
CHARLA	☐	CAPACITADOR:	Diana Palacios		DURACIÓN: 8 min

TEMA: Manejo de herramientas seguras.

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Carlos Durango	7812123	Operario	Carlos Gonzalez
2	Yoanis Jaramillo	10 766674	Operario	Yoanis Jaramillo Martinez
3	Jesús Quintero	10365183	Ayudante	Jesus Quintero
4	Anderson Nieto	1036651 85	Ayudante	ANDERSON Nieto Arroyo
5	Yeison Paez	1003093724	Ayudante	Yeison Paez
6	Armilo Dona	78700606	Topografo	Armilo Dona C.
7	Yonatan Valencia	2000011774	Ayudante	YONATAN VALENCIA
8	Badinton Pineda	785907 13	Operario	Badinton Pineda
9	Adriana Madera	10424 36111	Controladora	Adriana madera
10	Carlos Hoyos	1067932700	Operario	Carlos Hoyos Arroyo
11	Jorge Simanca	15674663	Ayudante	Jorge Simanca
12	Dulis Vergara	11032341	Operario	Dulis Vergara
13	Glenis Polo	42 656803	Controladora	Glenis Polo
14	Jesús Segura	1067845204	Ayudante	Jesus Segura
15	Lewis Simanca	1067881228	Operario	Lewis Simanca
16	Jaider Moreno	1007 357209	Ayudante	JAIDER MORENO
17	Edwar Gonzalez	1063653635	Ayudante	EDWAR Gonzalez
18	Jairo Julio	11032 204	Ayudante	Jairo JAVIER Julio
19	Luis Nuñez	1003451648	Ayudante	Luis Eduardo Nuñez
20	Jorge Ruiz	100 3093153	Ayudante	Jorge L Ruiz Ramos
21	Jorge Martinez	103337 5649	Ayudante	JORGE MARTINEZ MORENO
22	El Kin Gonzalez	1193143435	Ayudante	Elkin Gonzalez
23	Pascual Cavadra .	70531232	Ayudante	Pascual Cavadia
24	Gabiel Pastrana Soto	786 99760	Ayudante	Gabriel Pastrana
25	Santiago Fuente	11030951	Ayudante	Santiago fuentes.
26	Manuel Ibañez	7381589	Ayudante	Manuel Ibañez
27	Jorge Saez	1003405923	Ayudante	Jorge Saez

JHON RENE MONTES
PROFESIONAL PGIO

DIANA PALACIOS
AUX SISO

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	Versión: 02 RE-SST-02 Fecha: 30/05/2023 Página 1 de 1

INDUCCION ☐ CAPACITACIÓN ☒ REUNIÓN ☐ FECHA ACTIVIDAD: 12 11 24

CHARLA ☐ CAPACITADOR: Diana Palacios. DURACIÓN:

TEMA: Afiliación al personal

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Carlos Durango	7812123	Operario	Carlos Gonzalez
2	Yoanis Jaramillo	10 766674	Operario	Yoanis Jaramillo Martinez
3	Jesús Quintero	10365183	Ayudante	Jesus Quintero
4	Anderson Nieto	1036651851	Ayudante	ANDERSON NIETO ARROYO
5	Yeison Paez	1003093724	Ayudante	Yeison PAEZ
6	Armilo Doria	78700606	Topógrafo	Armilo Doria C.
7	Yonatan Valencia	2000011374	Ayudante	YONATAN VALENCIA
8	Badinton Pineda	78590713	Operario	Badinton Pineda
9	Adriana Madera	1042436111	Controladora	Adriana Madera
10	Carlos Hoyos	1067932700	Operario	Carlos Hoyos Arroyo
11	Jorge Simanca	15674663	Ayudante	Jorge Simanca
12	Dulis Vergara	11032341	Operario	Dulis Vergara
13	Glenis Polo	42656803	Controladora	Glenis Polo
14	Jesús Segura	1067845204	Ayudante	Jesus Segura
15	Lewis Simanca	1067881228	Operario	Lewis Simanca
16	Jaider Moreno	1007357209	Ayudante	JAIDER MORENO
17	Edwar Gonzalez	1063653635	Ayudante	EDWAR Gonzalez
18	Jairo Julio	11032204	Ayudante	JAIRO JAVIER JULIO
19	Luis Nuñez	1003451648	Ayudante	Luis Eduardo Nuñez
20	Jorge Ruiz	1003093153	Ayudante	Jorge Luis Ruiz Ramos
21	Jorge Martinez	1033375649	Ayudante	JORGE MARTINEZ MORENO
22	El Kin Gonzalez	1193143435	Ayudante	Elkin Gonzalez
23	Pascual Cavadra.	70531232	Ayudante	Pascual Cavadia
24	Gabiel Pastrana Soto	78699760	Ayudante	Gabriel Pastrana
25	Santiago Fuentes	11030951	Ayudante	Santiago Fuentes.
26	Manuel Ibañez	7381589	Ayudante	Manuel Ibañez
27	Jorge Saez	1003405983	Ayudante	Jorge Saez

JHON RENE MONTES
PROFESIONAL PGIO

DIANA PALACIOS
AUX SISO

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	Versión: 02 RE-SST-02 Fecha: 30/05/2023 Página 1 de 1

INDUCCION ☐ CAPACITACIÓN ☒ REUNIÓN ☐ FECHA ACTIVIDAD: 12 11 24

CHARLA ☐ CAPACITADOR: Diana Palacios DURACIÓN:

TEMA: Pausa activa

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Carlos Durango	7812123	Operario	Carlos Gonzalez
2	Yoanis Jaramillo	10 766674	Operario	Yoanis Jaramillo Martinez
3	Jesús Quintero	10365183	Ayudante	Jesus Quintero
4	Anderson Nieto	1036651851	Ayudante	ANDERSON NIETO ARROYO
5	Yeison Paez	1003093724	Ayudante	Yeison PAEZ
6	Armilo Doria	78700606	Topógrafo	Armilo Doria C.
7	Yonatan Valencia	2000011374	Ayudante	YONATAN VALENCIA
8	Badinton Pineda	78590713	Operario	Badinton Pineda
9	Adriana Madera	1042436111	Controladora	Adriana Madera
10	Carlos Hoyos	1067932700	Operario	Carlos Hoyos Arroyo
11	Jorge Simanca	15674663	Ayudante	Jorge Simanca
12	Dulis Vergara	11032341	Operario	Dulis Vergara
13	Glenis Polo	42656803	Controladora	Glenis Polo
14	Jesús Segura	1067845204	Ayudante	Jesus Segura
15	Lewis Simanca	1067881228	Operario	Lewis Simanca
16	Jaider Moreno	1007357209	Ayudante	JAIDER MORENO
17	Edwar Gonzalez	1063653635	Ayudante	EDWAR Gonzalez
18	Jairo Julio	11032204	Ayudante	JAIRO JAVIER JULIO
19	Luis Nuñez	1003451648	Ayudante	Luis Eduardo Nuñez
20	Jorge Ruiz	1003093153	Ayudante	Jorge Luis Ruiz Ramos
21	Jorge Martinez	1033375649	Ayudante	JORGE MARTINEZ MORENO
22	El Kin Gonzalez	1193143435	Ayudante	Elkin Gonzalez
23	Pascual Cavadra.	70531232	Ayudante	Pascual Cavadia
24	Gabiel Pastrana Soto	78699760	Ayudante	Gabriel Pastrana
25	Santiago Fuentes	11030951	Ayudante	Santiago Fuentes.
26	Manuel Ibañez	7381589	Ayudante	Manuel Ibañez
27	Jorge Saez	1003405983	Ayudante	Jorge Saez

JHON RENE MONTES
PROFESIONAL PGIO

DIANA PALACIOS
AUX SISO

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	Versión: 02 RE-SST-02 Fecha: 30/05/2023 Página 1 de 1

INDUCCION ☐	CAPACITACIÓN ☒	REUNIÓN ☐	FECHA ACTIVIDAD:	25 11 24
CHARLA ☐	CAPACITADOR: Diana palacios		DURACIÓN:	8 min

TEMA: Prevención de accidente de trabajo

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Carlos Durango	7812123	Operario	Carlos Gonzalez
2	Yoanis Jaramillo	10 766674	Operario	Yoanis Jaramillo Martinez
3	Jesús Quintero	10365183	Ayudante	Jesus Quintero
4	Anderson Nieto	1036651 85	Ayudante	ANDERSON Nieto Arroyo
5	Yeison Paez	1003093724	Ayudante	Yeison Paez
6	Arnilo Doria	78700606	Topógrafo	Arnilo Doria C.
7	Yonatan Valencia	2000011374	Ayudante	YONATAN VALENCIA
8	Badinton Pineda	785 90713	Operario	Badinton Pineda
9	Adriana Madera	1042436111	Controladora	Madriana madera
10	Carlos Hoyos	1067932700	Operario	Carlos Hoyos Ayazo
11	Jorge Simanca	15674663	Ayudante	Jorge Simanca
12	Dulis Vergara	11032341	Operario	Dulis Vergara
13	Glenis Polo	42 656803	Controladora	Glenis Polo
14	Jesús Segura	1067845204	Ayudante	Jesus Segura
15	Lewis Simanca	1067881228	Operario	Lewis Simanca
16	Jaider Moreno	1007 357209	Ayudante	JAIDER MORENO
17	Edwar González	1063653635	Ayudante	EDWAR Gonzalez
18	Jairo Julio	11032204	Ayudante	Jairo JAVIER Julio
19	Luis Nuñez	1003451648	Ayudante	Luis Eduardo Nuñez
20	Jorge Ruiz	1003093153	Ayudante	Jorge L Ruiz Ramos
21	Jorge Martinez	1033375649	Ayudante	JORGE Martinez Martinez
22	El Kin Gonzalez	1193143435	Ayudante	Elkin Gonzalez
23	Pascual Cavadra.	70531232	Ayudante	Pascual Cavadia
24	Gabiel Pastrana Soto	78699760	Ayudante	Gabriel Pastrana
25	Santiago Fuentes	11030951	Ayudante	Santiago fuentes
26	Manuel Ibañez	7381589	Ayudante	Manuel Ibañez
27	Jorge Saez	1003405983	Ayudante	Jorge Saez

JHON RENE MONTES
PROFESIONAL PGIO

DIANA PALACIOS
AUX SISO

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	Versión: 02 RE-SST-02 Fecha: 30/05/2023 Página 1 de 1

INDUCCION ☐	CAPACITACIÓN ☒	REUNIÓN ☐	FECHA ACTIVIDAD:	22 11 24
CHARLA ☐	CAPACITADOR: Diana palacios		DURACIÓN:	5 min

TEMA: Gestión de residuos Sólidos

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Carlos Durango	7812123	Operario	Carlos Gonzalez
2	Yoanis Jaramillo	10 766674	Operario	Yoanis Jaramillo Martinez
3	Jesús Quintero	10365183	Ayudante	Jesus Quintero
4	Anderson Nieto	1036651 85	Ayudante	ANDERSON Nieto Arroyo
5	Yeison Paez	1003093724	Ayudante	Yeison Paez
6	Arnilo Doria	78700606	Topógrafo	Arnilo Doria C.
7	Yonatan Valencia	2000011374	Ayudante	YONATAN VALENCIA
8	Badinton Pineda	785 90713	Operario	Badinton Pineda
9	Adriana Madera	1042436111	Controladora	Madriana madera
10	Carlos Hoyos	1067932700	Operario	Carlos Hoyos Ayazo
11	Jorge Simanca	15674663	Ayudante	Jorge Simanca
12	Dulis Vergara	11032341	Operario	Dulis Vergara
13	Glenis Polo	42 656803	Controladora	Glenis Polo
14	Jesús Segura	1067845204	Ayudante	Jesus Segura
15	Lewis Simanca	1067881228	Operario	Lewis Simanca
16	Jaider Moreno	1007 357209	Ayudante	JAIDER MORENO
17	Edwar González	1063653635	Ayudante	EDWAR Gonzalez
18	Jairo Julio	11032204	Ayudante	Jairo JAVIER Julio
19	Luis Nuñez	1003451648	Ayudante	Luis Eduardo Nuñez
20	Jorge Ruiz	1003093153	Ayudante	Jorge L Ruiz Ramos
21	Jorge Martinez	1033375649	Ayudante	JORGE Martinez Martinez
22	El Kin Gonzalez	1193143435	Ayudante	Elkin Gonzalez
23	Pascual Cavadra.	70531232	Ayudante	Pascual Cavadia
24	Gabiel Pastrana Soto	78699760	Ayudante	Gabriel Pastrana
25	Santiago Fuentes	11030951	Ayudante	Santiago fuentes
26	Manuel Ibañez	7381589	Ayudante	Manuel Ibañez
27	Jorge Saez	1003405983	Ayudante	Jorge Saez

JHON RENE MONTES
PROFESIONAL PGIO

DIANA PALACIOS
AUX SISO

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	Versión: 02 RE-SST-02 Fecha 30/05/2023 Página 1 de 1

INDUCCION	☐	CAPACITACIÓN ☒ REUNIÓN ☐	FECHA ACTIVIDAD:	19 11 24
CHARLA	☐	CAPACITADOR: Diana Palacios	DURACIÓN:	5 min
TEMA:	Manejo seguro de sustancias quimicas			

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Carlos Durango	7812123	Operario	Carlos Gonzalez
2	Yoanis Jaramillo	10 766674	Operario	Yoanis Jaramillo Martinez
3	Jesús Quintero	10365183	Ayudante	Jesus Quintero
4	Anderson Nieto	1036651 85	Ayudante	ANDERSON NIETO ARROYO
5	Yrison Paez	1003093724	Ayudante	Yeison Paez
6	Aimilo Dona	787 00606	Topógrafo	Aimilo Dona C.
7	Yonatan Valencia	2000011774	Ayudante	YONATAN VALENCIA
8	Badinton Pineda	785 90713	Operario	Badinton Pineda
9	Adriana Madera	104 24 36111	Controladora	Adriana Madera
10	Carlos Hoyos	1067932700	Operario	Carlos Hoyos Arroyo
11	Jorge Simanca	15674663	Ayudante	Jorge Simanca
12	Dulis Vergara	11032341	Operario	Dulis Vergara
13	Glenis Polo	42 656803	Controladora	Glenis Polo
14	Jesús Segura	1067845204	Ayudante	Jesus Segura
15	Lewis Simanca	1067881228	Operario	Lewis Simanca
16	Jaider Moreno	1007 357209	Ayudante	JAIDER MORENO
17	Edwar Gonzalez	1063653635	Ayudante	EDWAR GONZALEZ
18	Jairo Julio	11032 204	Ayudante	JAIRO JAVIER JULIO
19	Luis Nuñez	1003451648	Ayudante	Luis Eduardo Nuñez
20	Jorge Ruiz	100 3093153	Ayudante	Jorge L Ruiz Ramos
21	Jorge Martinez	103337 3649	Ayudante	JORGE MANUEL MARTINEZ
22	El Kin Gonzalez	1193143425	Ayudante	Elkin Gonzalez
23	Paswal Cavadra .	70531232	Ayudante	Pascual Cavadia
24	Gabiel Pastrana Soto	786 99760	Ayudante	Gabriel Pastrana
25	Santiago Fuentes	11030951	Ayudante	Santiago Fuentes
26	Manuel Ibañez	7381589	Ayudante	Manuel Ibañez
27	Jorge Saez	1003405923	Ayudante	Jorge Saez

JHON RENE MONTES
PROFESIONAL PGIO

DIANA PALACIOS
AUX SISO

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	Versión: 02 RE-SST-02 Fecha 30/05/2023 Página 1 de 1

INDUCCION	☐	CAPACITACIÓN ☒ REUNIÓN ☐	FECHA ACTIVIDAD:	26 11 24
CHARLA	☐	CAPACITADOR: Diana Palacios	DURACIÓN:	8 min
TEMA:	Seguridad Vial			

No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Carlos Durango	7812123	Operario	Carlos Gonzalez
2	Yoanis Jaramillo	10 766674	Operario	Yoanis Jaramillo Martinez
3	Jesús Quintero	10365183	Ayudante	Jesus Quintero
4	Anderson Nieto	1036651 85	Ayudante	ANDERSON NIETO ARROYO
5	Yrison Paez	1003093724	Ayudante	Yeison Paez
6	Aimilo Dona	787 00606	Topógrafo	Aimilo Dona C.
7	Yonatan Valencia	2000011774	Ayudante	YONATAN VALENCIA
8	Badinton Pineda	785 90713	Operario	Badinton Pineda
9	Adriana Madera	104 24 36111	Controladora	Adriana Madera
10	Carlos Hoyos	1067932700	Operario	Carlos Hoyos Arroyo
11	Jorge Simanca	15674663	Ayudante	Jorge Simanca
12	Dulis Vergara	11032341	Operario	Dulis Vergara
13	Glenis Polo	42 656803	Controladora	Glenis Polo
14	Jesús Segura	1067845204	Ayudante	Jesus Segura
15	Lewis Simanca	1067881228	Operario	Lewis Simanca
16	Jaider Moreno	1007 357209	Ayudante	JAIDER MORENO
17	Edwar Gonzalez	1063653635	Ayudante	EDWAR GONZALEZ
18	Jairo Julio	11032 204	Ayudante	JAIRO JAVIER JULIO
19	Luis Nuñez	1003451648	Ayudante	Luis Eduardo Nuñez
20	Jorge Ruiz	100 3093153	Ayudante	Jorge L Ruiz Ramos
21	Jorge Martinez	103337 3649	Ayudante	JORGE MANUEL MARTINEZ
22	El Kin Gonzalez	1193143425	Ayudante	Elkin Gonzalez
23	Paswal Cavadra .	70531232	Ayudante	Pascual Cavadia
24	Gabiel Pastrana Soto	786 99760	Ayudante	Gabriel Pastrana
25	Santiago Fuentes	11030951	Ayudante	Santiago Fuentes
26	Manuel Ibañez	7381589	Ayudante	Manuel Ibañez
27	Jorge Saez	1003405923	Ayudante	Jorge Saez

JHON RENE MONTES
PROFESIONAL PGIO

DIANA PALACIOS
AUX SISO

ANEXO 3. INSPECCIONES DICIEMBRE CTO LP-006-2023 MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	REGISTRO FOTOGRÁFICO	Código: F-GI-IH-115
		Versión: 03
	SEÑALIZACION	Fecha de Aprobación: Abril de 2022

CONTRATO DE OBRA **PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA**
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: **MUNICIPIO LOS CORDOBAS- CORDOBA**
FECHA (D/M/A): **NOVIEMBRE-2024**
DIRECCIÓN:
SECTOR: ☒ Vías y Transporte ☐ Social Comunitario ☐ Espacio Público, Recreación y Deporte
MODALIDAD DE INTERVENCIÓN: ☐ Unidad Sanitaria ☐ Unidad de Cocina ☐ Unidad Habitacional ☐ Pisos ☒ Abierta Aprendizaje

KIT:
- ☐ KIT A - Sistema Séptico y Tanque de filtración
- ☐ KIT B - Tanque de almacenamiento
- ☐ KIT C -Personas con Discapacidad – Movilidad Reducida (barras y accesorios de apoyo)
- ☐ KIT D - Adecuaciones Especiales Personas con Discapacidad (eliminación de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida) - Unidad Cocinas/ Habitacional

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO ANTES DE LA INTERVENCIÓN
Texto explicativo de la fotografía y Fecha Registro fotográfico Señalización



Observación Técnica y/o Social (según el caso):

Observación Técnica y/o Social (según el caso):

Nota: Garantice que durante cada período se evidencie el cumplimiento de las actividades.
Las fotografías debe ser nítidas, a color y bien encuadradas.
En este formato se pueden eliminar fotografías para cuando se requiera evidenciar y soportar una situación puntual del Proyecto.
Algunos campos no son aplicables a la situación que se desea presentar, en cuyo caso se registrará N.A. (No aplica)

Nombre:	Diana palacios
Cargo:	Auxiliar Siso
Entidad:	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

	FORMATO INSPECCIÓN DE BOTIQUINES Y CAMILLAS	Código	APAT's
		Versión	03
		Fecha de Actualización	10/05/2023

Ubicación del botiquín: exterior bodega 22-10-2024 | Ubicación de la camilla: EXT Bodega

Marque con una X según las condiciones observadas:

El botiquín se encuentra instalado en la pared?	SI	X	NO		Localizado en lugar visible?	SI	X	NO	
El botiquín se encuentra libre de obstáculos?	SI	X	NO		El botiquín se encuentra señalizado?	SI	X	NO	
Fecha de recepción de elementos del botiquín	22/05/24				El botiquín es de:	Lona	X	Metálico	

Bueno	B	-	Regular	R	-	Malo	M

INSPECCIÓN DE BOTIQUINES

	Descripción del elemento del botiquín de primeros auxilios	B	R	M	No tiene	Cantidad	Observaciones
1	Estado del botiquín	X					
2	Manual uso de botiquín	X					Disponible para usar cuando se requiera en
3	Collar cervical	X					
4	Guantes de látex / nitrilo	X					
5	Lodopovidona solución	X					
6	Suero fisiologico	X					
7	Gasa estérit	X					
8	Aposito de algodón esteril	X					
9	Venda triangular tipo cabestrillo				X		
10	Venda de algodón				X		
11	Venda elástica	X					
12	Tapabocas	X					
13	Esparadrapo de tela				X		
14	Esparadrapo micropore	X					
15	Aplicadores de algodón	X					
16	Curas	X					
17	Bajalenguas	X					
18	Parches oculares	X					
19	Termometro				X		
20	Linterna				X		
21	Tijera trauma				X		
22	Mascara de reanimación RCP				X		
23	Alcohol acéptico	X					
24							
25							

* Nota: Solo se deben tener medicamentos en el botiquín si existe personal entrenado para suministrarlo (médico o enfermera)

INSPECCIÓN DE CAMILLA

	Descripción del elemento	B	R	M	No tiene	Observaciones
1	Instalación (Sitio de ubicación)	X				
2	Señalización	X				
3	Estado del soporte	X				Lista para usar cuando se requiera
4	Correas de seguridad	X				
5	Sugetadores para agarre	X				
6	Juego de inmovilizadores de miembro Inferior y superior	X				

Otras observaciones:

Inspeccionó:	
Nombre:	DIANA PALACIOS
Firma:	
Cargo:	AUX SISO

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INSPECCIÓN DE EXTINTORES	Código: A-P5-F6 Versión: 1 Fecha:30/05/2023 Página 1 de 1

Fecha de Inspección: 22 10 2024	Hora: 9:00.	Área/Unidad operativa: Obra	Localidad: los Córdobas
Inspección realizada por: Diana palacios.		Nombre responsable unidad: Jesús Quintero	

No	Area donde esta ubicado el equipo	ESTADO DEL EXTINTOR																				AGENTE EXTINTOR				Observaciones
		Fecha Vencimiento recarga		Manometro		Pasador de seguridad		Boquilla		Manija		Cilindro		Pintura		Señalización		Ubicación		Visibilidad		Acceso al extintor					
		Mes	Año	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	Buena	Mala	ABC Multiproposito	CO2	Solkaflam	Agua presurizada	
1	Exterior			X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X				Listo para
2	Bodega																											usar cuando
3																												se requiera.
4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												

Firma responsable inspección

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	

FORMATO DE INSPECCIONES LOCATIVAS

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA
CONTRATO N°: LP 006 DE 2023
OBRA/PROYECTO: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
FECHA: 06/11/2024

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
GENERALES				
Las instalaciones están ubicadas en un lugar alejados de focos de contaminación y salubridad	X			
La construcción ofrece protección del medio ambiente a los funcionarios	X			
Las oficinas presentan aislamiento y protección contra el libre acceso de animales o personas			X	
Los accesos se encuentran limpios, son materiales adecuados y se encuentran en buen estado	X			
Se controla el crecimiento de maleza alrededor de las oficinas	X			
Los alrededores están libres de basura y aguas estancadas	X			
Se encuentran claramente señaladas las diferentes áreas, de acceso, circulación de personas, servivio, seguridad, salida de emergencia	X			
Las paredes se encuentran limpias y la pintura se mantiene en buen estado			X	
Los pisos y paredes se encuentran en buen estado, sin grietas, perforaciones, desniveles y roturas			X	
Las ventanas se encuentran en buen estado (incluye estado de marcos y vidrios)			X	
Las puertas se encuentran en buen estado (incluye estado de marcos y vidrios)			X	
INSTALACIONES				
La temperatura ambiental y la ventilación son las adecuadas y no afectan la comodidad de las personas			X	
La iluminación es adecuada para cada labor desarrollada en cada uno de los espacios de las instalaciones			X	
INSTALACIONES SANITARIAS				
Las oficinas cuentan con servicios sanitarios bien ubicados, en cantidad suficiente separados por sexo, ventilados y en perfecto funcionamiento			X	
Existe un lugar adecuado para el consumo de alimentos de los trabajadores			X	
CONDICIONES DE SANEAMIENTO				
El agua que se utiliza es potable			X	
El suministro de agua y su presión son adecuadas para todas las operaciones de las instalaciones			X	
El tanque de almacenamiento de agua está protegido, es de capacidad suficiente, se le hace limpiza y se desinfecta periódicamente			X	
Limpieza, desinfección y control de plagas			X	
Existen procedimienitos especificos de limpieza y desinfección			X	

Firma del responsable

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	

FORMATO DE INSPECCIONES LOCATIVAS

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA
CONTRATO N°: LP 006 DE 2023
OBRA/PROYECTO: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA
FECHA: 13 / 11 / 2024

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
GENERALES				
Las instalaciones están ubicadas en un lugar alejados de focos de contaminación y salubridad	X			
La construcción ofrece protección del medio ambiente a los funcionarios	X			
Las oficinas presentan aislamiento y protección contra el libre acceso de animales o personas			X	
Los accesos se encuentran limpios, son materiales adecuados y se encuentran en buen estado	X			
Se controla el crecimiento de maleza alrededor de las oficinas	X			
Los alrededores están libres de basura y aguas estancadas	X			
Se encuentran claramente señaladas las diferentes áreas, de acceso, circulación de personas, servivio, seguridad, salida de emergencia	X			
Las paredes se encuentran limpias y la pintura se mantiene en buen estado			X	
Los pisos y paredes se encuentran en buen estado, sin grietas, perforaciones, desniveles y roturas			X	
Las ventanas se encuentran en buen estado (incluye estado de marcos y vidrios)			X	
Las puertas se encuentran en buen estado (incluye estado de marcos y vidrios)			X	
INSTALACIONES				
La temperatura ambiental y la ventilación son las adecuadas y no afectan la comodidad de las personas			X	
La iluminación es adecuada para cada labor desarrollada en cada uno de los espacios de las instalaciones			X	
INSTALACIONES SANITARIAS				
Las oficinas cuentan con servicios sanitarios bien ubicados, en cantidad suficiente separados por sexo, ventilados y en perfecto funcionamiento			X	
Existe un lugar adecuado para el consumo de alimentos de los trabajadores			X	
CONDICIONES DE SANEAMIENTO				
El agua que se utiliza es potable			X	
El suministro de agua y su presión son adecuadas para todas las operaciones de las instalaciones			X	
El tanque de almacenamiento de agua está protegido, es de capacidad suficiente, se le hace limpiza y se desinfecta periódicamente			X	
Limpieza, desinfección y control de plagas			X	
Existen procedimienitos específicos de limpieza y desinfección			X	

Firma del responsable

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	

FORMATO DE INSPECCIONES LOCATIVAS

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA
CONTRATO N°: LP 006 DE 2023
OBRA/PROYECTO: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

FECHA: 20/11/2024

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
GENERALES				
Las instalaciones están ubicadas en un lugar alejados de focos de contaminación y salubridad	X			
La construcción ofrece protección del medio ambiente a los funcionarios	X			
Las oficinas presentan aislamiento y protección contra el libre acceso de animales o personas			X	
Los accesos se encuentran limpios, son materiales adecuados y se encuentran en buen estado	X			
Se controla el crecimiento de maleza alrededor de las oficinas	X			
Los alrededores están libres de basura y aguas estancadas	X			
Se encuentran claramente señaladas las diferentes áreas, de acceso, circulación de personas, servivio, seguridad, salida de emergencia	X			
Las paredes se encuentran limpias y la pintura se mantiene en buen estado			X	
Los pisos y paredes se encuentran en buen estado, sin grietas, perforaciones, desniveles y roturas			X	
Las ventanas se encuentran en buen estado (incluye estado de marcos y vidrios)			X	
Las puertas se encuentran en buen estado (incluye estado de marcos y vidrios)			X	
INSTALACIONES				
La temperatura ambiental y la ventilación son las adecuadas y no afectan la comodidad de las personas			X	
La iluminación es adecuada para cada labor desarrollada en cada uno de los espacios de las instalaciones			X	
INSTALACIONES SANITARIAS				
Las oficinas cuentan con servicios sanitarios bien ubicados, en cantidad suficiente separados por sexo, ventilados y en perfecto funcionamiento			X	

Existe un lugar adecuado para el consumo de alimentos de los trabajadores			X	
CONDICIONES DE SANEAMIENTO				
El agua que se utiliza es potable			X	
El suministro de agua y su presión son adecuadas para todas las operaciones de las instalaciones			X	
El tanque de almacenamiento de agua está protegido, es de capacidad suficiente, se le hace limpiza y se desinfecta periódicamente			X	
Limpieza, desinfección y control de plagas			X	
Existen procedimienitos especificos de limpieza y desinfección			X	

Firma del responsable

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	

FORMATO DE INSPECCIONES LOCATIVAS

CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA
CONTRATO N°: LP 006 DE 2023
OBRA/PROYECTO: MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA

FECHA: 27/11/2024

DESCRIPCIÓN	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
GENERALES				
Las instalaciones están ubicadas en un lugar alejados de focos de contaminación y salubridad	X			
La construcción ofrece protección del medio ambiente a los funcionarios	X			
Las oficinas presentan aislamiento y protección contra el libre acceso de animales o personas			X	
Los accesos se encuentran limpios, son materiales adecuados y se encuentran en buen estado	X			
Se controla el crecimiento de maleza alrededor de las oficinas	X			
Los alrededores están libres de basura y aguas estancadas	X			
Se encuentran claramente señaladas las diferentes áreas, de acceso, circulación de personas, servivio, seguridad, salida de emergencia	X			
Las paredes se encuentran limpias y la pintura se mantiene en buen estado			X	
Los pisos y paredes se encuentran en buen estado, sin grietas, perforaciones, desniveles y roturas			X	
Las ventanas se encuentran en buen estado (incluye estado de marcos y vidrios)			X	
Las puertas se encuentran en buen estado (incluye estado de marcos y vidrios)			X	
INSTALACIONES				
La temperatura ambiental y la ventilación son las adecuadas y no afectan la comodidad de las personas			X	
La iluminación es adecuada para cada labor desarrollada en cada uno de los espacios de las instalaciones			X	
INSTALACIONES SANITARIAS				
Las oficinas cuentan con servicios sanitarios bien ubicados, en cantidad suficiente separados por sexo, ventilados y en perfecto funcionamiento			X	
de un lugar adecuado para el consumo de alimentos de los trabajadores			X	
CONDICIONES DE SANEAMIENTO				
El agua que se utiliza es potable			X	
El suministro de agua y su presión son adecuadas para todas las operaciones de las instalaciones			X	
El tanque de almacenamiento de agua está protegido, es de capacidad suficiente, se le hace limpiza y se desinfecta periódicamente			X	
Limpieza, desinfección y control de plagas			X	
Existen procedimientos especificos de limpieza y desinfección			X	

Firma del responsable

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	Codigo A-P3-F7
	INSPECCIÓN ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA	Versión:02
		Fecha: 30/05/2023

Si cumple marque con un / 02 11 24

Si no cumple marque con X

ITEM	NORMATIVIDAD REQUERIDA	B	M	NA	OBSERVACIONES
	CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS				
1	Existen canecas de reciclaje separadas de colores, para el reciclaje.	X			
2	Se disponen los desechos en las canecas de reciclaje acorde con el color.	X			
	MANEJO DE ESCOMBROS				
3	El material de escombro se acopia en un sitio especifico de la obra.	X			
4	Se retira oportunamente los escombros de los sitios de trabajo.	X			
5	El total de escombros supera la cantidad de 6m3.			X	
	ORDEN				
6	Todas las herramientas y equipos permanecen en sus sitios de almacenamiento al terminar la jornada.	X			
7	Se archivan de forma cronológica los documentos, AZ y libros en estantes.			X	
8	Se ubican adecuadamente los libros, AZ y documentos en estantes.			X	
	ASEO Y LIMPIEZA				
9	Los vestieres permanecen limpios y propios para su uso.			X	
10	Los sitios de trabajo (computadores, escritorios, sillas), se encuentras limpios.			X	
11	Los extintores, camillas y botiquines se encuentran libres de materiales y objetos que eviten el acceso a ellos.	X			
12	Las rutas de evacuación se encuentran libres de objetos, permitiendo el libre paso.	X			
13	Los baños se encuentran limpios, aseados y organizados y se realiza mantenimiento dos veces por semana.			X	
	TOTAL				

NOMBRE QUIEN REALIZA INSPECCIÓN:	CARGO:	FIRMA
JHON RENE MONTES	PROFESIONAL PGIO	

INDICADOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	Número de condiciones positivas encontradas / Número total de condiciones definidas * 100
Número de condiciones positivas encontradas=	porcentaje cumplimiento =
Total de condiciones definidas =	

OBSERVACIONES :

Firma Responsable _____

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	Codigo A-P3-F7
	INSPECCIÓN ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA	Versión:02
		Fecha: 30/05/2023

Si cumple marque con un √

Si no cumple marque con X

09 11 24

ITEM	NORMATIVIDAD REQUERIDA	B	M	NA	OBSERVACIONES
	CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS				
1	Existen canecas de reciclaje separadas de colores, para el reciclaje.	X			
2	Se disponen los desechos en las canecas de reciclaje acorde con el color.	X			
	MANEJO DE ESCOMBROS				
3	El material de escombro se acopia en un sitio especifico de la obra.	X			
4	Se retira oportunamente los escombros de los sitios de trabajo.	X			
5	El total de escombros supera la cantidad de 6m3.			X	
	ORDEN				
6	Todas las herramientas y equipos permanecen en sus sitios de almacenamiento al terminar la jornada.	X			
7	Se archivan de forma cronológica los documentos, AZ y libros en estantes.			X	
8	Se ubican adecuadamente los libros, AZ y documentos en estantes.			X	
	ASEO Y LIMPIEZA				
9	Los vestieres permanecen limpios y propios para su uso.			X	
10	Los sitios de trabajo (computadores, escritorios, sillas), se encuentras limpios.			X	
11	Los extintores, camillas y botiquines se encuentran libres de materiales y objetos que eviten el acceso a ellos.	X			
12	Las rutas de evacuación se encuentran libres de objetos, permitiendo el libre paso.	X			
13	Los baños se encuentran limpios, aseados y organizados y se realiza mantenimiento dos veces por semana.			X	
	TOTAL				

NOMBRE QUIEN REALIZA INSPECCIÓN:	CARGO:	FIRMA
JHON RENE MONTES	PROFESIONAL PGIO	

INDICADOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		Número de condiciones positivas encontradas / Número total de condiciones definidas x 100
Número de condiciones positivas encontradas=		porcentaje cumplimiento =
Total de condiciones definidas =		

OBSERVACIONES :

Firma Responsable

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	Codigo A-P3-F7
	INSPECCIÓN ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA	Versión:02
		Fecha: 30/05/2023

16 11 24

ITEM	NORMATIVIDAD REQUERIDA				OBSERVACIONES
		A	M	NA	
	CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS				
1	Existen canecas de reciclaje separadas de colores, para el reciclaje	X			
2	Se disponen los desechos en las canecas de reciclaje acorde con el color.	X			
	MANEJO DE ESCOMBROS				
3	El material de escombro se acopia en un sitio específico de la obra.	X			
4	Se retira oportunamente los escombros de los sitios de trabajo.	X			
5	El total de escombros supera la cantidad de 6m3.			X	
	ORDEN				
6	Todas las herramientas y equipos permanecen en sus sitios de almacenamiento al terminar la jornada.	X			
7	Se archivan de forma cronológica los documentos, AZ y libros en estantes.			X	
8	Se ubican adecuadamente los libros, AZ y documentos en estantes.			X	
	ASEO Y LIMPIEZA				
9	Los vestieres permanecen limpios y propios para su uso.			X	
10	Los sitios de trabajo (computadores, escritorios, sillas), se encuentras limpios.			X	
11	Los extintores, camillas y botiquines se encuentran libres de materiales y objetos que eviten el acceso a ellos.	X			
12	Las rutas de evacuación se encuentran libres de objetos, permitiendo el libre paso.	X			
13	Los baños se encuentran limpios, aseados y organizados y se realiza mantenimiento dos veces por semana.			X	
	TOTAL				

NOMBRE QUIEN REALIZA INSPECCIÓN: JHON RENE MONTES	CARGO: PROFESIONAL PGIO	FIRMA

INDICADOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	Número de condiciones positivas encontradas / Número total de condiciones definidas x 100
Número de condiciones positivas encontradas=	**porcentaje cumplimiento =**
Total de condiciones definidas =	
OBSERVACIONES:	

Firma **Responsable**

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, SST Y AMBIENTAL)	Codigo A-P3-F7
	INSPECCIÓN ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA	Versión:02
		Fecha: 30/05/2023

Si cumple marque con un: √

Si no cumple marque con: X

23 11 24

ITEM	NORMATIVIDAD REQUERIDA	B	M	NA	OBSERVACIONES
	CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS				
1	Existen canecas de reciclaje separadas de colores, para el reciclaje.	X			
2	Se disponen los desechos en las canecas de reciclaje acorde con el color.	X			
	MANEJO DE ESCOMBROS				
3	El material de escombro se acopia en un sitio especifico de la obra.	X			
4	Se retira oportunamente los escombros de los sitios de trabajo.	X			
5	El total de escombros supera la cantidad de 6m3.			X	
	ORDEN				
6	Todas las herramientas y equipos permanecen en sus sitios de almacenamiento al terminar la jornada.	X			
7	Se archivan de forma cronológica los documentos, AZ y libros en estantes.			X	
8	Se ubican adecuadamente los libros, AZ y documentos en estantes.			X	
	ASEO Y LIMPIEZA				
9	Los vestieres permanecen limpios y propios para su uso.			X	
10	Los sitios de trabajo (computadores, escritorios, sillas), se encuentras limpios.			X	
11	Los extintores, camillas y botiquines se encuentran libres de materiales y objetos que eviten el acceso a ellos.	X			
12	Las rutas de evacuación se encuentran libres de objetos, permitiendo el libre paso.	X			
13	Los baños se encuentran limpios, aseados y organizados y se realiza mantenimiento dos veces por semana.			X	
	TOTAL				

NOMBRE QUIEN REALIZA INSPECCIÓN: JHON HENE MONTES	**CARGO:** PROFESIONAL PGIO	**FIRMA**

INDICADOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	Número de condiciones positivas encontradas / Número total de condiciones definidas x 100
Número de condiciones positivas encontradas=	**porcentaje cumplimiento =**
Total de condiciones definidas =	

OBSERVACIONES:

Firma Responsable _____

CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	**REGISTRO FOTOGRÁFICO**	**Código:** F-GI-IH-115 **Versión:** 03
	INSPECCIONES LOCATIVAS, EXTINTOR- CAMILLA , ORDEN Y ASEO	**Fecha de Aprobación:** Abril de 2022

CONTRATO DE OBRA **PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA**

LOCALIZACIÓN DEL PROYECT O: **MUNICIPIO LOS CORDOBAS- CORDOBA**

FECHA (D/M/A): **NOVIEMBR E-2024**

DIRECCIÓN:

SECTOR: ☐ Vias y Transp orte Social Comunitario Espacio Público, Recreación y Deporte

MODALIDAD DE INTERVENCI ÓN: Unidad Sanitaria Unidad de Cocina Unidad Habitacional Pisos Cubierta Á☐ a Aprendizaje

KIT:
KIT A - Sistema Sép tico y Tanque de filtración
KIT B - Tanque de al macenamiento
KIT C -Personas con Discapacidad – Movilidad Reducida (barras y accesorios de apoyo)
KIT D - Adecuacione s Especiales Personas con Discapacidad (eliminación de barreras arquitectónicas para personas con movilidad reducida) -
Unidad Cocinas/ Ha bitacional

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Texto explicativo de la fot ografía y Fecha. Registro fotográfico **Inspecciones locativas, extintor-camilla, Orden y Aseo**









Observación Técnica y/o Soci al (según el caso):

Observación Técnica y/o Soci al (según el caso):

Nota: Garantice que durante cada período se evidencie el cumplimiento de las actividades.
Las fotografías debe ser nítid as, a color y bien encuadradas.
En este formato se pueden eli minar fotografías para cuando se requiera evidenciar y soportar una situación puntual del Proyecto.
Algunos campos no son aplic ables a la situación que se desea presentar, en cuyo caso se registrará N.A. (No aplica)

Nombre:	Diana palacios
Cargo:	Auxiliar Siso

ANEXO 4. INDICADORES DICIEMBRE CTO LP-006-2023 MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	Versión:	1.0
CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	LOS CORDOBAS		
	NIT.901.768.925-2	Fecha:	15/12/2023
	INDICADORES DE ESTRUCTURA	Página:	1 de 1

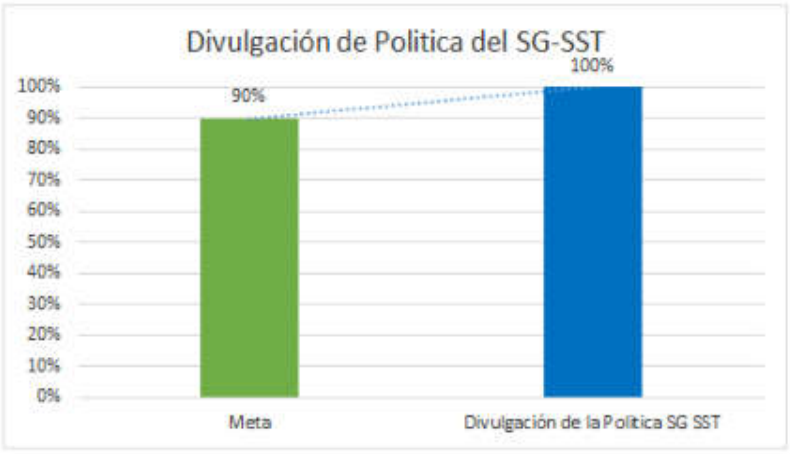
ITEM	DEFINICIÓN	INTERPRETACIÓN	LIMITE	CALCULO	FUENTE PARA EL CALCULO	PERIODICIDAD	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO
1.E	Divulgación de Política del SG-SST	Evalua la cantidad de personal que conoce la Politica SST	≥90 % del Personal activo	(Cantidad de personal al que se le divulgo la politica / Cantidad total del personal activo) *100	Listas de asistencia a divulgación.	Semestral	Representante Legal - Talento humano - Responsable de SST
2.E	Divulgación de Objetivos y Metas del SG-SST	Evalua la cantidad de personal que conoce los Objetivos y Metas SST	≥90 % del Personal activo	(Cantidad de personal al que se le divulgo los Objetivos y Metas / Cantidad total del personal activo) *100	Listas de asistencia a divulgación.	Semestral	Representante Legal - Talento humano - Responsable de SST
3.E	Asignación de Responsabilidades SST	Evalua la cantidad de cargos a los cuales fueron asignadas las responsabilidades del SST	100 % de los cargos de la empresa	(Cantidad de cargos asignados en SST / Cantidad total del personal) *100	Listas de asistencia a divulgación.	Semestral	Todo el personal
4.E	Asignación de Recursos requeridos para la implementación del SG- SST	Evalua la existencia de los recursos para la implementación del SST	100%	Cumple o No cumple con el recurso y la ejecución del presupuesto SST ?	Presupuesto SST	Anual	Representante Legal
5.E	Identificación y reporte de actos y condiciones inseguras en el SG-SST	Reporte actos y condiciones inseguras identificadas por los trabajadores	100%	(Cantidad total de actos y condiciones inseguras tabuladas / Cantidad de actos y condiciones inseguras reportadas en SST) * 100	Tarjetas de reporte de actos y condiciones inseguras / tabulación de reporte de actos y condiciones inseguras	Semestral	Todo el personal
6.E	Conformación y funcionamiento del Vigía de Seguridad	Evalua el grado de cumplimiento de reuniones ejecutadas en el periodo	100% de Reuniones al año	(Cantidad total de actas de reunion firmadas y ejecutadas del VIGIA / Cantidad de Reuniones programadas del VIGIA) * 100	Actas y asistencia del VIGIA Cronograma de reuniones	Semestral	Todo el personal
7.E	Documentación de soporte del SG-SST	Evalua el grado de cumplimiento de la documentación exigida en el SG-SST	100% de Cumplimiento en la documentación	(Cantidad total de puntos obtenidos en la autoevaluación del SG-SST / Cantidad total de puntos totales exigidos en la auto evaluación del SG-SST) * 100	Auto evaluación del SG-SST	Anual	Representante Legal - Responsable de SST
8.E	Priorización de recomendaciones sobre el estado de salud de los trabajadores	Evalua el grado de cumplimiento de recomendaciones provenientes de los Diagnosticos de condiciones de salud	≥70% de Cumplimiento de recomendaciones emitidas por las IPS que realizan los EMO	(Cantidad total de recomendaciones cumplidas del dx de condiciones de salud / Cantidad total recomendaciones emitidas por las IPS en el dx de condiciones de salud) * 100	Diagnosticos de condiciones de salud emitidos por las IPS que realizan los Examen Médico Ocupacional (EMO)	Semestral	Representante Legal - Talento humano - Responsable de SST
9.E	Cobertura del Plan de emergencias	Evalua el grado de cumplimiento en cuanto a divulgación del plan de emergencias	≥90 % del Personal activo	(Cantidad de personal al que se le divulgo el plan de emergencias / Cantidad total del personal activo) * 100	Listas de asistencia a divulgación.	Semestral	Todo el personal

1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Divulgación de Politica del SG-SST**
Interpretación	Evalua la cantidad de personal que conoce la Politica SST
Cálculo	(Cantidad de personal al que se le divulgo la politica / Cantidad total del personal activo) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medicion	Semestral
Responsable de la Medicion	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite:	>90 % del Personal activo
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de personal al que se le divulgo la politica)			6	6	6	8	14	19	24	25	27	
(Cantidad total del personal activo)			6	6	6	8	14	19	24	25	27	
Meta	90%											
Divulgación de la Politica SG SST	100%											
Estado de Gestion	**Excelente**											

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

1er. semestre 2024	
2do. semestre 2024	

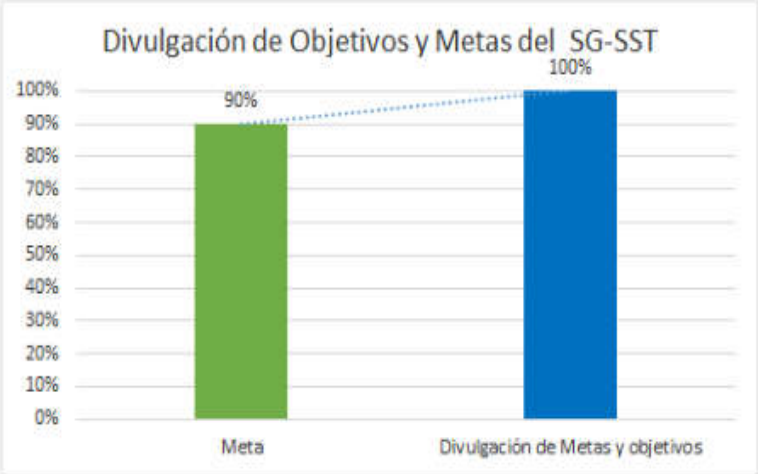
1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Divulgación de Objetivos y Metas del SG-SST**
Interpretación	Evalua la cantidad de personal que conoce los Objetivos y Metas SST
Cálculo	(Cantidad de personal al que se le divulgo los Objetivos y Metas / Cantidad total del personal activo) *100
Unidad de medida:	Porcentaje
Frecuencia de Medicion	Semestral
Responsable de la Medición	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite:	>90 % del Personal activo
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de personal al que se le divulgo metas y objetivos SST)			6	6	6	8	14	19	24	25	27	
(Cantidad total del personal activo)			6	6	6	8	14	19	24	25	27	
Meta	90%											
Divulgación de Metas y objetivos	100%											
Estado de Gestion	**Excelente**											

Página 1

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

1er. Semestre 2024	
2do. semestre 2024	

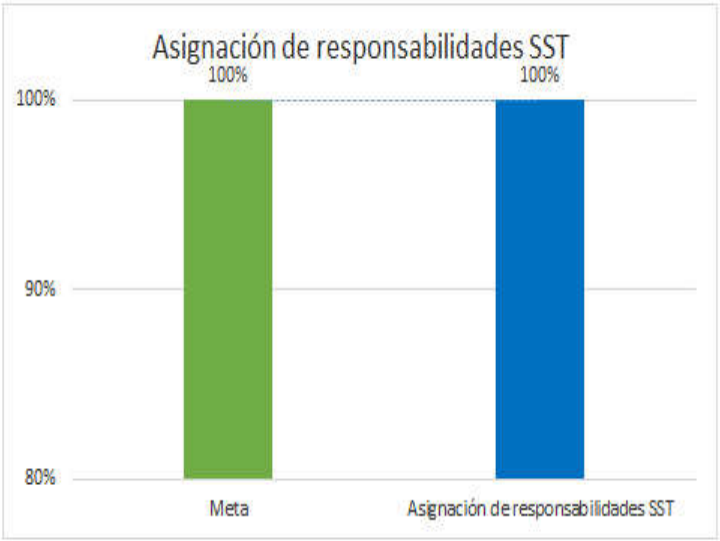
1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Asignación de Responsabilidades SST**
Interpretación	Evalua la cantidad de cargos a los cuales fueron asignadas las responsabilidades del SST
Cálculo	(Cantidad de cargos asignados en SST / Cantidad total del personal) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Semestral
Responsable de la Medicion	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	100 % de los cargos de la empresa
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 99%: Sobresaliente Superior o igual a 100%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de personal al que se le divulgo plan/cronograma de trabajo)		6	6	6	6	8	14	19	24	25	27	
(Cantidad total del personal activo)		6	6	6	6	8	14	19	24	25	27	
Meta	100%											
Asignación de responsabilidades SST	100%											
Estado de Gestion	**Sobresaliente**											

Página 1

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS	
1er. semestre 2024	
2do. semestre 2024	

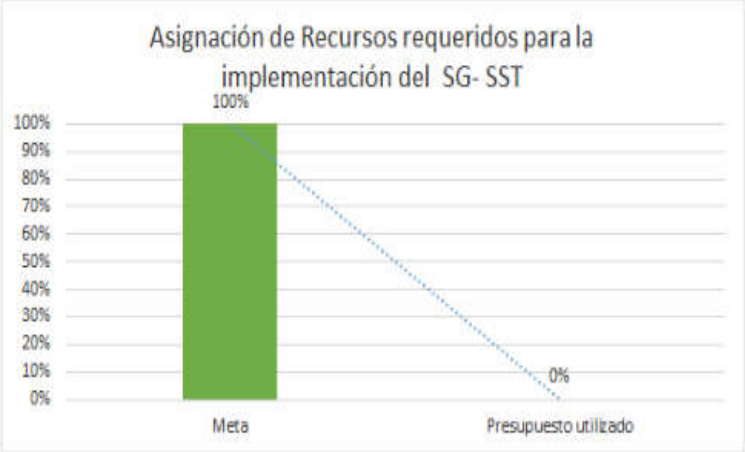
1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Asignación de Recursos requeridos para la implementación del SG- SST**
Interpretación	Evalua la existencia de los recursos para la implementación del SST
Cálculo	Cumple o No cumple con el recurso y la ejecución del presupuesto SST ?
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Anual
Responsable de la Medición	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	100%
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de presupuesto utilizado)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
(Cantidad total del presupuesto)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Meta	100%											
Presupuesto utilizado	-											
Estado de Gestion	**Excelente**											

Página 1

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

Análisis Anual del Presupuesto SST	

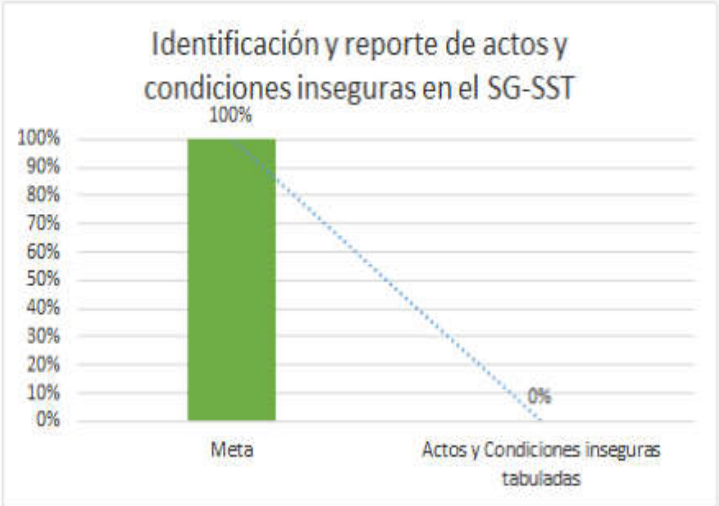
1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Identificación y reporte de actos y condiciones inseguras en el SG-SST**
Interpretación	Reporte actos y condiciones inseguras identificadas por los trabajadores
Cálculo	(Cantidad total de actos y condiciones inseguras tabuladas / Cantidad de actos y condiciones inseguras reportadas en SST) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Semestral
Responsable de la Medicion	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	100%
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 99%: Sobresaliente Superior o igual a 100%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad total de actos y condiciones inseguras tabuladas)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
(Cantidad de actos y condiciones inseguras reportadas en SST)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Meta	100%											
Actos y Condiciones inseguras tabuladas	-											
Estado de Gestion	**Excelente**											

Página 1

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

1er. semestre 2024	
2do. semestre 2024	

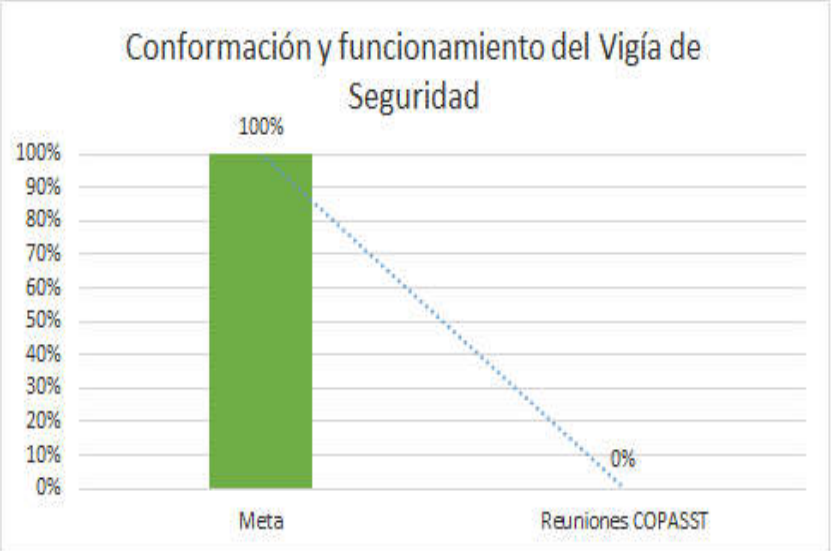
1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Conformación y funcionamiento del Vigía de Seguridad**
Interpretación	Evalua el grado de cumplimiento de reuniones ejecutadas en el periodo
Cálculo	(Cantidad total de actas de reunion firmadas y ejecutadas del VIGIA / Cantidad de Reuniones programadas del VIGIA) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Semestral
Responsable de la Medicion	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	100% de Reuniones al año
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 99%: Sobresaliente Superior o igual a 100%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad total de actas de reunion firmadas y ejecutadas del VIGIA)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
(Cantidad de Reuniones programadas del VIGIA)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Meta	100%											
Reuniones COPASST	-											
Estado de Gestion	**Excelente**											

Página 1

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

1er. semestre 2024	
2do. semestre 2024	

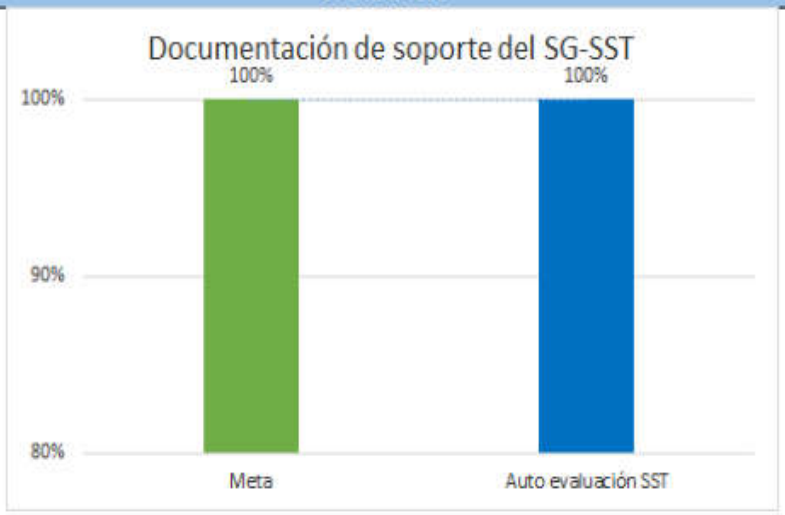
1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Documentación de soporte del SG-SST**
Interpretación	Evalua el grado de cumplimiento de la documentación exigida en el SG-SST
Cálculo	(Cantidad total de puntos obtenidos en la autoevaluación del SG-SST / Cantidad total de puntos totales exigidos en la auto evaluación del SG-SST) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de la Medición	Anual
Responsable de la Medición	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	100% de Cumplimiento en la documentación
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 99%: Sobresaliente Superior o igual a 100%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad total de puntos obtenidos en la autoevaluación del SG-SST)			10	10	10	10	10	10	10	10	10	
(Cantidad total de puntos totales exigidos en la auto evaluación del SG-SST)			10	10	10	10	10	10	10	10	10	
Meta	100%											
Auto evaluación SST	100%											
Estado de Gestion	**Excelente**											

Página 1

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

Analisis de puntaje anual	

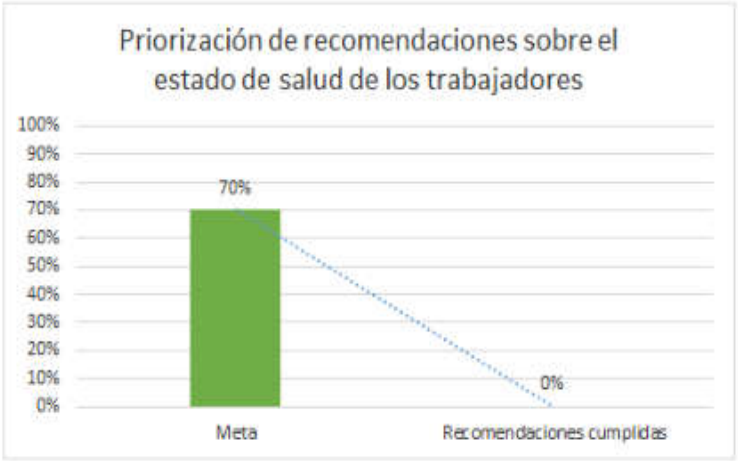
1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Priorización de recomendaciones sobre el estado de salud de los trabajadores**
Interpretación	Evalua el grado de cumplimiento de recomendaciones provenientes de los Diagnosticos de condiciones de salud
Cálculo	(Cantidad total de recomendaciones cumplidas del dx de condiciones de salud / Cantidad total recomendaciones emitidas por las IPS en el dx de condiciones de salud) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Semestral
Responsable de la Medición	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Límite	>70% de Cumplimiento de recomendaciones emitidas por las IPS que realizan los EMO
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad total de recomendaciones cumplidas del dx de condiciones de salud		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
(Cantidad total recomendaciones emitidas por las IPS en el dx de condiciones		0	0	0	0	0		0	0	0	0	
Meta	70%											
Recomendaciones cumplidas	-											
Estado de Gestion	**Excelente**											

Página 1

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

1er. semestre 2024	
2do. semestre 2024	

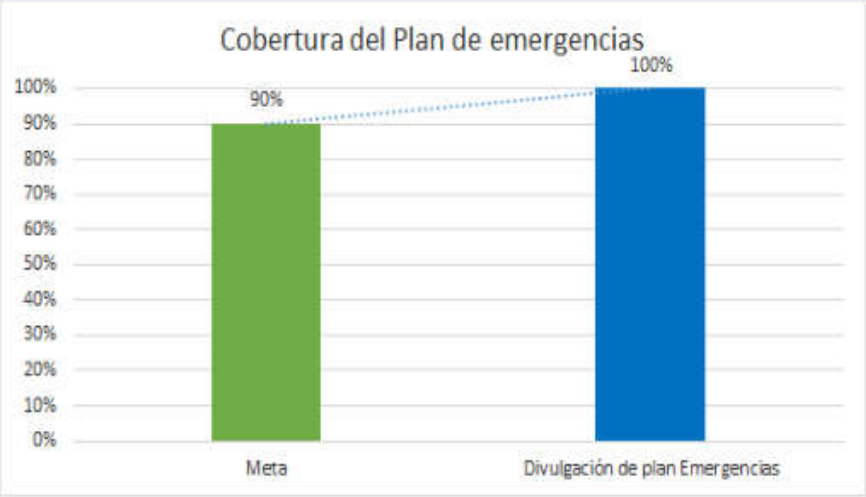
1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Cobertura del Plan de emergencias**
Interpretación	Evalua el grado de cumplimiento en cuanto a divulgación del plan de emergencias
Cálculo	(Cantidad de personal al que se le divulgo el plan de emergencias / Cantidad total del personal activo) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Semestral
Responsable de la Medicion	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	>90 % del Personal activo
Grado de Gestion	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de personal al que se le divulgo el plan de emergencias)		6	6	6	6	8	14	19	24	25	27	
(Cantidad total del personal activo)		6	6	6	6	8	14	19	24	25	27	
Meta	90%											
Divulgación de plan Emergencias	100%											
Estado de Gestion	**Excelente**											

Página 1

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

1er. semestre 2024	
2do. semestre 2024	

	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	Versión:	1.0
	LOS CORDOBAS		
	NIT.901.768.925-2	Fecha:	15/12/2023
	INDICADORES DE ESTRUCTURA	Página:	1 de 1

ITEM	DEFINICIÓN	INTERPRETACIÓN	LIMITE	CALCULO	FUENTE DEL CALCULO	PERIODICIDAD	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO
1.P	**Ejecución de Plan de Trabajo Anual y su Cronograma**	Evalua la cantidad de actividades ejecudatas en el Plan de Trabajo Anual y su Cronograma de Trabajo del SST	≥90 % de Actividades Programadas	(Cantidad de Actividades Ejecutadas en el Plan de Trabajo Anual y su Cronograma de trabajo / Cantidad Total de Actividades Programadas) * 100	Validación del cronograma/plan de trabajo con responsables y soportes de la ejecución de las mismas	Mensual	Representante Legal / Responsable de SST
2.P	**Ejecución del Plan de Capacitaciones SST**	Evalua el grado de cumplimiento de las capacitaciones SST	≥90 % del Personal Activo	(Cantidad de Capacitaciones Ejecutadas en el Periodo / Cantidad Total de Capacitaciones Programadas) * 100	Listas de asistencia a capacitación	Semestral	Representante Legal / Responsable de SST
3.P	**Intervención de Peligros Identificados**	Evalua el grado de cumplimiento de recomendaciones provenientes de las matrices de peligros	≥70% de Cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Matriz de Peligros	(Cantidad total de recomendaciones corregidas por la matriz de peligros / Cantidad total recomendaciones emitidas por la matriz de peligros) * 100	Matriz de peligros	Anual	Representante Legal / Responsable de SST
4.P	**Ejecución de actividades generadas de las Investigaciones de ATEL**	Evalua el grado de cumplimiento de las acciones correctivas de los ATEL	≥70% de cumplimiento de recomendaciones emitidas por las investigaciones de los ATEL	(Cantidad total de recomendaciones corregidas) / Cantidad total recomendaciones emitidas por las investigaciones de los ATEL) * 100	Planes de acción de las investigaciones	Trimestral	Todos los trabajadores
5.P	**Desarrollo de los PVE**	Evalua el grado de cumplimiento del cronograma de ejecución e implementación de los programas de vigilancia epidemiologica	100%	(Cantidad total de actividades ejecutadas del PVE / Cantidad total de actividades propuestas para los PVE) * 100	Cronograma de los PVE	Semestral	Representante Legal / Responsable de SST
6.P	**Ejecución del Plan de Prevención y Atención de Emergencias**	Evalua el grado de cumplimiento del cronograma de ejecución e implementación del plan de emergencias	≥70% de cumplimiento de ejecución e implementación del plan de emergencias	(Cantidad de actividades ejecutadas / Cantidad total de actividades propuestas para la implementación y ejecución del plan de emergencias) * 100	Plan de emergencia y cronograma de ejecución	Semestral	Todos los trabajadores

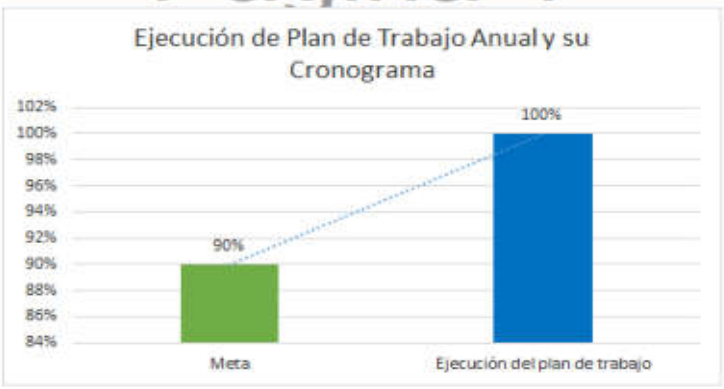
1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Ejecución de Plan de Trabajo Anual y su Cronograma**
Interpretación	Evalua la cantidad de actividades ejecudatas en el Plan de Trabajo Anual y su Cronograma de Trabajo del SST
Cálculo	(Cantidad de Actividades Ejecutadas en el Plan de Trabajo Anual y su Cronograma de trabajo / Cantidad Total de Actividades Programadas) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Mensual
Responsable de la Medición	Encargada de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	>90 % de Actividades Programadas
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de actividades ejecutadas en el		0	0	0	2	3	3	3	3	3	3	
(Cantidad total de actividades programadas)		0	0	0	2	3	3	3	3	3	3	
Meta	90%											
Ejecución del plan de trabajo	100%											
Estado de Gestion	**Excelente**											

Página 1

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS	
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

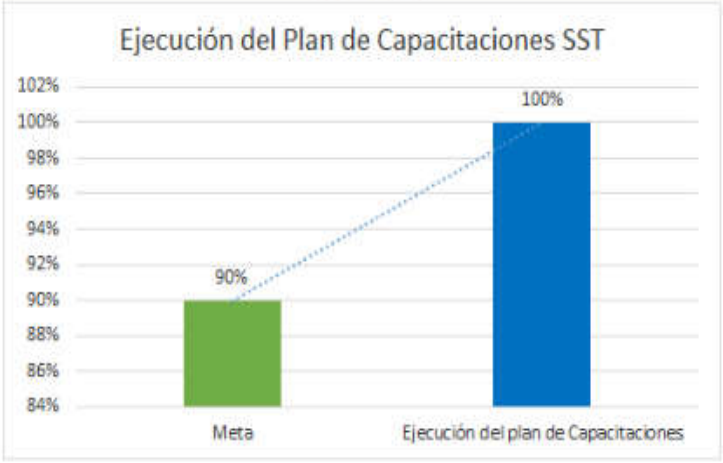
1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Ejecución del Plan de Capacitaciones SST**
Interpretación	Evalua el grado de cumplimiento de las capacitaciones SST
Cálculo	(Cantidad de Capacitaciones Ejecutadas en el Periodo / Cantidad Total de Capacitaciones Programadas) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Semestral
Responsable de la Medicion	Encargada de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	>90 % del Personal Activo
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de capacitaciones ejecutadas en el periodo)		0	0	0	0	3	10	9	7	7	10	
(Cantidad total de capacitaciones programadas)		0	0	0	0	3	10	9	7	7	10	
Meta	90%											
Ejecución del plan de Capacitaciones	100%											
Estado de Gestion	**Excelente**											

Página 1

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

1 Semestre 2024	
2 Semestre 2024	

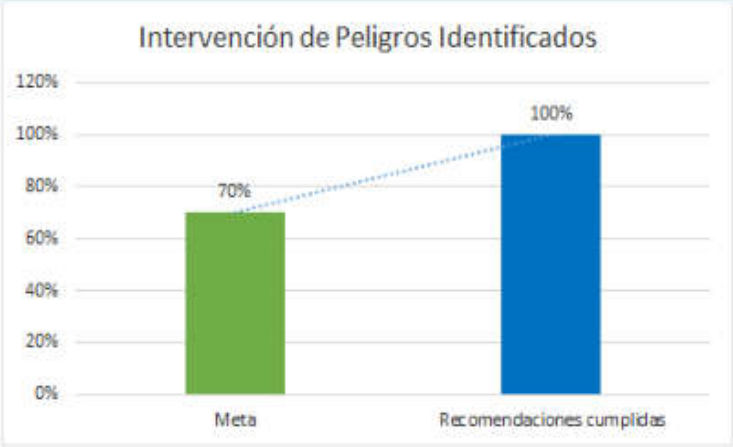
1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Intervención de Peligros Identificados**
Interpretación	Evalua el grado de cumplimiento de recomendaciones provenientes de las matrices de peligros
Cálculo	(Cantidad total de recomendaciones corregidas por la matriz de peligros / Cantidad total recomendaciones emitidas por la matriz de peligros) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de la Medición	Anual
Responsable de Medicion	Encargada de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	>70% de Cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Matriz de Peligros
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad total de recomendaciones corregidas por la matriz de peligros)		2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	
(Cantidad total recomendaciones emitidas por la matriz de peligros)		2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	
Meta	**70%**											
Recomendaciones cumplidas	**100%**											
Estado de Gestion	Excelente											

Página 1

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

Analisis de recomendaciones cumplidas durante el año	

1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Ejecución de actividades generadas de las Investigaciones de ATEL**
Interpretación	Evalua el grado de cumplimiento de las acciones correctivas de los ATEL
Cálculo	(Cantidad total de recomendaciones corregidas) / Cantidad total recomendaciones emitidas por las investigaciones de los ATEL) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Trimestral
Responsable de la Medición	Encargada de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Límite	>70% de cumplimiento de recomendaciones emitidas por las investigaciones de los ATEL
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad total de recomendaciones corregidas)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
(Cantidad total recomendaciones emitidas por las investigaciones de los		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Meta	70%											
Recomendaciones cumplidas	-											
Estado de Gestion	**Excelente**											

Página 1

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

Primer Trimestre 2024	
Segundo Trimestre 2024	
Tercer Trimestre 2024	
Cuarto Trimestre 2024	

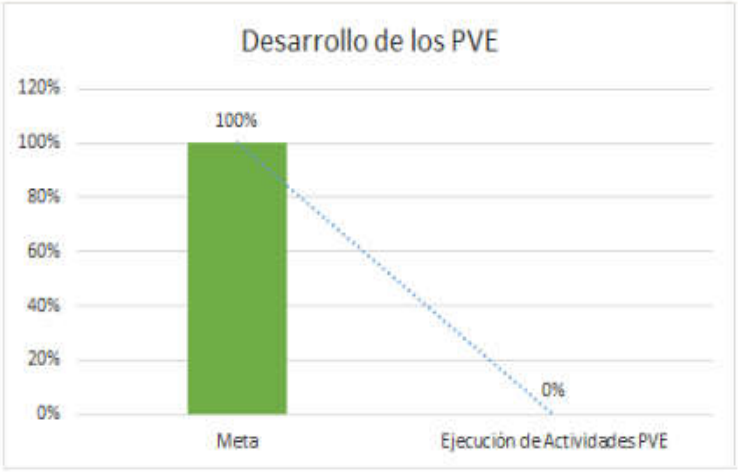
1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Desarrollo de los PVE**
Interpretación	Evalua el grado de cumplimiento del cronograma de ejecución e implementación de los programas de vigilancia epidemiologica
Cálculo	(Cantidad total de actividades ejecutadas del PVE / Cantidad total de actividades propuestas para los PVE) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Semestral
Responsable de la Medición	Encargada de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	100%
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad total de actividades ejecutadas del PVE)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
(Cantidad total de actividades propuestas para los PVE)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Meta	100%											
Ejecución de Actividades PVE	-											
Estado de Gestion	**Excelente**											

Página 1

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS	
Primer Semestre 2024	
Segundo Semestre 2024	

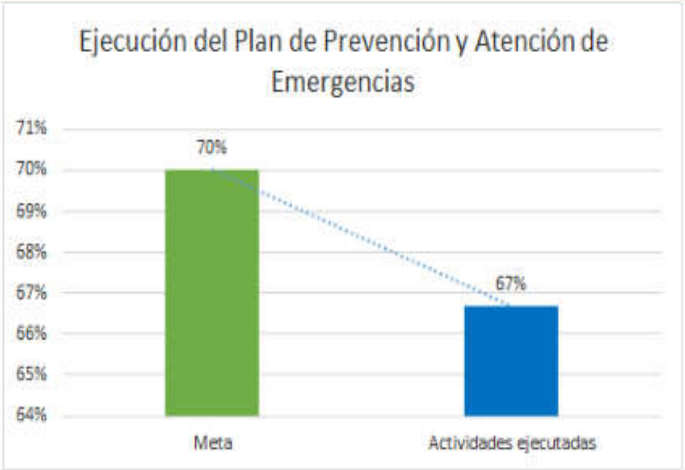
1. INFORMACIÓN DEL INDICADOR	
Definición	**Ejecución del Plan de Prevención y Atención de Emergencias**
Interpretación	Evalua el grado de cumplimiento del cronograma de ejecución e implementación del plan de emergencias
Cálculo	(Cantidad de actividades ejecutadas / Cantidad total de actividades propuestas para la implementación y ejecución del plan de emergencias) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Semestral
Responsable de la Medición	Encargada de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	>70% de cumplimiento de ejecución e implementación del plan de emergencias
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de actividades ejecutadas)		0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	
(Cantidad total de actividades propuestas para la implementación y ejecución del plan de emergencias)		0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	
Meta	70%											
Actividades ejecutadas	67%											
Estado de Gestion	**Aceptable**											

Página 1

3. GRÁFICA



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

Primer Semestre 2024	
Segundo Semestre 2024	

	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	Versión:	1.0
	LOS CORDOBAS		
	NIT.901.768.925-2	Fecha:	15/12/2023
	INDICADORES DE RESULTADO	Página:	1 de 1

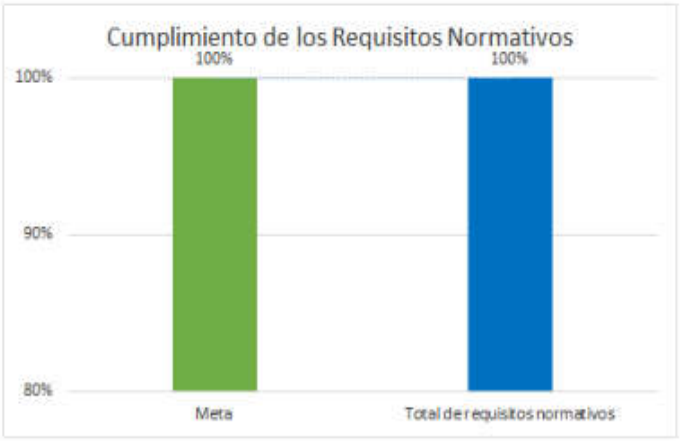
ITEM	DEFINICIÓN	INTERPRETACIÓN	LIMITE	CALCULO	FUENTE PARA EL CALCULO	PERIODICIDAD	PERSONAS QUE DEBEN CONOCER EL RESULTADO
1R	**Cumplimiento de los Requisitos Normativos**	Evalua la cantidad de requisitos normativos que cumple la organización.	100%	(Cantidad de requisitos normativos cumplidos/ Cantidad total requisitos normativos que apliquen) * 100	Matriz legal	Semestral	Representante Legal / Responsable de SST
2R	**Cumplimiento de los Objetivos SST**	Evalua el grado de cumplimiento de los Objetivos del SST	100%	(Cantidad de objetivos cumplidos / Cantidad total de objetivos) * 100	Auto evaluación del SST	Anual	Representante Legal / Responsable de SST
3R	**Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual SST**	Evalua la cantidad de actividades ejecudatas en el Plan/Cronograma de trabajo del SST	>90 % de actividades programadas	(Cantidad de actividades ejecutadas en el Plan/Cronograma de trabajo / Cantidad total de actividades programadas) * 100	Validación del cronograma/plan de trabajo con responsables y soportes de la ejecución de las mismas	Mensual	Representante Legal / Talento Humano / Responsable de SST
4R	**Evaluación de las No Conformidades del Plan/cronograma SST**	Evalua la cantidad de No Conformidades evidenciadas en el Plan/Cronograma de trabajo del SST	>90 % de las No Conformidades evidenciadas	(Cantidad de No Conformidades de la Evaluación del Plan/cronograma SST corregidas / Cantidad total de No Conformidades evidenciadas) * 100	Informe de revisión del Plan/cronograma del SST	Anual	Responsable de SST
5R	**Evaluación de las AC,AP,AM, de las investigaciones de los ATEL, e inspecciones de seguridad**	Evalua las AC,AP,AM de las investigaciones de los ATEL, e inspecciones de seguridad	>70% de cumplimiento de ejecución e implementación de las AC,AP,AM	(Cantidad de AC,AP,AM de las investigaciones de ATEL corregidas / Cantidad total de AC,AP,AM) * 100	Investigaciones de ATEL e inspecciones de seguridad	Semestral	Responsable de SST
6R	**Cumplimiento de los SVE**	Evalua el grado de cumplimiento de las actividades propuestas en los SVE	100%	(Cantidad total de actividades ejecutadas del SVE / Cantidad total de actividades propuestas para los SVE) *100	Cronograma de los SVE	Semestral	Representante Legal / Responsable de SST
7R	**Evaluación de los resultados de los Programas de rehabilitación de salud de los trabajadores**	Evalua el grado de cumplimiento de los resultados de los programas de rehabilitación de salud de los trabajadores	>70% de cumplimiento de recomendaciones emitidas.	(Cantidad total de recomendaciones corregidas / Cantidad total recomendaciones emitidas por los programas de rehabilitación) *100	Programa de rehabilitación laboral	Semestral	Todos los trabajadores
8R	**Análisis de los registros de ATEL y Enfermedad Comun.**	Evalua el grado de cumplimiento en registro de ATEL y Enfermedad Comun	100%	(Cantidad de ATEL registrados / Cantidad total de ATEL y enfermedad comun reportados) *100	Certificados de ARL, e investigaciones firmadas	Semestral	Representante Legal / Responsable de SST
9R	**Analisis de los resultados en la implementación de las medidas de control en los peligros identificados**	Evalua el grado de cumplimiento de recomendaciones provenientes de las matrices de peligros	>70% de cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Matriz de Peligros	(Cantidad total de recomendaciones corregidas por la matriz de peligros / Cantidad total recomendaciones emitidas por la matriz de peligros)*100	Matriz de peligros	Anual	Representante Legal / Talento Humano / Responsable de SST
10R	**Cumplimiento del crongrama de mediciones higienicas**	Evalua la cantidad de actividades ejecudatas en el crongrama de mediciones higienicas	>90 % de mediciones programadas	(Cantidad de mediciones higienicas ejecutadas / Cantidad total de mediciones higienicas programadas) *100	Cronograma de mediciones higienicas	Semestral	Representante Legal / Talento Humano / Responsable de SST

1. INFORME DEL INDICADOR	
Definición	**Cumplimiento de los Requisitos Normativos**
Interpretación	Evalua la cantidad de requisitos normativos que cumple la organización.
Cálculo	(Cantidad de requisitos normativos cumplidos/ Cantidad total requisitos normativos que apliquen) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Semestral
Responsable de la medición	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	100%
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de requisitos normativos cumplidos)		0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	
(Cantidad total requisitos normativos que apliquen)		0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	
Meta	100%											
Total de requisitos normativos	100%											
Estado de gestión	Excelente											

3. GRAFICO



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

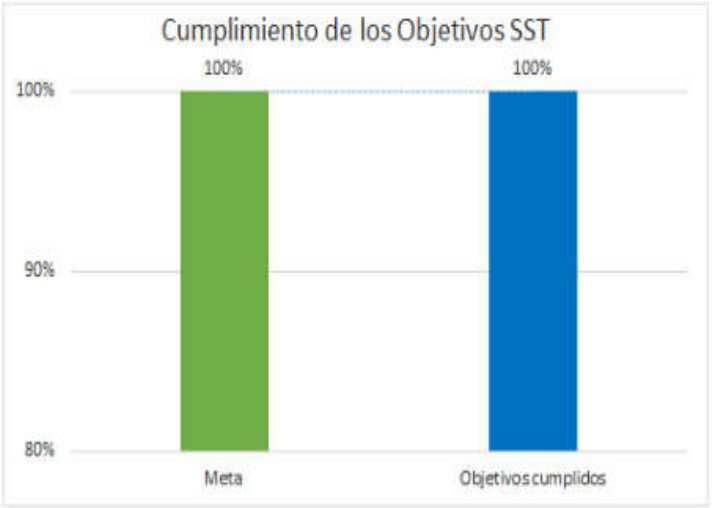
1° Semestre año	
2° Semestre año	

1. INFORME DEL INDICADOR	
Definición	**Cumplimiento de los Objetivos SST**
Interpretación	Evalua el grado de cumplimiento de los Objetivos del SST
Cálculo	(Cantidad de objetivos cumplidos / Cantidad total de objetivos) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Anual
Responsable de la medición	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	100%
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de objetivos cumplidos)		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
(Cantidad total de objetivos)		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
Meta	100%											
Objetivos cumplidos	100%											
Estado de gestión	**Excelente**											

3. GRAFICO



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

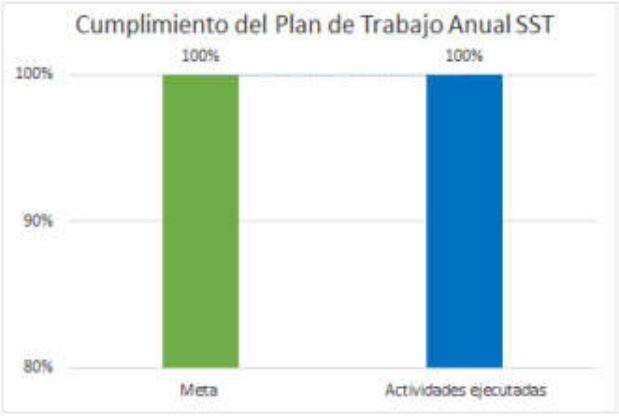
Analisis del porcentaje de Objetivos Cumplidos durante el año	

1. INFORME DEL INDICADOR	
Definición	**Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual SST**
Interpretación	Evalua la cantidad de actividades ejecudatas en el Plan/Cronograma de trabajo del SST
Cálculo	(Cantidad de actividades ejecutadas en el Plan/Cronograma de trabajo / Cantidad total de actividades programadas) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Mensual
Responsable de la medición	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	>90 % de actividades programadas
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de actividades ejecutadas en el Plan/Cronograma de trabajo)		0	0	0	2	3	3	3	3	3	3	
(Cantidad total de actividades programadas)		0	0	0	2	3	3	3	3	3	3	
Meta	100%											
Actividades ejecutadas	100%											
Estado de gestión	**Excelente**											

3. GRAFICO



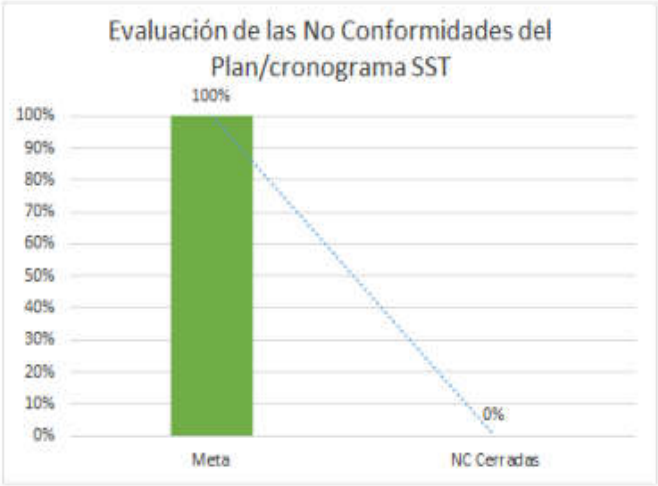
4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS	
Enero	
Febrero	
Marzo	
Abril	
Mayo	
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

1. INFORME DEL INDICADOR	
Definición	**Evaluación de las No Conformidades del Plan/cronograma SST**
Interpretación	Evalua la cantidad de No Conformidades evidenciadas en el Plan/Cronograma de trabajo del SST
Cálculo	(Cantidad de No Conformidades de la Evaluación del Plan/cronograma SST corregidas / Cantidad total de No Conformidades evidenciadas) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Anual
Responsable de la Medición	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	>90 % de las No Conformidades evidenciadas
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de NC de la evaluación del plan/cronograma SST corregidas)		0	0	0	0	0	0	0	0	,,0	0	
(Cantidad total de No Conformidades evidenciadas		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Meta	100%											
NC Cerradas	-											
Estado de gestión	**Excelente**											

3. GRAFICO



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

Analisis de NC Cerradas	

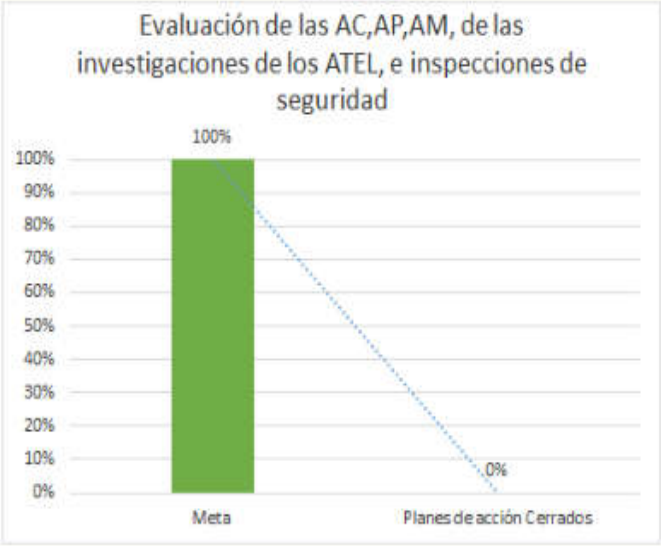
1. INFORME DEL INDICADOR	
Definición	**Evaluación de las AC,AP,AM, de las investigaciones de los ATEL, e inspecciones de seguridad**
Interpretación	Evalua las AC,AP,AM de las investigaciones de los ATEL, e inspecciones de seguridad
Cálculo	(Cantidad de AC,AP,AM de las investigaciones de ATEL corregidas / Cantidad total de AC,AP,AM) * 100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de Medición	Semestral
Responsable de la Medición	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	>70% de cumplimiento de ejecución e implementación de las AC,AP,AM
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

Página 1

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de AC,AP,AM de las investigaciones de ATEL corregidas)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
(Cantidad total de AC,AP,AM)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Meta	100%											
Planes de acción Cerrados	-											
Estado de gestión	**Excelente**											

3. GRAFICO



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

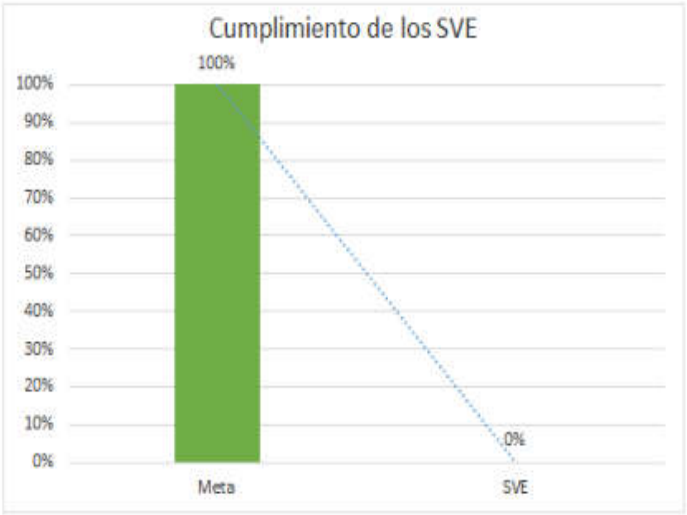
1° Semestre 2024	
2° Semestre 2024	

1. INFORME DEL INDICADOR	
Definición	**Cumplimiento de los SVE**
Interpretación	Evalua el grado de cumplimiento de las actividades propuestas en los SVE
Cálculo	(Cantidad total de actividades ejecutadas del SVE / Cantidad total de actividades propuestas para los SVE) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de la Merdición	Semestral
Responsable de la Medición	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	100%
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad total de actividades ejecutadas del SVE)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
(Cantidad total de actividades propuestas para los SVE)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Meta	100%											
SVE	-											
Estado de gestión	**Excelente**											

3. GRAFICO



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

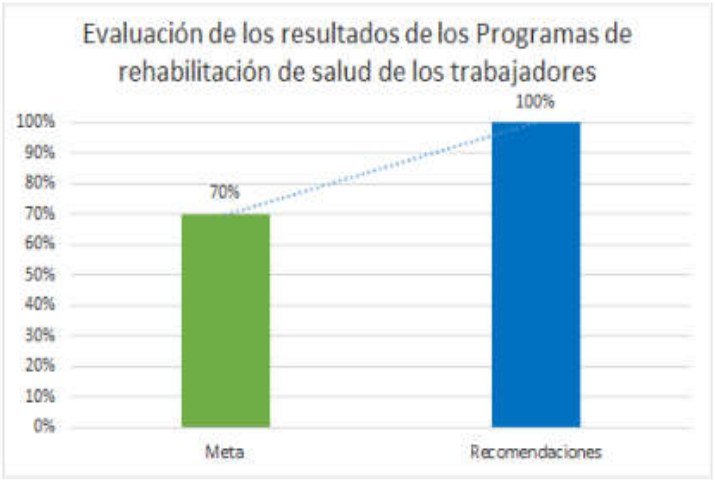
1° Semestre 2024	
2° Semestre 2024	

1. INFORME DEL INDICADOR	
Definición	**Evaluación de los resultados de los Programas de rehabilitación de salud de los trabajadores**
Interpretación	Evalua el grado de cumplimiento de los resultados de los programas de rehabilitación de salud de los trabajadores
Cálculo	(Cantidad total de recomendaciones corregidas / Cantidad total recomendaciones emitidas por los programas de rehabilitación) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de la Medición	Semestral
Responsable de la Medición	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	>70% de cumplimiento de recomendaciones emitidas.
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad total de recomendaciones corregidas)		0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	
(Cantidad total recomendaciones emitidas por los programas de rehabilitación)		0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	
Meta	70%											
Recomendaciones	100%											
Estado de gestión	**Excelente**											

3. GRAFICO



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

1° Semestre 2024	
2° Semestre 2024	

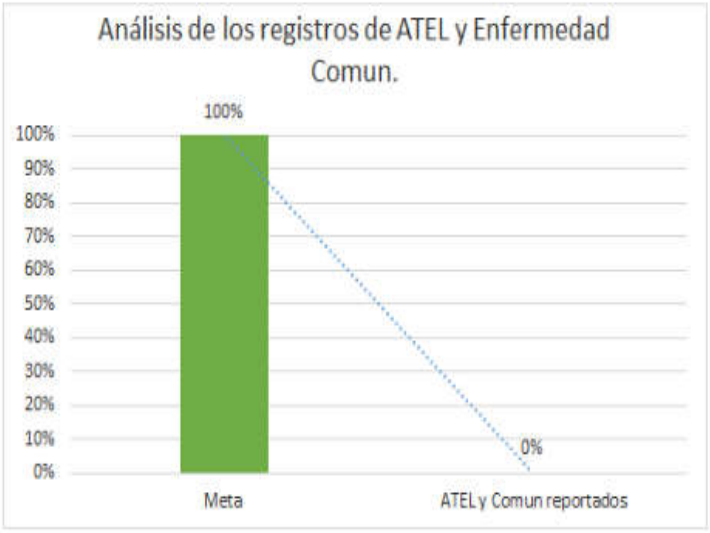
1. INFORME DEL INDICADOR	
Definición	**Análisis de los registros de ATEL y Enfermedad Comun.**
Interpretación	Evalua el grado de cumplimiento en registro de ATEL y Enfermedad Comun
Cálculo	(Cantidad de ATEL registrados / Cantidad total de ATEL y enfermedad comun reportados) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de la Medición	Semestral
Responsable de la Medición	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	100%
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

Página 1

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de ATEL registrados)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
(Cantidad total de ATEL y enfermedad comun reportados)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Meta	100%											
ATEL y Comun reportados	-											
Estado de gestión	**Excelente**											

3. GRAFICO



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

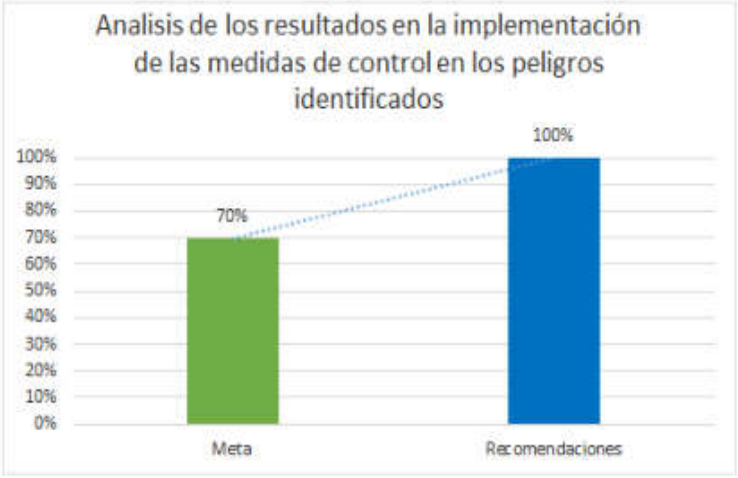
estre de 2022 Semest	
2° Semestre 2021	

Definición	**Analisis de los resultados en la implementación de las medidas de control en los peligros identificados**
Interpretación	Evalua el grado de cumplimiento de recomendaciones provenientes de las matrices de peligros
Cálculo	(Cantidad total de recomendaciones corregidas por la matriz de peligros / Cantidad total recomendaciones emitidas por la matriz de peligros)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de la Medición	Anual
Responsable de la Medición	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	>70% de cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Matriz de Peligros
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	**2024**											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad total de recomendaciones corregidas por la matriz de peligros)		2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	
(Cantidad total recomendaciones emitidas por la matriz de peligros)		2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	
Meta	70%											
Recomendaciones	100%											
Estado de gestión	**Excelente**											

3. GRAFICO



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

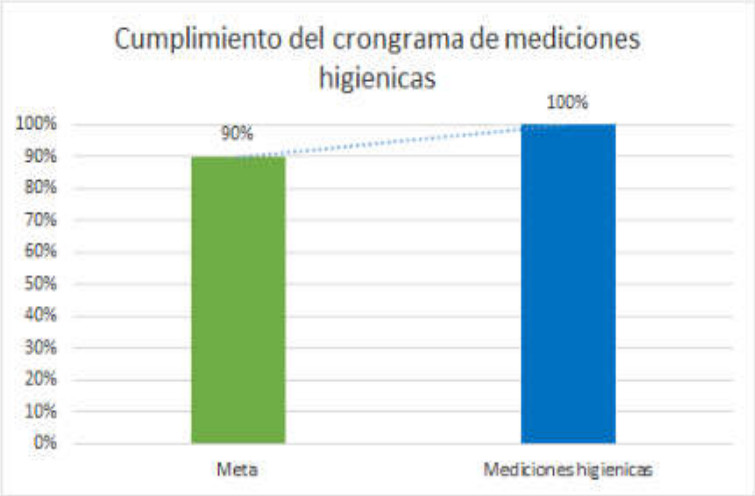
Analisis de las recomendaciones controladas	

1. INFORME DEL INDICADOR	
Definición	**Cumplimiento del crongrama de mediciones higienicas**
Interpretación	Evalua la cantidad de actividades ejecudatas en el crongrama de mediciones higienicas
Cálculo	(Cantidad de mediciones higienicas ejecutadas / Cantidad total de mediciones higienicas programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Semestral
Responsable de la Medición	Encargado de seguridad y salud en el trabajo
Meta o Limite	>90 % de mediciones programadas
Grado de Gestión	Inferior a 60%: Inaceptable 61 a 70%: Aceptable 71 a 80%: Bueno 81 a 90%: Sobresaliente Superior a 90%: Excelente

2. DATOS

VARIABLES	2024											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
(Cantidad de mediciones higienicas ejecutadas)		0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	
(Cantidad total de mediciones higienicas programadas)		0	0	0	2	2	2	2	2	2	2	
Meta	90%											
Mediciones higienica	100%											
Estado de gestión	**Excelente**											

3. GRAFICO



4. ANÁLISIS DE DATOS Y TENDENCIAS

Analisis de las recomendaciones controladas	

ANEXO 5. PREOPERACIONALES DICIEMBRE CTO LP-006-2023 MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS

INSPECCION PREOPERACIONAL PARA BULLDOZER

Código: A-PS-17
Versión: 02
Fecha: 30/05/2023

MARCA: CATERPILLAR MODELO: 1992 SERIE

OPERADO POR: LOCALIZACION: MUNICIPIO LOS CORDOBAS EQUIPO No. 1

PERIODO: DEL 24 AL 30 DE Nov - 2024

ITEM	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
COMPONENTES DE LA MAQUINA	✓		○		○		✓		✓		✓		✓	
Luces Delanteras	○		✓		✓		○		✓		✓		○	
Luces Traceras	✓		○		✓		○		○		○			
Cinturon de seguridad	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Barra anti volco	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Silla	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Horometro	✓		○		✓		✓		✓		✓			
Pito de mano	✓		✓		✓		✓		○		✓			
Pito de reversa	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Guantera	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Retrovisor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Palancas de mando	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pedales	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato hidráulico	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cucharón	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control de fugas hidráulicas	✓		✓		✓		○		✓		✓			
Agua de motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria	✓		○		✓		✓		✓		✓			
Correas del motor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Alternador	✓		○		○		✓		✓		✓			
Arranque	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Mangueras	✓		✓		○		✓		✓		✓			
Exhostos	✓		✓		○		✓		✓		✓			
Radiador	✓		✓		○		✓		✓		✓			
Filtros	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Graceritas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Puerta	✓		○		✓		✓		✓		✓			
Aceite hidraulico	○		✓		✓		✓		✓		✓			
Aceite motor	✓		✓		✓		✓		○		✓			
Tanque de combustible	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Protector radiador	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas traceras	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Llantas delanteras	✓		○		✓		✓		✓		✓			
Estado de la ferraienta (martillo, fresadora y pinzas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ACCESORIOS DE SEGURIDAD														
Extintor de incendio	✓		○		✓		✓		✓		✓			
Herramientas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Gato - cruceta	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Conos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Botiquin	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCIÓN:

INSPECCION PREOPERACIONAL PARA MEZCLADOR

MARCA: FORD MODELO: 1980 SERIE

OPERADO POR: LOCALIZACION: MUNICIPIO LOS CORDOBAS EQUIPO No.

PERIODO: DEL 24 AL 30 DE Nov - 2024

ITEM	LUN. D	LUN. M	MAR. D	MAR. M	MIER. D	MIER. M	JUEV. D	JUEV. M	VIER. D	VIER. M	SAB. D	SAB. M	DOM. D	DOM. M
COMPONENTES DE LA MAQUINA														
Luces Delanteras	X		X		X		X		X		X		X	
Luces Traceras	X		X		X		X		X		X		X	
Cinturon de seguridad	X		X		X		X		X		X		X	
Barra anti volco	X		X		X		X		X		X		X	
Silla	X		X		X		X		X		X		X	
Indicadores	X		X		X		X		X		X		X	
Horometro	X		X		X		X		X		X		X	
Pito de mano	X		X		X		X		X		X		X	
Pito de reversa	X		X		X		X		X		X		X	
Guaskera	X		X		X		X		X		X		X	
Retrovisor	X		X		X		X		X		X		X	
Palancas de mando	X		X		X		X		X		X		X	
Pedales	X		X		X		X		X		X		X	
Gato hidráulico	X		X		X		X		X		X		X	
Cucharón	X		X		X		X		X		X		X	
Control de fugas hidráulicas	X		X		X		X		X		X		X	
Agua de motor	X		X		X		X		X		X		X	
Bateria	X		X		X		X		X		X		X	
Correas del motor	X		X		X		X		X		X		X	
Alternador	X		X		X		X		X		X		X	
Arranque	X		X		X		X		X		X		X	
Mangueras	X		X		X		X		X		X		X	
Exhostos	X		X		X		X		X		X		X	
Radiador	X		X		X		X		X		X		X	
Filtros	X		X		X		X		X		X		X	
Graceritas	X		X		X		X		X		X		X	
Puerta	X		X		X		X		X		X		X	
Aceite hidraulico	X		X		X		X		X		X		X	
Aceite motor	X		X		X		X		X		X		X	
Tanque de combustible	X		X		X		X		X		X		X	
Protector radiador	X		X		X		X		X		X		X	
Llantas traceras	X		X		X		X		X		X		X	
Llantas delanteras	X		X		X		X		X		X		X	
Estado de la ferraienta (martillo, fresadora y pinzas)	X		X		X		X		X		X		X	
ACCESORIOS DE SEGURIDAD														
Extintor de incendio	X		X		X		X		X		X		X	
Herramientas	X		X		X		X		X		X		X	
Gato - cruceta	X		X		X		X		X		X		X	
Conos	X		X		X		X		X		X		X	
Botiquin	X		X		X		X		X		X		X	

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCIÓN:

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA MINICARGADOR

MARCA: NEW HOLLAND MODELO: L230 2012 SERIE

OPERADO POR: LOCALIZACION: MUNICIPIO LOS CORDOBAS EQUIPO No.

PERIODO: DEL 24 AL 30 DE Nov - 2024

ITEM	LUN. D	LUN. N	MAR. D	MAR. N	MIER. D	MIER. N	JUEV. D	JUEV. N	VIER. D	VIER. N	SAB. D	SAB. N	DOM. D	DOM. N
COMPONENTES DE LA MAQUINA														
Luces Delanteras	X		X		X		X		X		X		X	
Luces Traseras	X		X		X		X		X		X		X	
Cinturon de seguridad	X		X		X		X		X		X		X	
Barra anti volco	X		X		X		X		X		X		X	
Silla	X		X		X		X		X		X		X	
Indicadores	X		X		X		X		X		X		X	
Horometro	X		X		X		X		X		X		X	
Pito de mano	X		X		X		X		X		X		X	
Pito de reversa	X		X		X		X		X		X		X	
Guantera	X		X		X		X		X		X		X	
Retrovisor	X		X		X		X		X		X		X	
Palancas de mando	X		X		X		X		X		X		X	
Pedales	X		X		X		X		X		X		X	
Gato hidráulico	X		X		X		X		X		X		X	
Cucharón	X		X		X		X		X		X		X	
Control de fugas hidráulicas	X		X		X		X		X		X		X	
Agua de motor	X		X		X		X		X		X		X	
Bateria	X		X		X		X		X		X		X	
Correas del motor	X		X		X		X		X		X		X	
Alternador	X		X		X		X		X		X		X	
Arranque	X		X		X		X		X		X		X	
Mangueras	X		X		X		X		X		X		X	
Exhostos	X		X		X		X		X		X		X	
Radiador	X		X		X		X		X		X		X	
Filtros	X		X		X		X		X		X		X	
Graceritas	X		X		X		X		X		X		X	
Puerta	X		X		X		X		X		X		X	
Aceite hidraulico	X		X		X		X		X		X		X	
Aceite motor	X		X		X		X		X		X		X	
Tanque de combustible	X		X		X		X		X		X		X	
Protector radiador	X		X		X		X		X		X		X	
Llantas traceras	X		X		X		X		X		X		X	
Llantas delariteras	X		X		X		X		X		X		X	
Estado de la ferraienta (martillo, fresadora y pinzas)	X		X		X		X		X		X		X	
ACCESORIOS DE SEGURIDAD														
Extintor de incendio	X		X		X		X		X		X		X	
Herramientas	X		X		X		X		X		X		X	
Gato - cruceta	X		X		X		X		X		X		X	
Conos	X		X		X		X		X		X		X	
Botiquin	X		X		X		X		X		X		X	

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCIÓN:

INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VIBROCOMPACTADOR

Código: PS-17
Versión: 02
Fecha: 01/03/2023

MARCA: DYNAPAC MODELO: 1982 SERIE

OPERADO POR: LOCALIZACION: MUNICIPIO LOS CORDOBAS EQUIPO No. 1

PERIODO: DEL 24 AL 30 DE Nov-2024

ITEM	LUN. B	LUN. M	MAR. B	MAR. M	MIER. B	MIER. M	JUEV. B	JUEV. M	VIER. B	VIER. M	SAB. B	SAB. M	DOM. B	DOM. M
COMPONENTES DE LA MAQUINA														
Luces Delanteras	X		X		X		X		X		X		X	
Luces Traceras	X		X		X		X		X		X		X	
Cinturon de seguridad	X		X		X		X		X		X		X	
Barra anti volco	X		X		X		X		X		X		X	
Silla	X		X		X		X		X		X		X	
Indicadores	X		X		X		X		X		X		X	
Horometro	X		X		X		X		X		X		X	
Pito de mano	X		X		X		X		X		X		X	
Pito de reversa	X		X		X		X		X		X		X	
Guantera	X		X		X		X		X		X		X	
Retrovisor	X		X		X		X		X		X		X	
Palancas de mando	X		X		X		X		X		X		X	
Pedales	X		X		X		X		X		X		X	
Gato hidráulico	X		X		X		X		X		X		X	
Cucharón	X		X		X		X		X		X		X	
Control de fugas hidráulicas	X		X		X		X		X		X		X	
Agua de motor	X		X		X		X		X		X		X	
Bateria	X		X		X		X		X		X		X	
Correas del motor	X		X		X		X		X		X		X	
Alternador	X		X		X		X		X		X		X	
Arranque	X		X		X		X		X		X		X	
Mangueras	X		X		X		X		X		X		X	
Exhostos	X		X		X		X		X		X		X	
Radiador	X		X		X		X		X		X		X	
Filtros	X		X		X		X		X		X		X	
Graceritas	X		X		X		X		X		X		X	
Puerta	X		X		X		X		X		X		X	
Aceite hidraulico	X		X		X		X		X		X		X	
Aceite motor	X		X		X		X		X		X		X	
Tanque de combustible	X		X		X		X		X		X		X	
Protector radiador	X		X		X		X		X		X		X	
Llantas traceras	X		X		X		X		X		X		X	
Llantas delanteras	X		X		X		X		X		X		X	
Estado de la ferramienta (martillo, fresadora y pinzas)	X		X		X		X		X		X		X	
ACCESORIOS DE SEGURIDAD														
Extintor de incendio	X		X		X		X		X		X		X	
Herramientas	X		X		X		X		X		X		X	
Gato - cruceta	X		X		X		X		X		X		X	
Conos	X		X		X		X		X		X		X	
Botiquin	X		X		X		X		X		X		X	

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCIÓN:

	INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VOLQUETA	Codigo A-PS-17 Version 04 Fecha: 30/05/2023

MARCA: CHEVROLET MODELO: 1994 SERIE

OPERADO POR: LOCALIZACION: MUNICIPIO LOS CORDOBAS EQUIPO No. 1

PERIODO: DEL 24 AL 30 DE NOV - 2024

ITEM	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
COMPONENTES DE LA MAQUINA														
Luces Delanteras	X		X		X		X		X		X		X	
Luces Traseras	X		X		X		X		X		X		X	
Cinturon de seguridad	X		X		X		X		X		X		X	
Barra anti volco	X		X		X		X		X		X		X	
Silla	X		X		X		X		X		X		X	
Indicadores	X		X		X		X		X		X		X	
Horometro	X		X		X		X		X		X		X	
Pito de mano	X		X		X		X		X		X		X	
Pito de reversa	X		X		X		X		X		X		X	
Guantera	X		X		X		X		X		X		X	
Retrovisor	X		X		X		X		X		X		X	
Palancas de mando	X		X		X		X		X		X		X	
Pedales	X		X		X		X		X		X		X	
Gato hidráulico	X		X		X		X		X		X		X	
Cucharón	X		X		X		X		X		X		X	
Control de fugas hidráulicas	X		X		X		X		X		X		X	
Agua de motor	X		X		X		X		X		X		X	
Bateria	X		X		X		X		X		X		X	
Correas del motor	X		X		X		X		X		X		X	
Alternador	X		X		X		X		X		X		X	
Arranque	X		X		X		X		X		X		X	
Mangueras	X		X		X		X		X		X		X	
Exhostos	X		X		X		X		X		X		X	
Radiador	X		X		X		X		X		X		X	
Filtros	X		X		X		X		X		X		X	
Graceritas	X		X		X		X		X		X		X	
Puerta	X		X		X		X		X		X		X	
Aceite hidraulico	X		X		X		X		X		X		X	
Aceite motor	X		X		X		X		X		X		X	
Tanque de combustible	X		X		X		X		X		X		X	
Protector radiador	X		X		X		X		X		X		X	
Llantas traseras	X		X		X		X		X		X		X	
Llantas delanteras	X		X		X		X		X		X		X	
Estado de la ferraienta (martillo, fresadora y pinzas)	X		X		X		X		X		X		X	
ACCESORIOS DE SEGURIDAD														
Extintor de incendio	X		X		X		X		X		X		X	
Herramientas	X		X		X		X		X		X		X	
Gato - cruceta	X		X		X		X		X		X		X	
Conos	X		X		X		X		X		X		X	
Botiquin	X		X		X		X		X		X		X	

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCIÓN:

INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VOLQUETA

MARCA: [illegible] MODELO: 1969 SERIE:

OPERADO POR: LOCALIZACION: MUNICIPIO LOS CORDOBAS EQUIPO No.

PERIODO: DEL 24 AL 30 DE Nov - 2024

ITEM	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
COMPONENTES DE LA MAQUINA														
Luces Delanteras	X		X		X		X		X		X		X	
Luces Traceras	X		X		X		X		X		X		X	
Cinturon de seguridad	X		X		X		X		X		X		X	
Barra anti volco	X		X		X		X		X		X		X	
Silla	X		X		X		X		X		X		X	
Indicadores	X		X		X		X		X		X		X	
Horometro	X		X		X		X		X		X		X	
Pito de mano	X		X		X		X		X		X		X	
Pito de reversa	X		X		X		X		X		X		X	
Guantera	X		X		X		X		X		X		X	
Retrovisor	X		X		X		X		X		X		X	
Palancas de mando	X		X		X		X		X		X		X	
Pedales	X		X		X		X		X		X		X	
Gato hidráulico	X		X		X		X		X		X		X	
Cucharón	X		X		X		X		X		X		X	
Control de fugas hidráulicas	X		X		X		X		X		X		X	
Agua de motor	X		X		X		X		X		X		X	
Bateria	X		X		X		X		X		X		X	
Correas del motor	X		X		X		X		X		X		X	
Alternador	X		X		X		X		X		X		X	
Aranque	X		X		X		X		X		X		X	
Mangueras	X		X		X		X		X		X		X	
Exhostos	X		X		X		X		X		X		X	
Radiador	X		X		X		X		X		X		X	
Filtros	X		X		X		X		X		X		X	
Graceritas	X		X		X		X		X		X		X	
Puerta	X		X		X		X		X		X		X	
Aceite hidraulico	X		X		X		X		X		X		X	
Aceite motor	X		X		X		X		X		X		X	
Tanque de combustible	X		X		X		X		X		X		X	
Protector radiador	X		X		X		X		X		X		X	
Llantas traceras	X		X		X		X		X		X		X	
Llantas delanteras	X		X		X		X		X		X		X	
Estado de la ferraienta (martillo, fresadora y pinzas)	X		X		X		X		X		X		X	
ACCESORIOS DE SEGURIDAD														
Extintor de incendio	X		X		X		X		X		X		X	
Herramientas	X		X		X		X		X		X		X	
Gato - cruceta	X		X		X		X		X		X		X	
Conos	X		X		X		X		X		X		X	
Botiquin	X		X		X		X		X		X		X	

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCIÓN:

INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VOLQUETA

MARCA: CHEVROLET MODELO: 1995 SERIE

OPERADO POR: LOCALIZACION: MUNICIPIO LOS CORDOBAS EQUIPO No. 1

PERIODO: DEL 24 AL 30 DE Nov -2024

ITEM	LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.		SAB.		DOM.	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
COMPONENTES DE LA MAQUINA														
Luces Delanteras	X		X		X		X		X		X		X	
Luces Traseras	X		X		X		X		X		X		X	
Cinturon de seguridad	X		X		X		X		X		X		X	
Barra anti volco	X		X		X		X		X		X		X	
Silla	X		X		X		X		X		X		X	
Indicadores	X		X		X		X		X		X		X	
Horometro	X		X		X		X		X		X		X	
Pito de mano	X		X		X		X		X		X		X	
Pito de reversa	X		X		X		X		X		X		X	
Cuarenta	X		X		X		X		X		X		X	
Retrovisor	X		X		X		X		X		X		X	
Palancas de mando	X		X		X		X		X		X		X	
Pedales	X		X		X		X		X		X		X	
Gato hidráulico	X		X		X		X		X		X		X	
Cucharón	X		X		X		X		X		X		X	
Control de fugas hidráulicas	X		X		X		X		X		X		X	
Agua de motor	X		X		X		X		X		X		X	
Bateria	X		X		X		X		X		X		X	
Correas del motor	X		X		X		X		X		X		X	
Alternador	X		X		X		X		X		X		X	
Arranque	X		X		X		X		X		X		X	
Mangueras	X		X		X		X		X		X		X	
Exhostos	X		X		X		X		X		X		X	
Radiador	X		X		X		X		X		X		X	
Filtros	X		X		X		X		X		X		X	
Gracenitas	X		X		X		X		X		X		X	
Puerta	X		X		X		X		X		X		X	
Aceite hidraulico	X		X		X		X		X		X		X	
Aceite motor	X		X		X		X		X		X		X	
Tanque de combustible	X		X		X		X		X		X		X	
Protector radiador	X		X		X		X		X		X		X	
Llantas traceras	X		X		X		X		X		X		X	
Llantas delanteras	X		X		X		X		X		X		X	
Estado de la ferraviento (martillo, fresadora y pinzas)	X		X		X		X		X		X		X	
ACCESORIOS DE SEGURIDAD														
Extintor de incendio	X		X		X		X		X		X		X	
Herramientas	X		X		X		X		X		X		X	
Gato - cruceta	X		X		X		X		X		X		X	
Conos	X		X		X		X		X		X		X	
Botiquin	X		X		X		X		X		X		X	

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCIÓN:

INSPECCION PREOPERACIONAL PARA VOLQUETA

Codigo: PS-FT
Version: 02
Fecha: 30/05/2023

MARCA: CHEVROLET MODELO: 1989 SERIE CH814402

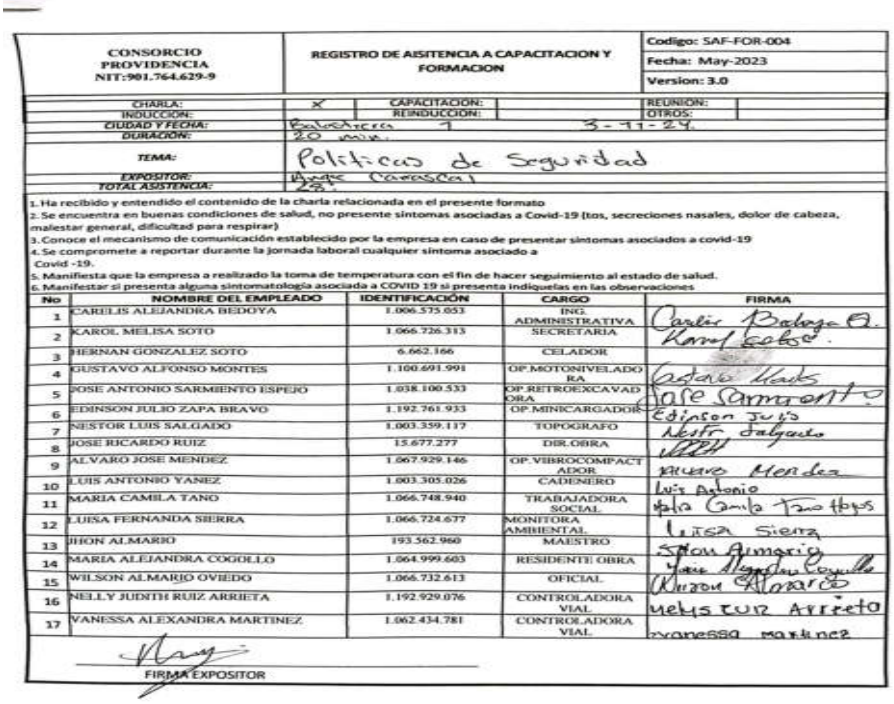
OPERADO POR: _____ LOCALIZACION: MUNICIPIO LOS CORDOBAS EQUIPO No. _____

PERIODO: DEL 24 AL 30 DE Nov - 2024

ITEM	LUN. B	LUN. M	MAR. B	MAR. M	MIER. B	MIER. M	JUEV. B	JUEV. M	VIER. B	VIER. M	SAB. B	SAB. M	DOM. B	DOM. M
COMPONENTES DE LA MAQUINA	X		X		X		X		X		X		X	
Luces Delanteras	X		X		X		X		X		X		X	
Luces Traceras	X		X		X		X		X		X		X	
Cinturon de seguridad	X		X		X		X		X		X		X	
Barra anti volco	X		X		X		X		X		X		X	
Silla	X		X		X		X		X		X		X	
Indicadores	X		X		X		X		X		X		X	
Horometro	X		X		X		X		X		X		X	
Pito de mano	X		X		X		X		X		X		X	
Pito de reversa	X		X		X		X		X		X		X	
Guantera	X		X		X		X		X		X		X	
Retrovisor	X		X		X		X		X		X		X	
Palancas de mando	X		X		X		X		X		X		X	
Pedales	X		X		X		X		X		X		X	
Gato hidráulico	X		X		X		X		X		X		X	
Cucharón	X		X		X		X		X		X		X	
Control de fugas hidráulicas	X		X		X		X		X		X		X	
Agua de motor	X		X		X		X		X		X		X	
Bateria	X		X		X		X		X		X		X	
Correas del motor	X		X		X		X		X		X		X	
Alternador	X		X		X		X		X		X		X	
Arranque	X		X		X		X		X		X		X	
Mangueras	X		X		X		X		X		X		X	
Exhostos	X		X		X		X		X		X		X	
Radiador	X		X		X		X		X		X		X	
Filtros	X		X		X		X		X		X		X	
Graceritas	X		X		X		X		X		X		X	
Puerta	X		X		X		X		X		X		X	
Aceite hidraulico	X		X		X		X		X		X		X	
Aceite motor	X		X		X		X		X		X		X	
Tanque de combustible	X		X		X		X		X		X		X	
Protector radiador	X		X		X		X		X		X		X	
Llantas traceras	X		X		X		X		X		X		X	
Llantas delanteras	X		X		X		X		X		X		X	
Estado de la ferramenta (martillo, fresadora y pinzas)	X		X		X		X		X		X		X	
ACCESORIOS DE SEGURIDAD														
Extintor de incendio	X		X		X		X		X		X		X	
Herramientas	X		X		X		X		X		X		X	
Gato - cruceta	X		X		X		X		X		X		X	
Conos	X		X		X		X		X		X		X	
Botiquin	X		X		X		X		X		X		X	

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCIÓN:

ANEXO 6. CAPACITACIONES NOVIEMBRE CTO LP-006-2023 MUNICIPIO DE PLANETA RICA



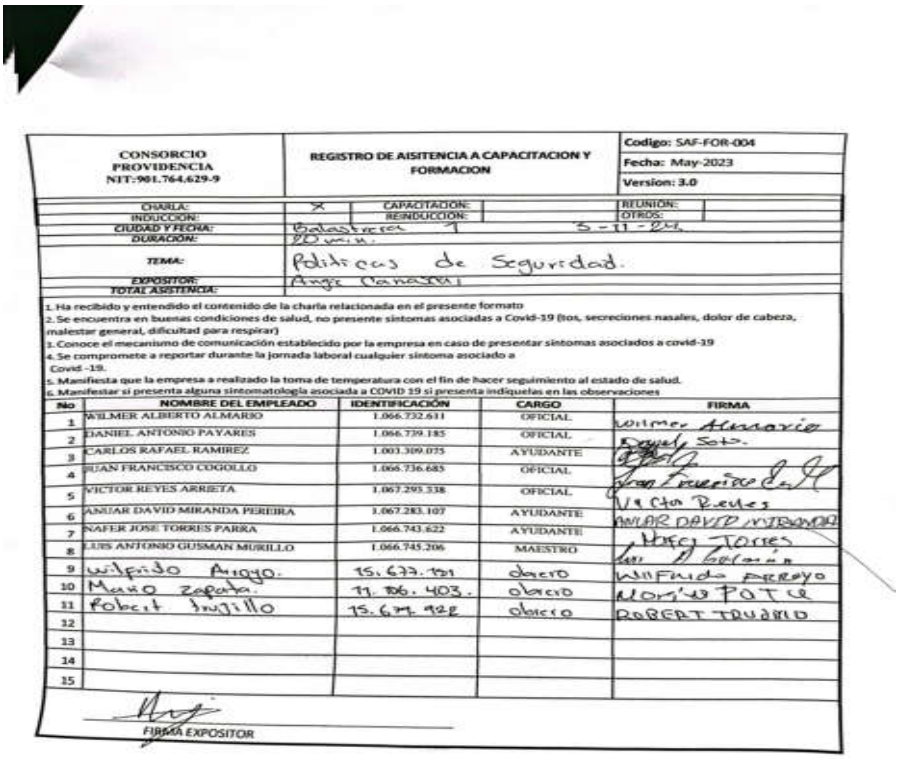
CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE AISITENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004 Fecha: May-2023 Version: 3.0

CHARLA:	X	CAPACITACION:		REUNION:	
INDUCCION:		REINDUCCION:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Barrancas		3-11-24		
DURACION:	20 min.				
TEMA:	Politicas de Seguridad				
EXPOSITOR:	Angie Caraballo				
TOTAL ASISTENCIA:	28				

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatología asociada a COVID 19 si presenta indiquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	CARELIS ALEJANDRA BEDOYA	1.006.575.053	ING. ADMINISTRATIVA	Carlis Bedoya Q.
2	KAROL MELISA SOTO	1.066.726.313	SECRETARIA	Karol Soto.
3	HERNAN GONZALEZ SOTO	6.662.166	CELADOR	
4	GUSTAVO ALFONSO MONTES	1.100.691.991	OP.MOTONIVELADORA	Gustavo Montes
5	JOSE ANTONIO SARMIENTO ESPERO	1.038.100.533	OP.RETROEXCAVADORA	Jose Sarmiento
6	EDINSON JULIO ZAPA BRAVO	1.192.761.933	OP.MINICARGADOR	Edinson Julio
7	NESTOR LUIS SALGADO	1.003.359.117	TOPOGRAFO	Nestor Salgado
8	JOSE RICARDO RUIZ	15.677.277	DIR.OBRA	
9	ALVARO JOSE MENDEZ	1.067.929.146	OP.VIBROCOMPACTADOR	Alvaro Mendez
10	LUIS ANTONIO YANEZ	1.003.305.026	CADENERO	Luis Antonio
11	MARIA CAMILA TANO	1.066.748.940	TRABAJADORA SOCIAL	Maria Camila Tano Hoyos
12	LUISA FERNANDA SIERRA	1.066.724.677	MONITORA AMBIENTAL	Luisa Sierra
13	JHON ALMARIO	193.562.960	MAESTRO	Jhon Almario
14	MARIA ALEJANDRA COGOLLO	1.064.999.603	RESIDENTE OBRA	Maria Alejandra Cogollo
15	WILSON ALMARIO OVIEDO	1.066.732.613	OFICIAL	Wilson Almario
16	NELLY JUDITH RUIZ ARRIETA	1.192.929.076	CONTROLADORA VIAL	Nelys Ruiz Arrieta
17	VANESSA ALEXANDRA MARTINEZ	1.062.434.781	CONTROLADORA VIAL	Vanessa Martinez

FIRMA EXPOSITOR



CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE AISITENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004 Fecha: May-2023 Version: 3.0

CHARLA:	X	CAPACITACION:		REUNION:	
INDUCCION:		REINDUCCION:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Barrancas		5-11-24		
DURACION:	20 min.				
TEMA:	Politicas de Seguridad.				
EXPOSITOR:	Angie Caraballo				
TOTAL ASISTENCIA:					

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatología asociada a COVID 19 si presenta indiquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	WILMER ALBERTO ALMARIO	1.066.732.611	OFICIAL	Wilmer Almario
2	DANIEL ANTONIO PAYARES	1.066.739.185	OFICIAL	Daniel Soto.
3	CARLOS RAFAEL RAMIREZ	1.003.309.075	AYUDANTE	
4	JUAN FRANCISCO COGOLLO	1.066.736.685	OFICIAL	Juan Francisco C.
5	VICTOR REYES ARRIETA	1.067.293.338	OFICIAL	Victor Reyes
6	ANUAR DAVID MIRANDA PEREIRA	1.067.283.107	AYUDANTE	ANUAR DAVID MIRANDA
7	NAFER JOSE TORRES PARRA	1.066.743.622	AYUDANTE	Nafer Torres
8	LUIS ANTONIO GUSMAN MURILLO	1.066.745.206	MAESTRO	Luis A. Gusman
9	Wilfrido Arroyo.	15.677.791	obrero	Wilfrido Arroyo
10	Mario Zapata.	77.106.403.	obrero	Mario Zapata
11	Robert Trujillo	15.677.928	obrero	Robert Trujillo
12				
13				
14				
15				

FIRMA EXPOSITOR

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: May-2023
		Version: 3.0

CHARLA:	CAPACITACION:	X	REUNION:	
INDUCCION:	REINDUCCION:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Barranquilla		05-11-24	
DURACION:	20 min.			
TEMA:	Plan de emergencia			
EXPOSITOR:	Angie Consuegra			
TOTAL ASISTENCIA:	23			

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatologia asociada a COVID 19 si presenta indiquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	CARELIS ALEJANDRA BEDOYA	1.006.575.055	ING. ADMINISTRATIVA	Carelis Bedoya A.
2	KAROL MELISA SOTO	1.066.726.313	SECRETARIA	Karol Soto
3	HERNAN GONZALEZ SOTO	6.862.166	CELADOR	
4	GUSTAVO ALFONSO MONTES	1.100.691.991	OP.MOTONIVELADORA	Gustavo Montes
5	JOSE ANTONIO SARMIENTO ESPIDO	1.038.100.533	OP.RETROEXCAVADORA	JOSE Sarmiento
6	EDINSON JULIO ZAPA BRAVO	1.192.761.933	OP.MINICARGADOR	Edinson Julio
7	NESTOR LUIS SALGADO	1.003.339.117	TOPOGRAFO	Nestor Salgado
8	JOSE RICARDO RUIZ	15.677.277	DIR.OBRA	
9	ALVARO JOSE MENDEZ	1.067.929.146	OP.VIBROCOMPACTADOR	Alvaro Mendez
10	LUIS ANTONIO YANEZ	1.003.301.026	CALDERERO	Luis antonio
11	MARIA CAMILA TANO	1.066.748.940	TRABAJADORA SOCIAL	Maria Camila Tano Hoyos
12	LUISA FERNANDA SIERRA	1.066.724.677	MONITORA AMBIENTAL	Luisa Sierra
13	JHON ALMARIO	193.562.960	MAESTRO	Jhon Almario
14	MARIA ALEJANDRA COGOLLO	1.064.999.603	RESIDENTE OBRA	Maria Alejandra Cogollo
15	WILSON ALMARIO OVIEDO	1.066.732.613	OFICIAL	Wilson Almario
16	NELLY JUDITH RUIZ ARRIETA	1.192.929.036	CONTROLADORA VIAL	Nelly Ruiz Arrieta
17	VANESSA ALEXANDRA MARTINEZ	1.062.434.781	CONTROLADORA VIAL	Vanessa Martinez

FIRMA EXPOSITOR

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: May-2023
		Version: 3.0

CHARLA:	CAPACITACION:	X	REUNION:	
INDUCCION:	REINDUCCION:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Barranquilla		05-11-24	
DURACION:	20 min.			
TEMA:	Plan de emergencia			
EXPOSITOR:	Angie Consuegra			
TOTAL ASISTENCIA:				

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatologia asociada a COVID 19 si presenta indiquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	WILMER ALBERTO ALMARIO	1.066.732.613	OFICIAL	Wilmer Almario
2	DANIEL ANTONIO PAYARES	1.066.739.185	OFICIAL	Daniel Soto
3	CARLOS RAFAEL RAMIREZ	1.003.309.075	AYUDANTE	
4	JUAN FRANCISCO COGOLLO	1.066.736.685	OFICIAL	Juan Francisco
5	VICTOR REYES ARRIETA	1.067.293.338	OFICIAL	Victor Reyes A.
6	ANUAR DAVID MIRANDA PEREIRA	1.067.283.107	AYUDANTE	Anuar David Miranda
7	NAFER JOSE TORRES PARRA	1.066.743.622	AYUDANTE	Nafer Torres
8	LUIS ANTONIO GUSMAN MURILLO	1.066.745.206	MAESTRO	Luis A. Gusmán M.
9	Wilerdo Arroyo	73.572.787	oficio	Wilfredo Arroyo
10	Mario Zapata	77.106.408	oficio	Mario Zapata
11	Robert Trujillo	73.574.922	oficio	Robert Trujillo
12				
13				
14				
15				

FIRMA EXPOSITOR

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE AISITENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: May-2023
		Version: 3.0

CHARLA:	X	CAPACITACION:		REUNION:	
INDUCCION:		REINDUCCION:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga			09-11-24	
DURACION:	10 min.				
TEMA:	Uso de EPP - pausa activa.				
EXPOSITOR:	Angie Carrascal				
TOTAL ASISTENCIA:	23				

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatología asociada a COVID 19 si presenta indíquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	CARELIS ALEJANDRA BEDOYA	1.006.575.053	ING. ADMINISTRATIVA	Carelis Bedoya O.
2	KAROL MELISA SOTO	1.066.726.313	SECRETARIA	Karol Soto.
3	HERNAN GONZALEZ SOTO	6.662.166	CELADOR	
4	GUSTAVO ALFONSO MONTES	1.100.691.991	OP.MOTONIVELADORA	Gustavo Montes
5	JOSE ANTONIO SARMIENTO ESPEJO	1.038.100.533	OP.RETROEXCAVADORA	Jose Sarmiento E.
6	EDINSON JULIO ZAPA BRAVO	1.192.761.933	OP.MINICARGADOR	Edinson Julio
7	NESTOR LUIS SALGADO	1.003.359.117	TOPOGRAFO	Nestor Salgado
8	JOSE RICARDO RUIZ	15.677.277	DIR.OBRA	
9	ALVARO JOSE MENDEZ	1.067.929.146	OP.VIBROCOMPACTADOR	Alvaro Mendez
10	LUIS ANTONIO YANEZ	1.003.305.026	CADENERO	Luis Antonio
11	MARIA CAMILA TANO	1.066.748.940	TRABAJADORA SOCIAL	Maria Camila Tano Hoyos
12	LUISA FERNANDA SIERRA	1.066.724.677	MONITORA AMBIENTAL	Luisa Sierra
13	JHON ALMARIO	193.562.960	MAESTRO	Jhon Almario
14	MARIA ALEJANDRA COGOLLO	1.064.999.603	RESIDENTE OBRA	Maria Alejandra Cogollo
15	WILSON ALMARIO OVIEDO	1.066.732.613	OFICIAL	Wilson Almario
16	NELLY JUDITH RUIZ ARRIETA	1.192.929.076	CONTROLADORA VIAL	Nelly Ruiz Arrieta
17	VANESSA ALEXANDRA MARTINEZ	1.062.434.781	CONTROLADORA VIAL	Vanessa Martinez

FIRMA EXPOSITOR

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE AISITENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: May-2023
		Version: 3.0

CHARLA:	X	CAPACITACION:		REUNION:	
INDUCCION:		REINDUCCION:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga			09-11-24	
DURACION:	10 min.				
TEMA:	Uso de EPP - pausa activa				
EXPOSITOR:	Angie Carrascal				
TOTAL ASISTENCIA:					

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatología asociada a COVID 19 si presenta indíquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	WILMER ALBERTO ALMARIO	1.066.732.611	OFICIAL	Wilmer Almario
2	DANIEL ANTONIO PAYARES	1.066.739.185	OFICIAL	Daniel Soto.
3	CARLOS RAFAEL RAMIREZ	1.003.309.075	AYUDANTE	
4	JUAN FRANCISCO COGOLLO	1.066.736.685	OFICIAL	Juan Francisco C.
5	VICTOR REYES ARRIETA	1.067.293.338	OFICIAL	Victor Reyes
6	ANUAR DAVID MIRANDA PEREIRA	1.067.283.107	AYUDANTE	
7	NAFER JOSE TORRES PARRA	1.066.743.622	AYUDANTE	Nafer Torres.
8	LUIS ANTONIO GUSMAN MURILLO	1.066.745.206	MAESTRO	Luis A Guzmán
9	wilfrido Arroyo	15.677.787	obrero	Wilfrido Arroyo
10	Mario zapata	77.106.403	obrero	Mario Zapata
11	Robert trujillo	15.679.982	dueño	Robert Trujillo
12				
13				
14				
15				

FIRMA EXPOSITOR

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE AISITENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: May-2023
		Version: 3.0

CHARLA:	X	CAPACITACION:		REUNION:	
INDUCCION:		REINDUCCION:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Bolaestera		12 - 11 - 24		
DURACION:	20 min.				
TEMA:	Riesgo Electrico				
EXPOSITOR:	Angie Carrasco				
TOTAL ASISTENCIA:	237				

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatología asociada a COVID 19 si presenta indíquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	CARELIS ALEJANDRA BEDOYA	1.006.575.053	ING. ADMINISTRATIVA	
2	KAROL MELISA SOTO	1.066.726.313	SECRETARIA	
3	HERNAN GONZALEZ SOTO	6.662.166	CELADOR	
4	GUSTAVO ALFONSO MONTES	1.100.691.991	OP.MOTONIVELADORA	
5	JOSE ANTONIO SARMIENTO ESPEJO	1.038.100.533	OP.RETROEXCAVADORA	
6	EDINSON JULIO ZAPA BRAVO	1.192.761.933	OP.MINICARGADOR	
7	NESTOR LUIS SALGADO	1.003.359.117	TOPOGRAFO	
8	JOSE RICARDO RUIZ	15.677.277	DIR.OBRA	
9	ALVARO JOSE MENDEZ	1.067.929.146	OP.VIBROCOMPACTADOR	
10	LUIS ANTONIO YANEZ	1.003.305.026	CADENERO	
11	MARIA CAMILA TANO	1.066.748.940	TRABAJADORA SOCIAL	
12	LUISA FERNANDA SIERRA	1.066.724.677	MONITORA AMBIENTAL	
13	JHON ALMARIO	193.362.960	MAESTRO	
14	MARIA ALEJANDRA COGOLLO	1.064.999.603	RESIDENTE OBRA	
15	WILSON ALMARIO OVIEDO	1.066.732.613	OFICIAL	
16	NELLY JUDITH RUIZ ARRIETA	1.192.929.076	CONTROLADORA VIAL	
17	VANESSA ALEXANDRA MARTINEZ	1.062.434.781	CONTROLADORA VIAL	

FIRMA EXPOSITOR

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE AISITENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: May-2023
		Version: 3.0

CHARLA:	X	CAPACITACION:		REUNION:	
INDUCCION:		REINDUCCION:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Bolaestera		12 - 11 - 24.		
DURACION:	20 min.				
TEMA:	Riesgo electrico				
EXPOSITOR:	Angie Carrasco				
TOTAL ASISTENCIA:					

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatología asociada a COVID 19 si presenta indíquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	WILMER ALBERTO ALMARIO	1.066.732.611	OFICIAL	
2	DANIEL ANTONIO PAYARES	1.066.739.185	OFICIAL	
3	CARLOS RAFAEL RAMIREZ	1.003.309.075	AYUDANTE	
4	JUAN FRANCISCO COGOLLO	1.066.736.685	OFICIAL	
5	VICTOR REYES ARRIETA	1.067.293.338	OFICIAL	
6	ANUAR DAVID MIRANDA PEREIRA	1.067.283.107	AYUDANTE	
7	NAFER JOSE TORRES PARRA	1.066.743.622	AYUDANTE	
8	LUIS ANTONIO GUSMAN MURILLO	1.066.745.206	MAESTRO	
9	Wilfrido Arroyo	15.677.737	obrero	
10	Mario Zapata	77.706.403	obrero	
11	Robert Trujillo	15.679.982	obrero	
12				
13				
14				
15				

FIRMA EXPOSITOR

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE AISITENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: May-2023
		Version: 3.0

CHARLA:		CAPACITACION:	X	REUNION:	
INDUCCION:		REINDUCCION:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Bolivariana		15-11-24.		
DURACION:	15 min.				
TEMA:	Proteccion para la Cabeza				
EXPOSITOR:	Angie Caraveo(a)				
TOTAL ASISTENCIA:	25				

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatologia asociada a COVID 19 si presenta indiquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	CARELIS ALEJANDRA BEDOYA	1.006.575.053	ING. ADMINISTRATIVA	Carelis Bedoya R.
2	KAROL MELISA SOTO	1.066.726.313	SECRETARIA	Karol Soto
3	HERNAN GONZALEZ SOTO	6.662.166	CELADOR	
4	GUSTAVO ALFONSO MONTES	1.100.691.991	OP.MOTONIVELADORA	Gustavo Montes
5	JOSE ANTONIO SARMIENTO ESPEJO	1.038.100.533	OP.RETROEXCAVADORA	Jose Sarmiento E.
6	EDINSON JULIO ZAPA BRAVO	1.192.761.933	OP.MINICARGADOR	Edinson Julio
7	NESTOR LUIS SALGADO	1.003.359.117	TOPOGRAFO	Nestor Salgado
8	JOSE RICARDO RUIZ	15.677.277	DIR.OBRA	
9	ALVARO JOSE MENDEZ	1.067.929.146	OP.VIBROCOMPACTADOR	Alvaro Mendez
10	LUIS ANTONIO YANEZ	1.003.305.026	CADENERO	Luis Antonio
11	MARIA CAMILA TANO	1.066.748.940	TRABAJADORA SOCIAL	Maria Camila Tano Yepes
12	LUISA FERNANDA SIERRA	1.066.724.677	MONITORA AMBIENTAL	Luisa Sierra
13	JHON ALMARIO	193.562.960	MAESTRO	Jhon Almario
14	MARIA ALEJANDRA COGOLLO	1.064.999.603	RESIDENTE OBRA	
15	WILSON ALMARIO OVIEDO	1.066.732.613	OFICIAL	Wilson Almario
16	NELLY JUDITH RUIZ ARRIETA	1.192.929.076	CONTROLADORA VIAL	Nelys Ruiz Arrieta
17	VANESSA ALEXANDRA MARTINEZ	1.062.434.781	CONTROLADORA VIAL	Vanessa Martinez

FIRMA EXPOSITOR

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE AISITENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: May-2023
		Version: 3.0

CHARLA:		CAPACITACION:	X	REUNION:	
INDUCCION:		REINDUCCION:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Bolivariana		15-11-24.		
DURACION:	15 min.				
TEMA:	Proteccion para la Cabeza.				
EXPOSITOR:	Angie Caraveo(a)				
TOTAL ASISTENCIA:					

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatologia asociada a COVID 19 si presenta indiquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	WILMER ALBERTO ALMARIO	1.066.732.611	OFICIAL	Wilmer Almario
2	DANIEL ANTONIO PAYARES	1.066.739.185	OFICIAL	Daniel Soto
3	CARLOS RAFAEL RAMIREZ	1.003.309.075	AYUDANTE	
4	JUAN FRANCISCO COGOLLO	1.066.736.685	OFICIAL	Juan Francisco Cogollo
5	VICTOR REYES ARRIETA	1.067.293.338	OFICIAL	Victor Reyes
6	ANUAR DAVID MIRANDA PEREIRA	1.067.283.107	AYUDANTE	Anuar David Miranda
7	NAFER JOSE TORRES PARRA	1.066.743.622	AYUDANTE	Nafer Torres
8	LUIS ANTONIO GUSMAN MURILLO	1.066.745.206	MAESTRO	Luis A. Gusman
9	Wilfrido Arroyo	15.677.181	obrero	Wilfrido Arroyo
10	Mario Zapata	77.106.403.	obrero	Mario Zapata
11	Robert Trujillo.	15.671.922.	obrero	Robert Trujillo
12				
13				
14				
15				

FIRMA EXPOSITOR

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE AISITENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: May-2023
		Versión: 3.0

CHARLA: INDUCCION:	X	CAPACITACION: REINDUCCION:		REUNION: OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 20 - 11 - 24.				
DURACION:	20 min.				
TEMA:	Riesgo Físico				
EXPOSITOR:	Angie Carrascal				
TOTAL ASISTENCIA:	23				

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatología asociada a COVID 19 si presenta indíquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	CARELIS ALEJANDRA BEDOYA	1.006.575.053	ING. ADMINISTRATIVA	Carelis Bedoya G.
2	KAROL MELISA SOTO	1.066.726.313	SECRETARIA	Karol Soto
3	HERNAN GONZALEZ SOTO	6.662.166	CELADOR	
4	GUSTAVO ALFONSO MONTES	1.100.691.991	OP.MOTONIVELADORA	Gustavo Montes
5	JOSE ANTONIO SARMIENTO ESPEJO	1.038.100.533	OP.RETROEXCAVADORA	Jose Sarmiento
6	EDINSON JULIO ZAPA BRAVO	1.192.761.933	OP.MINICARGADOR	Edinson Julio
7	NESTOR LUIS SALGADO	1.003.359.117	TOPOGRAFO	Nestor Salgado.
8	JOSE RICARDO RUIZ	15.677.277	DIR.OBRA	
9	ALVARO JOSE MENDEZ	1.067.929.146	OP.VIBROCOMPACTADOR	Alvaro Mendez
10	LUIS ANTONIO YANEZ	1.003.305.026	CADENERO	Luis Antonio
11	MARIA CAMILA TANO	1.066.748.940	TRABAJADORA SOCIAL	Maria Camila Tano
12	LUISA FERNANDA SIERRA	1.066.724.677	MONITORA AMBIENTAL	Luisa Sierra
13	JHON ALMARIO	193.562.960	MAESTRO	Jhon Almario
14	MARIA ALEJANDRA COGOLLO	1.064.999.603	RESIDENTE OBRA	
15	WILSON ALMARIO OVIEDO	1.066.732.613	OFICIAL	Wilson Almario
16	NELLY JUDITH RUIZ ARRIETA	1.192.929.076	CONTROLADORA VIAL	Nelly Ruiz Arrieta
17	VANESSA ALEXANDRA MARTINEZ	1.062.434.781	CONTROLADORA VIAL	

FIRMA EXPOSITOR

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE AISITENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: May-2023
		Versión: 3.0

CHARLA: INDUCCION:	X	CAPACITACION: REINDUCCION:		REUNION: OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Bucaramanga, 20 - 11 - 24.				
DURACION:	20 min.				
TEMA:	Riesgo Físico				
EXPOSITOR:	Angie Carrascal				
TOTAL ASISTENCIA:					

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatología asociada a COVID 19 si presenta indíquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	WILMER ALBERTO ALMARIO	1.066.732.611	OFICIAL	Wilmer Almario
2	DANIEL ANTONIO PAYARES	1.066.739.185	OFICIAL	Daniel Soto.
3	CARLOS RAFAEL RAMIREZ	1.003.309.075	AYUDANTE	
4	JUAN FRANCISCO COGOLLO	1.066.736.685	OFICIAL	Juan Francisco Cog
5	VICTOR REYES ARRIETA	1.067.293.338	OFICIAL	Victor Reyes a
6	ANUAR DAVID MIRANDA PEREIRA	1.067.283.107	AYUDANTE	ANUAR DAVID MIRANDA
7	NAFER JOSE TORRES PARRA	1.066.743.622	AYUDANTE	Nafer Torres
8	LUIS ANTONIO GUSMAN MURILLO	1.066.745.206	MAESTRO	Luis A Gusman
9	Wilfrido Arroyo	15.673.781	obrero	Wilfrido Arroyo
10	Mario Zapata	77.106.403.	obrero	Mario Zapata
11	Robert Trujillo	15.699.922.	obrero	Robert Trujillo
12				
13				
14				
15				

FIRMA EXPOSITOR

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE AISITENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: May-2023
		Version: 3.0

CHARLA:	X	CAPACITACION:		REUNION:	
INDUCCION:		REINDUCCION:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Barrancabermeja 25-11-24.				
DURACION:	20 min.				
TEMA:	Diferencia entre accidente e incidente laboral.				
EXPOSITOR:	Angie Carrascal				
TOTAL ASISTENCIA:	17				

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatología asociada a COVID 19 si presenta indiquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	CARELIS ALEJANDRA BEDOYA	1.066.575.053	ING. ADMBNISTRATIVA	Carelis Bedoya R.
2	KAROL MELISA SOTO	1.066.726.313	SECRETARIA	Karol Soto
3	HERNAN GONZALEZ SOTO	6.662.166	CELADOR	
4	GUSTAVO ALFONSO MONTES	1.100.691.991	OP.MOTONIVELADORA	Gustavo Montes
5	JOSE ANTONIO SARMIENTO ESPEJO	1.038.100.533	OP.RETROEXCAVADORA	JOSE Sarmiento
6	EDINSON JULIO ZAPA BRAVO	1.192.761.933	OP.MINICARGADOR	Edinson Julio
7	NESTOR LUIS SALGADO	1.003.359.117	TOPOGRAFO	Nestor Salgado
8	JOSE RICARDO RUIZ	15.677.277	DIR.OBRA	
9	ALVARO JOSE MENDEZ	1.067.929.146	OP.VIBROCOMPACTADOR	Alvaro Mendez
10	LUIS ANTONIO YANEZ	1.003.305.026	CADENERO	Luis Antonio
11	MARIA CAMILA TANO	1.066.748.940	TRABAJADORA SOCIAL	Maria Camila Tano Ffgb
12	LUISA FERNANDA SIERRA	1.066.724.677	MONITORA AMBIENTAL	Luisa Sierra
13	JHON ALMARIO	193.562.960	MAESTRO	
14	MARIA ALEJANDRA COGOLLO	1.064.999.603	RESIDENTE OBRA	
15	WILSON ALMARIO OVIEDO	1.066.732.613	OFICIAL	
16	NELLY JUDITH RUIZ ARRIETA	1.192.929.076	CONTROLADORA VIAL	Nelly Ruiz Arrieta
17	VANESSA ALEXANDRA MARTINEZ	1.062.434.781	CONTROLADORA VIAL	Vanessa Martinez

FIRMA EXPOSITOR

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE AISITENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: May-2023
		Version: 3.0

CHARLA:	X	CAPACITACION:		REUNION:	
INDUCCION:		REINDUCCION:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Barrancabermeja 25-11-24				
DURACION:	20 min.				
TEMA:	Diferencia entre accidente e incidente laboral.				
EXPOSITOR:	Angie Carrascal				
TOTAL ASISTENCIA:					

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatología asociada a COVID 19 si presenta indiquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	WILMER ALBERTO ALMARIO	1.066.732.611	OFICIAL	Wilmer Almario
2	DANIEL ANTONIO PAYARES	1.066.739.185	OFICIAL	Daniel Soto.
3	CARLOS RAFAEL RAMIREZ	1.003.309.075	AYUDANTE	
4	JUAN FRANCISCO COGOLLO	1.066.736.685	OFICIAL	Juan Francisco Cogollo
5	VICTOR REYES ARRIETA	1.067.293.338	OFICIAL	Victor Reyes
6	ANUAR DAVID MIRANDA PEREIRA	1.067.283.107	AYUDANTE	ANUAR DAVID MIRAN
7	NAFER JOSE TORRES PARRA	1.066.743.622	AYUDANTE	Nafer Torres
8	LUIS ANTONIO GUSMAN MURILLO	1.066.745.206	MAESTRO	Luis A. Guzmán
9	Wilfrido Arroyo	15.677.781	Obrero	Wilfrido Arroyo
10	Mario Zapata	77.706.405	Obrero	Mario Zapata
11	Robert Trujillo	15.679.988.	Obrero	Robert Trujillo
12				
13				
14				
15				

FIRMA EXPOSITOR

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE AISITENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: May-2023
		Version: 3.0

CHARLA:		CAPACITACION:	X	REUNION:	
INDUCCION:		REINDUCCION:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Barrancabermeja		29-11-24		
DURACION:	20 min.				
TEMA:	Actos Inseguros.				
EXPOSITOR:	Angie Carrascal				
TOTAL ASISTENCIA:	28				

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatología asociada a COVID 19 si presenta indíquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	CARELIS ALEJANDRA BEDOYA	1.006.575.053	ING. ADMINISTRATIVA	Carlis Bedoya R.
2	KAROL MELISA SOTO	1.066.726.313	SECRETARIA	Karol Soto.
3	HERNAN GONZALEZ SOTO	6.662.166	CELADOR	
4	GUSTAVO ALFONSO MONTES	1.100.691.991	OP.MOTONIVELADORA	Gustavo Montes
5	JOSE ANTONIO SARMIENTO ESPEJO	1.038.100.533	OP.RETROEXCAVADORA	Jose Sarmiento
6	EDINSON JULIO ZAPA BRAVO	1.192.761.933	OP.MINICARGADOR	Edigson Julio
7	NESTOR LUIS SALGADO	1.003.359.117	TOPOGRAFO	Nestor Salgado
8	JOSE RICARDO RUIZ	15.677.277	DIR.OBRA	
9	ALVARO JOSE MENDEZ	1.067.929.146	OP.VIBROCOMPACTADOR	Alvaro Mendez
10	LUIS ANTONIO YANEZ	1.003.305.026	CADENERO	Luis Antonio
11	MARIA CAMILA TANO	1.066.748.940	TRABAJADORA SOCIAL	Maria Camila Tano Hoyos
12	LUISA FERNANDA SIERRA	1.066.724.677	MONITORA AMBIENTAL	Luisa Sierra
13	JHON ALMARIO	193.562.960	MAESTRO	
14	MARIA ALEJANDRA COGOLLO	1.064.999.603	RESIDENTE OBRA	Maria Alejandra Cogollo
15	WILSON ALMARIO OVIEDO	1.066.732.613	OFICIAL	Wilson Almario
16	NELLY JUDITH RUIZ ARRIETA	1.192.929.036	CONTROLADORA VIAL	Nelys Ruiz Arrieta
17	VANESSA ALEXANDRA MARTINEZ	1.062.434.781	CONTROLADORA VIAL	Vanessa Martinez

FIRMA EXPOSITOR

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	REGISTRO DE AISITENCIA A CAPACITACION Y FORMACION	Codigo: SAF-FOR-004
		Fecha: May-2023
		Version: 3.0

CHARLA:		CAPACITACION:	X	REUNION:	
INDUCCION:		REINDUCCION:		OTROS:	
CIUDAD Y FECHA:	Barrancabermeja		29-11-24		
DURACION:	20 min.				
TEMA:	Actos Inseguros.				
EXPOSITOR:	Angie Carrascal				
TOTAL ASISTENCIA:					

1. Ha recibido y entendido el contenido de la charla relacionada en el presente formato
2. Se encuentra en buenas condiciones de salud, no presente síntomas asociadas a Covid-19 (tos, secreciones nasales, dolor de cabeza, malestar general, dificultad para respirar)
3. Conoce el mecanismo de comunicación establecido por la empresa en caso de presentar síntomas asociados a covid-19
4. Se compromete a reportar durante la jornada laboral cualquier síntoma asociado a Covid -19.
5. Manifiesta que la empresa a realizado la toma de temperatura con el fin de hacer seguimiento al estado de salud.
6. Manifestar si presenta alguna sintomatología asociada a COVID 19 si presenta indíquelas en las observaciones

No	NOMBRE DEL EMPLEADO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	WILMER ALBERTO ALMARIO	1.066.732.611	OFICIAL	Wilmer Almario
2	DANIEL ANTONIO PAYARES	1.066.739.185	OFICIAL	Daniel Soto.
3	CARLOS RAFAEL RAMIREZ	1.003.309.075	AYUDANTE	
4	JUAN FRANCISCO COGOLLO	1.066.736.685	OFICIAL	Juan Francisco
5	VICTOR REYES ARRIETA	1.067.293.338	OFICIAL	Victor Reyes
6	ANUAR DAVID MIRANDA PEREIRA	1.067.283.107	AYUDANTE	ANUAR DAVID
7	NAFER JOSE TORRES PARRA	1.066.743.622	AYUDANTE	Nafer Torres
8	LUIS ANTONIO GUSMAN MURILLO	1.066.745.206	MAESTRO	Luis A Guzman
9	Wilfrido Arroyo	75.697.781	obrero	Wilfrido ARROYO
10	Mario Zapata	77.706.403.	obrero	MARIO ZAPATA
11	Robert Truyllo	75.694.922.	Obrero	ROBERT TRUJILLO
12				
13				
14				
15				

FIRMA EXPOSITOR

ANEXO 7. PREOPERACIONALES NOVIEMBRE CTO LP-006-2023 MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CONSORCIO PROVIDENCIA

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOMBRE DEL FORMATO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VIBROCOMPACTADOR

VIGENCIA	VERSION	CODIGO	CONSECUTIVO
	01	SAF FOR-114	03.

DEPENDENCIA:		PLACAS:	MODELO: 2064
INSPECCIONADO POR:	Angie Carrascal	MARCA: Ingersoll Rands	
LOCALIZACION:	Balastrera 1		

	ITEM	CANTIDAD	LUN. B	LUN. M	MAR. B	MAR. M	MIER. B	MIER. M	JUEV. B	JUEV. M	VIER. B	VIER. M
LUCES	* De trabajo delanteras (Trabajo nocturno)		✓		✓		✓		✓		✓	
	* De trabajo traseras (Trabajo nocturno)		✓		✓		✓		✓		✓	
CABINA	*Cabina antivuelo (R.O.P.S)											
	* Cinturón de seguridad			X		X		X		X		X
	Extintor de incendios 10 lbs PQS			X		X		X		X		X
	Asiento	1	✓		✓		✓		✓		✓	
	Mandos de avance		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Indicadores (hidráulicos-refrigerantes-		✓		✓		✓		✓		✓	
	horometro-corriente-aceite motor-		✓		✓		✓		✓		✓	
	combustible)		✓		✓		✓		✓		✓	
	Control ingreso humo (tubo de escape)		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Alarma de retroceso			X		X		X		X		X
	Pito			X		X		X		X		X
	Escaleras y apoyos de acceso	1	✓		✓		✓		✓		✓	
	* Espejo retrovisor central (convexo)			X		X		X		X		X
	Estado de pedales		✓		✓		✓		✓		✓	
	Estado de mandos manuales		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO MECÁNICO	Control de fugas hidráulicas		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Estado de cilindro (amortiguadores)		✓		✓		✓		✓		✓	
	Llantas en buen estado	2	✓		✓		✓		✓		✓	
	Mecanismo de viraje		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Dirección (terminales, bomba hidráulica)		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Mando de estacionamiento (emergencia)		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Motor		✓		✓		✓		✓		✓	
	Pasadores y tornillos en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓	
	Bateria y cables		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Freno de servicio		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Resguardos		✓		✓		✓		✓		✓	
	Anclajes de contrapeso											
ITEM			INC	FNL	INC	FNL	INC	FNL	INC	FNL	INC	FNL
	HOROMETRO											
	ESTAMBAI											
OTROS	OBSERVACIONES:											

*** PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR**

Fuera de servicio: si ___ no X **Fecha de Corrección:** 13/11/24

REVISÒ: **NOMBRE/APELLIDOS** Alvaro Merlo

OBSERVACIONES:

NOTA IMPORTANTE: La inspección preoperacional debe realizarla **UNICAMENTE** el **OPERADOR** del Equipo.
En caso de necesitar ayuda adicional debe informarle a su **SUPERVISOR** quien tomará la decisión más segura.

CONSORCIO PROVIDENCIA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	NOMBRE DEL FORMATO INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE RETRO - PAJARITA			
	VIGENCIA	VERSION	CODIGO SAF-FOR-117	CONSECUTIVO 04

DEPENDENCIA:

INSPECCIONADO POR: Angie Carrasco | EQUIPO No. Case.

LOCALIZACION: Bellas Artes T.

ITEM	CANT.	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
LUCES		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Frontales	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
traseras de trabajo (reflector)	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales delanteras de parqueo (Giro)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Direccionales traseras de parqueo (Giro)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
De Stop y señal trasera		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA															
Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de servicio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Freno de emergencia		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dirección/suspensión (Terminales)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cinturón de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cabina antibuelco (R.O.P.S) certificada		N.A		N.A		N.A		N.A		N.A		N.A			
Extintor de incendios (10 lbs) PQS		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Asiento en buena condición		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Indicadores (hidráulico-voltimetro)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Motor-refrigerante-orometro, aire)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Escaleras y pasamanos (cabina/trompo)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Bateria y cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LLANTAS															
Sn cortaduras progundas y sin abultamientos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECÁNICO		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control de fugas hidráulicas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pasadores, suspensión		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Control fugas de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Brazos de levante hidraulicos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Grapas y anclaje de chasis		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Descarga (gato, pivote, pasadores)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Eje de Toma de fuerza		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Manguera de agua y de alta presión		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Vo.Bo. Supervisor															
ITEM		INC	FNL	INC	FNL	INC	FNL	INC	FNL	INC	FNL	INC	FNL	INC	FNL
HOROMETRO															
ESTANBAI															
Fuera de servicio: si no X	**Fecha de Corrección:**						**Resp. Corrección:**		25	11	24				
REVISÓ:		**NOMBRE/APELLIDOS**													
OBSERVACIONES:															

CONSORCIO PROVIDENCIA	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
	NOMBRE DEL FORMATO: INSPECCIÓN PREOPERACIONAL PARA MOTONIVELADORA			
	VIGENCIA	VERSIÓN: 01	CODIGO: SAF-FOR-116	CONSECUTIVO: 04

DEPENDENCIA:

LOCALIZACION: Balastrera 1

INSPECCIONADO POR: Angie Carrascal

			LUN.		MAR.		MIER.		JUEV.		VIER.	
	ÍTEM	CANTIDAD	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	* Frontales de trabajo	2	✓		✓		✓		✓		✓	
	* Traseras de trabajo (Reflector)	2	✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales delanteras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓	
	Direccionales traseras de parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓	
	De stop y señal trasera	2	✓		✓		✓		✓		✓	
CABINA	* Espejo central convexo		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Espejos laterales		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Pito		✓		✓		✓		✓		✓	
	Frenos de servicio		✓		✓		✓		✓		✓	
	Dirección		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Cinturón de seguridad 3 Puntos		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Cabina antivuelco (R.O.P.S)		✓		✓		✓		✓		✓	
	Vidrio frontal (en buen estado)		✓		✓		✓		✓		✓	
	Limpiabrisas		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Extintor de incendio (20 PQA)		✓		✓		✓		✓		✓	
	Asiento en buena condición		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Indicadores (hidráulico-retrigerante		✓		✓		✓		✓		✓	
	motor-horometro)		✓		✓		✓		✓		✓	
	Escaleras y pasamanos		✓		✓		✓		✓		✓	
LLANTAS	En buen estado (sin cortaduras profundas y		✓		✓		✓		✓		✓	
	sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓	
ESTADO	* Control de fugas hidráulicas		✓		✓		✓		✓		✓	
MECÁNICO	Estado pasadores		✓		✓		✓		✓		✓	
	Mecanismo de giro y escualización cuchillas		✓		✓		✓		✓		✓	
	* Terminales de dirección		✓		✓		✓		✓		✓	
	Mandos de avance		✓		✓		✓		✓		✓	
	Motor		✓		✓		✓		✓		✓	
	Bomba Hidraulica		✓		✓		✓		✓		✓	
	Servotransmisión		✓		✓		✓		✓		✓	
ITEM			INC	FNL	INC	FNL	INC	FNL	INC	FNL	INC	FNL
	Horometro											
	Estambal											
OTROS	OBSERVACIONES:											
	Vo.Bo. Supervisor											

* PUNTO CRITICO QUE INHABILITA EL EQUIPO PARA OPERAR

Fuera de servicio: si ___ no X

Fecha de Corrección: 25/11/24

NOMBRE/APELLIDOS: Nidovo 01

REVISÒ:

OBSERVACIONES:

FORMATO REGISTRO PREOPERACIONAL DE MAQUINARIA PESADA/EQUIPOS.			CONSORCIO PROVIDENCIA
CÓDIGO FO-AC-45	PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL, CALIDAD & SST	VERSIÓN 1.0	

REFERENCIA Mini Cargador MODELO 2023 MARCA Case TIPO DE MAQUINA/EQUIPO Mini Cargador.

SISTEMA DE LA MAQUINA	ITEM DE REVISION	N/A	LUNES		MARTES		MIERC.		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
			BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL	BIEN	MAL
ELECTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y aspecto de la bateria, bornes y cables		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de temperatura		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de aceite		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de bateria		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de refrigerante		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Indicador de filtro de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Horometro		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LUCES	*Frontales de trabajo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Traseras de trabajo (Reflector)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Señales de giro (derecha, izquierda)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Baliza		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HIDRAULICO	*Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel de aceite en la transmisión (verificar ausencia de fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Nivel del liquido de refrigerante del sistema de enfriamiento (verificar ausencia		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Mangueras, tubos , conexiones y racores (verificar ausencia de fugas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
GENERAL	*Espejo central convexo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Espejos laterales		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Alarma de retroceso		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Freno de servicio		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Freno de estacionamiento		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Cinturones de seguridad		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrio Panorámico	X														
	*Kit para Derrames															
	*Extintor de incendios Capacidad: PQS	X														
	*Cabina antivuelco (R.O.P.S)	X														
	Asiento		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Escaleras y apoyos de acceso	X														
	Llantas buen estado (sin cortaduras profundas y sin abultamientos)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Presión de aire de las llantas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
MECÁNICO	* Servotransmisión															
	* Dirección		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de pasadores		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado y tensión de las correas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de pedales		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de Orugas (tensionadas)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro y escualización cuchillas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de las Hojas de empuje o Nivelación		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mecanismo de giro (Tornameza)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Bomba Hidráulica		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Corona de tornameza en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Mandos de avance		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Mando de estacionamiento		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado general desgarrador (balde)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Mandos de levante del brazo		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de filtro de aire		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado de filtro de combustible		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pasadores y tornillos en buen estado		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Estado de cilindro (amortiguadores)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	* Resguardos		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Anclajes de contrapeso		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Guardas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Estado del bastidor		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Ausencia de ruidos extraños en el motor		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	*Motor sin grietas		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Exosto (Humo de escape)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Operador	Nombre														
		Firma														

El incumplimiento de cualquiera de los ítems (*) inhabilita la máquina para operar.

Para el resto de los ítems que se encuentren seleccionados en la opción (mal), se deberá reportar las observaciones encontradas al Ingeniero Residente Técnico/Inspector de la Obra, para que estos le comuniquen al Ing. Mecánico de Obra o responsable de la maquinaria y/o equipos; y éste determine las acciones a seguir de acuerdo con el programa de mantenimiento.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

Con el presente registro de ingreso preoperacional de maquinaria, se da constancia que la máquina es aceptada para ingresar al Proyecto, cumple a satisfacción cada uno de los ítem evaluados.

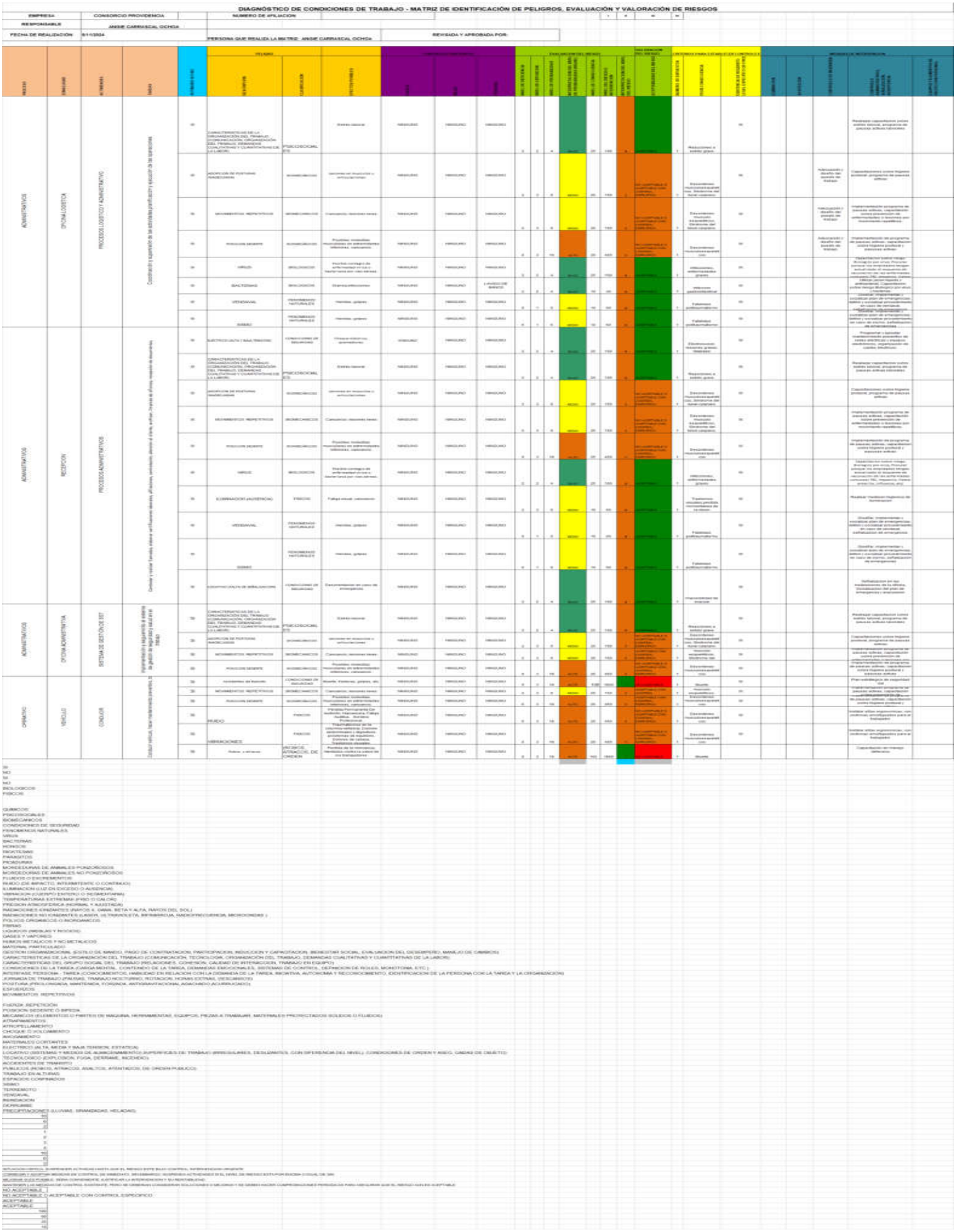
NOTAS

TIPO: Conjunto de caracteristicas que definen la función de la Máquina.
REFERENCIA: Clasificación según la capacidad o especificaciones dadas por la Marca o Fabricante de la Maquinaria.
No. INTERNO: Identificación exterior empleada por las Máquinas, vinculadas al Proyecto.
MODELO: Año de fabricación de la Máquina
CAPACIDAD: Capacidad estimada en No. de pasajeros o carga a ser transportada.
N/A: No aplica

(Firma) Edinson Yhio Zapa
(Nombre)
Responsable de la Maquinaria y Equipos del Contratista

Original: Dependencia responsable del contrato
1era copia: Interventor
2da copia: contratista

ANEXO 8. MATRIZ DE PELIGRO DICIEMBRE CTO LP-006-2023 MUNICIPIO DE PLANETA RICA



ANEXO 9. INSPECCIONES DICIEMBRE CTO LP-006-2023 MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CONSORCIO PROVIDENCIA NIT:901.764.629-9	INSPECCION DE AREAS DE TRABAJO y CONDICIONES DE SEGURIDAD EN OBRA	Código: SAF.FOR-101 Fecha: ENE 2024 Versión: 02

FECHA:	13-11-24	LUGAR:	Bellavista 1
CONTRATO:	Consorcio Providencia	RESPONSABLE:	Angie Carrascal

Marque con una X según corresponda

Gestión de la Obra	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES
El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo se encuentra a disposición dentro de la obra	✓			
Se realizan llamados de atención, y se encuentra registro dentro de la obra	✓			
Se cuenta con jefe de seguridad e inspectores dentro de la obra				SST
Existe registros de que se ha impartido formación o capacitación a los trabajadores	✓			
Instalaciones de Bienestar de los Trabajadores	**SI**	**NO**	**N.A.**	**OBSERVACIONES**
Se dispone de vestidor para los trabajadores adecuado y separado por sexo			X	
Se dispone de sitios de aseos adecuados y suficientes para los trabajadores			X	
Los aseos y vestuarios se encuentran en condiciones debidas de limpieza y orden			X	
Se dispone de casino adecuado para los trabajadores			X	
Señalización de Obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**OBSERVACIONES**
Existe señalización de entrada a la obra	✓			
Existe señalización de obligatorio uso de EPP	✓			
Existe señalización de prohibido fumar.	✓			
Existe señalización de los equipos de primeros auxilios.	✓			
Existe señalización de los equipos contra incendios.	✓			
En caso de presencia de Líneas de Alta Tensión, existe señalización.			X	
Existe señalización de advertencia por presencia de camiones, grúas ..etc.	✓			
Existe separación de las zonas de paso de vehículos y peatones.			X	
Equipos de Emergencia	**SI**	**NO**	**N.A.**	**OBSERVACIONES**
Existen suficientes extintores en la obra.	✓			
Los extintores son adecuados al riesgo a proteger.	✓			
Existe botiquín en la obra.	✓			
El botiquín está equipado de forma adecuada.	✓			
Existe listado de teléfonos de emergencia y es visible.	✓			
Acopios	**SI**	**NO**	**N.A.**	**OBSERVACIONES**
Los acopios de material tienen zona reservada y demarcada.	✓			
Los acopios de tubos o elementos que rueden se protegen de deslizamientos.			X	
Los acopios de material pesado no se apilan en alturas.	✓			
Los acopios no obstaculizan el paso de vehículos o personas.	✓			
Trabajos en Altura (Mas de 1.50mts)	**SI**	**NO**	**N.A.**	**OBSERVACIONES**
Se adoptan las medidas necesarias para evitar caídas de altura.			X	
Plataformas, andamios y pasarelas protegidas por barandillas >= 90 cm.			X	
Trabajos en altura realizados con redes de seguridad.			X	
Trabajos en altura utilizan arnés de seguridad.			X	
Plataformas de trabajo en altura son estables y sólidas.			X	
Pasarelas tienen un ancho >= 60 cm y barandillas.			X	
Instalación Eléctrica Provisional de Obra	**SI**	**NO**	**N.A.**	**OBSERVACIONES**
Se dispone de un cuadro eléctrico general de obra.	✓			
Las conexiones eléctricas están protegidas de la lluvia y daños por terceros			X	
El cuadro eléctrico está ubicado en lugar seguro.			X	
Las tomas del cuadro eléctrico tienen la protección adecuada			X	
Ausencia de empalmes en el cuadro eléctrico ó líneas de suministro. Y conexiones con clavijas en todas las tomas			X	
Las zonas en tensión del cuadro eléctrico están protegidas contra contactos eléctricos directos.			X	
La instalación eléctrica de la obra dispone de toma de tierra general	✓			
Equipos en general	**SI**	**NO**	**N.A.**	**OBSERVACIONES**
Escaleras de mano en buen estado, con zapatas antideslizantes			X	
trompo de mezcla dispone de polo a tierra.			X	
Trompo de mezcla dispone de protecciones en los órganos de transmisión				

SEGURIDAD EN OBRA				Fecha: ENE 2024
Equipos de Protección Individual	**SI**	**NO**	**N.A.**	**OBSERVACIONES**
El personal emplea el casco de seguridad para la cabeza.	✓			
En la manipulación de objetos cortantes se emplean guantes de seguridad.	✓			
El personal emplea calzado de seguridad.	✓			
El personal con riesgo de proyección de partículas emplea gafas de seguridad.	✓			
El personal con exposición al ruido emplea protección auditiva.	✓			
El personal con riesgo de caída en altura emplea arnés de seguridad.	✓			
El personal de manipulación de cargas emplea protección lumbar.	✓			
Orden y Limpieza	**SI**	**NO**	**N.A.**	**OBSERVACIONES**
Ausencia de puntales en tablones de encofrado o similares.	✓			
Ausencia de escombros en zonas de paso de personas o vehículos.	✓			
Instalaciones de bienestar limpias y acondicionadas.	✓			
Accesos y salidas de obra limpias y sin obstáculos.	✓			
Ausencia de residuos insalubres, orgánicos, tóxicos o peligrosos.	✓			
Otros	SI	NO	N.A.	OBSERVACIONES

NOMBRE Y FIRMA DEL OBSERVADOR:

SST	Angie Carrascal	1.066.730.679

ANEXO 10. CAPACITACIONES DICIEMBRE CTO LP-008-2023 SAN BERNARDO DEL VIENTO

DIRIGIDA POR:	Presidente de COPASST
MIEMBROS:	**POR EL EMPLEADOR:** **POR LOS TRABAJADORES:**

ORDEN DEL DÍA	
1°	Verificación de la Asistencia
2°	Funciones y Responsabilidades
3°	Verificación de Afiliaciones
4°	Acta de entrega EPP y Dotación
5°	Verificación de Accidentes de Trabajo
6°	Inspecciones
7°	Capacitaciones
8°	Propuestas, Compromisos y Acuerdos

	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	**SEGUIMIENTO A SOPORTES**
1°	Se verifica la asistencia de los miembros del COPASST y se determina que existe quorum para deliberar y tomar decisiones.	- ACTA DE COPASST
2°	Se da lectura al acta de reunión anterior y se informa a todos los miembros del comité el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la reunión anterior.	- REGISTRO DE ASISTENCIA
3°	Se verifican las afiliaciones del personal a seguridad social.	- AFILIACIONES
4°	Se verificaron las actas de entrega de Elementos de Protección Personal y dotación a los trabajadores.	- ACTA ENTREGA EPP
5°	Se verifica que en lo corrido del mes no se han presentado accidentes de trabajo de los trabajadores.	- REPORTE DE ACCIDENTALIDAD
6°	Se ejecutaron las inspecciones programadas de los componentes SST y Ambiental.	- FORMATO DE INSPECCIONES
7°	Se ejecutaron las capacitaciones programadas de SST.	- PROGRAMA DE CAPACITACIONES

	8° PROPUESTAS, COMPROMISOS Y ACUERDOS	**SEGUIMIENTO A SOPORTES**
1°	Continuar con el proceso de entrega y/o reposición de EPP y dotación.	Coordinador SST
2°	Garantizar el cumplimiento de los planes de trabajo implementados.	Coordinador SST COPASST

3°	Realizar las capacitaciones programadas de acuerdo con el plan de trabajo.	Coordinador SST
4°	Ejecución de inspecciones programadas.	Coordinador SST COPASST

REGISTRO DE ASISTENTES COPASST

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
	Yuly Camelo Cruz	Auxiliar SST	
	Iván Castillo	Miembro principal	
	Adriana Ortiz	Ayudante	
	Daniel Lopez Moreno	Ayudante	Daniel lopez

Lugar: Campamento
Fecha: 18 de octubre de 2024
Hora: 06:50 a.m.

DIRIGIDA POR:	Presidente de CCL
MIEMBROS:	**POR EL EMPLEADOR:** **POR LOS TRABAJADORES:**

ORDEN DEL DIA	
1°	Verificación de la asistencia
2°	Seguimiento a reportes de presunto Acoso Laboral
3°	Propuestas, Compromisos y Acuerdos

	DESARROLLO DE LA REUNION	**SEGUIMIENTO A SOPORTES**
1°	Se verifica la asistencia de los miembros del Comité de Convivencia Laboral y se determina que existe quorum para deliberar y tomar decisiones.	- ACTA DE CCL
2°	El Comité de Convivencia Laboral informa que hasta la fecha no se han presentado quejas de presunto acoso laboral.	- N/A
	3° PROPUESTAS, COMPROMISOS Y ACUERDOS	**SEGUIMIENTO A SOPORTES**
1°	Convocar al CCL de forma extraordinaria en caso de presentarse un presunto caso de acoso laboral.	Coordinador SST Miembros CCL
2°	Fecha tentativa de próxima reunión: 29 de enero de 2025.	Coordinador SST Miembros CCL

REGISTRO DE ASISTENTES CCL

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
	Valentin Ortega Tovar	Topografo	Valentin Ortega
	Alexis Navarro Velasquez	Oficial	ALEXIS NAVARRO
	Andy Agamez Geney	Auxiliar Residente	Andy Agamez
	Harry Bejarano A	Residente	

Lugar: Campamento
Fecha: 23 de octubre de 2024
Hora: 07:00 a.m.

CONSORCIO I&S

ACTA DE REUNIÓN Y/O CAPACITACIÓN

CÓDIGO: PGID-F01	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/02/2024

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
FECHA	16-10-2024
DURACIÓN	30 min
CAPACITACIÓN [X] CHARLA [ ] ENTRENAMIENTO [ ] REUNIÓN [ ]	TEMA: Cultura vial
OBJETIVO	Capacitar al personal sobre las normas, senalizaciones y procedimientos de seguridad vial para la prevención de accidentes de conductores, peatones y demás actores viales
FACILITADOR	Yury Correa

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Jigel E. Cogollo Rodriguez	1123384054	Of. Resid	
Aristides Avila Hernandez	70939577	Ayudante	Aristides Avila
Daniel Lopez Moreno	1192738436	Ayudante	Daniel lopez
Alvaro Navarro Velasquez	1073825317	Ayudante	Alvaro Navarro
Andy M. Alvarez Perez	1067902128	Ing. Residente	
Luis J. Borja Borja	1003714395	Op. Mini	
Calso Martinez	1068585490	Calso	Martinez
Valentin Ortega Tuiran	1067503240	Topografo	

Salud Ocupacional

LUIS GABRIEL ALDANA OTERO

Médico especialista en salud ocupacional
Registro medico 8396
Licencia Salud Ocupacional: 01252 del 28/09/2020
celular: 3117367321

FECHA	C.C.
OCTUBRE/18/2024	11,155,672

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE NACIMIENTO	T. SANGRE
JOSE ANTONIO VELASQUEZ GARCIA	MAR/23/1976	B +

CIUDAD	EPS	EDAD	MOVIL
SAN BERNARDO DEL VIENTO	CAJACOPI	48 AÑOS	3126652791

EMPRESA	ENFASIS	CARGO	MUNICIPIO
CONSORCIO L&S	OSTEOMUSCULAR	OFICIAL	SAN BERNARDO

DICTAMEN

APTO	SI	APLAZADO	

APTO PARA TRABAJO EN ALTURA		apto para trabajo en espacios confinados		Apto para trabajo en excavaciones	

PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE LE APLICAN

Fenomenos naturales	Biológico	Auditivo	Visual	Físico
			Prevalente	Prevalente

Osteomuscular	Psicosocial	Biomecánico	Químico
Prevalente	Prevalente	Prevalente	

OBSERVACIONES AL CONCEPTO

PACIENTE SIN PATOLOGIA APERENTE QUE LO LIMITA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RETRICCIONES, SE LE DAN RECOMENDACIONES SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIO. PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES OSTEOMUSCULARES.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE, 2. DIETA SANA Y EJERCICIOS. 3. PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. 4. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 5. AUTOEXAMEN TESTICULAR. 6. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID 19.

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Audiometría		Glicemia Basal		KOH, Coprológico, Frotis Faringeo	
Visiometria		Perfil Hepático		Rx Columna Dinámica	
Espirometria		Test de Fobias		RX Columna Lumbosacra	
Cuadro Hemático		Electrocardiograma		Psicometrico	
Perfil Lipídico		Rx Tórax		Parcial de Orina	

LEGALIDAD

Este documento hace parte de la historia clínica electrónica ocupacional y su contenido pleno es inmodificable. El trabajador manifiesta conocer el contenido registrado en el "Examen Médico de Ingreso"; el cual cumple con lo dispuesto en la Resolución 2346 de 2007. Se manifiesta informado de las medidas preventivas y correctivas en el cuidado de su salud. Autoriza al suscrito Médico para que custodie su Historia Clínica Ocupacional cumpliendo con el ordenamiento de la Resolución 1918 de 2009 y la Resolución 0839 de 2017. Su uso y copias solo pueden ser divulgadas en el momento y modo descritos por la Ley.

Jose Velasquez

Firma del Paciente

Luis G. Aldana Otero
Médico Salud Ocupacional
L.S.O. 01252

Aldana O

Firma Médico Especialista en SO

Salud Ocupacional

LUIS GABRIEL ALDANA OTERO

Médico especialista en salud ocupacional
Registro medico 8396
Licencia Salud Ocupacional: 01252 del 28/09/2020
celular: 3117367321

FECHA	C.C.
OCTUBRE/18/2024	1,068,737,586

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE NACIMIENTO	G. SANGRE
SAMUEL RAVELES QUINTERO	SEP/17/2000	O +

CIUDAD	EPS	EDAD	MOVIL
SAN BERNARDO DEL VIENTO	MUTUAL SER	24 AÑOS	3011150858

EMPRESA	ENFASIS	CARGO	MUNICIPIO
CONSORCIO L&S	OSTEOMUSCULAR	AYUDANTE	SAN BERNARDO

DICTAMEN

APTO	SI	APLAZADO	

APTO PARA TRABAJO EN ALTURA		apto para trabajo en espacios confinados		Apto para trabajo en excavaciones	

PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE LE APLICAN

Fenomenos naturales	Biológico	Auditivo	Visual	Físico
			Prevalente	Prevalente

Osteomuscular	Psicosocial	Biomecánico	Químico
Prevalente	Prevalente	Prevalente	

OBSERVACIONES AL CONCEPTO

PACIENTE SIN PATOLOGIA APERENTE QUE LO LIMITA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RETRICCIONES, SE LE DAN RECOMENDACIONES SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIO. PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES OSTEOMUSCULARES.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. 2. DIETA SANA Y EJERCICIOS. 3. PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. 4. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 5. AUTOEXAMEN TESTICULAR. 6. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID 19.

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Audiometria		Glicemia Basal		KOH, Coprológico, Frotis Faringeo	
Visiometria		Perfil Hepático		Rx Columna Dinámica	
Espirometria		Test de Fobias		RX Columna Lumbosacra	
Cuadro Hemático		Electrocardiograma		Psicometrico	
Perfil Lipídico		Rx Tórax		Parcial de Orina	

LEGALIDAD

Este documento hace parte de la historia clínica electrónica ocupacional y su contenido pleno es inmodificable. El trabajador manifiesta conocer el contenido registrado en el "Examen Médico de Ingreso"; el cual cumple con lo dispuesto en la Resolución 2346 de 2007. Se manifiesta informado de las medidas preventivas y correctivas en el cuidado de su salud. Autoriza al suscrito Médico para que custodie su Historia Clínica Ocupacional cumpliendo con el ordenamiento de la Resolución 1918 de 2009 y la Resolución 0839 de 2017. Su uso y copias solo pueden ser divulgadas en el momento y modo descritos por la Ley.

Samuel Raveles

Firma del Paciente

Luis G. Aldana Otero
Médico Salud Ocupacional
L.S.O. 01252

Aldana O

Firma Médico Especialista en SO

Salud Ocupacional

LUIS GABRIEL ALDANA OTERO

Médico especialista en salud ocupacional
Registro medico 8396
Licencia Salud Ocupacional: 01252 del 28/09/2020
celular: 3117367321

FECHA	C.C.
OCTUBRE/18/2024	1,064,985,045

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE NACIMIENTO	T. SANGRE
JOSE MANUEL VALETA RIVERA	MAR/15/1988	A +

CIUDAD	EPS	EDAD	MOVIL
SAN BERNARDO DEL VIENTO	MUTUAL SER	36 AÑOS	3137886490

EMPRESA	ENFASIS	CARGO	MUNICIPIO
CONSORCIO L&S	OSTEOMUSCULAR	OFICIAL	SAN BERNARDO

DICTAMEN

APTO	SI	APLAZADO	

APTO PARA TRABAJO EN ALTURA		apto para trabajo en espacios confinados		Apto para trabajo en excavaciones	

PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE LE APLICAN

Fenomenos naturales	Biológico	Auditivo	Visual	Físico
			Prevalente	Prevalente

Osteomuscular	Psicosocial	Biomecánico	Quimico
Prevalente	Prevalente	Prevalente	

OBSERVACIONES AL CONCEPTO

PACIENTE SIN PATOLOGIA APERENTE QUE LO LIMITA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RETRICCIONES, SE LE DAN RECOMENDACIONES SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIO. PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES OSTEOMUSCULARES.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. 2. DIETA SANA Y EJERCICIOS. 3. PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. 4. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 5. AUTOEXAMEN TESTICULAR. 6. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID 19.

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Audiometria		Glicemia Basal		KOH, Coprológico, Frotis Faringeo	
Visiometria		Perfil Hepático		Rx Columna Dinámica	
Espirometria		Test de Fobias		RX Columna Lumbosacra	
Cuadro Hemático		Electrocardiograma		Psicometrico	
Perfil Lipídico		Rx Tórax		Parcial de Orina	

LEGALIDAD

Este documento hace parte de la historia clínica electrónica ocupacional y su contenido pleno es inmodificable. El trabajador manifiesta conocer el contenido registrado en el "Examen Médico de Ingreso"; el cual cumple con lo dispuesto en la Resolución 2346 de 2007. Se manifiesta informado de las medidas preventivas y correctivas en el cuidado de su salud. Autoriza al suscrito Médico para que custodie su Historia Clínica Ocupacional cumpliendo con el ordenamiento de la Resolución 1918 de 2009 y la Resolución 0839 de 2017. Su uso y copias solo pueden ser divulgadas en el momento y modo descritos por la Ley.

Jose Valeta
Firma del Paciente

Luis G. Aldana Otero
Medico Salud Ocupacional
LS 0. 01252
Aldana O
Firma Médico Especialista en SO

Salud Ocupacional

LUIS GABRIEL ALDANA OTERO

Mèdico especialista en salud ocupacional
Registro medico 8396
Licencia Salud Ocupacional: 01252 del 28/09/2020
celular: 3117367321

FECHA	C.C.
OCTUBRE/18/2024	10,943.898

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE NACIMIENTO	T. SANGRE
JAVIER CAUSADO SALCEDO	ABR/12/1988	O +

CIUDAD	EPS	EDAD	MOVIL
SAN BERNARDO DEL VIENTO	MUTUAL SER	36 AÑOS	3022414391

EMPRESA	ENFASIS	CARGO	MUNICIPIO
CONSORCIO L&S	OSTEOMUSCULAR	AYUDANTE	SAN BERNARDO

DICTAMEN

APTO	SI	APLAZADO	

APTO PARA TRABAJO EN ALTURA		apto para trabajo en espacios confinados		Apto para trabajo en excavaciones	

PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA QUE LE APLICAN

Fenomenos naturales	Biológico	Auditivo	Visual	Fisico
			Prevalente	Prevalente

Osteomuscular	Psicosocial	Biomecánico	Químico
Prevalente	Prevalente	Prevalente	

OBSERVACIONES AL CONCEPTO

PACIENTE SIN PATOLOGIA APERENTE QUE LO LIMITA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RETRICCIONES, SE LE DAN RECOMENDACIONES SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIO. PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES OSTEOMUSCULARES.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. 2. DIETA SANA Y EJERCICIOS. 3. PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. 4. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 5. AUTOEXAMEN TESTICULAR. 6. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID 19.

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Audiometria		Glicemia Basal		KOH, Coprológico, Frotis Faringeo	
Visiometria		Perfil Hepático		Rx Columna Dinámica	
Espirometria		Test de Fobias		RX Columna Lumbosacra	
Cuadro Hemático		Electrocardiograma		Psicometrico	
Perfil Lipidico		Rx Tórax		Parcial de Orina	

LEGALIDAD

Este documento hace parte de la historia clínica electrónica ocupacional y su contenido pleno es inmodificable. El trabajador manifiesta conocer el contenido registrado en el "Examen Médico de Ingreso"; el cual cumple con lo dispuesto en la Resolución 2346 de 2007. Se manifiesta informado de las medidas preventivas y correctivas en el cuidado de su salud. Autoriza al suscrito Médico para que custodie su Historia Clinica Ocupacional cumpliendo con el ordenamiento de la Resolución 1918 de 2009 y la Resolución 0839 de 2017. Su uso y copias solo pueden ser divulgadas en el momento y modo descritos por la Ley.

Javier Causado S
Firma del Paciente

Luis G. Aldana Otero
Medico Salud Ocupacional
L.S.O. 01252
Aldana O
Firma Médico Especialista en SO

Salud Ocupacional

LUIS GABRIEL ALDANA OTERO

Médico especialista en salud ocupacional
Registro medico 8396
Licencia Salud Ocupacional: 01252 del 28/09/2020
celular: 3117367321

FECHA	C.C.
OCTUBRE/18/2024	1,003,563,000

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE NACIMIENTO	T.SANGRE
CAMILO JOSE HERNANDEZ VILLADIEGO	OCT/02/2001	O +

CIUDAD	EPS	EDAD	MOVIL
SAN BERNARDO DEL VIENTO	MUTUAL SER	23 AÑOS	3244277078

EMPRESA	ENFASIS	CARGO	MUNICIPIO
CONSORCIO L&S	OSTEOMUSCULAR	AYUDANTE	SAN BERNARDO

DICTAMEN

APTO	SI	APLAZADO	

APTO PARA TRABAJO EN ALTURA		apto para trabajo en espacios confinados		Apto para trabajo en excavaciones	

PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA QUE LE APLICAN

Fenomenos naturales	Biológico	Auditivo	Visual	Fisico
			Prevalenta	Prevalente

Osteomuscular	Psicosocial	Biomecanico	Quimico
Prevalente	Prevalente	Prevalente	

OBSERVACIONES AL CONCEPTO

PACIENTE SIN PATOLOGIA APERENTE QUE LO LIMITA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RETRICCIONES. SE LE DAN RECOMENDACIONES SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIO. PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES OSTEOMUSCULARES.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. 2. DIETA SANA Y EJERCICIOS. 3. PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. 4. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 5. AUTOEXAMEN TESTICULAR. 6. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID 19.

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Audiometria		Glicemia Basal		KOH, Coprológico, Frotis Faringeo	
Visiometria		Perfil Hepático		Rx Columna Dinámica	
Espirometria		Test de Fobias		RX Columna Lumbosacra	
Cuadro Hemático		Electrocardiograma		Psicometrico	
Perfil Lipidico		Rx Tórax		Parcial de Orina	

LEGALIDAD

Este documento hace parte de la historia clínica electrónica ocupacional y su contenido pleno es inmodificable. El trabajador manifiesta conocer el contenido registrado en el "Examen Médico de Ingreso"; el cual cumple con lo dispuesto en la Resolución 2346 de 2007. Se manifiesta informado de las medidas preventivas y correctivas en el cuidado de su salud. Autoriza al suscrito Médico para que custodie su Historia Clínica Ocupacional cumpliendo con el ordenamiento de la Resolución 1918 de 2009 y la Resolución 0839 de 2017. Su uso y copias solo pueden ser divulgadas en el momento y modo descritos por la Ley.

Camilo H

Firma del Paciente

Luis G. Aldana Oter
Medico Salud Ocupacional
L.S.O. 01252

Aldana O

Firma Médico Especialista en SO

Salud Ocupacional

LUIS GABRIEL ALDANA OTERO

Médico especialista en salud ocupacional
Registro medico 8396
Licencia Salud Ocupacional: 01252 del 28/09/2020
celular: 3117367321

FECHA	C.C.
OCTUBRE/18/2024	1,070,812,177

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE NACIMIENTO	T. SANGRE
JADER MANUEL COLON OSPINA	ENE/12/1989	O +

CIUDAD	EPS	EDAD	MOVIL
SAN BERNARDO DEL VIENTO	MUTUAL SER	35 AÑOS	3234593858

EMPRESA	ENFASIS	CARGO	MUNICIPIO
CONSORCIO L&S	OSTEOMUSCULAR	AYUDANTE	SAN BERNARDO

DICTAMEN

APTO	SI	APLAZADO	

APTO PARA TRABAJO EN ALTURA		apto para trabajo en espacios confinados		Apto para trabajo en excavaciones	

PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE LE APLICAN

Fenomenos naturales	Biológico	Auditivo	Visual	Fisico
			Prevalente	Prevalente

Osteomuscular	Psicosocial	Biomecánico	Químico
Prevalente	Prevalente	Prevalente	

OBSERVACIONES AL CONCEPTO

PACIENTE SIN PATOLOGIA APERENTE QUE LO LIMITA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RETRICCIONES, SE LE DAN RECOMENDACIONES SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIO. PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES OSTEOMUSCULARES.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. 2. DIETA SANA Y EJERCICIOS. 3. PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. 4. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 5. AUTOEXAMEN TESTICULAR. 6. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID 19.

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Audiometria		Glicemia Basal		KOH, Coprológico, Frotis Faringeo	
Visiometria		Perfil Hepático		Rx Columna Dinámica	
Espirometria		Test de Fobias		RX Columna Lumbosacra	
Cuadro Hemático		Electrocardiograma		Psicometrico	
Perfil Lipídico		Rx Tórax		Parcial de Orina	

LEGALIDAD

Este documento hace parte de la historia clínica electrónica ocupacional y su contenido pleno es inmodificable. El trabajador manifiesta conocer el contenido registrado en el "Examen Médico de Ingreso"; el cual cumple con lo dispuesto en la Resolución 2346 de 2007. Se manifiesta informado de las medidas preventivas y correctivas en el cuidado de su salud. Autoriza al suscrito Médico para que custodie su Historia Clinica Ocupacional cumpliendo con el ordenamiento de la Resolución 1918 de 2009 y la Resolución 0839 de 2017. Su uso y copias solo pueden ser divulgadas en el momento y modo descritos por la Ley.

Jader Colon

Firma del Paciente

Luis G. Aldana Otero
Medico Salud Ocupacional
L.S.O. 01252

Aldana O

Firma Médico Especialista en SO

Salud Ocupacional

LUIS GABRIEL ALDANA OTERO

Mèdico especialista en salud ocupacional
Registro medico 8396
Licencia Salud Ocupacional: 01252 del 28/09/2020
celular: 3117367321

FECHA	C.C.
OCTUBRE/18/2024	1,070,815,381

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE NACIMIENTO	T. SANGRE
ADER LUIS URUETA CORDOBA	OCT/20/1989	A +

CIUDAD	EPS	EDAD	MOVIL
SAN BERNARDO DEL VIENTO	MUTUAL SER	35 AÑOS	3048957521

EMPRESA	ENFASIS	CARGO	MUNICIPIO
CONSORCIO L&S	OSTEOMUSCULAR	AYUDANTE	SAN BERNARDO

DICTAMEN

APTO	SI	APLAZADO	

APTO PARA TRABAJO EN ALTURA		apto para trabajo en espacios confinados		Apto para trabajo en excavaciones	

PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA QUE LE APLICAN

Fenomenos naturales	Biológico	Auditivo	Visual	Fisico
			Prevalente	Prevalente

Osteomuscular	Psicosocial	Biomecánico	Químico
Prevalente	Prevalente	Prevalente	

OBSERVACIONES AL CONCEPTO

PACIENTE SIN PATOLOGIA APERENTE QUE LO LIMITA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RETRICCIONES, SE LE DAN RECOMENDACIONES SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIO. PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES OSTEOMUSCULARES.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. 2. DIETA SANA Y EJERCICIOS. 3. PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. 4. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 5. AUTOEXAMEN TESTICULAR. 6. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID 19.

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Audiometria		Glicemia Basal		KOH, Coprológico, Frotis Faringeo	
Visiometria		Perfil Hepático		Rx Columna Dinámica	
Espirometria		Test de Fobias		RX Columna Lumbosacra	
Cuadro Hemático		Electrocardiograma		Psicometrico	
Perfil Lipídico		Rx Tórax		Parcial de Orina	

LEGALIDAD

Este documento hace parte de la historia clínica electrónica ocupacional y su contenido plano es inmodificable. El trabajador manifiesta conocer el contenido registrado en el "Examen Médico de Ingreso"; el cual cumple con lo dispuesto en la Resolución 2346 de 2007. Se manifiesta informado de las medidas preventivas y correctivas en el cuidado de su salud. Autoriza al suscrito Médico para que custodie su Historia Clínica Ocupacional cumpliendo con el ordenamiento de la Resolución 1918 de 2009 y la Resolución 0839 de 2017. Su uso y copias solo pueden ser divulgadas en el momento y modo descritos por la Ley.

Ader Luis Urueta C

Firma del Paciente

Luis G. Aldana Otero
Medico Salud Ocupacional
L.S.O. 01252

Aldana O

Firma Médico Especialista en SO

Salud Ocupacional

LUIS GABRIEL ALDANA OTERO

Mèdico especialista en salud ocupacional
Registro medico 8396
Licencia Salud Ocupacional: 01252 del 28/09/2020
celular: 3117367321

FECHA	C.C.
OCTUBRE/18/2024	1,068.736,520

DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	FECHA DE NACIMIENTO	F.SANGRE
JHON FERNANDO CORDOBA COLON	DIC/06/1999	A +

CIUDAD	EPS	EDAD	MOVIL
SAN BERNARDO DEL VIENTO	MUTUAL SER	24 AÑOS	3169217860

EMPRESA	ENFASIS	CARGO	MUNICIPIO
CONSORCIO L&S	OSTEOMUSCULAR	AYUDANTE	SAN BERNARDO

DICTAMEN

APTO	SI	APLAZADO					

APTO PARA TRABAJO EN ALTURA		apto para trabajo en espacios confinados		Apto para trabajo en excavaciones	

PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE LE APLICAN

Fenomenos naturales	Biológico	Auditivo	Visual	Físico
			Prevalente	Prevalente

Osteomuscular	Psicosocial	Biomecánico	Químico
Prevalente	Prevalente	Prevalente	

OBSERVACIONES AL CONCEPTO

PACIENTE SIN PATOLOGIA APERENTE QUE LO LIMITA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES, PUEDE LABORAR SIN RETRICCIONES, SE LE DAN RECOMENDACIONES SIN DEFICIT CARDIOVASCULAR NI RESPIRATORIO. PACIENTE SIN LIMITACION FISICA PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES OSTEOMUSCULARES.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

1. SEGUIR UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE. 2. DIETA SANA Y EJERCICIOS. 3. PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL. 4. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. 5. AUTOEXAMEN TESTICULAR. 6. USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID 19.

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS

Audiometria		Glicemia Basal		KOH, Coprológico, Frotis Faringeo	
Visiometria		Perfil Hepático		Rx Columna Dinámica	
Espirometria		Test de Fobias		RX Columna Lumbosacra	
Cuadro Hemático		Electrocardiograma		Psicometrico	
Perfil Lipidico		Rx Tórax		Parcial de Orina	

LEGALIDAD

Este documento hace parte de la historia clínica electrónica ocupacional y su contenido pleno es inmodificable. El trabajador manifiesta conocer el contenido registrado en el "Examen Médico de Ingreso"; el cual cumple con lo dispuesto en la Resolución 2346 de 2007. Se manifiesta informado de las medidas preventivas y correctivas en el cuidado de su salud. Autoriza al suscrito Médico para que custodie su Historia Clínica Ocupacional cumpliendo con el ordenamiento de la Resolución 1918 de 2009 y la Resolución 0839 de 2017. Su uso y copias solo pueden ser divulgadas en el momento y modo descritos por la Ley.

Jhon CORDOBA

Firma del Paciente

Luis G. Aldana Otero
Médico Salud Ocupacional
L.S.O. 01252

Firma Médico Especialista en SO

CONSORCIO 18&S	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		
	CÓDIGO: PGIO-F04	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/02/2024

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
FECHA	19/10/2024
TEMAS DE LA CAPACITACIÓN	1. Socialización de Políticas. 2. Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. 3. Estructura organizacional del proyecto. 4. Responsabilidades y funciones con la Seguridad y Salud en el Trabajo. 5. Responsabilidades y funciones con la Gestión Ambiental. 6. Responsabilidades y funciones con la Calidad. 7. COPASST - Funciones y responsabilidades. 8. Comité de convivencia laboral - Funciones y responsabilidades. 9. Notificación de riesgos. 10. Sistema general de riesgos laborales. 11. Uso de elementos de protección personal. 12. Señalización de seguridad. 13. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. 14. Qué hacer en caso de accidente de trabajo. 15. Autorreporte de condiciones inseguras. 16. Gestión adecuada de los residuos sólidos. 17. Protocolo de Bioseguridad.
OBJETIVO	Instruir, orientar y dar a conocer las condiciones de trabajo donde ejecutarán las labores diarias y, las funciones y responsabilidades del cargo asignado.
FACILITADOR	YAY Camacho Cano

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Velasquez Garcia José Antonio	71.755.672	Oficial	José Velasquez
Valeta Rivera José Manuel	1.064.985.043	Oficial	Jose Valeta
Ravides Quintero Samuel	1.062.737.526	Ayudante	Samuel R.
Causado Salcedo Javier	1064398	Ayudante	Javier Causado S
Hernandez Villalobos Camilo José	1.003.563.000	Ayudante	Camilo
Colon Ospina Jairo Manuel	1.070.812.177	Ayudante	JAIRO

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO			
CONSORCIO L&S	EVALUACIÓN INDUCCIÓN			
	Código: PGIO-F27	**Versión:** 01	**Fecha:** 19-02-2024	**Página:** 1 de 2

CALIFICACION: 4.8

FECHA: 19/10/2024
NOMBRE COMPLETO: JAVIER CAVIEDES VALCEDO
IDENTIFICACIÓN: 70.943.896
CARGO: AUXILIAR

INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]

Marque con una X la respuesta correcta

1. ¿Cuál de las siguientes frases se evidencian en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio?:

a) Compromiso con la protección y promoción de la salud de los empleados, procurando conservar su integridad física mediante la gestión de los peligros y riesgos
b) El consorcio luchará contra el acoso laboral desde un punto de vista preventivo y rechaza de raíz el acoso laboral, en todas sus modalidades y formas, sin primar quién sea la víctima o el ofensor, ni cuál sea su rango jerárquico.
c) Destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios.
d) Cumpliendo los requisitos legales aplicables

2. ¿Quién debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad de cada trabajador?

a) El jefe de área
b) El empleador
c) Cada uno de los trabajadores
d) El vecino

3. Cuáles de las siguientes frases se enmarcan en mis responsabilidades como trabajador:

a) Usar los Elementos de Protección Personal (EPP)
b) Reportar las condiciones o actos que puedan generar accidentes o enfermedades al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de los formatos o correo electrónico
c) Generar chismes entre mis compañeros
d) Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud
e) Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo
f) Reportar los accidentes que ocurran en mi casa
g) Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente
h) Cruzar por los puentes peatonales cuando salga de mi casa
i) Llevar a los niños a la escuela

4. La siguiente descripción hace referencia a: "Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo o por orden directa del jefe inmediato y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte"

a) Incidente de trabajo
b) Accidente común
c) Enfermedad laboral
d) Accidente laboral

5. ¿Para qué sirve el COPASST?

a) Apoyo para el trabajador al momento de presentar quejas
b) Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo
c) Se encarga de cumplir las normas
d) Ninguna de las anteriores

6. ¿Cuáles son las funciones del comité de convivencia?

a) Atender problemas personales
b) Analizar el ambiente de convivencia laboral, dignidad e integridad de las personas en el trabajo, con el objeto de mantener un buen o mejor aún excelente clima laboral
c) Atender y buscar la resolución de casos reportados de daños ambientales
d) Correctas b. y c.

7. Cuál es el procedimiento a seguir para reportar un accidente o incidente laboral?

a) Notificar al profesional SST del evento o jefe inmediato, notificar al área Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigirse a la clínica en caso de ser necesario.
b) Informar al compañero de trabajo
c) Dirigirse a la clinica a recibir atención médica
d) Continuar laborando normalmente

8. ¿Por qué se debe implementar la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Consorcio?

a) Para que nos paguen mejor
b) Para lograr mejores condiciones laborales
c) Para evitar que se presenten accidentes y enfermedades laborales
d) B y C son correctas
e) Ninguna de las anteriores

9. Seleccione los factores de riesgos a lo que usted está expuesto en su trabajo, de acuerdo con la inducción que acaba de recibir.

a) Caídas al mismo y distinto nivel
b) No tener elementos de protección personal
c) Drogas
d) Desastres naturales
e) Estrés laboral
f) Accidentes de tránsito
g) Agresión por parte del público
h) Virus, bacterias, hongos
i) Ruido
j) Iluminación
k) Vibraciones
l) Movimientos repetitivos
m) Postura prolongada bípeda (de pie)
n) Postura prolongada sedente (sentado)
o) Atrapamiento por herramientas manuales
p) Muerte por descarga eléctrica
q) Quemaduras por manipulación de sustancias
r) Inhalación de gases, vapores, humos

10. Si usted dentro de sus funciones laborales tiene personas a cargo, conteste la siguiente pregunta.

Es mi obligación:

a) Reportar cuando un trabajador sufre un Accidente Laboral
b) Reportar cuando un trabajador no usa los EPP (elementos de protección personal)
c) Dar inducción sobre los procesos especificos de la tarea
d) Todas las anteriores

Javier Cavzado S

Firma del Participante

CONSORCIO L&S	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO			
	EVALUACIÓN INDUCCIÓN			
	Código: PGIO-F27	Versión: 01	Fecha: 19-02-2024	Página: 1 de 2

CALIFICACION: 4.8

FECHA: 19/10/2024
NOMBRE COMPLETO: Camilo Jose Hernandez Villagrán
IDENTIFICACIÓN: 1.003.563.006
CARGO: AYUDANTE

INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]

Marque con una X la respuesta correcta

1. ¿Cuál de las siguientes frases se evidencian en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio?:

a) Compromiso con la protección y promoción de la salud de los empleados, procurando conservar su integridad física mediante la gestión de los peligros y riesgos
b) El consorcio luchará contra el acoso laboral desde un punto de vista preventivo y rechaza de raiz el acoso laboral, en todas sus modalidades y formas, sin primar quién sea la víctima o el ofensor, ni cuál sea su rango jerárquico.
c) Destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios.
d) Cumpliendo los requisitos legales aplicables

2. ¿Quién debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad de cada trabajador?

a) El jefe de área
b) El empleador
c) Cada uno de los trabajadores Y
d) El vecino

3. Cuáles de las siguientes frases se enmarcan en mis responsabilidades como trabajador:

a) Usar los Elementos de Protección Personal (EPP)
b) Reportar las condiciones o actos que puedan generar accidentes o enfermedades al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de los formatos o correo electrónico
c) Generar chismes entre mis compañeros
d) Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud
e) Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo
f) Reportar los accidentes que ocurran en mi casa
g) Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente
h) Cruzar por los puentes peatonales cuando salga de mi casa
i) Llevar a los niños a la escuela

4. La siguiente descripción hace referencia a: "Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo o por orden directa del jefe inmediato y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte"

a) Incidente de trabajo
b) Accidente común
c) Enfermedad laboral
d) Accidente laboral

5. ¿Para qué sirve el COPASST?

a) Apoyo para el trabajador al momento de presentar quejas
b) Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo
c) Se encarga de cumplir las normas
d) Ninguna de las anteriores

6. ¿Cuáles son las funciones del comité de convivencia?

a) Atender problemas personales
b) Analizar el ambiente de convivencia laboral, dignidad e integridad de las personas en el trabajo, con el objeto de mantener un buen o mejor aún excelente clima laboral
c) Atender y buscar la resolución de casos reportados de daños ambientales
d) Correctas b. y c.

7. Cuál es el procedimiento a seguir para reportar un accidente o incidente laboral?

a) Notificar al profesional SST del evento o jefe inmediato, notificar al área Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigirse a la clínica en caso de ser necesario.
b) Informar al compañero de trabajo
c) Dirigirse a la clínica a recibir atención médica
d) Continuar laborando normalmente

8. ¿Por qué se debe implementar la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Consorcio?

a) Para que nos paguen mejor
b) Para lograr mejores condiciones laborales
c) Para evitar que se presenten accidentes y enfermedades laborales
d) B y C son correctas
e) Ninguna de las anteriores

9. Seleccione los factores de riesgos a lo que usted está expuesto en su trabajo, de acuerdo con la inducción que acaba de recibir.

a) Caídas al mismo y distinto nivel
b) No tener elementos de protección personal
c) Drogas
d) Desastres naturales
e) Estrés laboral
f) Accidentes de tránsito
g) Agresión por parte del público
h) Virus, bacterias, hongos
i) Ruido
j) Iluminación
k) Vibraciones
l) Movimientos repetitivos
m) Postura prolongada bípeda (de pie)
n) Postura prolongada sedente (sentado)
o) Atrapamiento por herramientas manuales
p) Muerte por descarga eléctrica
q) Quemaduras por manipulación de sustancias
r) Inhalación de gases, vapores, humos

10. Si usted dentro de sus funciones laborales tiene personas a cargo, conteste la siguiente pregunta.
Es mi obligación:

a) Reportar cuando un trabajador sufre un Accidente Laboral
b) Reportar cuando un trabajador no usa los EPP (elementos de protección personal)
c) Dar inducción sobre los procesos específicos de la tarea
d) Todas las anteriores

Camilo José

Firma del Participante

	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO			
CONSORCIO L&S	EVALUACIÓN INDUCCIÓN			
	Código: PGIO-F27	**Versión:** 01	**Fecha:** 19-02-2024	**Página:** 1 de 2

CALIFICACION: 4.8

FECHA: 19/10/2024
NOMBRE COMPLETO: JAIER MANUEL CELIN OSPINA
IDENTIFICACIÓN: 7.070.312.177
CARGO: AYUDANTE

INDUCCIÓN [X] **REINDUCCIÓN** [ ]

Marque con una X la respuesta correcta

1. ¿Cuál de las siguientes frases se evidencian en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio?:

a) X Compromiso con la protección y promoción de la salud de los empleados, procurando conservar su integridad física mediante la gestión de los peligros y riesgos
b) El consorcio luchará contra el acoso laboral desde un punto de vista preventivo y rechaza de raíz el acoso laboral, en todas sus modalidades y formas, sin primar quién sea la víctima o el ofensor, ni cuál sea su rango jerárquico.
c) Destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios.
d) Cumpliendo los requisitos legales aplicables

2. ¿Quién debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad de cada trabajador?

a) El jefe de área
b) X El empleador
c) Cada uno de los trabajadores
d) El vecino

3. Cuáles de las siguientes frases se enmarcan en mis responsabilidades como trabajador:

a) X Usar los Elementos de Protección Personal (EPP)
b) X Reportar las condiciones o actos que puedan generar accidentes o enfermedades al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de los formatos o correo electrónico
c) Generar chismes entre mis compañeros
d) X Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud
e) X Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo
f) Reportar los accidentes que ocurran en mi casa
g) X Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente
h) Cruzar por los puentes peatonales cuando salga de mi casa
i) Llevar a los niños a la escuela

4. La siguiente descripción hace referencia a: "Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo o por orden directa del jefe inmediato y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte"

a) Incidente de trabajo
b) Accidente común
c) Enfermedad laboral
d) X Accidente laboral

5. ¿Para qué sirve el COPASST?

a) Apoyo para el trabajador al momento de presentar quejas
b) Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo
c) Se encarga de cumplir las normas
d) Ninguna de las anteriores

6. ¿Cuáles son las funciones del comité de convivencia?

a) Atender problemas personales
b) Analizar el ambiente de convivencia laboral, dignidad e integridad de las personas en el trabajo, con el objeto de mantener un buen o mejor aún excelente clima laboral
c) Atender y buscar la resolución de casos reportados de daños ambientales
d) Correctas b. y c.

7. Cuál es el procedimiento a seguir para reportar un accidente o incidente laboral?

a) Notificar al profesional SST del evento o jefe inmediato, notificar al área Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigirse a la clínica en caso de ser necesario.
b) Informar al compañero de trabajo
c) Dirigirse a la clinica a recibir atención médica
d) Continuar laborando normalmente

8. ¿Por qué se debe implementar la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Consorcio?

a) Para que nos paguen mejor
b) Para lograr mejores condiciones laborales
c) Para evitar que se presenten accidentes y enfermedades laborales
d) B y C son correctas
e) Ninguna de las anteriores

9. Seleccione los factores de riesgos a lo que usted está expuesto en su trabajo, de acuerdo con la inducción que acaba de recibir.

a) Caídas al mismo y distinto nivel
b) No tener elementos de protección personal
c) Drogas
d) Desastres naturales
e) Estrés laboral
f) Accidentes de tránsito
g) Agresión por parte del público
h) Virus, bacterias, hongos
i) Ruido
j) Iluminación
k) Vibraciones
l) Movimientos repetitivos
m) Postura prolongada bípeda (de pie)
n) Postura prolongada sedente (sentado)
o) Atrapamiento por herramientas manuales
p) Muerte por descarga eléctrica
q) Quemaduras por manipulación de sustancias
r) Inhalación de gases, vapores, humos

10. Si usted dentro de sus funciones laborales tiene personas a cargo, conteste la siguiente pregunta.

Es mi obligación:

a) Reportar cuando un trabajador sufre un Accidente Laboral
b) Reportar cuando un trabajador no usa los EPP (elementos de protección personal)
c) Dar inducción sobre los procesos específicos de la tarea
d) Todas las anteriores

JADER COLON OSPINA.

Firma del Participante

CALIFICACION: 4.3

FECHA: 17/01/2024
NOMBRE COMPLETO: SAMUEL RAVELES QUINTERO
IDENTIFICACIÓN: 1.068.737.586
CARGO: AYUDANTE

INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]

Marque con una X la respuesta correcta

1. ¿Cuál de las siguientes frases se evidencian en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio?:

a) Compromiso con la protección y promoción de la salud de los empleados, procurando conservar su integridad física mediante la gestión de los peligros y riesgos
b) El consorcio luchará contra el acoso laboral desde un punto de vista preventivo y rechaza de raíz el acoso laboral, en todas sus modalidades y formas, sin primar quién sea la víctima o el ofensor, ni cuál sea su rango jerárquico.
c) Destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios.
d) Cumpliendo los requisitos legales aplicables

2. ¿Quién debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad de cada trabajador?

a) El jefe de área
b) El empleador
c) Cada uno de los trabajadores
d) El vecino

3. Cuáles de las siguientes frases se enmarcan en mis responsabilidades como trabajador:

a) Usar los Elementos de Protección Personal (EPP)
b) Reportar las condiciones o actos que puedan generar accidentes o enfermedades al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de los formatos o correo electrónico
c) Generar chismes entre mis compañeros
d) Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud
e) Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo
f) Reportar los accidentes que ocurran en mi casa
g) Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente
h) Cruzar por los puentes peatonales cuando salga de mi casa
i) Llevar a los niños a la escuela

4. La siguiente descripción hace referencia a: "Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo o por orden directa del jefe inmediato y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte"

a) Incidente de trabajo
b) Accidente común
c) Enfermedad laboral
d) Accidente laboral

5. ¿Para qué sirve el COPASST?

a) Apoyo para el trabajador al momento de presentar quejas
b) Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo
c) Se encarga de cumplir las normas
d) Ninguna de las anteriores

6. ¿Cuáles son las funciones del comité de convivencia?

a) Atender problemas personales
b) Analizar el ambiente de convivencia laboral, dignidad e integridad de las personas en el trabajo, con el objeto de mantener un buen o mejor aún excelente clima laboral
c) Atender y buscar la resolución de casos reportados de daños ambientales
d) Correctas b. y c.

7. Cuál es el procedimiento a seguir para reportar un accidente o incidente laboral?

a) Notificar al profesional SST del evento o jefe inmediato, notificar al área Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigirse a la clínica en caso de ser necesario.
b) Informar al compañero de trabajo
c) Dirigirse a la clinica a recibir atención médica
d) Continuar laborando normalmente

8. ¿Por qué se debe implementar la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Consorcio?

a) Para que nos paguen mejor
b) Para lograr mejores condiciones laborales
c) Para evitar que se presenten accidentes y enfermedades laborales
d) B y C son correctas
e) Ninguna de las anteriores

9. Seleccione los factores de riesgos a lo que usted está expuesto en su trabajo, de acuerdo con la inducción que acaba de recibir.

a) Caídas al mismo y distinto nivel
b) No tener elementos de protección personal
c) Drogas
d) Desastres naturales
e) Estrés laboral
f) Accidentes de tránsito
g) Agresión por parte del público
h) Virus, bacterias, hongos
i) Ruido
j) Iluminación
k) Vibraciones
l) Movimientos repetitivos
m) Postura prolongada bípeda (de pie)
n) Postura prolongada sedente (sentado)
o) Atrapamiento por herramientas manuales
p) Muerte por descarga eléctrica
q) Quemaduras por manipulación de sustancias
r) Inhalación de gases, vapores, humos

10. Si usted dentro de sus funciones laborales tiene personas a cargo, conteste la siguiente pregunta.

Es mi obligación:

a) Reportar cuando un trabajador sufre un Accidente Laboral
b) Reportar cuando un trabajador no usa los EPP (elementos de protección personal)
c) Dar inducción sobre los procesos especificos de la tarea
d) Todas las anteriores

Samuel R.

Firma del Participante

CALIFICACION: 4.8

FECHA: 2/10/24
NOMBRE COMPLETO: VALERA RIVERA JOSE MANUEL
IDENTIFICACIÓN: 1004985043
CARGO: Oficial

INDUCCIÓN [X] REINDUCCIÓN [ ]

Marque con una X la respuesta correcta

1. ¿Cuál de las siguientes frases se evidencian en la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Consorcio?:

a) Compromiso con la protección y promoción de la salud de los empleados, procurando conservar su integridad física mediante la gestión de los peligros y riesgos
b) El consorcio luchará contra el acoso laboral desde un punto de vista preventivo y rechaza de raíz el acoso laboral, en todas sus modalidades y formas, sin primar quién sea la víctima o el ofensor, ni cuál sea su rango jerárquico.
c) Destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios.
d) Cumpliendo los requisitos legales aplicables

2. ¿Quién debe ser el principal responsable de la salud, cuidado e integridad de cada trabajador?

a) El jefe de área
b) El empleador
c) Cada uno de los trabajadores X
d) El vecino

3. Cuáles de las siguientes frases se enmarcan en mis responsabilidades como trabajador:

a) Usar los Elementos de Protección Personal (EPP)
b) Reportar las condiciones o actos que puedan generar accidentes o enfermedades al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de los formatos o correo electronico
c) Generar chismes entre mis compañeros
d) Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud
e) Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo
f) Reportar los accidentes que ocurran en mi casa
g) Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente
h) Cruzar por los puentes peatonales cuando salga de mi casa
i) Llevar a los niños a la escuela

4. La siguiente descripción hace referencia a: "Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo o por orden directa del jefe inmediato y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte"

a) Incidente de trabajo
b) Accidente común
c) Enfermedad laboral
d) Accidente laboral

5. ¿Para qué sirve el COPASST?

a) Apoyo para el trabajador al momento de presentar quejas
b) Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el Trabajo
c) Se encarga de cumplir las normas
d) Ninguna de las anteriores

6. ¿Cuáles son las funciones del comité de convivencia?

a) Atender problemas personales
b) Analizar el ambiente de convivencia laboral, dignidad e integridad de las personas en el trabajo, con el objeto de mantener un buen o mejor aún excelente clima laboral
c) Atender y buscar la resolución de casos reportados de daños ambientales
d) Correctas b. y c.

7. Cuál es el procedimiento a seguir para reportar un accidente o incidente laboral?

a) Notificar al profesional SST del evento o jefe inmediato, notificar al área Seguridad y Salud en el Trabajo, dirigirse a la clínica en caso de ser necesario.
b) Informar al compañero de trabajo
c) Dirigirse a la clínica a recibir atención médica
d) Continuar laborando normalmente

8. ¿Por qué se debe implementar la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Consorcio?

a) Para que nos paguen mejor
b) Para lograr mejores condiciones laborales
c) Para evitar que se presenten accidentes y enfermedades laborales
d) B y C son correctas
e) Ninguna de las anteriores

9. Seleccione los factores de riesgos a lo que usted está expuesto en su trabajo, de acuerdo con la inducción que acaba de recibir.

a) Caídas al mismo y distinto nivel
b) No tener elementos de protección personal
c) Drogas
d) Desastres naturales
e) Estrés laboral
f) Accidentes de tránsito
g) Agresión por parte del público
h) Virus, bacterias, hongos
i) Ruido
j) Iluminación
k) Vibraciones
l) Movimientos repetitivos
m) Postura prolongada bipeda (de pie)
n) Postura prolongada sedente (sentado)
o) Atrapamiento por herramientas manuales
p) Muerte por descarga eléctrica
q) Quemaduras por manipulación de sustancias
r) Inhalación de gases, vapores, humos

10. Si usted dentro de sus funciones laborales tiene personas a cargo, conteste la siguiente pregunta.

Es mi obligación:

a) Reportar cuando un trabajador sufre un Accidente Laboral
b) Reportar cuando un trabajador no usa los EPP (elementos de protección personal)
c) Dar inducción sobre los procesos específicos de la tarea N. A
d) Todas las anteriores

Jose Manuel Valera A

Firma del Participante

CONSORCIO L&S

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

PROYECTO	**"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**
CARGOS	Oficiales y Ayudantes
ACTIVIDADES	Fundida de concreto, armado de acero, uso de equipos, instalación formaletas y operadores
FECHA DE NOTIFICACIÓN	29/12/2024

RIESGO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES
DESCRIPCIÓN	**CLASIFICACIÓN**		
Virus	BIOLÓGICO	Enfermedad COVID-19, Infección Respiratoria Aguda (IRA) Enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Tapabocas Vacunación Capacitaciones en prevención de contagio y medidas de bioseguridad
Bacterias	BIOLÓGICO	Enfermedades infecciosas, hongos, virus	Charlas de autocuidado ATS Procedimientos de seguridad
Picaduras Mordeduras	BIOLÓGICO	Fiebre, enfermedades producidas por picaduras, lesiones menores en la piel	Fumigación de área, poda de malezas y vegetación no deseable
Sobresfuerzos	BIOMECÁNICO	Lesiones osteomusculares dolores en el cuerpo	Pausas activas Charlas de autocuidado Programa de prevención osteomuscular ATS
Posturas prolongadas y inadecuadas	BIOMECÁNICO	Lumbalgia, Problemas osteomusculares, Cansancio.	Pausas activas Charlas de autocuidado Programa de prevención osteomuscular ATS
Movimientos repetitivos	BIOMECÁNICO	Lesiones osteomusculares, Cansancio	Pausas activas Charlas de autocuidado Programa de prevención osteomuscular ATS
Locativo Superficies de trabajo	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes y/o contusiones Caídas a mismo y distinto nivel	Elementos de Protección Personal Instalación de señalización preventiva Nivelación de superficies
Locativo Condiciones de orden y aseo	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, heridas, impactos, resbalones. Caídas a un mismo nivel	Elementos de Protección Personal Instalación de señalización preventiva Jornadas de orden y aseo
Contacto eléctrico	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Lesiones por energizados (Alta y baja tensión)	Elementos de Protección Personal Señalización preventiva Inspección y mantenimiento de conexiones eléctricas Capacitaciones sobre autocuidado
Público Robos, Atracos, Asaltos	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Heridas, golpes, contusiones.	Limitación de áreas Vigilancia
Accidentes de tránsito	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Politraumatismos leves o severos	Seguridad Vial y Manejo Defensivo Mantenimiento de vehículos y maquinaria
Mecánico Manejo inadecuado de herramientas manuales	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, heridas	Elementos de Protección Personal Inspección de herramientas Guardas de seguridad
Sismos, tormentas, vendavales, inundaciones	FENOMENOS NATURALES	Heridas lesiones, atrapamientos	Entrenamiento al personal, participación en simulacros Brigadas conformadas y entrenadas, botiquines, camillas, sobolín estado, instalaciones señalizadas
Iluminación Luz solar directa y luz deficiente	FÍSICO	Cansancio visual, pérdida parcial de la visión, fatiga, disminución de la destreza manual, mareos, desmayos, agravamiento de trastornos cardiovasculares.	Dotación correcta Mediciones Ambientales Hidratación constante
Vibración	FÍSICO	Trastornos articulares, cuñas vasculares, alteración del sistema nervioso central, pérdida de la capacidad auditiva, dolor de espalda	Exámenes periódicos Mantenimiento de Maquinaria, equipos y herramientas Elementos de Protección Personal
Ruido	FÍSICO	Cefaleas, Agresividad, Bajo rendimiento, Insomnio, Baja percepción del riesgo, Alteraciones auditivas, Disminución de la concentración	Elementos de Protección Personal Inspecciones de seguridad Mantenimiento de Maquinaria, equipos y herramientas
Contacto con Líquidos ACPM, Aceites, grasas y gases de soldadura autógena	QUÍMICO	Irritación de la piel, irritación en los ojos, quemaduras	Elementos de Protección Personal Inspecciones de seguridad Mantenimiento de Maquinaria, equipos y herramientas
Presencia de gases, vapores, humos.	QUÍMICO	Quemadura, neumoconiosis, bisinosis, neumonitis, asma profesional, EPOC, cáncer y muerte	Elementos de Protección Personal Inspecciones de seguridad Mantenimiento de Maquinaria, equipos y herramientas
Contacto o aspiradura de sustancia químicas	QUÍMICO	Irritación (piel, ojos, vías respiratorias), intoxicación leve o severa	Elementos de Protección Personal Inspecciones de seguridad Rotulación de sustancias químicas
Condiciones de la tarea Monotonía del trabajo, carga mental	PSICOSOCIAL	Estrés laboral, fatiga, agotamiento, Cansancio físico, Disconfort	Capacitación Comité de convivencia laboral
¿OTRO?, ¿CUAL?			
¿OTRO?, ¿CUAL?			

CONSORCIO L&S

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Código: PGIO-F12	Versión: 01	Fecha: 19-02-2024	Página: 2 de 3

DECLARO QUE HE SIDO NOTIFICADO DE TODOS LOS RIESGOS Y PELIGROS A LOS CUALES PUEDO ESTAR EXPUESTO DURANTA LA JORNADA LABORAL, Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL CONSORCIO PARA PREVENIR LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES. DE CONFORMIDAD FIRMO A CONTINUACIÓN EL PRESENTE DOCUMENTO.

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Velasquez Garcia José Antonio	77.755.672	oficial	José Velasquez
Valera Rivera José Manuel	2064.935.045	oficial	José Valera
Rangles Quintero Samuel	2068.737.586	ayudante	Samuel R.
Consuegra Salcedo Javier	4094.3898	ayudante	Javier Consuegra
Hernandez Villafuerte Camilo José	7.003.563.000	ayudante	Camilo
Colon Ospina Angel Manuel	9.030.812.777	ayudante	NO FIRMA

RESPONSABLES NOTIFICACIÓN

COORDINADOR SST	
AUXILIAR SST	Yuly Gonzalez

PROYECTO	**"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".**
CARGOS	Ayudantes
ACTIVIDADES	fundida de concreto, armado de acero, uso de equipos, instalación pescadores.
FECHA DE NOTIFICACIÓN	21/10/24

RIESGO		EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES
DESCRIPCIÓN	**CLASIFICACIÓN**		
Virus	BIOLÓGICO	Enfermedad COVID 19 Infección Respiratoria Aguda (IRA) Enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Tapabocas Vacunación Capacitaciones en prevención del contagio y medidas de bioseguridad
Bacterias	BIOLÓGICO	Enfermedades infecciosas, hongos, virus	Charlas de autocuidado ATS Procedimientos de seguridad
Picaduras Mordeduras	BIOLÓGICO	Fiebre, enfermedades producidas por picaduras, lesiones menores en la piel	Fumigación de área, poda de maleza y vegetación no deseable
Sobresfuerzos	BIOMECÁNICO	Lesiones osteomusculares, dolores en el cuerpo	Pausas activas Charlas de autocuidado Programa de prevención osteomuscular ATS
Posturas prolongadas y mantenidas	BIOMECÁNICO	Lumbalgia, Problemas osteomusculares, Cansancio.	Pausas activas Charlas de autocuidado Programa de prevención osteomuscular ATS
Movimientos repetitivos	BIOMECÁNICO	Lesiones osteomusculares. Cansancio	Pausas activas Charlas de autocuidado Programa de prevención osteomuscular ATS
Locativo Superficies de trabajo	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes y/o contusiones Caídas a mismo y distinto nivel	Elementos de Protección Personal Instalación de señalización preventiva Nivelación de superficies
Locativo Condiciones de orden y aseo	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, heridas, laceraciones, rasbalones, Caídas a un mismo nivel	Elementos de Protección Personal Instalación de señalización preventiva Jornadas de orden y aseo
Contacto eléctrico	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Lesiones por energización (Alta y baja tensión)	Elementos de Protección Personal Señalización preventiva Inspección y mantenimiento de conexiones eléctricas
Público Robos, Atracos Asaltos.	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Heridas, golpes, contusiones.	Capacitaciones sobre autocuidado Limitación de áreas Vigilancia
Accidentes de tránsito	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Politraumatismos leves o severos	Seguridad Vial y Manejo Defensivo Mantenimiento de vehículos y maquinaria
Mecánico Manejo inadecuado de herramientas manuales	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Golpes, heridas	Permisos de Protección Personal Inspección de herramientas Charlas de seguridad
Sismos, tormentas, vendavales, inundaciones	FENOMENOS NATURALES	Heridas, lesiones aparentes	Entrenamiento al personal, participación en simulacros. Brigadas conformadas y entrenadas, Extintores, camillas, botiquín dotado, instalaciones señalizadas
Iluminación Luz solar directa y luz deficiente	FÍSICO	Cansancio visual, pérdida parcial de la visión, fatiga, disminución de la destreza manual, mareos, desmayos, agravamiento de trastornos cardiovasculares.	Dotación correcta Medidas Ambientales Hidratación constante
Vibración	FÍSICO	Trastornos articulares, daños vasculares, alteración de sistema nervioso central, pérdida de la capacidad auditiva, dolor de espalda	Exámenes periódicos Mantenimiento de Maquinaria, equipos y herramientas Elementos de Protección Personal
Ruido	FÍSICO	Cefaleas, Agresividad, Bajo rendimiento, Insomnio, Baja percepción del riesgo, Alteraciones auditivas, Disminución de la concentración	Elementos de Protección Personal Inspecciones de seguridad Mantenimiento de Maquinaria, equipos y herramientas
Contacto con Líquidos ACPM, Aceites, grasas y gases de soldadura autógena	QUÍMICO	Irritación de la piel, irritación en los ojos, quemaduras	Elementos de Protección Personal Inspecciones de seguridad Mantenimiento de Maquinaria, equipos y herramientas
Presencia de gases, vapores, humos.	QUÍMICO	Quemadura, neumoconiosis, hialinosis, neumonitis, asma profesional, EPOC, cáncer y muerte.	Elementos de Protección Personal Inspecciones de seguridad Mantenimiento de Maquinaria, equipos y herramientas
Contacto o salpicadura de sustancia química	QUÍMICO	Irritación (piel, ojos, vías respiratorias), intoxicación leve o severa	Elementos de Protección Personal Inspecciones de seguridad Rotulación de sustancias químicas
Condiciones de la tarea Monotonía del trabajo, carga mental	PSICOSOCIAL	Estrés laboral, fatiga, agotamiento, Cansancio físico, Disconfort	Capacitación Comité de convivencia laboral
¿OTRO?, ¿CUAL?			
¿OTRO?, ¿CUAL?			

CONSORCIO L&S

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE OBRA - PGIO

NOTIFICACIÓN DE RIESGOS

Código: PGIO-F12	Versión: 01	Fecha: 19-02-2024	Página: 2 de 3

DECLARO QUE HE SIDO NOTIFICADO DE TODOS LOS RIESGOS Y PELIGROS A LOS CUALES PUEDO ESTAR EXPUESTO DURANTA LA JORNADA LABORAL. Y ME COMPROMETO A CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y OTRAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL CONSORCIO PARA PREVENIR LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES, DE CONFORMIDAD FIRMO A CONTINUACIÓN EL PRESENTE DOCUMENTO.

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
Wuelta Cordoba Jose Luis	1079015381	ayudante	
Cordoba Dion Jhon Jairo	1068736520	ayudante	

RESPONSABLES NOTIFICACIÓN

COORDINADOR SST	
AUXILIAR SST	

ANEXO 7. PREOPERACIONALES OCTUBRE CTO LP-008-2023 SAN BERNARDO DEL VIENTO

	INSPECCIÓN A PREOPERACIONAL MAQUINARIA		
	CÓDIGO: PGIO-F23	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/02/2024

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".					
MÁQUINA	Minicargador					
MARCA	CASE	OPERADOR	Luis Caballero			
MODELO	SR 220	PERIODO INSPECCIÓN	DESDE	01-10-24	HASTA	05-10-24

SISTEMA	DESCRIPCIÓN	NO APLICA	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ELÉCTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y estado de batería, bornes y cables		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de temperatura		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de aceite		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de batería		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de refrigerante.		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de combustible		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de filtro de aire		X		X		X		X		X		X			
	Horómetro		X		X		X		X		X		X			
LUCES	Frontales de trabajo		X		X		X		X		X		X			
	Traseras de trabajo (Reflector).		X		X		X		X		X		X			
	Direccionales	X	X										X			
	De stop y señal trasera		X		X		X		X		X		X			
HIDRÁULICO	Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel de aceite de la transmisión (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel del líquido refrigerante (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
MECÁNICO	Fugas hidráulicas.		X		X		X		X		X		X			
	Pasadores, suspensión.		X		X		X		X		X		X			
	Pedales.		X		X		X		X		X		X			
	Orugas (tensionadas).	X														
	Mecanismos de giro.		X		X		X		X		X		X			
	Bomba hidráulica		X		X		X		X		X		X			
	Mandos de avance.		X		X		X		X		X		X			
	Mando de estacionamiento.		X		X		X		X		X		X			
	Estado general balde		X		X		X		X		X		X			
	Ruidos extraños en el motor.		X		X		X		X		X		X			
GENERAL	Pito.		X		X		X		X		X		X			
	Alarma de retroceso.		X		X		X		X		X		X			
	Freno de servicio		X		X		X		X		X		X			
	Freno de emergencia.		X		X		X		X		X		X			
	Cinturón de seguridad		X		X		X		X		X		X			
	Cabina antibuelco (R.O.P.S) certificada.		X		X		X		X		X		X			
	Extintor contra incendios		X		X		X		X		X		X			
	Asiento.		X		X		X		X		X		X			
	Llantas sin cortaduras profundas o abultamientos.		X		X		X		X		X		X			
	Escaleras y apoyos de acceso.		X		X		X		X		X		X			

OBSERVACIONES

Luis LCB	Jurly Cerrales Cam	
OPERADOR	AUXILIAR SST	COORDINADOR SST
FIRMA	FIRMA	Firma

	INSPECCIÓN A PREOPERACIONAL MAQUINARIA		
CONSORCIO L&S	CÓDIGO: PGIO-F23	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/02/2024

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".						
MÁQUINA	Minicargador						
MARCA	CASE	OPERADOR	Luis Caballero				
MODELO	SL 220	PERIODO INSPECCIÓN	DESDE	15-10-24	HASTA	19-10-24	

SISTEMA	DESCRIPCIÓN	NO APLICA	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ELÉCTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y estado de bateria, bornes y cables		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de temperatura		X		X		X	X	X		X		X			
	Indicador de aceite		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de bateria.		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de refrigerante.		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de combustible		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de filtro de aire.		X		X		X		X		X		X			
	Horómetro.		X		X		X		X		X		X			
LUCES	Frontales de trabajo.		X		X		X		X		X		X			
	Traseras de trabajo (Reflector)		X		X		X		X		X		X			
	Direccionales	X														
	De stop y señal trasera.		X		X		X		X		X		X			
HIDRÁULICO	Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel de aceite de la transmisión (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel del liquido refrigerante (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
MECÁNICO	Fugas hidráulicas.		X		X		X		X		X		X			
	Pasadores, suspensión.		X		X		X		X		X		X			
	Pedales.		X		X		X		X		X		X			
	Orugas (tensionadas).	X														
	Mecanismos de giro.		X		X		X		X		X		X			
	Bomba hidráulica.		X		X		X		X		X		X			
	Mandos de avance.		X		X		X		X		X		X			
	Mando de estacionamiento.		X		X		X		X		X		X			
	Estado general balde.		X		X		X		X		X		X			
	Ruidos extraños en el motor.		X		X		X		X		X		X			
GENERAL	Pito		X		X		X		X		X		X			
	Alarma de retroceso.		X		X		X		X		X		X			
	Freno de servicio.		X		X		X		X		X		X			
	Freno de emergencia.		X		X		X		X		X		X			
	Cinturón de seguridad.		X		X		X		X		X		X			
	Cabina antivuelco (R.O.P.S) certificada.		X		Y		X		X		X		X			
	Extintor contra incendios.		X		X		X		X		X		X			
	Asiento		X		X		X		X		X		X			
	Llantas sin cortaduras profundas o abultamientos		X		X		X		X		X		X			
	Escaleras y apoyos de acceso.		X		X		X		X		X		X			

OBSERVACIONES

OPERADOR	[illegible]	COORDINADOR SST
FIRMA	FIRMA	FIRMA

	INSPECCIÓN A PREOPERACIONAL MAQUINARIA		
CONSORCIO L&S	CÓDIGO: PGIO-F23	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/02/2024

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".						
MÁQUINA	RETROEXCAVADORA						
MARCA	CASE	OPERADOR	HOLBER SANCHEZ				
MODELO	570N	PERIODO INSPECCIÓN	DESDE	01-10-2024	HASTA	05-10-2024	

SISTEMA	DESCRIPCIÓN	NO APLICA	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ELÉCTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y estado de batería, bornes y cables		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de temperatura		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de aceite		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de batería		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de refrigerante		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de combustible		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de filtro de aire.		X		X		X		X		X		X			
	Horómetro		X		X		X		X		X		X			
LUCES	Frontales de trabajo.		X		X		X		X		X		X			
	Traseras de trabajo (Reflector).		X		X		X		X		X		X			
	Direccionales		X		X		X		X		X		X			
	De stop y señal trasera.		X		X		X		X		X		X			
HIDRÁULICO	Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel de aceite de la transmisión (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel del líquido refrigerante (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
MECÁNICO	Fugas hidráulicas		X		X		X		X		X		X			
	Pasadores, suspensión.		X		X		X		X		X		X			
	Pedales		X		X		X		X		X		X			
	Orugas (tensionadas).	X														
	Mecanismos de giro.	X														
	Bomba hidráulica.		X		X		X		X		X		X			
	Mandos de avance		X		X		X		X		X		X			
	Mando de estacionamiento.		X		X		X		X		X		X			
	Estado general balde.		X		X		X		X		X		X			
	Ruidos extraños en el motor.		X		X		X		X		X		X			
GENERAL	Pito			X		X		X		X		X		X		
	Alarma de retroceso.		X		X		X		X		X		X			
	Freno de servicio.		X		X		X		X		X		X			
	Freno de emergencia.		X		X		X		X		X		X			
	Cinturón de seguridad.		X		X											
	Cabina antibuelco (R.O.P.S) certificada.		X		X		X		X		X		X			
	Extintor contra incendios.		X		X		X		X		X		X			
	Asiento.		X		X		X		X		X		X			
	Llantas sin cortaduras profundas o abultamientos.		X		X		X		X		X		X			
	Escaleras y apoyos de acceso.		X		X		X		X		X		X			

OBSERVACIONES

OPERADOR	AUXILIAR SST	COORDINADOR
FIRMA	FIRMA	FIRMA

CONSORCIO L&S	INSPECCIÓN A PREOPERACIONAL MAQUINARIA		
	CÓDIGO: PGIO-F23	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/02/2024

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".						
MÁQUINA	Retroexcavadora						
MARCA	CASE	OPERADOR	Holber Sanchez				
MODELO	580 N	PERIODO INSPECCIÓN	DESDE	15-10-24	HASTA	19-10-24	

SISTEMA	DESCRIPCIÓN	NO APLICA	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ELÉCTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y estado de batería, bornes y cables.		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de temperatura.		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de aceite.				X		X		X		X		X			
	Indicador de batería.		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de refrigerante.		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de combustible		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de filtro de aire		X		X		X		X		X		X			
	Horómetro.		X		X		X		X		X		X			
LUCES	Frontales de trabajo		X		X		X		X		X		X			
	Traseras de trabajo (Reflector).		X				X		X		X		X			
	Direccionales		X		X		X		X		X		X			
	De stop y señal trasera		X		X		X		X		X		X			
HIDRÁULICO	Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel de aceite de la transmisión (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel del líquido refrigerante (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
MECÁNICO	Fugas hidráulicas		X		X		X		X		X		X			
	Pasadores, suspensión.		X		X		X		X		X		X			
	Pedales.		X		X		X		X		X		X			
	Orugas (tensionadas).	X														
	Mecanismos de giro.	X														
	Bomba hidráulica.		X		X		X		X		X		X			
	Mandos de avance.		X		X		X		X		X		X			
	Mando de estacionamiento.		X		X		X		X		X		X			
	Estado general balde.		X		X		X		X		X		X			
	Ruidos extraños en el motor.		X		X		X		X		X		X			
GENERAL	Pito.		X		X		X		X		X		X			
	Alarma de retroceso		X		X		X		X		X		X			
	Freno de servicio.		X		X		X		X		X		X			
	Freno de emergencia.		X		X		X		X		X		X			
	Cinturón de seguridad.		X		X		X		X		X		X			
	Cabina antibuelco (R.O.P.S) certificada.		X		X		X		X		X		X			
	Extintor contra incendios.		X		X		X		X		X		X			
	Asiento.		X		X		X		X		X		X			
	Llantas sin cortaduras profundas o abultamientos		X		X		X		X		X		X			
	Escaleras y apoyos de acceso.		X		X		X		X		X		X			

OBSERVACIONES

Holber Sanchez	Yurey Corrales Bm	
OPERADOR	AUXILIAR SST	COORDINADOR SST
FIRMA	FIRMA	FIRMA

	INSPECCIÓN A PREOPERACIONAL MAQUINARIA		
CONSORCIO I.S.S.	CÓDIGO: PGIO-F23	VERSIÓN: 01	FECHA: 18/02/2024

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".					
MÁQUINA	Vibro compactador					
MARCA	Ingersoll Rand	OPERADOR	Celso Martinez			
MODELO		PERIODO INSPECCIÓN	DESDE	07-10-24	HASTA	12-10-24

SISTEMA	DESCRIPCIÓN	NO APLICA	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ELÉCTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y estado de batería, bornes y cables		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de temperatura		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de aceite		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de batería		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de refrigerante		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de combustible		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de filtro de aire.		X		X		X		X		X		X			
	Horómetro		X		X		X		X		X		X			
LUCES	Frontales de trabajo		X		X		X		X		X		X			
	Traseras de trabajo (Reflector)		X		X		X		X		X		X			
	Direccionales	X														
	De stop y señal trasera	X														
HIDRÁULICO	Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel de aceite de la transmisión (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel del líquido refrigerante (verificar ausencia de fugas)	X														
MECÁNICO	Fugas hidráulicas		X		X		X		X		X		X			
	Pasadores, suspensión.		X		X		X		X		X		X			
	Pedales	X														
	Orugas (tensionadas).		X		X		X		X		X		X			
	Mecanismos de giro		X		X		X		X		X		X			
	Bomba hidráulica.		X		X		X		X		X		X			
	Mandos de avance		X		X		X		X		X		X			
	Mando de estacionamiento.		X		X		X		X		X		X			
	Estado general balde.	X			X											
	Ruidos extraños en el motor.		X		X		X		X		X		X			
GENERAL	Pito			X		X		X		X		X		X		
	Alarma de retroceso.			X		X		X		X		X		X		
	Freno de servicio.		X		X		X		X		X		X			
	Freno de emergencia.		X		X		X		X		X		X			
	Cinturón de seguridad		X		X		X		X		X		X			
	Cabina antivuelco (R.O.P.S) certificada.		X	X		X		X		X		X		X		
	Extintor contra incendios															
	Asiento		X		X		X		X		X		X			
	Llantas sin cortaduras profundas o abultamientos.		X		X		X		X		X		X			
	Escaleras y apoyos de acceso.		X		X		X		X		X		X			

OBSERVACIONES

Celso Martinez OPERADOR FIRMA	Yuly Consuegra AUXILIAR SST FIRMA	COORDINADOR SST FIRMA

	INSPECCIÓN A PREOPERACIONAL MAQUINARIA		
	CÓDIGO: PGIO-F23	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/02/2024

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".						
MÁQUINA	ENTERGERSOLLBAJ						
MARCA		OPERADOR	CELSO MARTÍNEZ				
MODELO		PERIODO INSPECCIÓN	DESDE	21-10-24	HASTA	26-10-24	

SISTEMA	DESCRIPCIÓN	NO APLICA	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES		SÁBADO		DOMINGO	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
ELÉCTRICO / TABLERO DE CONTROL	Funcionamiento y estado de batería, bornes y cables		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de temperatura		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de aceite		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de batería		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de refrigerante		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de combustible.		X		X		X		X		X		X			
	Indicador de filtro de aire.		X		X		X		X		X		X			
	Horómetro		X		X		X		X		X		X			
LUCES	Frontales de trabajo.		X		X		X		X		X		X			
	Traseras de trabajo (Reflector)		X		X		X		X		X		X			
	Direccionales	X														
	De stop y señal trasera.	X														
HIDRÁULICO	Nivel de aceite del motor (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel de aceite de la transmisión (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel del sistema hidráulico (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
	Nivel del líquido refrigerante (verificar ausencia de fugas)		X		X		X		X		X		X			
MECÁNICO	Fugas hidráulicas.		X		X		X		X		X		X			
	Pasadores, suspensión.		X		X		X		X		X		X			
	Pedales	X														
	Orugas (tensionadas).		X		X		X		X		X		X			
	Mecanismos de giro.		X		X		X		X		X		X			
	Bomba hidráulica.		X		X		X		X		X		X			
	Mandos de avance.		X		X		X		X		X		X			
	Mando de estacionamiento		X		X		X		X		X		X			
	Estado general balde.	X														
	Ruidos extraños en el motor.		X		X		X									
GENERAL	Pito			X		X		X		X		X		X		
	Alarma de retroceso			X		X		X		X		X		X		
	Freno de servicio.		X		X		X		X		X		X			
	Freno de emergencia.		X		X		X		X		X		X			
	Cinturón de seguridad.		X		X		X		X		X		X			
	Cabina antivuelco (R.O.P.S) certificada.		X		X		X		X		X		X			
	Extintor contra incendios		X	X		X		X		X		X		X		
	Asiento.		X		X		X		X		X		X			
	Llantas sin cortaduras profundas o abultamientos.		X		X		X		X		X		X			
	Escaleras y apoyos de acceso.		X		X		X		X		X		X			

OBSERVACIONES

CELSO MARTÍNEZ OPERADOR FIRMA	[redacted] FIRMA	[redacted] FIRMA

CONSORCIO C.A.S	INVENTARIO E INSPECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN		
	CÓDIGO: PGIO-F10	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/02/2024

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
FECHA	24/10/24

No	TIPO DE SEÑALIZACIÓN	CANTIDAD	ESTADO		OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	
1	INICIO DE OBRA	1	B		
2	PARE SIGA	2	B		
3	BARRERA	1	B		
4	FIN DE OBRA	1	B		
5	COLOMBINAS	6	B		
6	BOTIQUIN	1	B		
7	EXTINTOR	1	B		
8	DESVIOS	2	B		
9	TRABAJOS EN LA VIA	1	B		
10	MAQUINARIA EN LA VIA	1	B		
11	PELIGRO DE OBSTACULOS	1	B		
12	SALIDA DE EMERGENCIA	1	B		
13	CINTA PELIGRO	1	B		
14	FIN DE OBRA	1	B		
15					

AUXILIAR SST
FIRMA

COORDINADOR SST

ANEXO 8. INSPECCIONES OCTUBRE CTO LP-008-2023 SAN BERNARDO DEL VIENTO

CONSORCIO L&S

INSPECCIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CÓDIGO: PGIO-F06 | VERSIÓN: 01 | FECHA: 19/02/2024

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

FECHA: 27/Julio/24

COORDINADOR SST: [illegible]

AUXILIAR SST: [illegible]

UBICACIÓN: OBRA

SEÑALIZACIÓN SI X NO ___

NOMBRE COMPLETO	LISTA DE VERIFICACIÓN														OBSERVACIONES
	CASCO		BOTAS		GUANTES		GAFAS		PROTECCIÓN AUDITIVA		PROTECCIÓN RESPIRATORIA		DOTACIÓN (CAMISA PANTALÓN)		
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
Alvaro Manuel Velasquez	B		B		B		B		B		B		B		
Valentin Ortega Juan.	B		B		B		B						B		
Jairo Moreno Leyva	B		B		B		B						B		
Cristian Julio Hernandez	B		B		B		B						B		
Angy M. Aguilar Garay	B		B		B		B						B		
Axel L. Urueta Carpeso	B		B		B		B						B		
Jorge M. Colon Ospino	B		B		B		B						B		
Paulo J. Hernandez Vasquez	B		B		B		B						B		
Jesus Cornejo Salcedo	B		B		B		B						B		
Samuel Saucedo Quintero	B		B		B		B						B		
Jose A. Velasquez Garcia	B		B		B		B						B		
Jhon F. Cogollo Colon	B		B		B		B						B		
José Manuel Valera Rueda	B		B		B		B		B				B		

CONSORCIO L&S	INSPECCIÓN A BOTIQUÍN		
	CÓDIGO: PGIO-F05	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/02/2024

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".		
FECHA	27/10/2024		
COORDINADOR SST		AUXILIAR SST	Yury Cordoba Gu
UBICACIÓN	CASA	SEÑALIZACIÓN SI X NO__	

No	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
				SI	NO	
1	SOLUCIÓN SALINA 250 CC Ó 500 CC	UNIDAD	02/2026	SI		
2	ALCOHOL ANTISÉPTICO	UNIDAD	12/2025	SI		
3	BAJALENGUAS	PAQUETE X 20		SI		
4	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	UNIDAD	03/2028	SI		
5	GASAS LIMPIAS	PAQUETE X 20		SI		
6	GUANTES DE LÁTEX	CAJA		SI		
7	YODOPOVIDONA	UNIDAD	12/07/2026	SI		
8	TERMÓMETRO	UNIDAD				
9	VENDA ELÁSTICA 2X5 YARDAS	UNIDAD	07/2028	SI		
10	VENDA ELÁSTICA 3X5 YARDAS	UNIDAD	03/2028	SI		
11	VENDA ELÁSTICA 5X5 YARDAS	UNIDAD		SI		
12	VENDA DE ALGODÓN	UNIDAD	07/2028	SI		
13	ALGODÓN	PAQUETE X 25g		SI		
14	CURAS	10 UNIDADES		SI		
15	TIJERAS	UNIDAD		SI		

CONSORCIO L&S

INSPECCIÓN A EXTINTORES

CÓDIGO: PGYO-F07	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/12/2024

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

FECHA: 23/12/24

COORDINADOR SST: [signature]

AUXILIAR SST: Yury Cantero Lara

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: B: BUENO R: REGULAR M: MALO

No	TIPO DE EXTINTOR	UBICACIÓN	CAPACIDAD	FECHA DE PROXIMA RECARGA	ESTADO DEL EXTINTOR										OBSERVACIONES
					Manometro	Pasador de seguridad	Sello de seguridad	Manguera	Boquilla	Manija	Cilindro	Pintura	Señalización	Asiento	Visibilidad	
1	MULTIPROPOSITO ABC	ALMACENAMIENTO T	30 LBS	MAYO/26	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																

CONSORCIO L&S

INSPECCIÓN A CAMILLA DE EMERGENCIA

CÓDIGO: PGIO-F21	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/02/2024

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
FECHA	21/10/24
COORDINADOR SST.	
AUXILIAR SST	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: B: BUENO R: REGULAR M: MALO

No	UBICACIÓN	ESTADO DE LA CAMILLA								OBSERVACIONES
		VISIBILIDAD	ACCESO	OBSTRUCCIÓN	SEÑALIZACIÓN	SOPORTE	CORREAS	INMOVILIZADOR	ESTADO GENERAL	
1	ALMACENAMIENTO TEMPORAL	B	B		B	B	B	B	B	
2										
3										
4										

CONSORCIO L&S	INVENTARIO E INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS		
	CÓDIGO: PGIO-F09	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/02/2024

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
FECHA	17/10/2024

No.	HERRAMIENTA / EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO		OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	
1	CARRETILLA - BUGUI	2	X		
2	PALA	6	X		
3	PICO	3	X		
4	MACA	2	X		
5	BARRA	2	X		
6	PALA	1	X		
7	ALCANCIA	1	X		
8	TALEGA	1	X		
9	MARRALLA	1	X		
10	EXTENSION	1	X		
11	ESCOBA	2	X		
12	CERRUCHO	2	X		
13					
14					
15					

AUXILIAR SST	COORDINADOR SST
FIRMA	FIRMA

	INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	VERSION 01
		PGIO-F28

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

QUIEN INSPECCIONA: Yony Conrado Gm

5 "S"	Fecha de ejecución:	CONTINUA		
		Insp. 1		
	ESTÁNDAR DE ORDEN Y ASEO	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 5
SEIRI Clasificar	1.En la zona de trabajo existe señalización y demarcación.			5
	2.Existen equipo de matafuegos (Mecanicos o civiles)			5
	3. Existe zona de parqueo de maquinas y/o vehiculos señalizada			5
	4. El almacenamiento de combustible es adecuado?Explique		3	
	5. Se dispone de un área para el consumo de alimentos			5
	6. Existe puesta a tierra de los contenedores, las cerpas, las herramientas y los equipos.		3	
	7. Los recipientes de residuos se encuentran correctamente identificados y rotulados de acuerdo a su tipo.			5
	8. Se dispone de servicios sanitarios para las necesidades fisiologicas.			5
	9. Existe punto ecologico de residuos generados en obra			5
	10. Existe delimitación /Señalización de Excavaciones.			5
	11. Los escombros se encuentran acumulados y dispuestos correctamente.		3	
	12.Los materiales y maquinaria se encuentran ubicados e identificados correctamente.		3	
SEITON Ordenar	13. Las herramientas y puestos de trabajo se encuentran ordenados			5
	14. Se dispone de sitios identificados para ubicar elementos que se emplean con poca frecuencia.			5
	15. La maquinaria se encuentra correctamente ordenada y limpia.			5
	16. Hay cables sueltos o de la vista en la zona de trabajo.		3	
	17. Las vias de acceso se encuentran libres de obstaculos como herramientas y demas objetos.			5
	18. Las salidas de emergencia se encuentran identificadas y señalizadas.			5
	19. El punto ecologico se encuentra ordenadoen cuanto a residuos generados en la obra.		3	
	20. Las herramientas de trabajo se encuentran correctamente ubicada y señalizadas			5
	21. La maquinaria se encuentra ubicada en el lugar correspondiente			5
	22. Se dispone de agua potable para el consumo y de vasos desechables			5
SEISO Limpiar Inspeccionar	23. Los trabajadores disponen de un area para ubicar sus pertenencias.			5
	24. Las baterias sanitarias se encuentran limpias.			5
	25. Los Pisos /Pasarelas provisionales se encuentran libres de obstaculos, grasas y barro.		3	
	26. Se identifican frentes y puestos de trabajo limpios.		3	
	27. Se dispone de elementos para el aseo de las ma?			5
	28. El contenedor se encuentra limpio en su totalidad.			5
Seiketsu ESTANDARIZAR	29. Se aplican correctamente las 5 "s" anteriores, en la zona de trabajo			5
	30. Se realizan mejoras en el ambiente de trabajo, respecto a las anteriores inspecciones? (Aplica para la segunda inspección en adelante)			5
SHITSUKE DISCIPLINA Y CUMPLIMIENTO	31.Se mantiene como hábito o comportamiento normal, la puesta en practica de procedimientos de las 5 "s" y los de HSEQ?			5
	32.El personal realiza actividades de orden y aseo sin que se le recuerde a los trabajadores?			5
	33.La gente sigue los consejos que se dan respecto al Orden y aseo de la zona de trabajo?			5
	34.La limpieza es constante y constante respecto a las anteriores inspecciones?			5

Calificación para cada estandar

Nivel 1 = Insatisfactorio (no se cumple con el estándar). / Nivel 3 = Aceptable (el estándar se observa parcialmente). / Nivel 5 = Satisfactorio (se cumple con el estándar).

Observaciones:

Firma Coordinador SEI

CONSORCIO C.A.S	INVENTARIO E INSPECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN		
	CÓDIGO: PGIO-F10	VERSIÓN: 01	FECHA: 19/02/2024

PROYECTO	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
FECHA	24/10/24

No	TIPO DE SEÑALIZACIÓN	CANTIDAD	ESTADO		OBSERVACIONES
			BUENO	MALO	
1	INICIO DE OBRA	1	B		
2	PARE SIGA	2	B		
3	BARRERA	1	B		
4	FIN DE OBRA	1	B		
5	COLOMBINAS	6	B		
6	BOTIQUIN	1	B		
7	EXTINTOR	1	B		
8	DESVIOS	2	B		
9	TRABAJOS EN LA VIA	1	B		
10	MAQUINARIA EN LA VIA	1	B		
11	PELIGRO DE OBSTACULOS	1	B		
12	SALIDA DE EMERGENCIA	1	B		
13	CINTA PELIGRO	1	B		
14	FIN DE OBRA	1	B		
15					

AUXILIAR SST
FIRMA

COORDINADOR SST

ANEXO 9. ACTAS DE ENTREGA OCTUBRE CTO LP-008-2023 SAN BERNARDO DEL VIENTO

CONSORCIO L&S

ACTA ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CÓDIGO: PGIO-F16 | VERSIÓN: 01 | FECHA: 19/02/2024

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".

COORDINADOR SST: [signature] | AUXILIAR SST: Yuray Caraballo Gm

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	LISTA DE VERIFICACIÓN: CASCO	BOTAS	GUANTES	GAFAS	PROTECCIÓN AUDITIVA	PROTECCIÓN RESPIRATORIA	CAMISA	PANTALÓN	FECHA	FIRMA
Valeta Rivera Jose Manuel	7.064.985.045	X	X	X	X	X		X		22/10/24	Valeta Rivera.
Velasquez Garcia José Antonio	77.155.672	X	X	X	X			X		22/10/24	José Velasquez
Colon Ospino Jader Manuel	1.070.812.177	X	X	X	X			X		22/10/24	Jader
Hernandez Villalobos Camilo José	1.003.560.000	X	X	X	X			X		22/10/24	Camilo Jose
Causado Salcedo Javier	10.943.898	X	X	X	X			X		22/10/24	Javier Causado S.
Banquez Quintero Samuel	1.068.777.586	X	X	X	X			X		22/10/24	Samuel B.
Rivera Cordoba Ayes Luis	1.070.815.337	X	X	X	X			X		22/10/24	Ayes Luis
Navarro Velasquez Alvaro Manuel	1.069.503.240		X	X	X	X		X		22/10/24	Alvaro Navarro
Cardozo Colon Jolon Leonardo	1.068.836.500	X	X	X	X		X	X		24/10/24	Jolon Cordoba

ANEXO 10. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA MES DE DICIEMBRE 2024

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783007	9	CONSORCIO INGECON - INCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 148 7G 42 BARRIO CEDRO GOLF	MONTERIA-CORDOBA	4672384	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1027939377	9476827200	E	2024/11/05	2024/11/05	BANCOLOMBIA	0	$8,111,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1066729376	ABAD RAMOS ALVARO EMILIO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
2	CC	1068666394	ARGEL CASTAÑO JESUS ADRIAN																		230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS037	30	$2,200,000	$88,000	CCF16	30	$2,200,000	$88,000	14-7	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0	Si	$681,200
3	CC	1067839406	BERROCAL ARRIETA MONICA PATRICIA																		25-14	30	$5,150,000	$824,000	EPS002	30	$5,150,000	$206,000	CCF16	30	$5,150,000	$206,000	14-7	30	$5,150,000	$358,500	30	$0	$0	Si	$1,594,500
4	CC	1010035275	CAICEDO HERNANDEZ CRISTHIAN ALBERTO																		230201	30	$2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$88,000	CCF16	30	$2,200,000	$88,000	14-7	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0	Si	$681,200
5	CC	26035741	GIL GONZALEZ LEIDY MARCELA																		231001	30	$3,750,000	$600,000	EPS037	30	$3,750,000	$150,000	CCF16	30	$3,750,000	$150,000	14-7	30	$3,750,000	$261,000	30	$0	$0	Si	$1,161,000
6	CC	78695315	OQUENDO PAEZ NEDER ANTONIO																		230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-7	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
7	CC	1103094267	URZOLA BADEL VICENTE CARLOS																		25-14	30	$5,150,000	$824,000	EPS002	30	$5,150,000	$206,000	CCF16	30	$5,150,000	$206,000	14-7	30	$5,150,000	$358,500	30	$0	$0	Si	$1,594,500
8	CC	75075537	VARGAS DAVILA LUIS JACOBO																		25-14	30	$5,150,000	$824,000	EPS010	30	$5,150,000	$206,000	CCF16	30	$5,150,000	$206,000	14-7	30	$5,150,000	$358,500	30	$0	$0	Si	$1,594,500
Total	**Afiliados(8)**																						$26,200,000	$4,192,000			$26,200,000	$1,048,000			$26,200,000	$1,048,000			$26,200,000	$1,823,900		$0	$0		$8,111,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901783007	9	CONSORCIO INGECON - INCO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 148 7G 42 BARRIO CEDRO GOLF	MONTERIA-CORDOBA	4672384	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1027939377	9476827200	E	2024/11/05	2024/11/05	BANCOLOMBIA	0	$8,111,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$4,192,000	$0	$0	$4,192,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$600,000	$0	$0	$600,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$2,472,000	$0	$0	$2,472,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$768,000	$0	$0	$768,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$352,000	$0	$0	$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,823,900	$0	$0	$1,823,900
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	8	$1,823,900	$0	$0	$1,823,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,048,000	$0	$0	$1,048,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	8	$1,048,000	$0	$0	$1,048,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$1,048,000	$0	$0	$1,048,000
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$206,000	$0	$0	$206,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$290,000	$0	$0	$290,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$500,000	$0	$0	$500,000
TOTAL				**8**	**$8,111,900**	**$0**	**$0**	**$8,111,900**

Certificado de Aportes

Se certifica que JAIME LEONARDO ESPINOSA LLANOS identificado(a) con CC 1023865222 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-10	2024-11	1028080538	9476715188	E	2024-11-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,300,000	$208,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	0.522%	$1,300,000	$6,800
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$1,300,000	$52,000
EPS	SANITAS	30	4%	$1,300,000	$52,000

Este certificado se expide el día 2024-11-29 a las 03:07.

Certificado de Aportes

Se certifica que ANGELA MARIA DAVILA MORALES identificado(a) con CC 42160437 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-10	2024-11	1028080538	9476715188	E	2024-11-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$10,000,000	$1,600,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$10,000,000	$50,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$10,000,000	$50,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$10,000,000	$696,000
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$10,000,000	$400,000
EPS	SANITAS	30	4%	$10,000,000	$400,000

Este certificado se expide el día 2024-11-29 a las 03:05.

Certificado de Aportes

Se certifica que ANGIE KATHERINE VERSOLATTO GONZALEZ identificado(a) con CC 1110547301 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S NI 810002747

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-10	2024-11	1028080538	9476715188	E	2024-11-05																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$3,000,000	$480,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$3,000,000	$208,800
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$3,000,000	$120,000
EPS	SANITAS	30	4%	$3,000,000	$120,000

Este certificado se expide el día 2024-11-29 a las 03:08.

ANEXO 11. MATRIZ DE PELIGRO INTERVENTORIA

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA		FECHA DE CREACION	ELABORADOR POR	APROBADO POR	CARGOS INVOLUCRADOS	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	TAREAS	CLASE DE RIESGO	CONTROL DE CAMBIOS
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.		ene-20	YENIFER ALEJANDRA SUAREZ MONICO PGR	BEATRIZ GONZALEZ ESP.SG-SST	Servicios Generales	Orden y aseo	*Limpieza y desinfección de las áreas. *Preparación de Bebida caliente *Atención de visitas	I	1. Se cambia la estructura total del documento.
SEDE	VERSION	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	MODIFICADO POR						
OFICINAS CORDOBA	6	13/06/2024	ANGIE VARGOLATTO						

RUTINARIA	PELIGRO-FACTOR DE RIESGO		RIESGOS	EFECTOS POSIBLES	CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO CON LOS CONTROLES EXISTENTES									VALORACION DEL RIESGO	EXISTE UN REQUISITO LEGAL ASOCIABLE	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN					
	CLASIFICACION	DESCRIPCION			FUNTE	MEDIO	INDIVIDUO	Nivel de Deficiencia (ND)	Nivel de Exposición (NE)	Nivel de probabilidad (NP=ND x NE)	Interpretación NIVEL de probabilidad	Sign ificado del nivel de probabilidad	Nivel de Consecuencia (NC)	Nivel de riesgo (NR)	Interpretación del Nivel de riesgo (NR).	Significado del Nivel de riesgo (NR).	Aceptabilidad del riesgo		ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS			EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
																					CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS	CONTROL OPERACIONAL	PROCEDIMIENTOS Y PLANES PARA PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
SI	10. Químico	10.8 Material particulado	7. Exposición a ambiente de trabajo con proyección de particulas.	Alergias, dermatitis, asfixia, asma	N/A	N/A	Uso de EPI y capacitación	2	2	4	B	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.	25	100	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	Mejorable	SI	NA	NA	Programa de riesgo químicos bajo el sistema globalmente armonizado y listado de productos químicos	-Realizar capacitación en identificación de factor de riesgo químico y su reporte. -La importancia del reporte de los incidentes y accidentes de trabajo. *Desarrollar e implementar matriz de elementos de protección personal. * Divulgar fichas de datos de seguridad de las sustancias	NA	Etiquetado de productos químicos	Guantes, tapabocas
	10. Químico	10.3 Líquidos y semilíquidos	10. Exposición a factores contaminados ambientalmente	Alergias, dermatitis	Manejo de Materiales peligrosos, identificación de sustancias.	NA	Uso de EPI, Capacitación	2	4	8	M	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.	10	80	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	Mejorable	SI	NA	NA	N/A	Prevención peligros químicos y uso adecuado de EPI	NA	N/A	Protección respiratoria
	1. Biológico	1.1 Virus	1. Enfermedad por factores biológicos, de origen laboral	Infección Respiratoria Aguda, enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	NA	Limpieza de las áreas de trabajo	* Uso del tapabocas * Lavado de manos frecuente * Desinfección del puesto de trabajo o áreas comunes	2	2	4	B	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.	10	40	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	Mejorable	SI	NA	NA	N/A	Prevención peligros biológicos	Esquema de vacunación	Publicación de carteleras informativas sobre la Prevención. Recordar de lavados de las manos	Mascarillas KN95
	1. Biológico	1.2 Bacterias	1. Enfermedad por factores biológicos, de origen laboral	Dolor abdominal, escalofrios,diarrea, fiebre, vómitos, nauseas y dolor muscular	NA	Limpieza de las áreas de trabajo	* Uso del tapabocas * Lavado de manos frecuente * Desinfección del puesto de trabajo o áreas comunes	2	2	4	B	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.	25	100	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	Mejorable	SI	NA	NA	N/A	Prevención peligros biológicos	Esquema de vacunación	Publicación de carteleras informativas sobre la Prevención. Recordar de lavados de las manos	Mascarillas KN95
	8. Psicosocial	8.4 Condiciones de la tarea	8. Comunicación deficiente.	Ansiedad, aumento de la preocupación por el núcleo familiar, estrés, depresión, miedo.	Periodos de descanso	Bateria de riesgo psicosocial Programa de riesgo psicosocial	Capacitación en manejo del estrés Actividades de integración Empleado del mes(Motivacional)	6	3	18	A	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización de Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral	10	180	II	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.	No Aceptable o Aceptable con control especifico	SI	NA	NA	NA	*Programa de Vigilancia Epidemiológico Factores Psicosociales (aplicación de la bateria Psicosocial)	NA	Se recomienda analizar la carga laboral en los sitios de trabajo y realizar actividades para evitar el estrés	NA
	2. Biomecánico	2.1 Postura (prolongada, mantenida, forzada, atigravacional)	2. Enfermedad osteomuscular de origen laboral	Lesiones musculo-esqueléticas, Golpes, Atrapamientos,	NA	Programa de medicina preventiva SVE	Pausas activas, uso de EPI y capacitaciónEMO	6	2	12	A	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización de Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral	10	120	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	Mejorable	SI	NA	NA	NA	1. Patologias osteomusculares 2. Acondicionamiento físico 3. Alimentación saludables 4. Practicas seguras de trabajo 5. Ergonomía de puesto de trabajo 6. Manipulación de cargas 7. Pausas activas	EMO, seguimiento al SVE, continuidad al programa de capacitación	NA	NA
	2. Biomecánico	2.3 Movimiento repetitivo	2. Enfermedad osteomuscular de origen laboral	Tendinitis, Túnel Carpiano	Uso prolongado del mouse y teclado, sostenimiento prolongado del teléfono , documentación.	Capacitación Autocuidado Pausas activas	Pausas activas balemnes Ocupacional (Profesiograma)	2	4	8	M	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.	10	80	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	Mejorable	SI	NA	NA	NA	1. Patologias osteomusculares 2. Acondicionamiento físico 3. Alimentación saludables 4. Practicas seguras de trabajo 5. Ergonomía de puesto de trabajo 6. Manipulación de cargas 7. Pausas activas	EMO, seguimiento al SVE, continuidad al programa de capacitación	NA	NA
	7. Mecánico	7.3 Herramientas	7. Suministro de herramienta en mal estado, o modificada.	Lesiones de diversa gravedad en cualquier parte del cuerpo	Ninguno	Sensibilización 5 s	Ninguno	2	2	4	B	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.	10	40	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	Mejorable	SI	NA	NA	NA	Orden y aseo en los puestos de trabajo autocuidado reporte de actos y condiciones inseguras	NA	NA	NA
	6. Locativo	6.7 Condiciones de orden y aseo	6. ATEL por condiciones de orden y aseo en el lugar de trabajo.	Golpes, heridas, traumas osteomusculares (esguinces, luxaciones, fisuras, fracturas)	Ninguno	Orden y aseo en los puestos de trabajo.	Charlas enfocadas con temas de orden y aseo de los puestos de trabajo (Cronogramas de capacitación) Programa de orden y aseo	2	2	4	B	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.	10	40	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	Mejorable	SI	NA	NA	NA	Charlas enfocadas con temas de orden y aseo de los puestos de trabajo (Cronogramas de capacitación)	Inspecciones áreas de trabajo programa de orden y aseo	NA	NA
	6. Locativo	6.6 Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia de nivel)	Golpes, heridas, traumas osteomusculares (esguinces, luxaciones, fisuras, fracturas)	caidas , golpes, heridas y muertes	Adecuar puntos de anclajes certificados	N/A	Usar equipo certificado contra caidas	6	2	12	A	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización de Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral	10	120	III	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.	Mejorable	SI	NA	NA	Adecuar puntos de anclajes certificados	charlas de seguridad sobre autocuidado y trabajo seguro en alturas		charlas de seguridad sobre autocuidado y trabajo seguro en alturas	NA
	4. Fenómenos naturales	4.1 Sismos o terremotos	4. Materialización de emergencia (Inundación, terremoto, etc.)	Heridas graves. Muerte, politraumatismos, fracturas	Ninguno	Ruta de evacuación Plan de emergencias Medevac	Capacitación a la brigada de emergencia (Cronogramas de capacitación)	10	1	10	A	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización de Riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral	60	600	I	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.	No Aceptable	SI	NA	NA	NA	Rutas de emergencia - plano de Evacuación - alarma. Brigadas de emergencias	Inspecciones equipos de emergencias	Planes de emergencia, en las instalaciones y fuera de ellas, divulgación de los procedimientos, simulacros	Sistema reflectivo para identificación , suministro de pitos, ruta de evacuación equipos de primeros auxilios

ANEXO 12. PREOPERACIONALES INTERVENTORIA

INGECON	FORMATO DE INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VEHÍCULO - DIARIO	SST-3-PA-133
		Versión 1

FECHA: 18-11-2024 Al 23-11-2024
CIUDAD: Los Cordobas
PLACA: RJP-508
SEDE: Los Cordobas
MARCA: Ssangyong

Convenciones para diligenciamiento:

☑ Estándar, el elemento opera de manera segura.
☒ Subestándar, compromete la seguridad del recorrido e inhabilita el vehículo para operarlo.
N/A : No Aplica

		KILOMETRAJE	152870	152	153	153	154	153	
EXTERIOR	**ITEM**	**ESTANDAR**	**LUN**	**MAR**	**MIER**	**JUE**	**VIE**	**SABA**	**DOM**
	Láminas / Puertas	Sin golpes, rayones /abren o cierran por dentro y fuera.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Llantas / Rines / Pernos / Llanta de repuesto	Sin golpes, deformación, desgaste excesivo / Pernos completos. Profundidad min 2 mm	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Faros Delanteros / Traseros	Sin agua, ni golpes o fisuras.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Vidrios / Ventanas / Limpia brisas	Sin rayones ni fisuras / Limpia brisas funcional.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Espejos retrovisores	Estables, sin rupturas ni fisuras.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Extintor / Válvula / Manómetro	Carga con presión requerida y vigente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
INTERIOR	**ITEM**	**ESTANDAR**							
	Tablero / Testigos	Los testigos deben encender.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Mandos / Pedales	Deben estar fijos y funcionales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Barra de Cambio	Deben estar fijos y funcionales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Freno de Parqueo	Deben estar fijos y funcionales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cinturones de Seguridad / Hebillas / Candados	Condiciones estandar:Un cinturón por silla, sin desgaste. Hebilla, candado y sistema retráctil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Espejos retrovisores	Estables, uno en el centro, sin rupturas ni fisuras.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Bocina	Debe sonar y escucharse a 50 m.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Luces Delanteras / Traseras / Direccionales / Freno / Reversa	Deben encender todas las luces bajas, medias, altas, direccionales, parqueo, freno y reversa.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Equipo de Prevención y Seguridad	botiquín, gato, cruceta, triángulos, tacos, herramienta, extintor, llanta repuesto y linterna; adicionales contractuales: manila, cables ignición.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Documentación	C.C., Licencia conductor, Tarjeta de Propiedad, SOAT, Tecnicomecánica, Pólizas Contra/Extracontractual	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
MOTOR	**ITEM**	**ESTANDAR**							
	Liquido de Frenos	A nivel del depósito.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aceite de Motor	A nivel de la aguja y sin impurezas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Liquido de Embrague	A nivel establecido en el depósito.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Refrigerante	A nivel establecido en el depósito.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Liquido de dirección	En el nivel establecido en el depósito.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Liquido limpia brisas	En el nivel establecido en el depósito.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Correas	Estado estándar en ambas caras y tensión.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Mangueras	Sin rupturas ni desgaste, conectadas con abrazaderas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cableado	Sin desgaste y conectados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Batería.	Con soporte, sin corrosión, bornes sin sulfatar y conectados.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CONDUCTOR	Condiciones físicas y de descanso adecuadas para la actividad de conducción		✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Firma y C.C. de quien diligencia	Nelson Oquendo	78.695.315							
Firma y C.C. Área SST									

Observaciones:

Powered by CamScanner

FORMATO DE INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA MOTOCICLETA - DIARIO

SST-3-PA-133
Versión: 1

FECHA: 11-11-24 AL 16-11-24
PLACA : BBM-04H
MARCA : BAJOS
AREA DE TRABAJO: barloquillito centro punto
CARGO: inspector
CIUDAD: Los Cordobas

Convenciones para diligenciamiento:
✓ Estándar, el elemento opera de manera segura
✗ Nestándar, compromete la seguridad del recorrido e inhabilita el equipo para operarlo
N/A : No Aplica

EXTERIOR	ITEM	KILOMETRAJE	9.013	9.025	9.043	9.080	9.110	9.125	
		ESTANDAR	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
	Láminas	Sin golpes, sin corrosión, sin bordes filosos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Guardabarros	Delantero / trasero en buen estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Llantas / Rines / Pernos	Sin golpes, deformación, desgaste excesivo / Pernos completos. Profundidad min 1 mm	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Espejos retrovisores	Estables, sin rupturas ni fisuras	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Sillín	En buen estado sin riesgo de desprendimiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Luces Delanteras / Traseras / Direccionales / Freno	Deben encender todas las luces bajas, altas, direccionales, parqueo y freno.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aseo general	Verificar aseo del equipo para mantenimiento del mismo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
INTERIOR	**ITEM**	**ESTANDAR**	**LUN**	**MAR**	**MIE**	**JUE**	**VIE**	**SAB**	**DOM**
	Tablero / Testigos	Los testigos deben encender.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Velocímetro	El velocímetro de estar funcional	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Mandos / Pedales	Deben estar fijos y funcionales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estado de tensión de Cloch.	Deben estar fijos y funcionales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cadena / sprokes	Juego libre aprox. entre 20 y 30mm en el centro. Buen estado de lubricación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Freno	Debe estar fijo y funcional.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Guayas	En buen estado, lubricadas, sin riesgo de desprendimiento							
MOTOR	**ITEM**	**ESTANDAR**	**LUN**	**MAR**	**MIE**	**JUE**	**VIE**	**SAB**	**DOM**
	Liquido de Frenos	A nivel del depósito.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aceite de Motor	A nivel de la aguja y sin impurezas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Refrigerante	A nivel del depósito.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Combustible	Al menos a nivel medio del tanque	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Mangueras	Sin rupturas ni desgaste, conectadas con abrazaderas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cableado	En buen estado y conectado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Batería	Con soporte, sin corrosión, bornes sin sulfatar y conectados y nivel en optimo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
SEGURIDAD	**ITEM**	**ESTANDAR**	**LUN**	**MAR**	**MIE**	**JUE**	**VIE**	**SAB**	**DOM**
	Equipo de lluvia	En buen estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Chaleco reflectivo	En buen estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Casco de seguridad	En buen estado, visera sin ralladuras que impidan visibilidad, NTC 4533	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Guantes	En buen estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Botas de seguridad	En buen estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Bocina	Debe sonar y escucharse a volumen normal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Herramientas	Llaves, alicate, destornillador	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
DOCUMENTACIÓN	**ITEM**	**ESTANDAR**	**LUN**	**MAR**	**MIE**	**JUE**	**VIE**	**SAB**	**DOM**
	Cédula de ciudadanía	Poseer cédula de ciudadanía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Licencia de conducir	Licencia vigente y según categoría correspondiente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Carné manejo defensivo	Curso vigente de manejo defensivo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tarjeta de propiedad	Poseer Tarjeta de propiedad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Revisión tecnicomecánica	Revisión vigente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Pólizas	Si aplica, pólizas vigentes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CONDUCTOR	Condiciones físicas y de descanso adecuadas para la actividad de conducción								
Firma y C.C. de quien diligencia		Jesus Angel 1.06866394							
Firma y C.C. del área de seguridad y salud en el trabajo O Delegado									

Powered by CamScanner

INGECON	FORMATO DE INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VEHÍCULO - DIARIO	SST-3-PA-133 Versión 1

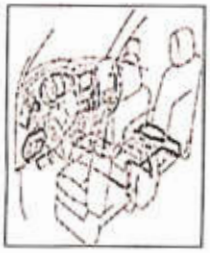
FECHA:	11-11-2024 A 16-11-2024
CIUDAD:	Los cordobos
PLACA:	TJP-508
SEDE:	Los cordobos
MARCA:	SSangyong

Convenciones para diligenciamiento:

☑ Estándar, el elemento opera de manera segura.

☒ Subestándar, compromete la seguridad del recorrido e inhabilita el vehículo para operarlo.

N/A : No Aplica

			KILOMETRAJE		153.150	153.183	153.216	153.242		
EXTERIOR	ITEM	ESTANDAR	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SABA	DOM
	Láminas / Puertas	Sin golpes, rayones /abren o cierran por dentro y fuera.		✓	✓	✓	✓		
	Llantas / Rines / Pernos / Llanta de repuesto	Sin golpes, deformación, desgasté excesivo / Pernos completos. Profundidad min 2 mm		✓	✓	✓	✓		
	Faros Delanteros / Traseros	Sin agua, ni golpes o fisuras.		✓	✓	✓	✓		
	Vidrios / Ventanas / Limpia brisas	Sin rayones ni fisuras / Limpia brisas funcional.		✓	✓	✓	✓		
	Espejos retrovisores	Estables, sin rupturas ni fisuras.		✓	✓	✓	✓		
	Extintor / Válvula / Manómetro	Carga con presión requerida y vigente.		✓	✓	✓	✓		
INTERIOR	ITEM	ESTANDAR							
	Tablero / Testigos	Los testigos deben encender.		✓	✓	✓	✓		
	Mandos / Pedales	Deben estar fijos y funcionales.		✓	✓	✓	✓		
	Barra de Cambio	Deben estar fijos y funcionales.		✓	✓	✓	✓		
	Freno de Parqueo	Deben estar fijos y funcionales.		✓	✓	✓	✓		
	Cinturones de Seguridad / Hebillas / Candados	Condiciones estandar:Un cinturón por silla, sin desgaste. Hebilla, candado y sistema retráctil		✓	✓	✓	✓		
	Espejos retrovisores	Estables, uno en el centro, sin rupturas ni fisuras.		✓	✓	✓	✓		
	Bocina	Debe sonar y escucharse a 50 m.		✓	✓	✓	✓		
	Luces Delanteras / Traseras / Direccionales / Freno / Reversa	Deben encender todas las luces bajas, medias, altas, direccionales, parqueo, freno y reversa.		✓	✓	✓	✓		
	Equipo de Prevención y Seguridad	botiquín, gato, cruceta, triángulos, tacos, herramienta, extintor, llanta repuesto y linterna; adicionales contractuales: manila, cables ignición.		✓	✓	✓	✓		
	Documentación	C.C., Licencia conductor, Tarjeta de Propiedad, SOAT, Tecnicomecánica, Pólizas Contra/Extracontractual		✓	✓	✓	✓		
MOTOR	ITEM	ESTANDAR							
	Liquido de Frenos	A nivel del depósito.		✓	✓	✓	✓		
	Aceite de Motor	A nivel de la aguja y sin impurezas		✓	✓	✓	✓		
	Liquido de Embrague	A nivel establecido en el depósito.		✓	✓	✓	✓		
	Refrigerante	A nivel establecido en el depósito.		✓	✓	✓	✓		
	Liquido de dirección	En el nivel establecido en el depósito.		✓	✓	✓	✓		
	Liquido limpia brisas	En el nivel establecido en el depósito.		✓	✓	✓	✓		
	Correas	Estado estándar en ambas caras y tensión.		✓	✓	✓	✓		
	Mangueras	Sin rupturas ni desgaste, conectadas con abrazaderas.		✓	✓	✓	✓		
	Cableado	Sin desgaste y conectados		✓	✓	✓	✓		
	Bateria.	Con soporte, sin corrosión, bornes sin sulfatar y conectados.		✓	✓	✓	✓		
CONDUCTOR	Condiciones fisicas y de descanso adecuadas para la actividad de conducción			✓	✓	✓	✓		
Firma y C.C. de quien diligencia	Nederoguendo	78.695.315							
Firma y C.C. Área SST									

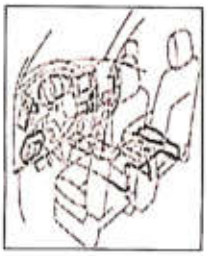
Observaciones:

INGECON	FORMATO DE INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VEHÍCULO - DIARIO	SST-3-PA-133
		Versión 1

FECHA: 04-11-2024 Hasta 09-11-2024
CIUDAD: Los Cordobos
PLACA: FTJP-508
SEDE: Los Cordobos
MARCA: Ssangyong

Convenciones para diligenciamiento:

☑ Estándar, el elemento opera de manera segura.
☒ Subestándar, compromete la seguridad del recorrido e inhabilita el vehículo para operarlo.
N/A : No Aplica

			KILOMETRAJE		1560 / 1505	1572 / 1512	1576 / 1500	1580 / 1520		
EXTERIOR	**ITEM**	**ESTANDAR**		**LUN**	**MAR**	**MIER**	**JUE**	**VIE**	**SABA**	**DOM**
	Láminas / Puertas	Sin golpes, rayones /abren o cierran por dentro y fuera.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Llantas / Rines / Pernos / Llanta de repuesto	Sin golpes, deformación, desgasté excesivo / Pernos completos. Profundidad min 2 mm			✓	✓	✓	✓	✓	
	Faros Delanteros / Traseros	Sin agua, ni golpes o fisuras.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Vidrios / Ventanas / Limpia brisas	Sin rayones ni fisuras / Limpia brisas funcional.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Espejos retrovisores	Estables, sin rupturas ni fisuras.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Extintor / Válvula / Manómetro	Carga con presión requerida y vigente.			✓	✓	✓	✓	✓	
INTERIOR	**ITEM**	**ESTANDAR**								
	Tablero / Testigos	Los testigos deben encender.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Mandos / Pedales	Deben estar fijos y funcionales.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Barra de Cambio	Deben estar fijos y funcionales.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Freno de Parqueo	Deben estar fijos y funcionales.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Cinturones de Seguridad / Hebillas / Candados	Condiciones estandar:Un cinturón por silla, sin desgaste. Hebilla, candado y sistema retráctil			✓	✓	✓	✓	✓	
	Espejos retrovisores	Estables, uno en el centro, sin rupturas ni fisuras.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Bocina	Debe sonar y escucharse a 50 m.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Luces Delanteras / Traseras / Direccionales / Freno / Reversa	Deben encender todas las luces bajas, medias, altas, direccionales, parqueo, freno y reversa.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Equipo de Prevención y Seguridad	botiquín, gato, cruceta, triángulos, tacos, herramienta, extintor, llanta repuesto y linterna; adicionales contractuales: manila, cables ignición.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Documentación	C.C., Licencia conductor, Tarjeta de Propiedad, SOAT, Tecnicomecánica, Pólizas Contra/Extracontractual			✓	✓	✓	✓	✓	
MOTOR	**ITEM**	**ESTANDAR**								
	Líquido de Frenos	A nivel del depósito.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Aceite de Motor	A nivel de la aguja y sin impurezas			✓	✓	✓	✓	✓	
	Liquido de Embrague	A nivel establecido en el depósito.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Refrigerante	A nivel establecido en el depósito.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Liquido de dirección	En el nivel establecido en el depósito.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Liquido limpia brisas	En el nivel establecido en el depósito.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Correas	Estado estándar en ambas caras y tensión.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Mangueras	Sin rupturas ni desgaste, conectadas con abrazaderas.			✓	✓	✓	✓	✓	
	Cableado	Sin desgaste y conectados			✓	✓	✓	✓	✓	
	Batería.	Con soporte, sin corrosión, bornes sin sulfatar y conectados.			✓	✓	✓	✓	✓	
CONDUCTOR	Condiciones fisicas y de descanso adecuadas para la actividad de conducción				✓	✓	✓	✓	✓	
Firma y C.C. de quien diligencia	Heder oquendo	78695315			✓	✓	✓			
Firma y C.C. Área SST					✓					

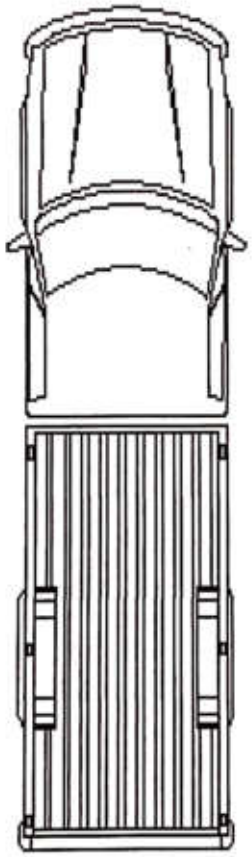
Observaciones:

Powered by CamScanner

INGECON	INSPECCION MENSUAL DE VEHICULOS Y CONDUCTORES	SST-3-PA-133
		Versión 1

Fecha: 01-10-24	KM: 156.983	Tipo de vehículo: WAGON		Serial motor: 6649511054 1255	
Modelo: 2012	Color: AZUL	Marca: SSANGYONG	Placa: RJP.508	Nº Tarjeta de Propiedad:	
Nº Seguro Obligatorio SOAT: 931001237		Fecha Vencimiento SOAT: 27/02/2025		Tipo de Combustible: DIESEL	
Extracto del Contrato:		Fecha vencimiento Revisión Tecno mecánica: 27/02/2025		Nº Seguro Responsabilidad Civil:	
Nº Tarjeta operación		Fecha vencimiento Tarjeta Operación: / /		Fecha Vencimiento SRC: / /	
Nombre propietario: Consultorio ingenieria estudios EC y otros				Cedula o Nit: 8500438 81	
Nombre del conductor: Nelson Quendo		Cedula:		Nº Licencia de transito: 10021999270	

DESCRIPCION	Cant	B	M	N/A
Estado parabrisas				
Vidrió frontal		✓		
Limpia-parabrisas derecho		✓		
Limpia-parabrisas izquierdo		✓		
Lavaparabrisas		✓		
Estado de presentación				
Aseo		✓		
Latas		✓		
Pintura		✓		
Tapetes		✓		
Estado de comodidad				
Aire acondicionado		✓		
Silletería		✓		
Luz interior		✓		
Radio		✓		
Televisor		✓		
D.V.D		✓		
Estado de luces				
Luces auxiliares		✓		
Luces principales		✓		
Luces altas		✓		
Luces bajas		✓		
Direccional izq. Delantera		✓		
Direccional der. Delantera		✓		
Direccional izq. Trasera		✓		
Direccional der. Trasera		✓		
Luces de parqueo		✓		
Luz freno		✓		
Luz reverso		✓		
Luz placa		✓		
Estado espejo				
Lateral derecho		✓		
Lateral izquierdo		✓		
Retrovisor interno		✓		
Estado llantas				
Delantera derecha		✓		
Delantera Izquierda		✓		
Trasera derecha		✓		
Trasera izquierda		✓		
Rines		✓		
Elementos de constate Mantenimiento				
Aceite		✓		
Cables de alta		✓		
Correa ventilador				
Estado batería		✓		



DESCRIPCION	Cant	B	M	N/A
Elementos de Mantenimiento				
Filtro de aire		✓		
Liquido frenos		✓		
Liquido refrigerante				
Tapa tanque combustible		✓		
Tapas recipientes volcó				
Instrumentos				
Luces del tablero		✓		
Nivel combustible		✓		
Holómetro		✓		
Tacómetro		✓		
Velocímetro		✓		
Indicador de aceite		✓		
Indicador de temperatura		✓		
Elementos, Equipo y sistemas de Seguridad				
Pito		✓		
Alarma de reversa		✓		
Alarma bloqueo central		✓		
Sistema de frenos		✓		
Cinturón de seguridad		✓		
Puertas (Cierres)		✓		
Seguros de puertas		✓		
Barra antivuelco				✓
Sistema PSG				
Dirección hidráulica				
Bolsa de aire o airbag		✓		
Vidrios del parabrisas frontal		✓		
Película de seguridad del Vidrios		✓		
Ventanillas		✓		
Apoya cabezas		✓		
Chaleco refractivo		✓		
Conos o triángulos refractivos		✓		
Tacos		✓		
Gato		✓		
Cruceta-copa rueda		✓		
Juego de herramientas		✓		
Extintor ABC				
Fecha Vencimiento extintor.	DD / MM / AAAA			
Botiquín				
*				
*				
*				
*				
Requerimientos adicionales				
Kit ambiental / Anti derrame				

Observaciones:

- Presenta rayones en varios lados de la carroceria
- Silleteria del conductor Averiado en un costado
- NOTA: Esta Pendiente el seguro de Responsabilidad civil

Quien inspecciona / Entrega	Quien inspecciona / Recibe	VoBo. Administrativo/Técnico/Otros

Powered by CamScanner

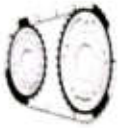
FORMATO DE INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA MOTOCICLETA - DIARIO

SST-3-PA-133
Versión: 1

FECHA: 28-10-24 – 02-11-24
PLACA : BBM-04H
MARCA : BAJAS

AREA DE TRABAJO: barbanquilla Costa punto
CARGO: Inspector
CIUDAD: los Cordobos

Convenciones para diligenciamiento
✓ Estándar, el elemento opera de manera segura
✗ Inestándar, compromete la seguridad del recorrido e inhabilita el equipo para operarse
N/A : No Aplica

EXTERIOR	ITEM	KILOMETRAJE	7.230	7.250	7.265	7.300	7.310	7.340	
		ESTANDAR	LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
	Láminas	Sin golpes, sin corrosión, sin bordes filosos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Guardabarros	Delantero / trasero en buen estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Llantas / Rines / Pernos	Sin golpes, deformación, desgaste excesivo / Pernos completos. Profundidad mín 1 mm	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Espejos retrovisores	Estables, sin rupturas ni fisuras.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Sillín	En buen estado sin riesgo de desprendimiento	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Luces Delanteras / Traseras / Direccionales / Freno	Deben encender todas las luces bajas, altas, direccionales, parqueo y freno.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aseo general	Verificar aseo del equipo para mantenimiento del mismo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
INTERIOR	**ITEM**	**ESTANDAR**	**LUN**	**MAR**	**MIE**	**JUE**	**VIE**	**SAB**	**DOM**
	Tablero / Testigos	Los testigos deben encender.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Velocímetro	El velocímetro de estar funcional	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Mandos / Pedales	Deben estar fijos y funcionales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Estado de tensión de Cloch.	Deben estar fijos y funcionales.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cadena / sprokes	Juego libre aprox. entre 20 y 30mm en el centro. Buen estado de lubricación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Freno	Debe estar fijo y funcional.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Guayas	En buen estado, lubricadas, sin riesgo de desprendimiento	✓	✓	✓	✓	✓		
MOTOR	**ITEM**	**ESTANDAR**	**LUN**	**MAR**	**MIE**	**JUE**	**VIE**	**SAB**	**DOM**
	Líquido de Frenos	A nivel del depósito.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Aceite de Motor	A nivel de la aguja y sin impurezas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Refrigerante	A nivel del depósito.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Combustible	Al menos a nivel medio del tanque	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Mangueras	Sin rupturas ni desgaste, conectadas con abrazaderas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Cableado	En buen estado y conectado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Batería	Con soporte, sin corrosión, bornes sin sulfatar y conectados y nivel en optimo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
SEGURIDAD	**ITEM**	**ESTANDAR**	**LUN**	**MAR**	**MIE**	**JUE**	**VIE**	**SAB**	**DOM**
	Equipo de lluvia	En buen estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Chaleco reflectivo	En buen estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Casco de seguridad	En buen estado, visera sin ralladuras que impidan visibilidad, NTC 4533	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Guantes	En buen estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Botas de seguridad	En buen estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Bocina	Debe sonar y escucharse a volumen normal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Herramientas	Llaves, alicate, destornillador	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
DOCUMENTACIÓN	**ITEM**	**ESTANDAR**	**LUN**	**MAR**	**MIE**	**JUE**	**VIE**	**SAB**	**DOM**
	Cédula de ciudadanía	Poseer cédula de ciudadanía	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Licencia de conducir	Licencia vigente y según categoría correspondiente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Carné manejo defensivo	Curso vigente de manejo defensivo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Tarjeta de propiedad	Poseer Tarjeta de propiedad	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Revisión tecnicomecánica	Revisión vigente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Pólizas	Si aplica, pólizas vigentes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
CONDUCTOR	Condiciones físicas y de descanso adecuadas para la actividad de conducción								
Firma y C.C. de quien diligencia		Jesus Arojel C. 1.068666394							
Firma y C.C. del área de seguridad y salud en el trabajo O Delegado									

Observaciones:

Powered by CamScanner

INGECON	FORMATO DE INSPECCIÓN MENSUAL DE MOTOCICLETA	SST-3-PA-133
		Versión: 1

Fecha Inspección: 07-10 - 24 AL 31-10-24 **Inspector** Jesus Adrian Argel Costaño

Conductor: Jesus Adrian Argel C

MOTOCICLETAS

Marca: Bajas **Placa** BBM-09N **Kilometraje** 7340

CARACTERÍSTICA A INSPECCIONAR		B	M	N/A
Láminas	Sin golpes, sin corrosión, sin bordes filosos	✓		
Guardabarros	Delantero / trasero en buen estado	✓		
Llantas / Rines / Pernos	Sin golpes, deformación, desgaste excesivo / Pernos completos Profundidad min 1 mm	✓		
Espejos retrovisores	Estables, sin rupturas ni fisuras	✓		
Sillín	En buen estado sin riesgo de desprendimiento	✓		
Luces Delanteras / Traseras / Direccionales / Freno / estacionarias	Deben encender todas las luces bajas, altas, direccionales, parqueo y freno	✓		
Aseo general	Verificar aseo del equipo para mantenimiento del mismo	✓		
Tablero / Testigos	Los testigos deben encender	✓		
Velocímetro	El velocímetro de estar funcional	✓		
Mandos / Pedales	Deben estar fijos y funcionales.	✓		
Estado de tensión de Cloche	Deben estar fijos y funcionales.	✓		
Cadena / sprokes	Juego libre aprox. entre 20 y 30mm en el centro. Buen estado de lubricación	✓		
Bujes tijera	Sin desgaste	✓		
Ruedas	Sin juego axial	✓		
Kit de arrastre	cadena y plato en buen estado	✓		
Freno	Debe estar fijo, funcional y sin fugas.	✓		
Guayas	En buen estado, lubricadas, sin riesgo de desprendimiento, acción suave	✓		
Liquido de Frenos	A nivel del depósito.	✓		
Aceite de Motor	A nivel de la aguja y sin impurezas	✓		
Refrigerante	A nivel del depósito.	✓		
Combustible	Al menos a nivel medio del tanque	✓		
Mangueras	Sin rupturas ni desgaste, conectadas con abrazaderas.	✓		
Cableado	En buen estado, aislado y conectado	✓		
Batería	Asegurada, sin corrosión, bornes sin sulfatar y conectados y niveles de líquido en optimo	✓		
Equipo de lluvia	En buen estado		✓	
Chaleco reflectivo	En buen estado		✓	
Casco de seguridad	En buen estado, visera sin ralladuras que impidan visibilidad, NTC 4533	✓		
Guantes	En buen estado		✓	
Botas de seguridad	En buen estado		✓	
Bocina	Debe sonar y escucharse a volumen normal	✓		
Herramientas	Llaves, alicate, destornillador	✓		
Cédula de ciudadanía	Poseer cédula de ciudadanía	✓		
Licencia de conducir	Licencia vigente y según categoría correspondiente	✓		
Carné manejo defensivo	Curso vigente de manejo defensivo	✓		
Tarjeta de propiedad	Poseer Tarjeta de propiedad	✓		
Revisión tecnicomecánica	Revisión vigente	✓		
Pólizas	Si aplica, pólizas vigentes	✓		

Observaciones:

Firma Inspector: Jesus Argel C **Firma del responsable:**

Powered by CamScanner

INGELCON	FORMATO DE INSPECCIÓN PRE OPERACIONAL PARA VEHÍCULO - DIARIO	SST-3-PA-133 Versión 1

FECHA: 28-10-24 Hasta el 02-11-24
CIUDAD: Los Cordobos
PLACA: RPJ-508
SEDE: Los Cordobos
MARCA: SSANGYONG

Convenciones para diligenciamiento:

✓ Estándar, el elemento opera de manera segura.
✗ Subestándar, compromete la seguridad del recorrido e inhabilita el vehículo para operarlo.
N/A : No Aplica

			KILOMETRAJE	150	150	150	150	150		
EXTERIOR	**ITEM**	**ESTANDAR**		**LUN**	**MAR**	**MIER**	**JUE**	**VIE**	**SABA**	**DOM**
	Láminas / Puertas	Sin golpes, rayones /abren o cierran por dentro y fuera.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Llantas / Rines / Pernos / Llanta de repuesto	Sin golpes, deformación, desgaste excesivo / Pernos completos. Profundidad min 2 mm		✓	✓	✓	✓	✓		
	Faros Delanteros / Traseros	Sin agua, ni golpes o fisuras.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Vidrios / Ventanas / Limpia brisas	Sin rayones ni fisuras / Limpia brisas funcional.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Espejos retrovisores	Estables, sin rupturas ni fisuras.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Extintor / Válvula / Manómetro	Carga con presión requerida y vigente.		✓	✓	✓	✓	✓		
INTERIOR	**ITEM**	**ESTANDAR**								
	Tablero / Testigos	Los testigos deben encender.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Mandos / Pedales	Deben estar fijos y funcionales.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Barra de Cambio	Deben estar fijos y funcionales.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Freno de Parqueo	Deben estar fijos y funcionales.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Cinturones de Seguridad / Hebillas / Candados	Condiciones estándar Un cinturón por silla, sin desgaste. Hebilla, candado y sistema retráctil		✓	✓	✓	✓	✓		
	Espejos retrovisores	Estables, uno en el centro, sin rupturas ni fisuras.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Bocina	Debe sonar y escucharse a 50 m.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Luces Delanteras / Traseras / Direccionales / Freno / Reversa	Deben encender todas las luces bajas, medias, altas, direccionales, parqueo, freno y reversa.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Equipo de Prevención y Seguridad	botiquín, gato, cruceta, triángulos, tacos, herramienta, extintor, llanta repuesto y linterna; adicionales contractuales: manila, cables ignición.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Documentación	C.C., Licencia conductor, Tarjeta de Propiedad, SOAT, Tecnicomecánica, Polizas Contra/Extracontractual		✓	✓	✓	✓	✓		
MOTOR	**ITEM**	**ESTANDAR**								
	Liquido de Frenos	A nivel del depósito.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Aceite de Motor	A nivel de la aguja y sin impurezas		✓	✓	✓	✓	✓		
	Liquido de Embrague	A nivel establecido en el depósito.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Refrigerante	A nivel establecido en el depósito.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Liquido de dirección	En el nivel establecido en el depósito.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Liquido limpia brisas	En el nivel establecido en el depósito.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Correas	Estado estándar en ambas caras y tensión.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Mangueras	Sin rupturas ni desgaste, conectadas con abrazaderas.		✓	✓	✓	✓	✓		
	Cableado	Sin desgaste y conectados		✓	✓	✓	✓	✓		
	Batería	Con soporte, sin corrosión, bornes sin sulfatar y conectados.		✓	✓	✓	✓	✓		
CONDUCTOR	Condiciones físicas y de descanso adecuadas para la actividad de conducción			✓	✓	✓	✓	✓		
Firma y C.C. de quien diligencia	Heder Oquendo	78.695.315								
Firma y C.C. Área SST										

Observaciones:

Powered by CamScanner

ANEXO 13. INDICADORES INTERVENTORIA

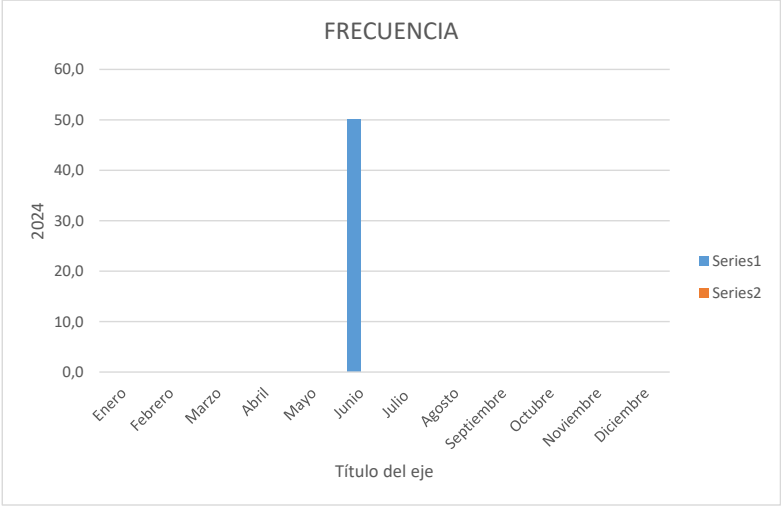
	INDICADORES DEL SG-SST	**Versión: 05**
		Fecha: 18/01/2023
TIPO DE INDICADOR RESULTADO	**FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD**	**META PLANEADA**
		0

1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

1. FÓRMULA	N° de AT presentados en el mes / Nº de trabajadores en el mes *100
2. FUENTE DE DATOS	Ausentismo 2024
3. FRECUENCIA DEL CÁLCULO	Mensual
4. RESPONSABLE DEL CÁLCULO	Coordinador de SST

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
No de accidentes laborales del mes	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**5**	**0**	**0**	**0**	**0**		
Nº de trabajadores en el mes	**0**	**2**	**2**	**3**	**6**	**10**	**9**	**9**	**9**	**9**		
INDICE DE FRECUENCIA	#¡DIV/0!	0,0	0,0	0,0	0,0	50,0	0,0	0,0	0,0	0,0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
META	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2. REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR



3. CONCLUSIONES Y ACCIONES

1. En el mes de enero no se presento accidentes de trabajo
2. En el mes de febrero no se presento accidentes de trabajo
3. En el mes de marzo no se presento accidentes de trabajo
4. En el mes de abril no se presento accidentes de trabajo
5. En el mes de mayo no se presenta accidentes de trabajo
6. En le mes de junio no se presenta accidentes de trabajo
7. En el mes de julio no se presento accidentes de trabajo
8. En el mes de agosto no se presento accidentes de trabajo
9. En el mes de septiembre no se presento accidentes de trabajo
10. En el mes de octubre no se presento accidentes de trabajo
11. En el mes de noviembre no se presento accidentes de trabajo
12. En el mes de diciembre no se presento accidentes de trabajo

	INDICADORES DEL SG-SST	**Versión: 05**
		Fecha: 18/01/2023
TIPO DE INDICADOR RESULTADO	**SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD**	**META PLANEADA**
		0 días

1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

1. FÓRMULA	N° total días de incapacidad por AT + N° de días cargados en el mes/ Nº de trabajadores en el mes *100
2. FUENTE DE DATOS	Ausentismo 2024
3. FRECUENCIA DEL CÁLCULO	Mensual
4. RESPONSABLE DEL CÁLCULO	Coordinador de SST

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
N° total días de incapacidad por AT + N° de días cargados en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Nº de trabajadoreres en el mes	0	2	2	3	6	10	9	9	9			
META	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
CUMPLIMIENTO	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

2. REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR



3. CONCLUSIONES Y ACCIONES

1. En el mes de enero no se presento accidentes de trabajo
2. En el mes de febrero no se presento accidentes de trabajo
3. En el mes de marzo no se presento accidentes de trabajo
4. En el mes de abril no se presento accidentes de trabajo
5. En el mes de mayo no se presenta accidentes de trabajo
6. En le mes de junio no se presenta accidentes de trabajo
7. En el mes de julio no se presento accidentes de trabajo
8. En el mes de agosto no se presento accidentes de trabajo
9. En el mes de septiembre no se presento accidentes de trabajo
10. En el mes de octubre no se presento accidentes de trabajo
11. En el mes de noviembre no se presento accidentes de trabajo
12. En el mes de diciembre no se presento accidentes de trabajo

INDICADORES DEL SG-SST

Versión: 05

Fecha: 18/01/2023

TIPO DE INDICADOR RESULTADO	PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES	META PLANEADA
		0%

1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

1. FÓRMULA	N° de AT mortales en el año/ total de AT que se presentaron en el año *100
2. FUENTE DE DATOS	Ausentismo 2024
3. FRECUENCIA DEL CÁLCULO	Anual
4. RESPONSABLE DEL CÁLCULO	Coordinador de SST

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
N° de AT mortales en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Total de AT que se presentaron en el mes	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
META	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CUMPLIMIENTO	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

2. REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR



3. CONCLUSIONES Y ACCIONES

1. En el mes de enero no se presento accidentes de trabajo
2. En el mes de febrero no se presento accidentes de trabajo
3. En el mes de marzo no se presento accidentes de trabajo
4. En el mes de abril no se presento accidentes de trabajo
5. En el mes de mayo no se presenta accidentes de trabajo
6. En le mes de junio no se presenta accidentes de trabajo
7. En el mes de julio no se presento accidentes de trabajo
8. En el mes de agosto no se presento accidentes de trabajo
9. En el mes de septiembre no se presento accidentes de trabajo
10. En el mes de octubre no se presento accidentes de trabajo
11. En el mes de noviembre no se presento accidentes de trabajo
12. En el mes de diciembre no se presento accidentes de trabajo

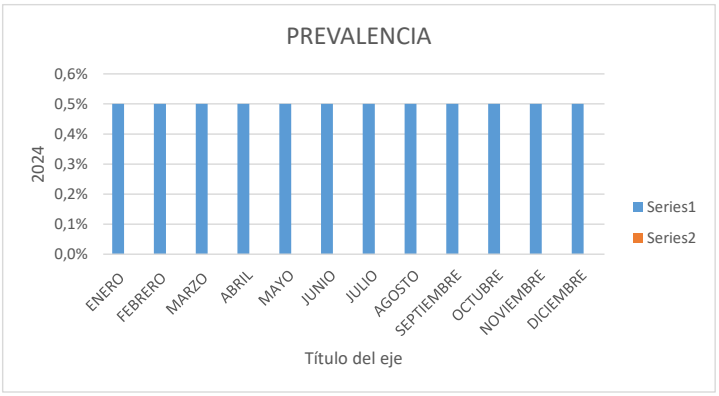
	INDICADORES DEL SG-SST	**Versión: 05**
		Fecha: 18/01/2023
TIPO DE INDICADOR RESULTADO	**PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL**	**META PLANEADA**
		0,5%

1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

1. FÓRMULA	N° de casos nuevos y antiguos de E.L. en el periodo "Z"/ promedio de trabajadores en el periodo "Z" * 100.000
2. FUENTE DE DATOS	Ausentismo 2024
3. FRECUENCIA DEL CÁLCULO	Anual
4. RESPONSABLE DEL CÁLCULO	Coordinador de SST

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
N° de casos nuevos y antiguos de EL en el periodo "Z"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Promedio de trabajadores en el periodo "Z"	0	2	2	3	6	10	9	9	9	9		
META	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%
CUMPLIMIENTO	#¡DIV/0!	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

2. REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR



3. CONCLUSIONES Y ACCIONES

1. En el mes de enero no se presenta enfermedades laborales
2. En el mes de febrero no se presenta enfermedades laborales
3. En el mes de marzo no se presenta enfermedades laborales
4. En el mes de abril no se presenta enfermedades laborales
5. En el mes de mayo no se presenta enfermedades laborales
6. En el mes de junio no se presenta enfermedades laborales
7. En el mes de julio no se presenta enfermedades laborales
8. En el mes de agosto no se presenta enfermedades laborales
9. En el mes de septiembre no se presenta enfermedades laborales
10. En el mes de octubreno se presenta enfermedades laborales
11. En el mes de noviembre no se presenta enfermedades laborales
12. En el mes de diciembre no se presenta enfermedades laborales

INDICADORES DEL SG-SST

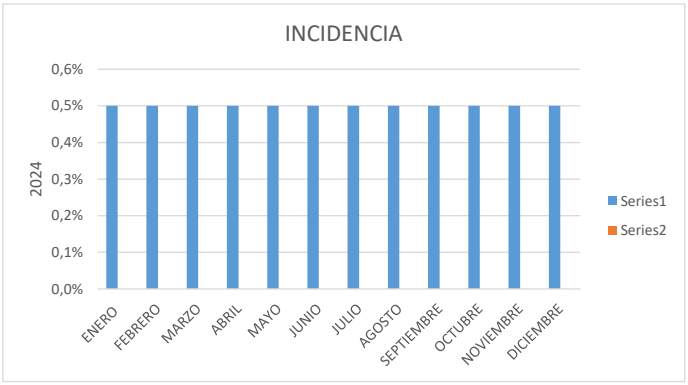
TIPO DE INDICADOR RESULTADO	**INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL**	Versión: 05 Fecha: 18/01/2023 META PLANEADA 0,5%

1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

1. FÓRMULA	N° de casos nuevos de E.L. en el periodo "Z"/ promedio de trabajadores en el periodo "Z" * 100.000
2. FUENTE DE DATOS	Ausentismo 2024
3. FRECUENCIA DEL CÁLCULO	Anual
4. RESPONSABLE DEL CÁLCULO	Coordinador de SST

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
N° de casos nuevos de EL en el periodo "Z"	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Promedio de trabajadores en el periodo "Z"	0	2	2	3	6	10	9	9	9	9		
META	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%	0,5%
CUMPLIMIENTO	#¡DIV/0!	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

2. REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR



3. CONCLUSIONES Y ACCIONES

1. En el mes de enero no se presenta enfermedades laborales
2. En el mes de febrero no se presenta enfermedades laborales
3. En el mes de marzo no se presenta enfermedades laborales
4. En el mes de abril no se presenta enfermedades laborales
5. En el mes de mayo no se presenta enfermedades laborales
6. En el mes de junio no se presenta enfermedades laborales
7. En el mes de julio no se presenta enfermedades laborales
8. En el mes de agosto no se presenta enfermedades laborales
9. En el mes de septiembre no se presenta enfermedades laborales

	INDICADORES DEL SG-SST	**Versión: 05**
		Fecha: 18/01/2023
TIPO DE INDICADOR RESULTADO	**AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA**	**META PLANEADA**
		0%

1. DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

1. FÓRMULA	N° de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / N° de días de trabajo programados en el mes * 100
2. FUENTE DE DATOS	Ausentismo 2024
3. FRECUENCIA DEL CÁLCULO	Mensual
4. RESPONSABLE DEL CÁLCULO	Coordinador de SST

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
N° DE DÍAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD LABORAL Y COMÚN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
N° DE DÍAS DE TRABAJO PROGRAMADOS	21	21	18	22	21	18	22	20	21	22	19	21
META	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
CUMPLIMIENTO	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

2. REPRESENTACIÓN GRAFICA DEL INDICADOR



3. CONCLUSIONES Y ACCIONES

1. En el mes de enero No se presenta incapacidades
2. En el mes de febrero No se presenta incapacidades
3. En el mes de marzo No se presenta incapacidades
4. En el mes de abril no se presenta incapacidades
5. En el mes de mayo No se presenta incapacidades
6. En el mes de junio No se presenta incapacidades

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Teniendo claro que los contratistas de obras tienen una relación directa con los municipios y que, por consiguiente, según sus contratos, no están obligados a realizar cobros mensuales, y se basan en los avances de obra, por lo tanto, no se presentan actas de cobro mensuales por avance de obra, continuación, se presenta en el siguiente cuadro los precios contractuales.

CONTRATO DE OBRA	VALOR BASICO	VALOR TOTAL	% AVANCE	VALOR EJECUTADO
159-2023 PLANETA RICA	$ 13.218.339.697,00	$ 14.100.000.000,00	46.06	$ 6.088.975.336,00
LP-006-2023 LOS CÓRDOBA	$ 5.873.079.611,00	$ 6.140.057.707,00	78.52	$ 4.611.388.179,00
LP-MSBV-008-2023 SAN BERNARDO DEL VIENTO	$ 2.008.640.979,00	$ 2.115.723.321,00	66.47	$ 1.335.108.586,00
	TOTALES OBRA:	**$ 22.355.781.028,00**		
	TOTALES INTERVENTORIA:	**$ 2.219.000.000,00**		

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS

A corte del presente informe no se presentó ningún tipo de riesgo que afectara la ejecución de los contratos de obra e interventoría. En cumplimiento con lo estipulado dentro del Manual de Interventoría 2022, se incluye la matriz de riesgos y oportunidades correspondiente al contrato de Interventoría.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		**X**
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		**X**
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		**X**
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		**X**
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		**X**

6	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		**X**
7	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		**X**
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		**X**
9	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		**X**
10	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		**X**
11	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		**X**
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		**X**
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	**X**	**X**

14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	x	
15	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		x
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		x
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		x
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	x	x
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	x	x

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.

El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto

Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Para el presente informe de interventoría del mes de diciembre de 2024 se han cargado al sistema del aplicativo CIFRA los informes semanales de los contratos de obra de los contratistas Consorcio Providencia – Contrato de obra No. 159-2023 Municipio de Planeta Rica, Consorcio Pavimento Vía Barranquillita – Contrato de obra No. Lp-006-2023 Municipio de los Córdoba y Consorcio L&S – Contrato de obra No. LP-MSBV-008-2023 Municipio de San Bernardo del Viento.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.1 Equipo y vehiculos contrato de interventoria - MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DEL 2024

PROYECTO: COLOMBIA RURAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5053-2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INGECON-INCO

CONTRATO DE OBRA No. 0159-2023 LP-006-2023 LP-MSBV-008-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIDENCIA; CONSORCIO PAVIMENTOS BARRANQUILLITA; CONSORCIO L&S

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHÍCULO	RENAULT DUSTER GNS432	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO	SSANGYONG ACTYON IDW589	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VEHICULO	SSANGYONG DMZ790	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	MOTOCICLETA 150cc DE PLACAS RZS 83G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	MOTOCICLETA 150cc DE PLACAS LRS 75G	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	MOTOCICLETA 150cc DE PLACAS GCR 99E	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202153798CLD

Firma
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 22202204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría - MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No.: 159-2023 (2286-2023) LP-006-2023 (2217-2023) LP-MSBV-008-2023 (2222-2023) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PROVIDENCIA - MUNICIPIO PLANETA RICA CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA - MUNICIPIO LOS CORDOBA CONSORCIO L&S - MUNICIPIO SAN BERNARDO DEL VIENTO

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ANGELA MARIA DAVILA MORALES	42160437	DIRECTOR INTERVENTORIA	$ 10.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 10.000.000	$ 696.000	V	SANITAS	9476715188	$ 400.000	PROTECCIÓN	9476715188	$ 1.600.000	$ 400.000	N.A	N.A	
2	VICENTE CARLOS URZOLA BADEL	1103094267	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 5.150.000	$ 358.500	V	SALUDTOTAL	9478320365	$ 206.000	COLPENSIONES	9478320365	$ 824.000	$ 206.000	N.A	N.A	
3	BERROCAL ARRIETA MONICA PATRICIA	1067839406	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 5.150.000	$ 358.500	V	SALUDTOTAL	9478320365	$ 206.000	COLPENSIONES	9478320365	$ 824.000	$ 206.000	N.A	N.A	
4	VARGAS DAVILA LUIS JACOBO	75075537	RESIDENTE INTERVENTORIA	$ 5.150.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 5.150.000	$ 358.500	V	EPS SURA	9478320365	$ 206.000	COLPENSIONES	9478320365	$ 824.000	$ 206.000	N.A	N.A	
5	GIL GONZALEZ LEIDY MARCELA	26035741	PROFESIONAL SOCIAL	$ 3.750.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 3.750.000	$ 261.100	V	NUEVA EPS	9478320365	$ 150.000	COLFONDOS	9478320365	$ 600.000	$ 150.000	N.A	N.A	
6	ALVARO EMILIO ABAD RAMOS	1066729376	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 1.300.000	$ 90.500	V	EPS SURA	9478320365	$ 52.000	PORVENIR	9478320365	$ 208.000	$ 52.000	N.A	N.A	
7	OQUENDO PAEZ NEDER ANTONIO	78695315	CONDUCTOR	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	9478320365	$ 52.000	PORVENIR	9478320365	$ 208.000	$ 52.000	N.A	N.A	
8	JAIME LEONARDO ESPINOSA LLANOS	1023865222	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 1.300.000	$ 6.800	I	SANITAS	9476715188	$ 52.000	PORVENIR	9476715188	$ 20.800	$ 52.000	N.A	N.A	
9	ANGIE KATHERINE VERSOLATTO GONZALEZ	1110547301	INSPECTOR SISO	$ 3.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 3.000.000	$ 208.800	V	SANITAS	9476715188	$ 120.000	COLFONDOS	9476715188	$ 480.000	$ 120.000	N.A	N.A	
10	ARGEL CASTAÑO JESUS ADRIAN	1068666394	INSPECTOR	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 2.200.000	$ 76.600	V	EPS SURA	9478320365	$ 44.000	PORVENIR	9478320365	$ 176.000	$ 44.000	N.A	N.A	
11	CAICEDO HERNANDEZ CRISTHIAN ALBERTO	1010035275	INSPECTOR	$ 2.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 2.200.000	$ 61.300	V	SALUDTOTAL	9478320365	$ 35.200	PORVENIR	9478320365	$ 140.800	$ 35.200	N.A	N.A	
12	JAIRO FERNANDO ESPINEL MEDELLIN	19065078	INSPECTOR	$ 2.287.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%		$ 2.287.000	$ 12.000	V	SANITAS	9476715188	$ 91.500	-	9476715188	-	$ 91.500	N.A	N.A	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 42.787.000																																										

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/12/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Firma
Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 2220220400SCOR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría - MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 de 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO INGECON-INCO

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No: 159-2023 (2286-2023)
LP-006-2023 (2217-2023)
LP-MSBV-008-2023 (2222-2023)

CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIDENCIA - MUNICIPIO PLANETA RICA
CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA - MUNICIPIO LOS CORDOBA
CONSORCIO L&S - MUNICIPIO SAN BERNARDO DEL VIENTO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1433723	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 142.600.000,00	$ 142.600.000,00
2023	1433723	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 570.400.000,00	$ 570.400.000,00
2023	1433723	C-2402-0600-13-0-2402041-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.204.800.000,00	$ 1.204.800.000,00
2023	1433723	C-2402-0600-13-0-2402112-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 301.200.000,00	$ 301.200.000,00
			TOTAL			**$ 2.219.000.000,00**	**$ 2.219.000.000,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.219.000.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	28 dic 2023 y desde 1 a 29 de Feb/2024	$ 26.147.000,00	$ 4.967.930,00	$ 31.114.930,00	$ -	$ 31.114.930,00	$ -	1433723 de fecha 27-12-2023.	$ 111.485.070,00	$ 2.187.885.070,00	5/03/2024	
2	Desde 1 a 31 de Marzo de 2024	$ 38.790.580,00	$ 7.370.210,00	$ 46.160.790,00	$ -	$ 46.160.790,00	$ -	1433723 de fecha 27-12-2023.	$ 65.324.280,00	$ 2.141.724.280,00	5/04/2024	
3	Desde 1 a 30 de Abril de 2024	$ 42.143.500,00	$ 8.007.265,00	$ 50.150.765,00	$ -	$ 50.150.765,00	$ -	1433723 de fecha 27-12-2023.	$ 15.173.515,00	$ 2.091.573.515,00	3/05/2024	
4	Desde 1 a 31 de Mayo de 2024	$ 61.465.580,00	$ 11.678.460,00	$ 73.144.040,00	$ -	$ 15.173.515,00 $ 57.970.525,00	$ -	1433723 de fecha 27-12-2023.	$ - $ 512.429.475,00	$ 2.018.429.475,00	5/06/2024	
5	Desde 1 a 30 de Junio de 2024	$ 99.955.280,00	$ 18.991.503,00	$ 118.946.783,00	$ -	$ 118.946.783,00	$ -	1433723 de fecha 27-12-2023.	$ 393.482.692,00	$ 1.899.482.692,00	5/07/2024	
6	Desde 1 a 31 de Julio de 2024	$ 97.794.500,00	$ 18.580.955,00	$ 116.375.455,00	$ -	$ 116.375.455,00	$ -	1433723 de fecha 27-12-2023.	$ 277.107.237,00	$ 1.783.107.237,00	5/08/2024	
7	Desde 1 a 31 de Agosto de 2024	$ 110.977.900,00	$ 21.085.801,00	$ 132.063.701,00	$ -	$ 132.063.701,00	$ -	1433723 de fecha 27-12-2023.	$ 145.043.536,00	$ 1.651.043.536,00	5/09/2024	
8	Desde 1 a 30 de Septiembre de 2024	$ 111.651.500,00	$ 21.213.785,00	$ 132.865.285,00	$ -	$ 132.865.285,00	$ -	1433723 de fecha 27-12-2023.	$ 12.178.251,00	$ 1.518.178.251,00	4/10/2024	
9	Desde 1 a 31 de octubre de 2024	$ 111.651.500,00	$ 21.213.785,00	$ 132.865.285,00	$ -	$ 12.178.251,00 $ 120.687.034,00	$ -	1433723 de fecha 27-12-2023.	$ - $ 1.084.112.966,00	$ 1.385.312.966,00	5/11/2024	
10	Desde 1 a 30 de noviembre de 2024	$ 111.651.501,00	$ 21.213.785,00	$ 132.865.286,00	$ -	$ 132.865.286,00	$ -	1433723 de fecha 27-12-2023.	$ 951.247.680,00	$ 1.252.447.680,00	30/11/2024	
11	Desde 1 a 31 de diciembre de 2024	$ 111.651.501,00	$ 21.213.785,00	$ 132.865.286,00	$ -	$ 132.865.286,00	$ -	1433723 de fecha 27-12-2023.	$ 818.382.394,00	$ 1.119.582.394,00	31/12/2024	
TOTALES		**$ 923.880.342,00**	**$ 175.537.264,00**	**$ 1.099.417.606,00**	**$ -**	**$ 1.099.417.606,00**	**$ -**		**$ 818.382.394,00**	**$ 1.119.582.394,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)	$ 83.898.000,00	$ 15.940.620,00	$ 99.838.620,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 27.753.501,00	$ 5.273.165,00	$ 33.026.665,00
PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 111.651.501,00	$ 21.213.785,00	$ 132.865.286,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: **ANGELA MARIA DAVILA MORALES**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Firma

Nombre: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA**
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 22022040050OR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría - MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1

FECHA DE INICIO: 28/12/2023

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.219.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.219.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 221.900.000,00	29	12	2023	30/06/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.109.500.000,00	26	12	2023	30/06/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 443.800.000,00	26	12	2023	31	12	2024
Calidad del servicio	30%	$ 665.700.000,00	31	12	2028	31	12	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100301347

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/12/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 221.900.000,00	29	12	2023	3/08/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.109.500.000,00	29	12	2023	3/08/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 443.800.000,00	29	12	2023	3	2	2027
Calidad del servicio	30%	$ 665.700.000,00	3	2	2024	3	2	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100301347

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURSO S.A.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:
actualización de polizas de acuerdo a la suspensión.

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA						
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 221.900.000,00	3	2	2024	1/07/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1.109.500.000,00	3	2	2024	1/07/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 443.800.000,00	3	2	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 665.700.000,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100301347

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGURSO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:
Actualización de la poliza de acuerdo a la Prorroga 1

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ANGELA DAVILA MORALES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-153798CLD

Firma
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 22202204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría - MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO INGECON-INCO

FECHA DE INICIO: 28/12/2023 (Indicar día. mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE DICIEMBRE 2023 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE DICIEMBRE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 159-2023 (Indicar número y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIDENCIA

CONTRATO DE OBRA No: LP-006-2023 (Indicar número y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

CONTRATO DE OBRA No: LP-MSBV-008-2023 (Indicar número y año)
CONTRATISTA: CONSORCIO L&S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI -X- NO ------ APROBADO: SI -X- NO ------ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: _____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: _____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: _____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: _____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: _____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Rep. Legal - Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Firma N/A
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 2220220405COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6 Otros documentos de seguimiento mensual:

- **Seguimiento a la inversión del Anticipo - MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	1 de 1 MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5053 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGECON-INCO
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3	**NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE PERIODO NO SE HA TRAMITADO EL ANTICIPO.**						%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Firma:
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 22202204005COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1 1de 1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: ..... **BANCO** ..... SUCURSAL: .....

ANTICIPO OTORGADO: ..... **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: .....

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
	NOTA: A LA FECHA DEL PRESENTE PERIODO NO SE HA TRAMITADO EL ANTICIPO.					

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Firma:
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 22202204005COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado - MEPI-MN-IN-9-FR-2.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS TERCIARIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO INGECON - INCO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA:
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 159 DE 2023 CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIDENCIA
CONTRATO DE OBRA No.: LP-006-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO L&S
CONTRATO DE OBRA No.: LP-008-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 11 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/02/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.219.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.219.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				PROYECCION 2024																				TOTAL	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
1	1	Director de Interventoria	$ 6.900.000,00		3,00	$ 20.700.000					1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	10	$ 69.000.000,00
2	3	Residente de Interventoria	$ 5.150.000,00		9,00	$ 46.350.000					0,00	$ -	0,77	$ 3.965.500	1,00	$ 5.150.000	1,57	$ 8.085.500	2,36	$ 12.154.000	3,00	$ 15.450.000	3,00	$ 15.450.000	3,00	$ 15.450.000	3,00	$ 15.450.000	3,00	$ 15.450.000	20,7	$ 106.605.000,00
3	1	Profesional social	$ 3.750.000,00		3,00	$ 11.250.000					0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,56	$ 2.100.000	1,00	$ 3.750.000	1,00	$ 3.750.000	1,00	$ 3.750.000	1,00	$ 3.750.000	1,00	$ 3.750.000	5,56	$ 20.850.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 21.000.000					0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.100.000,00								0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,59	$ 3.599.000		$ -		$ -				$ -			0,59	$ 3.599.000,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 6.100.000,00								0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -			0	$ -
	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.100.000,00								0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -			0	$ -
	1	Especialista Ambiental	$ 6.100.000,00								0,00	$ -		$ -		$ -	0,33	$ 1.155.000	0,38	$ 2.318.000		$ -		$ -				$ -			0,71	$ 3.473.000,00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.100.000,00								0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,57	$ 3.477.000		$ -		$ -				$ -			0,57	$ 3.477.000,00
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.100.000,00								0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -			0	
		PERSONAL TECNICO									0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -			0	
	3	Inspector	$ 2.000.000,00		6,00	$ 12.000.000					0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 1.800.000	2,87	$ 5.740.000	3,00	$ 6.000.000	3,00	$ 6.000.000	3,00	$ 6.000.000	12,77	$ 25.540.000,00
	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		2,00	$ 4.400.000					0,00	$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	7	$ 15.400.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO									0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -				
	1	Técnico administrativo	$ 1.250.000,00		3,00	$ 3.750.000					1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	10	$ 12.500.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 119.450.000					$ 8.150.000,00		$ 12.115.500,00		$ 13.300.000,00		$ 19.590.500,00		$ 33.998.000,00		$ 31.350.000,00		$ 35.290.000,00		$ 35.550.000,00		$ 35.550.000,00		$ 35.550.000,00		$ -		$ 260.444.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 281.902.000					$ 19.234.000,0		$ 28.592.580,0		$ 31.388.000,0		$ 46.233.580,0		$ 80.235.280,0		$ 73.986.000,0		$ 83.284.400,0		$ 83.898.000,0		$ 83.898.000,0		$ 83.898.000,0		$ -		$ 614.647.840,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024																				TOTAL	
											FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
	12	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 210.000,00	Dia		$ 2.520.000					2,00	$ 420.000	2,00	$ 420.000	2,00	$ 420.000		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,000	$ 1.260.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																													0,000	$ -
	6,00	Vehículo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5.750.000,00	Mes		$ 34.500.000					0,86	$ 4.945.000	1,00	$ 5.750.000	1,00	$ 5.750.000	1,57	$ 9.027.500	2,47	$ 14.202.500	3,00	$ 17.250.000	3,00	$ 17.250.000	3,00	$ 17.250.000	3,00	$ 17.250.000	3,00	$ 17.250.000	21,900	$ 125.925.000
	6,00	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes		$ 3.900.000						$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,90	$ 1.235.000	3,00	$ 1.950.000	3,00	$ 1.950.000	3,00	$ 1.950.000	3,00	$ 1.950.000	14,900	$ 9.685.000
	3,00	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.250.000,00	Según comprobante por mes		$ 18.750.000						$ -	0,50	$ 3.125.000	0,50	$ 3.125.000	0,50	$ 3.125.000	0,50	$ 3.125.000	0,50	$ 3.125.000	1,00	$ 6.250.000	1,00	$ 6.250.000	1,00	$ 6.250.000	1,00	$ 6.250.000	6,500	$ 40.625.000
	3,00	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y/Concretos	$ 600.000,00	Según comprobante por mes		$ 1.800.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 456.000	0,90	$ 540.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	4,660	$ 2.796.000
	3,00	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.250.000,00	Según comprobante por mes		$ 3.750.000					0,43	$ 537.500	0,50	$ 625.000	0,92	$ 1.150.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	8,850	$ 11.062.500
		OTROS COSTOS																														
	3,00	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes		$ 4.050.000					0,33	$ 445.500		$ -		$ -	1,00	$ 1.350.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,330	$ 1.795.500
	3,00	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes		$ 1.500.000					1,00	$ 500.000	0,40	$ 200.000	0,40	$ 200.000	0,79	$ 395.000	0,40	$ 200.000	0,40	$ 200.000	0,40	$ 200.000	0,40	$ 200.000	0,40	$ 200.000	0,40	$ 200.000	4,990	$ 2.495.000
	3,00	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes		$ 1.950.000					0,10	$ 65.000	0,12	$ 78.000	0,17	$ 110.500	0,13	$ 84.500	0,45	$ 292.500	0,45	$ 292.500	0,39	$ 253.500	0,39	$ 253.500	0,39	$ 253.500	0,39	$ 253.500	2,980	$ 1.937.000
	3,00	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes		$ 450.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					$ 73.170.000					$ 6.913.000		$ 10.198.000		$ 10.755.500		$ 15.232.000		$ 19.720.000		$ 23.808.500		$ 27.693.500		$ 27.753.500		$ 27.753.500		$ 27.753.500		$ -		$ 197.581.000
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©					$ 355.072.000					$ 26.147.000		$ 38.790.580		$ 42.143.500		$ 61.465.580		$ 99.955.280		$ 97.794.500		$ 110.977.900		$ 111.651.500		$ 111.651.500		$ 111.651.500		$ -		$ 812.228.840
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)					$ 1.509.633.882																										
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = €					$ 1.864.705.882					$ 26.147.000		$ 38.790.580		$ 42.143.500		$ 61.465.580		$ 99.955.280		$ 97.794.500		$ 110.977.900		$ 111.651.500		$ 111.651.500		$ 111.651.500		$ -		$ 812.228.840
*	IVA = 19% * (E) = (F)					$ 354.294.118					$ 4.967.930		$ 7.370.210		$ 8.007.265		$ 11.678.460		$ 18.991.503		$ 18.580.955		$ 21.085.801		$ 21.213.785		$ 21.213.785		$ 21.213.785		$ -		$ 154.323.480
*	COSTO TOTAL = (E) + (F)					$ 2.219.000.000					$ 31.114.930		$ 46.160.790		$ 50.150.765		$ 73.144.040		$ 118.946.783		$ 116.375.455		$ 132.063.701		$ 132.865.285		$ 132.865.285		$ 132.865.285		$ -		$ 966.552.320

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS													

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
TENIENDO EN CUENTA QUE LOS CONTRATOS OBJETO DE SUPERVISION, TIENEN LOS SIGUIENTES PLAZOS: CONTRATO 159-2023, PLAZO HASTA EL 20/12/2024, CONTRATO LP 006_2023, PLAZO HASTA EL 30/11/2024, Y CONTRATO LP 006_2023, PLAZO HASTA EL 29/05/2024, PLAZOS QUE COMO SE OBSERVA, SUPERAN LOS TRES MESES PROYECTADOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA DURANTE EL PROCESO PRECONTRACTUAL Y APROBADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA ELLO, SE HACE NECESARIO RECURRIR A LA PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL DE OBRA, DISMINUYENDO DICHO RUBRO EN $ 781.316.882, DESTINANDOSE SU VALOR PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DELCONTRATO DE INTERVENTORIA HASTA UN PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Firma:
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2220220405COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

- **Seguimiento al Plan de Cargas - MEPI-MN-IN-9-FR-3.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS TERCIARIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☐ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5053 DE 2023

OBJETO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1

INTERVENTOR: CONSORCIO INGECON - INCO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA:
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 159 DE 2023 CONTRATISTA: CONSORCIO PROVIDENCIA
CONTRATO DE OBRA No.: LP-006-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO L&S
CONTRATO DE OBRA No.: LP-008-2023 CONTRATISTA: CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA

PLAZO INICIAL: hasta el 31 de diciembre de 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 11 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/02/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.219.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.219.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				PROYECCION 2024																		TOTAL	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																														
1	1	Director de Interventoria	$ 6.900.000,00		3,00	$ 20.700.000					1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000		$ -	10	$ 69.000.000,00
2	3	Residente de Interventoria	$ 5.150.000,00		9,00	$ 46.350.000					0,00	$ -	0,77	$ 3.965.500	1,00	$ 5.150.000	1,57	$ 8.085.500	2,36	$ 12.154.000	3,00	$ 15.450.000	3,00	$ 15.450.000	3,00	$ 15.450.000	3,00	$ 15.450.000	3,00	$ 15.450.000		$ -	20,7	$ 106.605.000,00
3	1	Profesional social	$ 3.750.000,00		3,00	$ 11.250.000					0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,56	$ 2.100.000	1,00	$ 3.750.000	1,00	$ 3.750.000	1,00	$ 3.750.000	1,00	$ 3.750.000	1,00	$ 3.750.000		$ -	5,56	$ 20.850.000,00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 21.000.000					0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0	$ -
	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.100.000,00								0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,59	$ 3.599.000		$ -		$ -				$ -					0,59	$ 3.599.000,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 6.100.000,00								0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -					0	$ -
	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.100.000,00								0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -					0	$ -
	1	Especialista Ambiental	$ 6.100.000,00								0,00	$ -		$ -		$ -	0,33	$ 1.155.000	0,38	$ 2.318.000		$ -		$ -				$ -					0,71	$ 3.473.000,00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.100.000,00								0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,57	$ 3.477.000		$ -		$ -				$ -					0,57	$ 3.477.000,00
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.100.000,00								0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -					0	
		PERSONAL TECNICO									0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -					0	
	3	Inspector	$ 2.000.000,00		6,00	$ 12.000.000					0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 1.800.000	2,87	$ 5.740.000	3,00	$ 6.000.000	3,00	$ 6.000.000	3,00	$ 6.000.000		$ -	12,77	$ 25.540.000,00
	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		2,00	$ 4.400.000					0,00	$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000		$ -	7	$ 15.400.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO									0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				$ -						
	1	Técnico administrativo	$ 1.250.000,00		3,00	$ 3.750.000					1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000		$ -	10	$ 12.500.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 119.450.000					$ 8.150.000,00		$ 12.115.500,00		$ 13.300.000,00		$ 19.590.500,00		$ 33.998.000,00		$ 31.350.000,00		$ 35.290.000,00		$ 35.550.000,00		$ 35.550.000,00		$ 35.550.000,00		$ -		$ 260.444.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36					2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 281.902.000					$ 19.234.000,0		$ 28.592.580,0		$ 31.388.000,0		$ 46.233.580,0		$ 80.235.280,0		$ 73.986.000,0		$ 83.284.400,0		$ 83.898.000,0		$ 83.898.000,0		$ 83.898.000,0		$ -		$ 614.647.840,0

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024																		TOTAL	
											FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
		VIATICOS																														
	12	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 210.000,00	Dia		$ 2.520.000					2,00	$ 420.000	2,00	$ 420.000	2,00	$ 420.000		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,000	$ 1.260.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																													0,000	$ -
	6,00	Vehiculo tipo campero ó camioneta (incluye peajes, conductor y combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato.	$ 5.750.000,00	Mes		$ 34.500.000					0,86	$ 4.945.000	1,00	$ 5.750.000	1,00	$ 5.750.000	1,57	$ 9.027.500	2,47	$ 14.202.500	3,00	$ 17.250.000	3,00	$ 17.250.000	3,00	$ 17.250.000	3,00	$ 17.250.000	3,00	$ 17.250.000		$ -	21,900	$ 125.925.000
	6,00	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes		$ 3.900.000						$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 650.000	1,90	$ 1.235.000	3,00	$ 1.950.000	3,00	$ 1.950.000	3,00	$ 1.950.000	3,00	$ 1.950.000		$ -	14,900	$ 9.685.000
	3,00	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.250.000,00	Según comprobante por mes		$ 18.750.000						$ -	0,50	$ 3.125.000	0,50	$ 3.125.000	0,50	$ 3.125.000	0,50	$ 3.125.000	0,50	$ 3.125.000	1,00	$ 6.250.000	1,00	$ 6.250.000	1,00	$ 6.250.000	1,00	$ 6.250.000		$ -	6,500	$ 40.625.000
	3,00	Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y/Concretos	$ 600.000,00	Según comprobante por mes		$ 1.800.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 456.000	0,90	$ 540.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000	1,00	$ 600.000		$ -	4,660	$ 2.796.000
	3,00	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.250.000,00	Según comprobante por mes		$ 3.750.000					0,43	$ 537.500	0,50	$ 625.000	0,92	$ 1.150.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000	1,00	$ 1.250.000		$ -	8,850	$ 11.062.500
		OTROS COSTOS																														
	3,00	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.350.000,00	Según comprobante por mes		$ 4.050.000					0,33	$ 445.500		$ -		$ -	1,00	$ 1.350.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,330	$ 1.795.500
	3,00	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	Según comprobante por mes		$ 1.500.000					1,00	$ 500.000	0,40	$ 200.000	0,40	$ 200.000	0,79	$ 395.000	0,40	$ 200.000	0,40	$ 200.000	0,40	$ 200.000	0,40	$ 200.000	0,40	$ 200.000	0,40	$ 200.000		$ -	4,990	$ 2.495.000
	3,00	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 650.000,00	Según comprobante por mes		$ 1.950.000					0,10	$ 65.000	0,12	$ 78.000	0,17	$ 110.500	0,13	$ 84.500	0,45	$ 292.500	0,45	$ 292.500	0,39	$ 253.500	0,39	$ 253.500	0,39	$ 253.500	0,39	$ 253.500		$ -	2,980	$ 1.937.000
	3,00	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 150.000,00	Según comprobante por mes		$ 450.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,000	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														
*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					$ 73.170.000					$ 6.913.000		$ 10.198.000		$ 10.755.500		$ 15.232.000		$ 19.720.000		$ 23.808.500		$ 27.693.500		$ 27.753.500		$ 27.753.500		$ 27.753.500		$ -		$ 197.581.000
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©					$ 355.072.000					$ 26.147.000		$ 38.790.580		$ 42.143.500		$ 61.465.580		$ 99.955.280		$ 97.794.500		$ 110.977.900		$ 111.651.500		$ 111.651.500		$ 111.651.500		$ -		$ 812.228.840
*	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)					$ 1.509.633.882																										
*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = €					$ 1.864.705.882					$ 26.147.000		$ 38.790.580		$ 42.143.500		$ 61.465.580		$ 99.955.280		$ 97.794.500		$ 110.977.900		$ 111.651.500		$ 111.651.500		$ 111.651.500		$ -		$ 812.228.840
*	IVA = 19% * (E) = (F)					$ 354.294.118					$ 4.967.930		$ 7.370.210		$ 8.007.265		$ 11.678.460		$ 18.991.503		$ 18.580.955		$ 21.085.801		$ 21.213.785		$ 21.213.785		$ 21.213.785		$ -		$ 154.323.480
*	COSTO TOTAL = (E) + (F)					$ 2.219.000.000					$ 31.114.930		$ 46.160.790		$ 50.150.765		$ 73.144.040		$ 118.946.783		$ 116.375.455		$ 132.063.701		$ 132.865.285		$ 132.865.285		$ 132.865.285		$ -		$ 966.552.320

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS													

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
TENIENDO EN CUENTA QUE LOS CONTRATOS OBJETO DE SUPERVISION, TIENEN LOS SIGUIENTES PLAZOS: CONTRATO 159-2023, PLAZO HASTA EL 20/12/2024, CONTRATO LP 006_2023, PLAZO HASTA EL 30/11/2024, Y CONTRATO LP 006_2023, PLAZO HASTA EL 29/05/2024, PLAZOS QUE COMO SE OBSERVA, SUPERAN LOS TRES MESES PROYECTADOS EN LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA DURANTE EL PROCESO PRECONTRACTUAL Y APROBADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA ELLO, SE HACE NECESARIO RECURRIR A LA PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL DE OBRA, DISMINUYENDO DICHO RUBRO EN $ 781.316.882, DESTINANDOSE SU VALOR PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DELCONTRATO DE INTERVENTORIA HASTA UN PLAZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal Interventor
Matrícula Profesional No.: 17202-153798 CLD

Firma:
Nombre: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2220220400SCOR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

CONSORCIO PROVIDENCIA – CONTRATO DE OBRA No. 159 DE 2023.

La ejecución de las obras físicas del período representa un avance ejecutado acumulado del 46.06%, vs avance programado del 100%, presentando atraso del -53.94% de acuerdo a la programación de inversiones #1 aprobado, por lo tanto, se le ha solicitado al contratista proceder de forma inmediata, con el aumento de rendimientos, mediante la apertura de nuevos frentes de obra para avanzar en las labores de ejecución, con el fin de cumplir las metas físicas en el tiempo establecido para su ejecución.

Se suscribe prorroga #2 al contrato de obra hasta el dia 31 de diciembre de 2024, considerando que el contratista de obra-Consorcio Providencia realizó una solicitud de prórroga al contrato de obra N° 159 de 2023 hasta el dia 20 de julio de 2025, y teniendo presente que a la fecha 20 de diciembre de 2024 no se ha recibido aprobación por parte del Instituto Nacional de Vías para ampliar el plazo de la Interventoria, la cual vence el 31 de diciembre de 2024, y de igual manera ampliar el convenio interadministrativo 2286 de 2023 que vence el 31 de diciembre de 2024, y en atención a que, el contrato de obra tiene plazo contractual hasta el 20 de diciembre de 2024, es necesario realizar una prórroga al contrato de obra hasta el 31 de diciembre de 2024, con el fin de esperar por parte del Invias si se puede llevar a cabo la prórroga de la Interventoria y del convenio.

Se suscribe prorroga #2 al convenio interadministrativo 2286 de 2023 hasta el dia 31 de julio de 2025.

Se suscribe prorroga #2 al contrato de Interventoria 5053 de 2023 hasta el dia 31 de julio de 2025.

Una vez prorrogados el convenio y el contrato de Interventoria hasta la fecha indicada líneas arriba, se suscribe prorroga #3 al contrato de obra hasta el dia 20 de julio de 2025, debido a que analizados los puntos que dan origen a la petición del contratista, esta Interventoría, avala la solicitud presentada por CONSORCIO PROVIDENCIA. Por lo tanto, se le recomendó al Municipio de Planeta Rica prorrogar el contrato de obra bajo los fundamentos y argumentos del cumplimiento de los fines del Estado y el beneficio de la comunidad del corregimiento de Providencia que se han visto favorecidos con las mejoras en las actividades que se

llevan a cabo en dicho territorio, lo anterior con el fin de llevar a feliz término las metas físicas y financieras del contrato y terminar el proyecto de la mejor manera cumpliendo los objetivos del estado, que a través del contrato se pretende lograr, y del cual el CONSORCIO PROVIDENCIA es el medio para tal ejecución.

El contratista de obra se encuentra incumpliendo el plan de contingencia, y se le solicitó realizar un nuevo plan de acción donde se unifique el tramo desde la abscisa K0+084 a K3+540, el cual no lo ha presentado actualizado y se solicita su cumplimiento a cabalidad, con el fin de garantizar la terminación del tramo en el plazo estipulado.

Con base en los avances reportados para el frente de obra, se solicita al Contratista, tomar las medidas de contingencia necesarias para dar cumplimiento a las metas físicas.

Se solicita al Consorcio Providencia, disponer los recursos de maquinaria, equipos y personal ofrecidos, para dar cumplimiento a la programación de obra aprobada, y avanzar en las actividades de ejecución de obra, y considerando que el contrato de obra vence el dia 20 de julio de 2025, por lo que, el Contratista de Obra tiene que tomar medidas inmediatas de contingencia, con el fin de terminar las metas físicas en el menor tiempo posible.

El dia 27 de agosto de 2024, se dio apertura a la audiencia de presunto incumplimiento, en el desarrollo de la misma, se presentó por parte del apoderado del contratista, un informe de descargos y presentación de pruebas solicitando desistimiento del proceso, la aseguradora presentó sus descargos y se suspendió la audiencia para dar paso al análisis de pruebas, la cual se está a la espera de la reanudación por parte del municipio. De igual manera, la Interventoria solicitó al municipio iniciar un proceso sancionatorio de multa por incumplimiento en las obligaciones SST y ambientales.

El contratista de obra, durante el mes del presente informe ha presentado parcialmente los documentos exigidos; sin embargo, hay documentos pendientes por subsanar, para revisión y posterior aprobación por parte de la Interventoría.

El contratista de obra, ha constituido el encargo fiduciario para el manejo del anticipo, el municipio ha realizado el giro del recurso correspondiente, el cual tiene como destinación exclusiva la etapa de obra. La Interventoria está autorizando los

desembolsos correspondientes que cuenten con toda la documentación legalizada con sus soportes, logrando desembolsar más de 2100 millones de pesos aproximadamente.

Se realiza reunión de avance mensual con participación de la veeduría ciudadana, comunidad, contratista de obra e Interventoria, con el fin de dar a conocer los avances técnicos que se han tenido en el desarrollo del proyecto y aclarar dudas e inquietudes de los asistentes.

A la fecha del presente informe, se tiene aprobado un tramo con una longitud de 3456ml, comprendido entre las abscisas K0+084 a K3+540, y se ha estado avanzando en la subsanación de los estudios y diseños hidráulicos y estructurales, por lo que se le ha solicitado al Consorcio Providencia finiquitar de carácter urgente las observaciones solicitadas por la Interventoria, con el fin de dar aprobación total a los diseños.

Se evidencia que se requieren trámites de permisos de ocupación de cauce y aprovechamiento forestal, ante la Corporación Autónoma del Valle del Sinú – CVS, por lo tanto, el contratista de obra y el municipio están adelantando el trámite pertinente.

Se han presentado las afiliaciones riesgos profesionales del personal vinculado a la obra. Pendiente entrega de las planillas pagadas del presente periodo.

Se ha cumplido con la señalización preventiva y temporal de obra.

En el componente social, debe cumplir con los programas básicos, como son Información y divulgación, cultura vial, contratación de Mano de obra, Plan de Inversión Social, SAU.

A la fecha, el municipio ha consignado los rendimientos financieros de la cuenta convenio desde el año 2023 hasta noviembre 2024. Pendiente diciembre 2024.

A la fecha, está pendiente por parte de la fiducia la devolución de los rendimientos financieros generados. Pendiente octubre, noviembre y diciembre 2024.

CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA – CONTRATO DE OBRA No. LP-006-2023.

El Consorcio Pavimento Vía Barranquillita, ya constituyo el encargo fiduciario para el manejo del anticipo, el municipio hizo el giro del recurso correspondiente, el contratista envió los comprobantes de consignación de rendimientos financieros de la FIDUCIA. Actualmente se encuentra a la espera por parte del Municipio realizar la devolución de los rendimientos al Tesoro Nacional.

A la fecha, se encuentra a la espera por parte de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge la entrega de la resolución del permiso de ocupación de cauce.

Actualmente el contrato presenta un atraso del 21,48%, evidenciándose disminución respecto al mes pasado, se realizó la legalización ante la entidad el acta de modificación de mayores y menores N°1 e inclusión de precios no previstos y demás documentos que hacen parte de los requerimientos. Igualmente, el contratista emitirá el balance de obra N°3 para realizar la respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría.

El contratista hace entrega de plan de contingencia ajustado a la reprogramación a la implementación del balance de obra N°2, donde la interventoría realizó observaciones donde el contratista realizo la entrega de dichas observaciones.

El contratista se le realizó el pago del acta de recibo parcial No. 4 de fecha 16 de diciembre de 2024.

El contratista realizó en su totalidad las reparaciones de las losas reportadas a la fecha por la interventoría, donde estas, se encuentra en observación y se está a la espera del comportamiento de dicha reparación, con el fin de proceder a su recibo definitivo. Se le envió otro comunicado con evidencias de fisuras en las losas que se han venido ejecutando, el contratista ha tomado medidas para evitar se siga presentando más fisuras en las losas de pavimento. Es importante resaltar que se tenga más cuidado al retirar los rieles de las losas de pavimento, ya que aún se encuentra en el proceso de fraguado y no se cuenta con la resistencia optima.

Respecto a la bolsa de ajustes, se informa por parte del INVIAS, que dicho rubro, tal como lo establece el manual, se usa exclusivamente para contratos que tienen

más de un año de ejecución, como en el caso particular, ese plazo no se ha cubierto; dicho monto se podrá distribuir en mayores cantidades de obra.

CONSORCIO L&S – CONTRATO DE OBRA No. LP-MBSV-008-2023.

El consorcio L&S, encargado de intervenir la vía que lleva desde la vereda Rimini hasta la intersección de la vía nacional San Bernardo del Viento – Moñitos, el Contratista continúa enviando documentos a la interventoría para su respectiva revisión.

Actualmente se encuentran pendientes de entrega a la Interventoría para su revisión y aprobación los siguientes documentos: estudios y diseños correspondientes al tramo entre las abscisas K0+350 y K0+600, diseño de los diques y concepto del especialista para el manejo de aguas para el tramo entre las abscisas k0+380 al k0+680. Por su parte, el Contratista ha entregado el diseño estructural del box culvert, el cual se encuentra en proceso de atención a los ajustes solicitados por parte de la Interventoría.

Como conclusión, La ejecución de las obras físicas ha alcanzado un avance acumulado del 66.47%, lo que representa un atraso del 33.53% en comparación con el avance programado del 100.00% según la programación de inversiones #2 aprobada. Ante esta situación, el contratista ha decidido solicitar una prórroga del contrato para completar el 100% del proyecto. Es imperativo que se implemente un programa de obra intensivo y de esta manera asegurar la finalización exitosa del proyecto.

Recomendaciones: Para abordar los desafíos actuales en la ejecución del proyecto, se recomienda intensificar las labores de mantenimiento en la vía alterna, asegurando su operatividad y seguridad durante condiciones climáticas adversas. Es crucial ajustar los cronogramas de trabajo en función de las previsiones meteorológicas, priorizando actividades que puedan realizarse bajo condiciones desfavorables. Además, se deben implementar estrategias efectivas para el manejo de aguas de escorrentía, como la instalación de sistemas temporales de drenaje, que minimicen su impacto en el avance del proyecto. Fomentar una comunicación fluida entre todos los actores involucrados es vital para coordinar esfuerzos. Por último, realizar evaluaciones periódicas del progreso permitirá identificar desviaciones respecto al cronograma y tomar decisiones informadas para corregir el rumbo, asegurando así una ejecución más eficiente y exitosa del proyecto.

A la fecha, el municipio ha consignado los rendimientos financieros de la cuenta convenio del año 2024 desde enero hasta mayo 2024. Pendiente soporte de devolución de 2023, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2024.

8 ANEXOS.

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

CORRESPONDENCIA ENVIADA			
Radicado	**Fecha**	**Entidad**	**Asunto**
CING-INV-5053-0447-24	2024-12-02	CONSORCIO PROVIDENCIA	Reiteración comunicados del INVIAS 2024S-VBOG-087127 - 2024S-VBOG-087125 - Revisión PAGA e Informes de Estado ambiental
CING-INV-5053-0449-24	2024-12-02	CONSORCIO PROVIDENCIA	Reiteración comunicado CING-INV-5053-0415-24 Informes SST febrero, marzo, abril, mayo, julio, agosto y septiembre 2024
CINGE-INV-5053-0450-24	2024-12-03	CONSORCIO PROVIDENCIA	Respuesta oficio OFI-CONS-0130-2024. Orden de operación No. 11
CING-INV-5053-0451-24	2024-12-04	CONSORCIO PROVIDENCIA	Suspensión de actividades por incumplimiento a sus obligaciones SST
CING-INV-5053-0452-24	2024-12-04	CONSORCIO PROVIDENCIA	Respuesta al comunicado OFI-CONS-133-2024 Suspensión de actividades por incumplimiento a sus obligaciones SST
CING-INV-5053-0453-24	2024-12-05	CONSORCIO PROVIDENCIA	Respuesta al comunicado OFI-CONS-134-2024 y OFI-CONS-136-2024 Informes SST de junio a octubre del 2024
CING-INV-5053-0454-24	2024-12-05	CONSORCIO PROVIDENCIA	Remisión comunicado CVS 20242116772 para tramite de permiso de ocupación de cauce
CINGE-INV-5053-0455-24	2024-12-06	CONSORCIO PROVIDENCIA	Respuesta a comunicado OFI-CONS-131-2024. Legalizacion ordenes 7 y 10.
CINGE-INV-5053-0456-24	2024-12-06	CONSORCIO L&S	Respuesta comunicado No. 094-2024 (Remisión informe social octubre)
CINGE-INV-5053-0457-24	2024-12-06	CONSORCIO PROVIDENCIA	Seguimiento a los artículos de los permisos obtenidos por la CVS
CINGE-INV-5053-0458-24	2024-12-06	CONSORCIO L&S	REspuesta comunicado 0098-2024 . Reprogramacion plan de inversión anticipo
CINGE-INV-5053-0459-24	2024-12-07	CONSORCIO PROVIDENCIA	Solicitud estado de audiencia proceso sancionatorio.
CINGE-INV-5053-0460-24	2024-12-09	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	Respuesta a comunicado Nº COBQ-087-24 – ENTREGA REPROGRAMACIÓN FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1
CING-INV-5053-0461-24	2024-12-10	CONSORCIO PROVIDENCIA	Respuesta al comunicado OFI-CONS-135-2024- Comunicados INVIAS, Recomendación inicio proceso de multa por incumplimiento a las obligaciones ambientales
CING-INV-5053-0462-24	2024-12-10	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	aval prorroga 2 planeta rica
CINGE-INV-5053-0463-24	2024-12-10	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	aval prorroga 2 los cordobas
CING-INV-5053-0464-24	2024-12-10	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	aval prorroga 3 san bernardo del viento
CING-INV-5053-0465-24	2024-12-10	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Solicitud DE SUSTITUCION DE LOS RECURSOS AL CONTRATO 5053 DE 2023
CING-INV-5053-0466-24	2024-12-11	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Reiteración solicitud cambio personal interventoria
CINGE-INV-5053-0467-24	2024-12-11	CONSORCIO PROVIDENCIA	Respuesta oficio OFI-CONS-0142-2024. Legalización anticipo Ordenes de operación No. 7 y 10
CINGE-INV-5053-0468-24	2024-12-11	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA	TO
CINGE-INV-5053-0469-24	2024-12-11	CONSORCIO PROVIDENCIA	Respuesta a comunicado OFI-CONS-140-2024 Orden de operación No. 12
CINGE-INV-5053-0470-24	2024-12-11	CONSORCIO PROVIDENCIA	Respuesta a comunicado OFI-CONS-141-2024 Orden de operación No. 13
CING-INV-5053-0471-24	2024-12-11	CONSORCIO L&S	Solicitud de Respuesta a Comunicación CING-INV-5053-0429-24.
CING-INV-5053-0472-24	2024-12-11	CONSORCIO PROVIDENCIA	Respuesta a comunicado OFI-CONS-138-2024. Diseño estructural
CINGE-INV-5053-0473-24	2024-12-11	CONSORCIO L&S	CNICA,
CING-INV-5053-0475-24	2024-12-13	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	Solicitud de prórroga del contrato de interventoria
CING-INV-5053-0476-24	2024-12-13	CONSORCIO PROVIDENCIA	Respuesta comunicados OFI-CONS-144-2024, OFI-CONS-145-2024 y OFI-CONS-148-2024 Informes SST de febrero, marzo, abril, mayo, octubre y noviembre del 2024
CINGE-INV-5053-0477-24	2024-12-13	CONSORCIO L&S	REspuesta a comunicado 101-24 Desembolso anticipo
CING-INV-5053-0479-24	2024-12-13	CONSORCIO L&S	Solicitud de Gestión para el Enterramiento de Tubería del Acueducto.
CINGE-INV-5053-0480-24	2024-12-16	CONSORCIO PROVIDENCIA	Respuesta a comunicado OFI-CONS-154-2024. Orden 12
CING-INV-5053-0448-24	2024-12-02	CONSORCIO L&S	Reiteración Comunicados INVIAS 2024S-VBOG-087128 Y 2024S-VBOG-087125 – PAGA e Informes de estado ambiental

Bogotá D.C., 16 de diciembre de 2024

Ingeniero
EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROVIDENCIA

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".
Asunto: **Respuesta oficio OFI-CONS-0154-2024. Orden de operación No. 12**

Cordial saludo,

De acuerdo a su oficio recibido el 12 de diciembre de 2024, mediante el cual el contratista remite orden de operación No.12, una vez revisado esta interventoría se permite manifestar que:

INVERSIONES D&P5 SAS identificados con **NIT 901798929-1: correspondiente a:**

"Ítem 1 del plan de inversión: **COMPRA DE MATERIALES**

FACTURA No.IDP26 por valor de $ 435.500.681

VALOR RETENIDO 2.5%: 9.149.168,53

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 426.351.512,64
"

Una vez revisada, se autoriza su trámite, sin embargo, en calculo realizado por esta interventoría, el valor a girar seria:

Ítem 1 del plan de inversión: COMPRA DE MATERIALES
FACTURA No.IDP26 por valor de $ 435.500.423

VALOR RETENIDO 2.5%: 9.149.168,53
VALOR TOTAL A PAGAR: $ 426.351.254,47

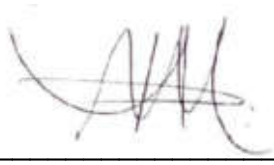
Así las cosas, el valor autorizado es de $ 426.351.254,47

Por lo anterior, se solicita subirla con la documentación completa aquí aprobada en la plataforma del encargo fiduciario.

Como aclaración, del valor del anticipo aprobado por la interventoría en función de la obra aprobada, se tendría un saldo para giro por concepto de compra de materiales de $ 10.317.206,42 incluido lo acá avalado.

Gracias

Cordialmente,



_____
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2024

Señores:
HABIB CHAAR SAKR
Representante Legal
Consorcio L&S

Referencia: Contrato de obra No. LP 008 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
Asunto: **Solicitud de Gestión para el Enterramiento de Tubería del Acueducto.**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, la Interventoría se dirige a ustedes para solicitar su gestión inmediata con la empresa COOPSERVICOSTA APC respecto al enterramiento de la tubería del acueducto en el tramo comprendido entre las abscisas k0+000 hasta k0+360.

Durante la socialización y visita de campo realizada el 08 de julio de 2024, se identificó una situación crítica que requiere atención prioritaria. La comunidad ha manifestado su preocupación por la ubicación actual de la tubería en relación con el desplazamiento de la cerca, lo cual podría comprometer la integridad de la infraestructura y dificultar futuras intervenciones.

Se recuerda que, conforme al certificado de registro presupuestal vigente, no es posible realizar actividades que incluyan mejoras, construcción o expansión de redes de servicios públicos.

Agradecemos su pronta atención a esta solicitud y quedamos atentos a su respuesta sobre las acciones que se tomarán al respecto.

Cordialmente,

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2024

Señores:
HABIB CHAAR SAKR
Representante Legal
Consorcio L&S

Referencia: Contrato de obra No. LP 008 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
Asunto: **Respuesta comunicado 101-24 órden de operación No. 4**

Cordial saludo,

De acuerdo al ajuste solicitado por la fiducia, se hace el cambio quedando como sigue:

Orden de operación No. 4

Desembolso para giro de anticipo para la empresa Concretos de Lorica SAS NIT. 900.963.542-7 ´mediante cuenta de cobro, por valor de $ 95.401.606,22 para suministro de materiales afectando el ítem 3 del plan de inversión: COMPRA DE MATERIALES.

Desembolso para giro de anticipo para la empresa Concretos de Lorica SAS NIT. 900.963.542-7 ´mediante cuenta de cobro, por valor de $ 100.000.000 para Transporte de materiales afectando el ítem 2 del plan de inversión: Se aprueba para desembolso, se requiere su legalización (factura y remisiones) una vez se consuma el anticipo otorgado.

Desembolso para giro de anticipo para la empresa Distrias SAS NIT. 900.377.621-7 ´mediante cuenta de cobro, por valor de $ 54.498.772,42 para suministro de materiales afectando el ítem 3 del plan de inversión: COMPRA DE MATERIALES. Se aprueba para desembolso, se requiere su legalización (factura y remisiones) una vez se consuma el anticipo otorgado.

Así las cosas, el valor total autorizado para la orden de operación No. 4 es de $ 249.900.378,64 distribuidos en los siguientes valores segun el plan de inversion del anticipo:

Item 1: Salarios, honorarios, mano de obra valor aprobado en la presente orden $ 00,00

Item 2: Transporte de materiales valor aprobado en la presente orden $ 100.000.000,00

Item 3: Compra de materiales valor aprobado en la presente orden $ 149.900.378,64

Es de resaltar, que con el valor antes aprobado, se consume la totalidad del anticipo, por lo cual, se solicita una vez realizada la presente diligencia, la liquidación del encargo.
Adicionalmente, se remite reprogramación final al plan de inversión del anticipo.

Por lo anterior, se autoriza seguir el trámite ante el encargo fiduciario para su aprobación final.

Cordialmente,

_____
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres- Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2024

Ingeniero
EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROVIDENCIA
MONTERIA

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"

Asunto: **Respuesta comunicados OFI-CONS-144-2024, OFI-CONS-145-2024 y OFI-CONS-148-2024 Informes SST de febrero, marzo, abril, mayo, octubre y noviembre del 2024**

Respetado ingeniero,

En revisión a los comunicados en asunto, esta interventoría se permite manifestar lo siguiente:

- Se aprueba el informe SST de febrero y marzo del 2024
- Informe de abril, esta pendiente la planilla de seguridad social del ing. Santiago Sánchez
- Informe de mayo, la planilla de seguridad de la profesional Angie Carrascal y el ing José Ruiz es del mes de abril, pendiente adjuntar la del periodo de mayo, así mismo, el paz y salvo por todo concepto del personal retirado.
- Informe de octubre, se reitera presentar la certificación de paz y salvo firmada por cada trabajador, donde confirmen que están paz y salvo por todo concepto con la empresa.
- Informe de noviembre, esta pendiente la planilla de Carelis Alejandra Bedoya, no se evidencia la inducción del Sr. Nafer Torres y se reitera paz y salvo por todo concepto con la empresa de las personas retiradas en dicho periodo.

Por lo anterior, se solicita al CONSORCIO PROVIDENCIA, atender las observaciones expuestas en el presente comunicado en un plazo no mayor a dos (2) días, así mismo, de remitir los informes de junio, julio, agosto y septiembre del 2024 los cuales, fueron devueltos con observaciones en comunicado CINGE-INV-5053-0453-24 del 05 de diciembre del

2024, se ratifica que los informes deben venir completos con las planillas de seguridad social que correspondan al periodo reportado y todo el personal que relacionan en cada mes, so pena de suspender actividades y reiterar el comunicado CING-INV-5053-0357-24 del 15 de octubre del 2024 a la secretaría de infraestructura y planeación del municipio de Planeta Rica para continuar con el proceso de multa, por no cumplir con sus obligaciones contractuales en seguridad y salud en el trabajo.

Cordialmente,



ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2024

Señor
OSCAR RODOLFO ACEVEDO
Subdirector de Vías Regionales
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Calle 25G # 73B-90 - Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de interventoría No. LP 5053 de 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1"

Asunto: **Solicitud de prórroga No. 2 al contrato de interventoría.**

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente esta Interventoría se permite solicitar prórroga No. 2 al contrato de interventoria No. 5053 de 2024, sin adición de recursos, dicha prórroga es requerida para realizar el seguimiento y control a la ejecución de los contratos de obra 159 de 2023, LP 006-2023 y LP 008-2023 programado en (3) municipios en el departamento de Córdoba.

ANTECEDENTES

- Que el día 28 de diciembre de 2023, se dio orden de inicio a la interventoría designada por parte del Instituto Nacional de Vías, para realizar las labores de supervisión del contrato de obra.

- Que el día 29 de diciembre de 2023, se suspendieron los contratos de obra objeto de la interventoría, por un término de un mes, por las razones que se mencionan a continuación: " La Administración municipal se encuentra finalizando su proceso de empalme administrativo debido a la finalización e inicio de los periodos constitucionales de los respectivos mandatarios, razón por la cual no se ha impartido la prórroga al respectivo contrato de obra; entre otros, porque el cambio de administración implica el cambio de funcionarios, supervisores y personal de apoyo, lo cual afecta la capacidad operativa de los entes territoriales para conducir la correcta ejecución de los contratos."

- Que dicha suspensión se extendió hasta el 31 de enero de 2024,

- Que el día 1 de febrero de 2024 se reinicio del contrato, y con el plazo actual, se contaría con una nueva terminación para el 3 de febrero de 2024.

- Que el día 3 de febrero de 2024 se suscribió prorroga No. 1, una nueva terminación para el 31 de diciembre de 2024.

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD

Con el fin de cumplir con la meta física establecida con plazos razonables para cada uno de acuerdo a sus anexos técnicos y a su vez cumplir los fines del Estado para los cuales fueron celebrados los contratos antes mencionados. Lo anterior teniendo en cuenta que:

Contrato de obra 159-2023 Planeta Rica: El presente contrato requiere plazo adicional hasta el 20 de julio de 2025 en razón a que las metas del contrato no han sido posible completarlas, debido a demoras sufridas en la etapa de estudios y diseños, demora en los trámites ante la CVS, que impiden intervenir el tramo comprendido entre el K3+540 hasta el K4+200, requiriendo mayor plazo al inicialmente pactado hasta tanto no se tengan las resoluciones por parte de la corporación ambiental para su intervención.

Contrato de obra LP 006-2023 Los Córdobas: El presente contrato requiere plazo adicional hasta el 30 de mayo de 2025 en razón a que las metas del contrato han sido ampliadas, pasando de 1421 ml a 2325 ml de pavimento rígido, gracias a retiro de muro de contención que fue intervenido en contrato de urgencia manifiesta celebrado entre el municipio y la gobernación de Córdoba, generando un incremento en longitud de pavimento rígido de un 80%, adicionalmente, se está haciendo la evaluación de la redistribución del rubro de la bolsa de ajustes para trasladarlo a recursos para mayor intervención de obra, lo que generaría una nueva ampliación de meta física, es preciso manifestar que el contratista dentro del plazo inicial que iba hasta el 30 de noviembre de 2024, intervino la meta física inicia de 1421 ml, lo anterior requiere mayo plazo.

Contrato de obra LP 008-2023 San Bernardo del Viento: El presente contrato requiere plazo adicional hasta el 20 de febrero de 2025, en razón a que las metas del contrato no han sido posible completarlas, debido a demoras en los trámites ante la CVS, los cuales se demoraron más de 6 meses en su aprobación impidiendo intervenir el tramo comprendido entre el K0+480 hasta el K0+685 y el box coulvert ubicado en la abscisa K0+685, requiriendo mayor plazo al inicialmente pactado para ejecutar las actividades pendientes.

Que como se puede observar, los contratos objeto de intervención requieren ampliación de plazos los cuales fueron previamente avalados por esta Interventoría, con el condicionante que se podrá suscribir prórroga solo si el contrato de interventoría se prorroga, así las cosas se hace necesario con el fin de velar por la ejecución de los contratos objeto de esta interventoría, ampliar el plazo de la misma, hasta el 31 de julio de 2025, para llevar a feliz término las diferentes etapas que permitan culminar con el objeto para el cual se han suscrito y el beneficio de las comunidades.

PLAN DE CARGAS

Se anexa el plan de cargas con las dedicaciones y el personal requerido por mes y dado que el plazo se extiende mas de lo previsto actualmente, solicitud hasta el 31 de julio de 2025. Aclarando que la presente prórroga para el contrato de interventoría, no requiere adición presupuestal pues cuenta con los recursos para su ejecución.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2024

Ingeniero:
LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del contrato de interventoría
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Montería

Referencia: Contrato de interventoría No. 5053 de 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1".

Asunto: **Remisión acta de costos No. 11 correspondiente al periodo de diciembre 2024.**

Respetado ingeniero:

Mediante el presente comunicado, esta interventoría en cumplimiento a lo establecido en el contrato en referencia, se permite remitir el acta de costos No. 11 correspondiente al periodo de diciembre de 2024, para su revisión y aprobación, el cual se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/12cSM63u6PLYq66NZ7IWRG-zn7i9zCURI?usp=sharing

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Luis Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2024

Ingeniero
EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROVIDENCIA
MONTERIA

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"

Asunto: **Respuesta al comunicado OFI-CONS-138-2024– Diseño estructural**

Respetado ingeniero,

En respuesta a la documentación que presenta el contratista en comunicado 138-2024 Muro de contención H = 3.50 con cimentación superficial – R0, se remiten las observaciones realizadas por la especialista de estructuras a la revisión diseño estructural del muro K4+190:

Ítem	Observación
Aprobaciones previas	La revisión del componente estructural y su eventual no aprobación solo será válida para construcción si se cuenta con la aprobación de ***todos*** los estudios requeridos.
Normas Aplicables • NSR-10. Excluir de la normatividad técnica de referencia el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistentes – NSR-10, toda vez que no aplica al análisis y diseño de estructuras como la del caso en estudio. • General de Construcción de carreteras. Indicar versión aplicable.	• CCP-14. Ajustar el nombre de la norma, ya que el colocado corresponde al de la norma derogada. El nombre correcto es Norma Colombiana de Diseño de Puentes LRFD – CCP-14. • General de Construcción de carreteras. Se debe hacer referencia a las especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del INVIAS 2022, toda vez que en la misma se establecen condiciones mínimas que deben ser consideradas en los diseños.
Materiales	• Concreto. Incluir especificaciones del o los concretos a utilizar en la obra a construir.

Ítem	Observación
Cargas	• Sobrecarga. Se plantea una sobrecarga de 80 Ton/m², la cual no se encuentra debidamente ajustificada. Adicionalmente, se debe revisar la magnitud de la misma ya que se considera alta.
Solicitaciones	Se evidencia chequeo de factores de seguridad que no son compatibles con los criterios de verificación establecidos en la CCP-14, por lo cual se solicita revisar y excluir lo que no corresponda a criterios de la CCP-14.
Parámetros geotécnicos y sísmicos	• Geotécnicos. No se incluyen parámetros de capacidad de carga requeridos para el análisis y diseño del muro. Al respecto, se recuerda que deben ser establecidos en los términos de la CCP-14. • Sísmicos. Para el análisis sísmico de muros de contención solo se requiere establecer con claridad PGA, Perfil de Suelo y F_{pga}. No se requiere espectro elástico de diseño, por lo que se solicita excluirlo de la memoria.
Anexos	• Datos de entrada – Capacidad de carga. Se plantea la misma capacidad de carga del suelo en los estados límite de resistencia, evento extremo y servicio, lo cual, no es posible en términos de la CCP-14. Por lo anterior, se debe revisar este aspecto y entregar el Estudio de Suelos. – ϕ relleno. El ángulo planteado (24°) no corresponde a un material granular. • Análisis. Ajustar de acuerdo con la implementación de las observaciones planteadas en el presente documento. • Diseño. No se presenta imagen con los parámetros de diseño adoptados. Revisar que el espaciamiento del refuerzo esté asociado al espaciamiento máximo indicado en los parámetros definidos. El refuerzo secundario puede ser reducido a #3 a cada 0.25.
Planos	• Notas – Carga viva. No aplica el camión. Aplica sobrecarga por carga viva (LS).

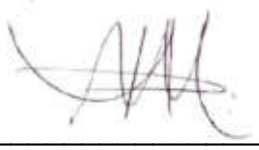
Ítem	Observación
	– PGA. En la memoria se indica que es 0.10 y en planos aparece en 0.15. – NSR-10. Revisar notas de construcción, excluyendo referencias a la NSR-10 que ***no aplica*** a estructuras como las del caso en estudio. – Material. No se especifica de manera clara y precisa la resistencia del concreto a utilizar. • Implantación. Se debe incluir en plano la implantación con las respectivas secciones transversales. • Juntas. Se deben contemplar juntas para minimizar el agrietamiento no controlado de la estructura.

Se solicita la respuesta punto a punto a lo anteriormente planteado, de no venir en esos términos el comunicado inmediatamente se devolverá, esto con el fin de facilitar la transferencia de información y la claridad que fue atendido el presente comunicado.

Así mismo, se reitera la propuesta de una reunión entre pares de especialistas con el fin de profundizar y direccionar lo aquí planteado.

Quedamos atentos a sus comentarios y confirmación de la reunión.

Cordialmente,



ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS
Reviso: Ing. Maria Camila Arenas
Elaboro: JC

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2024

Señores:
HABIB CHAAR SAKR
Representante Legal
Consorcio L&S

Referencia: Contrato de obra No. LP 008 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Asunto: **Solicitud de Respuesta a Comunicación *CING-INV-5053-0429-24*.**

Cordial Saludo,

Nos dirigimos a ustedes en nuestra calidad de Interventoría del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para reiterar la solicitud contenida en la comunicación CING-INV-5053-0429-24, enviada el 21 de noviembre de 2024, en relación con las comunicaciones pendientes de respuesta que se detallan a continuación:

COMUNICACIONES PENDIENTE DE RESPUESTA	FECHA ENVÍO
CING-INV-5053-0231-24 Solicitud del Procedimiento Constructivo	26/07/2024
CING-INV-5053-0266-24 Solicitud_Ensayos_Piedra_Rajón	19/08/2024
CING-INV-5053-0275-24 Solicitud_Diseño_Box_Coulvert	23/08/2024
CING-INV-5053-0276-24 Solicitud_Diseño_Diques	23/08/2024
CING-INV-5053-0302-24 Incumplimiento_Especificaciones	13/09/2024
CING-INV-5053-0305-24 Diferencias Cantidades Box Coulvert	18/09/2024
CING-INV-5053-0306-24 Solicitud Concepto Diseñador	18/09/2024
CING-INV-5053-0359-24 Solicitud_Entrega_Pendientes	19/10/2024
CING-INV-5053-0374-24 Solicitud_Diseños_Concreto	23/10/2024

Es imperativo que recibamos sus respuestas a estas solicitudes con carácter urgente. La falta de respuesta no solo afecta el avance de las obras, sino que también puede comprometer los plazos establecidos y la calidad del proyecto.

Además, les recordamos ***ANEXO 5 CLÁUSULA 15. MULTAS Causales Numeral 3*** que, si el Contratista no entrega la información completa solicitada por el interventor, relacionada con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta que el Contratista demuestre que ha corregido el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.

Agradecemos su atención inmediata a esta solicitud y esperamos contar con la información requerida en los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de dicha comunicación.

Cordialmente,



ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

NIT. 901.783.007-9

CINGE-INV-5053-0470-24

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2024

Ingeniero
EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROVIDENCIA

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".
Asunto: **Respuesta oficio OFI-CONS-0141-2024. Orden de operación No. 13**

Cordial saludo,

De acuerdo a su oficio recibido el 6 de diciembre de 2024, mediante el cual el contratista remite en borrador orden de operación No.13, una vez revisado esta interventoría se permite manifestar que:

INVERSIONES D&P5 SAS identificados con **NIT 901798929-1: correspondiente a:**
"Ítem 4 del plan de inversión: TRANSPORTE
Factura No. IDP14 por valor de $ 72.234.296
Valor retenido 1%: 722.342,96
VALOR A PAGAR: 71.511.953,04

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 71.511.953,04 "

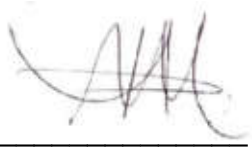
Una vez revisada, no se autoriza su trámite toda vez que:

- NO se presenta factura de compra venta, se presenta documento titulado remisión de venta que no cumple los requisitos exigidos por la DIAN para considerarse factura.

Por lo anterior, no se autoriza el trámite de la presente orden.

Gracias

Cordialmente,



ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2024

Ingeniero
EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROVIDENCIA

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".
Asunto: **Respuesta oficio OFI-CONS-0140-2024. Orden de operación No. 12**

Cordial saludo,

De acuerdo a su oficio recibido el 6 de diciembre de 2024, mediante el cual el contratista remite en borrador orden de operación No.12, una vez revisado esta interventoría se permite manifestar que:

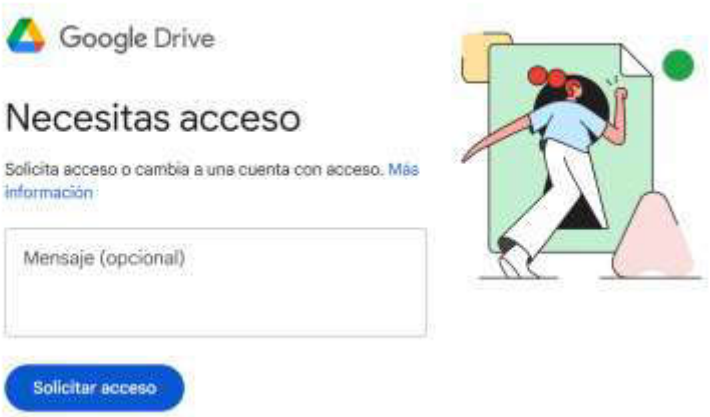
INVERSIONES D&P5 SAS identificados con **NIT 901798929-1: correspondiente a:**

"Se solicita el pago a las siguientes facturas
Ítem 1 del plan de inversión: COMPRA DE MATERIALES
FACTURA por valor de $ 455.198.732
Valor retenido 2.5%: $ 9.562.998,55
VALOR TOTAL A PAGAR: $ 445.635.733,45 "

Una vez revisada, no se autoriza su trámite toda vez que:

- NO se presenta factura de compra venta, se presenta documento titulado remisión de venta que no cumple los requisitos exigidos por la DIAN para considerarse factura
- Dentro de la relación a pagar se habla del rubro de compra de materiales, sin embargo, la factura incluye también transporte de materiales, situación que afectaría el rubro a cobrar y que se esta afectando por la totalidad de la factura.

- No se entiende porqué se incluye IVA de transporte, si los transportes están exentos de este impuesto.
- El ítem 1 de la remisión de venta, cita suministro de afirmado y subbase, pero no se diferencia cuanto volumen le corresponde a cada uno para validar los soportes de remisiones remitidos.
- No se revisan las remisiones porque no se cuenta con acceso a los archivos, se requiere habilitar acceso:



Por lo anterior, no se autoriza el trámite de la presente orden.

Gracias

Cordialmente,

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2024

Ingeniero:
LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor del contrato de interventoría
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Montería

Referencia: Contrato de interventoría No. 5053 de 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1".

Asunto: **Remisión informe mensual No. 11 correspondiente al periodo de diciembre 2024.**

Respetado ingeniero:

Mediante el presente comunicado, esta interventoría en cumplimiento a lo establecido en el contrato en referencia, se permite remitir el informe mensual No. 11 correspondiente al periodo de diciembre de 2024, para su revisión y aprobación, el cual se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1v3WFxX2Rzx_rNcthLblvcJpht7ZFjhpO?usp=sharing

Agradecemos la atención prestada, quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Luis Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2024

Ingeniero
EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROVIDENCIA

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".
Asunto: **Respuesta oficio OFI-CONS-0142-2024. Legalización anticipo Ordenes de operación No. 7 y 10**

Cordial saludo,

De acuerdo a su oficio recibido el pasado 6 de diciembre de 2024, mediante el cual el contratista remite segunda versión de la legalización de las ordenes de operación No. 7 y 10, una vez revisado esta interventoría se permite manifestar que:

ORDEN DE OPERACIÓN 7:

a. **Orden de operación a favor de JDC INGENIERIA SAS**: correspondiente a las siguientes facturas:

Factura PROFORMA No. 01. VALOR A PAGAR: $ 88,386,504.88. Afecta el Ítem 1 del plan de inversión: COMPRA DE MATERIALES

Factura PROFORMA No. 01. VALOR A PAGAR: $ 136,612,745.46. Afecta el Ítem 4 del plan de inversión: TRANSPORTE

Cantidad reportada 378,15 m3,

ORDEN DE OPERACIÓN 10:

b. **Orden de operación a favor de JDC INGENIERIA SAS**: correspondiente a las siguientes facturas:

Factura PROFORMA No. 02. VALOR A PAGAR: $ 179,490,497.29. Afecta el Ítem 1 del plan de inversión: COMPRA DE MATERIALES

Factura PROFORMA No. 02. VALOR A PAGAR: $ 277,425,721.20 Afecta el Ítem 4 del plan de inversión: TRANSPORTE

Cantidad reportada 767,92 m3,

Según lo anterior, a la fecha entre proforma 1 y 2 se ha girado lo siguiente:

ORDEN 7	PROFORMA 1	GIRADO		CANT(M3) MR38
MR38		$ 88.386.504,88		378,15
TRANSPORTE			$ 136.612.745,46	
ORDEN 10	PROFORMA 2			
MR38		$ 179.490.497,29		767,92
TRANSPORTE			$ 277.425.721,20	
SUMATORIA		$ 267.877.002,17	$ 414.038.466,66	1146,07

Según lo aportado por el contratista y revisado por esta interventoría, se tiene que para concreto MR38 y su respectivo transporte se legaliza con el presente comunicado una cantidad de: 1109.75 M3, quedando pendiente por legalizar una cantidad total de 36.32 m3 de MR 38 y su transporte, se adjunta cuadro en Excel donde se consigna el resumen de los soportes recibidos y verificados por la interventoría.

Se aclara que en la facturación presentada, sin tener en cuenta los soportes y/o remisiones, la cantidad legalizada es de 1124,25 m3 y su transporte, presentándose una diferencia entre lo facturado y sus soportes de 21,82 m3.

Ahora bien, lo pendiente por legalizar de las ordenes 7 y 10, teniendo en cuenta la totalidad de las facturas que se deben soportar completamente, corresponde a:

ORDEN 7	PROFORMA 1		GIRADO		CANT(M3) MR38
MR38			$ 88.386.504,88		378,15
TRANSPORTE				$ 136.612.745,46	
ORDEN 10	PROFORMA 2				
MR38			$ 179.490.497,29		767,92
TRANSPORTE				$ 277.425.721,20	
SUMATORIA			$ 267.877.002,17	$ 414.038.466,66	1146,07
LEGALZIADO EN FACTURAS			$ 262.775.428,03	$ 406.153.322,99	1109,75
PENDIENTE POR LEGALIZAR			$ 5.101.574,14	$ 7.885.143,67	36,32

Se adjunta archivo en Excel lo que se encuentra en amarillo, significa que esta correcto y acorde a los soportes, lo que no está sombreado o en rojo, presenta diferencias que tendrán que ser subsanadas.

Teniendo en cuenta que el valor pendiente corresponde a un aproximado de 3% pendiente de legalizar, se revisaran las ordenes 12 y 13, por lo cual se estará informando si se cumplen o no para su desembolso.

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

anexos: archivo excel, denominado relación.

Bogotá D.C., 10 de diciembre del 2024

Ingeniero
OSCAR ACEVEDO
Subdirector de Vías Regionales
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Calle 25G # 73B-90 - Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de interventoría No. LP 5053 de 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1"

Asunto: **Reiteracion solicitud Cambio personal de Interventoría.**

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente respetuosamente reiteramos nuestro interés manifestado en el comunicado CING-INV-5053-0319-24 radicado 2024E-VUVRAZ-096405 mediante el cual remitimos solicitud de cambio del personal que se relaciona a continuación:

- **Director de interventoría:** hoja de vida del ing. Vicente Carlos Urzola Badel, en reemplazo de la ing. Angela Dávila.

- **Residente de interventoría:** hoja de vida del ing. Carlos Andrés Valeta en reemplazo del ing. Vicente Urzola Badel.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

_____
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS
Anexo: sin anexos

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2024

Señor
OSCAR ACEVEDO
Subdirector de Vías Regionales
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Calle 25G # 73B-90 - Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C

Referencia: Contrato de interventoría No. LP 5053 de 2023, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – LOTE 1"

Asunto: **Solicitud de sustitución de recursos contrato de interventoría.**

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente esta Interventoría se permite solicitar la sustitución de recursos correspondientes al contrato 5053 de 2024, por valor de $ 1,252,447,680, teniendo en cuenta que los mismos se encuentran en estado de reserva presupuestal año 2023, y dichos recursos son requeridos para realizar el seguimiento y control a la ejecución de los contratos de obra 159 de 2023, LP 006-2023 y LP 008-2023 programado en (3) municipios en el departamento de Córdoba. Con el fin de cumplir con la meta física establecida con plazos razonables para cada uno de acuerdo a sus anexos técnicos y a su vez cumplir los fines del Estado para los cuales fueron celebrados los contratos antes mencionados. Lo anterior teniendo en cuenta que:

Contrato de obra 159-2023 Planeta Rica: El presente contrato requiere plazo adicional hasta el 20 de julio de 2025 en razón a que las metas del contrato no han sido posible completarlas, debido a demoras sufridas en la etapa de estudios y diseños, demora en los trámites ante la CVS, que impiden intervenir el tramo comprendido entre el K3+540 hasta el K4+200, requiriendo mayor plazo al inicialmente pactado hasta tanto no se tengan las resoluciones por parte de la corporación ambiental para su intervención.

Contrato de obra LP 006-2023 Los Córdobas: El presente contrato requiere plazo adicional hasta el 30 de mayo de 2025 en razón a que las metas del contrato han sido ampliadas, pasando de 1421 ml a 2325 ml de pavimento rígido, gracias a retiro de muro de contención que fue intervenido en contrato de urgencia manifiesta celebrado entre el municipio y la gobernación de Córdoba, generando un incremento en longitud de pavimento rígido de un

80%, adicionalmente, se está haciendo la evaluación de la redistribución del rubro de la bolsa de ajustes para trasladarlo a recursos para mayor intervención de obra, lo que generaría una nueva ampliación de meta física, es preciso manifestar que el contratista dentro del plazo inicial que iba hasta el 30 de noviembre de 2024, intervino la meta física inicia de 1421 ml, lo anterior requiere mayo plazo.

Contrato de obra LP 008-2023 San Bernardo del Viento: El presente contrato requiere plazo adicional hasta el 20 de febrero de 2025, en razón a que las metas del contrato no han sido posible completarlas, debido a demoras en los trámites ante la CVS, los cuales se demoraron más de 6 meses en su aprobación impidiendo intervenir el tramo comprendido entre el K0+480 hasta el K0+685 y el box coulvert ubicado en la abscisa K0+685, requiriendo mayor plazo al inicialmente pactado para ejecutar las actividades pendientes.

El plazo establecido para las cuentas con cargo a la reserva presupuestal es el 15 de noviembre de 2024.

Por lo anteriormente, expuesto se solicita la sustitución presupuestal por valor de $1.252.447.680.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2024

Señores:
HABIB CHAAR SAKR
Representante Legal
Consorcio L&S

Señores:
Arq. DAVID JOSE ROJAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

Referencia: Contrato de obra No. LP 008 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Asunto: **Respuesta al comunicado 100-2024 Solicitud prórroga No. 3**

Respetados señores,

Por medio de la presente y en atención al comunicado oficio-100 mediante el cual el CONSORCIO L&S solicita prórroga No. 3 del contrato de obra No. LP-MSBV-008-23, esta interventoría en cumplimiento de sus funciones, se permite pronunciarse de la siguiente manera:

ANTECEDENTES:

- Que el contrato es derivado del proceso licitatorio No. LP-MSBV-008-23.

- Tiene como fecha de adjudicación el 2 de octubre de 2023 adjudicando al oferente CONSORCIO L&S, con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023. Cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

- Que el contrato de obra No. LP-MSBV-008-23., se suscribió entre las partes el 20 de octubre de 2023.

- Que el día 28 de diciembre de 2023 se suscribió el acta de inicio del contrato de obra.

- Que el día 28 de diciembre de 2023, se dio orden de inicio a la interventoría designada por parte del Instituto Nacional de Vías, para realizar las labores de supervisión del contrato de obra.

- Que el día 29 de diciembre de 2023, se suspendió el contrato de obra por un término de un mes, por las razones que se mencionan a continuación: " La Administración municipal se encuentra finalizando su proceso de empalme administrativo debido a la finalización e inicio de los periodos constitucionales de los respectivos mandatarios, razón por la cual no se ha impartido la prórroga al respectivo contrato de obra; entre otros, porque el cambio de administración implica el cambio de funcionarios, supervisores y personal de apoyo, lo cual afecta la capacidad operativa de los entes territoriales para conducir la correcta ejecución de los contratos."

- Que el día 29 de enero de 2024, se realizó prórroga No. 1 a la suspensión No. 1, toda vez, que aun no se superaban los hechos que dieron origen a la suspensión,

- Que el día 1 de febrero de 2024, se realizó la reanudación del contrato de obra No. LP-MSBV-008-23, quedando tres meses y veintinueve días de plazo contractual según lo establecido en el contrato.

- Que el día 16 de marzo de 2024, se suspendió el contrato de obra por un término de un mes, por las razones que se mencionan a continuación: " La Alcaldia requiere adelantar las siguientes gestiones con el fin de obtener el área libre requerida de sección vial para la ejecución del contrato de obra."

- Que el día 16 de abril de 2024, se realizó prórroga No. 1 a la suspensión No. 2, toda vez, que aun no se superaban los hechos que dieron origen a la suspensión.

- Que el día 30 de abril de 2024, se realizó prórroga No. 2 a la suspensión No. 2, toda vez, que aun no se superaban los hechos que dieron origen a la suspensión.

- Que el día 14 de mayo de 2024, se realizó la reanudación del contrato de obra No. LP-MSBV-008-23, quedando dos meses y catorce días de plazo contractual según lo establecido en el contrato, es decir, hasta el 27 de julio de 2024.

- Que el día 27 de julio de 2024, se realizó prórroga No, 1 al contrato de obra No. LP-MSBV-008-23, por tres meses más, es decir, hasta el 27 de octubre de 2024.

- Que el día 24 de octubre de 2024, se realizó prórroga No, 2 al contrato de obra No. LP-MSBV-008-23, hasta el 20 de diciembre de 2024.

PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LAS MOTIVACIONES DE LA SOLICITUD DE PRORROGA

Según el comunicado oficio 100, el contratista manifiesta lo siguiente:

> *"En el marco del contrato de la referencia, teniendo en cuenta los retrasos presentados durante la ejecución del contrato, solicitamos respetuosamente adelantar la gestión necesaria ante la entidad contratante, Municipio de San Bernardo del Viento – Córdoba, para tramitar una prórroga en el plazo contractual, con el fin de culminar satisfactoriamente todas las actividades contempladas dentro de del alcance del contrato. La solicitud se fundamenta en las siguientes condiciones que se han presentado y que son ajenas a la voluntad del contratista y al normal desarrollo de la obra::*
>
> *• En lo correspondiente al Permiso de ocupación de cauce, solicitado ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, para la construcción de un Box Coulvert que está contemplado dentro del alcance del proyecto, desde el 12 de abril de 2024, se informa que dicho permiso fue otorgado el día 24 de octubre de 2024, sin embargo no fue posible dar inicio a la construcción del box coulvert, puesto que, en el sitio donde se proyecta la construcción de la nueva estructura, es necesario realizar la tala y poda de arboles de mangle, los cuales están sujetos a la expedición del permiso de aprovechamiento forestal solicitado también ante la misma entidad ambiental.*

Respuesta: Tal como lo manifiesta el contratista, es un hecho cierto que dentro a la fecha y transcurridos mas de seis meses, no se contó con los permisos de ocupación de cause y de Aprovechamiento Forestal, el permiso de ocupación de cauce si bien fue recibido el 24 de octubre, no se podía hacer intervención del mismo, tal como lo expresa el contratista, porque no había llegado el permiso de aprovechamiento forestal, que se requeria como primer paso para realizar tala y poda de mangle y de un individuo arboreo que se encuentra dentro del área a intervenir del box, el permiso de aprovechamiento fue recibido el 15 de noviembre de 2024, sin embargo, no se ha iniciado su construcción porque con el plazo que se contaba hasta la terminación del contrato actual, 20 de diciembre de 2024, es insuficiente para su ejecución, y se generaría un perjuicio para la comunidad dejar una obra sin terminar, y sin funcionalidad.

- *"En lo correspondiente al Permiso de aprovechamiento forestal, solicitado ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, desde el 01 de abril de 2024, se informa que dicho permiso fue*

otorgado el día 15 de noviembre de 2024, por lo tanto solo hasta esta fecha fue posible programar la actividad de tala y poda de los árboles presentes en el trazado de la vía y del box coulvert, lo que afectó drásticamente la programación de las obras y produjo un retraso superior a lo estimado."

Respuesta: Tal como lo manifiesta el contratista, es un hecho cierto que la demora en la expedición de los permisos de aprovechamiento y de ocupación de cauce generaron atrasos en las actividades de obra, pues dichos permisos afectaban las actividades en el tramo a intervenir K0+440 hasta el K0+600 por presentarse en el sector K0+460 hasta K0+510, interferencia de 4 individuos arbóreos que limitaban el ancho de la vía para su construcción, al igual que afectaban la intervención del box coulvert, como se explicó en el punto anterior. Sin dicha autorización no era posible iniciar actividades en el tramo mencionado ya que no se cuenta con el ancho de vía suficiente para su intervención.

"Durante recorrido de obra realizado entre contratista e interventoría el día 28 de noviembre de 2024, se evidenció entre las abscisas K0+470 y K0+510, una gran cantidad de agua represada en la vía la cual proviene del subsuelo, lo cual indica un nivel freático muy alto y a esto se suma que este punto confluyen las aguas lluvias que bajan desde los predios superiores de la vía, causando inestabilidad en el terreno y que permanezca con mucha humedad, haciendo imposible la construcción de las capas de mejoramiento y subbase. Por lo tanto se hace necesario analizar esta situación y contemplar la construcción de un filtro o de otra solución que permita garantizar la estabilidad el pavimento; para lo cual se llevo a cabo la visita de un especialista en hidráulica el día 07 de diciembre, del se esta a la espera de un concepto y una propuesta de diseño con relación al problema encontrado. Por tal motivo es imposible avanzar con la construcción del pavimento en este tramo, hasta cuando no se realicen los diseños pertinentes y estos sean aprobados por la interventoría y la entidad contratante."

Respuesta: Tal como lo manifiesta el contratista, efectivamente esta situación se evidencio y fue reportada por la interventoría para atención del especialista del contratista, el cual realizó visita el pasado 8 de diciembre al sector afectado y manifestó que se requería una segunda visita para el 12 de diciembre, a la fecha estamos a la espera de la propuesta de intervención. Esta situación se presentó en el sector donde se encontraban los individuos arbóreos objeto de la solicitud de permiso de aprovechamiento razón por la cual, se detecto hasta la fecha mencionada por el contratista, fecha en la cual se presentaron fuertes lluvias y el contratista se encontraban instalando el pedraplén.

> *"Con base en lo anteriormente expuesto, solicitamos amablemente, una adición en tiempo por un término de dos (02) meses, hasta el 20 de febrero de 2025, y de este modo ejecutar todas las actividades del contrato, garantizando una ejecución eficiente y oportuna de los trabajos dentro del plazo adicional solicitado, dando cumplimiento al objeto del contrato bajo todos los estándares de calidad exigidos."*

Respuesta: Teniendo en cuenta los puntos anteriores y que hechos no imputables al contratista, esta Interventoría ve viable el aval de solicitud de prórroga No.3 al contrato de obra LP-008-2023.

CONCEPTO SOBRE LA SOLICITUD DE PRORROGA

Así la cosas, una vez analizados los puntos que dan origen a la petición del contratista sobre prorrogar el contrato hasta el 20 de febrero de 2025, esta Interventoría, basados en los conceptos ya expuestos avala la solicitud presentada por CONSORCIO L&S, toda vez que:

> *"La solicitud elevada mediante este documento parte de la necesidad de continuar con la ejecución del proyecto y así cumplir con el objeto y finalidad para el cual fue celebrado. Al respecto el Consejo de Estado ha señalado lo siguiente en relación con la prórroga contractual: "(...) Por regla general, el vencimiento del plazo estipulado es una de las causas de terminación del contrato. Sin embargo, en cuanto no está prohibido, el plazo estipulado en el contrato se puede ampliar o prorrogar mediante acuerdo de las partes. No existe prohibición legal para la prórroga del plazo de los contratos estatales; por el contrario, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se puede concluir que está permitida, pues esa norma establece la regla general de la libertad en las estipulaciones. De modo que de esas disposiciones (sic) se puede concluir que en los contratos estatales es posible la prórroga si la respectiva entidad considera que mediante esa figura se cumplen los fines estatales, conforme a lo indicado en los artículos 3° a 5° de la misma ley, y si las partes la consideran conveniente y necesaria y no resulta contraria a la Constitución, la ley, el orden público, los principios y finalidades de la misma ley y a los de la buena administración.*
>
> *La prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes. En relación con los contratos estatales la jurisprudencia y la doctrina han coincidido en la posibilidad de su prórroga, aunque también en la exigencia de que se pacte antes del vencimiento del plazo inicialmente establecido en el contrato ... "."*

Por lo tanto, recomendamos al Municipio de San Bernardo del Viento, prorrogar el contrato de obra bajo los fundamentos y argumentos esbozados por CONSORCIO L&S respecto a la CVS, en su comunicado del asunto, con el fin de llevar a feliz término las metas físicas y financieras del contrato de la referencia y terminar el proyecto de la mejor manera cumpliendo los fines del estado, que a través del contrato de la referencia se pretende lograr, y del cual la CONSORCIO L&S es el medio para tal ejecución, sin olvidar que las comunidades y el municipio son los principales beneficiarios de tales obras como bien lo estable la Honorable Corte Constitucional:

> *"Sentencia C-949 de 2001 Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros.*
>
> *En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.[13] Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: "La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado"*

Ahora bien, es preciso manifestar y alertar que si bien la interventoría avala la presente solicitud, hay un hecho relevante que supeditará el trámite de prorroga que pudiera adelantar el municipio y este corresponde a lo ya anunciado desde el inicio del contrato de obra LP-008-2023 y es que el contrato de Interventoría tiene recursos disponibles únicamente hasta el 31 de diciembre de 2024 y por ende su plazo finaliza en dicho periodo al igual que el convenio interadministrativo No. 2222 de 2023 que dio origen al contrato de obra, por lo cual hasta tanto no se gestione y apruebe la prórroga de la interventoría y del convenio interadministrativo por parte del Instituto Nacional de Vias, no será posible adelantar los tramites que el municipio deba realizar con Consorcio L&S.

Se aclara que la presente prórroga No. 3 para el contrato de obra, no requiere adición presupuestal pues cuenta con los recursos para su ejecución.

Cordialmente,



_____

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS
Ciudad.

Ingeniero
CESAR AUGUSTO RÍOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PAVIMENTO VÍA BARRANQUILLITA
MONTERÍA

Referencia: Contrato de obra No. LP 006 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Asunto: **Respuesta solicitud de prórroga No. 3**

Respetado ingeniero:

Por medio de la presente y en atención al comunicado COBQ-088-24 mediante el cual el CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA solicita prórroga No. 3 del contrato de obra No. LP-006-2023, esta interventoría en cumplimiento de sus funciones, se permite pronunciarse de la siguiente manera:

ANTECEDENTES:

- Que el contrato es derivado del proceso licitatorio No. LP-006-2023.

- Tiene como fecha de adjudicación el 26 de octubre de 2023 adjudicando al oferente CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA, con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023. Cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

- Que el contrato de obra No. LP-006-2023, se suscribió entre las partes el 15 de noviembre de 2023.

- Que el día 29 de diciembre de 2023 se suscribió el acta de inicio del contrato de obra.

- Que el día 28 de diciembre de 2023, se dio orden de inicio a la interventoría designada por parte del Instituto Nacional de Vías, para realizar las labores de supervisión del contrato de obra.

- Que el día 29 de diciembre de 2023, se suspendió el contrato de obra por un término de un mes, por las razones que se mencionan a continuación: " La Administración municipal se encuentra finalizando su proceso de empalme administrativo debido a la finalización e inicio de los periodos constitucionales de los respectivos mandatarios, razón por la cual no se ha impartido la prórroga al respectivo contrato de obra; entre otros, porque el cambio de administración implica el cambio de funcionarios, supervisores y personal de apoyo, lo cual afecta la capacidad operativa de los entes territoriales para conducir la correcta ejecución de los contratos."

- Que el día 29 de enero de 2024, se realizó prórroga No. 1 a la suspensión No. 1, toda vez, que aún no se superaban los hechos que dieron origen a la suspensión,

- Que el día 1 de febrero de 2024, se realizó la reanudación del contrato de obra No. LP-006-23, quedando tres días de plazo contractual según lo establecido en el contrato.

- Que el día 1 de febrero de 2024, se realizó prórroga del contrato de obra No. LP-006-23 hasta el 30 de noviembre de 2024, sin adición.

- Que el día 27 de noviembre de 2024, se realizó prórroga No. 2 del contrato de obra No. LP-006-23 hasta el 20 de diciembre de 2024, sin adición.

PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LAS MOTIVACIONES DE LA SOLICITUD DE PRORROGA Y CONCEPTO SOBRE LA MISMA:

Según el comunicado COBQ-088-24, el contratista manifiesta lo siguiente:

> *"En la ejecución del Contrato en referencia se ha presentado una variación considerable en las actividades y cantidades inicialmente establecidas contractualmente, debido a lo siguiente. El Proyecto tenía inicialmente 3 grandes capítulos a ejecutar, los cual eran 1. Obras de Pavimento, 2 Obras Hidráulicas y 3. Muro de Contención. Al momento de Inicio de los Trabajos, nos encontramos con la situación que el Muro de Contención, incluido en el alcance inicial del proyecto y dada su urgencia, porque este tenía comprometida una estructura hidráulica de gran magnitud como lo es un puente de 20mt de longitud el Municipio de Los Córdobas, gestiono de manera de Urgencia Manifiesta las Obras mediante un convenio con la Gobernación de Córdoba. De tal forma y por solicitud de la Comunidad y la Alcaldía de Córdobas, los recursos correspondientes a este Muro de Contención se Balancearon y se convirtieron en longitud adicional de pavimento, aumentando su alcance en casi un 80% mas de pavimento y logrando llegar a la población del Mango. Debido a esta situación la Actividad inicial de Revisión y Ajuste a Diseños, aumento su alcance pasando de una meta física de 1400ml a 2323ml de longitud de pavimento. Además, nos encontramos con dos Ítems en el presupuesto, tales como Bolsa de Ajuste y Obras de Compensación Ambiental y Complementarias, las cuales después de hacer las consultas jurídicas y administrativas respectivas no se tienen cabida de ejecución en su*

totalidad en el presente Contrato y los montos de las cuales también pasarían a aumento de alcance de Meta Física.

Es claro anotar q a fecha 30 de noviembre de 2024, fecha establecida inicialmente para la entrega de obra, el alcance inicial de 1400ML de pavimento se va a lograr dentro del plazo establecido, pero para poder lograr el alcance adicional de Meta Física, es necesario hacer una solicitud de un plazo adicional al establecido inicialmente, el cual estimamos en SEIS (6) meses adicionales, teniendo como fecha de entrega prevista el día 30 de mayo de 2025."

Respuesta: Tal como lo manifiesta el contratista, es un hecho cierto que en recorrido inicial se evidencia que el muro de contención que se encontraba dentro del alcance físico inicial del contrato, se estaba ejecutando por cuenta de contrato independiente suscrito por urgencia manifiesta, producto de convenio interadministrativo entre Gobernación de Córdoba y Municipio de los Córdobas, razón por la cual, fue necesario suprimir esta actividad del presente contrato y balancear los recursos para ejecutar mayor meta física de pavimento rígido pasando de 1421 ml a 2325 ml de pavimento rígido incluida cuneta. Es decir, un incremento de más del 63% de longitud. Cantidades que fueron incorporadas en el acta de modificación No. 1 de fecha 16 de octubre de 2024.

Como lo aclara el contratista según las proyecciones realizadas y rendimientos de obra, dentro del plazo inicial, es decir, al 30 de noviembre de 2024, el contratista cumplió la meta física inicial, correspondiente a los 1421 ml de pavimento rígido, requiriendo tiempo adicional para el total de los 2325 ml, razón por la cual, la interventoría avaló una nueva prórroga No. 2 la cual únicamente se pudo aprobar hasta el 20 de diciembre de 2024, sin embargo, el plazo es insuficiente para terminar de ejecutar mas de 900 ml de pavimento faltante según la meta física actual de 2325 ml y de redistribuir en mayores cantidades de obra, los recursos de la bolsa de ajustes y obras de compensación, las cuales después de hacer las consultas jurídicas y administrativas respectivas pasarían a aumento de alcance de Meta Física, dándole continuidad a un pavimento existente en el sector denominado los Mangos, el cual comprende un caserío urbano y está dentro del tramo priorizado en el convenio.

Así la cosas, una vez analizados los puntos que dan origen a la petición del contratista sobre prorrogar el contrato, esta interventoría ve viable una prórroga No. 3. Hasta el 30 de mayo de 2025.

CONCEPTO SOBRE LA SOLICITUD DE PRORROGA

Así la cosas, una vez analizados los puntos que dan origen a la petición del contratista sobre prorrogar el contrato hasta el 30 de mayo de 2025, esta Interventoría, basados en los conceptos ya expuestos avala la solicitud presentada por CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA, respecto a la ampliación de la meta física del contrato, citado en su comunicado del asunto, con el fin de llevar a feliz término las metas físicas y financieras del contrato de la referencia y terminar el proyecto de la mejor manera cumpliendo los fines del estado, que a través del contrato de la referencia se pretende lograr, y del cual la CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA es el medio para tal ejecución, sin olvidar que las comunidades y el municipio son los principales beneficiarios de tales obras como bien lo estable la Honorable Corte Constitucional:

"*Sentencia C-949 de 2001*

*Por regla general, **los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado**, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la **sentencia C-949 de 2001,** la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.[13] Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en **concepto del 13 de agosto de 2009**:*

*"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que **la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo**. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado"*

Ahora bien, es preciso manifestar y alertar que si bien la interventoría avala la presente solicitud, hay un hecho relevante que supeditará el trámite de prorroga que pudiera adelantar el municipio y este corresponde a lo ya anunciado desde el inicio del contrato de obra LP-006-2023 y es que el contrato de Interventoría tiene recursos disponibles únicamente hasta el 31 de diciembre de 2024 y por ende su plazo finaliza en dicho periodo al igual que el convenio interadministrativo No. 2217 de 2023 que dio origen al contrato de obra, por lo cual hasta tanto no se gestione y apruebe la prórroga de la interventoría y del convenio interadministrativo por parte del Instituto Nacional de Vias, no será posible adelantar los tramites que el municipio deba realizar con Consorcio Pavimento Via Barranquillita.

Se aclara que la presente prórroga para el contrato de obra, no requiere adición presupuestal pues cuenta con los recursos para su ejecución.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

ANGELA MARÍA DÁVILA MORALES
Representante Legal

cc. – Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 11 de diciembre de 2024

Doctor:
RAMON CALLE
ALCALDIA MUNICIPIO DE PLANETA RICA
Ciudad.

Señores
CONSORCIO PROVIDENCIA
Atnt: EMIRO BARGUIL
Ciudad.

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"

Asunto: **Respuesta solicitud de prórroga No. 2**

Respetada Ingeniera,

Por medio de la presente y en atención al comunicado OFI-CONS-147-2024 mediante el cual el CONSORCIO PROVIDENCIA solicita prórroga No. 2 del contrato de obra No. 159 de 2023, esta interventoría en cumplimiento de sus funciones, se permite pronunciarse de la siguiente manera:

ANTECEDENTES:

- Que el contrato es derivado del proceso licitatorio No. LP-MPR-017-2023.

- Tiene como fecha de adjudicación el 25 de septiembre de 2023 adjudicando al oferente CONSORCIO PROVIDENCIA, con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023. Cuyo objeto es: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

- Que el contrato de obra No. 159 de 2023, se suscribió entre las partes el 19 de octubre de 2023.

- Que el día 28 de diciembre de 2023 se suscribió el acta de inicio del contrato de obra.

- Que el día 28 de diciembre de 2023, se dio orden de inicio a la interventoría designada por parte del Instituto Nacional de Vías, para realizar las labores de supervisión del contrato de obra.

- Que el día 29 de diciembre de 2023, se suspendió el contrato de obra por un término de un mes, por las razones que se mencionan a continuación: *" La Administración municipal se encuentra finalizando su proceso de empalme administrativo debido a la finalización e inicio de los periodos constitucionales de los respectivos mandatarios, razón por la cual no se ha impartido la prórroga al respectivo contrato de obra; entre otros, porque el cambio de administración implica el cambio de funcionarios, supervisores y personal de apoyo, lo cual afecta la capacidad operativa de los entes territoriales para conducir la correcta ejecución de los contratos."*

- Que el día 29 de enero de 2024, se realizó ampliación a la suspensión No. 1 a contrato de obra No. 159 quedando tres días de plazo contractual según lo establecido en el contrato.

- Que el día 1 de febrero de 2024, se realizó la reanudación del contrato de obra No. 159 quedando tres días de plazo contractual según lo establecido en el contrato.

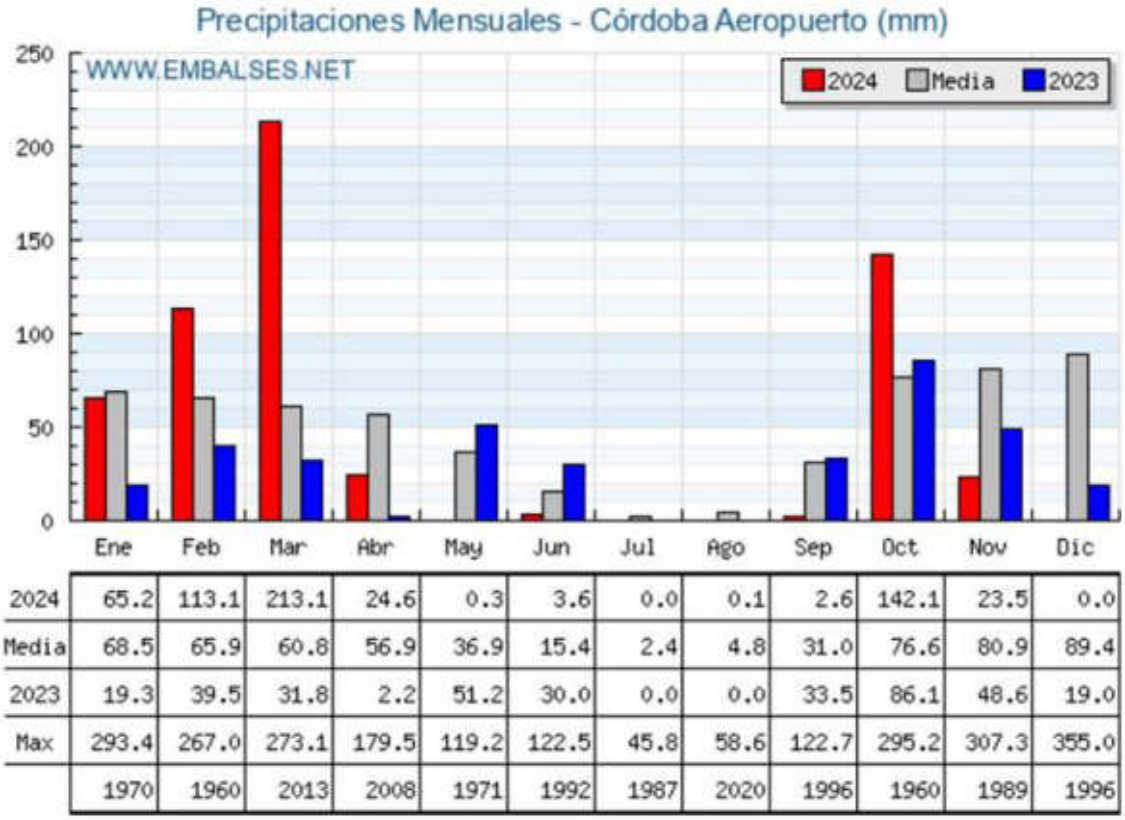
- Que el día 1 de febrero de 2024, se suscribió prórroga No, 1 al contrato de obra, teniendo como nueva fecha de terminación el 20 de diciembre de 2024.

PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LAS MOTIVACIONES DE LA SOLICITUD DE PRORROGA

Según el comunicado OFI-CONS-147-2024, el contratista manifiesta lo siguiente:

> *"Como es de su conocimiento, en el tiempo de ejecución del contrato de la referencia se han presentado una serie inconvenientes que han generado atrasos en las obras, los cuales han afectado de manera considerable el avance de las mismas, dentro de estos inconvenientes encontramos principalmente, los fuertes cambios climáticos presentados en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2024, los cuales están registrados en la bitácora de obra, cambios que afectaron notablemente, la ejecución de los trabajos correspondientes a excavaciones, transporte y retiro de material, instalación de afirmado, instalación de*

subbase y fundición de concretos. Ya que lo escarpado del terreno y plasticidad de la subrasante dificultaban el ingreso de los materiales a los tramos a intervenir hasta días después de haber llovido.
Anexo reporte de las precipitaciones que se han presentado en todo el departamento de córdoba



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2024	65.2	113.1	213.1	24.6	0.3	3.6	0.0	0.1	2.6	142.1	23.5	0.0
Media	68.5	65.9	60.8	56.9	36.9	15.4	2.4	4.8	31.0	76.6	80.9	89.4
2023	19.3	39.5	31.8	2.2	51.2	30.0	0.0	0.0	33.5	86.1	48.6	19.0
Max	293.4	267.0	273.1	179.5	119.2	122.5	45.8	58.6	122.7	295.2	307.3	355.0
	1970	1960	2013	2008	1971	1992	1987	2020	1996	1960	1989	1996

Gráfica aportada por Consorcio Providencia."

Respuesta: A pesar que es cierto que durante el año 2024, se han presentado fuertes precipitaciones en toda Colombia, no es cierto, que las mismas hayan afectado de manera considerable los rendimientos del contrato, tan así es, que de las gráficas comparativas históricas presentadas por el contratista, se puede resaltar que el único mes que pudo presentarse afectación para la obra corresponde al mes de octubre de 2024, esto es en razón a que la obras comenzaron en debida forma en el mes de junio-julio de 2024, como se puede ver en dichos meses y posteriores no se supero la media histórica, en septiembre de 2024 el contratista comenzó su

proceso de fundición de concreto, mes que no sufrió alteraciones por lluvia, en octubre a pesar que si se presenta afectación superando la media histórica, los reportes de concreto superan la instalación de 337.14 m3, mientras que en septiembre, mes de inicio de la fundición, el volumen instalado es de 405 m3, es decir, que no tuvo un impacto significativamente notorio en su ejecución.

Por lo cual, la interventoría no ve sustento en una prórroga al contrato por este aspecto.

Ahora bien, en lo que respecta a:

> *"Sumado a esto, es importante mencionar que los trabajos de construcción del pavimento rígido se han ido adelantando a media calzada y esperar a que el concreto instalado obtenga su resistencia adecuada (28 días) para poner en servicio la media calzada construida y de esta forma dar inicio a la otra parte de la vía, lo que también nos ha causado un considerable retraso en el tiempo estimado de ejecución de las obras. "*

Respuesta: Esto si es una situación que no ha permitido avanzar mucho más en la ejecución del contrato, porque efectivamente las condiciones del tramo que se esta ejecutando, no permiten hacer cierre total debido a que es paso obligado de la comunidad al corregimiento de Providencia y tiene constante flujo vehicular.

> *"Actualmente se dirimen las consideraciones para cerrar el balance de cantidades de obra, generando este unas actividades NO PREVISTAS en el presupuesto inicial, dichas actividades requieren un tiempo lógico y prudencial para su correcta ejecución, como lo son la construcción de los muros de contención, para garantizar la estabilidad del pavimento rígido a construir, por lo tanto, para iniciar la intervención de los muros, es necesario el permiso de ocupación de cauce por parte de la CORPORACIÓN AUTONOMA DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE – CVS, dichos trámites han generado retrasos en el normal desarrollo de la obra.."*

Respuesta: Efectivamente, se han presentado actividades no previstas que requieren su implementación en el proyecto para garantizar su estabilidad, y que tales actividades requieren permisos de ocupación de cauce y de aprovechamiento forestal, sin embargo, es importante resaltar que estas actividades se reconocieron desde hace mas de 8 meses y hasta el mes de noviembre de 2024, el contratista remitió la documentación en debida forma al municipio para la solicitud e inicio de los tramites en la Corporación Ambiental, así las cosas, no le asiste la razón al contratista en manifestar que las actividades no previstas, tales como muros de

contención no se han iniciado por mera demora en los tramites de la corporación, pues estaba en su resorte la obligación de entregar la información para realizar la solicitud de permisos ambientales requeridos.

> *"Por otra parte, cabe resaltar, que el método de pago plasmado en las cláusulas del contrato, más exactamente en la CLAUSULA 8, que dice de la siguiente manera: CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO FORMA DE PAGO: ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE): Se cancelará una vez culminada la etapa, previo recibo a satisfacción expedido por la interventoría, factura, acreditación de pagos de salud y seguridad social, informe de ejecución y demás documentos exigidos por tesorería municipal. ETAPA 2: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE V[AS, EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA le desembolsará a EL CONTRATISTA de la siguiente manera: 1. PAGOS PARCIALES, de hasta el 90% del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución en la primera acta, con un avance mínimo del 40% de ejecución, no obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo, certificado de cumplido a satisfacción expedido por el interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. 2.- PAGO FINAL, equivalente al 10% del valor del contrato, que será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del interventor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, acta de liquidación, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, y con esta modalidad de pago, se nos ha dificultado llevar el ritmo de ejecución de la obra ya que debemos acudir a los recursos propios para poder ejecutar la obra y poder darle cumplimiento a la misma."*

Respuesta: Frente a este aspecto, no se ahondará mucho pues la forma de pago estaba establecida y conocida desde el proceso licitatorio y la misma fue aceptada por el contratista durante la adjudicación y posterior suscripción del contrato. No pudiendo sustentar demoras por lo allí pactado.

> *"Teniendo en cuenta las condiciones antes expuestas y que toda vez esta demora, afecta al cronograma de la obra y los tiempos estipulados para su terminación, solicitamos se nos*

conceda una prórroga al contrato por el plazo de siete (07) meses para la culminación de los trabajos, contados a partir de la fecha de finalización (20 de diciembre de 2024) del proyecto, es decir, la nueva fecha de finalización sería el día 20 de julio de 2025.

Es importante recordar, que como contratista hemos tenido y tenemos la voluntad de culminar las labores de acuerdo a lo estipulado en el contrato y cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

Siendo así, esperamos contar con la respuesta positiva a esta solicitud, por lo que quedamos atentos a suministrar cualquier información adicional requerida para beneficio del proyecto, con la seguridad que continuaremos actuando conforme al cumplimiento con las obligaciones contenidas en el contrato y garantizando el objeto del contrato y los fines de la contratación."

Respuesta: Frente a lo anterior, se resalta que durante los tres últimos meses se ha presentado incremento en los rendimientos del contratista en obra, que han sido verificados por la interventoría, esto se ve representado en que semana tras semana si bien el atraso no ha disminuido lo suficiente, si se presentan leves mejoras y el mismo se ha conservado lineal, lo que nos permite evidenciar que si hay voluntad por parte de Consorcio Providencia para llevar a feliz término la meta física del contrato.

CONCEPTO SOBRE LA SOLICITUD DE PRORROGA

Así la cosas, una vez analizados los puntos que dan origen a la petición del contratista sobre prorrogar el contrato hasta el 20 de julio de 2025, esta Interventoría, basados en los conceptos ya expuestos avala la solicitud presentada por CONSORCIO PROVIDENCIA. Por lo tanto, recomendamos al Municipio de Planeta Rica prorrogar el contrato de obra bajo los fundamentos y argumentos del cumplimiento de los fines del Estado y el beneficio de la comunidad del corregimiento de Providencia que se han visto favorecidos con las mejoras en las actividades que se llevan a cabo en dicho territorio, lo anterior con el fin de llevar a feliz término las metas físicas y financieras del contrato de la referencia y terminar el proyecto de la mejor manera cumpliendo los objetivos del estado, que a través del contrato de la referencia se pretende lograr, y del cual la CONSORCIO PROVIDENCIA es el medio para tal ejecución, sin olvidar que las comunidades y el

municipio son los principales beneficiarios de tales obras como bien lo estable la Honorable Corte Constitucional:

> **"*Sentencia C-949 de 2001***
>
> *Por regla general,* ***los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado****, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la* ***sentencia C-949 de 2001,*** *la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.[13] Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en* ***concepto del 13 de agosto de 2009****:*
>
> *"La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que* ***la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo****. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado"*

Ahora bien, es preciso manifestar y alertar que si bien la interventoría avala la presente solicitud, hay un hecho relevante que supeditará el trámite de prorroga que pudiera adelantar el municipio y este corresponde a lo ya anunciado desde el inicio del contrato de obra 159 de 2023 y es que el contrato de Interventoría tiene recursos disponibles únicamente hasta el 31 de diciembre de 2024 y por ende su plazo finaliza en dicho periodo al igual que el convenio interadministrativo No. 2286 de 2023 que dio origen al contrato de obra, por lo cual hasta tanto no se gestione y apruebe la prórroga de la interventoría y del convenio interadministrativo por parte

del Instituto Nacional de Vias, no será posible adelantar los tramites que el municipio deba realizar con Consorcio Providencia.

Se aclara que la presente prórroga para el contrato de obra, no requiere adición presupuestal pues cuenta con los recursos para su ejecución.

Cordialmente,



_____
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS
Anexo: Un (1) archivo pdf

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2024

Arquitecto
JORGE ISAAC GIL
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION
ALCALDIA MUNICIPIO DE PLANETA RICA
Planeta Rica, Córdoba

Ingeniero
EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROVIDENCIA
MONTERIA

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"

Asunto: **Respuesta al comunicado OFI-CONS-135-2024- Comunicados INVIAS, Recomendación inicio proceso de multa por incumplimiento a las obligaciones ambientales**

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente y en revisión al comunicado en asunto, nos permitimos manifestar lo siguiente:

OFICIO INVIAS 2024S-VBOG-087127

Pese a que el contratista aclara las observaciones realizadas por la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, el contratista no adjunta el documento PAGA ajustado teniendo en cuenta que lo presentado en comunicado OFI-CONS-078-2024, no anexan lo correspondiente al suministro de agua, ya que indican lo siguiente:



CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT.901.784.620-9

Planeta Rica, Córdoba, 13 de agosto 2024.

Señor(es)
CONSORCIO INGECON - INCO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2186 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIA.

ASUNTO: ANEXO No. 8 – DOCUMENTOS AQUALIA – Cto. 159-2023.

Cordial saludo,

La presente es para aclarar que el proyecto hasta la fecha no requiere captación de agua, si por el momento se espera que se intervengan cuerpos de agua superficiales para uso industrial. Sin embargo, se encuentra en trámite una gestión ante la empresa de AQUALIA, con el fin de suplir esta necesidad de uso de agua industrial para el desarrollo optimo del contrato en referencia.

Una vez terminada la gestión, se compartirá a la interventoria toda la documentación pertinente para su respectivo concepto.

Atentamente,

Ahora en el presente comunicado, el contratista anexa el certificado de AQUALIA del 11 de agosto del 2024, donde confirma que van a realizar el suministro hídrico del contrato en referencia, por lo cual, dentro del PAGA debe estar el permiso y/o autorizaciones ambientales vigentes que cuenta la empresa para captación del recurso hídrica y venta del mismo, tal como lo informa la guía ambiental del INVIAS 2022 Volumen 4, numeral 4.3.1. Subprograma 1: manejo de aguas superficiales.

Correspondiente al trámite del permiso de ocupación de cauce, el contrato en referencia inicio desde el 02 de febrero del 2024 y solo hasta el 20 de septiembre del 2024 (transcurrido 7 meses de ejecución del proyecto) con comunicado OFI-CONS-077-2024, el contratista presento documentación al municipio para iniciar el trámite ante la CVS para el permiso de ocupación de cauce, por lo tanto, la demora de dicha gestión es completamente imputables al contratista y que posteriormente, no podrá excusar atraso en el cumplimiento de la meta física del contrato en la falta de permisos por parte de la CVS por cuanto, estas actividades se debieron realizar a más tardar en el mes de marzo de 2024, así mismo, no han atendido el requerimiento del 03 de diciembre del 2024 expuesto por la secretaria de infraestructura y planeación del municipio vía correo electrónico para continuar con el respectivo trámite ante la CVS, por lo cual, fue remitido por la interventoría en comunicado CING-INV-5053-0454-24 del 05 de diciembre del 2024 y a la fecha del presente oficio no ha sido atendido por el contratista.

OFICIO INVIAS 2024S-VBOG-087125

De acuerdo a lo que expone el contratista:

"Con respecto a la evidencia del certificado del suministro de agua para las actividades constructivas (agua industrial) y de carácter doméstico, se aclara lo siguiente: "El contrato ***NO REQUIERE*** *de concesión de agua a la fecha (No se va a hacer uso o aprovechamiento de las aguas superficiales o subterráneas naturales, tanto en predios propios o ajenos" Por lo tanto, desde el día 17 de junio del 2024, se dio inicio al suministro de agua potable,*

emitido por la empresa AQUALIA, certificado radicado en la Carpeta Anexo No. 6.8 del informe del mes de agosto 2024. En caso tal de requerir agua industrial, se estaría pasando el debido certificado."

Se recuerda al contratista que el uso de agua potable corresponde solo para uso doméstico y consumo humano, en cumplimiento al decreto 3930 del 2010 y decreto 1076 del 2017, por lo tanto, no se puede realizar uso de agua potable para las actividades constructivas del proyecto, ahora bien, en el certificado que presentan de la empresa debe quedar especificado el volumen de agua potable y el volumen de agua industrial.

"Para el tema de PAZ Y SALVO de proveedores, es algo que se adjunta junto con el Formato del Balance Ambiental a la terminación del Contrato de obra, por lo tanto, para el informe trimestral ambiental No. 2, no se cuenta con los Paz y Salvo solicitados. Sin embargo, se reporta mes a mes, las cantidades de volúmenes adquiridas que APLIQUEN a cada Anexo solicitado en lo que respecta a la Matriz PAGA. Por otro lado, se ha reportado el certificado de RCD y el certificado de agua que viene por parte de la empresa AQUALIA, y sin más, en la Subcarpeta Anexo No. 6.13, se encuentran los registros de preoperacionales de maquinaria."

Se aclara al contratista que el tema de paz y salvo de proveedores mencionado por la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, se refiere al certificado emitido por los proveedores de materiales, donde detalla el tipo de material y el volumen suministrado en cada período, documento que no ha sido presentado en los informes de seguimiento ambiental de julio y agosto del 2024, por el cual, la interventoría ha devuelto los respectivos informes en comunicados CING-INV-5053-0438-24 del 27 de noviembre del 2024, CING-INV-5053-0419-24 del 12 de noviembre del 2024 y CING-INV-5053-0310-24 del 23 de septiembre del 2024.

"No siendo más, no entendemos el motivo por el cual al Consorcio Providencia le toca asumir la respuesta a unos informes trimestrales ambientales que son presentados a la Subdirección de Sostenibilidad, cuando, según lo manifestado en los oficios INVIAS relacionados en presente oficio, mucha de la documentación solicitada ha sido presentada en los informes de seguimiento mensual del componente ambiental, y de otra manera, tampoco entendemos el motivo por el cual, nos solicitan dar una explicación con respecto al documento PAGA, ya que, ustedes como interventoría APROBARON dicho documento mediante comunicado CING-INV-5053-0317-24 del día 25 de septiembre de 2024, si así es el caso, ustedes deben tener entonces las razones suficientes para poder dar respuesta a todos los requerimientos emitidos por la Subdirección de Sostenibilidad."

Ahora bien, frente a la inconformidad del contratista en dar respuesta a las observaciones que presenta la subdirección de sostenibilidad del INVIAS, nos permitimos aclarar que el documento PAGA es elaboración propia del CONTRATISTA y los formatos diligenciados en su totalidad por el contratista, tal como lo establece el Manual de interventoría INVIAS 2022, por lo tanto, cualquier observaciones que realice el INVIAS que requiera de ajuste de dicho documento es total responsabilidad del contratista, la interventoría cumple su función

de revisión de dicha documentación, así mismo, se aclara que la aprobación realizada por interventoría en comunicado CING-INV-5053-0317-24 del día 25 de septiembre de 2024, manifiesta lo siguiente:

"*En revisión al comunicado en asunto, esta interventoría emite concepto de No objeción al PAGA en su versión 3,0 teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:*

- *Una vez se obtengan los tramites ambientales en curso (Aprovechamiento forestal y permiso de ocupación de cauce) se deberá actualizar el formato de actos administrativos y diligenciarlos en su totalidad con los requerimiento y obligaciones que así establezcan.*
- *Con la obtención de los permisos ambientales, de igual manera, se deberá actualizar de forma inmediata el formato Plan de inversión ambiental.*
- *Se deberá entregar certificado del proceso de entrega de los RCD resultantes del desarrollo del proyecto al Municipio en el marco de lo informado en el documento.*
- *Los procesos de aprovechamiento de RCD, deberán ser documentados y sustentados, y dicho certificado ara parte integral de los soportes de los informes mensuales.*

En virtud de lo anterior, es importante precisar que, ***respecto al concepto de No objeción al PAGA en su V3,0 este, no exime a la firma contratista de realizar las complementaciones derivadas de la dinámica del contrato de obra y requeridas por la interventoría y/o la Entidad contratante de manera posterior***." (negrilla fuera del texto original), por lo tanto, se ratifica al contratista que la aprobación realizada por la interventoría es acondicionada a las consideraciones ya indicadas y frente a cualquier requerimiento que realice la entidad en este caso el INVIAS al documento PAGA e informes de seguimiento ambiental, deben ser realizadas por el contratista para cumplir con lo establecido en la guía ambiental INVIAS 2022 y Manual del Interventoría INVIAS 2022. Guía que fue acogida para su implementación pro parte del contratista, una vez suscribió contrato con el municipio, toda vez que dentro de la documentación contractual se exige el cumplimiento de las especificaciones INVIAS.

Con respecto a lo que manifiestan "(…) *informes trimestrales ambientales que son presentados a la Subdirección de Sostenibilidad, cuando, según lo manifestado en los oficios INVIAS relacionados en presente oficio****, mucha de la documentación solicitada ha sido presentada en los informes de seguimiento mensual del componente ambiental***," (negrilla fuera del texto original), nos permitimos contradecir ya que tal como lo señalado previamente, la interventoría en comunicados CING-INV-5053-0438-24 del 27 de noviembre del 2024, CING-INV-5053-0419-24 del 12 de noviembre del 2024 y CING-INV-5053-0310-24 del 23 de septiembre del 2024, ha devuelto los informes de seguimiento ambiental de julio y agosto por falta de documentos, los cuales a la fecha del presente comunicado siguen sin ser atendido, dado que la información que adjuntan en el oficio en asunto, no atiende todos los requerimientos de la interventoría e INVIAS.

De igual manera, el Consorcio Providencia no ha presentado los informes de seguimiento ambiental de los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2024, razón por la cual, no ha sido posible presentar el tercer informe ambiental a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, debido al incumplimiento en atender los requerimientos de la interventoría.

Por todo lo anteriormente expuesto, es evidente el incumplimiento del contratista de atender los requerimiento de la interventoría e INVIAS en presentar el PAGA ajustado con todos los certificados de proveedores y los tramites que se debían gestionar en la etapa de estudios y diseños, que contractualmente correspondía a un (1) mes, donde la gestión ambiental no fue realizada en su debido momento, así mismo, el incumplimiento de presentar los informes de seguimiento ambiental de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2024, tal como lo ha requerido la interventoría en comunicados CING-INV-5053-0310-24 del 23 de septiembre del 2024, CING-INV-5053-0419-24 del 12 de noviembre del 2024 y CING-INV-5053-0438-24 del 27 de noviembre del 2024, con todos los soportes que establece la entidad en el comunicado 2024S-VBOG-087125, por lo tanto, esta interventoría recomienda al municipio el inicio del proceso sancionatorio con aplicación de la cláusula de multa, toda vez que, se evidencia un grave incumplimiento en sus obligaciones contractuales, por parte del Consorcio Providencia.

En cumplimiento de sus funciones, esta Interventoría solicita y exige al contratista la atención INMEDIATA y en debida forma en los puntos pendientes de cumplimiento y la entrega de la documentación completa para tal fin.

Cordialmente,

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2024

Ingeniero
CESAR AUGUSTO RÍOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PAVIMENTO VÍA BARRANQUILLITA
MONTERÍA

Referencia: Contrato de obra No. LP 006 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

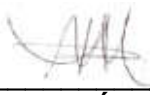
Asunto: **Respuesta a comunicado Nº COBQ-087-24 – ENTREGA REPROGRAMACIÓN FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1**

Respetado ingeniero:

De acuerdo al cumplimiento de las obligaciones contractuales del proyecto de la referencia, una vez revisada la información suministrada mediante el comunicado Nº COBQ-087-24, solo se realizó la entrega del formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1, hace falta por entregar la reprogramación detallada de los ítems para llevar un seguimiento adecuado a las actividades del proyecto.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



ANGELA MARÍA DÁVILA MORALES
Representante Legal

cc. – Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2024

Arquitecto:
JORGE ISAAC GIL MERCADO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN
ALCALDIA DE PLANETA RICA

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".

Asunto: **Solicitud estado de audiencia proceso sancionatorio.**

Cordial saludo,

En curso de la audiencia por presunto incumplimiento de las obligaciones del Contrato en referencia, solicitamos respetuosamente, copia del fallo o acto administrativo en mención, o en su defecto un informe del estado en que se encuentra el proceso de incumplimiento.

Agradecemos la entrega de dicho documento, en un término de cinco (5) dias a partir del recibo del presente documento con el fin de informar al INVIAS el estado del proceso.

Cordialmente,

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Luis Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2024

Ingeniero
HABIB CHAAR SAKS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO L&S
MONTERIA

Referencia: Contrato de obra No. LP -MSBV – 008 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Asunto: **Respuesta a comunicado 098-2024. Reprogramación No. 2 de Plan de inversión del anticipo.**

Respetados señores,

Por medio de la presente y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de obra No. LP-008 – 2023 y en respuesta al comunicado 098-2024 del contratista, frente a la documentación aportada se tienen lo siguiente:

Frente a la reprogramación No. 2 del plan de inversión del anticipo: Ya que la justificación del cambio, corresponde a la necesidad de tener recursos para materiales para desarrollar la ruta crítica del contrato.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se remite firmado para su tramite ante la fiduciaria Bogotá.

Cordialmente,

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS
Anexo: un anexo

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2024

Ing.
JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO
SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS

Señores:
Arq. DAVID JOSE ROJAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA DE SAN BERNARDO DEL VIENTO

Referencia: Contrato de obra No. LP 008 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

Asunto: **Permisos obtenidos por la CVS aprovechamiento forestal y de ocupación de cauce**

Respetados señores,

Por medio de la presente, nos permitimos informar a la subdirección de gestión de sostenibilidad del INVIAS, que el contrato de obra referencia a cargo del contratista el CONSORCIO L&S corresponde al convenio interadministrativo 2222 del 2023 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", para la construcción de la vía que conduce desde la intersección de la vía vereda Rimini con la vía nacional San Bernardo del Viento – Moñitos que consta de 780 m de concreto rígido y la intervención de un (1) box coulvert, por lo cual, para cumplir con lo establecido, el municipio y contratista requirió de gestionar el trámite para los permisos de aprovechamiento forestal y de ocupación de cauce, los cuales fueron otorgados por la CVS, bajo las siguientes resoluciones:

- Resolución 3-3073 del 24 de octubre del 2024 permiso de ocupación de Cauce
- Resolución 238 del 15 de noviembre del 2024 aprovechamiento forestal

A continuación, se detallan los siguientes artículos:

- Resolución 3-3073 del 24 de octubre del 2024 permiso de ocupación de Cauce,

  establece lo siguiente:

"*ARTÍCULO TERCERO:* *El CONCORCIO L&S con NIT 901765372-6, representado legalmente por el señor HABIB CHAAR SAKR, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.647.894,* ***deberá pagar a la CVS, por concepto de seguimiento ambiental la suma de: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ML ($1,194,948.00 M/L), dentro de los cinco días siguientes a la ejecutoria de la presente resolución****, con fundamento en la Ley 633 de 2000 y la Resolución No. 1280 de Julio 07 de 2010, emanada del Ministerio del Medio Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la Cuenta de Ahorro No. 438-75432-7 de Banco de Bogotá, a nombre de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS*." (negrilla fuera del texto original).

"*ARTÍCULO QUINTO:* *El beneficiario del permiso deberá como medida compensatoria, realizar* ***la siembra de cien (100) árboles de especie nativa****, alrededor o en lugar cercano al lugar de captación, dentro del término de un (1) meses contados a partir de la ejecutoría de la presente resolución****"*** (negrilla fuera del texto original).

Parágrafo Segunda: *El beneficiario deberá garantizar la supervivencia del 95% de los individuos arbóreos en un tiempo de* ***mantenimiento de 3 años****. El carácter de la compensación es de tipo protector y una vez establecida se debe realizar el respectivo registro de plantación protectora ante la Corporación y hacer el registro de No. de individuos por especie en el contador de árboles del MADS****."*** (negrilla fuera del texto original).

- **Resolución 238 del 15 de noviembre del 2024 aprovechamiento forestal**

Establece lo siguiente:

"ARTICULO SEPTIMO: (…) *En este sentido, se obtiene una medida de reposición de individuos de* ***cincuenta y tres (53) individuos***." "*De igual manera, se debe garantizar* ***el mantenimiento de la reposición por el término de tres (03) años***" (negrilla fuera del texto original).

"ARTÍCULO NOVENO*:* ***EI MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO****, identificado con Nit NIT:800096504-9, como entidad administradora del espacio público, representado legalmente por el Doctor el señor NAVONASAR GONZÁLEZ TORDECILLA, identificado con cédula N° 10.939.854, o quien haga sus veces y el CONSORCIO L&S con NIT:901765372-6, a través de su representante legal HABIB CHAAR SAKR, identificado con la cédula N°15.647.894,* ***deberán cancelar a la Corporación la tasa por aprovechamiento Para la categoría de especial, se calcula un volumen total de SIETE COMA CERO CUATRO (7,04m³) metros cúbicos de madera, para el cual debe cancelar CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS ($ 172.193)****. Los cuales deberán consignarse, a favor de la CAR-CVS en la cuenta de ahorros No. 438-51221– 2 del Banco de Bogotá o a través de la plataforma PSE en la página web www.cvs.gov.co - enlace ''Trámites y Servicios'' > "Pagos en Línea"."* (negrilla fuera del texto original)

"ARTÍCULO DÉCIMO: *Para realizar las actividades de seguimiento, a la actividad autorizada y durante los tres (03) años que dura el mantenimiento de las especies establecidas a manera de reposición,* ***el MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO****, identificado con Nit NIT:800096504-9, como entidad administradora del espacio público, representado legalmente por el Doctor el señor NAVONASAR GONZÁLEZ TORDECILLA, identificado con cédula N° 10.939.854, o quien haga sus veces,* ***deberá cancelar anualmente durante tres (03) años*** *con incremento anual del IPC, la suma descrita a continuación siendo el primer pago dentro de los treinta (30) días siguientes una vez notificado del presente acto administrativo****, la suma de UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($1.242.991****), los cuales deberán consignarse, a favor de la CAR-CVS en la cuenta de ahorros No. 438-75432 – 7 del Banco de Bogotá o a través de la plataforma PSE en la página web www.cvs.gov.co - enlace ''Trámites y Servicios'' > ''Pagos en Línea''*. (negrilla fuera del texto original)

Por lo anterior, solicitamos de forma respetuosa a la subdirección de gestión de sostenibilidad del INVIAS, aclarar, definir el alcance, tiempos y las obligaciones que estarán a cargo por parte del contratista y el municipio, con la finalidad de que queden claros dentro del plan de inversión ambiental, dado que las actividades de seguimiento de ambos permisos son por el termino de tres (3) años y el consorcio L&S cuentan con fecha de terminación el 20 de diciembre del 2024.

Dicho lo anterior, quedamos atentos a una pronta respuesta, dado los tiempos que cuenta cada resolución para hacer el pago correspondiente al primer seguimiento de la CVS.

Cordialmente,

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Toro - Gestor técnico INVIAS
Ing. HABIB CHAAR SAKR – Representante Legal – CONSORCIO L&S
Anexo: Resoluciones otorgadas por la CVS

Bogotá D.C, 6 de diciembre de 2024

Ingeniero
HABIB CHAAR SAKS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO L&S
MONTERIA

Referencia: Contrato de obra No. LP -MSBV – 008 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

Asunto: **Respuesta comunicado No. 094-2024 (Remisión informe social octubre)**

En atención al comunicado No. 094-2024 *remisión informe social octubre*, nos permitimos emitir la aprobación de los documentos de referencia, toda vez que la información se diligenció en los formatos indicados y de manera adecuada con los anexos correspondientes.

Cordialmente,

_____
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Luis Guillermo Torres- Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2024

Ingeniero
EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROVIDENCIA

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".
Asunto: **Respuesta oficio OFI-CONS-0131-2024. Legalización anticipo Ordenes de operación No. 7 y 10**

Cordial saludo,

De acuerdo a su oficio recibido el pasado 4 de diciembre de 2024, mediante el cual el contratista remite legalización de las ordenes de operación No. 7 y 10, una vez revisado esta interventoría se permite manifestar que:

ORDEN DE OPERACIÓN 7:

a. **Orden de operación a favor de JDC INGENIERIA SAS**: correspondiente a las siguientes facturas:

Factura PROFORMA No. 01. VALOR A PAGAR: $ 88,386,504.88. Afecta el Ítem 1 del plan de inversión: COMPRA DE MATERIALES

Factura PROFORMA No. 01. VALOR A PAGAR: $ 136,612,745.46. Afecta el Ítem 4 del plan de inversión: TRANSPORTE

Cantidad reportada 378,15 m3,

ORDEN DE OPERACIÓN 10:

b. **Orden de operación a favor de JDC INGENIERIA SAS**: correspondiente a las siguientes facturas:

Factura PROFORMA No. 02. VALOR A PAGAR: $ 179,490,497.29. Afecta el Ítem 1 del plan de inversión: COMPRA DE MATERIALES

Factura PROFORMA No. 02. VALOR A PAGAR: $ 277,425,721.20 Afecta el Ítem 4 del plan de inversión: TRANSPORTE

Cantidad reportada 767,92 m3,

Según lo anterior, a la fecha entre proforma 1 y 2 se ha girado lo siguiente:

ORDEN 7	PROFORMA 1	GIRADO		CANT(M3) MR38
MR38		$ 88.386.504,88		378,15
TRANSPORTE			$ 136.612.745,46	
ORDEN 10	PROFORMA 2			
MR38		$ 179.490.497,29		767,92
TRANSPORTE			$ 277.425.721,20	
SUMATORIA		$ 267.877.002,17	$ 414.038.466,66	1146,07

Según lo aportado por el contratista y revisado por esta interventoría, se tiene que para concreto MR38 y su respectivo transporte se legaliza con el presente comunicado una cantidad de: 803.5 M3, quedando pendiente por legalizar una cantidad total de 342.57 m3 de MR 38 y su transporte, se adjunta cuadro en Excel donde se consigna el resumen de los soportes recibidos y verificados por la interventoría.

Se aclara que en la facturación presentada, sin tener en cuenta los soportes y/o remisiones, la cantidad legalizada es de 893,5 m3 y su transporte, presentándose una diferencia entre lo facturado y sus soportes de 90 m3.

En valores de facturación se tiene que lo correspondiente a MR38 y su transporte:

factura	item	fecha	cantidad m3	valor	total
FEN 485	MR38	30/10/2024	92	233733,9809	$ 21.503.526,24
FEN 486	transporte	30/10/2024		361266,02	$ 33.236.473,84
FEN 489	MR38	6/11/2024	32,5	233733,9809	$ 7.596.354,38
FEN 490	transporte	6/11/2024		361266,02	$ 11.741.145,65
FEN 491	MR38	20/11/2024	84	233733,9809	$ 19.633.654,40
FEN 492	transporte	20/11/2024		361266,02	$ 30.346.345,68

FEN 493	MR38	20/11/2024	93,75	233733,9809	$ 21.912.560,71
FEN 494	transporte	20/11/2024		361266,02	$ 33.868.689,38
FEN 495	MR38	20/11/2024	84	233733,9809	$ 19.633.654,40
FEN 496	transporte	20/11/2024		361266,02	$ 30.346.345,68
FEN 497	MR38	22/11/2024	181,5	233733,9809	$ 42.422.717,53
FEN 498	transporte	22/11/2024		361266,02	$ 65.569.782,63
FEN 501	MR38	26/11/2024	181	233733,9809	$ 42.305.850,54
FEN 502	transporte	26/11/2024		361266,02	$ 65.389.149,62
FEN 503	MR38	26/11/2024	144,75	233733,9809	$ 33.832.993,74
FEN 504	transporte	26/11/2024		361266,02	$ 52.293.256,40
MR38					$ 208.841.311,93
TRANSPORTE					$ 322.791.188,87

Se precisa que tanto la proforma 1 y como la proforma 2, hablan únicamente de MR 38 no presentan anticipo para concreto de 3000 psi, razón por la cual, la presente revisión se realiza bajo lo solicitado en dichas proformas.

Respecto a las facturas resaltadas en rojo en el cuadro anterior, no se encontraron ningún tipo de remisiones, por lo cual son tenidas en cuenta en la sumatoria de valores para efectos prácticos, pero se deben remitir las remisiones para ser tenidas en cuenta en cantidades y en reconocimiento de legalización de valores.

Ahora bien, aclarado lo anterior, lo pendiente por legalizar de las ordenes 7 y 10, sin retirar las facturas FEN 495 y FEN 496 que supones fue un error involuntario la no entrega de las remisiones, corresponde a:

ORDEN 7	PROFORMA 1	GIRADO		CANT(M3) MR38
MR38		$ 88.386.504,88		378,15
TRANSPORTE			$ 136.612.745,46	
ORDEN 10	PROFORMA 2			
MR38		$ 179.490.497,29		767,92
TRANSPORTE			$ 277.425.721,20	
SUMATORIA		$ 267.877.002,17	$ 414.038.466,66	1146,07
LEGALIZADO EN FACTURAS		$ 208.841.311,93	$ 322.791.188,87	803,5
PENDIENTE POR LEGALIZAR		$ 59.035.690,24	$ 91.247.277,79	342,57

Teniendo en cuenta que el valor pendiente corresponde a un aproximado de 30% pendiente de legalizar, se autoriza el desembolso de la orden de operación No. 11, sin embargo, hasta tanto no se legalice en debida forma las ordenes aca

observadas, no se autorizarán ordenes diferentes a la 11 para su trámite ante la fiduciaria.

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

anexos: archivo excel, denominado relación.

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2024

Ingeniero
EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROVIDENCIA
MONTERIA

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"

Asunto: **Remisión comunicado CVS 20242116772 para tramite de permiso de ocupación de cauce**

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente, nos permitimos remitir el comunicado que presenta la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, donde confirma que las obras hidráulicas asociados a la alcantarilla triple y a los muros de contención a desarrollar para el proyecto en referencia requieren permiso de ocupación de cauce, por lo tanto, el municipio requiere la siguiente información para continuar con el permiso respectivo:

- Longitud (Muros de contención y alcantarilla triple), en la información que enviaron anteriormente solo se relaciona el ancho y la altura.
- Memorias de cantidades y Presupuesto específico de cada una de las obras a ejecutar (Muros de contención y alcantarilla triple)

Dicho lo anterior, se solicita al contratista en un plazo no mayor a tres (3) días a tender los solicitado en el presente comunicado.

Cordialmente,

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2024

Ingeniero
EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROVIDENCIA
MONTERIA

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"

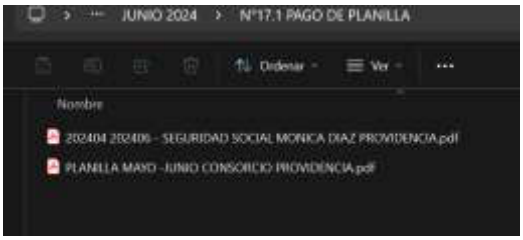
Asunto: **Respuesta al comunicado OFI-CONS-134-2024 y OFI-CONS-136-2024 Informes SST de junio a octubre del 2024**

Respetado ingeniero,

En revisión a los comunicados en asunto, esta interventoría se permite manifestar lo siguiente:

- **INFORME DE JUNIO**

La planilla de seguridad que adjuntan para el periodo corresponde al mes de mayo, como se evidencia a continuación:



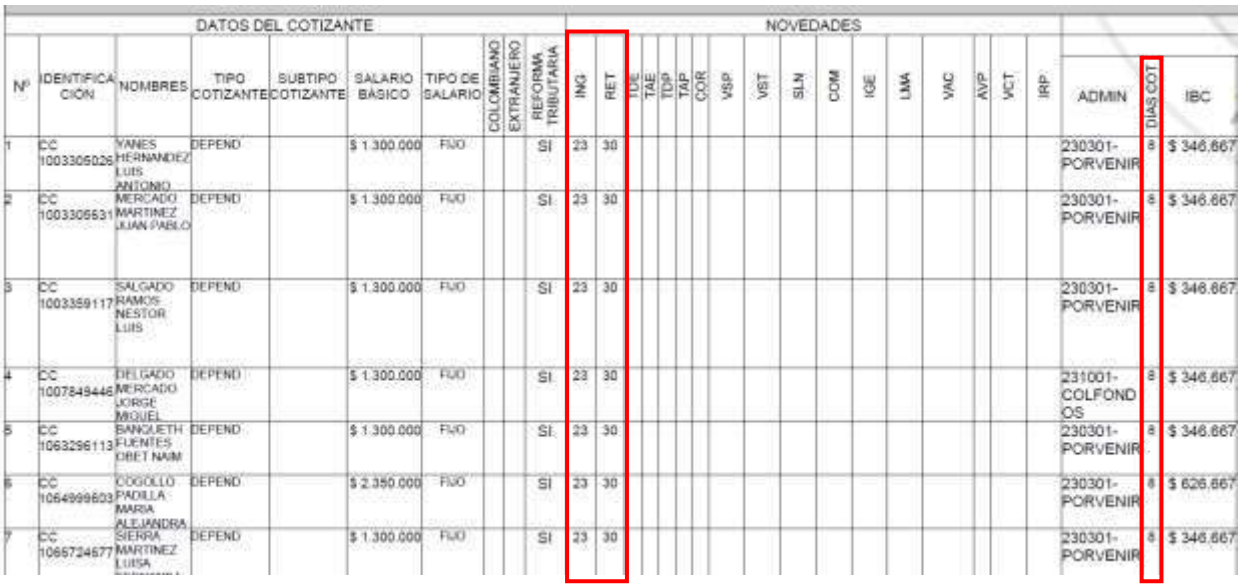


La planilla de junio, fue presentada en el informe del mes de Julio, donde se evidencia que de acuerdo al personal que reportan, está pendiente la planilla de la profesional Mónica Isabel Díaz Cárcamo, dado que la planilla que adjuntan de la profesional corresponde al mes de abril del 2024.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	ACTIVO O RETIRADO
Gustavo Alfonso Montes	1.100.691.991	Op. Motoniveladora	15-jun-24	Activo
Obet Banqueth Fuente	1.063.296.113	Op. Retroexcavadora	15-jun-24	Activo
Brayan Padilla Martínez	1.067.292.005	Obrero	17-jun-24	Activo
Juan pablo Mercado	1.003.305.631	Obrero	17-jun-24	Activo
Jorge miguel Delgado	1.067.849.446	Obrero	17-jun-24	Activo
Néstor Luis Salgado	1.003.359.117	Topógrafo	5-jun-24	Activo
José Ricardo Ruiz	15.677.277	Residente de obra	30-may-24	Activo
Angie Daniela Carrascal	1.066.750.679	SST	30-may-24	Activo
Mónica Isabel Díaz Cárcamo	26.039.273	Dir. Obra	19-jun-24	Activo
Luis Antonio Yanes	1.003.305.026	Cadenero	20-jun-24	Activo
María Camila Tano Hoyos	1.066.748.940	Profesional social	20-jun-24	Activo
Luisa Fernanda sierra	1.066.724.677	Monitora ambiental	20-jun-24	Activo
María Alejandra cogollo	1.064.999.603			Activo

Fuente. Informe SST junio 2024 Consorcio Providencia

Se solicita al contratista aclarar, porqué el personal está reportando en la planilla solo 8 días, marcando ingreso desde el 23 de junio y retiro el 30 de junio del 2024, teniendo en cuenta que, en la tabla de reporte de personal, se evidencia que algunos ingresaron el 5, 15, 17 y 20 de junio del 2024.



DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC
1	CC 1003305026	YANES HERNANDEZ LUIS ANTONIO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	23	30															230301-PORVENIR	8	$ 346.667
2	CC 1003305631	MERCADO MARTINEZ JUAN PABLO	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	23	30															230301-PORVENIR	8	$ 346.667
3	CC 1003359117	SALGADO RAMOS NESTOR LUIS	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	23	30															230301-PORVENIR	8	$ 346.667
4	CC 1007849446	DELGADO MERCADO JORGE MIGUEL	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	23	30															231001-COLFONDOS	8	$ 346.667
5	CC 1063296113	BANQUETH FUENTES OBET NAIM	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	23	30															230301-PORVENIR	8	$ 346.667
6	CC 1064999603	COGOLLO PADILLA MARIA ALEJANDRA	DEPEND		$ 2.350.000	FIJO			SI	23	30															230301-PORVENIR	8	$ 626.667
7	CC 1066724677	SIERRA MARTINEZ LUISA	DEPEND		$ 1.300.000	FIJO			SI	23	30															230301-PORVENIR	8	$ 346.667

- **INFORME DE JULIO**

No es posible verificar el cumplimiento del pago de parafiscales y seguridad social del mes Julio del 2024, dado que no adjuntan la planilla correspondiente a dicho periodo

, como se evidencia a continuación:





Para el mes de julio reportan el retiro de Mónica Isabel Díaz Cárcamo, por lo cual, deben adjuntar el paz y salvo por todo concepto con la profesional.

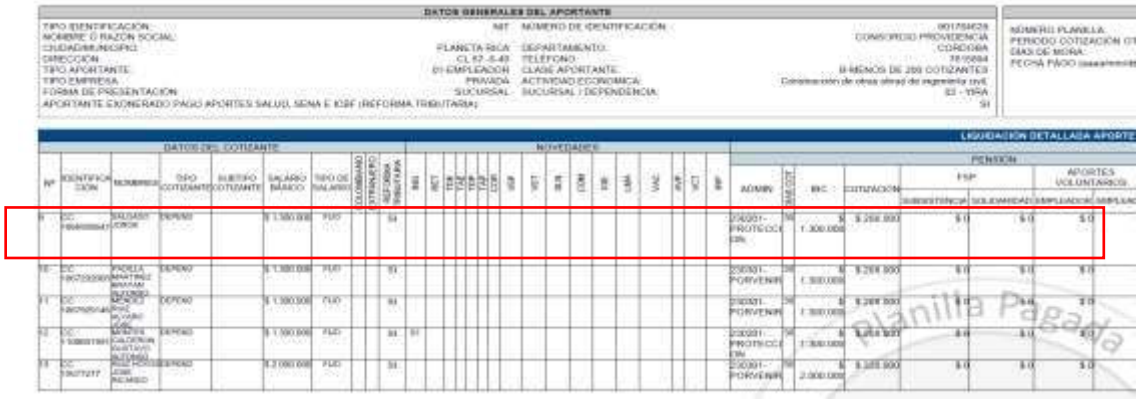
- **INFORME DE AGOSTO**

El contratista reporta el siguiente personal:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	ACTIVO O RETIRADO
Gustavo Alfonso Montes	1.100.691.991	Op. Motoniveladora	15-jun-24	Activo
Obet Banqueth Fuente	1.063.296.113	Op. Retroexcavadora	15-jun-24	Activo
Brayan Padilla Martínez	1.067.292.005	Obrero	17-jun-24	Activo
Juan Pablo Mercado	1.003.305.631	Obrero	17-jun-24	Activo
Jorge Miguel Delgado	1.067.849.446	Obrero	17-jun-24	Activo
Néstor Luis Salgado	1.003.359.117	Topógrafo	5-jun-24	Activo
José Ricardo Ruiz	15.677.277	Dir. Obra	11-jul-24	Activo
Angie Daniela Carrascal	1.066.750.679	SST	30-may-24	Activo
Alvaro José Méndez	1.067.929.146	Op. Vibro compactador	20-jul-24	Activo
Luis Antonio Yánez Hernández	1.003.305.026	Cadenero	20-jun-24	Activo
María Camila Tano Hoyos	1.066.748.940	Trabajadora social	20-jun-24	Activo
Luisa Fernanda Sierra	1.066.724.677	Monitora ambiental	20-jun-24	Activo
María Alejandra Cogollo Padilla	1.064.999.603	Residente obra	19-jul-24	Activo

Fuente. Informe SST agosto 2024 Consorcio Providencia

En revisión a la planilla de seguridad del mes de agosto, se evidencia que falta el Sr. Jorge Miguel Delgado, así mismo, en dicha planilla aparece el Sr. Jorge Salgado con CC 1066958647, el cual, no relacionan en la tabla personal, por lo cual, se solicita al contratista aclarar dicha situación, con el fin de dar aprobación al informe de agosto del 2024.



- **INFORME DE SEPTIEMBRE 2024**

Para el periodo de septiembre del 2024, el contratista reporta el siguiente personal:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	ACTIVO O RETIRADO
Gustavo Alfonso Montes	1.100.691.991	Op. Motoniveladora	15-jun-24	Activo
Obet Banqueth Fuente	1.063.296.113	Op.Retroexcavadora	15-jun-24	Activo
Brayan Padilla Martínez	1.067.292.005	Obrero	17-jun-24	Activo
Juan Pablo Mercado	1.003.305.631	Obrero	17-jun-24	Activo
Jorge Miguel Delgado	1.067.849.446	Obrero	17-jun-24	Activo
Néstor Luis Salgado	1.003.359.117	Obrero	5-jun-24	Activo
José Ricardo Ruiz	15.677.277	Dir. Obra	19-jun-24	Activo
Angie Daniela Carrascal	1.066.750.679	SST	30-may-24	Activo
Álvaro José Méndez	1.067.929.146	Op. Vibro compactador	15-jun	Activo
Luis Antonio Yánez Hernández	1.003.305.026	Cadenero	20-jun-24	Activo
María Camila Tano Hoyos	1.066.748.940	Trabajadora social	20-jun-24	Activo
Luisa Fernanda Sierra	1.066.724.677	Monitora ambiental	20-jun-24	Activo
María Alejandra Cogollo Padilla	1.064.999.603	Residente obra	19-jul-24	Activo
Isabel del Carmen Martínez	1.066.718.119	Controladora vial	6-sept-24	Activo
María del Carmen Gaspar	1.003.195.953	Controladora vial	6-sept-24	Activo
Wilson Almario Oviedo	1.066.732.613	Oficial	7-sept-24	Activo
Wilmer Alberto Almario Oviedo	1.066.732.611	Oficial	7-sept-24	Activo
Daniel Antonio Payares Soto	1.066.739.185	Oficial	7-sept-24	Activo
Carlos Rafael Ramírez	1.003.309.075	Ayudante	7-sept-24	Activo
Carmelo Antonio Rojas Pérez	1.003.307.115	Ayudante	7-sept-24	Activo
Mauricio Mercado Martínez	1.067.286.481	Ayudante	7-sept-24	Activo
Arnol Pastrana Rojas	1.067.280.762	Ayudante	7-sept-24	Activo
Juan Francisco Cogollo	1.066.736.685	Oficial	11-sept-24	Activo
Víctor Reyes Arrieta	1.067.293.338	Oficial	18-sept-24	Activo
Yair Aparacio	50.710.461	Obrero	7-sept-24	Activo
Rafael Arrieta Arrieta	1.003.306.948	Obrero	7-sept-24	Activo
Manuel López Hernández	10.893.894	Obrero	7-sept-24	Activo
Jader Cueto Alvarado	15.679.846	Obrero	7-sept-24	Activo
Rodrigo Bustamante Jiménez	11.105.854	Obrero	7-sept-24	Activo
Carlos Cardona Vasco	70.112.749	Obrero	7-sept-24	Activo
Alfredo Aleans Cordoba	15.662.274	Obrero	7-sept-24	Activo
Luis Pacheco Lozano	11.106.531	Obrero	1-sept-24	Activo
Camilo Oviedo Muñoz	1.007.706.541	Obrero	1-sept-24	Activo
Jhon Almario	15.669.981	Maestro	7-sept-24	Activo
Carelis Alejandra Bedoya	1.066.575.053	Ingeniera civil Administrativa	1-sept-24	Activo
Karol Melisa Soto	1.066.726.313	Secretaria	1-sept-24	Activo

Fuente. Informe SST septiembre 2024 Consorcio Providencia

En revisión a la planilla reportada para el mes de septiembre del 2024, no se encuentra el Sr. Yair Aparicio, por lo cual, se solicita al contratista adjuntar la planilla del señor Yair, así mismo, en la planilla reportan al Sr. JOSE SARMIENTO ESPEJO, ALVARO JOSE MENDEZ RUIZ y EDINSON ZAPATA BRAVO, los cuales, no están relacionados en el informe, por lo tanto, se requiere a Consorcio Providencia aclarar dicho personal y presentar la documentación correspondiente de ingreso.

- **INFORME DE OCTUBRE DEL 2024**

El contratista relaciona el siguiente personal:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	ACTIVO O RETIRADO
Gustavo Alfonso Montes	1.100.691.991	Op. Motoniveladora	15-jun-24	Activo
Obet Banqueth Fuente	1.063.296.113	Op. Retroexcavadora	5-oct-24	Retirado
José Antonio Sarmiento Espejo	1.038.100.533	Op. Retroexcavadora	6-oct-24	Activo
Édinson Julio Zapa Bravo	1.192.761.933	Op.minicargador	6-oct-24	Activo
Brayan Padilla Martínez	1.067.292.005	Obrero	17-jun-24	Activo
Juan Pablo Mercado	1.003.305.631	Obrero	17-jun-24	Activo
Jorge Miguel Delgado	1.067.849.446	Obrero	17-jun-24	Activo
Néstor Luis Salgado	1.003.359.117	Topógrafo	5-jun-24	Activo
José Ricardo Ruiz	15.677.277	Dir. Obra	19-jun-24	Activo
Angie Daniela Carrascal	1.066.750.679	SST	30-may-24	Activo
Álvaro José Méndez	1.067.929.146	Op. Vibro compactador		Activo
Luis Antonio Yánez Hernández	1.003.305.026	Cadenero	20-jun-24	Activo
María Camila Tano Hoyos	1.066.748.940	Trabajadora social	20-jun-24	Activo
Luisa Fernanda Sierra	1.066.724.677	Monitora ambiental	20-jun-24	Activo
María Alejandra Cogollo Padilla	1.064.999.603	Residente obra	19-jul-24	Activo
Isabel del Carmen Martínez	1.066.718.119	Controladora vial	6-sept-24	Activo
María del Carmen Gaspar	1.003.195.953	Controladora vial	6-sept-24	Activo
Wilson Almario Oviedo	1.066.732.613	Oficial	7-sept-24	Activo
Wilmer Alberto Almario Oviedo	1.066.732.611	Oficial	7-sept-24	Activo
Daniel Antonio Payares Soto	1.066.739.185	Oficial	7-sept-24	Activo
Carlos Rafael Ramírez	1.003.309.075	Ayudante	7-sept-24	Activo
Carmelo Antonio Rojas Pérez	1.003.307.115	Ayudante	7-sept-24	Activo
Mauricio Mercado Martínez	1.067.286.481	Ayudante	7-sept-24	Activo
Arnol Pastrana Rojas	1.067.280.762	Ayudante	7-sept-24	Activo
Juan Francisco Cogollo	1.066.736.685	Oficial	11-sept-24	Activo
Víctor Reyes Arrieta	1.067.293.338	Oficial	18-sept-24	Activo
Jhon Almario	15.669.981	Maestro	7-sept-24	Activo
Carelis Alejandra Bedoya	1.066.575.053	Ingeniera civil Administrativa	7-sept-24	Activo
Karol Melisa Soto	1.066.726.313	Secretaria	7-sept-24	Activo
Hernán Gonzales Soto	6.662.166	Celador	7-sept-24	Activo

Fuente. Informe SST octubre 2024 Consorcio Providencia

En revisión a la planilla de seguridad social presentada para el mes de octubre del 2024, no se evidencia el personal que se encuentra enmarcado en rojo en la tabla de relación del personal, por lo tanto, se solicita al contratista presentar la planilla de todo el personal reportado en dicho periodo.

Para el personal que reportan retirado en el periodo de octubre, se debe presentar la certificación de paz y salvo firmada por cada trabajador, donde confirmen que están paz y salvo por todo concepto con la empresa.

Por lo anterior, se solicita al CONSORCIO PROVIDENCIA, atender las observaciones expuestas en el presente comunicado en un plazo no mayor a dos (2) días, así mismo, de remitir los informes faltantes de febrero a mayo del 2024, los cuales, deben venir completos con las planillas de seguridad social que correspondan al periodo reportado y todo el personal que relacionan en cada mes, so pena de suspender actividades y reiterar el comunicado CING-INV-5053-0357-24 del 15 de octubre del 2024 a la secretaría de infraestructura y planeación del municipio de Planeta Rica para continuar con el proceso de multa, por no cumplir con sus obligaciones contractuales en seguridad y salud en el trabajo.

Cordialmente,

ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2024

Ingeniero
EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROVIDENCIA
MONTERIA

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS"

Asunto: **Respuesta al comunicado OFI-CONS-133-2024 Suspensión de actividades por incumplimiento a sus obligaciones SST**

Respetado ingeniero,

En atención al comunicado en asunto, nos permitimos confirmar al contratista que esta interventoría autoriza la realización de actividades, estableciéndose un plazo hasta el 5 de diciembre del 2024, para la entrega de la información. Se reitera que dicha información debe entregarse de manera completa, incluyendo las planillas correspondientes, teniendo en cuenta que la no entrega de estas planillas impide verificar el cumplimiento de la afiliación del personal, razón por la cual se suspenden las actividades.

En caso de no presentarse la información el 5 de diciembre del 2024 antes de las 10:00 am, se recomendará nuevamente al municipio el inicio del proceso sancionatorio.

Cordialmente,

_____
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal

cc. Ing. Guillermo Torres - Gestor técnico INVIAS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA			
Cons.	**Fecha**	**Asunto**	**Entidad**
COBQ-086-2024	2024-12-02	DISEÑOS TRAMO ADICIONAL PR INICIAL K2+680 PR FINAL K3+040.799	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA
OFI-CONS-129-2024	2024-12-02	PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPOP N° 4	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-131-2024	2024-12-04	LEGALIZACION DE LAS ORDENES DE OPERACION N° 7 Y 10 . PROFROMAS N° 1 Y N° 2. JDC INGENIERIA S.A.S.	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-132-2024	2024-12-04	ORDEN DE OPERACION 11	CONSORCIO PROVIDENCIA
097-2024	2024-12-04	REMISION DE FACTURAS	CONSORCIO L&S
20242116772	2024-12-04	Respuesta al radicado 20241111907: Solicitud de concepto para determinar la necesidad de permisos de ocupación de cauce en el proyecto con objeto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA ¬ PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUS...	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
OFI-CONS-133-2024	2024-12-04	Solicitud de levantamiento de suspensión por motivos de actividades de concreto.	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFO-CONS-134-2024	2024-12-04	Subsanación informes del componente SST de los informes de los meses: Junio, Julio, Agosto y septiembre	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-135-2024	2024-12-05	Respuesta al comunicado CING-INV-5053-0434-24	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-136-2024	2024-12-05	Subsanación informes del componente SST de los informes del mes de octubre	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-137-2024	2024-12-05	RESPUESTA A COMUNICADO CING-INV-5053-0424-24. SUBSANACION DISEÑO HIDRAULICO.	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-138-2024	2024-12-05	RESPUESTA A COMUNICADO CING-INV-5053-0442-24. ESTUDIO GEOTECNICO, DISEÑO ESTRUCTURAL MURO UBICADO EN LA ABSCISA K4+190.	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-139-2024	2024-12-05	ENSAYOS DE DENSIDADES, FALLAS DE VIGUETAS.	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-140-2024	2024-12-06	ORDEN DE OPERACION N° 12	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-141-2024	2024-12-06	ORDEN DE OPERACION N°13	CONSORCIO PROVIDENCIA
COBQ 087-2024	2024-12-09	ENTREGA REPROGRAMACION FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA
098-2024	2024-12-09	Remisión informe social noviembre	CONSORCIO L&S
098-2024	2024-12-09	PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO	CONSORCIO L&S
099-2024	2024-12-09	Remisión informe social noviembre	CONSORCIO L&S
OFI-CONS-142-2024	2024-12-09	LEGALIZACION DE LAS ORDENES DE OPERACION N° 7 Y10 . PROFORMAS N° 1 Y N° 2 . JDC INGENIERIA S.A.S.	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-143-2024	2024-12-09	Informe del mes de noviembre componente social	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-144-2024	2024-12-09	Subsanación del mes de febrero SST	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-138-2024	2024-12-11	RESPUESTA A COMUNICADO CING-INV-5053-0442-24. ESTUDIO GEOTECNICO, DISEÑO ESTRUCTURAL MURO UBICADO EN LA ABSCISA K4+190.	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-145-2024	2024-12-11	Subsanación del mes de mayo y octubre SST	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-146-2024	2024-12-11	Actividades a desarrollar a fecha 20 de diciembre de 2024.	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-148-2024	2024-12-11	Subsanación del mes de MARZO, ABRIL Y NOVIEMBRE SST.	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-149-2024	2024-12-11	BALANCE GENERAL.	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-150-2024	2024-12-11	Respuesta a comunicado CING-INV-5053-0432-24	CONSORCIO PROVIDENCIA
100-2024	2024-12-11	Solicitud de adición en tiempo N° 3	CONSORCIO L&S
OFI-CONS-151-2024	2024-12-11	Respuesta a los comunicados CING-INV-5053-0438-24 y CING-INV-5053-0419 del 12 de diciembre de 2024	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-147-2024	2024-12-13	SOLICITUD DE PRORROGA N° 2	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-154-2024	2024-12-13	ORDENJ DE OPERACION 12	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-155-2024	2024-12-13	ORDEN DE OPERACION 13	CONSORCIO PROVIDENCIA
COBQ-089-2024	2024-12-13	INFORME MENSUAL SOCIALES NOVIEMBRE.	CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA
101-2024	2024-12-13	Solicitud de Autorización de desembolso	CONSORCIO L&S
2024S-VCOR-094432	2024-12-13	Remisión entrega oficio informe final auditoria contraloría INVIAS 2024 interventoría 5053-2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
OFI-CONS-156-2024	2024-12-18	ACTA N° DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-157-2024	2024-12-18	Informe del mes de septiembre componente ambiental	CONSORCIO PROVIDENCIA
OFI-CONS-158-2024	2024-12-18	Informe del mes de octubre y noviembre del componente ambiental	CONSORCIO PROVIDENCIA
20122024	2024-12-20	Requerimiento solicitud de acuerdo de constitución de reservas Presupuestales Convenio no .2217 de 2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
20122024	2024-12-20	Solicitud de prorroga No, 2 al Convenio Interadministrativo No. 2217-2023.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
OFI-CO0NS-159-2024	2024-12-20	Subsanación del mes de JUNIO, JULIO Y AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE como respuesta al comunicado CING-INV-5053-0453-24.	CONSORCIO PROVIDENCIA

2-12-24 E: 34245

Montería., 02 de Diciembre de 2024

Señores **COBQ 086-2024**

CONSORCIO INGECON-INCO

Ciudad.

Referencia: Contrato de obra No. LP 006 de 2023, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA".**

Asunto: **DISEÑOS TRAMO ADICIONAL PR INICIAL K2+680 PR FINAL K3+040.799**

Respetada Ingeniera,

Teniendo en cuenta que se requiere realizar la intervención de 360.799 ml de tramo adicional con PR inicial k2+680 PR Final K3+040.799, dentro del contrato de obra Nª L.P 006 de 2023, el cual se encuentra en ejecución, El contratista de obra se permite hacer entrega de la siguiente información correspondiente a este tramo:

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 2-12-24 Hora: 7:36
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

Informe Diseño Geométrico

Distancia De Visibilidad

- Anexo 1 Planta Perfil
- Anexo 2 Secciones Transversales
- Anexo 3 Modulación
- Anexo 4 Carteras de Diseños
- Anexo 5 Planta Georreferenciada
- Anexo 6 Planta Señalización

Cabe resaltar que el contratista de obra se acogerá a los Estudios y Diseños entregados inicialmente, para el desarrollo y ejecución de las obras iniciales, y serán los mismos para la construcción de este tramo adicional.

Estudios y diseños iniciales:

- Estudio de tránsito - Estudio de Suelos - Diseño Estructural -Estudio hidrológico e hidráulico - PAGA - PMT - Especificaciones técnicas - Proceso constructivo

Quedando atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQULLITA
Rpr. Legal CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ
CONTRATISTA

2-12-24 FL 34246

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 30 de noviembre de 2024.

OFI-CONS-129-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPOP N° 4.

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, para su estudio y posterior aprobación.

- Plan de Inversión del anticipo N°4.

Atentamente.

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 2-12-24 Hora: 7:35
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

4-12-24 34249

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 03 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-131-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

El recibido de este documento no implica su aceptación
Firma:
No. de folios: 9
Fecha: 4-12-24 Hora: 9:19
RECIBIDO:
INGECON SAS

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: LEGALIZACIÓN DE LAS ORDENES DE OPERACIÓN N° 7 Y 10. PROFORMAS N° 1 Y N° 2. JDC INGENIERIA S.A.S.

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, donde consta de la información requerida para la legalización de las ordenes de operación N° 7 y N° 10. Se reporta la siguiente información:

FEN 485 - FEN 486.		
CANTIDAD	**FECHA**	**TIPO DE CONCRETO**
7.5 M3	24/10/2024	3000N
8 M3	24/10/2024	3000N
15.5 M3	**TOTAL REMISIONES**	
8 M3	23/10/2024	MR38
7.5 M3	23/10/2024	MR38
8 M3	23/10/2024	MR38
8 M3	23/10/2024	MR38
8 M3	23/10/2024	MR38
6.5 M3	23/10/2024	MR38
7 M3	24/10/2024	MR38
8.5 M3	24/10/2024	MR38
7.75 M3	24/10/2024	MR38
8 M3	24/10/2024	MR38

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

7.75 M3	24/10/2024	MR38
7 M3	24/10/2024	MR38
92 M3	**TOTAL REMISIONES**	

FACTURA N° FEN 485 VALOR $ 25.503.526,24 CONCRETO MR38
FEN 485 VALOR $ 3.427.167,14 CONCRETO 3000 - N
FEN 485 VALOR $ 24.930.693,38 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 486 VALOR $ 33.236.473,84 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 486 VALOR $ 5.407.832,82 TRANSPORTE CONCRETO 3000-N
FEN 486 VALOR $ 36.644.306,66 TOTAL FACTURA

FEN 489 - FEN 490.		
CANTIDAD	**FECHA**	**TIPO DE CONCRETO**
7.5 M3	31/10/2024	3000N
8 M3	31/10/2024	3000N
15.5 M3	**TOTAL REMISIONES**	
8.25 M3	31/10/2024	MR38
8 M3	31/10/2024	MR38
8 M3	31/10/2024	MR38
8.25 M3	31/10/2024	MR38
32.5 M3	**TOTAL REMISIONES**	

FACTURA N° FEN 489 VALOR $ 7.596.354,37 CONCRETO MR38
FEN 489 VALOR $ 3.427.167,14 CONCRETO 3000 - N
FEN 489 VALOR $ 11.023.521,51 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 490 VALOR $ 11.741.145,65 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 490 VALOR $ 5.407.832,82 TRANSPORTE CONCRETO 3000-N
FEN 490 VALOR $ 17.148.978,47 TOTAL FACTURA

FEN 491 - FEN 492.		
CANTIDAD	**FECHA**	**TIPO DE CONCRETO**
8 M3	08/11/2024	3000N
8 M3	08/11/2024	3000N
16.0 M3	**TOTAL REMISIONES**	
8 M3	06/11/2024	MR38
8 M3	06/11/2024	MR38
8 M3	06/11/2024	MR38
7 M3	06/11/2024	MR38
8.5 M3	07/11/2024	MR38
8 M3	07/11/2024	MR38

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

7 M3	07/11/2024	MR38
7 M3	07/11/2024	MR38
7 M3	07/11/2024	MR38
8.5 M3	07/11/2024	MR38
7 M3	07/11/2024	MR38
84.0 M3	**TOTAL REMISIONES**	

FACTURA N° FEN 491 VALOR $ 19.633.654,00 CONCRETO MR38
FEN 491 VALOR $ 3.537.720,92 CONCRETO 3000 - N
FEN 491 VALOR $ 23.171.375,32 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 492 VALOR $ 30.346.345,68 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 492 VALOR $ 5.582.279,04 TRANSPORTE CONCRETO 3000-N
FEN 492 VALOR $ 35.928.624,72 TOTAL FACTURA

FEN 493 - FEN 494 - FEN 495 - FEN 496.		
CANTIDAD	**FECHA**	**TIPO DE CONCRETO**
6.25 M3	11/11/2024	3000N
7 M3	14/11/2024	3000N
6.25 M3	14/11/2024	3000N
6 M3	16/11/2024	3000N
5.75 M3	16/11/2024	3000N
32.5 M3	**TOTAL REMISIONES**	
7 M3	10/11/2024	MR38
7.5 M3	10/11/2024	MR38
7 M3	10/11/2024	MR38
8 M3	10/11/2024	MR38
7.5 M3	11/11/2024	MR38
8.25 M3	11/11/2024	MR38
7 M3	11/11/2024	MR38
7 M3	11/11/2024	MR38
8 M3	11/11/2024	MR38
7 M3	14/11/2024	MR38
8 M3	14/11/2024	MR38
8 M3	14/11/2024	MR38
7 M3	14/11/2024	MR38
6.25 M3	14/11/2024	MR38
7 M3	14/11/2024	MR38
8 M3	14/11/2024	MR38
8 M3	15/11/2024	MR38
8.25 M3	15/11/2024	MR38

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

8 M3	15/11/2024	MR38
8 M3	15/11/2024	MR38
8 M3	15/11/2024	MR38
7.5 M3	15/11/2024	MR38
174.5 M3	TOTAL REMISIONES	

FACTURA N° FEN 493 VALOR $ 21.912.560,71 CONCRETO MR38
FEN 493 VALOR $ 6.909.611,71 CONCRETO 3000 - N
FEN 493 VALOR $ 28.822.171,88 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 494 VALOR $ 38.868.689,38 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 494 VALOR $ 10.902.888,75 TRANSPORTE CONCRETO 3000-N
FEN 494 VALOR $ 44.771.578,13 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 495 VALOR $ 19.633.654,40 CONCRETO MR38
FACTURA N° FEN 496 VALOR $ 30.346.345,68 TRANSPORTE CONCRETO MR38

FEN 497 - FEN 498.		
CANTIDAD	**FECHA**	**TIPO DE CONCRETO**
6 M3	19/11/2024	3000N
6.75 M3	19/11/2024	3000N
12.75 M3	**TOTAL REMISIONES**	
6 M3	18/11/2024	MR38
7 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
7 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
7 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
7 M3	19/11/2024	MR38
8 M3	19/11/2024	MR38
8 M3	19/11/2024	MR38
8 M3	19/11/2024	MR38
8 M3	19/11/2024	MR38
7 M3	19/11/2024	MR38
6.5 M3	19/11/2024	MR38

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

6.5 M3	19/11/2024	MR38
8.5 M3	19/11/2024	MR38
8 M3	19/11/2024	MR38
8 M3	19/11/2024	MR38
7 M3	19/11/2024	MR38
181.5 M3	**TOTAL REMISIONES**	

FACTURA N° FEN 497 VALOR $ 42.422.717,53 CONCRETO MR38
FEN 497 VALOR $ 2.819.121,53 CONCRETO 3000 - N
FEN 497 VALOR $ 45.241.838,88 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 498 VALOR $ 65.569.782,63 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 498 VALOR $ 4.448.378,61 TRANSPORTE CONCRETO 3000-N
FEN 498 VALOR $ 70.018.161,24 TOTAL FACTURA

FEN 501 - FEN 502.		
CANTIDAD	**FECHA**	**TIPO DE CONCRETO**
6.25 M3	21/11/2024	3000N
6.5 M3	21/11/2024	3000N
12.75 M3	**TOTAL REMISIONES**	
7.5 M3	20/11/2024	MR38
7 M3	20/11/2024	MR38
7 M3	20/11/2024	MR38
7 M3	20/11/2024	MR38
8 M3	20/11/2024	MR38
7 M3	20/11/2024	MR38
7.5 M3	20/11/2024	MR38
8 M3	20/11/2024	MR38
7 M3	20/11/2024	MR38
8 M3	20/11/2024	MR38
8.5 M3	20/11/2024	MR38
8 M3	20/11/2024	MR38
6.5 M3	21/11/2024	MR38
7.5 M3	21/11/2024	MR38
7 M3	21/11/2024	MR38
8 M3	21/11/2024	MR38
8 M3	21/11/2024	MR38
8.75 M3	21/11/2024	MR38
8.75 M3	21/11/2024	MR38
7 M3	21/11/2024	MR38
8 M3	21/11/2024	MR38

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

8 M3	21/11/2024	MR38
6 M3	21/11/2024	MR38
7 M3	21/11/2024	MR38
181 M3	TOTAL REMISIONES	

FACTURA N° FEN 501 VALOR $ 42.305.850,54 CONCRETO MR38
FEN 501 VALOR $ 2.819.121,35 CONCRETO 3000 - N
FEN 501 VALOR $ 55.124.971,89 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 502 VALOR $ 65.389.149,62 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 502 VALOR $ 4.448.378,61 TRANSPORTE CONCRETO 3000-N
FEN 502 VALOR $ 69.837.528,23 TOTAL FACTURA

FEN 503 - FEN 504.		
CANTIDAD	FECHA	TIPO DE CONCRETO
8 M3	23/11/2024	3000N
6.5 M3	21/11/2024	3000N
8 M3	TOTAL REMISIONES	
7 M3	22/11/2024	MR38
6.5 M3	22/11/2024	MR38
8.75 M3	22/11/2024	MR38
8 M3	22/11/2024	MR38
7 M3	22/11/2024	MR38
7 M3	22/11/2024	MR38
8 M3	22/11/2024	MR38
8 M3	22/11/2024	MR38
7.75 M3	22/11/2024	MR38
7 M3	22/11/2024	MR38
8 M3	20/11/2024	MR38
7 M3	2/11/2024	MR38
0.5 M3	22/11/2024	MR38
7 M3	23/11/2024	MR38
8 M3	23/11/2024	MR38
8.5 M3	23/11/2024	MR38
8.75 M3	23/11/2024	MR38
7 M3	23/11/2024	MR38
7 M3	23/11/2024	MR38
8 M3	23/11/2024	MR38
144.75 M3	TOTAL REMISIONES	

FACTURA N° FEN 503 VALOR $ 33.832.993,73 CONCRETO MR38

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

FEN 503 VALOR $ 1.768.860,46 CONCRETO 3000 - N
FEN 503 VALOR $ 35.601.854,19 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 504 VALOR $ 52.293.256,40 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 504 VALOR $ 2.791.139,52 TRANSPORTE CONCRETO 3000-N
FEN 504 VALOR $ 55.084.395,92 TOTAL FACTURA

Por lo anterior, el resumen de las facturas con sus remisiones presentadas son las siguientes:

FACTURA N°	VALOR
FEN 485	$ 24.930.693,38
FEN 486	$ 38.644.306,66
FEN 489	$ 11.023.521,51
FEN 490	$ 17.148.978,47
FEN 491	$ 23.171.375,32
FEN 492	$ 35.928.624,72
FEN 493	$ 28.822.171,88
FEN 494	$ 44.771.578,13
FEN 495	$ 19.633.654,40
FEN 496	$ 30.346.345,68
FEN 497	$ 45.241.838,88
FEN 498	$ 70.018.161,24
FEN 501	$ 45.124.971,89
FEN 502	$ 69.837.528,23
FEN 503	$ 35.601.854,19
FEN 504	$ 55.084.395,92
GRAN TOTAL	**$ 595.330.000,50**

Atentamente.

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

4-12-24 342 50

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 03 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-132-2024

Ingeniera
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL **CONSORCIO**
INGECON-INCO

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".

Asunto: ORDEN DE OPERACIÓN 11

Cordial saludo,

El consorcio providencia solicita a la interventoría la revisión y posterior aprobación de la PROFORMA-ANTICIPO emitida por la empresa **JDC INGENIERIA SAS** identificados con nit 901.164.144-4 por concepto de compra de materiales y transporte.

Se adjunta PROFORMA y documentos anexos.

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N gravedad ° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 4-12-24 Hora: 9:22
No. de folios: 6
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

4-12-24 34251

CONSORCIO L&S

Montería, 03 de diciembre de 2024

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 4-12-24 Hora: 9:23
No. de folios: 15
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

0097-2024

Señores
CONSORCIO INGECON – INCO P
Atn. ANGELA MARIA DÁVILA MORALES
Representante Legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Asunto: REMISIÓN DE FACTURAS

Cordial saludo,

Por medio de la presente, remito copia de facturas y remisiones, correspondientes a los desembolsos autorizados a los proveedores de materiales CONCRETOS DE LORICA S.A.S, para su conocimiento y fines pertinentes.

A continuación se relacionan las remisiones de despacho de concreto y el volumen recibido en obra:

REMISIÓN	VOLUMEN (M3)
16162	7,00
16163	7,00
16164	7,00
16165	7,00
TOTAL	28,00

REMISIÓN	VOLUMEN (M3)
16168	8,00
16169	8,00
16170	7,00
16171	7,00
16172	7,50
TOTAL	37,50

REMISIÓN	VOLUMEN (M3)
16175	7,00
16176	7,00
16177	8,00
16178	8,00
TOTAL	30,00

REMISIÓN	VOLUMEN (M3)
16202	8,00
16203	8,00
16204	7,00
16205	6,00
TOTAL	29,00

REMISIÓN	VOLUMEN (M3)
16214	8,00
16215	7,00
16217	8,00
16218	7,00
16219	7,00
16220	7,00
16221	5,50
TOTAL	49,50

Para un total de 174 m3 de concreto MR-38.

Se anexan facturas y remisiones.

Atentamente,

HABIB CHAAR SAKR
R/L CONSORCIO L&S

Email: consorciolys24@gmail.com **Teléfono:** 300 542 9589 **Dirección:** Cra 6 N° 62B – 32 Of 310

4-12-24 342 55

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 4-12-24 Hora: 10:13
No. de folios: 3
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptacion

CVS 03/12/2024 15:05
Al Contestar cite este No.: 20242116772
Origen: Subdirección de Gestión Ambienta
Destino:ALCALDIA DE PLANETA RICA
Anexos: Fol: 3

Montería,

Doctor
JORGE ISAAC GIL MERCADO
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA DE PLANETA RICA
Tel: 7662274
Calle 18 No. 10-09 Palacio Municipal
infraestructurayplaneacion@planetarica-cordoba.gov.co
Planetarica (Cordoba)

ASUNTO: Respuesta al radicado 20241111907: Solicitud de concepto para determinar la necesidad de permisos de ocupación de cauce en el proyecto con objeto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA ¬ PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUS...

Cordial saludo,

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, en atención a su requerimiento efectuado en el asunto, donde solicita pronunciamiento respecto a la necesidad de permiso de ocupación de cauce para obras asociadas al proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS", cuyas coordenadas se relacionan en el Cuadro 1, respetuosamente nos permitimos informarle lo siguiente:

Ítem (Obra de arte)	Coordenadas Geográficas		REQUERIMIENTO DE PERMISO
	NORTE	OESTE	
Alcantarilla Triple	8°25´57"	75°29´12"	SI requiere
Box-Coulvert 2x1	8°25´56"	75°29´10"	NO requiere
Muro de contención	8°25´54"	75°29´03"	SI requiere
Box-Coulvert 2x1.5	8°25´54"	75°29´01"	NO requiere
Muro de contención	8°25´50"	75°28´53"	SI requiere

Conforme a lo establecido en el decreto 1076 de 2015 Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, que relaciona:

*"(...) **ARTÍCULO 2.2.3.2.12.1. Ocupación** La construcción de obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua requiere autorización, que se otorgará en las condiciones que establezca la Autoridad Ambiental competente. Igualmente se requerirá permiso cuando se trate de la ocupación permanente o transitoria de playas..."*

En virtud de lo anterior, y una vez revisada la cartografía en la unidad SIG de la Subdirección de Gestión Ambiental, se evidenció que sobre las coordenadas de ubicación de las cinco (5) obras listadas, se realizará intervención de cuerpos de agua natural en tres (3) de estas, por lo tanto, se requerirá tramitar ante esta CAR el Permiso de Ocupación de Cauce Correspondiente.

De igual forma, si existe alguna actividad no descrita en la cual se necesite la utilización de algún tipo de aprovechamiento de los recursos naturales, se deberá proceder a tramitar el permiso ambiental correspondiente a dicha actividad, por consiguiente en el Cuadro 2 se relaciona la causalidad de cada permiso o trámite ambiental de acuerdo al tipo de actividad a ejecutar, esto dependiendo del método constructivo y el detalle de la obra a construir, con base en el Decreto 1076 de 2015 el cual compiló las normas ambientales vigentes.

Cuadro 2. Trámites ambientales

TRÁMITE O PERMISO	CAUSALIDAD
Permiso o autorización de tala, trasplante o reubicación de árboles. Salvoconducto para la movilización de la madera proveniente de los tratamientos realizados a la vegetación.	Cuando se va a talar, trasplantar o aprovechar árboles de bosques naturales o plantados, localizados en terrenos de dominio público o en predios de propiedad privada que se encuentren caídos o muertos por causas naturales, o que por razones de orden sanitario o de ubicación y/o por daños mecánicos que estén causando perjuicio a la estabilidad de los suelos, a canales de agua, andenes, calles, obras de infraestructura o edificaciones.
Permiso de ocupación de cauce o depósito de agua	Cuando para la construcción de una obra se va a ocupar de forma permanente o transitoria el cauce de una corriente o depósito de agua.
Concesión de agua	Cuando se vaya a hacer uso o aprovechamiento de las aguas superficiales o subterráneas naturales, tanto en predios propios como ajenos.
Permiso de vertimientos	Cuando se genera vertimientos en las aguas superficiales o al suelo asociado a un acuífero.
Permiso de exploración y prospección de aguas subterráneas.	Cuando se vaya a realizar la exploración del subsuelo para el abastecimiento de agua subterránea el cual será para un aprovechamiento posterior.
Permiso de emisiones atmosféricas	Se requiere para que una persona natural o jurídica, dentro de los límites permisibles establecidos en las normas ambientales respectivas, pueda realizar emisiones al aire.
Otros, establecidos por las autoridades locales.	De conformidad a la normatividad particular de la autoridad local que aplique al sitio de ejecución del proyecto.

Los permisos, concesiones o autorizaciones ambientales que requiera un proyecto dependerán de las actividades puntuales que vayan a ser ejecutadas; en todo caso los trámites y su causalidad pueden ser consultados en nuestra página web www.cvs.gov.co en el link trámites y servicios.

Es importante resaltar que, en caso de requerirse permisos, concesiones o autorizaciones ambientales, estos deberán ser tramitados y obtenidos ante las autoridades competentes

antes de ejecutar dichas actividades.

Cabe resaltar que será obligación del ejecutor, la implementación efectiva de las medidas ambientales que se requieran durante la ejecución de las labores para prevenir y controlar la contaminación del medio ambiente y buscar el mejoramiento, conservación y restauración de los recursos naturales.

Atentamente,

ALBEIRO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Respuesta a: 20241111907 del 14/11/2024

Elaboró: Rafael Ricardo Solano Soto / SGA

4-12-24 E-342556

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba 4 de noviembre del 2024

OFI-CONS-133 2024

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 4-12-24 Hora: 12:35
No. de folios: 7
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: Solicitud de levantamiento de suspensión por motivos de actividades de concreto.

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de solicitar la cancelación de la suspensión notificada en el oficio CING-INV-5053-0451-24, debido a la programación que se tenia estipulada para ejecutar en el presente día, las cuales corresponden a actividades de concreto, que es crucial para dar cumplimiento con la meta física del proyecto en mención. Cabe resaltar que al ser notificados a las 9:41 de la mañana, los mixeres se encontraban en camino a la obra, por lo que la suspensión representa, además de un atraso, una perdida significativa para el contrato.

Nota: El Consorcio Providencia para la fecha 5/12/2024 se compromete hacer la entrega total de los informes del componente SST que son el motivo de suspensión.

Atentamente.

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA.

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 – 9

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. Nº 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 – 9
obraprovidencia1@gmail.com

4-12-24 No. 34257

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba 4 de noviembre del 2024

OFI-CONS-134 2024

INGECON SAS

RECIBIDO:

Fecha: 4-12-24 Hora: 12:36

No. de folios: 1

Firma:

El recibido de este documento no implica su aceptación

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: Subsanación informes del componente SST de los informes de los meses: Junio, Julio, Agosto y septiembre

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito remitir la siguiente documentación para su posterior estudio y aprobación:

-Subsanación informes del componente SST de los informes de los meses: Junio, Julio, Agosto y septiembre

Atentamente.

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

5-12-24 34258

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 04 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-135-2024

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 5-12-24 Hora: 9:49
No. de folios: 6
Firma:

Señor(es):
CONSORCIO INGECON – INCO
ANGELA MARÍA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G – 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá – Colombia.

Referencia: Contrato de Obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".

Asunto: Respuesta al comunicado CING-INV-5053-0434-24

Teniendo en cuenta lo contemplado en el comunicado en mención, nos permitimos remitir la siguiente respuesta a los oficios **INVIAS** relacionados en dicho comunicado:

1. OFICIO INVIAS **2024S-VBOG-087127**

Una vez revisado el oficio, el Consorcio Providencia emite la siguiente respuesta:

- ✓ *"En cuanto al documento PAGA presentado, la complejidad del proyecto establecida no coincide con los criterios descritos en la Guía de Manejo Ambiental del Instituto Nacional de Vías en su versión 2022, teniendo en cuenta que para este tipo de complejidad (media – baja), no se requiere de permisos de aprovechamiento forestal y en el documento que se indica que se llevara a cabo el respectivo trámite para el desarrollo del proyecto. Aunado lo anterior, la complejidad mencionada anteriormente indica que otro tipo de permisos serán tramitados por terceros y según lo reportado se realizó un trámite por permiso de ocupación de cauce. Por lo tanto, se **sugiere** revisar y ajustar si a ello hubiere lugar; de igual manera se **solicita** indicar el estado actual de los permisos de ocupación de cauce y de aprovechamiento forestal que fueron tramitados ante la autoridad ambiental para el desarrollo del proyecto".*

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B – 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 – 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA.

- Dentro del documento PAGA se envió la siguiente tabla que forma parte del mapa de complejidad del proyecto.

ELEMENTO DE GESTION AMBIENTAL SOCIAL	SE REQUIERE	
	SI	NO
Permisos de aprovechamiento forestal		X
Permisos de levantamiento temporal de especies en veda		X
Sustracción de reserva forestal		X
Fuentes de materiales propias		X
Fuentes de materiales de terceros	X	
ZODME		X
Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	X	
Permisos de ocupación de cauces	X	
Adquisición predial		X
Consultas previas		X
Permiso de emisiones atmosféricas		X
Instalaciones temporales (almacenamiento de insumos y/ residuos)	X	X
Planta de triturados		X
Campamentos		X
Captación (es) de agua(s)		X

ELEMENTO DE GESTION AMBIENTAL SOCIAL	SE REQUIERE	
	SI	NO
Vertimiento de aguas domésticas		x
Vertimiento de aguas industriales		x
Disposición final de residuos peligrosos	X	
Disposición de residuos sólidos	X	

Concepto previo autoridad ambiental competente y/o permiso de terceros	x	
Concepto ICANH		x
TOTAL	7	

Es claro que en la tabla relacionada anteriormente **NO** se requiere permiso de aprovechamiento forestal, **SI** se requiere permiso de ocupación de cauce, y con respecto a los permisos de terceros, sería complemento de las fuentes de materiales.

Con respecto al Permiso de Ocupación de Cauce, según la respuesta emitida por la CAR-CVS, **SI SE REQUIERE** realizar el trámite del Permiso Ambiental ante dicha autoridad.

Para el caso del Permiso de Aprovechamiento Forestal, **NO SE REQUIERE** debido a que se trataba de una cerca viva, por lo tanto, no es necesario realizar el respectivo tramite dado que no se requiere talar árboles aislados, ni nada que amerite gestionar dicho trámite.

Teniendo en cuenta lo que dice la Guía Ambiental 2022, para un proyecto de complejidad (media - baja), *"La intervención se realiza únicamente sobre el corredor vial existente. No se genera afectación a la infraestructura de predios aledaños. No procede la implementación de un programa de*

Arqueología Preventiva, de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes. Todo proyecto deberá solicitar el pronunciamiento de la DANCP acerca de la procedencia y oportunidad de la consulta previa con comunidades étnicas, diligenciado el plano de información requerida por la autoridad y atendiendo los procesos de debida diligencia, afectación directa y territorio amplio contenidos en las sentencias de la corte constitucional citadas en las directivas presidenciales vigentes. Permite generar línea base con información secundaria, requiere de permisos a través de terceros debidamente avalados por la autoridad ambiental, exceptuando permisos de aprovechamiento forestal de árboles aislados que deben ser solicitados directamente por el contratista. No requiere aprovechamiento forestal en coberturas naturales y seminaturales o ecosistemas sensibles y estratégicos. No implica la instalación de campamentos".

Con respecto a lo anterior, se tiene lo siguiente:

- La intervención es realizada sobre un corredor existente, el cual, comunica a Planeta Rica con el corregimiento de Providencia.

- Inicialmente no se prevé generar afectación a cualquier infraestructura de predios que se encuentren aledaños al proyecto, y, sin embargo, cualquier intervención necesaria, inmediatamente será tramitada con el dueño del predio, para poder llegar a un acuerdo y dejar establecido un acta de compromiso respecto al tema, con el fin de poder llegar a tener un paz y salvo al momento de haber finalizado cualquier intervención requerida y justificada para la ejecución del contrato de obra.

- Una vez realizada la consulta ante el ICANH, se tiene como concepto que **NO SE REQUIERE** la implementación de un Programa de Arqueología Preventiva para la ejecución de actividades que contempla el proyecto.

- En lo que tiene que ver con las comunidades étnicas, en este caso, la intervención del proyecto se centra en un área donde **NO** se tienen comunidades étnicas legalmente establecidas ante la DANCP, según lo reportado por la entidad contratante, en este caso, la Alcaldía Municipal de Planeta Rica y de Pueblo Nuevo, esto por el área de

influencia indirecta del proyecto. Por lo tanto, NO APLICA, a la fecha realizar esta consulta.

- En lo que concierne a la Línea base, la información contemplada en el documento PAGA, es información secundaria en su mayoría.

- Los permisos de terceros, para este caso, aplican permisos de las canteras, o fuentes de materiales del proyecto, que se encuentran amparados bajo una licencia ambiental y un título minero ante la ANLA.

- Para finalizar, mencionado líneas arriba ya se aclara el punto donde **NO SE REQUIERE** aprovechamiento forestal, y el campamento actualmente es existente.

✓ *"No se evidencian los programas de seguimiento, control y monitoreo, como se indica en el Volumen 5 de la Guía Ambiental 2022"*

En la página del PDF No. 95 del documento PAGA, se encuentran las fichas de monitoreo y seguimiento socio ambiental de los programas correspondientes a la complejidad del proyecto.

2. OFICIO INVIAS **2024S-VBOG-087125**

En lo que corresponde al **Contrato No. 159-2023**, se remite la siguiente respuesta.

Para el caso del **INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL No. 1**

✓ En lo que compete al permiso de ocupación de cauce, según la respuesta emitida por parte de la autoridad ambiental CAR-CVS, del día 03 de diciembre de 2024, **SI SE REQUIERE** empezar con el trámite de solicitud ante la CAR-CVS, el permiso ambiental de ocupación de cauce, por lo tanto, se dará inicio a gestionar todo lo relacionado a este punto.

✓ Con respecto a la evidencia del certificado del suministro de agua para las actividades constructivas (agua industrial) y de carácter doméstico, se aclara lo siguiente: "El contrato **NO REQUIERE** de concesión de agua a la fecha (*No se va a hacer uso o aprovechamiento*

de las aguas superficiales o subterráneas naturales, tanto en predios propios o ajenos" Por lo tanto, desde el día 17 de junio del 2024, se dio inicio al suministro de agua potable, emitido por la empresa AQUALIA, certificado radicado en la Carpeta Anexo No. 6.8 del informe del mes de agosto 2024. En caso tal de requerir agua industrial, se estaría pasando el debido certificado.

Para el caso del **INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL No. 2**

- ✓ Dentro del archivo enviado, en lo que contempla a los informes mensuales ambientales de seguimiento, en el Anexo No. 6, Subcarpeta Anexo No. 6.1, se adjunta todo lo relacionado a las capacitaciones realizadas al personal mensualmente, sin embargo, es claro que para los meses de marzo, abril y mayo del 2024, no se realizaron actividades constructivas y no se contaba para esa fecha con el personal de seguimiento socio ambiental encargado de realizar actividades de capacitaciones, otra causal era que el proyecto a esa fecha se encontraba en la fase de ejecución, revisión y aprobación de estudios y diseños, por lo que, desde el mes de junio 2024, se empezaron a tramitar las actas de capacitaciones a los trabajadores en obra.

- ✓ Para el tema de PAZ Y SALVO de proveedores, es algo que se adjunta junto con el Formato del Balance Ambiental a la terminación del Contrato de obra, por lo tanto, para el informe trimestral ambiental No. 2, no se cuenta con los Paz y Salvo solicitados. Sin embargo, se reporta mes a mes, las cantidades de volúmenes adquiridas que APLIQUEN a cada Anexo solicitado en lo que respecta a la Matriz PAGA. Por otro lado, se ha reportado el certificado de RCD y el certificado de agua que viene por parte de la empresa AQUALIA, y sin más, en la Subcarpeta Anexo No. 6.13, se encuentran los registro de preoperacionales de maquinaria.

No siendo más, no entendemos el motivo por el cual al Consorcio Providencia le toca asumir la respuesta a unos informes trimestrales ambientales que son presentados a la Subdirección de Sostenibilidad, cuando, según lo manifestado en los oficios INVIAS relacionados en presente oficio, mucha de la documentación solicitada ha sido presentada en los informes de seguimiento mensual del componente ambiental, y de otra manera, tampoco entendemos el motivo por el cual, nos solicitan dar una explicación con respecto al documento **PAGA**, ya que, ustedes como interventoría **APROBARON** dicho documento mediante comunicado **CING-INV-5053-0317-24** del día 25 de septiembre de 2024, si así es el caso, ustedes deben tener entonces las

razones suficientes para poder dar respuesta a todos los requerimientos emitidos por la Subdirección de Sostenibilidad.

Sin embargo, por acatar la solicitud de la interventoría, atendemos a dichos requerimientos de la Subdirección.

Por último, adjuntamos al presente oficio la siguiente documentación:

- Respuesta de la CAR-CVS por consulta del permiso de ocupación de cauce.
- Respuesta de la CAR-CVS por consulta del permiso de aprovechamiento forestal.
- Respuesta por parte del ICANH, para evidenciar que el Programa de Arqueología Preventiva No Aplica para la ejecución del presente contrato de obra.
- Respuesta de la consulta ante las entidades municipales del área de influencia del proyecto, sobre las comunidades étnicas.
- Certificado de la empresa AQUALIA para el suministro de agua potable al proyecto, de fecha del 11 de agosto de 2024.
- Certificado del suministro de agua potable al proyecto, por parte de la empresa AQUALIA.
- Certificado de RCD emitido por el Municipio y consolidado de volúmenes RCD.
- Consolidado de actas de capacitaciones realizadas a los trabajadores enviados en los informes.
- Consolidado de preoperacionales envidados en los informes.

Sin más, quedamos atentos a cualquier requerimiento por parte de ustedes.

Atentamente,

EMIRO CARLOS BURGUIL CUBILLOS
C.C. N gravedad ° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 – 9
Obraprovidencia1@gmail.com

5-12-24 [illegible] 34259

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 – 9

Planeta Rica, Córdoba. 05 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-136-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON – INCO
ANGELA MARÍA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G – 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá – Colombia.

Referencia: Contrato de Obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".

Asunto: Subsanación informes del componente SST de los informes del mes de octubre

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito remitir la siguiente documentación para su posterior estudio y aprobación:

-Subsanación informes del componente SST de los informes del mes de octubre

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 5-12-24 Hora: 9:49
No. de folios: 2
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

Atentamente,

EMIRO CARLOS BURGUIL CUBILLOS
C.C. N gravedad ° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 – 9
Obraprovidencia1@gmail.com

5-12-24 342 60

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 05 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-137-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO CING-INV-5053-0424-24. SUBSANACIÓN DISEÑO HIDRÁULICO.

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, para su estudio y posterior aprobación.

- Subsanación Diseño hidráulico y análisis de las obras hidráulicas complementarias.

Atentamente.

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 5-12-24 Hora: 9:49
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

5-12-24 342 61

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 – 9

Planeta Rica, Córdoba. 05 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-138-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON – INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G – 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO CING-INV-5053-0442-24. ESTUDIO GEOTECNICO, DISEÑO ESTRUCTURAL MURO UBICADO EN LA ABSCISA K4+190.

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, para su estudio y posterior aprobación.

- Estudio Geotécnico, Diseño Estructural Muro ubicado en la abscisa K4+190.

Atentamente.

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 5-12-24 Hora: 9:50
No. de folios: 3
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 – 9
obraprovidencia1@gmail.com

RESPUESTA REVISOR

En atención a su observación, queremos confirmar que en el diseño del muro en voladizo se tuvo en cuenta lo estipulado en los numerales 3, 5, 10 y 11 del **Código Colombiano de Puentes (CCP-14)**. Estos numerales contemplan de manera precisa los requisitos de análisis estructural, especificaciones de materiales y diseño del concreto reforzado para garantizar el adecuado comportamiento del muro bajo las condiciones de carga previstas.

Título 3: Generalidades de Diseño

- **Materiales**: Los materiales utilizados deben cumplir con las especificaciones de calidad establecidas en el CCP-14 para concreto, acero de refuerzo y otros elementos estructurales.
- **Factor de Seguridad**: El diseño debe garantizar un margen adecuado de seguridad frente a las solicitaciones de diseño, como cargas verticales, laterales y sísmicas.
- **Carga Sísmica**: Considerar las cargas sísmicas según la zona de amenaza sísmica y el tipo de suelo donde se ubica el muro.

Título 5: Análisis Estructural

- **Modelo Estructural**: El muro debe modelarse como un elemento en voladizo, considerando las interacciones con la base y otros elementos adyacentes.
- **Esfuerzos Críticos**: Deben analizarse los esfuerzos de flexión, corte y torsión en el muro.
- **Desplazamientos**: Garantizar que los desplazamientos laterales sean menores a los límites establecidos por el código, evitando daños estructurales o funcionales.
- **Cargas Actuantes**: Incluir las cargas permanentes, accidentales y sísmicas en el análisis.

Título 10: Requisitos para el Concreto Reforzado

- **Espesor Mínimo**: El espesor del muro debe ser suficiente para resistir las cargas laterales y evitar pandeos.
- **Refuerzo Longitudinal y Transversal**: Diseñar y detallar el refuerzo de acuerdo con las solicitaciones de flexión y corte, siguiendo las especificaciones del CCP-14.
    - **Relación acero-concreto**: Mantener una adecuada relación entre la cantidad de acero y el concreto para garantizar ductilidad.
    - **Separación máxima**: Respetar la separación máxima de los refuerzos para evitar fisuración excesiva.
- **Anclaje y Empalmes**: Los refuerzos deben anclarse adecuadamente en la base y cumplir con las normas de empalmes para evitar fallas por deslizamiento.
- **Resistencia del Concreto**: Usar concreto con una resistencia mínima especificada ($f'c$), que permita cumplir con las exigencias del diseño.

Título 11: Diseño para Resistencia Sísmica

- **Capacidad de Deformación**: El muro debe diseñarse para permitir deformaciones plásticas sin fallar.
- **Redundancia y Continuidad**: Garantizar continuidad estructural y redundancia en el sistema de soporte lateral.
- **Factor de Reducción de Resistencia (R)**: Aplicar los valores adecuados de R dependiendo del nivel de ductilidad esperado del muro.
- **Ductilidad**: Los refuerzos y dimensiones del muro deben diseñarse para lograr un comportamiento ductil ante fuerzas sísmicas.
- **Conexión a la Fundación**: Asegurar que la conexión del muro a la base resista los momentos y fuerzas cortantes inducidos por las cargas sísmicas.

Por lo anterior, reiteramos que el diseño cumple con los lineamientos establecidos por el CCP-14, considerando los requisitos necesarios para la seguridad estructural y funcionalidad del muro en voladizo, y que la exclusión de la NSR-10 responde a que esta normativa no resulta aplicable al tipo de estructura objeto de estudio fue un error de transcripción.

Quedamos atentos a cualquier aclaración adicional o comentario que considere necesario.

Atentamente,

JESUS MANUEL CONTRERAS MEZA
Ingeniero Civil Esp. Sismo-Resistencia
MSc Ingenieria Civil (e)
Matricula Profesional 081037-0518456 COR.

5-12-24 Fls: 34262

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 – 9

Planeta Rica, Córdoba. 05 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-139-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON – INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G – 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: ENSAYOS DE DENSIDADES, FALLAS DE VIGUETAS.

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, se hace entrega de los ensayos de densidades de Afirmado y Subbase y fallas de Viguetas.

Atentamente.

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 5-12-24 Hora: 9:50
No. de folios: 1
Firma: 8
El recibido de este documento no implica su aceptación

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 – 9
obraprovidencia1@gmail.com

6-12-24 E: 34269

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 05 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-140-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: ORDEN DE OPERACIÓN N° 12.

Estimados Señores:

Y, **EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba, actuando como Representante Legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, identificada con NIT. 901.764.629 - 9, me dirijo ante ustedes para solicitarles formalmente la revisión y posterior aprobación de la Factura, emitida por **INVERSIONES D&P5 S.A.S.,** identificada con NIT. 901.798.929 - 1, por concepto de compra de material de AFIRMADO, proveniente de la cantera JEMV, ubicado en el municipio de Ciénaga de Oro y material de SUBBASE, proveniente de la cantera GRUPO AGREGAR (Siberia) ubicada en el municipio de Montería.

Se adjunta Factura y remisiones.

Atentamente.

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: Hora:
No. de folios:
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

6-12-29 No. 34270

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 05 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-141-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: ORDEN DE OPERACIÓN N° 13.

Estimados Señores:

Y, **EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba, actuando como Representante Legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, identificada con NIT. 901.764.629 - 9, me dirijo ante ustedes para solicitarles formalmente la revisión y posterior aprobación de la Factura, emitida por **INVERSIONES D&P5 S.A.S.,** identificada con NIT. 901.798.929 - 1, por concepto de transporte de material de AFIRMADO, proveniente de la cantera JEMV, ubicado en el municipio de Ciénaga de Oro y transporte de material de SUBBASE, proveniente de la cantera GRUPO AGREGAR (Siberia) ubicada en el municipio de Montería.

Se adjunta Factura y remisiones.

Atentamente.

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: _____ Hora: _____
No. de folios: _____
Firma: _____
El recibido de este documento no implica su aceptación

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

9-12-24 9:30 1

Montería., 06 de Diciembre de 2024

Señores **COBQ 087-2024**

CONSORCIO INGECON-INCO

Ciudad,

Referencia: Contrato de obra No. LP 006 de 2023, cuyo objeto es: "**MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA**".

Asunto: **ENTREGA REPROGRAMACION FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1**

Respetada Ingeniera,

Teniendo en cuenta comunicado CINGE-INV-5053-0445-24 de fecha 29 de noviembre de 2024, el contratista de obra se permite de hacer entregar de la reprogramación de obra del formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES. con respecto a la prórroga No2 de plazo hasta el 20 de diciembre de 2024.

Quedando atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

9-12-24 9:30

CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQULLITA
Rpr. Legal CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ
CONTRATISTA

9-12-24 Rad: 34272

CONSORCIO L&S

Montería, 06 de diciembre de 2024

098-2024

Señores
CONSORCIO INGECON – INCO
Atn. Ing. Ángela María Dávila Morales
Representante Legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Asunto: Remisión informe social noviembre

Cordial saludo;

Por medio del presente remitimos informe social correspondiente al periodo DE noviembre de 2024 con sus respectivos anexos.

Quedamos atentos a sus observaciones.

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 9-12-24 Hora 9:31
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

Atentamente,

Habib Chaar S.
HABIB CHAAR SAKR
R/L CONSORCIO L&S

c.c. Arq. David José Rojas Muñoz – Secretario de Infraestructura del municipio de San Bernardo del Viento.
Anexo:

- Anexo INFORME SOCIAL NOVIEMBRE

Email: consorciolys24@gmail.com **Teléfono:** 300 542 9589 **Dirección:** Cra 6 N° 62B – 32 Of 310

9-12-24 342 74

CONSORCIO L&S

Montería, 06 de diciembre de 2024

099-2024

Señores
CONSORCIO INGECON – INCO
Atn. Ing. Ángela María Dávila Morales
Representante Legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Asunto: Remisión informe social noviembre

Cordial saludo;

Por medio del presente remitimos informe social correspondiente al periodo DE noviembre de 2024 con sus respectivos anexos.

Quedamos atentos a sus observaciones.

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 9-12-24 Hora: 9:34
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

Atentamente,

HABIB CHAAR SAKR
R/L CONSORCIO L&S

c.c. Arq. David José Rojas Muñoz – Secretario de Infraestructura del municipio de San Bernardo del Viento.
Anexo:

- Anexo INFORME SOCIAL NOVIEMBRE

Email: consorciolys24@gmail.com **Teléfono:** 300 542 9589 **Dirección:** Cra 6 N° 62B – 32 Of 310

9-12-24 34275

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 06 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-142-2024

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 9-12-24 Hora: 9:34
No. de folios: 7
Firma:
El recibido de este documento no implica su aprobación

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: LEGALIZACIÓN DE LAS ORDENES DE OPERACIÓN N° 7 Y 10. PROFORMAS N° 1 Y N° 2. JDC INGENIERIA S.A.S.

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, donde consta de la información requerida para la legalización de las ordenes de operación N° 7 y N° 10. Se reporta la siguiente información:

FEN 485 - FEN 486.		
CANTIDAD	**FECHA**	**TIPO DE CONCRETO**
8 M3	23/10/2024	MR38
7.5 M3	23/10/2024	MR38
8 M3	23/10/2024	MR38
8 M3	23/10/2024	MR38
8 M3	23/10/2024	MR38
6.5 M3	23/10/2024	MR38
7 M3	24/10/2024	MR38
8.5 M3	24/10/2024	MR38
7.75 M3	24/10/2024	MR38
8 M3	24/10/2024	MR38
7.75 M3	24/10/2024	MR38
7 M3	24/10/2024	MR38
92 M3	**TOTAL REMISIONES**	

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

FACTURA N° FEN 485 VALOR $ 21.503.526,24 CONCRETO MR38
FEN 485 VALOR $ 21.503.526,24 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 486 VALOR $ 33.236.473,84 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 486 VALOR $ 33.236.473,84 TOTAL FACTURA

FEN 489 - FEN 490.		
CANTIDAD	FECHA	TIPO DE CONCRETO
8.25 M3	31/10/2024	MR38
8 M3	31/10/2024	MR38
8 M3	31/10/2024	MR38
8.25 M3	31/10/2024	MR38
32.5 M3	**TOTAL REMISIONES**	

FACTURA N° FEN 489 VALOR $ 7.596.354,37 CONCRETO MR38
FEN 489 VALOR $ 7.596.354,37 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 490 VALOR $ 11.741.145,65 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 490 VALOR $ 11.741.145,65 TOTAL FACTURA

FEN 491 - FEN 492.		
CANTIDAD	FECHA	TIPO DE CONCRETO
8 M3	06/11/2024	MR38
8 M3	06/11/2024	MR38
8 M3	06/11/2024	MR38
7 M3	06/11/2024	MR38
8.5 M3	07/11/2024	MR38
8 M3	07/11/2024	MR38
7 M3	07/11/2024	MR38
7 M3	07/11/2024	MR38
7 M3	07/11/2024	MR38
8.5 M3	07/11/2024	MR38
7 M3	07/11/2024	MR38
84.0 M3	**TOTAL REMISIONES**	

FACTURA N° FEN 491 VALOR $ 19.633.654,00 CONCRETO MR38
FEN 491 VALOR $ 19.633.654,00 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 492 VALOR $ 30.346.345,68 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 492 VALOR $ 30.346.345,68 TOTAL FACTURA

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

FEN 493 - FEN 494		
CANTIDAD	FECHA	TIPO DE CONCRETO
7 M3	14/11/2024	MR38
8 M3	14/11/2024	MR38
8 M3	14/11/2024	MR38
8 M3	14/11/2024	MR38
7 M3	14/11/2024	MR38
8 M3	14/11/2024	MR38
7.5 M3	15/11/2024	MR38
8 M3	15/11/2024	MR38
8 M3	15/11/2024	MR38
8 M3	15/11/2024	MR38
8,25 M3	15/11/2024	MR38
8 M3	15/11/2024	MR38
93.75 M3	**TOTAL REMISIONES**	

FACTURA N° FEN 493 VALOR $ 21.912.560,71 CONCRETO MR38
FEN 493 VALOR $ 21.912.560,71 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 494 VALOR $ 38.868.689,38 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 494 VALOR $ 38.868.689,38 TOTAL FACTURA

FEN 497 - FEN 498.		
CANTIDAD	FECHA	TIPO DE CONCRETO
6 M3	18/11/2024	MR38
7 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
7 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
7 M3	18/11/2024	MR38
8 M3	18/11/2024	MR38
7 M3	19/11/2024	MR38
8 M3	19/11/2024	MR38
8 M3	19/11/2024	MR38
8 M3	19/11/2024	MR38
8 M3	19/11/2024	MR38

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

7 M3	19/11/2024	MR38
6.5 M3	19/11/2024	MR38
6.5 M3	19/11/2024	MR38
8.5 M3	19/11/2024	MR38
8 M3	19/11/2024	MR38
8 M3	19/11/2024	MR38
7 M3	19/11/2024	MR38
181.5 M3	**TOTAL REMISIONES**	

FACTURA N° FEN 497 VALOR $ 42.422.717,53 CONCRETO MR38
FEN 497 VALOR $ 42.422.717,53 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 498 VALOR $ 65.569.782,63 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 498 VALOR $ 65.569.782,63 TOTAL FACTURA

FEN 501 - FEN 502.		
CANTIDAD	**FECHA**	**TIPO DE CONCRETO**
7.5 M3	20/11/2024	MR38
7 M3	20/11/2024	MR38
7 M3	20/11/2024	MR38
7 M3	20/11/2024	MR38
8 M3	20/11/2024	MR38
7 M3	20/11/2024	MR38
7.5 M3	20/11/2024	MR38
8 M3	20/11/2024	MR38
7 M3	20/11/2024	MR38
8 M3	20/11/2024	MR38
8.5 M3	20/11/2024	MR38
8 M3	20/11/2024	MR38
6.5 M3	21/11/2024	MR38
7.5 M3	21/11/2024	MR38
7 M3	21/11/2024	MR38
8 M3	21/11/2024	MR38
8 M3	21/11/2024	MR38
8.75 M3	21/11/2024	MR38
8.75 M3	21/11/2024	MR38
7 M3	21/11/2024	MR38
8 M3	21/11/2024	MR38
8 M3	21/11/2024	MR38
6 M3	21/11/2024	MR38
7 M3	21/11/2024	MR38

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

181 M3	**TOTAL REMISIONES**

FACTURA N° FEN 501 VALOR $ 42.305.850,54 CONCRETO MR38
FEN 501 VALOR $ 42.305.850,54 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 502 VALOR $ 65.389.149,62 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 502 VALOR $ 65.389.149,62 TOTAL FACTURA

FEN 503 - FEN 504.		
CANTIDAD	**FECHA**	**TIPO DE CONCRETO**
7 M3	22/11/2024	MR38
6.5 M3	22/11/2024	MR38
8.75 M3	22/11/2024	MR38
8 M3	22/11/2024	MR38
7 M3	22/11/2024	MR38
7 M3	22/11/2024	MR38
8 M3	22/11/2024	MR38
8 M3	22/11/2024	MR38
7.75 M3	22/11/2024	MR38
7 M3	22/11/2024	MR38
8 M3	20/11/2024	MR38
7 M3	2/11/2024	MR38
0.5 M3	22/11/2024	MR38
7 M3	23/11/2024	MR38
8 M3	23/11/2024	MR38
8.5 M3	23/11/2024	MR38
8.75 M3	23/11/2024	MR38
7 M3	23/11/2024	MR38
7 M3	23/11/2024	MR38
8 M3	23/11/2024	MR38
144.75 M3	**TOTAL REMISIONES**	

FACTURA N° FEN 503 VALOR $ 33.832.993,73 CONCRETO MR38
FEN 503 VALOR $ 33.832.993,73 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 504 VALOR $ 52.293.256,40 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 504 VALOR $ 52.293.256,40 TOTAL FACTURA

FEN 509 - FEN 510		
CANTIDAD	**FECHA**	**TIPO DE CONCRETO**
8 M3	25/11/2024	MR38
8.5 M3	25/11/2024	MR38

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

7.5 M3	25/11/2024	MR38
8 M3	25/11/2024	MR38
7 M3	25/11/2024	MR38
6.5 M3	26/11/2024	MR38
8 M3	26/11/2024	MR38
7 M3	26/11/2024	MR38
7 M3	26/11/2024	MR38
7 M3	26/11/2024	MR38
7 M3	26/11/2024	MR38
8 M3	26/11/2024	MR38
8.5 M3	26/11/2024	MR38
8 M3	26/11/2024	MR38
7.5 M3	26/11/2024	MR38
8 M3	26/11/2024	MR38
8 M3	26/11/2024	MR38
7.25 M3	28/11/2024	MR38
8 M3	28/11/2024	MR38
7.25 M3	28/11/2024	MR38
8 M3	28/11/2024	MR38
8 M3	28/11/2024	MR38
8.5 M3	28/11/2024	MR38
8.5 M3	28/11/2024	MR38
8 M3	28/11/2024	MR38
7 M3	28/11/2024	MR38
6.5 M3	28/11/2024	MR38
6 M3	28/11/2024	MR38
8 M3	29/11/2024	MR38
8 M3	29/11/2024	MR38
8 M3	29/11/2024	MR38
8 M3	29/11/2024	MR38
8 M3	29/11/2024	MR38
8 M3	29/11/2024	MR38
8 M3	29/11/2024	MR38
7 M3	29/11/2024	MR38
8 M3	29/11/2024	MR38
8 M3	29/11/2024	MR38
6 M3	29/11/2024	MR38
8 M3	29/11/2024	MR38
8 M3	29/11/2024	MR38
8 M3	29/11/2024	MR38
	15/11/2024	MR38

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

314.75 M3	TOTAL REMISIONES

FACTURA N° FEN 509 VALOR $ 73.567.770,49 CONCRETO MR38
FEN 509 VALOR $ 73.567.770,49 TOTAL FACTURA
FACTURA N° FEN 510 VALOR $ 113.708.479,80 TRANSPORTE CONCRETO MR38
FEN 510 VALOR $ 113.708.479,80 TOTAL FACTURA

Por lo anterior, el resumen de las facturas con sus remisiones presentadas son las siguientes:

FACTURA N°	VALOR
FEN 485	$ 21.503.526,24
FEN 486	$ 33.236.473,84
FEN 489	$ 7.596.354,37
FEN 490	$ 11.741.145,65
FEN 491	$ 19.633.654,00
FEN 492	$ 30.346.345,68
FEN 493	$ 21.912.560,71
FEN 494	$ 38.868.689,38
FEN 495	$ 19.633.654,40
FEN 496	$ 30.346.345,68
FEN 497	$ 42.422.717,53
FEN 498	$ 65.569.782,63
FEN 501	$ 42.305.850,54
FEN 502	$ 65.389.149,62
FEN 503	$ 33.832.993,73
FEN 504	$ 52.293.256,40
FEN 509	$ 73.567.770,49
FEN 510	$ 113.708.479,80
GRAN TOTAL	**$ 723.908.750,69**

Atentamente.

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

9-12-24 34276

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba, 7 de noviembre de 2024.

OFI-CONS-143-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONALDE VÍAS.

ASUNTO: Informe del mes de noviembre componente social

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, para su estudio y posterior aprobación:

- Informe del mes de noviembre componente social

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 9-12-24 Hora: 9:36
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aprobación

Atentamente,

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

9-12-24 F: 34279

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 09 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-144-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARÍA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

Referencia: Contrato de Obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".

Asunto: Subsanación del mes de febrero SST.

Estimados Señores:
Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, para su estudio y posterior aprobación:

- Subsanación del mes de febrero SST.

Atentamente,

INGECON S.A.S.
RECIBIDO:
Fecha: 9-12-24 Hora: 11:54
No. de folios: 1
Firma:

EMIRO CARLOS BURGUIL CUBILLOS
C.C. N gravedad ° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
Obraprovidencia1@gmail.com

11-12-24 34281

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 05 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-138-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICADO CING-INV-5053-0442-24. ESTUDIO GEOTECNICO, DISEÑO ESTRUCTURAL MURO UBICADO EN LA ABSCISA K4+190.

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, para su estudio y posterior aprobación.

- Estudio Geotécnico, Diseño Estructural Muro ubicado en la abscisa K4+190.

Atentamente.

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 11-12-24 Hora: 9:42
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

11-12-24 34282

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 10 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-145-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARÍA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

Referencia: Contrato de Obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".

Asunto: Subsanación del mes de MAYO Y OCTUBRE SST.

Estimados Señores:
Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, para su estudio y posterior aprobación:

- Subsanación del mes de febrero SST.

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 11-12-24 Hora: 9:43
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

Atentamente,

EMIRO CARLOS BURGUIL CUBILLOS
C.C. N gravedad ° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
Obraprovidencia1@gmail.com

11-12-24 E: 34283

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba, 10 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-146-2024

INGECON
RECIBIDO:
Fecha: 11-12-24 Hora: 9:43
No. de folios: 2
Firma:
El recibido de este documento no implica su

Ingeniera:
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO
INGECON-INCO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: Actividades a desarrollar a fecha 20 de diciembre de 2024.

Estimada ingeniera,

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el objetivo de manifestarle que la empresa contratista de obra, para la fecha 20 de diciembre de 2024, tiene en su programación ejecutar mínimo el 45% del valor del contrato, y dentro de las actividades a desarrollar se encuentran: Afirmado, subbase granular, construcción de pavimento rígido y bermacunetas, e iniciar actividades de desvíos para construcción de boxculvert 2x1 y 2x1.5. Cabe resaltar, que en la región se han estado presentando fuertes precipitaciones en el área del proyecto, que ha generado retrasos en su ejecución, sin embargo, dependiendo de la influencia del factor climático en el sector, este contratista optimizará en lo máximo posible los rendimientos de las maquinarias, equipos y personal, además de esto, aumentará el número de volcos para el transporte de material, con el fin de lograr avanzar la ejecución del tramo, en los tiempos estipulados, dentro del plazo descrito en la solicitud de prórroga (7 meses), con el único objetivo de garantizar la terminación del contrato de obra y que las

comunidades beneficiarias puedan disfrutar del desarrollo de la región, teniendo vías en óptimas condiciones para su movilidad segura, cumpliendo así con los fines del estado.

De igual manera, recalcar que este contratista de obra tiene toda la disposición e intención de ejecutar el 100% de la meta física del proyecto, y presentará un nuevo plan de contingencia con flujo de caja una vez sea aprobada la solicitud de prórroga, con el objetivo de dar cumplimiento al tiempo solicitado.

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

11 - 12 - 24 E: 34284

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 10 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-148-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARÍA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

Referencia: Contrato de Obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".

Asunto: Subsanación del mes de MARZO, ABRIL Y NOVIEMBRE SST.

Estimados Señores:
Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, para su estudio y posterior aprobación:

- Subsanación del mes de febrero SST.

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 11-12-24 Hora: 9:44
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

Atentamente,

EMIRO CARLOS BURGUIL CUBILLOS
C.C. N gravedad ° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
Obraprovidencia1@gmail.com

11-12-24 E: 34285

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 10 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-149-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: BALANCE GENERAL.

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, para su estudio y posterior aprobación.

- Balance general.

Atentamente.

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 11-12-24 Hora: 9:50
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de esta comunicación no implica su aceptación

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

11-12-24 34286

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 11 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-150-2024

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 11-12-24 Hora: 10:11
No. de folios: 10
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARÍA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

Referencia: **Contrato de Obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".**

Asunto: Respuesta a comunicado CING-INV-5053-0432-24.

En atención a su comunicado CING-INV-5053-0432-24, del día 21 de noviembre de 2024, nos permitimos manifestar lo siguiente:

El Consorcio Providencia está realizando la gestión para encontrar una empresa que se encuentre legalmente constituida para el alquiler de baterías sanitarias portátiles, con el objetivo de cumplir con el respectivo compromiso ante ustedes como interventores y a la comunidad del proyecto.

Por otro lado, con el fin de que, de manera provisional, se le dé trámite a este asunto, presentamos a ustedes un modelo de acta de compromiso que pensamos implementar de ahora en adelante, para poder ubicar a medida que avanza la ejecución de actividades del proyecto, baterías sanitarias de viviendas lo más cerca posible al proyecto.

Por último, se establece un compromiso para el relevo del personal que al momento de estar en la labor se le presente una emergencia sanitaria.

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA.

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 – 9

Sin más, adjuntamos para su revisión y concepto, los siguientes documentos.

- Modelo de acta de compromiso para el uso de baterías sanitarias.
- Modelo de acta de compromiso para el relevo del personal.

Quedamos atento a cualquier inquietud por parte de ustedes.

Atentamente,

EMIRO CARLOS BURGUIL CUBILLOS
C.C. N gravedad ° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 – 9
Obraprovidencia1@gmail.com

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

ACTA DE COMPROMISO – BATERIA SANITARIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.			
FECHA DEL ACTA (DD/MM/AAAA)	10/12/2024			
RESPONSABLE DEL PREDIO				
NOMBRES	Carmo Cecicia			
APELLIDOS	Albarino Marino			
NOMBRE DEL PREDIO (SI APLICA)	Miguel Quiñones			
DIRECCIÓN Y/O UBICACIÓN	Balastura 1			
OBJETIVO	Valor por el Servicio unidad Sanitaria			
ÁREA DEL COMPROMISO (MARCAR CON UNA "X")	AMBIENTAL	TÉCNICA	SOCIAL	SST

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COMPROMISO

De manera desinteresada y por la labor que viene desempeñando el Consorcio Providencia, voluntariamente me comprometo a prestar las instalaciones de mi propiedad para el uso de la unidad Sanitaria cuando el personal lo requiera.

TIEMPO DE DURACIÓN

Durante la ejecución del proyecto

FORMAS DE PAGO

APLICA	NO APLICA
	X

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B – 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 – 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA.

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

ACUERDOS Y COMPROMISOS	
Acuerdo prestar instalaciones de la unidad sanitaria.	
CEDULA DEL PROPIETARIO	
FIRMA DEL PROPIETARIO	26050466
DATOS DEL PROFESIONAL ENCARGADO	Angie Carrascal 1.066.750.679 SST.
FIRMA DEL PROFESIONAL ENCARGADO	Angie Carrascal

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA.

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9









DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.

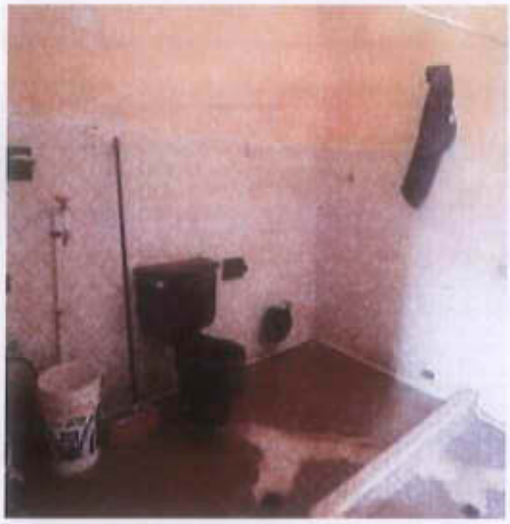
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com

TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274

PLANETA RICA, CÓRDOBA.

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9









DIRECCIÓN: CALLE 9 Nº 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.

E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com

TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274

PLANETA RICA, CÓRDOBA.

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

ACTA DE COMPROMISO - BATERIA SANITARIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.
FECHA DEL ACTA (DD/MM/AAAA)	10/12/2024
RESPONSABLE DEL PREDIO	
NOMBRES	Veronica de Jesus
APELLIDOS	Gonzales Vergara
NOMBRE DEL PREDIO (SI APLICA)	Amani Gonzales
DIRECCIÓN Y/O UBICACIÓN	Balastrera 1
OBJETIVO	Valer por el Servicio unidad Sanitaria

ÁREA DEL COMPROMISO (MARCAR CON UNA "X")	AMBIENTAL	TÉCNICA	SOCIAL	SST

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COMPROMISO

De manera desinteresada y por la labor que viene desempeñando en Consorcio providencia voluntariamente me comprometo a prestar las instalaciones de mi propiedad para el uso de la unidad sanitaria cuando el personal lo requiera

TIEMPO DE DURACIÓN
Durante la egecución del proyecto

FORMAS DE PAGO	
APLICA	NO APLICA
	X

DIRECCIÓN: CALLE 9 Nº 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA.

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

ACUERDOS Y COMPROMISOS	
Acuerdo prestar instalaciones de la unidad Sanitaria.	
CEDULA DEL PROPIETARIO	
FIRMA DEL PROPIETARIO	Veronica Gonzalez V
DATOS DEL PROFESIONAL ENCARGADO	Angie Carrascal 1.066.750.679 SST
FIRMA DEL PROFESIONAL ENCARGADO	AngieCarrascal

DIRECCIÓN: CALLE 9 Nº 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA.

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9







DIRECCIÓN: CALLE 9 Nº 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA.

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9







DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA.

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

ACTA DE COMPROMISO PARA EL RELEVO DEL PERSONAL ENCARGADO DE CONTROL DEL TRÁFICO.

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.
OBJETO DEL COMPROMISO	Cumplir con las directrices de la interventoría del proyecto y la veeduría de este, relevando en este caso a todo personal que se encuentra laborando como controlador vial, Si y solamente Si, la persona requiere tiempo para una emergencia sanitaria.
FIRMAS DEL PERSONAL ENCARGADO DEL RELEVO	
PROFESIONAL SST	Angie Carrascal
MONITORA AMBIENTAL	Luisa Sierra
PROFESIONAL SOCIAL	Maria Camila Tano Hoyos.

DIRECCIÓN: CALLE 9 Nº 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA.

11-12-24 2:42

CONSORCIO I.R.S

Montería, 09 de diciembre de 2024

11-12-24 10:00 **100-2024**

Señores
CONSORCIO INGECON – INCO P
Atn: ANGELA MARIA DÁVILA MORALES
Representante Legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Asunto: Solicitud de adición en tiempo N°3

Cordial saludo,

En el marco del contrato de la referencia, teniendo en cuenta los retrasos presentados durante la ejecución del contrato, solicitamos respetuosamente adelantar la gestión necesaria ante la entidad contratante, Municipio de San Bernardo del Viento – Córdoba, para tramitar una prórroga en el plazo contractual, con el fin de culminar satisfactoriamente todas las actividades contempladas dentro de del alcance del contrato. La solicitud se fundamenta en las siguientes condiciones que se han presentado y que son ajenas a la voluntad del contratista y al normal desarrollo de la obra:

- En lo correspondiente al **Permiso de ocupación de cauce,** solicitado ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, para la construcción de un Box Coulvert que está contemplado dentro del alcance del proyecto, desde el 12 de abril de 2024, se informa que dicho permiso fue otorgado el día 24 de octubre de 2024, sin embargo no fue posible dar inicio a la construcción del box coulvert, puesto que, en el sitio donde se proyecta la construcción de la nueva estructura, es necesario realizar la tala y poda de arboles de mangle, los cuales están sujetos a la expedición del permiso de aprovechamiento forestal solicitado también ante la misma entidad ambiental.

- En lo correspondiente al **Permiso de aprovechamiento forestal,** solicitado ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, desde el 01 de abril de 2024, se informa que dicho permiso fue otorgado el día 15 de noviembre de 2024, por lo tanto solo hasta esta fecha fue posible programar la actividad de tala y poda de los árboles presentes en el trazado de la vía y del box coulvert, lo que afectó drásticamente la programación de las obras y produjo un retraso superior a lo estimado.

- Durante recorrido de obra realizado entre contratista e interventoría el día 28 de noviembre de 2024, se evidenció entre las abscisas K0+470 y K0+510, una gran cantidad de agua represada en la vía la cual proviene del subsuelo, lo cual indica un nivel freático muy alto y a esto se suma que este punto confluyen las aguas lluvias que bajan desde los predios superiores de la vía, causando inestabilidad en el terreno y que permanezca con mucha humedad, haciendo imposible la construcción de las capas de mejoramiento y subbase. Por lo tanto se hace necesario analizar esta situación y contemplar la construcción de un filtro o de otra solución que permita garantizar la estabilidad el pavimento; para lo cual se llevo a cabo la visita de un especialista en hidráulica el día 07 de diciembre, del se esta a la espera de un concepto y una propuesta de diseño con relación al problema encontrado. Por tal motivo es imposible avanzar con la construcción del pavimento en este tramo, hasta cuando

no se realicen los diseños pertinentes y estos sean aprobados por la interventoría y la entidad contratante.

A continuación se presenta un registro fotográfico de la situación entre las abscisas K0+470 y K0+510:



Con base en lo anteriormente expuesto, solicitamos amablemente, una adición en tiempo por un término de dos (02) meses, hasta el 20 de febrero de 2025, y de este modo ejecutar todas las actividades del contrato, garantizando una ejecución eficiente y oportuna de los trabajos dentro del plazo adicional solicitado, dando cumplimiento al objeto del contrato bajo todos los estándares de calidad exigidos.

Atentamente,

HABIB CHAAR SAKR
R/L CONSORCIO L&S

C.C. Arq. David José Rojas Muñoz – Secretario de Infraestructura del municipio de San Bernardo del Viento.

11-12-24 Fls: 34290

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 11 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-151-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARÍA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

Referencia: **Contrato de Obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".**

Asunto: Respuesta a los comunicados CING-INV-5053-0438-24 y CING-INV-5053-0419 del 12 de diciembre de 2024.

Cordial saludo,

Con el fin de darle subsanación a los comunicados mencionados en el asunto, adjuntamos nuevamente los informes mensuales ambientales de los meses de julio y agosto de 2024, donde se anexan en la subcarpeta anexo No. 6.6, la cual corresponde a los anexos de la Matriz PAGA, la documentación de certificación de la cantera JEMV donde se confirma la cantidad suministrada en el periodo.

Atentamente,

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 11-12-24 Hora: 10:27
Folios: 1
Firma:
Este sello no implica aceptación

EMIRO CARLOS BURGUIL CUBILLOS
C.C. N gravedad ° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
Obraprovidencia1@gmail.com

13-12-24 E: 34292

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 10 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-147-2024

Señor(es):
SECRFETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
JORGE ISAAC GIL MERCADO
Secretario de Planeación E Infraestructura Municipal
Planeta Rica, Córdoba

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA N° 2.

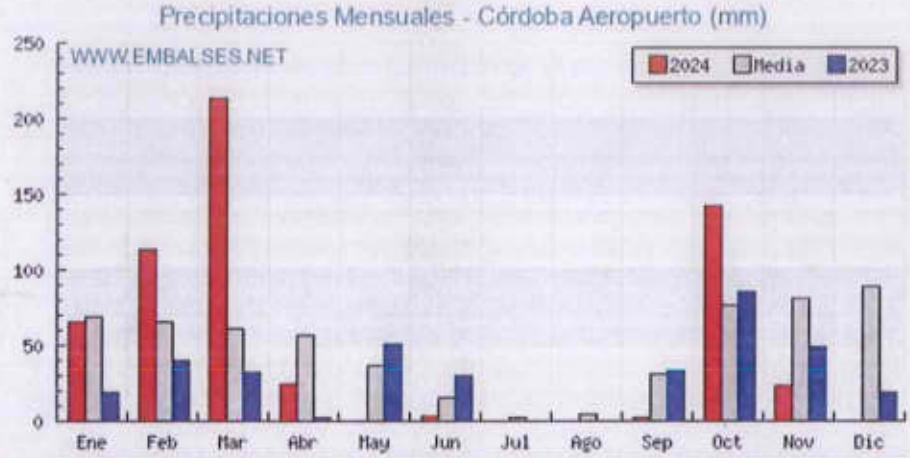
Estimados Señores:

A través de esta comunicación, nos permitimos solicitar de manera formal, se nos conceda prórroga en tiempo de la ejecución de las obras al **CONTRATO DE OBRA No. 159-2023**, suscrito con el municipio de Planeta Rica y el **CONSORCIO PROVIDENCIA**, que tiene por objeto, el **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**, basándonos en las obligaciones contractuales que tenemos y sobre las condiciones de ejecución de las obras conocidas por su parte.

Como es de su conocimiento, en el tiempo de ejecución del contrato de la referencia se han presentado una serie inconvenientes que han generado atrasos en las obras, los cuales han afectado de manera considerable el avance de las mismas, dentro de estos inconvenientes encontramos principalmente, los fuertes cambios climáticos presentados en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre de 2024, los cuales están registrados en la bitácora de obra, cambios que afectaron notablemente, la ejecución de los trabajos

correspondientes a excavaciones, transporte y retiro de material, instalación de afirmado, instalación de subbase y fundición de concretos. Ya que lo escarpado del terreno y plasticidad de la subrasante dificultaban el ingreso de los materiales a los tramos a intervenir hasta días después de haber llovido.

Anexo reporte de las precipitaciones que se han presentado en todo el departamento de córdoba,



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2024	65.2	113.1	213.1	24.6	0.3	3.6	0.0	0.1	2.6	142.1	23.5	0.0
Media	68.5	65.9	60.8	56.9	36.9	15.4	2.4	4.8	31.0	76.6	80.9	89.4
2023	19.3	39.5	31.8	2.2	51.2	30.0	0.0	0.0	33.5	86.1	48.6	19.0
Max	293.4	267.0	273.1	179.5	119.2	122.5	45.8	58.6	122.7	295.2	307.3	355.0
	1970	1960	2013	2008	1971	1992	1987	2020	1996	1960	1989	1996

Sumado a esto, es importante mencionar que los trabajos de construcción del pavimento rígido se han ido adelantando a media calzada y esperar a que el concreto instalado obtenga su resistencia adecuada (28 días) para poner en servicio la media calzada construida y de esta forma dar inicio a la otra parte de la vía, lo que también nos ha causado un considerable retraso en el tiempo estimado de ejecución de las obras.

Actualmente se dirimen las consideraciones para cerrar el balance de cantidades de obra, generando este unas actividades NO PREVISTAS en el presupuesto inicial, dichas actividades requieren un tiempo

lógico y prudencial para su correcta ejecución, como lo son la construcción de los muros de contención, para garantizar la estabilidad del pavimento rígido a construir, por lo tanto, para iniciar la intervención de los muros, es necesario el permiso de ocupación de cauce por parte de la CORPORACIÓN AUTONOMA DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE – CVS, dichos trámites han generado retrasos en el normal desarrollo de la obra.

Por otra parte, cabe resaltar, que el método de pago plasmado en las cláusulas del contrato, más exactamente en la CLAUSULA 8, que dice de la siguiente manera: *CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO FORMA DE PAGO: ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE): Se cancelará una vez culminada la etapa, previo recibo a satisfacción expedido por la interventoría, factura, acreditación de pagos de salud y seguridad social, informe de ejecución y demás documentos exigidos por tesorería municipal. ETAPA 2: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE V[AS, EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA le desembolsará a EL CONTRATISTA de la siguiente manera: 1. PAGOS PARCIALES, de hasta el 90% del valor del contrato, mediante actas parciales de ejecución en la primera acta, con un avance mínimo del 40% de ejecución, no obstante, este requisito no será aplicable a los siguientes pagos parciales, pues éstos se realizarán conforme al porcentaje de ejecución respectivo, certificado de cumplido a satisfacción expedido por el interventor del contrato, donde conste expresamente el porcentaje de ejecución, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar. 2.- PAGO FINAL, equivalente al 10% del valor del contrato, que será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del interventor del contrato acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, acta de liquidación, la acreditación del pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos profesionales del personal que emplee en la ejecución de la obra conforme al artículo 182 de la Ley*

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 510 de 2003 y demás a que haya lugar, y con esta modalidad de pago, se nos ha dificultado llevar el ritmo de ejecución de la obra ya que debemos acudir a los recursos propios para poder ejecutar la obra y poder darle cumplimiento a la misma.

Teniendo en cuenta las condiciones antes expuestas y que toda vez esta demora, afecta al cronograma de la obra y los tiempos estipulados para su terminación, solicitamos se nos conceda una prórroga al contrato por el plazo de siete (07) meses para la culminación de los trabajos, contados a partir de la fecha de finalización (20 de diciembre de 2024) del proyecto, es decir, la nueva fecha de finalización sería el día 20 de julio de 2025.

Es importante recordar, que como contratista hemos tenido y tenemos la voluntad de culminar las labores de acuerdo a lo estipulado en el contrato y cumplir a cabalidad con el objeto contractual.

Siendo así, esperamos contar con la respuesta positiva a esta solicitud, por lo que quedamos atentos a suministrar cualquier información adicional requerida para beneficio del proyecto, con la seguridad que continuaremos actuando conforme al cumplimiento con las obligaciones contenidas en el contrato y garantizando el objeto del contrato y los fines de la contratación.

Atentamente.

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

13-12-24 34293

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 12 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-154-2024

Ingeniera
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL **CONSORCIO**
INGECON-INCO

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".

Asunto: ORDEN DE OPERACIÓN 12

Cordial saludo,

Yo, **EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba, actuando como Representante Legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, identificada con NIT. 901.764.629 – 9, me dirijo ante ustedes para solicitarles formalmente la revisión y posterior aprobación de la Factura, emitida por INVERSIONES D&P5 S.A.S., identificada con NIT. 901.798.929 – 1, por concepto de compra de material de AFIRMADO, proveniente de la cantera JEMV, ubicado en el municipio de Ciénaga de Oro y material de SUBBASE, proveniente de la cantera GRUPO AGREGAR (Siberia) ubicada en el municipio de Montería. Se adjunta Factura y remisiones.

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N gravedad ° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 13-12-24 Hora: 7:50
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

13-12-24 34294

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 12 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-155-2024

Ingeniera
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
REPRESENTANTE LEGAL **CONSORCIO**
INGECON-INCO

Referencia: Contrato de obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTOY MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".

Asunto: ORDEN DE OPERACIÓN 13

Cordial saludo,

Yo, EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS, identificado con la cedula de ciudadanía N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba, actuando como Representante Legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, identificada con NIT. 901.764.629 – 9, me dirijo ante ustedes para solicitarles formalmente la revisión y posterior aprobación de la Factura, emitida por INVERSIONES D&P5 S.A.S., identificada con NIT. 901.798.929 – 1, por concepto de transporte de material de AFIRMADO, proveniente de la cantera JEMV, ubicado en el municipio de Ciénaga de Oro y transporte de material de SUBBASE, proveniente de la cantera GRUPO AGREGAR (Siberia) ubicada en el municipio de Montería.

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N gravedad ° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 13-12-24 Hora: 7:5
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

13-12-24 BE 34296

CONSORCIO PAVIMENTO
VIA BARRANQUILLITA

pavimentobarranquillita@gmail.com

Montería., 11 de Noviembre de 2024

Señores

COBQ 089-2024

CONSORCIO INGECON-INCO

Ciudad.

Referencia: Contrato de obra No. LP 006 de 2023, cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CORDOBA".**

Asunto: **INFORME MENSUAL SOCIALES NOVIEMBRE.**

Respetada Ingeniera

Por medio la presente, el contratista de obra CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA, se permite hacer entrega del informe mensual Social del periodo del 01 al 30 de Noviembre del 2024 , con el fin de que sean revisados por esta interventoría.

Quedando atentos a cualquier comentario,

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 13-12-24 Hora: 7:51
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

Cordialmente,

CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQULLITA
Rpr. Legal CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ
CONTRATISTA

13-12-24 342 96

CONSORCIO L&S

Montería, 30 de octubre de 2024

101-2024

Señores
CONSORCIO INGECON – INCO P
Atn. Ing. ÁNGELA MARIA DÁVILA MORALES
Representante Legal

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. LP-MSBV-008-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"

Asunto: Solicitud de Autorización de desembolso

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito amablemente la autorización de desembolso por los conceptos de suministro y transporte de material a la empresa CONCRETOS DE LORICA y reembolso directo a CONSORCIO L&S, por concepto de pagos de seguridad social. Se anexan los siguientes documentos:

CONCRETOS DE LORICA:

- Cuentas de cobro
- Rut
- Certificado de existencia y representación legal
- Cédula de representante legal
- Certificación bancaría

DISTRIAS S.A.S:

- Cuenta de cobro
- Rut
- Certificado de existencia y representación legal
- Cédula de representante legal
- Certificación bancaría

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 13-12-24 Hora: 7:52
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

Atentamente,

HABIB CHAAR SAKR
R/L CONSORCIO L&S

Email: consorciolys24@gmail.com **Teléfono:** 300 542 9589 **Dirección:** Cra 6 N° 62B – 32 Of 310

13-12-24 34297

Fecha: 2024-12-12 12:01:21
Radicado: 2024S-VCOR-094432
Destino: ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VCOR-094432
Fecha: 2024-12-12 12:01:21

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 13-12-24 Hora: 9:53
No. de folios: 3
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

SEÑOR(A):
ANGELA MARIA DAVILA MORALES

Calle 148 N° 7 G 42 Barrio Cedro Golf
consorcioingeconinco.inter@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Remisión entrega oficio informe final auditoria contraloría INVIAS 2024 interventoría 5053-2023

En atención a la auditoría de requerimiento CGR 2024EE0174027 realizada por la contraloría general de la república, gerencia departamental colegiada de Córdoba "Auditoría de cumplimiento al Instituto Nacional de Vías (INVIAS), programa Colombia rural en el Departamento de Córdoba vigencias 2019,2020,2021,2022, 2023 y primer semestre de 2024" el cual, realizó hallazgos en el municipio de los córdobas contrato N° LP-006-2023 que lleva por objeto "*MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VIA BARRANQUILLITA LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA*"

Se envía el informe final remitido por la contraloría a finales del mes de noviembre de 2024 en la que se evidencia los hallazgos encontrados en el contrato antes mencionado, (página 215 a la página 235), del cual destaca lo siguiente:

"Causas: *La situación detectada se debe principalmente al incumplimiento de las normas técnicas de construcción, o a la deficiente calidad en la colocación de los materiales durante el proceso constructivo, lo que se origina por falta de controles, seguimiento e interventoría y a debilidades del proceso constructivo de la estructura de soporte del pavimento rígido y al momento de la fundida del concreto y del recibo final de las obras ejecutadas.*

Efectos: *Menoscabo del erario público al pagarse por bienes o servicios que no cumplen con las especificaciones técnicas de calidad o estabilidad de las obras, y cuyo monto asciende a la suma de $35.519.823,00 pero estando el contrato derivado en ejecución y en virtud de los hechos denunciados existe la posibilidad de que estos puedan repetirse a futuro, se considera pertinente solicitar la apertura de una Indagación Preliminar"*

Por lo anterior, se le solicita a la interventoría realizar un seguimiento continuo del avance del contrato de obra, para así, evitar futuros inconvenientes en la ejecución de este y en caso de presentarse afectaciones solicitar las acciones pertinentes de forma inmediata.

Se adjunta el link con el informe correspondiente: INFORME FINAL AUDITORIA CONTRALORÍA

Cordialmente,

ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO
DIRECTOR TERRITORIAL CORDOBA

Proyectado por: THALIA ANAYA SOTO
Revisado por: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO, LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INVIAS

Elias Obsmar Acuña Cabrera,DIRECTOR TERRITO
2024-12-13T13:31:24-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Asegure el Código Of Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2024-12-13T13:31:24-05:00
Elias Obsmar Acuña Cabrera
DIRECTOR TERRITORIAL CORDOBA
1000012 DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA
INVIAS

18-12-24 3430

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 16 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-156-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ASUNTO: ACTA N° 1. DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir el acta N° 1, con todos sus anexos, así como lo indica, la lista de chequeo que se anexa adjunto al correo, esto es con el fin de su revisión y posterior aprobación.

Atentamente.

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 18-12-24 Hora: 10:43
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

18-12-24 34302

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba, 17 de diciembre del 2024.

OFI-CONS-157-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA – PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONALDE VÍAS.

ASUNTO: Informe del mes de septiembre componente ambiental

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, para su estudio y posterior aprobación:

- Informe del mes de septiembre componente ambiental

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 18-12-24 Hora: 10:43
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

Atentamente,

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

18-12-24 FE: 34303

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba, 17 de diciembre del 2024.

OFI-CONS-158-2024

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARIA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 159-2023 OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONALDE VÍAS.

ASUNTO: Informe del mes de octubre y noviembre del componente ambiental

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, para su estudio y posterior aprobación:

- Informe del mes de octubre y noviembre del componente ambiental

Atentamente,

EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
C.C. N° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 - 9
obraprovidencia1@gmail.com

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 18-12-24 Hora: 10:49
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aprobación

DIRECCIÓN: CALLE 9 N° 7B - 27. BARRIO LOS ANGELES.
E-MAIL: obraprovidencia1@gmail.com
TELÉFONO: 3104057905 - 3234029274
PLANETA RICA, CÓRDOBA

20-12-24 343 09

Los Córdobas, 12 de diciembre de 2024

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 20-12-24 Hora: 9:39
No. de folios: 1
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

Doctor
Oscar Rodolfo Acevedo Castro
Subdirector de Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Asunto: Requerimiento solicitud de acuerdo de constitución de Reservas Presupuestales Convenio No. 2217 de 2023.

Cordial saludo,

Me permito informar que los recursos del Convenio 2217 de 2023 suscrito cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", fueron incorporados en el presupuesto de ingresos y gastos del municipio vigencia 2024.

Los recursos fueron comprometidos y serán ejecutados en la vigencia corriente. Así mismo, para el trámite de prórroga del convenio interadministrativo y la presentación del proyecto de Acuerdo de Presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025 se incluirá la reserva de lo no ejecutado por valor de $2.008.181.454,90. La cual se remitirá copia una vez se cuente suscrita a la subdirección de Vías Regionales para los fines pertinentes.

Atentamente,

JUAN CARLOS YANCES PADILLA
ALCALDE MUNICIPAL DE LOS CÓRDOBAS

20-12-24 343 10

ALCALDÍA DE
LOS CÓRDOBAS
NIT.800096761-0

Los Córdobas, 12 de diciembre de 2024.

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 20-12-24 Hora: 9:40
No. de folios: 2
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

Doctor
Oscar Rodolfo Acevedo Castro
Subdirector de Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Referencia: Convenio No. 2217 de 2023, cuyo objeto es: "**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**","

Asunto: Solicitud de prórroga No.2 al Convenio Interadministrativo No. 2217-2023.

Respetado Doctor.

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del municipio en relación con el Convenio No. 2217 de 2023, se adelantó el proceso de contratación de los recursos del convenio. La adjudicación de la obra se realizó mediante la resolución 1204 del 26 de octubre de 2023, Resultado de dicho proceso, se suscribe el contrato de obra No. LP 006-2023, que inició el 28 de diciembre de 2023 como consta el acta de inicio.

La administración municipal, por medio de la secretaría de planeación en ejercicio de sus funciones de supervisión, y debido a la considerable variación presentada en las actividades y al aumento de la meta física ve necesario proyectar el tiempo en el que se le daría el alcance al objeto contractual (La presente solicitud no requiere adición de recursos financieros).

Con base en lo anterior, actualmente el proyecto se encuentra en etapa de ejecución con un avance superior al 50% y el contrato vence el día 20 de diciembre. En virtud de lo anterior, el contratista solicita una tercera prórroga del contrato derivado por un periodo de seis (6) meses a partir de la fecha de terminación, es decir, hasta el 31 de mayo de 2025 prorroga avalada por la interventoría del contrato (Contratista INVIAS); dicha solicitud fue aprobada en aras de dar cumplimiento al objeto del contrato, además, priorizando el impacto inconmensurable de la obra en el desarrollo de la economía, agricultura y la población en general de la comunidad Cordobera.

En concordancia con lo indicado anteriormente, solicito muy comedidamente una prórroga del convenio en referencia, de acuerdo con el cronograma anexo a este

oficio, por un periodo de doce (12) meses hasta el 31 de diciembre de 2025, dado que el vencimiento del contrato derivado supera vigencia actual del convenio, que finaliza el 31 de diciembre de 2024.

Adicional manifiesto de manera expresa que, en caso de agotarse los recursos destinados para la interventoría, el municipio de Los Córdobas se compromete a aportar los recursos necesarios para garantizar la interventoría y así asegurar la culminación de la obra de dicho convenio.

Sin otro particular por el momento, me despido de ustedes, a la espera de una respuesta positiva.

Atentamente,

JUAN CARLOS YÁNCES PADILLA
ALCALDE MUNICIPAL
Correo Electrónico: alcaldia@loscordobas-cordoba.gov.co

20-12-24 343111

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 - 9

Planeta Rica, Córdoba. 20 de diciembre de 2024.

OFI-CONS-159-2024

INGECON SAS
RECIBIDO:
Fecha: 20-12-24 Hora: 3:33
No. de folios: 3
Firma:
El recibido de este documento no implica su aceptación

Señor(es):
CONSORCIO INGECON - INCO
ANGELA MARÍA DAVILA MORALES
Representante Legal
Calle 148 N° 7G - 42. Barrio Cedro Golf.
Bogotá - Colombia.

Referencia: Contrato de Obra No. 159 de 2023, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA PLANETA RICA - PROVIDENCIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2286 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS".

Asunto: Subsanación del mes de JUNIO, JULIO Y AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE como respuesta al comunicado CING-INV-5053-0453-24.

Estimados Señores:

Mediante la presente me dirijo a usted en calidad de representante legal del CONSORCIO PROVIDENCIA, con el propósito de remitir la siguiente documentación, para su estudio y posterior aprobación:

- *"INFORME JUNIO: La planilla de junio, fue presentada en el informe del mes de Julio, donde se evidencia que de acuerdo al personal que reportan, está pendiente la planilla de la profesional Mónica Isabel Díaz Cárcamo, dado que la planilla que adjuntan de la profesional corresponde al mes de abril del 2024"*

Como respuesta a esta solicitud se subsana en la carpeta N°17.1 PAGO DE PLANILLA MES DE JUNIO.

- *"MES DE JULIO: No es posible verificar el cumplimiento del pago de parafiscales y seguridad social del mes Julio del 2024, dado que no adjuntan la planilla correspondiente a dicho periodo como se evidencia a continuación:*

Como respuesta a esta solicitud se subsana en la carpeta N°17.1 PAGO DE PLANILLA MES DE JULIO y N°17.2 PAZ Y SALVO de Mónica.

- *INFORME DES DE AGOSTO:" En revisión a la planilla de seguridad del mes de agosto, se evidencia que falta el Sr. Jorge Miguel Delgado,*

así mismo, en dicha planilla aparece el Sr. Jorge Salgado con CC 1066958647, el cual, no relacionan en la tabla personal, por lo cual, se solicita al contratista aclarar dicha situación, con el fin de dar aprobación al informe de agosto del 2024."

Como respuesta a esta solicitud fue notificada al a persona encargada de realizar este proceso de afiliación del personal nos indica que tuvo un erro al momento de digitar los datos del empleado, la cual al verificar la cedula 1066958647 corresponde efectivamente a Jorge miguel delgado, el error fue al digitar su apellido, se realiza la solicitud para que se pueda modificar dicho dato.

- *INFORME MES DE SEPTIEMBRE:" En revisión a la planilla reportada para el mes de septiembre del 2024, no se encuentra el Sr. Yair Aparicio, por lo cual, se solicita al contratista adjuntar la planilla del señor Yair, así mismo, en la planilla reportan al Sr. JOSE SARMIENTO ESPEJO, ALVARO JOSE MENDEZ RUIZ y EDINSON ZAPATA BRAVO, los cuales, no están relacionados en el informe, por lo tanto, se requiere a Consorcio Providencia aclarar dicho personal y presentar la documentación correspondiente de ingreso."*

Como respuesta a esta solicitud fue notificada a la persona del área encargada del CONSORCIO PROVIDENCIA quien realiza este proceso de vinculación la cual indica que tuvo un error con las fechas de ingreso del personal a afiliar como en el caso de los señores JOSE SARMIENTO ESPEJO y EDINSON ZAPATA BRAVO lo cual su cargo corresponde a operarios, para el mes de septiembre no se tenía contemplado estas contrataciones, por lo tanto no lo añadí en el cuadro de relaciones de trabajadores en el mes de septiembre porque no corresponde su ingreso en ese mes, su ingreso se efectúa en el mes de octubre, el ingreso, las afiliaciones y demás documentos se encuentra relacionadas en las carpetas N°7 INDUCCION, N°6 EXAMEN OCUPACIONAL, N°7.1 CAPACITACIONES, N°17.1 PAGO DE SEGURIDAS SOCIAL EN EL MES DE OCTUBRE, porque fue en el mes de octubre que ingresa el personal anteriormente mencionado en las actividades de la obra.

-INFORME MES DE OCTUBRE:" En revisión a la planilla de seguridad social presentada para el mes de octubre del 2024, no se evidencia el personal que se encuentra enmarcado en rojo en la tabla de relación del personal, por lo tanto, se solicita al contratista presentar la planilla de todo el personal reportado en dicho periodo. Para el personal que reportan retirado en el periodo de octubre, se debe presentar la certificación de paz y salvo

CONSORCIO PROVIDENCIA

NIT. 901.764.629 – 9

firmada por cada trabajador, donde confirmen que están paz y salvo por todo concepto con la empresa.”

Atentamente,

EMIRO CARLOS BURGUIL CUBILLOS
C.C. N gravedad ° 78.034.207 de Cereté, Córdoba.
CONSORCIO PROVIDENCIA
NIT. 901.764.629 – 9
Obraprovidencia1@gmail.com

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO.

CONSORCIO PROVIDENCIA – CONTRATO DE OBRA No. 159-2023.

Foto 1. Instalación de acero de refuerzo y construcción de pavimento rígido MR38 premezclado. Abscisa K1+870.	Foto 2. Instalación de acero de refuerzo y construcción de pavimento rígido MR38 premezclado. Abscisa K1+980.
	

Foto 3. Construcción de Bermacunetas premezclado. Abscisa K0+170.	Foto 4. Instalación de acero de refuerzo y construcción de pavimento rígido MR38 premezclado. Abscisa K2+150.
	

Foto 5. Instalación de acero de refuerzo y construcción de pavimento rígido MR38 premezclado. Abscisa K1+890.	Foto 6. Suministro, extendida y compactación de subbase granular. Abscisa K2+010.
	
Foto 7. Construcción de Bermacunetas premezclado. Abscisa K1+980.	Foto 8. Construcción de Bermacunetas premezclado. Abscisa K1+840.
	

CONSORCIO PAVIMENTO VIA BARRANQUILLITA – CTO No. LP-006-2023

Foto 9. Colocación de rieles para cunetas lado izquierdo	Foto 10. Colocación de parrillas de acero para cunetas lado izquierdo
	
Foto 11. Fundida de cunetas lado izquierdo de la Abs K1+723 – K1+487	Foto 12. Fundida de cunetas lado izquierdo de la Abs K1+723 – K1+487
	
Foto 13. Fundida de cunetas lado izquierdo de la Abs K1+723 – K1+487	Foto 14. Toma de muestras de concreto de 3000 psi



Foto 15. Fundida de concreto MR 38 de la Abs K1+847 – K1+615,5 carril izquierdo



Foto 16. Fundida de concreto MR 38 de la Abs K1+847 – K1+615,5 carril izquierdo





CONSORCIO L&S – CONTRATO DE OBRA No. LP-MBSV-008-2023

Foto 17. Vista general extensión piedra rajón – abscisa k0+640.	Foto 18. Avance piedra rajón – abscisa k0+640
	

Foto 19 Instalación formaleta bordillo – abscisa k0+255 a k0+170	Foto 20. Vista general pavimento – abscisas k0+000
	

Foto 21. Bordillo – Corte y figurado de acero de refuerzo	Foto 22. Desencofrado de bordillo – entre abscisas k0+280 a k0+205.
	

Foto 23. Vaciado concreto 3000 psi – entre abscisas k0+280 a k0+205.	Foto 24. Vista general – Extendido Piedra rajón y material sellante.
	

8.3 BITACORA DE OBRA.

se toman muestras de Concreto para ensa-
yos de resistencia.

Director obra.

Residente Interventoria
Vicente Urzola B.

* 01 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Nublado.
No se realizan actividades en obra (Domingo).

Director obra.

Residente Interventoria
Vicente Urzola B.

* 02 de diciembre 2024
Estado del tiempo: lluvias a partir 2:00pm a 3:00pm.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para Controlar tráfico de los Vehiculos que circulan en los tramos en intervención.
Se realiza adecuación de Subbase granular e instalación de rieles entre las abscisas Kz+324 a Kz+378 Carril izquierdo.
Se realiza fundida de pavimento rigido MR3 premezclado entre las abscisas Kz+276 a Kz+378 Carril izquierdo.
Se toman muestras de Concreto para ensayo de resistencia.
Se realiza adecuación de Subbase e instalación de rieles en el lado derecho desde el inicio.

Norma

Scanned with CamScanner

Se realiza acopio de materiales granulares.

JRH
Director obra

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

* 03 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para controlar tráfico de los vehículos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza fundida de 162 ml de bermacunetas lado derecho.
Se realiza adecuación de subbase granular en instalación de vicles entre las abscisas Km739.2 hasta Km943 canal derecho.
Se realiza acopio de materiales granulares.

JRH
Director obra

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

* 04 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para controlar tráfico de los vehículos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza adecuación de subbase para bermacunetas.

Norma

Scanned with CamScanner

Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermacunetas.
La interventoría teniendo en cuenta los Continuos Incumplimientos en las obligaciones SST del Contrato, de obra, Solicitó la Suspensión de actividades de forma inmediata hasta Que el Consorcio Providencia Cumpla los requerimientos realizados, Por lo tanto Cualquier actividad Que se realice de avance de obra, no se reconocerá para efectos de pago por parte de la Interventoria, se aclara Que se reanudarán labores en obra una Vez presenten la Información Completa.
El Contratista de obra Solicito plazo para entrega de la Información Solicitada para el día 5 de diciembre 2024, Con el fin de no perjudicarse debido a Que tenia programado con la Concretera Suministro del Concreto para el pavimento.
Se realiza fundida de pavimento rígido MR38 premezclado entre las abscisas Kit 739.2 a Kit 889.2 Carril derecho.
Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia.
Se realiza adecuación de Subbase granular y se instalan rieles entre las abscisas Kit 889.2 a Kit 036 Carril derecho.
Se realiza adecuación de Subbase granular y se instalan rieles para 120 ml de bermacunetas.
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermacunetas.

Director Obra.

Residente Interventoria
Vicente Urzola R.

* 05 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para Controlar tráfico de los Vehiculos que Circulan por los tramos en intervención.
Se realiza fundida de pavimento rigido MR38 premezclado entre las abscisas Km+809.2 a la Km+012.2 Carril derecho.
Se realiza fundida de 156 ml de Bermawnetas lado derecho.
Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia.
Se inicia adecuación de Subbase e instalación de rieles entre las abscisas Km380 a Km500 carril izquierdo.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

Director

* 06 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para Controlar el tráfico de los Vehiculos que Circulan por los tramos en intervencion.
Se realiza adecuación de Subbase granular e instalación de rieles entre las abscisas Km378 a Km500 Carril izquierdo.
Se realiza adecuación de Subbase granular e instalacion de rieles para bermawnetas.
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermawnetas.

Se realiza Suministro, extendida y Compactación de Subbase granular entre las abscisas Kzt500 a Kzt600 Calzada Completa.

Residente Interventoria
Vicente Urzola B.

Director obra

* 07 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para controlar tráfico de los Vehiculos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza fundida de 162 m/l de bermas cunetas - lado derecho.
Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia.
Se realiza adecuación de Subbase granular e instalación de niples entre las abscisas Kzt500 a Kzt558 Carril izquierdo.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

Director Obra.

* 08 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
No se realizan actividades en obra (Domingo).

Residente Interventoria

* 09 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para controlar tráfico de Vehículos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza fundida de pavimento rígido MR38 premezclado entre las abscisas Kz+318 a Kz+528 Carril izquierdo.
Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia.
Se realiza adecuación de Subbase granular e instalación de rieles para bermacunetas.
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermacunetas.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

Director obra.

* 10 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para controlar tráfico de los Vehículos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza fundida de 165 ml de Bermacunetas.
Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia.
Se realiza instalación de rieles para Bermacunetas.
Se realiza suministro, extendida y Compactación de Subbase granular entre las abscisas Kz+600 a Kz+000.
Se realiza instalación de rieles entre

Norma

Scanned with CamScanner

las abscisas Kz+528 a Kz+729 Carril izquierdo.

Residente Interventoría.
Vicente Urzola B.

Director obra.

* 11 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para controlar tráfico de los vehículos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza Suministro, extendida y Compactación de subbase granular entre las abscisas K3+000 a K3+200.
Se realiza Suministro, extendida y Compactación de afirmado entre las abscisas K3+000 a K3+430.
Se toman densidades in situ para verificar Compactación del terreno.
Se realiza Instalación de vigas entre las abscisas Kz+729 a K3+002 Carril izquierdo.
Se realiza fundida de pavimento rígido entre las abscisas Kz+729 a K3+002. Carril izquierdo.
Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

Director obra.

* 12 de diciembre 2024.
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para Controlar trafico de

de los Vehículos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza adecuación de subbase granular y la instalación de vides para bermacunetas.
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermacunetas.
Se realiza fundida de 183 ml de Bermacunetas.
Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia.
Se realiza suministro, extendida y compactación de subbase granular entre las abscisas K3+200 a K3+430.
Se realiza instalación de vides entre las abscisas K3+002 a K3+416 Carril izquierdo.
Se realiza fundida pavimento rígido entre las abscisas K3+002 a K3+416 Carril izquierdo.
Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

Director obra.

*13 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para Controlar tráfico de los Vehículos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza adecuación de subbase granular e instalación de vides para Bermacunetas.
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermacunetas.
Se realiza acopio de materiales granulares.
Se realiza aseo y limpieza general

Scanned with CamScanner

a lo largo del tramo intervenido.

Director obra

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

* 14 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para controlar tráfico de los vehículos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza adecuación de subbase granular e instalación de rieles para bermas cunetas.
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermas cunetas.
Se realiza fundida de 174 ml de Bermas-cunetas con concreto premezclado.
Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia.

Director obra

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

* 15 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
No se realizan actividades en obra (Domingo).

Director obra

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

Scanned with CamScanner

* 16 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para Controlar tráfico de Vehículos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza adecuación de Subbase granular e instalación de rieles para bermanuetas.
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermanuetas.
Se realiza suministro, extendida y Compactación de afirmado entre las abscisas K3+430 a K3+540. Calzada Completa.

Director.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

* 17 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para Controlar tráfico de los Vehículos que Circulan por los tramos en intervención.
Se realiza adecuación de Subbase granular e instalación de rieles para bermanuetas
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermanuetas.
Se realiza fundida de 193 ml de bermanuetas con Concreto premezclado - lado derecho.
Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia.

Norma

Scanned with CamScanner

Se realiza acopio de materiales granulares.
Se toman densidades in sitio para verificar Compactación de terreno.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

Contratista obra

* 18 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para controlar tráfico de los vehículos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza adecuación de Subbase granular e instalación de vides para bermas cunetas.
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermas cunetas.
Se realiza Suministro, extendida y Compactación de Subbase granular entre las abscisas K3+430 a K3+540 Calzada Completa.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

Contratista obra

* 19 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para Controlar tráfico

de los Vehiculos que Circulan por los tramos en intervención.
Se realiza adewación de Subbase granular para bermacunetas.
Se realiza instalación de rieles para bermacunetas.
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermacunetas.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

Director obr

* 20 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Bco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se Utilizan Paleteros para Controlar tráfico de los Vehiculos que Circulan por los tramos en intervención.
Se realiza adwacion de Subbase granular para bermacunetas.
Se realiza instalación de rieles para bermacunetas.
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermacunetas.
Se realiza Prorroga al Contrato de obra hasta el dia 31 de diciembre 2024.

Residente Interventoria
Vicente Urzola B.

Director obr

* 21 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Lluvias a partir 5:00pm a 7:00pm
Se mantiene Señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para controlar trafico de los Vehiculos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza fundida de 300 m³ de berma cunetas.
Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia.

Director obra.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

* 22 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Nublado.
No se realizan actividades en obra. (Domingo).

Director obra.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

* 23 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene Señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para Controlar trafico de los Vehiculos que Circulan por los tramos en intervención.
Se realiza adecuación de Subbase granular e instalación de rieles entre las abscisas K3+416 a K3+493 Carril izquierdo.

Norma

Scanned with CamScanner

Se realiza fundida de Pavimento rigido entre las abscisas K3+416 a K3+493 Carril izquierdo.
Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia.

Residente Interventoría.
Vicente Urzola B.

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

* 24 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Noblado.
No se realizan actividades en obra (festivo).

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

* 25 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Noblado.
No se realizan actividades en obra (festivo).

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

* 26 de diciembre 2024.
Estado del tiempo: Nublado.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para Controlar tráfico de los Vehículos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza adecuación de Subbase granular para bermacunetas.
Se realiza instalación de rieles para bermacunetas.
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermacunetas.

Residente Interventoria.
Vicente Urzola B.

Director Obra

* 27 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Nublado.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para Controlar tráfico de los Vehículos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza adecuación de Subbase granular para bermacunetas.
Se realiza instalación de rieles para bermacunetas.
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermacunetas.

Residente Interventoría.
Vicente Urzola B.

Director obra

Norma

Scanned with CamScanner

* 28 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para controlar tráfico de los vehículos que circulan por los tramos en intervención.
Se realiza adecuación de subbase granular para bermacunetas.
Se realiza instalación de rieles para bermacunetas.
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermacunetas.
Se realiza fundida de 300 ml de bermacunetas.
Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia

Residente Interventoría
Vicente Urzola B.

Director Obra

* 29 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Nublado.
No se realizan actividades en obra (Domingo?.

Residente Interventoría.
Vicente Urzola B.

Director Obra

* 30 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Lluvias entre 3:00 pm a 4:00 pm.
Se mantiene señalización preventiva en obra.
Se utilizan paleteros para controlar trafico de los vehículos que circulan por los tramos

Norma

Scanned with CamScanner

en intervención.
Se realiza adecuación de Subbase granular para bermas cunetas.
Se realiza instalación de niples para bermas-cunetas.
Se realiza figuración de acero de refuerzo para bermas cunetas.

Residente Interventoria.
Vicente Urzola B.

Director Obra

* 31 de diciembre 2024
Estado del tiempo: Seco.
No se realizan actividades en obra.
Se realiza prorroga del Contrato de obra hasta el dia 20 de Julio 2025.

Residente Interventoria.
Vicente Urzola B.

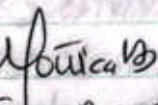
Director Obra

Scanned with CamScanner

- Sábado, 30 de Noviembre de 2024.
  - Estado del Tiempo: Soleado.
  - Se realiza colocación de formaletas para bordillos.
  - Se realiza colocación de rieles para losas de pavimento lado derecho.
  - Se funde concreto de 3000 psi para bordillos de la Abscisa K1+885,1 - K1+839,1 (46ml) lado derecho.
  - Se funde concreto MR 38 para losas de pavimento de la Abscisa K0+718,4 - K0+636,7 (81,70 ml) lado derecho.
  - Se toman muestras de concreto MR 38 para losas de pavimento
  - Se realiza aplicación de antisol a las losas fundidas.



César Ríos
Rep. Legal - Contratista

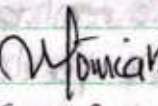


Mónica Bermeo
Residente de Interventoría

- Domingo, 01 de Diciembre de 2024.
  - Estado del Tiempo: Soleado.
  - Se realiza corte de juntas para losas de pavimento



César Ríos
Rep. Legal - Contratista



Mónica Bermeo
Residente de Interventoría

- Lunes, 02 de Diciembre de 2024.
  - Estado del Tiempo: Soleado.
  - Se realiza colocación de formaleta lado izquierdo para bordillos.
  - Se realiza colocación de rieles para losas de pavimento.
  - Se realiza verificación de espesores y medidas de losas de pavimento.
  - Se realiza inspección visual de losas fundidas, donde se evidencia fisuras en el carril derecho. (3 und).

→

- Se realiza fundida de concreto MR 38 para losas de pavimento de la Abscisa KO+636 – KO+573 carril derecho (63 ml).
- Se toma muestras de concreto MR 38 de losas de pavimento.
- Se realiza aplicación de antisol para losas de pavimento.

César Rios
Rep. legal-Contratista

Mónica Benocal A.
Residente interventoría

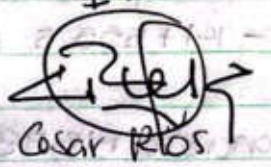
– Martes, 03 de diciembre de 2024.
- Estado del tiempo: Soleado.
- Se realiza fundida de concreto de 3000 psi para bordillos de la Abscisa K1+858 – K1+799 lado izquierdo (59ml)
- Se realiza colocación de acero para losas de pavimento
- Se realiza colocación de puntos para colocación de rieles para cunetas lado izquierdo con topografía
- Se realiza corte de juntas para pavimento.
- Se funde concreto MR 38 para losas de pavimento de la Abscisa KO+573 – KO+480,7 (92,3 ml) carril (izquierdo) derecho.
- Se toman muestras de concreto MR 38

César Rios
Rep. legal-Contratista.

Mónica Benocal A
Residente de Interventoría

– Miercoles, 04 de diciembre de 2024.
- Estado del tiempo: Lluvias intensas desde las 1:20 am hasta 3:00 am.
- Se realiza colocación de formaletas para bordillos lado derecho.
- Realiza comité de obra virtual contratista e interventoría.

- Se realiza colocación de rieler para cunetas lado izquierdo con topografía.
- Se realiza fundida de concreto 3000 psi para bordillos de la Abscisa K1+839 – K1+779. (60ml) lado derecho.
- Se realiza fundida de concreto 3000 psi para cunetas de la Abscisa K1+647,0 – K1+569 (80ml) lado izquierdo
- Se toma muestras de concreto de 3000 psi para cunetas y bordillos.
- Se realiza colocación de parrillas de acero para cunetas lado izquierdo



Cesar Ríos
Rep. legal. Contratista

Mónica B.
Mónica Benocal A.
Residente de Interventoría

– Jueves, 05 de diciembre de 2024.

- Estado del Tiempo: Soleado.
- Se realiza colocación de rieles para cunetas lado izquierdo con topografía.
- Se coloca formaletas para bordillos lado izquierdo.
- Se realiza colocación de parrillas de acero para cunetas
- Se funde concreto de 3000 psi para cunetas de la Abscisa K1+569 – K1+489 (80ml) lado izquierdo.
- Se funde concreto MR 38 para losas de pavimento de la Abscisa K1+645,5 – K1+615,5 (30ml) carril izquierdo.
- Se funde concreto de 3000 psi para bordillos de la Abscisa K1+799 – K1+769 (60 ml) lado izquierdo
- Se toman muestras de concreto MR38 y 3000 psi para cunetas
- Se realiza, por parte del contratista, la extracción de nucleos de losas de pavimento en las Abscisas K2+206, K1+930 y K1+540 carril derecho.



Cesar Ríos
Rep. legal-Contratista

Mónica B.
Mónica Benocal A.
Residente de Interventoría

- Viernes, 06 de diciembe de 2024.
- Estado del tiempo: Soleado.
- Se realiza colocación de puntos para colocar niveles de cunetas lado izquierdo con topografía.
- Se realiza colocación de parrillas de acero para cunetas
- Se realiza fundida de concreto de 3000 psi para cunetas de la Abscisa K1+487 - K1+447 (40 ml) lado izquierdo.
- Se realiza toma de muestras de concreto 3000 psi
- Se realiza fundida de concreto MR 38 para losa de pavimento de la Abscisa K1+615,5 - K1+555,5 (60ml) carril izquierdo.
- Se realiza toma de muestras de concreto MR 38.
- Se funde concreto de 3000 psi para bordillos de la abscisa K1+769 - K1+729 (40 ml) lado izquierdo.

Cesar Rios
Rep. legal-Contratista.

Mónica Bermocal.
Mónica Bermocal A.
Residente de Interventoría

- Sábado, 07 de diciembre de 2024.
- Estado del tiempo: Soleado.
- Se realiza colocación de puntos para colocar niveles para cunetas lado izquierdo con topografía.
- Se realiza colocación de parrillas de acero para cunetas
- Se funde concreto de 3000 psi para cunetas de la Abscisa K1+447 - K1+327 (120 ml) lado izquierdo.
- Se toman muestras de concreto de 3000 psi.
- Se funde concreto de 3000 psi para bordillos de la Abscisa K1+779 - K1+717,90 (61,1 ml) lado derecho.

Cesar Rios
Rep. legal-Contratista.

Mónica Bermocal.
Mónica Bermocal A.
Residente de Interventoría

Norma

Scanned with CamScanner

- Domingo, 08 de diciembre de 2024.
  - Estado del tiempo: soleado.
  - Sin actividades en la obra por ser día feriado.

Cesar Rios
Rep. legal - contratista.

Mónica Bermudez A.
Residente de Interventoría

- Lunes, 09 de diciembre de 2024.
  - Estado del tiempo: Soleado.
  - Se realiza colocación de rieles para cunetas lado izquierdo
  - Se funde concreto de 3000 psi MR 38 para losas de pavimento de la abscisa K1+555,5 - K1+505,5 (50 ml) carril izquierdo.
  - Se toman muestras de concreto MR 38. de losas de pavimento
  - Se realiza texturizado de losas.
  - Se realiza aplicación de antisol para losas.
  - Se instalan formaletas para bordillos lado izquierdo
  - Se inicia con la actividad de conformación de calzada en el tramo adicional (solicitud de la comunidad), ya que se encuentra en mal estado.

Cesar Rios
Rep. legal - contratista.

Mónica Bermudez A.
Residente de Interventoría

- Martes, 10 de diciembre de 2024.
  - Estado del tiempo: Soleado.
  - Se realiza colocación de rieles para cunetas lado izquierdo.
  - Se funde concreto de 3000 psi para bordillos de la Abscisa K1+715,3 - K1+655.3 (60 ml) lado izquierdo.
  - Se coloca dobelos para losas de pavimento
  - Se funde concreto MR 38 para losas de pavimento de la Abscisa K1+505,5 - K1+410,5 (95 ml) carril izquierdo.

Norma

Scanned with CamScanner

- Se toman muestras de concreto MR 38 para losas de pavimento.
- Se realiza texturizado y aplicación de antisol a las losas.

Cesar Rios
Rep. legal-Contratista.

Mónica Bermudez A
Residente de Interventoría

-Miercoles, 11 de diciembre de 2024.
- Estado del tiempo: Soleado
- Colocación de formaletas para bordillos lado derecho.
- Se realiza Colocación de puntos para instalación de rieles para cunetas lado derecho con topografía
- Se realiza Fundida de concreto de 3000 psi para bordillos de la Abscisa K1+715,3 - K1+665,5 (50ml) lado derecho
- Se realiza fundida de concreto de 3000 psi para cunetas de la Abscisa K1+327 - K1+267 (60 ml) lado izquierdo
- Se realiza fundida de concreto de MR 38 para losas de pavimento de la Abscisa K1+410,5 - K1+360,5 (50 ml) carril izquierdo.
- Se realiza toma de muestras de concreto de 3000 psi y MR38.
- Se realiza texturizado y aplización de antisol a las losas de pavimento.

Cesar Rios
Rep. legal -Contratista.

Mónica Bermudez A
Residente de Interventoría

-Jueves, 12 de diciembre de 2024
- Estado del Tiempo: Soleado.
- Se realiza colocación de rieles para cunetas lado derecho.
- Se realiza retiro y colocación de formaletas para

bordillos lado izquierdo. y derecho.
- Se funde concreto de 3000 psi para cunetas de la Abscisa K0+427 - K0+297 (130 ml) lado derecho.
- Se toma muestras de concreto de 3000 psi.
- Se funde concreto MR 38 para losas de pavimento de la Abscisa K1+360,5 - K1+318,5 (42 ml) carril izquierdo.
- Se toma muestras de concreto para MR 38 de losas de pavimento.
- Se funde concreto de 3000 psi para bordillos de la abscisa K1+665,5 - K1+630,5 (35 ml) lado derecho y de la Abscisa K1+655,3 - K1+630,3 (25 ml) lado izquierdo.

Cesar Rios
Rep. legal - contratista.

Mónica B.
Mónica Bermudez A.
Residente de interventoría

- Viernes, 13 de Diciembre de 2024
- Estado del tiempo: Soleado.
- Se realiza colocación de formaletas para bordillos lado derecho. y lado izquierdo
- Se realiza instalación de barandas de los box culvert K2+220 y K1+710.
- Se funde concreto MR 38 para losas de pavimento de la Abscisa K1+318,5 - K1+254,5 (64 ml) carril izquierdo
- Se toma muestras de concreto MR 38.
- Se realiza instalación de rieles para cuneta lado (derecho) izquierdo con topografía.
- Se funde concreto de 3000 psi para bordillos de la Abs K1+630,5 - K1+570,5 (60 ml) lado (izquierdo) derecho.

Cesar Rios
Rep. legal - Contratista.

Mónica B.
Mónica Bermudez
Residente de interventoría

- Sábado, 14 de diciembre de 2024.
- Estado del tiempo: soleado.
- Se realiza instalación de barandas en el box culvert K1+000.
- Se funde concreto de 3000 psi para cunetas de la Abscisa K1+269 - K1+187 (80 ml) lado izquierdo.
- Se toma muestras de concreto de 3000 psi.
- Se funde concreto de 3000 psi para bordillos de la Abscisa K1+630,3 - K1+590,3 (40 ml) lado izquierdo.
- Se funde concreto MR 38 para losas de pavimento de la abscisa K1+254,5 - K1+204,5 (50 ml) carril izquierdo.
- Se toma muestras de concreto MR 38.

Cesar Rios
Contratista Rep legal.

Mónica B.
Mónica Bernal A
Residente de Interventoría

- Domingo, 15 de diciembre de 2024
- Estado del tiempo: Soleado.
- Sin actividades por ser día festivo.

Cesar Rios
Rep. legal-contratista.

Mónica B.
Mónica Bernal A
Residente de Interventoría

- Lunes, 16 de Diciembre de 2024.
- Estado del tiempo: Soleado.
- Se realiza aplicación de base y pintura a barandas del box K2+220.
- Se instala niveles para cunetas con topografía lado izquierdo.
- Se instala formaletas para bordillos lado izquierdo.
- Se funde concreto de 3000 psi para cunetas de la Abscisa K1+187 - K1+167 (20 ml) y de la Abscisa K1+140 - K1+040 (100 ml) lado izquierdo.

Norma

Scanned with CamScanner

- Se funde concreto MR 38 para losas de pavimento de la Abscisa K1+204,5 - K1+174.5 (30ml) carril izquierdo.
- Se funde concreto 3000 psi para bordillos de la abscisa K1+540,3 - K1+530,3 (60 ml) lado izquierdo.
- Se toman muestras de concreto de 3000 psi y MR 38.

Cesar Rios
Rep. legal - Contratista.

Mónica Benocal A.
Residente de Interventoría

- Martes, 17 de diciembre de 2024.
- Estado del tiempo: Soleado.
- Se realiza aplicación de base y pintura a los box culvert de las barandas de las abscisas K1+000, K1+710 y K2+220.
- Se realiza colocación de rieles para cuneta lado derecho con topografía.
- Se instala formaleta de bordillos lado derecho.
- Se realiza colocación de dovelas.
- Se funde concreto de 3000 psi para cunetas de la Abscisa K1+040 - K0+985 (55 ml) y K0+982,4 - K0+951,8 (30,6 ml) lado izquierdo.
- Se funde concreto de MR 38 para losas de pavimento de la Abscisa K1+174.5 - K1+134.5 (40 ml). carril izquierdo
- Se funde concreto de 3000 psi para bordillos de la Abscisa K1+570,5 - K1-540,5 (60 ml) lado derecho.
- Se toman muestras de concreto de 3000 psi y MR 38.

Cesar Rios
Rep. legal - Contratista.

Mónica Benocal A.
Residente de Interventoría

-Miercoles, 18 de Diciembre de 2024.
- Estado del tiempo: Soleado.
- Se realiza corte de juntas de losas de pavimento.
- Se realiza colocación de formaletas para bordillos lado izquierdo.
- Se realiza colocación de dovelas para losas de pavimento.
- Se funde concreto MR 38 para losas de pavimento de la abscisa K1+134.5 - K1+050,5 (84 ml) carril izquierdo
- Se toma muestras de concreto MR 38.
- Se funde concreto 3000 psi para bordillos de la Abscisa K1+530,3 - K1+470,3 (60 ml) lado izquierdo
- Se realiza colocación de rieles para cunetas lado derecho.
- Se realiza comite de seguimiento con la participación del contratista, asesor de planeación e interventoria con el fin de dar seguimiento a las actividades y compromisos.

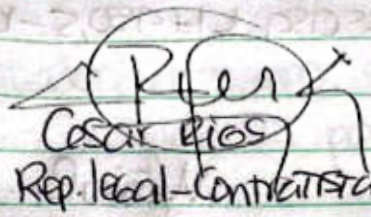
César Rios
Rep legal-Contratista

Mónica Bermudez
Residente de Interventoria

-Jueves, 19 de diciembre de 2024.
- Estado del tiempo: Soleado
- Se realiza corte de juntas de losas de pavimento
- Se realiza colocación de formaletas para bordillos lado derecho.
- Se realiza colocación de dovelas para losas de pavimento.
- Se funde concreto MR 38 para losas de pavimento de la Abscisa K1+050,5 - K0+985 (65,5 ml) y K0+982,4 - K0+977,9 (4.5 ml) carril izquierdo

→

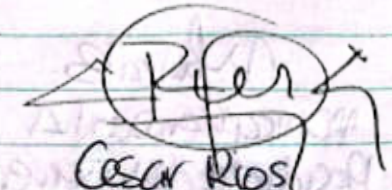
- Se toma muestras de concreto MR 38. para losas de pavimento.
- Se funde concreto para bordillos de la Abscisa K1+510,5 - K1+450,5 (60ml) lado derecho.
- Se funde concreto de 3000 psi para cunetas de la Abscisa K0+97 - K0+257 (40ml) lado derecho.
- Se toma muestras de concreto de 3000 psi.
- Se aplica antisol a las losas de pavimento



Cesar Rios
Rep. legal-Contratista

Mónica B.
Mónica Bermeo A
Residente de Interventoría

- Viernes, 20 de diciembre de 2024.
- Estado del tiempo: Soleado.
- Se realiza colocación de rieles para pavimento caml derecho
- Se realiza colocación de formaletas para bordillos lado izquierdo
- Se funde concreto de 3000 psi para cunetas de la abscisa K0+257 - K0+186 (71ml) lado derecho.
- Se Funde concreto de 3000 psi para bordillos de la Abscisa K1+470,3 - K1+409,3 (61 ml) lado izquierdo.
- Se funde concreto MR 38 para losas de pavimento de la Abscisa K0+427 + K0358 (69 ml) caml derecho.
- Se toman muestras de concreto de 3000 psi y MR38.
- se aplica antisol para losas de pavimento.



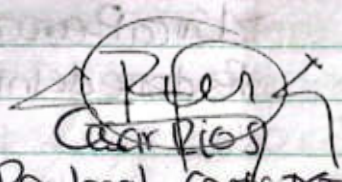
Cesar Rios
Rep. legal-Contratista

Mónica B.
Mónica Bermeo A
Residente de Interventoría

Norma

Scanned with CamScanner

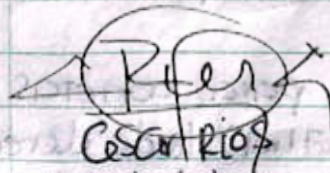
- Sabado, 21 de diciembre de 2024
- Estado del tiempo: soleado.
- Se realiza corte de junta de losas de pavimento.
- Se realiza colocación de formaletas para bordillos lado derecho.
- Se realiza fundida de concreto HR 38 de losas de pavimento de la abscisa K0+358 - K0+308 lado derecho.
- Se realiza toma de muestras de concreto HR 38.
- Se aplica antisol a losas de pavimento.
- Se funde bordillos de la abscisa K1+450,5 - K1+390,5 (60 ml) lado derecho.



Cesar Rios
Rep. legal - Contratista.

Monica Bermeal A.
Residente de Interventoria

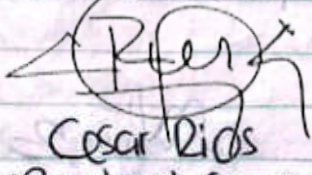
- Domingo, 22 de Diciembre de 2024
- Estado del tiempo: soleado.
- Sin actividades por ser dia feriado.



Cesar Rios
Rep. legal - Contratista

Mónica Bermeal A.
Residente de Interventoria

- Lunes, 23 de diciembre de 2024
- Estado del Tiempo: soleado.
- Se realiza colocación de rieles para cunetas lado derecho e izquierdo.



Cesar Rios
Rep. legal - Contratista

Mónica Bermeal A
Residente de Interventoria

- Martes, 24 de diciembre de 2024.
- Estado del tiempo: Soleado
- Sin actividades, por fiestas decembrinas.

Cesar Ríos
Rep legal - Contratista

Mónica Bermeo A.
Residente de Interventoría

- Miercoles, 25 de diciembre de 2024 (FESTIVO)
- Estado del tiempo: soleado.
- Sin actividades por ser día feriado.

Cesar Ríos
Rep. legal-Contratista.

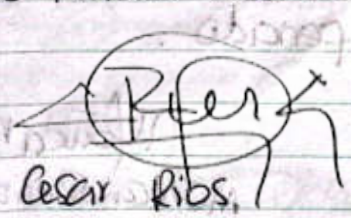
Mónica Bermeo A
Residente de Interventoría

- Jueves, 26 de diciembre de 2024.
- Estado del tiempo: soleado.
- Se realiza colocación de formaletas para bordillos lado derecho.
- Se verifica dimensiones de cunetas y espesores.
- se instala parrillas de acero para cunetas.
- Se funde concreto de 3000 psi para cunetas de la abscisa K0+977,9 - K0+877,9 (100 ml) lado izquierdo. y de la abscisa K0+186 - K0+139 (47ml) lado derecho.
- Se funde concreto para bordillos de la abscisa K1+390,5 - K1+330,5 (60ml) lado derecho.
- Se toman muestras del concreto de 3000 psi.

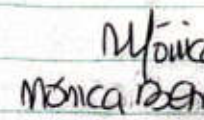
Cesar Ríos
Rep. legal-Contratista

Mónica Bermeo A.
Residente de Interventoría

-Viernes, 27 de diciembre de 2024.
- Estado del tiempo : Soleado
- Se realiza colocación de formaletas para bordillos lado derecho.
- Se realiza verificación de espesores y ancho de cunetas.
- se realiza colocación de parillos de acero para cunetas
- Se funde concreto 3000 psi para bordillos de la abscisa K1+330,5 - K1+270,5 (60ml) lado derecho.
- Se funde concreto 3000 psi para cunetas de la abscisa K0+139 - K0+060 (79 ml) lado derecho.
- Se toman muestras de concreto de 3000 psi

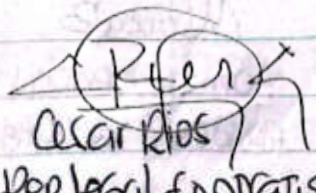


Cesar Ribs.
Rep. legal-Contratista

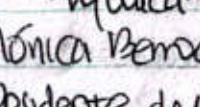


Mónica Bernal A.
Residente de Interventoría

-sábado, 28 de diciembre de 2024.
- Estado del tiempo : Soleado.
- Se realiza colocación de formaletas para bordillos lado derecho e izquierdo.
- Se realiza colocación de rieles para cunetas lado izquierdo.
- Se funde concreto 3000 psi para bordillos de la abscisa K0+270,5 - K1+210,5 (60ml) lado derecho y de la abscisa K1+409,3 a K1+369,3 (40ml) lado izquierdo.
- Se verifica espesores y ancho de cunetas.
- Se funde concreto de 3000psi para cunetas de la abscisa K0+879,9 - K0+799,9 (80ml) lado izquierdo
- Se realiza toma de muestras de concreto de 3000 psi

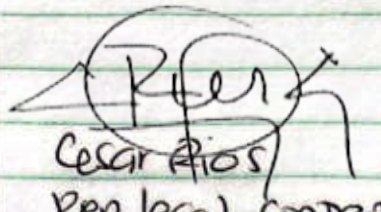


Cesar Ribs
Rep. legal contratista



Mónica Bernal A.
Residente de Interventoría

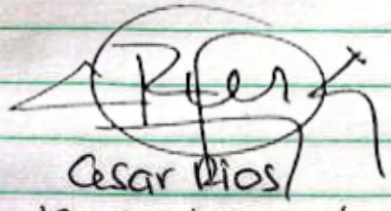
- Domingo, 29 de diciembre de 2024.
- Estado del tiempo: Soleado
- Sin actividades por ser día feriado.



César Ríos
Rep. legal - contratista

Mónica Bermeal A
Residente de interventoría

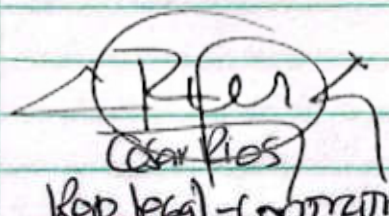
- Lunes, 30 de diciembre de 2024
- Estado del tiempo: Soleado.
- Sin actividades, el personal del contratista, algunos no fueron a trabajar. (la mayoría).



César Ríos
Rep. legal contratista

Mónica Bermeal A.
Residente de interventoría

- Martes, 31 de diciembre de 2024.
- Estado del tiempo: Soleado.
- Sin actividades, por fiestas decembrinas.



César Ríos
Rep. legal - contratista.

Mónica Bermeal A.
Residente de interventoría

Norma

Scanned with CamScanner

hasta la 1:00pm y al cierre del presente la doctrina por mantenimiento. El Contratista continua con la excavación y conformación para la construcción del bordillo entre las abscisas K0+360 a K0+280 Lado derecho y K0+280 a K0+260 Lado izquierdo. Corte y figurado de acero de refuerzo para el bordillo. Se continua con la conformación de la piedra rafón entre las abscisas K0+590 a K0+610. El mini cargador se pincha una llanta a las 3:00pm.

John Jairo Arg
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Luis Jacobo Vargas D
Ing. Residente Interventoría.

30/11/2024
Se registra bombeo de las aguas represadas por la lluvia del día anterior mediante motobomba.
El Contratista realiza el retirado de los bordillos entre las abscisas K0+360 a K0+280 Lado derecho y entre el K0+280 a K0+260 del lado izquierdo complementado con las actividades de tallado del bordillo, curado con la aplicación de antisol y se realiza el corte para las juntas del bordillo vaciado.

John Jairo Arg
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Luis Jacobo Vargas D.
Ing. Residente Interventoría.

01/12/2024
Se registra lluvias 6:40.

John Jairo Arg
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Luis Jacobo Vargas D.
Ing. Residente Interventoría

02/12/2024
El Contratista realiza la instalación del geotextil entre las abscisas K0+615 a K0+635 e instala

piedra rajón entre las abscisas K0+610 a Km 0+620. Se realiza limpieza del encofrado y se inicia la instalación del mismo para el bordillo. Se continua con la excavación y conformación para el bordillo entre las abscisas K0+280 a K0+185 lado derecho.

John Jairo Arias
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Ing. Luis Gerardo Vargas D
Ing. Residente Interventoría

03/12/2024
Se realiza la terminación de instalar la formaleta para el bordillo y seguidamente el vaciado entre las abscisas K0+280 a K0+205 lado derecho y K0+260 a K0+255 lado izquierdo complementando con las actividades de acabado. Se continua con la instalación de geotextil entre las abscisas K0+635 a K0+640 y piedra rajón entre las abscisas K0+620 a K0+635.

John Jairo Arias
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Ing. Luis Gerardo Vargas D
Ing. Residente Interventoría.

04/12/2024
El Contratista realiza desencofrado y limpieza de la formaleta e inicia con la instalación de la misma en la abscisa K0+255 lado izquierda y continua con la excavación y conformación para bordillo entre las abscisas K0+255 a K0+170. Corte, figurado y armado de acero de esfuerzo para los bordillas.
Se registran 2 viajes de piedra rajón de 15 m³ cada uno provenientes de la cantera de agua viva. y 2 viajes de afirmado de 15 m³ cada uno provenientes de la cantera de esfuerzo, además se registra el miércoles lunes de varado a las 11:30 am. Se realiza la instalación de geotextil entre abscisas K0+640 a

Norma

K0+650.

Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Ing. Residente Interventoría.

05/12/2024

Se registran 3 viajes de Subbase de 15m³ cada uno, provenientes de la cantera el Espinazo, 1 viaje de piedra cañón de 15 m³ proveniente de la cantera Aguas Vivas y 1 viaje de afirmado de 15m³ proveniente de la cantera el Espinazo. Se lleva a cabo replanteo del predio de la cuneta entre las abscisas K0+360 a K0+380 y se lleva a cabo mantenimiento de la vía alterna en una longitud aproximada de 100 m con retroexcavadora (patrulla) y personal realiza orden y aseo entre las abscisas K0+360 a K0+000. Picando del bordillo entre las abscisas K0+255 a K0+170 lado izquierdo y excavación, conformación para bordillo entre las abscisas K0+205 a K0+115.

Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Ing. Residente Interventoría

06/12/2024

El Contratista realiza la extensión de Subbase entre las abscisas K0+360 a K0+420. Instalación de formaleta, corte, figurado y armado de acero de refuerzo para el bordillo entre las abscisas K0+205 a K0+115, además del descapote y limpieza de la misma del bordillo picando entre las abscisas K0+255 a K0+170 lado izquierdo.
Se registran lluvias fuertes 11:45pm a 1:20 am y lluvias moderadas 1:20 am a 1:40 am.

Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Ing. Residente Interventoría

07/12/2024

El Contratista autoriza el vaciado del bordillo entre las abscisas K0+205 a K0+145. e inicia con la excavación conformación para el bordillo K0+145 a K0+020. del lado derecho y se continua con el curso de la subbase. entre las abscisas K0+360 a K0+420.

Jhon Jairo Ruiz
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Luis Gustavo Vargas D
Ing. Residente Interventoría.

09/12/2024

Se realiza el desencofrado y limpieza de la formaleta. Se continua con la excavación para el bordillo lado izquierdo entre las abscisas K0+170 a K0+020. Se instala la formaleta entre las abscisas K0+145 a K0+020 Lado derecho y se continua con el corte, fijación y armado del acero de refuerzo. Se registra retiro de la retroexcavadora de la obra.

Jhon Jairo Ruiz
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Luis Gustavo Vargas D.
Luis Gustavo Vargas D
Ing. Residente Interventoría.

10/12/2024

Se continua con el encofrado e instalación del acero de refuerzo para el bordillo lado derecho y se realiza el vaciado del bordillo K0+145 a K0+020 lado derecho.

Jhon Jairo Ruiz
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Luis Gustavo Vargas D
Luis Gustavo Vargas D
Ing. Residente Interventoría.

11/12/2024

Desencofrado del bordillo K0+145 a K0+020 lado derecho y limpieza de la formaleta. Se continua con la excavación y conformación para el bordillo K0+170 a K0+020 lado izquierdo. Se continua con el corte, fijación y armado del acero de refuerzo e inicia con la instalación de la formaleta para el bordillo lado izquierdo entre

abscisas K0+170 a K0+220.

John Zuluaga
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Luis Jaramillo Vargas D.
Ing. Residente Interventoría

12/12/2024
Se registra el ensayo de filtración realizado por laboratorista de la empresa Geotecnología. Excavación circular con diámetro de 0,30 m y profundidad de 0,80m - 4 25 cm en 31 minutos. Se registra frente inactivo por falta de material en obra. acero de refuerzo.

John Zuluaga
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Luis Jaramillo Vargas D.
Ing. Residente Interventoría

13/12/2024 y 14/12/2024
La obra se encuentra inactiva por falta de material y a la espera del concepto del especialista hidrológico.

John Zuluaga
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Luis Jaramillo Vargas D.
Ing. Residente Interventoría.

16/12/2024
El Contratista realiza el retiro del mini cargador del proyecto por falta de actividad para efectuar con el equipo en mención.
El proyecto continua inactivo por falta de material y a la espera del concepto del especialista hidrológico.

John Zuluaga
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Luis Jaramillo Vargas D.
Ing. Residente Interventoría.

17/12/2024 y 18/12/2024
El proyecto continua inactivo por falta de material en obra y a la espera del concepto del especialista hidrológico.

John Zuluaga
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Luis Jaramillo Vargas D.
Ing. Residente Interventoría.

19/12/2024
Se registra llegada via monitos - San Bernardo del viento por la comunidad Km 15.
En acción con representante del Contratista, secretario infraestructura e interventoría y la comunidad.
El Secretario de infraestructura autoriza instalar la sublase para q' el turismo pueda ingresar a las playas de Rimini.

Jady Ayala
Aux de obra

Jairo D
Jairo Vargas
Interventoría

David Rojas
Sec Infra

Se registra la continuidad de la inactividad del proyecto desde el 12/12/2024 por falta de material en obra y a la espera del concepto del especialista hidraulico para dar solución al tema de filtración de aguas entre las abscisas K0+480 a K0+510.

John Jairo Arg
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Jairo D
Luis Jairo Vargas D
Ing. Residente Interventoría

20/12/2024
Se registra la llegada de material de sello - 6 viajes de 15m³ cada uno provenientes de la cantera el Esparzo e igualmente el proyecto continua inactivo.

John Jairo Arg
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Jairo D
Luis Jairo Vargas D
Ing. Residente Interventoría

21/12/2024
El proyecto continua inactivo. por falta de material en obra, equipo (pavimentador) y a la espera del concepto del disenador hidraulico. Se registran lluvias moderadas entre la 1:00 am a 2:00 am.

John Zuluaga
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Ing. Residente Interventoría.

23/12/2024

Se registra lluvias fuertes entre las 3:30 am a 5:30 am

El Contratista inicia tratamiento de las juntas transversales y longitudinal en la abscisa K0+360 hacia menores con Vulkem 45 SSL. y se llegó hasta la abscisa K0+240.

John Zuluaga
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Ing. Residente Interventoría.

24/12/2024

El proyecto vuelve a quedar inactivo.

John Zuluaga
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Ing. Residente Interventoría

26/12/2024

El Contratista continua con el tratamiento de juntas longitudinal y transversal con Vulkem 45 SSL entre las abscisas K0+240 a K0+220 con inconformidad de la comunidad, ya q' se estaba generando polvo

John Zuluaga
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Ing. Residente Interventoría

27/12/2024

El proyecto vuelve a quedar inactivo por falta de material en obra, epoxipo (grafenite) y a la espera del concepto del especialista hidraulico sobre la filtración de agua en el sector K0+480 a K0+510.

John Zuluaga
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Ing. Residente Interventoría.

28

28/12/2024
El Contratista lleva retro excavadora de llantas para extender el material desde entre las abscisas K0+650 a K0+510. No se tiene operador de vibrocompactador, ya q' la comunidad manifiesta no admitir su presencia en el proyecto.

John Zuluaga
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Luis Jaudoo Vargas D
Ing. Residente Interventoría.

30/12/2024
El Contratista en conversación con la comunidad logra la aceptación del operador del vibro compactador ante la dificultad de conseguir su reemplazo en esta época del año. Se ejecuta compactación del material de sello entre las abscisas K0+650 a K0+510. Se sigue a la espera del concepto del especialista hidráulico y la legalización de material de la obra.

John Zuluaga
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Luis Jaudoo Vargas D
Ing. Residente Interventoría.

31/12/2024
Proyecto inactivo por festividades de fin de año, además de las razones expuestas anteriormente.

John Zuluaga
Harry Bejarano
Ing. Residente de obra

Luis Jaudoo Vargas D
Ing. Residente Interventoría.

Norma